Boletín Oficial de la República Argentina

SEGUNDA SECCION

Avisos Comerciales y Edictos Judiciales

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LXI — Buenos Aires, martes 21 de abril de 1953 — Número 17.381

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

29 DE ENERO DE 1953

404.002. — Polonia (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Legación de la República Popular de Polonia. 4.000 ejempl. Bs. As., octubre y noviembre de 1952. (Argentina).

404.003. — Secretos (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Aventuras S.R.L. 44.770 ejempl. $ 1,20. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.004. — Aventuras (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Aventuras. S.R.L. 40.500 ejempl. $ 1,20. Bs. As. diciembre de 1952. (Argentina)

404.005. — La Idea (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. 400 ejempl. $ 0,80. San Antonio de Areco (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.006. — Cartel (Castellano). Prop.: Carlos Rodríguez. 2.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., septiembre a diciembre de 1952. (Argentina).

404.007. — Radiofilm (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Emilio Roca S.R.L. 41.000 ejempl. $ 1,20. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.008. — Cantando en el trencito (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Emilio Rodríguez. 20.000 ejempl. $ 1,20. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.009. — Cronista Mercantil Argentino (Castellano). Prop.: Armando Capo. 1.800 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina)

404.010 — Cuentame (Castellano) Rev. semanal. Prop.: Editorial Dante Quinterno S. A. 98.650 ejempl. $ 1,50. Bs. As., diciembre de 1952 (Argentina).

404.011. — Patoruzito (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Dante Quinterno S. A. 173 900 ejempl. $ 1.—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.012. — Patoruzu (Castellano) Rev. semanal. Prop.: Editorial Dante Quinterno S. A. 156.000 ejempl. $ 1,20. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.013. — Suplemento Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Castellano). Diario. Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 8.100 ejempl. $ 5.—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.014. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Castellano). Semanal. Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 850 ejempl. $ 5.—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.015. — Noticioso Orbea (Castellano). Prop.: Industrias Químicas Argentinas "Duperial" S.A.I. y C. 21.000 ejempl. Bs. As., octubre, noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

404.016. — El Caballo (Castellano). Prop.: Ministerio de Ejército. 4.000 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.017. — Prensa Farmacéutica Argentina (Castellano). Rev. bimestral Prop.: Raúl Giordano, Cesarina Russo, Lea Edith Sulimovich, María M. Di Natale de González Lanuza. 600 ejempl. Bs. As., agosto-septiembre de 1952. (Argentina).

404.018. — Prensa Farmacéutica Argentina (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Raúl Giordano, Cesarina Russo, Lea Edith Sulimovich, María M Di Natale de González Lanuza. 600 ejempl. Bs. As., octubre, noviembre, diciembre de 1952 (Argentina).

404.019. — Tevyne (La Patria) Lituano. Rev. semanal .Prop.: Juan Jomusonis. 1.800 ejempl. $ 0,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.020. — El Obrero (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Sebastián Raggi S. 1. 900 ejempl. Córdoba, enero de 1953. (Argentina).

404.021. — Letras (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Jesús Antonio Garzón. 500 ejempl. $ 1,80. La Carlota (Cba.), abril de 1952. (Argentina).

404.022. — El Municipio (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Benigno Gómez Gómez. 1.250 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.023. — La Voz del Pueblo (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Roque Florentino. Junín (B. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.024. — El Puanense (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Tomás Aviñón. 600 ejempl. $ 1.—. Puán, enero de 1953. (Argentina).

404.025. — El Cruzado (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: P. Angel Ortola. 600 ejemplares. $ 0,40. Mercedes (S. Luis), enero de 1953. (Argentina).

404.026. — Relación (Castellano). Prop.: Wilfredo José Harrington. 2.000 ejemplares. $ 2.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

404 027. — La Tarde (Castellano). Diario. Prop.: Pedro Ybarra. 2.000 ejempl. $ 0,40. Mendoza, agosto de 1952. (Argentina).

404.028. — La Tarde (Castellano). Diario. Prop.: Pedro Ybarra. 2.000 ejempl. $ 0,40. Mendoza, septiembre de 1952. (Argentina).

404.029. — Supérate (Castellano). Prop.: Club A. Independiente. 1.200 ejempl. Rafaela (Santa Fe), enero de 1953. (Argentina).

404.036. — Sanmartinense (Castellano). Diario. Prop. y direct: Avisay Gómez Jofre. 1200 ejempl. San Martín (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.038. — Juventud (Castellano). Prop. y direct.: Victoriano Fiz. 550 ejempl. $ 0,35. Montes de Oca (S. Fe), diciembre de 1952. (Argentina).

404.039. — La Voz del Sud (Castellano). Periód. semanal. Prop. y direct.: María Luisa Keuter de Curchod. 2.000 ejemp.. $ 0,30. Mercedes (S. Luis). enero de 1953. (Argentina).

404.041. — La prolongación de la vida (Afiche de propaganda "Pulol" con leyenda). Un pliego. Autor: David Cauchaner. Edit. e impres.: Devoto y Cauchaner S.R.L. 5.000 ejempl Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

404.042. — Faz "A": Calu (Baión). Letra y mús.: Humberto Teixeira. Faz "B": Baión Chiquito (Baiac Cacula). Mús.: Mario Gennari Filho. Intérp.: Jean Duval. Disco Pampa Nº PM 16033. 5.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.043. — Faz "A": Bulerías Populares (Bulerías). Mús.: V. M. Romero. Faz "B": Claveles de España (Pasodoble). Mús.: Luciano Gastón. Intérp.: Rondalla Usandizaga. Disco Pampa Nº PM-11087. 1.800 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.044. — Faz "A": Háblame de Amor Mariú (Vals). Letra y música: Bixio. Faz "B": Vieja Roma. (Fox-trot). Letra: L. Martelli. Música: M. Ruccione. Interpreta: Pietro Mieco. Disco Pampa Nº PM 11.086. 1.450 ejemplares. $ 9,55. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.045. — Faz "A": Dominó. (Vals). Letra: Rayé. Música: Louis Ferrari. Faz "B": Ave Sin Rumbo. (Bolero). Letra y música: Andrés Falgás. Interpreta: Elsa Miranda. Disco Pampa número PM 11.085. 1.900 ejemplares. $ 9,55. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.046. — Faz "A": Dominó. (Vals). Música.: Louis Ferrari. Faz "B": La Canción de París (Vals). Música: Jean Dréjac. Interpreta: Yvette Horner. Disco Pathe Nº FN 0.030. 2.600 ejemplares. $ 9,95. Buenos Aires, 2[illegible] de diciembre de 1952. (Argentina).

404.049. — Revista Mensual de Contabilidad. (Administración y Control). Castellano. Mensual. Prop.: Sesca S.R.L. Director: Joaquín Raúl Seoane. 4.000 ejemplares. $ 6. Buenos Aires, octubre de 1952. (Argentina).

404.050. — El Eco de Oriente. (Castellano). Periódico semanal. Prop. y director: Nagib Baaclini. 2.000 ejemplares. $ 40 anual. Tucumán, enero de 1953. (Argentina).

404.051. — Nueva Era. (Castellano). Diario. Prop.: Juan Carlos Zamudio. Director: Luis María Meretta. 600 ejemplares. Mercedes (Buenos Aires), enero de 1953. (Argentina).

404.055. — Parque Nacional de Nahuel Huapí. Nº 301. Serie A. Una Fotografía. Autor: Carlos Cabrera Paulí. Edit.: El autor. Impres.: Vellez y Hnos. 5.000 ejemplares. $ 1,50. San Carlos de Bariloche (Río Negro), enero de 1953. (Argentina).

404.056. — Mi Valle Querido. (Vals, música). 2 páginas. Autor: Abel Denovi. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 3 de enero de 1953. (Argentina).

404.062. — El Progreso. (Castellano). Bol. bimestral. Prop.: Liga Luterana de Villa Progreso Director: Jonás Villaverde. 500 ejemplares. $ 5 anual. Villa Progreso, San Martín (Buenos Aires), noviembre-diciembre de 1952. (Argentina).

404.063. — Ichthys (Peces y Acuarios). Castellano. Rev. bimestral. Prop.: y director: Jorge Oscar Speroni. 1.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

404.072. — Jiu-Jitsu Judo. (Castellano). 134 páginas. Autor: Ernesto Altstadt. Editor: Editorial Albatros. Impresor: Tall. Gráficos Macland, S.R.L. 3.000 ejemplares. $ 35. Buenos Aires, 5 de enero de 1953. (Argentina).

404.073. — Televisión y Frecuencia Modulada. (Castellano). 272 páginas. Autor: Julio Rueda. Editor: Editorial Albatros. Impresor: Establecimientos Gráficos Esmeralda. 3.000 ejemplares. pesos 30. Buenos Aires, 17 de octubre de 1952. (Argentina)

e.8|4-Nº 1.350-v.21|4|53

30 DE ENERO DE 1953

404.083 — Revista de la Mutualidad de la Policía Federal (Castellano). mensual. Prop.: Mutualidad de la Policía Federal. 13 000 ejempl Bs. As. octubre y noviembre de 1952. (Argentina).

404.084 — Arrafik (El Compañero). Arabe. Periód. mensual. Prop.: Jusef Camal. 1.000 ejempl. Bs. As., enero-febrero de 1953. (Argentina).

404.085 — Argentina Austral (Castellano). Rev. mensual. Prop.: S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. 4.500 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.086 — El Apóstol Del Santísimo Sacramento (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Julián Barré. 2.200 ej. $ 1,50. Bs. As., diciembre y enero de 1953. (Argentina).

404.087 — El Canta Claro (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Indalecio Angulo. 12.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.088 — Franco Vida (Castellano). Rev. mensual. Prop.: La Franco Argentina S. A. Cía. de Seguros. 3.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404 089. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino Húngara. (Castellano), mensual. Prop.: José Székely 1.000 ejempl. $ 2. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

404.090. — Ellas. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temco, S. R. L. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.091. — Gran Moda. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temco, S. R. L. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.092. — Trío. (Libro) mensual. Castellano. Prop.: Temco, S. R. L. Bs. As., diciembre, enero de 1953. (Argentina).

404.093. — Mil Modelos. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temco, S. R. L. Bs. As., diciembre, enero de 1953. (Argentina).

404.094. — Temporada. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temco, S. R. L. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.095. — La Verdad. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Marcos E. Derman. 500 ejempl. $ 0.50. Del Carril. (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.096. — Boletín Informativo. (Castellano, mensual. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. 6 600 ejempl. Rosario, febrero de 1953. (Argentina).

404.097. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. 1.220 ejempl. Rafaela, (S. Fe), enero de 1953. (Argentina).

404.098. — El Libro. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: El Libro, Asociación Cultural Argentina. 2.500 ejempl. $ 1. Bs. As., noviembre, diciembre de 1952. (Argentina).

404 099. — La Palabra. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Remo H. Diani. 1.000 ejempl. Berazategui, (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.100. — La Verdad. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Juan Manuel Arce. 750 ejempl. $ 0.75. Villa Ballester. (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.101. — El Popular. (Castellano). Diario. Prop.: Amoroso, Pagano y Cía. 3.300 ejempl. $ 0.60 Olavarría Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

SUMARIO

EDICION DE 112 PAGINAS

Avisos

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL, Paraguay 772

HORARIO:

CAJA AVISOS SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES: DE 11.30 a 15.30 HORAS

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO: DE 7 a 18 HORAS

INFORMES DE 7 A 19 HORAS

404.102. — El Popular. (Castellano). Diario. Prop.: Amoroso, Pagano y Cía., 3 300 ejempl. $ 0.60. Olavarría. (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

404.103. — El Popular. (Castellano). Diario. Prop.: Amoroso, Pagano y Cía., 3.300 ejempl. $ 0.60. Olavarría, Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.110. — El Mundo Pintoresco. (3 Tomos). Castellano. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S. R. L. 3.850 ejempl. $ 978. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.111. — La Iliada. (Clásicos Jackson). 405 págs. Orig.: Homero. Estudio Preliminar. David García Bacca. Trad. del griego: Luis Segalá y Estalella. Edit. e Impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. S. R. L. 3.000 ejempl. Bs. As., junio de 1952 (Argentina).

404 112. — Los Nueve Libros de la Historia. (Castellano). 548 págs. Orig.: Heródoto. Trad. del griego y Estudio Preliminar. María Rosa Lida de Malkiel Edit. e Impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. S. R. L. 3.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

404.113. — Socráticas, Ciropedia, Economía. (Castellano). 503 páginas. Orig.: Jenofonte. Trad. del griego: y Estudio Preliminar. David García Bacca. Edit. e Impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. S. R. L. 3.000 ejempl. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

404.114. — Tratados Morales. (Castellano). 474 págs. Orig.: Cicerón y Séneca. Estudio Preliminar: Francisco Novoa. Trad. del Latín: Menéndez y Pelayo, M. de Valbuena y Gallegos Roca Full. Edit. e Impres. Editorial Jackson de Ediciones Selectas. S. R. L. 3.000 ejempl. Bs. As., setiembre de 1952. (Argentina).

404.115. — Los Anales. (Castellano). 478 págs. Orig.: Tácito. Estudio preliminar: Arturo Marasso. Trad. del Latín: Luis Coloma. Edit. e Impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S. R. L. 3.000 ejempl. Bs. As., setiembre de 1952. (Argentina).

404.116. — Antología de Poetas Líricos Castellanos. (Castellano). 497 págs. Autor: Baltasar de Alcázar, Juan Ruiz Arcipreste de Hita y otros. Selección de: Ricardo Baeza. Estudio preliminar: Roberto F. Giusti. Edit. e Impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S. R. L. 3.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

404.117. — Historiadores de Indias. (Castellano). 444 págs. Autor: Colón, Fernández de Oviedo y otros. Selección, estudio preliminar y notas por: Germán Arciniegas, Edit. e Impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. S. R. L. 3.000 ejempl. Buenos Aires, junio de 1952. (Argentina).

404.118. — Escritores Místicos Españoles (Castellano). 429 págs. Autores: Fray Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús y otros. Selección, estudio preliminar y notas por: José Gaos. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

404.119. — Poetas Dramáticos Españoles (Castellano). 2 volúmenes. 401 y 433 págs. Autores: Guillén de Castro, Mira de Amescua y otros. Estudio preliminar: Rafael Alberti. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., setiembre de 1952. (Argentina).

404.120. — La Divina Comedia (Castellano). 503 págs. Orig.: Dante Alighieri. Trad. del italiano: Cayetano Rosell y notas de Narciso Bruzzi Costas. Estudio preliminar: Jorge Luis Borges. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

404.121. — Escritos Escogidos (Castellano). 509 págs. Orig.: Pascal y Bossuet. Trad. del francés: Tristán Fernández. Selección y estudio preliminar: Roger Caillois. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

404.123. — Obras Escogidas (Castellano). 487 págs. Orig.: Voltaire y Diderot. Trad. del francés: Anónimo. Selección y estudio preliminar: José Blanco. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

404.124. — Poetas Líricos Ingleses (Castellano). 339 págs. Orig.: Edmund Spenser. William Shakespeare y otros. Trad. del inglés: R. Baeza, J. R. Wilcock y otros. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

404.125. — Tragedias (Castellano). 425 págs. Orig. Shakespeare. Trad. del inglés: Jaime Clark - Jacinto Benavente. Revisadas por: Ricardo Baeza. Estudio preliminar: Antonio Pagés Larraya. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

404.126. — De los Héroes - Hombres Representativos (Castellano). 399 páginas. Orig.: Carlyle y Emerson. Trad. y estudio preliminar: Jorge Luis Borges. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

404.127. — Conversaciones con Goethe (Castellano). 584 págs. Orig.: J. P. Eckermann. Trad. del alemán y estudio preliminar: Francisco Ayala. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

404.128. — Novelas y Cuentos (Castellano). 377 págs. Orig.: Dostoiewski y Tolstoi. Trad. del ruso: Ricardo Baeza, Alfonso Nadal y Vera Macarov. Estudios preliminares por: Ignacio Millán y José E. Iturriaga. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

404.129. — Grandes Cuentistas (Castellano). 531 págs. Orig. Edmundo D'Amicis, Eca de Queirós y otros. Trad. R. Baeza, R. B. Hopenhaym, J. M. Conde y otros. Selección y estudio preliminar: Julio Torri. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

404.130. — Literatura Epistolar (Castellano). 411 págs. Orig.: Platón, Cicerón y otros. Trad.: R. Baeza, J. M. Conde, R. B. Hopenhaym y otros. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

404.131. — Indice de Contenido e Indice General (Castellano). 219 págs. Autor: José Manuel Conde. Edit. e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1951. (Argentina).

404.132. — Mar del Plata Edilicia (Castellano). Rev. Prop.: Centro de Constructores y Anexos. Director: Víctor A. Tiribelli. 500 ejempl. $ 3. Mar del Plata (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.135. —El Chasqui (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación Mutual del Personal de la Dirección General Impositiva. Director: Antonio Angel Guerrero. 6.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.137. — No te vayas sola (Bolero, música). 2 págs. Autor: José Pérez. Edit.: El Autor. Impres.: Germán Ferrer. 400 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de enero de 1953. (Argentina).

404.138. — No te vayas sola (Castellano). Bolero, letra. 2 págs. Autor: Humberto Cosentino. Edit.: El Autor. Impres.: Germán Ferrer. 400 ejemplares. $ 3. Bs. As., 30 de enero de 1953. (Argentina).

404.139. — Faz "A": Indostán (Fox trot). Mús.: Wekks - Wallace. Faz "B": Coqueta (Fox trot). Mús.: Lombardo - Green. Intérp.: Fran Petty. Disco MGM Nº 8.902. 3.400 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

404.140. — Faz "A": Llegaste (Guaracha). Letra y música: Sepúlveda. Faz "B": Háblame, nena (Guaracha). Letra y música: Morales. Intérp.: Noro Morales. Disco MGM, Nº 8.903. 1.000 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

404.141. — Faz "A": Teneme cerca de ti (Canción). Letra y música: Warren- Blane. Faz "B": Libre (Canción). Letra y música: Saxon - Gallop. Intérp.: Billy Eckstine. Disco MGM, Nº 8.906. 2.100 ejempl. Pesos 10,10. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

404 142. — Faz "A": Teresa (Melodía). Letra y música: Livingston - David. Faz "B": Ave del paraíso (Melodía). Letra y música: De Rose - Rosa. Intérp.: Macklin Marrow. Disco MGM, Nº 8.901. 1.800 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 1º de noviembre de 1952. (Argentina).

404.143. — Faz "A": Todos se rieron. Mús.: G. y I. Gershwin. Faz "B": Que alta está la luna. Mús.: Lewis - Halminton. Intérp.: George Shearing. Disco MGM, Nº 8.904. 3.000 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

404.144. — Faz "A": Rag del banjo (Rag). Mús.: Smith. Faz "B": Boogie crocante (Boogie Woogie). Mús.: Smith. Intérp.: Arthur Smith y su agrupación. Disco MGM, Nº 8.905. 7.000 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina)

404.153. — El Accionistas (Castellano). Diario. Prop.: Carlos S. Vela y Roberto Garibaldi. Direct.: Carlos S. Vela. 3.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.159. — El Asegurado (Castellano). Rev. Prop. y director: Norberto J. Cuneo. 40.000 ejempl. $ 0,50. Bs. As., setiembre - noviembre de 1952. (Argentina).

404.164. — Aero Mundial (Castellano). Periód. semanal. Prop y director: Alberto Mirkin. 250 ejempl. $ 275 anual. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.175. — Guardapolvos Blancos (Vals canción, letra). Castellano. 2 págs. Autor: R. López Quintanilla. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Argentina. 1 000 ejempl. $ 1. Bs. As., 23 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.192. -- Correspondencia Económica - Wirtschafts Korrespondenz (Castellano - Alemán). Rev. Prop.. Instituto de Finanzas y Economía S. R. L. Direct.: Ernesto J. Otto. 3.000 ejempl. $ 6. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

e.8|4-Nº 1.351-v.21|4|53

2 DE FEBRERO DE 1953

404.193. — Constancia (Castellano). Revista mensual. Prop.: Sociedad Constancia. 1.200 ejempl. $ 1,20. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

404.194. — La Verdad (Castellano). Diario. Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica de Junín. 4.825 ejemplares. $ 0,50. Junín (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

404.195. — La Verdad (Castellano). Diario. Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica de Junín. 4.815 ejemplares. $ 0,50. Junín (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.196. — Voz Cuyana (Castellano). Prop.: Fernando Hugo Boggero. 5.000 ejempl. $ 0,40. Mendoza, diciembre de 1952. (Argentina).

404.197. — El Clarín (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Pedro N. De Negris. 600 ejempl. Chacabuco (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.198. — La Escobita (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Pía Unión del Beato Martín de Porres. 1.000 ejempl. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

404.199. — Guía Argentina de Tráfico Aéreo (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Kay Krum. 2.000 ejempl. Pesos 3,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.200. — Actualidades Gumsa Informaciones (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Gumersindo Arias y Julio Sain. 3.000 ejempl. Lanús (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.201. — Cursos y Conferencias (Castellano). Prop.: Colegio Libre de Estudios Superiores. 1.900 ejempl. Pesos 15.— Bs. As., octubre, noviembre, diciembre de 1952. (Argentina).

404.203. — La Voz de la Rotonda (Castellano). Periódico bimensual. Prop.: Pbro. Alfonso Schwind. 450 ejempl. $ 0,45. Goya (Ctes.), enero de 1953. (Argentina).

404.203. — Auras de Lourdes (Castellano). Periódico mensual. Prop.: P. Carmelo Pemonlie. 5.700 ejempl. Pesos 1,50. Santos Lugares (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.204. — Ressorgiment (Rev. mensual catalana). Prop.: Hipólito Nadal. 500 ejempl. $ 2.— Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.205. — Di Yidische Zaitung (El Diario Israelita). Idisch. Diario. Prop.: El Diario Israelita S. R. L. 18.000 ej. $ 0,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.206. — Revista Argentina de Reumatología (Castellano). Prop.: Guido Costa Bertani. 700 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.207. — Cadi - Cámara Argentina de Informes (Castellano). Prop.: Manuel Sueiro. 1.000 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.208. — Avance de la Biología Moderna (Castellano). Rev. mensual. Propietarios: Victorio Anselmo, Elio González, Enrique E. Febbrero. 1.000 ej. $ 2,50. Bs. As., mayo de 1952. (Argentina).

404.209. — Avance de la Biología Moderna (Castellano). Rev. mensual. Propietarios: Victorio Anselmo, Elio González, Enrique E. Febbrero. 1.000 ej. $ 2,50. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

404.210. — El Heraldo (Castellano). Diario. Prop.: Egberto Dekker. 415 ej. $ 0,30. González Chávez (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

404.211. — El Heraldo (Castellano). Diario. Prop.: Egberto Dekker. 415 ej. $ 0,30. González Chávez (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.212. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo) Alemán. Periódico semanal. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. 3.700 ejempl. $ 0,70. Villa Calzada (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.213. — Timón (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Pablo Molinari Peri, Eugenio Dadi 500 ejempl. $ 0,75. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.214. — Campo Misionero (Castellano). Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner. 3.100 ejempl. $ 1.— Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

404.220. — Poeta en Nueva York - Conferencias - Prosas varias (Castellano). 182 págs. Autor: Federico García Lorca. Editor: Editorial Losada S. A. Impresor: Bartolomé U. Chiesino. 5.000 ejempl. $ 18.— Avellaneda, diciembre de 1952. (Argentina).

404.221. — Teoría de la educación (Castellano). 170 págs. Orig.: Hermann Nohl. Trad. del alemán: Lorenzo Luzuriaga. Editor: Editorial Losada S. A. Impresor: Tall. Gráf. Fanetti 4.000 ejempl. $ 15.— Bs. As., 24 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.222. — La metamorfosis (Castellano). 157 págs. Orig.: Franz Kafka. Trad. del alemán: Jorge Luis Borges. Editor: Editorial Losada S. A. Impresor: Tall. Gráf. Americalee. 7.000 ejempl. $ 7.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (rgentina).

404.223. — Canto a mí mismo (Castellano). 141 págs. Orig.: Walt Whitman. Trad. del inglés: León Felipe. Editor: Editorial Losada S. A. Impresor: Tall. Gráf. Americalee. 8.000 ejempl. $ 6.— Bs. As., 15 de noviembre de 1952. (Argentina).

404.224. — La condena (Castellano). 215 págs. Orig.: Franz Kafka. Trad. del alemán: J. R. Wilcock. Editor: Emecé Editores S. A. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 5.000 ejempl. Pesos 18.— Bs. As., 23 de octubre de 1952. (Argentina).

404.225. — Barrabás (Castellano). 152 págs. Orig.: Par Lagerkvist. Trad. del francés: Martín Aldao (h) Edit.: Emecé Editores S. A. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 5.000 ejempl. $ 15.— Bs. As., 15 de julio de 1952. (Argentina).

404.226. — El mico (Castellano). 129 págs. Orig.: Francois Mauriac. Trad. del francés: Susana Beatriz Newton. Editor: Emecé Editores S. A. Impres.: Cía. Impresora Argentina S. A. 6.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 30 de septiembre de 1952. (Argentina).

404.227. — Judith (Castellano). 193 págs. Orig.: Friedrich Hebbel. Trad.: del alemán: Ricardo Baeza. Editor: Emecé Editores S. A. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 3.000 ejempl. $ 18.— Bs. As., 15 de octubre de 1952. (Argentina).

404.228. — Mañanita linda (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: José Rótulo. Edit. e impres.: Julio Korn, S. R.L. 300 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.229. — Fotografía y Cine Amateur (Cast.). Rev. Prop. y Direct.: José Antonio del Giorgio Jardel. 10.000 ejs.

$ 2. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.230. — Mañanita linda (Tango, música). 2 págs. Autor: Alfredo De Angelis. Edit. e impres.: Julio Korn, S. R.L. 300 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.231. — Una señora milonga (Milonga, letra). Cast. 2 págs Autor: Juan V. Clauso. Edit. e impres.: Julio Korn, S. R.L. 297 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.)

404.232. — Una señora milonga (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Enrique P. Delfino (Delfy). Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 297 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.233. — Apasionante (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Roberto Rufino y F. Rebechi. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 309 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.234. — Pinceladas del pago (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Rodolfo Giménez (Polo). Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 294 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.235. — Pinceladas del pago (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Rodolfo Giménez (Polo). Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 294 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.236. — Ofrenda gaucha (Estilo, música). 2 págs. Autor: José María Aguilar. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn, S.R. L. 293 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.237. — Ofrenda gaucha (Estilo, letra). Cast. 2 págs. Autor: José María Aguilar. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 293 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.238. — Tres esperanzas (Tango, música). 2 págs. Autor: Enrique Santos Discépolo. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 302 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.239. — Tres esperanzas (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Enrique Santos Discépolo. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 302 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.240. — Palabras (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Héctor Grané. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 281 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.241. — Palabras (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Héctor Marcó. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 281 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.242. — La cordillerana (Zamba, música). 2 págs. Autor: Chango Rodríguez. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn, S.R. L. 310 ejs. $ 3. Bs. As.. 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.243. — La cordillerana (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Chango Rodríguez. Edit.: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impres.: Julio Korn, S. R.L. 310 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.244. — Si tú vinieras, amor (Bolero, mús.). 2 págs. Autor: Pancho Flores. Edit. e impres.: Julio Korn, S. R.L. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.245. — Si tú vinieras, amor (Bolero, letra). Cast. 2 págs. Autor: Pancho Flores. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.246. — Sujétame la cadera (Guaracha, mús.). 2 págs. Autor: Pancho Flores. Edit. e impres.: Julio Korn, S. R.L. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.247. — Sujétame la cadera (Guaracha, letra). Cast. 2 págs. Autor: Pancho Flores. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

404.248. — Prensa Farmacéutica Argentina (Cast.). Rev. trimestral. Prop.: Raúl Giordano, Cesarina Russo, Lea Edith Sulimovich, María M. Di Natale de González Lanuza. Direct.: Raúl Giordano. 600 ejs. $ 30.— anual. Bs. As., octubre-noviembre de 1952. (Argentina).

404.249. — El Argentino (Cast.). Pediódico semanal. Prop.: Jorge Milicich. Director: Julen B. de Urrutia. 500 ejs. $ 0,50. Capitán Sarmiento (Bs. As.), diciembre de 1952. (Arg.).

404.250. — Tierra de mis amores (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: R. Altamiranda. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 500 ejs. $ 0,50. Bs. As., agosto de 1944. (Arg.).

404.251. — Orientación (Cast.). Periód. quincenal. Prop. y Direct.: Constancio Roncató. 300 ejs. $ 0,50. Eva Perón, septiembre-octubre de 1952. (Arg.).

404.252. — El Civismo (Cast.). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Juan Carlos Márquez. 400 ejs. $ 0,40. Luján (Bs. As.), enero de 1953. (Arg.).

404.261. — Sistema de Corte y Confección, propio de las Escuelas Técnico Profesionales para Mujeres (Cast.). 127 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Ministerio de Educación y Cultura. Impres.: Talleres de la Imprenta de la Pvcia. de Santa Fe. 5.000 ejs. Santa Fe, año 1949. (Arg.).

404.267. — El Misterio de la Muerte y su Celebración. (Cast.). 334 págs. Orig.: Roberto Auzelle, Dom Lamberto Beaudouin, O.S.B. y otros Trad. del francés: Demetrio Sánchez Gamarra. Edit.: Desclee de Brouwer y Cía. Impres.: Sebastián de Amorrortu e hijos. 3.000 ejs. $ 50. Bs. As., 31 de diciembre de 1952. (Arg.).

404.268. — Relatos de un Peregrino a su Padre Espiritual (Cast.). 117 págs. Orig.: Jean Gauvain. Trad. del francés: P. Leandro de Sesma O. F. M. Cap. Edit.: Desclee de Brouwer y Cía. Impres.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. 2.500 ejs. $ 18. Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Arg.).

404.269 — Tu respuesta (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: José Guerriero (Pepe). Edit.: Argital. Impres.: Ferrer. 300 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 20 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.270 — Mambito del amor (Mambo, Mús.). 2 págs. Autor: José Guerriero (Pepe) y Gabriel Postigo. Edit.: Editorial G. y R. Impres.: Ferrer. 300 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 30 de enero de 1953. (Argentina).

404.271 — Las enfermedades infecciosas de las plantas. (Castellano). 112 págs. Autor: Juan B. Marchionatto. Edit.: Librería del Colegio S.A. Impres.: Cía. Impresora Argentina S.A. 3.200 ejemp. $ 16.— Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.277 — Andá y escuchala (tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José María Rey. Edit. e Impres.: Germán Ferrer. 600 ejemp. $ 3.— Bs. As., 30 de enero de 1953. (Argentina).

404.278 — Andá y escuchala (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: José María Rey. Edit. e Impres.: Germán Ferrer. 600 ejemp. $ 3.— Bs. As., 30 de enero de 1953. (Argentina).

404.279 — Enlace de tangos (Tango, Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: José María Rey. Edit.: Editorial Pergamino. Impres.: Germán Ferrer. 600 ej. $ 3.— Bs. As.), 30 de enero de 1953. (Argentina).

404.280 — Enlace de tangos (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: José María Rey. Edit.: Editorial Pergamino. Impresor: Germán Ferrer. 600 ejemp. $ 3.— Bs. As., 30 de enero de 1953. (Argentina).

404.293 — Asesores (Castellano). Rev. Prop.: Asociación de los Jóvenes de la Acción Católica Argentina, Asesoría General. Direct.: Roberto I. Amadeo. 700 ejemp. $ 4.— Bs. As., enero-febrero de 1953. (Argentina).

404.294 — Diciéndome adiós (Vals, Ltr.). (Castellano). 2 págs. Autor: Carlos Cardama y Germán Funes. Edit.: Los Autores. Impres.: A. Boccazzi. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 3 de enero de 1953. (Argentina).

404.295 — Diciéndome adiós (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: José Servidio. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 3 de enero de 1953. (Argentina).

404.296 — Auto (Castellano). Rev. mensual. Prop y Direct.: Lorenzo Rintoul Young. 5.000 ejemp. Bs. As., enero de 1953. (Aregntina).

404.302 — Radiofilm (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Emilio Roca S.R.L. Direct.: Emilio Rodríguez. 41.000 ejemp. $ 1,20. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.305 — Faz "A": Tanto como la mitad (Canción vaquera). Letr. y Mús.: Williams. Faz "B": Hola¡ buen mozo (Canción vaquera). Ltr. y Mús.: Williams. Intérp.: Hank Williams. Disco MGM. Nº 8.911. 2.600 ejemp. $ 10,10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.306 — Faz "A": La brisa y yo. Mús.: Lecuona. Adapt.: T. Camarata. Faz "B": Verano Indio. Mús.: Herbert. Intérp.: George Shearing. Disco MGM. Nº 8.910. 2.200 ejemp. $ 10,10. Bs. As.), 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.307 — Faz "A": Con una canción en mi corazón (Fox trot). Mús.: Rodgers-Hart. Faz "B": El nacimiento de las tristezas (Fox trot). Mús.: Henderson. Intérp.: Ziggy Elman. Disco M.G.M. Nº 8.908. 2.700 ejemp. pesos 10,10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.308 — Faz "A" Hora Staccato (Melodía). Mús.: Dinicu. Arreg.: Heifetz. Faz "B": La serenata del gaucho (Melodía). Mús.: Cavanaugh - Redmond - Simón. Intérp.: David Rose. Disco MGM. Nº 8.907 2.300 ejemp. $ 10,10. 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.309 — Faz "A": Allá abajo (Fox trot). Mús.: Gilbert. Faz "B": Rag negro y blanco (Rag). Mús.: Botsford. Intérp.: Frank Petty. Disco MGM número 8.909. 1.600 ejemp. $ 10,10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.315 — Temas Procesales - Configuración Procesal de la Concialiación ante el Derecho del Trabajo (Castellano). 20 págs. Autor: Armando R. Balbín. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Art. Print. 1.000 ejemp. $ 10.— Bs. As., diciembre de 1952.

404.326 — Linda Princesita (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Félix Demasi. Edit.: El Autor. Impres.: Oscar Roma. 500 ejemp. $ 3.— Bs. As., 27 de octubre de 1952. (Argentina).

404.327 — Linda Princesita (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Félix Demasi. Edit.: El Autor. Impres.: Oscar Roma. 500 ejemp. $ 3.— Bs. As., 27 de octubre de 1952. (Argentina).

404.338 — Elegia (Castellano). 128 págs. Autor: Julio Ardiles Gray. Edit.: Ediciones Jano. Impres.: Tall. Gráf. de Alfredo Baaclini S.R.L. 2.000 ejemp. $ 10.— Tucumán, 11 de noviembre de 1952. (Argentina).

404.342 — Cuadro en gris (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Domingo Mattio. Edit.: El Autor. Impres.: Impresiones Musicales E.M.O.R. 250 ejemp. $ 1,50.— Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.343 — Cuadro en gris (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Roberto Beraldi y César Domínguez. Edit.: Los Autores. Impres.: Impresiones Musicales E.M.O.R. 250 ejemp. $ 1,50. Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.344 — Selecciones boquenses (Castellano). Rev. semanal. Prop. y Direct.: Alberto Santiago Honegger. 14.500 ejemp. $ 1,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.356 — Boletín Informativo de Previsión y Trabajo (Castellano). Prop. y Direct.: Hugo R. Capararo. 1.200 ejemp. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.357 — Siempre juntitos (Samba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Agustín Prieto. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 2 de febrero de 1953. (Argentina).

404.358 — Siempre juntitos (Samba, música). 2 págs. Autor: R. Rebollo. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 2 de febrero de 1953. (Argentina).

e.15|4-Nº 1.690-v.28|4|53

3 DE FEBRERO DE 1953

404.359 — Técnica e Industria (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Dante Ricardo Marchesotti. 2.100 ejem. $ 5.—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.360 — Der Weg (El Sendero), Alemán. Rev. mensual. Prop.: Eberhard L. C. Fritsch. 4.200 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.361 — Coop (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda. 2.500 ejempl. $ 0,25. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.362 — Luis Braille Argentina número 142. Prop.: Dirección de Ciegos. 770 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.363 — Aeromodelismo (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Maximino Ochagavia. 3.000 ejempl. $ 6.—. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.364 — Acomac (Castellano). Prop.: Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción. 200 ej. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.365 — El Obrero (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Sebastián Raggi S. I. 900 ejempl. Córdoba, febrero de 1953. (Argentina).

404.366 — Temporada (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temco, S. R. L. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

404.383 — Gobernao (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Manuel Fernández González. Edit.: El Autor. Impres.: Autores Libres. 100 ejempl. $ 2,50. Córdoba, 28 de noviembre de 1952. (Argentina).

404.384 — Gobernao (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Manuel Fernández González. Edit.: El Autor. Impres.: Autores Libres. 100 ejempl. $ 2,50. Córdoba, 28 de noviembre de 1952. (Argentina).

404.385 — Fuí un Payaso (Tango-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Manuel Fernández y González. Edit.: El Autor. Impres.: Autores Libres. 100 ejempl. $ 0,80. Córdoba, 15 de junio de 1949. (Argentina).

404.386 — Fuí un Payaso (Tango-Música). 2 págs. Autor: Manuel Fernández y González. Edit.: El Autor. Impres.: Autores Libres. 100 ejempl. $ 0,80. Córdoba, 15 de junio de 1949. (Argentina).

404.388 — Lucha (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Carlos Alberto Padula. 5.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

404.390 — Sombra (Bolero-Mús.). 2 págs. Autor: Guillermo Mehaudy. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 300 ejempl. $ 3.—. Santa Fe, 18 de enero de 1953. (Argentina).

404.391 — Sombra (Bolero-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Gaetano De Dominicis. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 300 ejempl. $ 3.—. Santa Fe, 18 de enero de 1953. (Argentina).

404.396 — Manual Práctico de Enfermedades Infecciosas (Castellano). 231 págs. Autor: Salvador A. L. Marelli. Edit.: El Ateneo. Impres.: Nemesio A. Ferrari. 1.500 ejempl. $ 34.—. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

404.397 — Obstetricia Práctica: Versión (Castellano). 102 págs. Autor: Juan León Edit.: El Ateneo. Impres.: A. Frascoli. 1.500 ejempl. $ 50.—. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.398 — Patología Otorrinolaringológica y Alergia Bacteriana (Castellano). 128 págs. Autor: Atilio Viale Del Carril. Edit.: El Ateneo. Impres.: A. Frascoli. 1.500 ejempl. $ 24.—. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.399 — Histología y Embriología Bucodentaria (Castellano). 395 págs. Autor: Rómulo Cabrini. Colaborador: Rómulo Luis Cabrini. Edit.: El Ateneo. Impres.: Imprenta López. 1.500 ejempl. $ 90.—. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.400 — Primer Congreso Argentino del Cáncer —24|27 Setiembre 1951— Actas. (Castellano). 284 págs. Autor: Anónimo. Edit.: El Ateneo. Impresor: Tall. Gráf. Aniceto López. 1.500 ejempl. $ 70.—. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentine).

404.401 — Principios de Electrocardiografía (Castellano). 256 páginas. Orig.: George Burch y Travis Winsor. Trad. del inglés: J. A. Caprile. J. A. Ferrari y A. Perretta. Edit.: El Ateneo. Impres.: J. Hays Bell. 1.500 ejempl. $ 65.—. Bs. As., 9 de enero de 1953. (Argentina).

404.402. — Medicina del Trabajo (Castellano). 496 págs Autor: Juan Kaplán. Edit.: El Ateneo. Impres: Cía. Impresora Argentina. 1.500 ej. $ 90.—. Bs. As., 16 de enero de 1953. (Argentina).

404.403 — Compendio de Radiología y Fisioterapia (Castellano). 552 páginas. Autor: Juan Alberto Aguirre. Edit.: El Ateneo. Impres.: Cía. Impresora Argentina. 1.500 ejempl. $ 95.—. Bs. As., 29 de enero de 1953. (Argentina).

404.404 — Simplemente Bueno (Médico de Campo). Castellano. 270 págs. Autor: Sobran Didier. Edit.: El Ateneo. Impres.: Tall. Gráf. Perello. 1.500 ejempl. $ 20.—. Bs. As., 12 de enero de 1953. (Argentina).

404.405 — Terapéutica Clínica (Tomo X - Volumen I): Neurología (Castellano). 463 págs. Autor: J. J. Beretervide - A. A. Bonduel - A. Cam-

marota - R. Cruchet y otros. Edit.: El Ateneo. Impres.: Tall. Gráf. Dídot. 1.500 ejempl. $ 120.—. Bs. As., 14 de enero de 1953. (Argentina)).

404.411 — Aléjate de mí (Bolero, Música). 2 págs. Autor: Alberto Alejandrino. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 150 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

404.412 — Aléjate de mí (Bolero, Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Alberto Alejandrino. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 150 ejempl. $ 3. Bs. As., 24 de enero de 1953. (Argentina).

404.432 — El Montés (Gato, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Raimundo C. Arias. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Huella. 30 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

404.448 — Arroyito Cordobés (Vals, Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan B. Calvi. Edit.: Editorial Musical Arturo Frontini. Impres.: Ferrer. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 22 de enero de 1953. (Argentina).

404.449 — Arroyito Cordobés (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Juan B. Calvi. Edit.: Editorial Musical Arturo Frontini. Impres.: Ferrer. 250 ej. $ 2,50. Bs. As., 22 de enero de 1953. (Argentina).

e.15|4-Nº 1.691-v.28|4|53

4 DE FEBRERO DE 1953

404.465 — Ahorro. (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Caja Nacional de Ahorro Postal. 50.000 ejempl. Bs. As., noviembre - diciembre de 1952.

404.466 — El Cuero y sus Manufacturas. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Federico Augusto Mirre. 900 ejempl. $ 5,—. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.467 — La Industria Argentina del Calzado. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Cámara de la Industria del Calzado. 2.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.468 — Lucha. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Carlos Alberto Padula. 5.000 ejempl. Bs. As., diciembre/enero de 1953. (Argentina).

404.469 — Trabajo y Justicialismo. (Castellano). Prop.: Mamira Etilicia Ibarra. 2.000 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.470 — El Evangelista (Ruso). Rev. bimestral. Prop.: Asociación de las Iglesias Crist., Evangél. y Bautistas Eslavas de la Convención Evangélica Bautista. 1.400 ejempl. $ 1,70. Bs. As., enero/febrero de 1953. (Argentina).

404.471 — The British Legión Bulletin. Prop.: The British Legion, Buenos Aires Nº 1 Branch. 1.800 ejempl. Bs. As., noviembre/diciembre de 1952. (Argentina).

404.472 — El Obrero Gráfico. (Castellano). Prop.: Federación Gráfica Argentina. 30.000 ejempl. Bs. As., diciembre-enero de 1953. (Argentina).

404.473 — Verdad. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Carlos Raúl Acuña. 100.000 ejempl. $ 2,—. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

404.474 — San Antonio en Trenel. (Castellano). Prop.: Cura Párroco ad Tempus. 200 ejempl. $ 0,50. Trenel (Eva Perón), enero de 1953. (Argentina).

404.475 — El Socorro. (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Miguel Lloveras. 500 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.476 — El Progreso. (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Isaac Pluda. Hurlingham (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.477. — Damas y Damitas. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Emilio Ramírez, S. R. L. 58.500 ejempl. $ 2,—. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.478 — Damas y Damitas. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Emilio Ramírez, S. R. L. 57 500 ejempl. $ 2,—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.479 — Vea y Lea. (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Editorial Emilio Ramírez, S. R. L. 34.000 ejempl. $ 2,—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.480 — Vea y Lea. (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Editorial Emilio Ramírez, S. R. L. 34.500 ejempl. $ 2,—. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.481 — El Cronista Comercial. (Castellano). Diario. Prop.: El Cronista Comercial, S. R. L. 7.900 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.482 — La Nueva Argentina. (Castellano). Prop.: Victorio M. Bianchi. 400 ejempl. La Paz (E. Ríos), diciembre de 1952. (Argentina).

404.483 — El Mensajero del Corazón de Jesús. (Castellano). Prop.: Oscar Lateur. 11.500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., diciembre-enero de 1953. (Argentina).

404.484 — Agro. (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Sociedad Rural de Las Colonias. 1.500 ejempl. Esperanza (S. Fe), enero de 1953. (Argentina).

404.485 — Sembrador. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Nikifor Cholovsky. 1.700 ejempl. $. 2,—. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.486 — Surge. (Castellano). Prop.: Antonio Stolfi. 600 ejempl. $ 0,50. Los Hornos (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.500 — Orientaciones sobre Contabilidad Analítica. (Castellano). 168 págs. Autor: Luis Daniel Vera. Edit. tor: El Autor. Impres.: Bartolomé U. Chiesino. 1.000 ejempl. $ 60,—. Bs. As., 3 de febrero de 1953. (Argentina).

404.504 — El Eco de Tandil. (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Juan M. Calvo. 3.000 ejempl. $ 0,40. Tandil (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.511 — El Eco. (Castellano). Prop.: Humberto Costantini. Direct.: Américo Ponzini. 1.000 ejempl. $ 0,50. San Martín (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.514 — Faz "A": El Muchacho de París (Vals Canción). Letr. y mús.: Mares-Micheyl. Faz "B": Grandes Avenidas (Canción). Letr. y mús.: Glanzberg-Plante. Intérp.: Yves Montand. Disco Odeón Nº 298025. 1.700 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.515 — Faz "A": Comienza el Beguine (Instrumental). Letr. y mús.: Porter. Faz "B": Polvillo de Ensueño (Instrumental). Letr. y mús.: Seiler - Marcus - Wood. Intérp.: Les Paul y su trío. Disco Odeón número 299.048. 7.300 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.516 — Faz "A": Angelitos Negros (Tango). Letr. y mús.: Alvarez-Maciste - Testoni - Blanco. Faz "B": Cuando Cantan los Angeles. (Beguine). Letr. y mús.: Ruccione-Fiorelli. Intérp.: Carlo Butti. Disco Columbia Nº 297.116. 4.400 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.517 — Faz "A": Hasta la Vista Querida (Fox Trot). Letr. y mús.: Storch - Sexton - Turner. Faz "B": Padam Padam (Vals). Letr. y mús.: Holiner - Niehols - Glanzberg. Intérp.: Champ Butler. Disco Columbia Nº 297.107. 4.000 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.518 — Faz "A": Hasta la Vista Querida (Fox Trot). Letr. y mús.: Storch - Parsons. Faz "B": Tanto como la Mitad (Fox. Trot). Letr. y mús.: Williams. Intérp.: Guy Lombardo. Disco Odeón Nº 299.044. 4.000 ejempl. $ 10,10 Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.521 — Si Algún Día (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Enrique P. Maroni. Edit. e impres.: Ediciones Musicales Boccazzi. 500 ejempl. $ 3,—. Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.522 — No Comprendes (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Armando Ferrari. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales Boccazzi. 200 ejempl. $ 3,—. Bs. As., 3 de enero de 1953. (Argentina).

404.523 — Valor. (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Roque Angarola. 1.300 ejempl. San Miguel (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.524 — El Hombre de los Cinco Ases. (Castellano). 192 págs. Orig.: Jean Leslie. Trad. del inglés: Juan José Llobet. Edit.: Acme Agency S. R. L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 45.000 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.526 — El Regreso del Texano. (Castellano). 120 págs. Orig.: Walter A. Tompkins. Trad. del inglés: Anónimo. Edit.: Acme Agency, S. R. L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 40.000 ejempl. $ 3,—. Bs. As., 29 de enero de 1953. (Argentina).

404.527 — El Valle sin Ley. (Castellano). 120 págs. Orig.: C. N. Heckelmann. Trad. del inglés: Anónimo. Edit.: Acme Agency, S. R. L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 40.000 ejempl. $ 3,—. Bs. As., 9 de enero de 1953. (Argentina).

404.525 — Nada, el Lirio. (Castellano). 264 págs. Orig.: H. Rider Haggard. Trad. del inglés: Julio Vacarezza. Edit.: Acme Agency, S. R. L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. 7.000 ejempl. $ 7,—. Bs. As., 30 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.528 — Historia en dos Ciudades. (Castellano). 288 págs. Orig.: Charles Dickens. Supervisión: Héctor F. Casali. Edit.: Acme Agency, S. R. L. Impres.: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino. 7.900 ejempl. $ 10.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

404.529 — Un Yanqui en la Corte del Rey Arturo. (Castellano). 308 págs. Orig.: Mark Twain. Trad. y Prólogo: Manuel Barberá. Edit.: Acme Agency, S. R. L. Impres.: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino. 7.000 ejempl. $ 10,—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.534 — Faz "A": Eventilde (Crepúsculo). Autor: Charmion Hore. Arreglo: Enrique Sevart Walker. Faz "B": Selecciones de Melodías Inglesas. Autores: Gladys and Paúl Stoolman. Intérp.: Orquesta Majestic. Disco LP Nº 1.038. 2.000 ejempl. $ 28. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

404.535 — Faz "A": Clavel del Aire. Letr.: F. Silvia Valdez. Mús.: J. de Dios Filiberto. La Capilla Blanca. Letr.: H. Marcó. Mús.: Carlos Di Sarli. Faz "B": Tu Pálida Voz. Letr.: Cadícamo. Mús.: Charlo. Un Lamento. Letr.: Pedro Numa Córdoba. Mús.: S. de Leone. Intérp.: Carlos Di Sarli. Disco LP Nº 1.023. 2.250 ejempl. $ 28.—. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

404.536 — Faz "A": Danza Ritual del Fuego. Mús.: Manuel de Falla. Momento Musical. Mús.: F. Schubert. Faz "B": Vals Triste. Mús.: J. Sibelius. Minueto. Mús.: G. Bolzoni. Intérp.: Orquesta Majestic. Disco LP Nº 1.040. 2.000 ejempl. $ 28,—. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

e.16|4-Nº 1.692-v.29|4|53

5 DE FEBRERO DE 1953

404.551. — El Cóndor (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Ricardo Obdulio Neto (su sucesión). 500 ejempl. $ 0,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.552. — Mecánica Popular (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Popular Mechanics Co. 17.000 ejempl. $ 10.—. Estados Unidos de Norte América, enero de 1953. (Extranjera).

404.553. — Tarzán (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Ediciones Modernas, S. A. de C. V. 2.000 ejempl. $ 3.—. México, diciembre de 1952. Extranjera).

404.554. — Tarzán (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Ediciones Modernas, S. A. de C. V. 2.000 ejempl. $ 3.—. México, enero de 1953. (Extranjera).

404.555. — España Republicana (Castellano). Periódico bimensual. Propietario: Carlos Pérez Carranza. 5.100 ej. $ 1.—. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.556. — El Mensajero Evangélico Luterano (Castellano). Prop.: Corporación del Distrito Argentino del Sínodo Evangélico Luterano de Misuri. 2.700 ejempl. $ 0,35. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.557. — Boletín Municipal (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Municipalidad de Realicó. 200 ejempl. Realicó (Eva Perón), diciembre de 1952. (Argentina).

404.558. — Jurisprudencia Argentina (Castellano). Diario. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina. 3.000 ej. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.559. — La Nación (Castellano). Diario. Prop.: Soc. Anón. "La Nación". 118 712 ejempl. $ 0,40. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.560. — La Mañana (Castellano). Diario. Prop.: Publio Barrios. 7.000 ejempl. $ 0,50. Mar del Plata, enero de 1953. (Argentina).

404.561. — El Diario Sirio Libanés (Castellano y Arabe). Diario. Prop.: Emilio Constantino. 3.000 ejempl. $ 0,50 Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.562. — Mundo Israelita. Prop.: Mundo Israelita S. R. L. 4.000 ejemplares $ 0,60. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.563. — Evolución (Castellano). Revista mensual. Prop.: Asociación Propietarios de Carros y Camiones. 700 ejempl. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

404.564. — Fantasía (Castellano). Rev semanal. Prop.: Columba Hnos. Soc. de Resp. Ltda. 221.500 ejempl. Pesos 0,80. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.565. — Intervalo (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hnos. Soc. de Resp. Ltda. 575 900 ejempl. Pesos 1,20. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.566. — Intervalo Extra (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hnos. Soc. de Resp. Ltda. 153.000 ejempl. Pesos 1.— Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.567. — El Tony (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hnos. Soc. de Resp. Ltda. 393.750 ejempl. $ 1.— Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.568. — Lex (Castellano). Diario. Prop.: Pablo Félix Porchetto. 3.500 ejempl. $ 0,40. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.569. — Diario de Licitaciones (Castellano). Diario. Prop.: Federico Plá. 300 ejempl. Bs. As., 2 de enero de 1953. (Argentina).

404.570. — La Voz del Pueblo (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Domingo Brussini. 900 ejempl. $ 0,30. San Jerónimo Norte (S. Fe), enero de 1953. (Argentina).

404.571. — Alem (Castellano). Prop.: Pedro Espondaburu. 790 ejempl. $ 0,70. Rauch (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.572. — El Pueblo de Trelew (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Ivo Vincenzi. 375 ejempl. $ 0,50. Trelew, enero de 1953. (Argentina).

404.573. — El Avisador Mercantil (Castellano). Prop.: El Avisador Mercantil, S. A. 5.800 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.574. — Doctrina, Unidad y Fuerza (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Cayetano Luciano Mandia. 9.000 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.575. — Tornquist (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Aquiles Evangelista. Tornquist (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.576. — Boletín Informativo (Castellano). Diario. Prop.: Mercado Nacional de Papas. 750 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.577. — Diario de Sesiones (Castellano). Diario. Prop.: Cámara de Diputados. 2.500 ejempl. Santa Fe, enero de 1953. (Argentina).

404.578. — Puño Fuerte (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda., S. A. 101.000 ej. $ 0,80. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.579. — Lanza Brava (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda., S. A. 30.000 ejempl. Pesos 0,40. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.580. — El Gorrión (Castellano), Revista semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda., S. A. 43.000 ejempl. $ 0,70. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.581. — Tit Bits (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda., S. A. 55.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.582. — La Razón (Castellano). Diario. Prop.: S. A. La Razón, Diario de la Tarde. 200.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.586. — Un buen consejo. (Canción Fox, mús.). 2 págs. Autor: Sammy Fain. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 305 ejempl. $ 3.50. Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.587. — Un apretón de manos (Canción, mús.). 2 págs. Autores: Oliver Wallace y Cy Coben. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 291 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.588. — Un apretón de manos (Canción, letra). Inglés. 2 págs. Autore:

Oliver Wallace y Cy Coben. Editor e impres.: Julio Korn S.R.L. 291 ej. $ 3,50. Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.589. — Canción del no cumpleaños (Canción Fox, mús.). 2 págs. Autores: Mack David, Al Hoffman y Jerry Livingston. Editor e impres.: Julio Korn S.R.L. 308 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.590. — Canción del no cumpleaños (Canción Fox, letra). Inglés. 2 págs. Autores: Mack David, Al Hoffman y Jerry Livingston. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 308 ejempl. Pesos 3,50. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.591 — Marcha de los naipes (Música). 4 págs. Autor: Sammy Fain. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 298 ejemp. $ 3,50. Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.592 — Una canción (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Aníbal Troilo. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 263 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.593 — Una canción (Tango, Letr). Castellano. 2 págs. Autor: Cátulo Castillo. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 263 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.594. — Pepe Romero (Paso doble, música). 2 págs. Autor: G. y M. Monreal. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 255 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.595 — Pepe Romero (Paso doble, Ltr.). Francés. 2 págs. Autor: Liogar. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 255 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.596 — Pepe Romero (Paso doble, Ltr.). Castellano. 2 págs. Autor. Tenorio. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 255 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.597 — Chufliyas de Antonio Torres (Bulerías, Mús.). 2 págs. Autor: M. López Quiroga. Edit e Impres.: Julio Korn S.R.L. 258 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.598 — Chufliyas de Antonio Torres (Bulerías, Ltr.). Castellano. 2 págs. Autor: A. Quintero y R. de León. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 258 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.599 — La Niña Novelera (Farruca Canción, Mús.). 2 págs. Autor: M. López Quiroga. Edit e Impres.: Julio Korn S.R.L. 256 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.600 — La niña novelera (Farruca Canción Ltr.). Castellano. 2 págs. Autor: A. Quintero y R. de León. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 256 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.601 — Zambra de la madrugá (Zambra, Mús.). 2 págs. Autor: Miguel E. Díaz. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 262 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.602 — Zambra de la madrugá (Zambra, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Miguel C. Díaz Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 262 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.603 — Cincuenta y tres (53) Guaracha, Mús. 2 págs. Autor Bobby Capó. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 267 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.604 — Cincuenta y tres (53) Guaracha, Ltr.: Castellano. 2 págs. Autor: Bobby Capó. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 267 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.605 — Colombina (Marcha brasileña, Mús.) 2 págs. Autor: Martins y Gaspar Bacigalupi. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn S.R.L. 270 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.606 — Colombina (Marcha brasileña, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Martins y Gaspar Bacigalupi. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impresor.: Julio Korn S.R.L. 270 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.607 — El hijo de nadie (Habanera, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Trinidad Ginard. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 263 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.608 — El hijo de nadie (Habanera, Mús.). 2 págs Autor: Miguel C. Díaz. Edit. e Impres.: Julio Korn S.R.L. 263 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.609 — Mambo sentimental (Mambo Mús.). 2 págs. Autor: Emilio D' Juri y Yatasto. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn S.R.L. 268 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.610 — Fandango (Mús.). 2 págs. Autor: Mariano Mores. Edit. e Impresor: Julio Korn S.R.L. 264 ejemp. $ 12.—. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.611. Sinfonía de mi ciudad (Versión facilitada para piano, Música). 2 páginas. Autor: Mariano Mores. Edit.: e impresor: Julio Korn, S.R.L. 264 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.612. — Acuarela Uruguaya (Marcha Brasileña, letra). Portugués. 2 páginas. Autor: Joel de Almeida. Edit. e impresor: Julio Korn, S.R.L. 262 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.613. — Me voy, me voy. (Canción fox. Música). 2 páginas. Autor: Sammy Fain. Edit. e impresor: Julio Korn, S.R.L. 301 ejemplares. $ 3.50. Buenos Aires, 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.614. — Me voy, me voy. (Canción fox. Letra). Inglés. 2 páginas. Autor: Bob Hilliard. Edit. e impresor: Julio Korn, S.R.L. 301 ejemplares. $ 3,50. Buenos Aires, 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.615. — Alicia en el País de las Maravillas. (Canción-fox, Música). 2 páginas. Autor: Sammy Fain. Edit. e Impresor: Julio Korn, S.R.L. 304 ejemplares. $ 3,50. Buenos Aires, 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.616. — Alicia en el País de las Maravillas. (Canción-fox. Letra). Inglés. 2 páginas. Autor: Bob Hilliard. Edit. e impresor: Julio Korn, S.R.L. 304 ejemplares. $ 3,50. Buenos Aires, 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.617. — La fiesta del Jardín. (Canción-fox. Música). 2 páginas. Autor: Sammy Fain. Edit. e impresor: Julio Korn, S.R.L. 296 ejemplares. $ 3,50. Buenos Aires, 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.618. — La fiesta del jardín. (Canción-fox. Letra). Inglés. 2 páginas. Autor: Bob Hilliard. Edit. e impresor: Julio Korn, S.R.L. 296 ejemplares. $ 3,50. Buenos Aires, 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.619. — Canción del gato risón. (Canción-fox. Música). 2 páginas. Autor: Don Raye y Gene de Paúl. Edit. e impresor: Julio Korn, S.R.L. 304 ejemplares. $ 3,50. Buenos Aires, 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.620. — Canción del gato risón. (Canción-fox. Letra). Inglés. 2 páginas. Autor: Don Raye y Gene de Paúl. Editor e impresor: Julio Korn, S.R.L. 304 ejemplares. $ 3,50. Buenos Aires, 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.621. — Un buen consejo. (Canción-fox. Letra). Inglés. 2 páginas. Autor: Bob Hilliard. Edit e impresor: Julio Korn, S.R.L. 305 ejemplares. $ 3,50. Buenos Aires, 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.622. — El último adiós (Recuerdo inolvidable). Vals, mús. 2 págs. Autor: Juan Santini. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 363 ejempl. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.623. — El último adiós (Recuerdo inolvidable). Vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Nicolás A. Trimani. Editor e impres.: Julio Korn S.R.L. 363 ejempl. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404 624. — Vuelve la serenata (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Aníbal Troilo (Pichuco). Editor e impresor. Julio Korn S.R.L. 264 ejempl. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.625. — Vuelve la serenata (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Cátulo Castillo. Editor e impres.: Julio Korn S.R.L. 264 ejempl. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.626. — El sombrero cordobés (Paso doble, mús.). 2 págs. Autor: Miguel C Díaz. Editor e impres.: Julio Korn S.R.L. 263 ejempl. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.627. — El sombrero cordobés (Paso doble, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Miguel C. Díaz. Editor e impres.: Julio Korn S.R.L. 263 ejempl. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.628. — El pañuelo de reverte (Paso doble, mús.). 2 págs. Autor: Miguel C. Díaz. Editor e impres.: Julio Korn S.R.L. 263 ejempl. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.629. — El pañuelo de reverte (Paso doble, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Miguel C. Díaz. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 263 ej. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.630. — Puerto español (Paso doble, mús.). 2 págs. Autores: Feliciano Brunelli y Santos Lipesker. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 263 ejemp. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.631. — Puerto español (Paso doble, letra). Castellano. 2 págs. Autores: Feliciano Brunelli y Santos Lipesker. Editor e impresor: Julio Korn S. R. L. 263 ej. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.632. — Mi mundo de ilusión (Canción fox, mús.). 2 págs. Autor: Sammy Fain. Editor e impres.: Julio Korn S.R.L. 317 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.633. — Mi mundo de ilusión (Canción Fox, letra). Inglés. 2 págs. Autor: Bob Hilliard. Editor e impres.: Julio Korn S.R.L. 317 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 8 de enero de 1953. (Argentina).

404.634. — Acuarela uruguaya (Marcha brasileña, mús.). 2 págs. Autor: Joel de Almeida. Arreglo: Félix Villa. Editor e impres.: Julio Korn S.R.L. 262 ejempl. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.635. — Acuarela uruguaya (Marcha brasileña, mús.). 2 págs. Autor: Joel de Almeida. Editor e impresor: Julio Korn S.R.L. 262 ejempl. $ 3.— Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.636. — Cien poemas de Kabir (Castellano). 162 págs. Orig.: Kabir. Traducción del inglés: Joaquín V. González. Editor: Librería Hachette S. A. Impresor: Tall. Gráf. Didot S.R.L. 3.000 ejempl. $ 20.— Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.637. — Historia de la música (Castellano), 393 págs. Orig.: Emile Vuillermoz. Trad. del francés: Amparo Albajar de Ortega Velarde. Editor: Librería Hachette S. A. Impresor: Tall. Gráf. Didot S.R.L. 3.000 ejempl. Pesos 50.— Bs. As., 2 de enero de 1953. (Argentina).

404.638. — Dibujo de éxito (Castellano). 160 págs. Orig.: Andrew Loomis. Trad. del inglés: Rodolfo J. Walsh. Editor: Librería Hachette S. A. Impresor: Sebastián de Amorrortu e Hijos S.R.L. 7.000 ejempl. $ 100.— Bs. As., 2 de enero de 1953. (Argentina).

404.639. — Nederland (Los Países Bajos). Rev. quincenal. Holandés. Prop. y director: Jacobo Felipe Schadee. 565 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.640. — 1.000 modelos (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temco S.R.L. Director: Agustín Francisco Blanc. 26.500 ejempl. $ 4.—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.641. — Ellas (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temco S.R.L. Director: Agustín Francisco Blanc. 21.000 ejemplares. $ 2.50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.642. — Gran moda (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Temco S.R.L. Director: Agustín Francisco Blanc. 25.000 ejempl. $ 3.50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.643. — Temporada (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temco S.R.L. Director: Agustín Francisco Blanc. 84.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.645. — Faz "A": Yeroki Peroro (Baile saltado, valseado). Mús.: Ambrosio W. Miño. Faz "B": El serenatero (Chamamé). Mús.: Ramón Aranda. Intérp.: Tito Aranda. Disco Pampa Nº PM 17.046. 900 ejempl. $ 9.55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.646. — Faz "A": Uno (Tango). Letra: Enrique Santos Discépolo. Música: Mariano Mores. Faz "B": Salvame Logui (Tango). Letra: Nolo López. Mús.: Oscar Roma. Intérp.: Víctor D'Amario. Disco Pathe Nº FG 11.045. 700 ejempl. $ 9.55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.647. — Faz "A": Brazil (Samba). Mús.: Ary Barroso. Faz "B": La bambá. Mús.: M. Dehette. Intérp.: Alvaro de la Torre. Disco Barclay Nº BM 3.005. 500 ejempl. $ 9.55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.648. — Faz "A": Historia de la muñeca sin cabeza (Cuento infantil con fondo musical). Escrito y dirigido por: Cátulo Castillo. Faz "B": Navidad de los animales (Cuento infantil con fondo musical). Escrito y dirigido por: Cátulo Castillo. Intérp.: Lidia Denis, Soledad Legar y otros. Disco Pampa Nº PN 21.002. 2.800 ejempl $ 10.10. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.649. — Faz "A": El rey tragón (Cuento infantil con fondo musical). Escrito y dirigido por: Cátulo Castillo. Faz "B": Periquito y los reyes magos (Cuento infantil con fondo musical). Escrito y dirigido por: Cátulo Castillo. Intérp.: Lidia Denis, Soledad Legar y otros. Disco Pampa Nº PN 21.001. 2.800 ejempl. $ 10.10. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.658. — Anuario de El Tony. El libro de las 12 aventuras completas (Castellano). 132 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Columba Hermanos S.R.L. Impresor: Tall. Gráf. Argentinos L. J. Rosso, S.R.L. 60.000 ejempl. $ 7.— Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Argentina).

404.671. — Las tres cruces (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 8 de febrero de 1952. (Arg.).

404.672. — Las tres cruces. (Chamamé, letra). Cast. 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e imprts.: Editorial Crismar. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 8 de febrero de 1952. (Arg.).

404.673. — Pleito malevo (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Florindo Sassone. Edit. e impres.: Editorial Crismar, 250 ejs. $ 3, Bs. As., 5 de mayo de 1952. (Argentina).

404.674. — Pleito malevo (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Raúl Hormaza. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 5 de mayo de 1952. (Arg.).

404.676. — Lola Puñales (Marcha canción, mús.). 2 págs. Autor: Quiroga. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Arg.).

404.677. — Lola Puñales (Marcha canción, letra). Cast. 2 págs. Autor: Quintero y León. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Arg.).

404.678. — La Sebastiana (Tanguillo, mús.). 2 págs. Autor: Quiroga. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Arg.).

404.679. — La Sebastiana (Tanguillo, letra). Cast. 2 págs. Autor: Quintero y León. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Arg.).

404.680. — E'Rrose (Canción napolitana, mús.). 2 págs. Autor: Andrés Nuzzi y Tak Gianni. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de enero de 1953. (Arg.).

404.681. — Chiagneno (Canción napolitana, letra). 2 págs. Autor: Guillermo Valerio. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 8 de enero de 1953. (Arg.).

404.682. — Gobierno y Municipalidades de Mendoza. (Cast.). Prop. y Direct.: Rodolfo Ramón Pereiras. 500 ejs. Mendoza, diciembre de 1952 (Arg.).

404.683. — Auras de Lourdes (Cast.). Rev. mensual. Prop.: P. Carmelo Pemoulie. Direct.: P. Godofredo Pierson. 5,700 ejs. $ 1,50. Santos Lugares (Bs. As.), enero y febrero de 1953. (Arg.).

404.684. — Hoy (Castellano). Periódico bisemanal. Prop.: Editorial y Talleres Gráf. Casco Miranda. Direct.: Rogelio J. Nieves. 2.000 ejemplares. $ 0,50. Formosa, enero de 1953. (Argentina).

404.685. — Nuevo Impulso (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro Unión Almaceneros y Afines. Direct.: Ignacio Lozano. 1.050 ejempl. Rosario (S. Fe), enero de 1953. (Argentina).

404.686. — La Acción (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Francisco Scarabino. 20.000 ejemplares. $ 0,50. Rosario (S. Fe), enero de 1953. (Argentina).

404.687. — Norte Argentino (Castellano). Prop. y Direct.: Abraham Heriberto Carral. 3.000 ejemplares. Pesos 1,50. Salta, diciembre de 1952. (Argentina).

404.688. — Región Chaqueña (Castellano). Prop. y Direct.: Fernando Suárez. 500 ejemplares. $ 0,40. Quimilí (S. del Estero), septiembre de 1952. (Argentina).

404.689. — Ternuras (Vals, letra). Castellano). 2 págs. Autor: Héctor E. Hintze. Edit.: El Autor. Impres.: Ta-

lleres Gráf. Penazzo. 1.000 ejemplares. $ 0,80. Rosario, 15 de noviembre de 1950. (Argentina).

404.690. — Ternuras (Vals, música). 2 págs. Autor: Héctor E. Hintze. Editor: El Autor. Impres. Tall. Gráf. e-nazzo. 1.000 ejemplares. $ 0,80. Rosario. 15 de noviembre de 1950. (Argentina).

404.721. — Tribuna Obrera (Castellano). Periódico mensual. Prop. y Director: José Eusebio Soria, Manuel Pardo y David Tieffenberg. 10.000 ejemplares. $ 0,30. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

404.724. — ¿De quién será...? (Mambo, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Santa Cruz. Edit: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejemplares $ 3. Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.725. — ¿De quién será...? (Mambo, música). 2 págs. Autor: Joe Rispoli. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. Pesos 3. Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.727. — Aventuras de Justy (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Director: Salvador A. Bondi. 56.000 ejemplares. $ 0,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.728. — Mi Párroco y mi Tío (Castellano). 192 págs. Orig.: Juan de la Brête. Trad. del francés: E. D. A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 15.000 ejemplares. $ 4,50. Bs. As., 17 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.729. — Formación de la Joven (Castellano). 336 págs. Orig.: P. José Baeteman. Trad. E. D. A. Edit.: Editorial Difusión Impres.: Tall. Aimaro. 15.000 ejemplares. $ 6. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

404.730. — La Hora de la Clase Obrera Castellano). 136 págs. Orig.: Cgo. José Cardijn. Trad. del francés: Mons. Dr. Enrique Rau. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. $ 3,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

404.731. — Gulliver en el País de los Enanos (Castellano). 16 págs. Argumento: Jonàtan Swift. Texto de: Martín Pampa. Ilustró: Giraldo. Edit.: Editorial E. L. M. I. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Pesos 10. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

e.16|4-Nº 1.693-v.29|4|53

8 DE FEBRERO DE 1953

404.749 — Gaceta de Granja (Castellano). Prop.: Asoc. Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas. 1.350 ejempl. $ 1.—. Bs. As., noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

404.750 — Acción Industrial (Castellano). Periód. decenal. Prop.: Amable Gutiérrez Diez. 1.800 ejempl. $ 0,30. Bs. As., noviembre, diciembre, enero de 1953. (Argentina).

404.751 — Leoplán (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Editorial Sopena Argentina S.R.L. 34.000 ejempl. $ 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.752 — Chabela (Castellano) Rev. mensual. Prop.: Editorial Sopena Argentina S.R.L. 71.000 ejemp. pesos 2,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.753 — Maribel (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Sopena Argentina S.R.L. 113.000 ejempl. pesos 2.—. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.754 — River (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Roberto Neuberger. 12.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

404.755 — Continente (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Los Dos. 10.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.756 — Boletín de la Cámara Mercantil (Castellano). Quincenal. Propiet.: Cámara Mercantil. 587 ejem. $ 0,60. Avellaneda (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.757 — Boletín de la Cámara Mercantil (Castellano). Quincenal. Propiet.: Cámara Mercantil. 592 ejemp. $ 0,60. Avellaneda (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.758 — Radio Sugestiones Ucoa (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Ucoa Radio Soc. Anón. Com. e Ind. 15.600 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.759 — Agronomía y Veterinaria (Castellano). Rev. mensual. Prop.: C. Alberto Lozano. 2.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., setiembre de 1952. (Argentina).

404.760 — Holando Argentino (Castellano). Rev. mensual. Prop.: C. Alberto Lozano. 3.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

404.761 — La Prensa (Castellano). Diario. Prop.: E. P. A. S. A. (Empresa Periodística Argentina, S. A.) 6.680.040 ejempl. $ 0,40. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.762 — El Día (Castellano). Diario. Prop.: Miguel Marchese. 4.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.763 — Nativa (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Julio Carlos Díaz Usandivaras. 1.500 ejempl. $ 2.—. Bs. As., octubre, noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

404.772 — París en América (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Guillermo Kraft Ltda. Direct.: Gregorio Saks.: 9.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.792 — Diario de Licitaciones (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Federico Plá. 300 ejempl. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

404.806 — Tango en fa sostenido, para violín y piano "1949" (Mús.). 6 páginas. Autor: Astor Piazzola. Edit. e Impres.: Editorial Saraceno. 500 ejempl. Bs. As., 15 de marzo de 1952. (Argentina).

404.812 — Coplero (Paso Doble, Mús.). 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Edit.: Editorial G. y R. Impres.: Ferrer. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 30 de enero de 1953. (Argentina).

404.813 — Luz Evangélica (Castellano). Prop.: Segunda Iglesia de Dios. Direct.: Antonio César Perazzo. 500 ejempl. $ 0,80. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.814 — Anuario de Progresos Terapéuticos en Medicina Interna. Tomo V (Castellano). 240 págs. Autor: E. S. Mazzei, L. J. Bergna. H. J. Dorado y otros. Edit.: López y Etchegoyen S.R.L. Impres.: La Prensa Médica Argentina. 100 ejempl. $ 40. Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.815 — Tratado de Patología Médica, Tomo IV (Castellano). 896 páginas. Autor: Rodolfo Dassen, E. G. Fongi, O. Fustinoni y P. C. Rospide. Edit.: López y Etchegoyen S. R. L. Impres.: La Prensa Médica Argentina. 3.000 ejempl. $ 290.—. Bs. As., 5 de enero de 1952. (Argentina).

404.818 — Tua Companía (Baiao, Letra). Portugués. 2 págs. Autor: Vitor Simon y Wilson G. Elías. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.819 — Tua Companía (Baiao, Música). 2 págs. Autor: Vitor Simón y Wilson G. Elías. Edit. Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.820 — Así es don Ramón (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Lita Cambareri. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.821 — Así es don Ramón (Tango, letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Francisco Yoni. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.824 — Balón del Recuerdo (Balón, Mús.). 2 págs. Autor: Baldo Zuara. Edit.: El Autor. Impres.: Impresor Musical Schmid-Litoprint. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 30 de enero de 1953. (Argentina).

404.825 — Tu Boquita de Oro (Bolero Canción, Mús.). 2 págs. Autor: Baldo Zuara. Edit.: El Autor. Impres.: Schmidt-Litoprint. 500 ejempl. $ 3 Bs. As., 30 de enero de 1953. (Argentina).

404.826 — Tu Boquita de Oro (Bolero Canción, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Amadeo Martano. Ed.: El Autor. Impres.: Schmidt-Litoprint. 500 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 30 de enero de 1953. (Argentina).

404.827 — Balón del Recuerdo (Balón Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Amadeo Martano. Edit.: El Autor. Impres.: Schmidt-Litoprint. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 30 de enero de 1953 (Argentina).

404.829 — Lex (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Pablo Félix Porchetto. 4.500 ejempl. $ 0,40. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

404.834 — El Montés (Gato, Mús.). 2 págs. Autor: A. Sixto Moreno. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Huella. 100 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 26 de enero de 1953. (Argentina).

404.840 — El Libro de Serviceman del Instituto de Radio Rey (Castellano). 536 págs. Autor: Saverio Blanco. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Chile. 5.000 ejempl. $ 40.—. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

404.843 — Lo Que Soñé (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Edit.: El Autor. Impres.: Schmidt-Litoprint. 100 ejempl. $ 2,50 Bs. As., 2 de febrero de 1953. (Argentina).

404.844 — Lo que Soñé (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Roque Romualdo González (Gonzalito). Edit.: El Autor. Impres.: Schmidt-Litoprint. 100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 2 de febrero de 1953. (Argentina).

404.846 — Argentina Gráfica (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Asociación Industriales Gráficos de la Argentina. Direct.: Mauricio Parada Obiol. 1.600 ejempl. Bs. As., noviembre-diciembre de 1952. (Argentina).

404.848 — Nuevo Coyote (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Ediciones Cliper. Direct.: Germán Plaza. 15.000 ejempl. $ 1.—. España, diciembre de 1952. (Extranjera).

404.849 — Florita (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Ediciones Cliper. Direct.: Germán Plaza. 10.000 ej. $ 1.—. España, diciembre de 1952. (Extranjera).

e.16|4-Nº 1.694-v.29|4|53

9 DE FEBRERO DE 1953

404.853. — Revista de Ciencias Económicas. (Castellano). Bimestral. Prop.: Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y Centro de Estudiantes en Ciencias Económicas. 3.000 ejempl. Bs. As., julio, agosto de 1952. (Argentina).

404.854. — La Palabra Ukraniana. (Ucraniano). Periód. semanal. Prop. Asociación Ukraniana de Cultura. (Prosvita). 1.900 ejempl. $ 1. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.855. — La voz del Interior. (Castellano). Diario. Prop.: Juan Remonda, Pedro Remonda Loustau, Silvestre Raúl Remonda y Luis F. Remonda. 20.500 ejempl. $ 0.50. Córdoba, enero de 1953. (Argentina).

404.856. — Neue Heimat. (Patria Nueva). Alemán. Periód. mensual Prop.: Miguel Almady. 1.000 ejempl. $ 1.50. Bs. As., enero, febrero de 1953. (Argentina).

404.857. — Noticias Comerciales del Día. (Castellano). Diario. Prop.: Ralph H. Tausk. 350 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.858. — Noticias Gráficas. (Castellano). Diario. Prop.: Editorial Democracia, S. A. 135.000 ejempl. pesos 0.40. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.859. — La Revista Sanitaria. (Castellano). Mensual. Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.860. — El Quijote. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Empresa Editora El Quijote. 1.500 ejempl. $ 1. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.861. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). Italiano. Diario. Prop.: Eduardo Castella. 5.000 ejempl. pesos 0.50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.862. — La Razón. (Castellano). Diario. Prop.: La Razón, Soc. de Resp. Ltda. 8.000 ejempl. $ 0.40. Chivilcoy. (Bs. As.), enero de 1953 (Argentina).

404.863. — Relación. (Castellano). Prop.: Wilfredo José Harrington. 2.000 ejempl. $ 2. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.864. — El Centinela. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Parroquia de N. Sra. de la Merced. 400 ejempl $ 0.70. Las Lomitas. (Formosa). enero de 1953. (Argentina).

404.865. — Boletín de la Asociación Permanente del Congreso Panamericano de FF. CC. (Castellano). Prop. Congreso Panamericano de Ferrocarriles. Bs. As., noviembre, diciembre de 1952. (Argentina).

404.866. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roch Llorens. 3.200 ejempl. $ 1.25. Itatí. (Corrientes), febrero de 1953. — (Argentina).

404.867. — Autotécnica. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Unión Propietarios de Tall. Mecánicos de Automóviles. 1.450 ejempl. $ 4. Bs. As., diciembre de 1953. (Argentina).

404.868. — Boletín del Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. (Castellano). Prop.: Centro de Comerciantes, Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. 1.100 ejempl. Remedios de Escalada. (Bs. As.) diciembre de 1952. (Argentina).

404.869. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Castellano). Quincenal. Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. 500 ejempl. Rosario, enero de 1953. (Argentina).

404.870. — El Tribunal de Comercio. (Castellano). Diario. Prop.: Guillermo A. Blanco. 1.000 ejempl. Rosario, diciembre de 1952. (Argentina).

404.871. — La Semana Médica. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Emilio A. Spinelli. 8.500 ejempl. $ 2. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.872. — La Semana Médica. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Emilio A. Spinelli. 8.500 ejempl. $ 2. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.873. — El Orden. (Castellano). Prop.: Tomás Sacco. 1.500 ejempl. $ 0.40. Vicente López. (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

404.874. — Dios y Patria. (Polaco). Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Bs. As.. 1.800 ejempl. $ 1,50. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

404.875. — San Bartolomé. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Pedro Raúl Luchia Puig. 500 ejempl. pesos 0.50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

404.877. — Ofrendas de Navidad (Villancico, música 2 págs. Autor: Martha de los Ríos. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E.M.O.R. 500 ejempl. $ 6. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.878. — Vamos pastorcillos. (Villancico, música 2 páginas. Autor: Martha de los Ríos. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres. E.M.O.R. 500 ejempl. $ 6. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.879. — Camino a Belén. (Villancico, música) 2 páginas. Autor: Martha de los Ríos. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres. E.M.O.R. 500 ejempl. $ 6. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.880. — Huachitorito. (Villancico, música) 2 páginas. Autor: Martha de los Ríos. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E.M.O.R. 500 ejempl. $ 6. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.881. — Nacimiento del Niño Jesús. (Villancico, música) 2 páginas. Autor: Martha de los Ríos. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E.M.O.R. 500 ejempl. $ 6. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.882. — El Niño Jesús. (Villancico, música) 2 páginas. Autor: Martha de los Ríos. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E.M.O.R. 500 ejempl. $ 6. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.883. — Ofrendas de Navidad. (Villancico, letra) Castellano, 2 páginas. Autor: Martha de los Ríos. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E.M.O.R. 500 ejempl. $ 6. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.884. — Vamos pastorcillos. (Villancico, letra) Castellano, 2 páginas. Autor: Martha de los Ríos. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E.M.O.R. 500 ejempl. $ 6. Bs

As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.885. — Camino a Belén. (Villancico, letra) Castellano. 2 páginas. Autor: Martha de los Ríos. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: Impres. E.M.O.R. 500 ejempl. $ 6. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.886. — Huachitorito. (Villancico, letra) Castellano, 2 págs. Autor: Martha de los Ríos. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres : E.M.O.R. 500 ejempl. $ 6. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.887. — Nacimiento del Niño Jesús. (Villancico, letra) Castellano, 2 páginas. Autor.: Martha de los Ríos. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres. E. M. O. R. 500 ejempl. $ 6 Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.888. — El Niño Jesús. (Villancico, letra) Castellano, 2 págs. Autor: Nolo López. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E M.O.R. 500 ejempl. $ 6. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.892. — Tribuna. (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Gustavo José Villaverde. 4.000 ejempl. pesos 0.40. Tandil. (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

404.893. — El Mensajero de Nuestra Señora de la Salette. (Castellano). Prop.: Misioneros de Nuestra Sra. de la Salette. Direct.: Ladislao Pykosz. 3.000 ejempl. Córdoba, enero, febrero de 1953. (Argentina).

404.894. — El Colono. (Castellano). Periódico bisemanal. Prop. y Direct.: Gaspar Francisco Heer. 1.000 ejempl. $ 0.50. Esperanza. (S. Fe), enero de 1953. (Argentina).

404.895. — Media Cabeza. (Castellano). Rev. semanal. Prop. y Direct.: Marcos Adolfo Seiger. 5.000 ejempl. $ 1. Corrientes, enero de 1953. (Argentina).

404.908. — Escuela de Alta Costura. "Márgara". (Castellano). 78 págs. Director: Héctor A. Onzari. Profesora: Esther J. González de Onzari. Edit. e Impres.: Imprenta López. 500 ejempl. $ 50. Bs. As., 24 de abril de 1952. (Argentina).

404.928. — Corazón de hielo. (Vals, música 2 páginas. Autor: Luis D'Antonio y Américo Viglione. Edit.: Editorial Pergamino. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 350 ejempl. $ 3. Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Argentina).

404.929. — Una noche en New York. (Fox trot, letra) Castellano, 2 páginas. Autor: Arturo J. Rodríguez. Edit.: Editorial G. y R. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 200 ejempl. $ 3. Buenos Aires, 5 de febrero de 1953. (Argentina).

404.930. — Una noche en New York. (Fox trot, música) 2 páginas. Autor: Oscar Piñeiro. Edit.: Editorial G. y R. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 200 ejempl. $ 3. Buenos Aires, 5 de febrero de 1953. (Argentina).

404.931. — Ay. . . ¡ Menhina. (Samba, letra) Castellano, 2 páginas. Autor: Arturo J. Rodríguez. Edit.: Editorial G. y R. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 200 ejempl. $ 3. Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Argentina).

404.932. — Ay. . . ¡ Menhina. (Samba, música) 2 páginas. Autor: Julio Leone y Oscar Piñeiro. Edit.: Editorial G. y R. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 200 ejempl. $ 3. Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Argentina).

404.935. — No lo puedo remediar. (Bolero mambo, Letra) Castellano. 2 páginas. Autor: Vito Bonny. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.936. — No lo puedo remediar. (Bolero), mambo, música) 2 páginas. Autor: Vito Bonny. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.937. — Mambo en colores. (Mambo, música) 2 páginas. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina). Autores: Osvaldo Norton y Martins.

404.938. — Mambo en colores. (Mambo, letra) Castellano, 2 págs. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina). Autores: Osvaldo Norton y Martins.

404.939. — Ranchero soy. (Canción ranchera, música) 2 páginas. Autor: Raúl Mirales Miramonti. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E. M.O.R. 250 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.940. — Ranchero soy. (Canción ranchera, letra): Oscar Roma y Raúl Morales Miramonti. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 3. Bs. As , 15 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.941. — Tres palmaditas. (Samba, música) 2 págs. Autor: Homero Borelli. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de enero de 1953. (Argentina).

404.942. — Faz "A": El caimán se arrastra. (Fox trot), música: Thomas "Fats" Waller. Faz "B". Guillermito el llorón. (Fox trot). Mús.: Louis Armstrong. Interp.: Louis Armstrong y su agrupación. Disco Columbia número 297.117. 5.500 ejempl. $ 10.10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.943. — Faz "A": Delicado. (Baión). Música: Azevedo. Faz "B": La noche más linda del año (sobre las olas). Vals, letra y música: Rosas, Webster, Aaronson. Interp.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 297.110. 7.500 ejempl. $ 10.10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.944. — Faz "A": Llora (Cry). Canción, letra y música: Kohlman. Faz "B": La nubecita blanca que lloraba. (Canción), letra y música: J. Ray. Interp.: Johnnie Ray. Disco Columbia Nº 297.113. 5.500 ejempl. $ 10.10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.945. — Faz "A": Noche silenciosa, noche santa. (Canción de Navidad). Letra y Mús.: Gruber. Faz "B": Oh, arbolito. (Canción de Navidad). Letra y música: Anónimo. Interp.: Elisabet Schwarzkopf. Disco Columbia Nº 292.618. 1.400 ejempl. $ 10.10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.946. — Faz "A": Tira tira. (Guaracha). Letra y música: Del Campo. Faz "B": Mambo cubano. (Mambo). Letra y música: Wiseman, Cugat, Angulo. Interp.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 297.112. 7.500 ejempl. $ 10.10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

404.955. — La Princesita de los Brezos. (Castellano). 416 págs. Orig.: Eugenia Marlitt. Trad.: R. R. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 15.000 ejempl. $ 6. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.956. — El Rosario. (Castellano). 256 págs. Orig.: Florence L. Barclay. Trad. M. M. Edit.: Mundo Moderno. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 20.000 ejempl. $ 6. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

404.957. — La Cenicienta. (Castellano). 16 págs. Orig.: Carlos Perrault. Trad. del francés: H. Alvarez Lijó. Ilustró: Pedro Gutiérrez. Edit.: Editorial E.L.M.I. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 10.000 ejempl. $ 10. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Argentina).

404.958. — El Día. (Castellano). Diario. Prop.: H. Stunz y Cía., S. R. L. Direct.: Hugo F. Escobar. 39.800 ejempl. $ 0.50. Eva Perón, enero de 1953. (Argentina).

404.959. — Toccata. (Para piano, música 6 páginas. Autor: Antonio Tauriello. Edit.: Barry y Cía. Impres.: Rotaprintor, S. R. L. 1.000 ejempl. $ 5.50. Bs. As., 9 de febrero de 1953. (Argentina).

404.960. — Alma Gaucha. (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Antonio Macchia. 1.000 ejempl. pesos 1.20. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

404.961. — Criolla como vos. (Milonga, música) 2 págs. Autor: Juan C. Cantón y Francisco Confetta. Edit.: Los Autores. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 400 ejempl. $ 3. Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Argentina).

404.962. — Color del tiempo. (Vals, música) 2 págs. Autor: Juan C. Cantón y Francisco Confetta. Edit.: Los Autores. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 400 ejempl. $ 3. Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Argentina).

404.963. — La Mujer de las Camelias. (Castellano). 12 rollos de 3.370 mts. Produc. Argentina Sono Film, S. A. C. I. Autor Argum.: Ernesto Arancibia y W. J. Eisein. Princip. Interp. Zully Moreno, Carlos Thompson, Santiago Gómez Cou y otros. Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Argentina).

404.979. — Tortuguitas. (Ranchera, música) 2 págs. Autor: J. Alberani. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 3. Bs. As., 9 de febrero de 1953. (Argentina).

404.980. — Que bichito atrevido. (Ranchera, música) 2 págs. Autor: Bartolito Umbert. Edit.: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 100 ejempl. pesos 3. Bs. As., 3 de enero de 1953. (Argentina).

404.981. — Que bichito atrevido. (Ranchera, letra) Castellano, 2 págs. Autor: Bartolito Umbert. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 100 ejemplares $ 3. Bs. As., 3 de enero de 1953. (Argentina).

404.982. — Tortas fritas. (Milonga criolla, letra) Castellano. 2 págs. Autor: Cora Ambrosetti. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 1.50. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.983. — Tortas fritas. (Milonga criolla, música) 2 páginas. Autor: Cora Ambrosetti. Edit.: Ediciones Musicales Roma. Impres.: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 1.50. Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

404.985. — Aun te estoy esperando. (Tango, música), 2 págs. Autor: José A. de Pol. Edit : Editorial Pergamino. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 350 ejempl. $ 3. Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Argentina).

404.986. — Corazón de hielo. (Vals, letra) Castellano. 2 págs. Autor: Jazmín. Edit.: Editorial Pergamino. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 350 ejempl. $ 3. Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Argentina).

404.987. — Aun te estoy esperando. (Tango, letra) Castellano, 2 páginas. Autor: Jazmín. Edit.: Editorial Pergamino. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 350 ejempl. $ 3. Buenos Aires, 5 de febrero de 1953. (Argentina).

e.16|4-Nº 1.695-v.29|4|53

---

10 DE FEBRERO DE 1953

405.014. — Boletín del Centro Naval (Castellano). Prop.: Centro Naval. 2.990 ejemplares. Bs. As., noviembre-diciembre de 1952. (Argentina).

405.015. — Boletín del Centro Naval (Castellano). Prop.: Centro Naval. 2.850 ejemplares. Bs. As., septiembre octubre de 1952. (Argentina).

405.016. — Córdoba (Castellano). Diario. Prop.: Sociedad Editorial Córdoba S. A. 14.000 ejemplares. $ 0,25. Córdoba, diciembre de 1952. (Argentina).

405.017. — Democracia (Castellano). Diario. Prop.: Luis E. Vera. 3.000 ejemplares. $ 0,40. Bahía Blanca, enero de 1953. (Argentina).

405.019. — El Chubut (Castellano). Diario. Prop.: Sociedad E. Comercial. Comodoro Rivadavia, enero de 1953. (Argentina).

405.019. — Druzabna Pravdaa (Justicia Social). Esloveno. Perióđ. mensual. Prop.: Luis Erjavet. 500 ejemplares. $ 1. Bs. As., enero|febrero de 1953. (Argentina).

405.020. — Selección Contable (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Selección de Revistas Modernas S. A. de Publicaciones. 4.500 ejemplares. $ 3. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

405.021. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación (Castellano). Diario. Prop.: Administración Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. 2.100 ejemplares. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.022. — Por la Verdad. Prop.: Renacimiento Cristiano S. R. L. 1.000 ejemplares. $ 1,50. Bs. As., octubre-enero de 1953. (Argentina).

405.023. — Sanidad de Cuyo (Castellano). Prop.: Alberto Juan Martínez Baca. 500 ejemplares. Mendoza, diciembre de 1952. (Argentina).

405.024. — Le Quotidien (El Cotidiano). Diario. Francés. Prop.: Juan Hartmanshenn, Bernardo Espil. 2.700 ejemplares. $ 0,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.025. — Mundo Colombófilo (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Félix R. Oddicini .1.300 ejemplares. $ 1,50. Bs. As., octubre, noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

405.026. — Lucha (Castellano). Propietario: Abelardo Elías Rahal. 2.000 ejemplares. $ 1. Córdoba, enero de 1953. (Argentina).

405.027. — Ultimo Momento (Castellano). Perióđ. semanal. Prop.: Ernesto S. Ballesteros. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.028. — La Reforma Comercial (Castellano). Rev. mensual. Prop.: M. Isabel Azqueta de Villate. 2.000 ejemplares. $ 4. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.029. — Franco Vida (Castellano). Rev. mensual. Prop.: La Franco Argentina S. A. Cía. de Seguros. 3.000 ejemplares. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.030. — Franco Vida (Castellano). Rev. mensual. Prop.: La Franco Argentina S. A. Cía. de Seguros. 3.000 ejemplares. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

405.031. — El Retiro (Castellano). Revista mensual. Prop.: Confederación de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. 4.300 ejemplares. $ 0,30. Avellaneda, enero de 1953. (Argentina).

405.032. — Ideales (Castellano). Periódico quincenal. Prop : P. José Germaniez. 500 ejemplares. $ 0,20. Victoria (E. R.), enero de 1953. (Argentina).

405.033. — Revista de Obras Sanitarias de la Nación (Castellano). Mensual. Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. 4.200 ejemplares. $ 4. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

405.034. — Diana (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Centro de Cazadores de Buenos Aires. 3.000 ejemplares. $ 2. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.035. — El Colono (Castellano). Periódico bisemanal. Prop.: Gaspar F. Heer. 1.000 ejemplares. $ 0,50. Esperanza (S. Fe), enero de 1953. (Argentina).

405.036. — Comercio y Justicia (Castellano). Prop.: Pronsato y Cía. 4.500 ejemplares. $ 0,40. Córdoba, enero de 1953. (Argentina).

405.041. — Torbellino (Castellano). 126 págs. Autor: Vicente Llauradó. Edit.: El Autor. Impres.: Angel Domínguez. 500 ejemplares. $ 8. Eva Perón, 11 de diciembre de 1952. (Argentina).

405.042. — Huéspedes Tiránicos (Castellano). 120 págs. Autor: Vicente Llauradó. Edit.: El Autor. Impres.: Angel Domínguez. 500 ejemplares. $ 10. Eva Perón, 6 de enero de 1953. (Argentina).

405.043. — Faz "A": Canción de las Islas (Canción). Mús.: Bob Huber. Faz "B": En la Bahía de Waikiki (folklore hawaiano). Mús.: Anónimo. Interp.: Hula Hawaiana. Disco Barclay, Nº BM 3.009. 600 ejemplares. $ 9,55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

405.044. — Faz "A": Opus 1 (Fox swing). Mús.: Syd. Oliver-Arr.: Migiani. Faz "B": Ramona (Slow). Mús.: Mabel Wayne, L. Wolfe Gilbert, Arr. Mario Bua. Interp.: Aimé Barelli. Disco Pathe Nº FN 0029. 1.000 ejemplares. $ 10,10. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

405.045. — Faz "A": Caminemos (Samba). Mús.: Herivelto Martins. Faz "B": Coca Roca (Rumba). Mús.: Ray Gilbert, Don Tosti. Interp.: Emil Stern. Disco Barclay Nº BM 3007. 400 ejemplares. $ 9,55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

405.046. — Faz "A": Un Pedacito de Satén (Samba Bolero). Mús.: Louis Ferrari. Faz "B": Reina del Musette (Vals). Mús.: Jean Peyronnin. Interp.: Ivette Horner. Disco Biem, Nº FN 0028. 2.450 ejemplares. $ 10,10. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

405.047. — Faz "A": Rumba de la Jungla (Rumba). Mús.: Toni Beaulieu. Faz "B": Samba de Boda (Samba). Música: Ellstein, Small, Liebowitz. Interp.: Oscar Calle. Disco Barclay Nº BM 3008. 300 ejemplares. $ 9,55. Bs. As., 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

405.048. — Urutau Rase (Llorar de urutau). Canción guaraní, mús. 2 págs. Autor: Constante J. Aguer. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Económicas "Kuarajhi". 150 ejemplares. $ 1,50. Bs. As., 8 de julio de 1952. (Argentina).

405.049. — General Las Heras (Polka patriótica, mús.). 2 págs. Autor: Constante J. Aguer. Edit.: El Autor. Impresor: Ediciones Económicas Kuara-

jhi. 150 ejemplares. $ 1,50. Bs. As., 8 de julio de 1952. (Argentina).

405.050. — Che Esperanza Kue (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Constante J. Aguer. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Económicas Kuarajhi. 150 ejs. $ 1,50. Bs. As., 8 de julio de 1952. (Argentina).

405.051. — Elías Galván (Polka correntina, mús.). 2 págs. Autor: Constante J. Aguer. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Económicas Kuarajhi. 150 ejs. $ 1,50. Bs. As., 8 de julio de 1952. (Arg.).

405.052. — Escucha niña (Serenata correntina, mús.). 2 págs. Autor: Constante J. Aguer. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Económicas Kuarajhi. 150 ejs. $ 1,50. Bs. As., 8 de julio de 1952. (Arg.).

405.053. — 4 de Junio (Polka patriótica, mús.). 2 págs. Autor: Constante J. Aguer. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Económicas Kuarajhi. 150 ejs. $ 1,50. Bs. As., 8 de julio de 1952. (Arg.).

405.054. — Pijhare yave (Polka correntina, mús.). 2 págs. Autor: Constante J. Aguer. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Económicas Kuarajhi. 150 ejs. $ 1,50. Bs. As., 8 de julio de 1952. (Arg.).

405.055. — Puente Internacional (Polka correntina, mús.). 2 págs. Autor: Constante J. Aguer. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Económicas Kuarajhi. 150 ejs. $ 1,50. Bs. As. 8 de julio de 1952. (Arg.).

405.056. — El embarcadizo (Rasguido doble mús.). 2 págs. Autor: Constante J. Aguer. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Económicas Kuarajhi. 150 ejs. $ 1,50. Bs. As., 8 de julio de 1952. (Arg.).

405.057. — Kururú galope (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Constante J. Aguer. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Económicas Kuarajhi. 150 ejs. $ 1,50. Bs. As., 8 de julio de 1952. (Argentina).

405.058. — Ñande apitepe (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Constante J. Aguer. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Económicas Kuarajhi. 150 ejs. $ 1,50. Bs. As., 8 de julio de 1952. (Arg.).

405.059. — Soplo de esperanza (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Alberto Castelar. Edit. e impres.: Editorial Noila. 500 ejs. $ 1,50. Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Arg.).

405.060. — Soplo de esperanza (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Julio R. Chapo. Edit. e impres.: Editorial Noila. 500 ejs. $ 1,50. Bs. As.. 10 de diciembre de 1952. (Arg.).

405.062. — Adiós, Texas (Fox-trot. música). 2 págs. Autor: Miryam Stewart. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 259 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

405.063. — Adiós, Texas (Fox-trot, música). 2 págs. Orig.: Miryam Stewart. Arreglo de: Félix Villa. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn. S.R.L. 259 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

405.064. — Adiós, Texas (Fox-trot. letra). Cast. 2 págs. Autor: Miryam Stewart. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn, S. R.L. 259 ejs. $ 3. Bs. As., 15 de enero de 1953. (Arg.).

405.070. — La Calle (Cast.). Diario. Prop. y Direct.: Adrián Alciro Santos. 1.000 ejs. $ 0,40. Avellaneda, diciembre de 1952. (Arg.).

405.079. — La Sabiduría de Confucio (Cast.). 282 págs. Orig.: Lin Yutang. Traduc. del inglés: Elena Dukelsky Yoffe. Edit.: Ediciones Siglo Veinte, S.R.L. Impres.: Macagno, Landa y Cía. 3.000 ejs. $ 40. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Arg.).

405.081. — El Colono Cooperador (Idisch). Rev. mensual. Prop.: Fraternidad Agraria Coop. de Cooperativas Ltda. Direc.: Abraham Gabis. 2.400 ejs. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

405.082. — Anuario Rural 1952 (Cast.). 546 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Organización Publicitaria Integral. Impres.: Artes Gráficas Century. 2.000 ejs. $ 30. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Arg.).

405.083. — No comprendes (Tango, música). 2 págs. Autor: Cayetano Tomaselli. Edit.: El autor. Impres.: A. Boccazzi. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de enero de 1953. (Arg.).

405.084. — La Guardia de Ranchos (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Miguel P. Bruno. 250 ejs. $ 1. Ranchos, (Bs. As.), diciembre de 1952. (Arg.).

405.085. — El Gráfico (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida, S.A. Direct.: Constancio C. Vigil. 115.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

405.086. — Para Ti (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida, S. A. Direct.: Constancio C. Vigil. 127.000 ejs. $ 2. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

405.087. — Billiken (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Atlántida, S.A. Direct.: Constancio C. Vigil. 160.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

405.088. — El Golfer Argentino (Cast.). Rev. Prop.: Editorial Atlántida, S. A. Direct.: Constancio C. Vigil. 2.800 ejs. $ 3. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

405.089. — La Chacra (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Atlántida, S.A. Direct.: Constancio C. Vigil. 35.000 ejs. $ 3. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

405.090. — Atlántida (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Atlántida, S.A. Direct.: Constancio C. Vigil. 20.000 ejs. $ 5. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

405.091. — Industria Soderil (Cast.). Rev. mensual. Prop. y Direct.: María E. Schenone Valle. 200 ejs. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

405.093. — El Cóndor (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Ricardo Obdulio Neto (Su sucesión). Direct.: Osvaldo Amílcar Crawford. 500 ejs. $ 0,50. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

405.094. — La Santarroseña (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Adolfo Acosta Pérez. Edit. e impres.: Julio Korn. 1.000 ejs. $ 3. Bs As., 5 de abril de 1952. (Arg.).

405.095. — La Santarroseña. (Zamba-mús.). 2 págs. Autor. Oscar Félix Sosa. Edit. e Impres: Julio Korn. 1.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 5 de abril de 1952. (Argentina).

405.103. — Vivamos la vida. (Mambo-Mús.). 2 págs. Autor: Pedro L. LoForte (Rayner). Edit.: Ediciones Musicales "A" E. M. A. Impres.: E. M. O. R. 500 ejs. $ 3.— Bs. As. 12 de febrero de 1952. (Argentina).

405.106. — Revista Gremial. (Castellano). Mensual. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos. Direct.: Luis Antonio Fusé. 370 ejs. Santa Fe, enero de 1953. (Argentina).

405.112. — Yo sé porque te lo digo (Tango canción-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Francisco Laino, José Zacagnino y José Sorrentino. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Argentina).

405.113. — Yo sé porque te lo digo. (Tango canción-Mús.). 2 págs. Autor: Francisco Laino, José Zacagnino y José Sorrentino. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Argentina).

405.114. — Un casamiento en la quema. (Milonga-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Francisco Laino, José Zacagnino y José Sorrentino. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Argentina).

405.115. — Un casamiento en la quema. (Milonga-Mús.). 2 págs. Autor: Francisco Laino, José Zacagnino y José Sorrentino. Edit.: Noila. Impres.: Ferrer. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Argentina).

405.117. — Voz Parroquial. (Castellano). Periód. quincenal. Prop. y Direct.: José F. Tissera. 280 ejs. Gral. Lavalle (Cba.), diciembre de 1952. (Argentina).

405.118. — Noticias. (Castellano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: José María Sosa Covián. 1.170 ejs. $ 0.60. Rufino (S. Fe), enero de 1953. (Argentina).

405.119. — Grandeza y Decadencia de Roma. (Castellano), 6 volumenes. 347, 347, 268, 252, 236 y 254 págs. Orig.: Guglielmo Ferrero. Trad. del italiano: M. Giges Aparicio. Edit.: Siglo Veinte S. R. L. Impres.: Macland S. R. L. 5.000 ejs. $ 120. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

405.126. — En Marcha (Castellano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Pedro Amábili. 200 ejs. $ 0,50. Caseros (Bs. As.), enero de 1953. (Argentina).

405.127. — La Provincia de Misiones. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Soc. de Resp. Ltda. Direct.: Vicente Arnaldo Luján. 1.300 ejs. $ 0,50. Posadas (Misiones), enero de 1953. (Argentina).

405.128. — Bodegón de Munro (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Baldo Suárez. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales Roma. 1.000 ejs. $ 2,50. Bs. As., 28 de noviembre de 1952. (Argentina).

405.129. — Bodegón de Munro. (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Baldo Suárez. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales Roma. 1.000 ejs. pesos 2,50. Bs. As., 28 de noviembre de 1952. (Argentina).

405.132. — Mi Nena (Fox Trot-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Miguel Zacarías Ugo. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 150 ejs. $ 3.— Bs. As., 3 de febrero de 1953. (Argentina).

405.133. — Patris (Patria) Griego. Periód. semanal. Prop. y Direct.: Atanasio Bairaclioti. 1.200 ejs. $ 0,40. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

405.134. — Mi Nena (Fox Trot-Mús.). 2 págs. Autor: Miguel Zacarías Ugo. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 150 ejs. $ 3.— Bs. As., 3 de febrero de 1953. (Argentina).

405.137. — Educación Física Escolar. (Castellano). 21 págs. Autor: Carmelo Eugenio Sorrentino. Edit.: Ministerio de Salud Pública y A. Social. Impres.: Dirección General de Ed. Física. 1.000 ejs. Eva Perón, año 1948. (Argentina).

405.138. — Educación Física Escolar. (Castellano). 62 págs. Autor: Carmelo Eugenio Sorrentino. Edit.: Ministerio de Salud Pública y A. Social. Impres.: Dirección General de Ed. Física. 1.000 ejemplares. Eva Perón, 13 de septiembre de 1951. (Argentina).

e.16|4-Nº 1.696-v.29|4|53

11 DE FEBRERO DE 1953

405.143. — Del Trigo al Pan (Castellano). Prop.: Nicolás Fernando Retrivi. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

405.144. — La Letra Judicial (Castellano). Diario. Prop.: José Oscar Pelussa. 3.000 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.145. — Mundo Gallego (Castellano). Rev. Prop.: Eliseo Alonso. 2.000 ejemp. $ 3.— Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

405.146. — Holando Argentino (Castellano). Rev. mensual. Prop.: C. Alberto Lozano. 3.000 ejempl. $ 4.— Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

405.147. — Agronomía y Veterinaria (Castellano). Rev. mensual. Prop.: C. Alberto Lozano. 2.000 ejempl. $ 4.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

405.148. — Corriere Degli Italiani (Italiano). Periódico semanal. Prop.: Editorial Corditalia S.R.L. 9.500 ejempl. $ 0,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.149. — Industria Soderil (Castellano). Prop.: María E. Schenone Valle. 200 ejempl. Bs. As., febrero y marzo de 1953. (Argentina).

405.150. — Gaceta de Trabajo (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Samuel Aarón Natanson. 1.000 ejempl. Bs. As., diciembre 1952 y enero de 1953. (Argentina).

405.151. — Asesor en Leyes Impositivas (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Samuel Aarón Natanson. 2.000 ejempl. Bs. As., enero y febrero de 1953. (Argentina).

405.152. — La Voz del Cigarrero (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. 500 ejempl. $ 0,10. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.153. — Revista de Derecho Procesal (Castellano). Prop.: Ediar, S. A., Editores. 2.500 ejempl. Bs. As., 3er. trimestre de 1952. (Argentina).

405.154. — La Revista (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Parroquia de Tandil. 1.500 ejempl. $ 0,40. Tandil, enero de 1953. (Argentina).

405.155. — Boletín Comercial (Castellano), Quincenal. Prop.: Centro Comercial. 1.600 ejempl. Córdoba, enero de 1953. (Argentina).

405.156. — Misiones Consolata (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Instituto Misiones Consolata. 2.600 ej. Rosario, febrero de 1953. (Argentina).

405.157. — La Confraternidad Mutual (Castellano). Periódico bimensual. Propietario: Confraternidad Mutual. 1.500 ejempl. Bs. As., enero, febrero de 1953. (Argentina).

405.158. — Mundo Licorista (Castellano). Rev. mensual. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. 8.000 ej. $ 5.— Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.159. — El Pregonero Cristiano. (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Carlos Noya. 42.000 ejempl. Pesos 0,20. Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

405.160. — Carclo (Castellano). Rev. mensual. Propietario: Confederación de Asoc. Rurales del Centro y Litoral Oeste. 6.000 ejempl. $ 0,20. Santa Fe, diciembre de 1952. (Argentina).

405.161. — Vínculos (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación Mutual y Social Empleados del Frigorífico Anglo. 1.200 ejempl. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.162. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino - Brasileña (Castellano). Mensual. Prop.: Cámara de Comercio Argentino - Brasileña. 800 ej. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

405.163. — Sarmiento (Castellano). Propietario: Sociedad Sarmiento. 2.000 ej. Tucumán, diciembre de 1952. (Argentina).

405.164. — Volante (Castellano). Rev. Prop.: Francisco Manes. 15.000 ejemplares. $ 2.— Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.165. — Acción del Jubilado (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Confederación General de Jubilados y Pensionistas del País. 4.000 ej. $ 0,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.166. — Estampa (Castellano). Rev. Prop.: Editorial Estampa S. A. Bs. As., diciembre de 1952 y enero 1953. (Argentina).

405.167. — Los Andes (Castellano). Diario. Prop.: Sociedad Diario Los Andes, Hnos. Calle. 1.048.944 ejemplares. $ 0,25. Mendoza, enero de 1953. (Argentina).

405.173. — Geografía de América (Tomo I). Castellano. 564 págs. Autor: Federico A. Daus. Editor e impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3 300 ejempl. Bs. As., enero de 1951. (Argentina).

405.174. — Los aborígenes de América del Norte y América Central. (Castellano). Tomo II. 414 págs. Autor: Francisco de Aparicio. Editor e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.300 ejempl. Bs. As., enero de 1951. (Argentina).

405.175. — Los aborígenes de América del Sur (Tomo III). Castellano. 460 págs. Autor: Fernando Márquez Miranda. Editor e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.300 ejempl. Bs. As., enero de 1951. (Argentina).

405.176. — Descubrimiento de América. América Colonial Hispana (Tomo IV). Castellano. 460 págs. Autores: Enrique de Gandía y Ricardo Levene. Editor e impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.300 ejempl. Bs. As., enero de 1951. (Argentina).

405.177. — América Colonial, Portuguesa e Inglesa (Tomo V). 365 páginas. Autores: Pedro Calmon y William Spence Robertson. Editor e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.300 ejempl. Bs. As., junio de 1951. (Argentina).

405.178. — Independencia y organización constitucional (Tomo VI). Castellano. 445 págs. Autores: Ricardo Levene, Carlos Heras, Justo Pastor Benítez. Editor e impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.300 ejempl. Bs. As., enero de 1951. (Argentina).

405.179. — Independencia y organización constitucional (Tomo VII). Castellano. 412 págs. Autores: Carlos Heras, Horacio Urteaga y J. M. Valega - Oscar Effren Reyes, Raimundo Rivas, Vicente Dávila. Editor e impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 3.300 ejempl. Bs. As., enero de 1952. (Argentina).

405.180. — Independencia y Organización Constitucional (Tomo VIII). Castellano). 434 págs. Autor: Silvio A. Zabala, Máximo Soto Hall, José Manuel Carbonell, Pedro Henríquez Ureña. Edit. e impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S.R.L. 3.300 ejs. Bs. As., enero de 1951. (Arg.).

405.181. — Independencia y Organización Constitucional (Cast.). Tomo IX. 312 págs. Autor: William Spence Robertson, Pedro Calmon. Edit. e impres.: Editorial Jackson de Ediciones

Selectas, S.R.L. 3.300 ejs. Bs. As., 29 de noviembre de 1951. (Arg.).

405.182. — América Contemporánea (Tomo X). Cast. 508 págs. Autor: Ricardo Levene, Ariosto D. González, Justo Pastor Benítez, Ricardo Donoso. Edit. e impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S.R.L. 3.300 ejs. Bs. As., diciembre de 1951. (Arg.).

405.183. — América Contemporánea (Tomo XI). Cast. 495 págs. Autor: Alcides Arguedas, Horacio H. Urteaga, José María Valega, Oscar Efren Reyes, Raimundo Rivas, Vicente Dávila. Edit. e impres.: Ediciones Jackson de Ediciones Selectas, S.R.L. 3.300 ejs. Bs. As., noviembre de 1951. (Arg.).

405.184. — América Contemporánea (Tomo XII). Cast. 540 págs. Autor: Silvio A. Zavala, Máximo Soto Hall, José Manuel Carbonell, Pedro Henríquez Ureña. Edit. e impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S.R.L. 3.300 ejs. Bs. As., diciembre de 1951. (Argentina).

405.185. — América Contemporánea (Tomo XIII). Cast. 465 págs. Autor: William Spence Robertson. Edit. e impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S.R.L. 3.300 ejs. Bs. As., febrero de 1952. (Arg.).

405.186. — América Contemporánea - Textos Constitucionales de los Estados Americanos (Tomo XIV). Cast. 518 págs. Autor: Pedro Calmón. Edit. e impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S.R.L. 3.300 ejs. Bs. As. mayo de 1952. (Arg.).

405.187. — Textos Constitucionales de los Estados Americanos - Indice General (Tomo XV). 460 págs. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas, S.R.L. 3.300 ejs. $ 1.326.— la colección. Bs. As., mayo de 1952. (Arg.).

405.188. — 24 Estudios de Perfeccionamiento para Piano, Op. 70 (Mús.). 103 págs. Orig.: I. Moscheles. Revisión: E. Pauer. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 45 ejs. $ 13. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.189. — Método Completo de Solfeo (sin acompañamiento). Mús. 67 págs. Autor: Hilarión Eslava. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 4. Bs. As., 8 de enero de 1953. (Arg.).

405.190. — El Clave bien atemperado, para piano, Volumen 1 (Mús.). 119 págs. Orig.: J. S. Bach. Revisión: Czerny. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 45 ejs. $ 15. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.191. — El pianista virtuoso, 60 lecciones para piano (Mús.). 90 págs. Orig.: L. C. Hanon. Revisión: E. Monteleone. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 95 ejs. $ 8. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.192. — Escuela Elemental, Op. 101 (para piano). Mús. 98 págs. Orig.: F. Beyer. Revisión: Eduardo Monteleone. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 95 ejs. $ 11. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.193. — 30 Nuevos Estudios del Mecanismo, Op. 849 (para piano). Mús. 55 págs. Orig.: C. Czerny. Revisión: G. Buonamici. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 8. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.194. — 50 Estudios para Piano. Mús. 115 págs. Orig.: J. B. Cramer. Revisión de: Hans V. Bulow. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 45 ejs. $ 13. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

405.195. — Estudios Infantiles, Op. 37, para piano. Mús. 56 págs. Orig.: E. Lemoine. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 8. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.196. — La Escuela del Mecanismo, Op. 120 (15 Estudios para Piano). Mús. 32 págs. Orig.: J. B. Duvernoy. Revisión de Eduardo Monteleone. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 45 ejs. $ 6. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

405.197. — Método para el Estudio del Piano - Arpegios - Libro III (Mús.). 73 págs. Autor: B. Cesi. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 8. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.198. — Invenciones a dos voces para piano. Mús. 50 págs. Orig.: J. S. Bach. Revisión: Bruno Mugellini. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 7. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.199. — 24 Estudios de la pequeña velocidad para piano, Op. 636. Mús. 47 págs. Orig.: Czerny. Revisión: Giuseppe Buonamici. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 45 ejs. $ 7. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.200. — Seis Sonatinas, Op. 36, para piano (Mús.). 44 págs. Orig. M. Clementi. Revisión: Rómulo Logatti. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 45 ejs. $ 8. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.201. — Veinticinco Estudios para Paino, Op. 47. Mús. 43 págs. Orig.: S. Heller. Revisión: Rómulo Logatti. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 45 ejs. $ 7. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.202. — Mazurcas, para piano. Mús. 159 págs. Orig.: F. Chopin. Revisión: Claude Debussy. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 20. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

405.203. — Sesenta ejercicio progresivos para piano. Mús. 88 págs. Orig.: J. Pischna. Revisión: Bernhard Wolff. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 45 ejs. $ 15. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.204. — El clave bien atemperado, para piano - Volumen II. Mús. 131 págs. Orig.: J. S. Bach. Revision: Czerny. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 13. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.205. — La escuela de la velocidad, Op. 299, para piano. Mús. 85 págs. Orig.: O. Czerny. Revisión: Giuseppe Buonamici. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 10. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.206. — Gradus ad Parnassum, para piano (Primer volumen). Mús. 109 págs. Autor: Clementi. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 20. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.207. — Estudios completos, para piano. Mús. 123 págs. Orig.: F. Chopin. Revisión: Claude Debussy. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 45 ejs. $ 17. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.208. — Suites francesas, para piano. 84 págs. Orig.: J. S. Bach. Revisión: Bruno Mugellini. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 45 ejs. $ 13. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.209. — Piezas Líricas (Tomo 1). Mús. 89 págs. Autor: Grieg. Edit. e Impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 20. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.210. — Método Completo de Solfeo (sin acompañamiento). Mús. 29 págs. Autor: Hilarión Eslava. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 4. Bs. As., 8 de enero de 1953. (Arg.).

405.211. — Ejercicios y melodías para niños, para piano, Op. 218. Mús. 15 págs. Orig.: Louis Kohler. Rev.: E. Monteleone. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 95 ejs. $ 4. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.212. — Sonatas para piano, Libro I. Mús. 102 págs. Orig.: Haydn. Revisión: Buonamici. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 16. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.213. — Impromptus, Op. 90 y 142, para piano. Mús. 75 págs. Autor: F. Schubert. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 12. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.214. — Valses para piano. Mús. 83 págs. Orig.: F. Chopin. Revisión: Hermann Scholtz. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 13. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.215. — 48 Romanzas sin Palabras (Composiciones para piano). Mús. 173 págs. Orig.: F. Mendelssohn. Revisión: K. Klindworth. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 45 ejs. $ 22. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.216. — El arte de hacer ágiles los dedos, Op. 740. 50 Estudios Brillantes para Piano. Mús. 192 págs. Orig.: C. Czerny. Revisión: G. Buonamici. Edit. e Impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 20. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.217. — Invenciones a tres voces, para piano. Mús. 46 págs. Orig.: J. S. Bach. Revisión: Bruno Mugellini. Edit. e Impres.: Julio Korn, S.R.L. 20 ejs. $ 7. Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Arg.).

405.218. — Club Atlético Provincial (Vals mús.). 2 págs. Autor: Juan Carlos Torres. Edit.: El autor. Impres.: Tall. Gráf. Publi-Graf. 2.000 ejs. $ 2. Rosario, 7 de febrero de 1953. (Arg.).

405.219. — Club Atlético Provincial (Vals, letra). Cast. 2 págs. Autor: Ambrosio Nicoli. Edit.: El autor. Impres.: Tall. Gráf. Publi-Graf. 2.000 ejs. $ 2. Rosario, 7 de febrero de 1953. (Arg.).

405.225. — Don Bosco (Floresta). Cast. Periód. mensual. Prop. y Direct.: José Emilio Colombo. 500 ejs. $ 1,20. Bs. As., diciembre y enero de 1953. (Argentina).

405.235. — La jota cordobesa (Jota criolla, letra). Castellano. 2 págs. Recopilación de: M. Marcos López. Editor e impresor: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 8 de agosto de 1951. (Argentina).

405.236. — La jota cordobesa (Jota criolla, mús.). 2 págs. Autor: M. Marcos López. Editor e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 8 de agosto de 1951. (Argentina).

405.237. — Costeando (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Editor e impresor: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 5 de mayo de 1952. (Argentina).

405.238. — Costeando (Chamamé, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Editor e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 5 de mayo de 1952. (Argentina).

405.239. — Al pie de tu reja (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autores: Eugenio Cárdenas, R. Rossi y G. D. Barbieri. Editor e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 24 de diciembre de 1952. (Argentina).

405.240. — Al pie de tu reja (Vals, música). 2 págs. Autores: Eugenio Cárdenas, R. Rossi y G. D. Barbieri. Editor e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 24 de diciembre de 1952. (Argentina).

405.241. — Capricho de amor (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Roberto Pérez Prechi. Editor e impresor: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 2 de julio de 1952. (Argentina).

405.242. — Capricho de amor (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor e impresor: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 2 de julio de 1952. (Argentina).

405.251. — Canto para ti (Paso doble, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Pascual Biafore. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 17 de mayo de 1950. (Argentina).

405.252. — Sólo por ti (Bolero, mús.). 2 págs. Autor: Sinesio A. Vargas. Editor: El autor. Impres.: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.253. — Sólo por ti (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Sinesio A. Vargas. Editor: El autor. Impresor: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.254. — ¡Ay!... Pobre de mí... (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Hermes R. Peressini. Editor: El autor. Impres.: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.255. — ¡Ay!... Pobre de mí... (Chamamé, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Hermes R. Peressini. Editor: El autor. Impresor: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.256. — El nombre de mi amor... (Bolero, mús.). 2 págs. Autor: Hermes R. Peressini. Editor: El autor. Impres.: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.257. — El nombre de mi amor... (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Hermes R. Peressini. Editor: El autor. Impresor: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.258. — Música maestro... (Marcha, mús.). 2 págs. Autores: Román Hurtado y Hermes R. Peressini. Editor: Los autores. Impres.: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.259. — Música Maestro... (Marcha, letra). Castellano. 2 págs. Autores: Román Hurtado y Hermes R. Peressini. Editor: Los autores. Impres.: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.262. — Faz "A": Mis noches sin ti (Canción). Letra y mús.: Demetrio Ortiz, María Teresa Márquez. Faz "B": Mi dulce Forn.osa (Polca). Letra y mús.: Norberto José Folino, José Antonio Rodríguez Vivanco, Abe Colman, Nicolás González. Intérprete María Teresa Márquez. Disco Columbia Nº 301056. 2.400 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

405.263. — Faz "A": ¡Oh, festiva y santa Noche Buena! (Canción de Navidad). letra y mús.: Anónimo. Faz "B": Ha nacido un brote (Canción de Navidad). Letra y mús.: Anónimo. Intérp.: Elisabeth Schwarzkopf. Disco Columbia Nº 292619. 1.300 ejemplares. $ 10,10. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

405.264. — Faz "A": La moda es con cavaquinho (Choro). Letra y música: Bream. Faz "B": Bahiano de los ojos grandes (Baión - Samba). Letra y mús.: Falcao. Intérprete. Hebe Camargo. Disco Odeón Nº 196425. 2.300 ej. $ 9,55. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

405.265. — Faz "A": Suite popular española (El paño moruno). Mús.: De Falla. Faz "B": Suite popular española (Jota). Mús.: De Falla. Intérprete: Bernard Michelin. Disco Columbia Nº 500240. 1.100 ejempl. $ 12,40. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

405.266. — Faz "A": Suite popular española (Naná). (Canción). Mús.: De Falla. Faz "B": Suite popular española (Polo). (Asturiana). Mús.: De Falla. Intérprete: Bernard Michelin. Disco Columbia Nº 500241. 1.100 ejempl. $ 12,40. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

405.269. — Revista Cueril Latino Americana (Castellano). Mensual. Prop. y director: Fernando Menéndez. 700 ej. $ 3.— Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

405.172. — Cinco mujeres (Castellano). 312 págs. Orig.: Viña Delmar. Trad. del inglés: Fernando Trias Beristain. Editor e impres.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S.R.L. 10.000 ej. $ 28,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

405.274. — Manual del ciudadano liberal paraguayo (Castellano). 170 págs. Autor: Justo Prieto. Editor: Editorial Asunción. Impresor: Tall. Gráf. Lucania. 5.000 ejempl. $ 10.— Bs. As., 2 de enero de 1953. (Argentina).

405.279. — Bobinajes (Manual práctico de bobinajes y cálculos de bobinajes). Castellano. 415 págs. Orig.: Fritz Raskop. Trad.: Anónimo. Revisión: Aurelio Rodríguez Parrino. Editor: Editorial Pan América, Klug, Marchino y Cía. Impres.: Macland S.R.L. 3.000 ejempl. $ 50.— Bs. As., 23 de enero de 1953. (Argentina).

405.280. — Aunque no sepa nada de radio... ¿Por qué no arma usted su primer receptor? (Castellano). 134 páginas. Autor: Adolfo Groba. Edit.: Editorial Pan América, Klug, Marchino y Cía. Impres.: Tall. Gráf. Cesari. 5.000 ejs. $ 28.— Bs. As., 29 de diciembre de 1952. (Argentina).

405.281. — Rico Tipo. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Rico Tipo S. R. L. Direct.: José A. G. Divito. 80.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., enero de 1953. (Argentina).

405.282. — Chicas. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Chicas S. R. L. Direct.: José A. G. Divito. 21.000 ejemplares. $ 4.— Bs. As., febrero de 1953. (Argentina).

405.283. — Me gusta lo moderno. (Fox Trot-Letr.). Castellano 2 páginas. Autor: Eduardo Pechenino. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Quincho. 100 ejs. $ 1.— Bs. As., 27 de noviembre de 1952. (Argentina).

405.284. — Me gusta lo moderno. (Fox trot-Mús.). 2 págs. Autor: Arnoldo Nali. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Quincho. 100 ejs. $ 1.— Bs. As. 27 de noviembre de 1952. (Argentina).

405.292. — La pulsera que olvidaste. (Tango-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: J. M. López y R. D. Pereyra. Edit.: Ediciones Musicales Argital. Impres.: E. M. O. R. 100 ejs. $ 1.— Bs. As., 2 de febrero de 1953. (Argentina).

405.293. — La pulsera que olvidaste. (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Juan R. Martínez. Edit.: Ediciones Musicales Argital. Impres.: E. M. O. R. 100 ejs. $ 1.— Bs. As., 2 de febrero de 1953 (Argentina).

405.294. — Frente al drama. (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: J.

h. López y R. D. Pereyra. Edit.: Ediciones Musicales Argital. Impres.: E. M. O. R. 100 ejs. $ 1.— Bs. As., 2 de febrero de 1953. (Argentina).

405.295. — Frente al drama. (Tango-Mús.). 2 páginas. Autor: Domingo Plateroti. Edit.: Ediciones Musicales Argital. Impres.: E. M. O. R. 100 ejemplares. $ 1.— Bs. As., 2 de febrero de 1953. (Argentina).

405.298. — A mi vieja casa (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: Julio Feliciano Herrera. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 400 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.299. — A mi vieja casa. (Vals-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Julio Feliciano Herrera. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 400 ejs. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.300. — Zamba de los recuerdos. (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Luis Alberto Herrera. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 400 ejs. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.301. — Zamba de los recuerdos. (Zamba-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Carlos Alberto Finkel. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 400 ejs. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.312. — Candombe del carnaval. (Candombe-Mús.). 2 págs. Autor: Lorenzo Barbero. Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Imprenta Galindo y Miguel. 250 ejs. $ 2,50. Bs. As., 20 de diciembre de 1952. (Argentina).

405.313. — Candombe del carnaval. (Candombe-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Mario Batistella. Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Imprenta Galindo y Miguel. 250 ejs. $ 2,50. Bs. As., 20 de diciembre de 1952. (Argentina).

405.314. — Mi tango de fuego. (Tango-Mús.). 2 páginas. Autor: Lorenzo Barbero. Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Imprenta Galindo y Miguel. 250 ejs. $ 2,50. Bs. As., 20 de diciembre de 1952. (Argentina).

405.315. — Mi tango de fuego. (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Ricardo Otero y Luis Ferrari. Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Imprenta Galindo y Miguel. 250 ejs. $ 2,50. Bs. As., 20 de diciembre de 1952. (Argentina).

405.318. — Orillando (Cueca-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Luis Venosa. Edit. e Impres.: Editorial Cumbre. 250 ejs. $ 2,50. Bs. As., 28 de enero de 1953. (Argentina).

405.319. — Orillando. (Cueca-Mús.). 2 págs. Autor: Osvaldo J. Sasso. Edit. e Impres.: Editorial Cumbre. 250 ejs. $ 2,50. Bs. As., 28 de enero de 1953. (Argentina).

405.321. — Bendición de Dios. (Bolero-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Prudencio Lacamara y Miguel R. Cabrera. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Prudencio Lacamara. 1.000 ejs. $ 2.— Rosario, 10 de enero de 1953. (Argentina).

405.322. — Bendición de Dios. (Bolero-Mús.). 2 págs. Autor: Prudencio Lacamara y Miguel R. Cabrera. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Prudencio Lacamara. 1.000 ejs. $ 2.— Rosario, 10 de enero de 1953. (Argentina).

405.325. — El Sagrado Coran. (Castellano). 636 páginas. Orig.: Anónimo. Trad. del arábigo: Rafael Castellanos y Ahmed Abboud. Edit.: Editorial Arábigo-Argentina "El Nilo". Impres.: J. Bona. 6.000 ejs. $ 50.— Bs. As., 2 de enero de 1953. (Argentina).

405.326. — La vaca vaga. (Mambo-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Fioritti. Edit.: El Autor. Impres.: Germán Ferrer. 50 ejs. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.327. — La vaca vaga. (Mambo-Mús.). 2 págs. Autor: Roberto Crohare. Edit.: El Autor. Impres.: Germán Ferrer. 50 ejs. $ 3.— Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Argentina).

405.329. — Volver a empezar (Fox Trot-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Miguel Logrippo. Edit.: Editorial Helios. Impres.: Publi-Graf. 1.000 ejs. $ 3,50. Rosario, 22 de septiembre de 1952. (Argentina).

e.16|4-Nº 1.697-v.29|4|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada por "Geotécnica" S. A., Comercial e Industrial", en el Expediente Nº 83.029|52, el día doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos a las diecisiete horas, treinta y siete minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Dentro de la legua a) Lote 5, Sección A de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Depto. Valcheta del Territorio Nacional del Río Negro, en forma de un rectángulo de 5.000 m. en dirección Norte Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Nor Oeste coincide con el esquinero Nor Oeste del lote 5 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación de la interesada al fisco. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 11 de febrero de 1952. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. — En Buenos Aires, a siete días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

$ 640.— e.17|4-Nº 11.488-v.30|4|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente Nº 83.033-52, por el señor Juan Carlos Rega, el día doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, a las diecisiete horas treinta y siete minutos.

La autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: lote 7, Sección G, Colonia Pastoril Coronel Chilabert, Departamento Valcheta del Territorio Nacional del Río Negro, en forma de un rectángulo de 6.600 m. en dirección Este Oeste por 3.000 m. de modo que su vértice Sud Este coincide con el esquinero Sud Este del lote 7 mencionado. — La tierra afectada, según manifestación del interesado, es fiscal. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 4 de febrero de 1953. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. — En Buenos Aires, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

$ 600.— e.17|4-Nº 11.489-v.30|4|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Río Negro, presentada en el Expediente Nº 83.030-52, por el señor Vicente J. G. de Luca, el día doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, a las diecisiete horas treinta y siete minutos.

La autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: legua d, Lote 5, Sección A de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta del Territorio Nacional del Río Negro, en forma de un rectángulo de 5.000 m. en dirección Norte Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Sud Oeste coincide con el esquinero Sud Oeste del lote 5 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado al fisco. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 4 de febrero de 1953. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. — En Buenos Aires, a ocho de abril de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

$ 600.— e.17|4-Nº 11.490-v.30|4|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expediente Nº 82.945-52, por el señor Rafael Fernández Aguilar, el día quince de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, a las diecisiete horas veinticinco minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada de la siguiente forma: dentro de los lotes 19, 22 y 23, Sección X, Departamento Zapala, y el lote 21 de la Sección IX, Departamento Picún-Leufú del Territorio Nacional del Neuquén. Tiene la forma de un rectángulo de 5.000 m. en dirección Este a Oeste, por 4.000 m., de modo que su vértice Noroeste se encuentra a 2.500 m. al Norte y 500 m. al Este del punto trigonométrico del Cerro Granito, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, febrero 4 de 1953. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad Fdo. Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

$ 680.— e.8|4-Nº 10.669-v.21|4|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, presentada en el Expediente Nº 82.946-52, por el señor Rafael Fernández Aguilar el día quince de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, a las diecisiete horas veinticinco minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 6, 7 y 10, Sección XVIII, Departamento Zapala y lote 8, sección XVIII, Departamento Picún-Leufú, Territorio Nacional del Neuquén, en forma de un polígono irregular, determinado de la siguiente manera: partiendo del vértice Sudoeste que se halla a 1.000 m. al Oeste y 2.000 m. al Sud del Puesto Muñoz, se medirán sucesivamente: 5.000 m. al Este, 4.000 m. al Norte; el límite Norte del cateo está constituído por una poligonal de tres lados que, del Este al Oeste se define de este modo: recta en dirección Este Oeste; recta en dirección Norte 23º Oeste, cuyo extremo más al Sud coincide con un punto A que está establecido por visuales dirigidas a los siguientes cerros: Punta Sarda, 4.500 m. rumbo Norte 15º Oeste, Mesa dirección Sud 34º 30' Este, Horqueta, al Sud 3º 20' Oeste y Negro al Sud 7º 20' Oeste; sigue una recta en dirección Sud 67º Oeste que pasa por el punto A y otra en dirección Norte Sud que pasa por el esquinero Sudoeste del cateo, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 4 de febrero de 1953. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

$ 800.— e.8|4-Nº 10.673-v.21|4|53

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Chubut, presentada en el Expediente Número 82.942-52, por el Señor Antonio Puget, el día quince de Octubre de Mil Novecientos Cincuenta y Dos, a las Catorce Horas Diecinueve Minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 6 y 7, Fracción C, Sección BII, Departamento Gaiman del Territorio Nacional del Chubut, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: Al Noroeste y Sudeste rectas paralelas en dirección Norte 50º Este distanciadas 4.000 m. pasando la prolongación del límite Sudeste por un punto A que se halla a 2.000 m. al Norte 40º Oeste del Puesto del Sr. Segundo Gallardo. Al Noreste recta de 4.000 m. en dirección Sud 40º Este pasa por un punto que se halla a 5.000 m. al Norte 50º Este del punto A; y finalmente: al Oeste una poligonal de tres lados que del Norte al Sud se definen del siguiente modo; el primer lado recta en dirección Norte Sud pasa por un punto que se halla a 1364 m. al Oeste del lote 6; el segundo lado es una recta en dirección Este Oeste pasa a 4.000 m. al Sud del esquinero citado y el tercer lado es una recta en dirección Norte Sud pasa a 400 m. al Oeste del mencionado esquinero, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó; Buenos Aires, febrero 4 de 1953. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Oscar Rius, Director Jefe Servicio de Autoridad Minera. — En Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Justo P. Sosa, Escribano, 2do. Jefe de Escribanía.

$ 760. — e.10|4-Nº 11.031-v.23|4|53

Petición de mensura de tres pertenencias, de la mina de baritina denominada "Río Agrio VII", de "Togon" Compañía Minera Industrial", S. R. L., ubicada en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente Nº 61.522/51.

Pide Reconsideración. Hace Petición de Mensura. — Buenos Aires, agosto 28 de 1952. Señor Director de Autoridad Minera Nacional: Oscar G. Nasjleti, con domicilio constituído en calle Sarmiento 559 (po 9º, Esc. 160/163), en representación de "Togon Compañía Minera Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en el Expediente Nº 61.522/51 (mina Río Agrio VII), al señor Director respetuosamente manifiesto: Que en tiempo y forma viene a interponer los recursos de reconsideración y apelación en subsidio, a fin de que, en virtud de las consideraciones que seguidamente expondrá,

el señor Director se sirva disponer la revocación total de la Disposición Minera Nº 406/52, que dispone la caducidad de los derechos emergentes de la presente manifestación de descubrimiento, y en su consecuencia, se sirva disponer la prosecución del trámite de la misma, a favor de mi representada. De conformidad con el informe de fs. 40, de fecha 8 del corriente, el día 6/8/52 ha vencido el plazo que fija el art. 14 de la Ley número 10.273; para solicitar la mensura de la mina de autos. La negligencia en que ha incurrido mi parte, ha sido motivada por un error involuntario cometido al hacer la apreciación sobre el vencimiento del término dentro del cual debía solicitarse la pertinente petición de mensura. No obstante esta negligencia a que hacemos alusión, y dado que en el "sublite" no se mencionan derechos de terceros, solicitamos al señor Director se sirva disponer el levantamiento de la caducidad dispuesta, medida que fundamos en circunstancias de carácter técnico y económico. Mi representada ha efectuado desde el momento del descubrimiento, y aún con mucha anterioridad, todos los estudios necesarios que han puesto de manifiesto a la mina de referencia, habiendo realizado, a fin de llevar a cabo esa labor, grandes inversiones; por otra parte, ha efectuado ya en la mina la labor legal que ha puesto de manifiesto el criadero, circunstancias todas éstas que, como el señor Director lo puede apreciar, constituyen un elemento de gran valor que debe ser tenido en cuenta en el momento de la consideración de la medida què solicitamos. Sin perjuicio de lo que dejamos expuesto, que es de por sí suficientemente ilustrativo y representa un fundamento de peso, debemos agregar que la zona en que se encuentra ubicada la mina de autos, está cubierta por el cateo Nº 104.713/50, cuyo titular es el señor Joaquín Pedro González, quien a su vez reviste el carácter de socio de nuestra representada. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 de la Ley Nº 10.273, desde ahora practicamos la petición de mensura en la forma que corresponde, para las cuatro pertenencias que formarán esta mina: Pertenencia Nº 1: Será un rectángulo de 300 metros de largo, medidos en dirección Norte-Sud, por 200 metros de ancho, cuyo vértice Noreste estará situado a 100 metros al Este de un punto situado, a su vez, a 150 metros al Norte del punto de la labor legal. Pertenencias Nros. 2, 3 y 4: Estarán constituídas por rectángulos de 300 metros de largo, medidos en dirección Norte-Sud, por 200 metros de ancho, cuyos lados menores Sud coincidirán respectivamente con los lados Norte de las pertenencias Nros. 1, 2 y 3. A sus efectos, dejo constancia que el punto donde se ha efectuado la labor legal coincide con el de la extracción de la muestra señalado en la solicitud de fs. 1; consistiendo la misma en un rejo abierto al sol, en la superficie del terreno, y una galería inferior a 10 metros de profundidad, de corte transversal. La inclinación de la veta es vertical y el espesor es de 10 metros aproximadamente, siendo su dirección o rumbo de Norte a Sud. En mérito de las consideraciones que dejamos señaladas y dejando cumplimentado el requisito dispuesto por la Ley 10.273 (art. 14), y toda vez que no se afectan derechos de terceros, solicitamos al señor Director la revocación total de la Disposición Minera Nº 406/52, y en su consecuencia, se ordene la prosecución del trámite de autos a nombre de mi representada. Proveer de conformidad Es Justicia Fdo. Oscar G. Nasjleti. Informe Nº 1.143/52. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1952. La presente petición de mensura de tres (3) pertenencias para la mina de baritina denominada "Río Agrio VII", de "Togon" Compañía Minera Industrial", Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 17, Sección XIII, Departamento Picunches del Territorio Nacional del Neuquén, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma de un rectángulo de 300 m. de lado en dirección Norte Sud por 200 m., de modo que su vértice Noreste se encuentra a los 100 m. al Este y 150 m. al Norte de su baricentro que coincide con la labor legal. Dicha labor se encuentra a 396 m. al Norte 89º Oeste del mojón Nº 40 de la mina Río Agrio IV. Superficie 6 Hás. Pertenencias Nros. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que el lado Sud de las pertenencias 2 y 3 coincide con el límite Norte de las pertenencias 1 y 2 respectivamente. Superficie 6 Hás. Corresponde ordenar las publicaciones, conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1952. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonado el trámite de autos. Fdo.: Dr. Oscar Rius, Director Jefe Servicio Autoridad Minera.

Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

e.14|4-Nº 11.219 - v.14|4|53
e.21|4-Nº 11.219 s v.21|4|53
$ 600.— e.28|4-Nº 11.219 - v.28|4|53

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva — No. 53

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario de la Capital Federal y Territorios Nacionales

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

B

Bahía Blanca 3232,36; 8,66 x 33,69; pesos 170.000.—; c|e.; Rosa M. D. de Picolla a Salvador Lo Presti; 31|12|52. — **Boulogne Sur Mer 384, dep. 7, piso 2º**; mts2. 44; $ 32.000.—; c|e.; Luis Pugliese a Rodolfo S. Schinelly y Delia P. L. de Schinelly; 25|2|53.

C

Canning 1024; 7,70 x 52; $ 100.000; c|e.; Clementina C. R. Caggiano a Nigoghos Misirlian; 29|2|53.

D

Donado 1985; 8,66 x 18,57; $ 54.400; c|e.; José A. Negri a Moisés Ast; 23|2|53.

F

Frías 456; 7,79 x 51,94; $ 240.000.—; c|e.; Naum Cohan a Marcos B. Karas; 6|2|53.

G

Gascón 987|95 esq. Rocamora 4150|94; planta baja, dep. 10; mts2. 213; $ 92.800; c|e.; Genaro Oliva a Arturo Chierico; 17|3|53. — **Godoy Cruz 1874**; 8,66 x 29,73; $ 110.000.—; c|e.; José Castro Fernández a Alejandro Lannone; 22|10|52. — **Guatemala 5934**; 10 x 33,46; $ 630.000; c|e.; Elías G. Suárez a María L. de Lagares; 31|12|52.

H

Hidalgo 1327; 8,66 x 21,56; $ 200.000; c|e.; Abraham Beyarak a Juan Grodidky; 30|12|52.

M

Marcos Sastre 3877; 8,66 x 35,08; pesos 190.000.—; c|e.; Emilio Arenaza Maza a Mauricio Perlov; 23|12|52.

O

Obligado 3733; 8,66 x 24,32; $ 40.000; c|e.; José Do Casar Castro a Manuela López Díaz; 5|2|53. — **Obligado 2900 esq. Quesada 2308**; 1821 x 972; $ 60.000.—; c|e.; Manuel A. García a Domingo Blanco; 18|12|52. — **Oporto 6134**; 8,66 x 25; $ 54.000.—; c|e.; Manuel Trebolle a José M. Paan; 22|1|53.

P

Paraguay 3957; 8,75 x 4[illegible],53; $ 60.000; c|e.; Rosa B. D. de la Sota a Sofía B. de Svarzbein; 6|2|53. — **Pedro Lozano 3376|74**; 8,66 x 34,35; $ 80.000.—; c|e.; José C. Berger a José Magulis, Clara de Magulis; 21|1|53. — **Pueyrredón (e) Cangallo y Sarmiento**; lote 5, mz. D, 12,61 x 43,94; $ 1.300.000.—; Guibert y Cía., Soc. de Resp. Ltda., a Silvio O. R. Tricerri; 18|12|52.

R

Renqué Curá (Pje.) 1670; 8,66 x 11.06; $ 2.640.—; c|e.; Eliseo Fourcans a Francisco Pavoliei; 23|12|52.

S

San Blas 2228; 7,79 x 25,88; $ 90.000; c|e.; Ezra Baldyca a Aristóbulo Alvarez Gay; 10|2|53. — **San Salvador 4562|74**; 8,66 x 35,97; $ 15.000.—; c|e.; Francisco Vignolo a Carmen A. Vignolo; 12|2|53.

V

Vallejos (e) Bahía Blanca y Gutenberg; lote B, mz. 134, 5,30 x 11,47; pesos 20.000.—; s|e.; Paula S. de Kapelusz a Frida G. Kapelusz; 22|12|52. — **Virgilio 2653**; 8,66 x 19,53; $ 33.000.—; c|e.; Angel del Valle a Haydée J. Carabajal; 24|12|52.

ZONA SUR

A

Araujo 499; 8,66 x 17,32; $ 70.000; c|e.; Luis Quintero a Francisco J. Mitjavila; 11|2|53. — **Australia 116|20**; 18,40 x 30,31; $ 130.000; c|e.; María C. Fazio de Fazio a Alberto L. Boero; 27|10|52.

B

Balbastro 911; 8,66 x 13,95; $ 65.500; c|e.; Carmen Volpintesta y Loizzo a Juan Loiacono; 2|3|53. — **Balbastro 3283**; 8,66 x 19,81; $ 1.980; s|e.; Valmiro A. Duacastella a María E. I. de Fernández; 9|12|52.

C

Carlos Ortiz Pje. 1050|54; 8,66 x 20,00; $ 75.000; c|e.; Fidel E. Ramos a Salvador A. Contarino; 26|12|52. — **Castros Barros 2193|95**; 8,66 x 17,70; $ 40.000; c|e.; José Pucorella a Boleslaw Szyko; 23|2|53. — **Crespo 2039**; 7,97 x 9,90; $ 139.086; s|e.; Intendencia Municipalidad de Ciudad de Bs. As. a José Varela; 24|2|53. — **Cristomo Alvarez 5561**; 8,66 x 8,66; $ 70.150; s|e.; Municipalidad de Ciudad de Bs. As. a Sabella Larroca de Falbetti; 31|12|52 — **Cristóbal M. Hicken (e) Zubiría y Echeandía**; lote 7; manz. A; 8,66 x 17,30; $ 2.400; s|e.; Marco T. Ricaurte a Pura Rodríguez de Díaz; 11|12|52. — **Cristóbal M. Hicken (e) Zubiría y Echeandía**; lote 9; manz. A; 8,66 x 17,32; pesos 2.400; s|e.; Marco T. Ricaurte a Mariano Larrea; 12|2|53.

E

Ercilla esq. Diego de Olavarrieta; lote 4; manz. 35; 12,50 x 17,30; 6 mts. de ochava; $ 40.000; s|e.; Abelardo Jubete a Pedro Santin; 24|4|53.

G

Garibaldi 2029; 14,25 x 17,20; pesos 50.000; c|e.; Antonio Dottone a Antonio V. Verbanaz; 11|2|53.

L

Larraya esq. Plaza Municipal; lote 5; manz. B; 7,35 x 17,61; 1 mt. de ochava; $ 2.400; s|e.; Marco T. Ricaurte a Francisco Infantino; 11|12|52. — **Lautaro 450|54**; 11,20 x 45,00; $ 150.000; s|e.; Inés Poletti y Salomón de Calaudi a Francisco Lamanna; 26|2|53.

M

Mariano Acosta 1950; 8,66 x 10.80; $ 4.550; c|e.; Valmiro A. Duacastella a Juan Cuccarese; 10|12|52. — **Mar Dulce (e) Iriarte Amancio Alcorta**; lote 4; manz. 1; 7,79 x 22,32; $ 4.840; s|e.; Soc. Anón. Tierras Puente Alsina Riachuelo a Saserio Salerno y Rosalía R. de Salerno; 28|1|53. — **Medina esq. Zubiría**; lote 16; manz. 67; 8,66 x 13,50; $ 22.000; s|e.; Miguel Mikatlian a Ernesto Amato; 2|3|53. — **Méjico 4182|84**; 8,66 x 23,36; $ 63.000; c|e.; Clemente Gallarza a Albas J. Ahmed; 15|12|52. — **Monzoni 370|72**; 8,66 x 40,35; $ 90.000; c|e.; Santiago L. Sánchez a Roberto J. Baratta; 9|12|52. — **Murguiondo 2038**; 8,66 x 10,00; $ 8.600; s|e.; Diego López Sánchez a Luis M. Prioli; 29|12|52.

P

Pedro Echagüe 2568; 8,66 x 16,38; $ 80.000; c|e.; Jaime Oogan a Domingo B. R. Daffinoti; 20|12|53. — **Picheuta 138**; 8,66 x 22,52; $ 200.000; c|e.; Celia M. de Salterain a Susana Mael Rosario Cabruja; 11|2|53. — **Pizarro 5821**; 8,66 x 19,80; $ 50.000; c|e.; Emilia Pérez Tubio a José G. González; 13|2|53. — **Puán 704**; 25,25 x 29,63; 6 mts. ochava; $ 35.000; c|e.; Julia R. López y Don Pedro a Ascensión Don Pedro de López; 26|2|53.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

A

Ayacucho 265; 8,66 x 29,40; $ 336.600; c|e.; Ignacio Bengocchea a Eugenio R., Margarita M., José B. Bengocchea y Pillicen.

B

Ballivián 3215; 8,66 x 21,56; pesos 15.300; s|e.; María L. de Carbia a María E., José Carbia y López y Manuel P. Carbia.

H

Helguera 2274; 8,66 x 39,96; pesos 39.900; c|e.; Peregrina Pérez a Esperanza Jorge y Antonio Fernández y Pérez.

I

Ibicuy Pje. 2631; 8,66 x 18,000; pesos 22.400; c|e.; Cayetano Graciano a María José A. Enrique Fraciano y Miraglia.

J

Jorge Newbery 3245|47; 8,66 x 43,30; $ 133,600; c|e.; Felipe A. Bassi a María Angel y Juan Bassi y Bassi y otros.

M

Marcos Sastre 3582; 7,80 x 7,81; pesos 43.900; c|e.; José Alfonsín a José S. Luis R., María E. Alfonsín y López y otros. — **Moriote 269|71**; 8,66 x 37,53; $ 95.200; c|e.; Benita R. de Rubio a Andrés Manuel y Carlos Rubio y Raniela. — **Miller 3497**; 8,66 x 14,55; $ 32.500; Luis Masciotra a Dorina L., Domingo y Antonio Masciotra y María J. D. Ascenzo.

V

Velazco 426|30; 8,66 x 19,04, parte indivisa; $ 599.300; c|e.; Nora S. de Lovilsky a Grabill H. Salomón Letzky. — **Virrey del Pino 2423|25**; 8,66 x 25.18; $ 178.000; c|e.; Bartolomé Pichiochi a Isabel R. H. de Pichiochi.

ZONA SUR

B

Boedo 22|28; 8,66 x 12,69; $ 195.708; c|e.; Manuel Carbonell a María R. Carbonell y Stanga de Rodríguez. — **Boedo 33|49**; 8,66 x 43,23; $ 630.763; c|e.; Manuel R. Carbonell a María G. de Carbonell.

C

Cochabamba 558; 15,33 x 59,00; pesos 315.242; c|e.; Manuel R. Carbonell a Lorenzo A. Bacigalupo y Carbonell.

G

General Fructuoso Rivera 1851; 8,66 x 23,60; $ 20.000; c|e.; María D. Purgatorio y Tamborini a José Mitre.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Territorios Nacionales

Presidente Perón

Rurales

C

Colonia La Colorada, chacra 60 B; hás. 60, as. 50, centiáreas 28; $ 20.500; s|e.; César Ugarte a Regalada B. de Zapata; 2|3|53. — **Colonia Libertador General San Martín**, lote 68; hectáreas 27, áreas 2, junto con Colonia Libertador General San Martín, lote 60; s|e.; José Ackrmann a Cooperativa Agrícola de Colonia Oro Verde; 19|2|53. — **Colonia Libertador General San Martín**, lote 60; hectáreas 27; s|e.; Ver: Colonia General San Martín, lote 69. — **Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña**, lote 6, manz. 6, mts. 450; $ 1.800; s|e.; José Nieto a Adán Kubialn; 20|2|53.

S

Sección 2ª, lote 10; hectáreas 39, áreas 23, centiáreas 61; $ 11.500; s|e.; Margarita Lobato a Jaime Pellerano; 7|3|53.

Urbanas

C

Ciudad Resistencia, lote 20, manz. B; mts. 450; $ 80.[illegible] e.; Alfredo Quintana a Orlando Villa[illegible]; 1|3|53. — **Ciudad Resistencia**, lote 2, manz. 5; mts. 200; pesos 7.000; s|e.; Francisca G. de Scarpino a Jovita S. de Silvey; 20|2|53. — **Ciudad Resistencia**, lote 16, manz. 3; mts. 300; $ 9.000; s|e.; Feidel Zohler a Carlos Maydana; 26|2|53. — **Ciudad Resistencia**, lote 10, manz. 35; mts. 300; $ 4.500; s|e.; Enrique Bruse a Olegario González; 16|7|53. — **Ciudad Resistencia**, parte lote 5, manz. 4; mts. 495; $ 17.325; s|e.; Feidel Zohler a Raúl Dosso; 19|2|53. — **Ciudad Resistencia**, lote 38, manz. E; mts. 333; pesos 5.062.—; s|e.; Luis Filippin a Luisa F. de Contreras; 16|2|53. — **Ciudad Resistencia**, solar B, manz. 234; mts. 500; $ 2.000; s|e.; Manuel Varela. Soc. Resp. Ltda. a Ramón Torres; 31|12|52.

P

Pueblo Castelli, solar C, manz. 41; mts. 800; $ 14.000; s|e.; Celestino Morón Rogueiro a Pedro Groh; 11|12|52. — **Pueblo Coronel Du Graty**, solar 9, manz. 144;

$ 5.000; s|e.; El Ñandubay, Soc. de Resp. Ltda. a Jacobo Kossmann; 20|2|53. — Pueblo Coronel Du Graty, lote 21, manz. 144; mts. 860; s|e.; Ver: Pueblo Coronel Du Graty, solar 9, manz. 144. — Pueblo Coronel Du Graty, solar 4, manz. 123; mts. 895, junto con Pueblo Coronel Du Graty, solar 5, manz. 123; $ 6.000; s|e.; El Ñandubay, Soc. de Resp. Ltda. a Rodolfo Roberstein; 21|7|52. — Pueblo Coronel Du Graty, solar 5, manz. 123; mts. 1.000; s|e.; Ver: Pueblo Coronel Du Graty, solar 4, manz. 123.

Urbanas

P

Pueblo Coronel Du Graty, solar 6, manz. 123; mts. 1.000, junto con Coronel Du Graty, solar 7, manz. 123, solar 8, manz. 123, quintas 88, 89, 90; $ 20.623; s|e.; El Ñandubay, Soc. de Resp. Ltda. a Herbert; 23|7|53. — Pueblo Coronel Du Graty, quinta 90, mts. 802; s|e.; Ver: Pueblo Coronel Du Graty, solar 7, manz. 123. — Pueblo Coronel Du Graty, quinta 89; mts. 300; s|e.; Ver: Pueblo Coronel Du Graty, solar 7, manz. 123: — Pueblo Coronel Du Graty, quinta 88, hectáreas 12; s|e.; Ver: Pueblo Coronel Du Graty, solar 7, manz. 123. — Pueblo Coronel Du Graty, solar 8, manz. 123; mts. 825; s|e.; Ver: Coronel Du Graty, solar 7, manz. 123. — Pueblo Coronel Du Graty, solar 7, manz. 123; mts. 895; s|e.; Ver: Pueblo Coronel Du Graty, solar 7, manz. 123. — Pueblo Coronel Du Graty, solar 2, manz. 143; mts. 600, junto con Pueblo Coronel Du Graty, lote 21, manzana 143; $ 4.725; s|e.; El Ñandubay, Soc. de Resp. Ltda. a Antonio Gorniak; 20|2|53. — Pueblo Coronel Du Graty, lote 21, manz. 143; mts. 200; s|e.; Ver: Pueblo Coronel Du Graty, solar 2, manz. 143. — Pueblo Coronel Du Graty, solar 1, manz. 97; mts. 175, junto con Pueblo Coronel Du Graty, solar 2, manz. 97; $ 3.000; s|e.; El Ñandubay, Soc. de Resp. Ltda. a Eustaquia L. de Juárez; 22|6|52. — Pueblo Coronel Du Graty, solar 2, manz. 97; mts. 600; s|e.; Ver: Pueblo Coronel Du Graty, solar 1, manz. 97. — Pueblo Coronel Du Graty, lote 21, manz. 123; mts. 600; s|e.; El Ñandubay, Soc. Anón. de Responsabilidad a Rodolfo Robertein; 21|7|52. — Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, lote 18, manz. C, mts. 250; $ 2.500; s|e.; José Nieto a Teresa V. de Girau; 19|2|53. — Pueblo San Fernando, lote 1, frac. B; mts. 1.250; $ 9.000; s|e.; Demetrio Videnoff a María Angeloff; 22|8|52. — Pueblo Tres Isletas, frac. Sud, solar B, manz. 25; mts. 750; $ 25.000; s|e.; Pedro Fernández a Juan Raluk; 16|2|53. — Pueblo Villa Angela, lotes 1, 2, 3, 4, 5, manz. E, mts2. 2 350; $ 7.058; s|e.; Román Moreschi a Nicolás Sorinez; 12|9|52. — Pueblo Villa Angela, frac. A y B, lote 5, hectáreas 106, áreas 33; $ 17.000; s|e.; Pedro Perakich a Facundo Poutazo; 6|6|52.

Chubut

Urbanas

P

Pueblo Trelew, lote A, manz. 42, mts2. 213; $ 18.250; s|e.; Sarah R. de Rogers a Ricardos Alvarez y Alvarez; 31|12|52. — Pueblo Trelew, lote C, manz. 42; mts. 250; $ 4.200; s|e.; Sarah R. de Rogers a Perendún Morgan; 31|12|52.

Misiones

Urbanas

C

Ciudad Posadas, letra D, manz. 22; mts. 100 x 500, junto con Ciudad Posadas, letra D, manz. 22, letra D, lote 17; $ 14.400; s|e.; Salvador Carboni a Gerónimo Uriarte; 3|2|52. — Ciudad Posadas, letra D, lote 22; 100 x 563; s|e.; Ver: Colonia Posadas, letra D, manz. 22. — Ciudad Posadas, letra D, lote 17, mts. 100 x 500; Ver: Colonia Posadas, letra D, manz 22.

Eva Perón

Urbanas

C

Ciudad de Santa Rosa; solar 1; manzana C; mts. 344,22; $ 6.500; s|e.; Basilio D. Adam a José Herrera; 23|2|53. — Ciudad de Santa Rosa; solar 3; mas. 19; mts. 350; $ 4.375; s|e.; Alejandro Fourcade a Jorge A. Ponce; 17|2|53. — Ciudad de Santa Rosa; solar 12; manzana 2; mts. 143,70; $ 3.593; s|e.; Nicolás Miskoff a Manuel S. de la Mata; 23|2|53. — Ciudad de Santa Rosa; solar 3; manz. B; mts. 400; $ 3.700; s|e.; Roberto L. Kinder a Juan Folgestein; 23|2|53. — Ciudad de Santa Rosa; solar 13; manz. 19; mts. 300; $ 2.550; s|e.; María G. de Echeserri a Pedro Regelman; 20|2|53. — Ciudad de Santa Rosa; solar K; manz. 110; mts. 500; $ 6.000; c|e.; Ismael Amit a Aníbal A. Giménez; 19|2|53. — Ciudad de Santa Rosa; solar K, 2 b; mts. 100; $ 1.100; s|e.; Alfredo Rodríguez a José M. Salvador; 19|2|53. — Ciudad de Santa Rosa; solar 9; manzana E; mts. 345; $ 1.165,87; s|e.; José Bracchitta a Raúl O. Oviglia; 30|12|52. — Ciudad de Santa Rosa; solar 10; quinta 1; mts. 420; $ 672; s|e.; Juan Fiorucci a Ricardo F. de García; 25|2|53.

P

Pueblo Anguil; lote 7; frac. D; hás. 22; ás. 9; $ 8.400; s|e.; Alfonso Felice a Claudio Forray; 17|2|53. — Pueblo Barón; lote 551 al 62; manz. 50; mts. 10.000; $ 3.200; s|e.; Justo A. Gette a Juan M. Corral; 4|12|52. — Pueblo Calenfú; solar H; manz. 32; mts. 600; $ 6.800; s|e.; Constantino Rodríguez a José Viglianco; 20|2|53. — Pueblo Gral. Pico; lote 4; manz. 41; mts. 200; pesos 10.000; s|e.; Amalia Alvarez y Martínez Parodi a José Tobal; 17|2|52. — Pueblo Gral. Pico; frac. A; quinta 55; hás. 2; ás. 42; $ 7.000; s|e.; Juan S. Bron y Mercado a Tomás I. Zucconi y Ambrogetti; 12|2|53. — Pueblo Rancul; solar 7; manz. 3; mts. 19,00 x 50,00; $ 4.000; s|e.; Emilia P. de Contreras a Aditarco Leguizamón; 16|12|52. — Pueblo Doblas; solar 1; manz. A; quinta 5; mts. 750; $ 1.500; s|e.; Conrado Wilberger a Juan Wilberger; 13|12|52.

Rurales

S

Sección 14; lote 1; frac. A; mts. 2.500; $ 20.000; c|e.; Ovidio Pracilio a Martín Vidart; 2|2|53. — Sección 10; chacra 21; lote 22; hás. 100; ás. 43; $ 85.000; s|e.; Pilar Prieto D. de Fernández a Natalio S. Mandrini; 6|2|53. — Sección 10; 4ta. parte chacra 22; hás. 25; ás. 10; ctrás. 90; s|e.; Ver: chacra 21, lote 22. — Sección 1ª; solar 5 a, 1 B; manzana Q; mts. 150; $ 1.800; s|e.; Pedro Saraevich a Hortencio Romero; 8|2|53. — Sección 1º; frac. A; lote 28; hás. 100; $ 27.500; c|e.; Epifanio Muriel a Pedro Sola; 23|1|53. — Sección 3º; frac. A; lote 8; 612 hás.; ás. 3; ctrás. 85; pesos 6.000; c|e.; Antonio Mauré a Hugo Pattacini; 22|12|52. — Sección 3º; quinta 226, A; hás. 1; 68 ás.; ctrás. 45; pesos 31.600; c|e.; José Gómez a Ema G. de Sánchez; 7|1|53.

Río Negro

Rurales

C

Colonia Gral. Roca; chacra 51; lote A; hás. 3; ás. 37; ctrás. 50; $ 80.000; s|e.; Jorge Henkel a Antonio Yltuminati; 3|11|52. — Colonia Lucinda; lote 4; manz. 13; mts. 600; junto con Colonia Lucinda; lote 5; manz. 13; $ 30.000; s|e.; Juan Rosaner a Angel Prieto; 1|10 de 1952. — Colonia Lucinda; lote 5; manz. 13; s|e.; Ver: Colonia Lucinda; lote 4; manz. 13. — Colonia Lucinda; lote 12, a, 1; mts. 43; $ 1.000; s|e.; Angel Armos a Antonio Mendaña; 26|2|53. — Colonia Nahuel Huapí; lote 21; manzana L; mts. 752; $ 9.000; s|e.; Jaime Siebling a Ricardo Arrogo; 9|2|53. — Colonia Nahuel Huapí; lote 9, manzana 154; mts. 400; $ 5.040; s|e.; Cabaña Nereco Soc. de Resp. Ltda. a María Martínez Fabián; 16|10|52. — Colonia Villa Angela; lote A; manz. H; mts. 484; $ 8.240; s|e.; Mario Castelmuoci a Zulema G. de Cruz; 2|3|53.

Urbanas

P

Pueblo Gral. Roca; solar 17; manzana 19; mts. 432; $ 5.180; s|e.; Félix López a Nicolás Nicolo; 16|2|53. — Pueblo Gral. Roca; lote 1, B; mts. 116; $ 8.500; s|e.; Mujin Cijman a José Fernández Carrión; 28|11|52. — Pueblo Gral. Roca; parte lote 1; quinta C; mts. 246; $ 62.030; s|e.; Julio Mucarsel a Antonio Mucarsel; 29|12|52. — Pueblo Gral. Roca; solar 4; manz. Q; 260 mts.; $ 10.000; s|e.; Federico Tosca a Julio Ventura; 30|7|52. — Pueblo Río Colorado; solar B; manz. 27; mts. 495; pesos 9.000; s|e.; Martina A. de Berreterrex a Fermina G. de Azcarote; 4|2|53.

DIVISION DE CONDOMINIO

Eva Perón

Rurales

S

Sección 3ra.; chacra 12, B; hás. 77; junto con Sección 3ra.; chacra 11; pesos 14.050; s|e.; Federico Schmudt a Jacobo Schmudt; 30|1|53. — Sección 3ª; chacra 11; hás. 77; ás. 87; ctrás. 74; s|e.; Ver: Sección 3ª, chacra 12, B.

POSESION TREINTAÑAL

Eva Perón

Rurales

P

Pueblo Villa Lardón; solar 11; frac. B; mts. 1.250; junto con Pueblo Villa Lardón; solar 12; frac. B; $ 6.000; s|e.; Municipio de la Ciudad Eva Perón a Eliseo S. Ademar F. C. Antonelli; 9|12 de 1952. — Pueblo Villa Lardón; lote 12; frac. B; mts. 1.250; s|e.; Ver: Pueblo Villa Lardón; solar 11; frac. B.

TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Eva Perón

Rurales

S

Sección 1º; chacra 56; hás. 160; ctrás. 7.208; junto con Sección 1º; parte lote 6; chacra 58; $ 100.000; s|e.; Soc. Agropecuaria Sobeca a Soc. Agropecuaria Sobeca; 7|7|52. — Sección 1º; parte lote 6; 151 hás.; s|e.; Sección 1º, chacra 56. — Sección 1º; chacra 58; hás. 150; centiáreas 4.800; s|e.; Ver: Sección 1º, chacra 56.

P

Pueblo Gral. Pico; solar G; manzana 88; mts. 234; junto con Pueblo Gral Pico; lote 4; chacra 58; lote 11; chacra 41; $ 20.000; s|e.; Soc. Agropecuaria Sobeca a Soc. Agropecuaria Sobeca; 7|de 1952. — Sección 1º; chacra 41; hás. 798; s|e.; Ver: Pueblo Gral. Pico, solar G, manz. 88. — Sección 1º; lote 11; hás. 158; s|e.; Ver: Pueblo Gral. Pico solar G, manz. 88. — Sección 1º; chacra 58; hás. 126; s|e.; Ver: Pueblo Gral. Pico, solar G, manz. 88. — Sección 1º; lote 4; chacra 58; mts. 1.255; s|e.; Ver: Pueblo Gral. Pico; solar G; manz. 88.

e.21|4-Nº 1.649-v.21|4|53

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

DISTRIBUIDORA DE PELICULAS ARGENTINAS D. P. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado número 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días: Que por documento privado de fecha 27 de marzo de 1953, se ha producido en la sociedad DISTRIBUIDORA DE PELICULAS ARGENTINAS D.P.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente transferencia de cuotas: el socio señor León Benmuyal, cede y transfiere a favor del señor Elías Hadad su única cuota de $ 1.000. Dicha transferencia se hace por la suma total de $ 1.000.— m|n. — Lo testado: no vale.

Buenos Aires, abril diez de 1953. — Ricardo Eastman, F. Galli Villafañe, secretarios.

$ 140.— e.21|4-Nº 11.557-v.27|4|53

DISTRIBUIDORA DE PELICULAS ARGENTINAS D. P. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días: Que por documento privado de fecha 26 de marzo de 1953, se ha producido en la sociedad DISTRIBUIDORA DE PELICULAS ARGENTINAS D.P.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente transferencia de cuotas: el socio señor José María Rodríguez cede y transfiere a favor del señor Eduardo Luis Carbonell sus 3 cuotas de $ 1.000.— cada una. Dicha transferencia se hace por la suma total de $ 3.000.— m|n.

Buenos Aires, abril diez de 1953. — Ricardo Eastman, F. Galli Villafañe, secretarios.

$ 140.— e.21|4-Nº 11.558-v.27|4|53

FONTANA HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Hugo Darío Maciel y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha 16 de Marzo de 1953, pasada por ante el escribano Vicente D. Bruno, los componentes de la sociedad "FONTANA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto de común acuerdo prorrogar el plazo de duración de la misma por un año más a partir del 1º de Enero de 1953.

Buenos ires, 14 de abril de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.21|4-Nº 11.584-v.27|4|53

ROSSI Y LAVARELLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Hugo Darío Maciel y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 21 de Noviembre de 1949, el Sr. Ottorino Carlos Lavarello, vende, cede y transfiere a don Agustín Silvio Ravioli 120 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "ROSSI Y LAVARELLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Dicha cesión y transferencia se realiza por la suma de $ 120.000.— m|n.

Buenos Aires, 14 de abril de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120. —e.21|4-Nº 11.587-v.27|4|53

C.I.S.A.

COMPAÑIA IMPORTADORA SUD AMERICANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 18 de Febrero de 1953, el señor Gregorio Telerman, cede, vende y transfiere a don Bartolomé Doiny, trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, y don Isaac Telerman, cede, vende y transfiere al mismo señor Bartolomé Doiny, ciento cincuenta cuotas también de un mil pesos cada una, cuyas cuotas les pertenecen a los cedentes en la sociedad "C.I.S.A. COMPAÑIA IMPORTADORA SUD AMERICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, abril 13 de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 140.— e.21|4-Nº 11.573-v.27|4|53

VETERINARIA GARDEY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Hugo Darío Maciel y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 20 de Marzo de 1953, la Sra. Adela Mayer de Gardey, cede y transfiere a favor del Sr. Eduardo Horacio Salvatori, casado, argentino, domiciliado en Juramento 2002, la cantidad de 58 cuotas de $ 1.000 m/n. cada una y 62 cuotas del mismo valor a favor del Sr. Ruiz, que tiene y le corresponde en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "VETERINARIA GARDEY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se realiza por el precio total de $ 120.000 m/n.; colocando la cedente a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación.

Buenos Aires, 14 de abril de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 160.— e.21|4-Nº 11.570 - v.27|4|53

DISTRIBUIDORA DE PELICULAS ARGENTINAS D. P. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días: Que por documento privado de fecha 28 de marzo de 1953, en la Sociedad DISTRIBUIDORA DE PELICULAS ARGENTINAS D. P. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ha producido la prórroga de duración de la misma por el término de dos años, a partir de la fecha. Firmado: J. Racini. — Rosendo Barcia. — Héctor A. Dotto. — C. J. Guerrico. — J. R. Patrón. — E. Portela. — E. L. Carbonell. — Elías Hadad. — S/R. Hadad, vale.

Buenos Aires, abril diez de 1953. — Ricardo Eastman y F. Galli Villafañe, secretarios.

$ 140.— e.21|4-Nº 11.554 - v.27|4|53

DISTRIBUIDORA DE PELICULAS ARGENTINAS D. P. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días: Que por documento privado de fecha 28 de marzo de 1953, en la Sociedad DISTRIBUIDORA DE PELICULAS ARGENTINAS D .P. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ha resuelto designar Gerente de la misma, por un año a partir de la fecha al Dr. Oscar Cacici. — Firmado: J. Racini. — Rosendo Barcia. — Héctor A. Dotto. C. J. Guerrico. — J. R. Patrón. E. Portela. E. L. Carbonell. Elías Hadad. S/R. Hadad. Vale.-

Buenos Aires, abril diez de 1953. — Ricardo Eastman y F. Galli Villafañe, secretarios.

$ 140.— e.21|4-Nº 11.555 - v.27|4|53

DISTRIBUIDORA DE PELICULAS ARGENTINAS D. P. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días: Que por documento privado de fecha 30 de marzo de 1953, se ha producido en la sociedad DISTRIBUIDORA DE PELICULAS ARGENTINAS D. P. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente transferencia de cuotas: el socio Señor Elías Portela, cede y transfiere a favor del señor Vital Amílcar Bigliani sus 4 cuotas de $ 1.000.— cada una. Dicha transferencia se hace por la suma total de pesos 4.000.— m/n.

Buenos Aires, abril diez de 1953. — Ricardo Eastman y F. Galli Villafañe, secretarios.

$ 140.— e.21|4-Nº 11.556 - v.27|4|53

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES OSFELD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 25 de marzo de 1953, ha sido designado socio gerente administrativo de la sociedad "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES OSFELD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el señor Abraham Feldman. — Buenos Aires, Abril 9 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 80.— e.21|4-Nº 11.579-v.27|4|53

E. MASCIORINI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha veintiséis de marzo del corriente año, los señores Víctor Luis Viguerie, Matías Rabasa y Ernesto Bernardo Loñatz, vendieron y transfirieron a don Ricardo Domingo Masciorini las veinticinco cuotas que cada uno de ellos tenía en el capital de la sociedad "E. MASCIORINI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", renunciando también al cargo de gerentes de la misma. — Buenos Aires, 15 de abril de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 120.— e.21|4-Nº 11.575-v.27|4|53

MINERALIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Miguel P. C. Barbot con fecha 7 de marzo de 1953, ha sido designado gerente de la sociedad "MINERALIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el señor Juan Guillermo Rothschild. — Buenos Aires, Abril 10 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 100.— e.21|4-Nº 11.627-v.27|4|53

L. SARMIENTO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Julio G. Seeber y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que la sociedad "L. SARMIENTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Alvarez Thomas Nº 2142 ha prorrogado el plazo de su duración por dos años a contar desde el 1º de marzo de 1953, según escritura de fecha 13 de febrero de 1953 ante el Escribano Ricardo C. Soriva. — Buenos Aires, 7 de abril de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 120.— e.21|4-Nº 11.621-v.27|4|53

MUEBLE SAN ALBERTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante Dr. Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: que según instrumento privado de fecha 5 de marzo de 1953, Eliezer. Leiwand cedió a Ber Haberkorn Zolkwer doce cuotas de un mil pesos cada una que forman parte del capital social de la razón social MUEBLE SAN ALBERTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, 14 de abril de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 100.— e.21|4-Nº 11.582-v.27|4|53

LINOIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos J. Varangot, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los trece días de marzo de 1953, reunidos los señores Ricardo Botte, argentino, domiciliado en 25 de mayo 195; José Sirota, argentino naturalizado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 410, Quilmes; Meir Muchnik, argentino, domiciliado en Lavalle 1473 y Manuel Sirota, argentino, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 410, Quilmes, en su carácter de únicos componentes de LINOIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 269, folio 199 del Libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 16 de febrero de 1951, y su modificación inscripta bajo el Nº 1.927, folio 447 del Libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 27 de julio de 1951 y el señor Juan Carlos Botte, argentino, casado, domiciliado en 25 de mayo 195, quien declara conocer y aceptar dicho contrato en todas sus partes, y resuelven: Primero: El señor José Sirota cede y transfiere al señor Juan Carlos Botte ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que le corresponden en dicha sociedad según cláusula sexta del contrato de fecha 31 de agosto de 1950 año del Libertador General San Martín y cláusula primera de la modificación del anterior de fecha 26 de Junio de 1951 en la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, que el cesionario abonará al cedente dentro de las cuarenta y ocho horas de ser inscripto el presente en el Registro Público de Comercio. Asimismo cede y transfiere al señor Juan Carlos Botte, las cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que a su vez le fueron cedidas por el Señor José Rabinovich, y por las cuales no hizo efectiva suma alguna, según cláusula primera de la citada modificación del contrato, y en las mismas condiciones de pago y circunstancias que le fueron cedidas. — Segundo: El señor Manuel Sirota, cede y transfiere al señor Juan Carlos Botte, las cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que le corresponden como aporte en Linoil Sociedad de Responsabilidad Limitada, y que le fueron cedidas por el señor José Rabinovich, según cláusula primera de la modificación del contrato social de fecha 26 de Junio de 1951. Dicha cesión la realiza en la misma forma y condiciones de pago en que a su vez le fueron cedidas, declarando que no se hizo efectiva suma alguna en pago de las mismas al señor José Rabinovich. — Tercero: Los restantes socios manifiestan conformidad y aceptación con las cesiones que anteceden, y a su vez resuelven en su carácter de únicos componentes de Linoil Sociedad de Responsabilidad Limitada modificar las cláusulas sexta, doce y trece del contrato social, las que en definitiva quedarán redactadas en la siguiente forma: Sexta: El Capital social totalmente integrado se halla aportado en la siguiente forma: El socio Ricardo Botte: Trescientos cincuenta cuotas; El socio Juan Carlos Botte: Doscientas cincuenta cuotas y el socio Meir Muchnik: Ciento cincuenta cuotas, todas de un mil pesos m/n. cada una. — Décimasegunda: De las utilidades líquidas que resulten, se destinará un 5 % para el fondo de reserva legal y el saldo se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Al Sr. Ricardo Botte el 43 %, al Sr. Juan Carlos Botte el 33 % y al Sr. Meir Muchnik el 24 %. — Décimatercera: La Administración, Gerencia y uso de la firma social estarán a cargo en forma indistinta de los tres socios, cuyos datos personales se consignan anteriormente, y son designados Gerentes, los que deberán suscribir con sus firmas personales precedidas de la fórmula Linoil S. R. L., pero para el libramiento de cheques pagarés, letras, vales u otros documentos análogos, como así también para adquirir, gravar, vender o transferir bienes de la Sociedad será menester las firmas de dos de los tres socios Gerentes indistintamente. Cada uno de los socios gerentes, a quienes les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros o en operaciones ajenas a los fines sociales, gozarán de una asignación mensual de un mil doscientos pesos m|n. cada uno, que se imputarán a gastos generales. Conformes las partes con las cláusulas que anteceden, firman en prueba de ello y en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — Ricardo Botte. — José Sirota. — M. Muchnik. — M. Sirota. — J. C. Botte. Buenos Aires, 13 de abril de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 740.— e.21|4-Nº 11.648 - v.27|4|53

NAJAR Y PASCUAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 6 a cargo del Dr. Carlos J. Varangot, secretaría Dr. Benítez Cruz, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: Entre Gabriel Najar, español, casado con Juana Herminia Martínez, domiciliado en José Cubas 2729, por una parte y don Manuel Pascual, español, casado con Mercedes López, domiciliado en Pasaje Lomas de Zamora 2474, por la otra, se ha convenido en la celebración del siguiente contrato de sociedad: Primera: Declaran los nombrados constituída una sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo objeto será dedicarse al negocio de Fraccionamiento de Vinos. — Segunda: La sociedad girará bajo la razón social "NAJAR Y PASCUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; tendrá por asiento de sus operaciones la Capital Federal, en la calle Nazca 5752, sin perjuicio de mudar dicho domicilio o instalar sucursales en cualquier punto del Territorio. — Tercera: El término de duración de la sociedad se establece en Diez Años a partir de la fecha. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Ciento Veinte Cuotas de Quinientos Pesos Moneda Nacional, aportado y suscripto en este acto por los socios, por partes iguales, o sean Sesenta Cuotas de Quinientos Pesos cada uno, en mercaderías, muebles y útiles y el negocio que adquieren al Señor Enrique González, instalado en la calle Albariños 2924, con derecho a la transferencia de la inscripción en la Administración General de Impuestos Internos de la Nación, Nº 253.805, letra G. año 1946, Sección Capital, certificado Nº 685, 3ª de la cuota de setenta y cuatro hectolitros, asignada por Industria y Comercio, y la marca "La Mascota", todo según inventario practicado por separado. — Quinta: Se designan gerentes de la Sociedad a los dos socios Gabriel Najar y Manuel Pascual, quienes indistintamente tendrán facultad amplia para la dirección, administración y fiscalización de la sociedad, y el uso de la firma social adoptada. La sociedad tiene las más amplias facultades para obligarse, pudiendo resolver, autorizar y llevar a cabo todos los actos y contratos que directa o indirectamente constituyen los fines sociales, por intermedio de los gerentes designados, quienes podrán: 1) Efectuar y otorgar todos los actos jurídicos que sean necesarios, con particulares, sociedades, bancos etc. 2) Comprar y vender mercaderías bienes muebles inmuebles dándolos o afectándolos con prenda hipotecas y demás garantías sin limitación de plazo o cantidad; 3) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase sin limitación de tiempo calidad o cantidad, abrir cuentas corrientes, solicitar y concertar préstamos, depositar, extraer fondos, avalar, endosar documentos, letras de cambio, warrants y cualquier clase de documentos o efectos de comercio. 4) Aceptar o conferir poderes especiales o generales. 5) Concurrir a licitaciones o remates públicos o privados. 6) Solicitar marcas de comercio y adquirirlas. 7) Gestionar ante las Autoridades Nacionales| Provinciales o Municipales, en especial Impuestos Internos, Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General Impositiva, etc. 8) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por apoderado, con facultad para promover o contestar demandas, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. 9) Celebrar todos los contratos o actos autorizados por las Leyes, Código Civil y Código de Comercio, otorgando los instrumentos públicos o privados, haciendo constar que la enumeración precedente no es taxativa. — Sexta: Los socios no podrán ceder su cuota a terceros extraños, sin la conformidad expresa y por escrito del otro socio. — Séptima: A los efectos de la aprobación de los balances, anualmente, al día treinta y uno de Diciembre de cada año se formará al mismo, y los socios tendrán treinta días para su aprobación. En caso de observación regirán las disposiciones del Código de Comercio a los efectos de su conformación. Las utilidades o pérdidas serán soportadas por los socios en igual proporción. Hasta formar el fondo de reserva legal, diez por ciento del capital, se destinará un cinco por ciento de las utilidades si las hubiere. — Octava: Para el caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad de cualquiera de los socios, el otro socio podrá su opción, optar: a) Por continuar el giro de la sociedad con los herederos o representantes legales del socio fallecido, incapacitado o interdicto. b) Por liquidar la parte que corresponde al socio de que se trate a sus herederos o representantes, mediante un balance que se practicará a la época del deceso, y c) Por llevar a cabo la liquidación y disolución de la sociedad. — Novena: Las cuestiones o divergencias que se suscitaren entre los socios se resolverán de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, suscriben el presente en Buenos Aires, a los diez y seis días de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Gabriel Najar. — Manuel Pascual.

Buenos Aires, marzo 24|1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 900.— e.21|4-Nº 11.626-v.27|4|53

JOSE LIPKA E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: que por contrato privado del 10 de abril de 1953 se modificaron las cláusulas 6ª 7ª y 8ª del contrato social de "JOSE LIPKA E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las que quedan así redactadas: Sexta: El capital social está representado por la suma de Cuatrocientos Mil Pesos ($ 400.000,00) moneda nacional, dividido en 400 cuotas de $ 1.000,00 cada una, de las cuales el Sr. José Lipka suscribe y aporta íntegramente 300 cuotas y el Sr Gerardo Lipka suscribe y aporta íntegramente 100 cuotas, todo en maquinarias, mercaderías, cuentas corrientes, etc. según inventario que firman por separado y que forma parte del presente contrato. Anualmente, se practicará un balance general de los negocios sociales al 31 de diciembre y el resultado obtenido, previa deducción del fondo de reserva de la ley, se distribuirá entre los socios por partes

iguales, soportándose las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. Séptima: La duración de la sociedad será de Veinte años a partir del 1º de enero de 1953, pudiendo cualquiera de los socios pedir la disolución en cualquier momento de su vigencia. — Octava: Los socios determinarán por libro de actas las sumas que de mutuo acuerdo convengan en retirar en carácter de sueldo como directores y administradores de la sociedad o como retiros a cuenta de utilidades''.

Buenos Aires, abril 15 de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 260. — e.21|4-Nº 11.646-v.27|4|53

LUXOR, FABRICA DE CARTERAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del Dr. Manuel A. Cabrera, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Testimonio: Entre Benia Kryksman, casado, polaco y German Wacher que acostumbra llamarse y firmar ''Herman Wacher'', soltero, polaco, ambos mayores de edad, domiciliados en la calle Acevedo 788, en su carácter de únicos componentes de la razón social LUXOR FABRICA DE CARTERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato de constitución de fecha 23 de noviembre de 1950, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 496 al folio 234 del libro 20 de contratos de sociedad de Responsabilidad Limitada y cesión de cuotas del día de la fecha, convienen en modificar las cláusulas sexta, octava, novena y décima del contrato de constitución que en definitiva quedarán en la siguiente forma: Cláusula Sexta: Anualmente con fecha 31 de diciembre se practicará un balance o inventario general sin perjuicio de los mensuales de comprobación y saldos, de conformidad a las disposiciones impositivas vigentes y las ganancias o pérdidas que resulten previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal que deberá ser del diez por ciento del capital social, se repartirán o soportarán por partes iguales o sea el cincuenta por ciento para cada uno de los socios. — Cláusula Octava: Se designa gerentes a ambos socios en forma indistinta, percibiendo cada uno de ellos trescientos pesos moneda nacional, mensualmente, en concepto de sueldo y que se cargará a gastos generales. El nombramiento o remoción de gerentes así como toda decisión sobre los negocios sociales deberá tomarse de acuerdo a lo establecido por la Ley 11.645. — Cláusula Novena: El uso de la firma social adoptada estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, estándoles prohibido utilizarla en operaciones ajenas a la sociedad o afianzar obligaciones suyas personales o de terceros. — Cláusula Décima: En caso de liquidación o disolución de la sociedad serán liquidadores los dos socios en forma conjunta. En prueba de conformidad se firman en Buenos Aires, a 18 de marzo de 1953. — B. Kryksman. — H. Wacher. — Asimismo se hace saber que Israel Zang cedió a Benia Kryksman y German Wacher cincuenta cuotas de mil pesos cada una que forman parte del capital social de la razón social ''Luxor Fábrica de Carteras Sociedad de Responsabilidad Limitada, según instrumento privado de fecha 18 de marzo de 1953.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 420. — e.21|4-Nº 11.578-v.27|4|53

EXPRESO SUDAMERICANO DE TURISMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis Alberto Palacio hace saber por cinco días que el señor Manuel Guerreiro (hijo), en representación de los señores Angel García y Roosevelt Omena de Oliveira, por contrato privado del 27 marzo 1953, cede y transfiere al señor Jesús Bellsola Ferrer las doscientas cuotas, que importan un valor de $ 20.000, de propiedad del señor Angel García y al señor José Silvente las cien cuotas, que importan un valor de $ 10.000, de propiedad del señor Roosevelt Omena de Oliveira, de la sociedad EXPRESO SUDAMERICANO DE TURISMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo que se ha modificado la cláusula séptima del contrato social, en la siguiente forma: ''La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes Juan Miguel Silvente y Jesús Bellsola Ferrer, quienes representarán a la sociedad con su firma individual precedida de la denominación social. Bastará la firma individual de uno de los gerentes para obligar a la sociedad ya sea en el movimiento bancario de fondos como así también en todos los actos relacionados con la sociedad''.

Buenos Aires, abril 15 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 200.— e.21|4-Nº 11.605-v.27|4|53

DEBENEDETTI, ROVETA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que doña Rosa Benedetto de Gregori, Vicenta Angela Gregori y Benedetto y Antonio Miguel Gregori y Benedetto, en su carácter de únicos y universales herederos de don Antonio Gregori, venden, ceden y transfieren a favor de don Juan Debenedetti, Pedro Roveta, Césareo Bosque, Miguel Angel Ucciani y Martín Victorio Barlaro las cincuenta cuotas que tenía el causante don Antonio Gregori, en la sociedad que gira en esta plaza, bajo el rubro de ''DEBENEDETTI, ROVETA Y COMPAÑIA'', SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de $ 29.433,71 m|n., según instrumento privado de fecha 31 de marzo de 1953.

Buenos Aires, abril 15 de 1953. — Federico González Del Solar, secretario.

$ 140.— e.21|4-Nº 11.561-v.27|4|53

ROSSOTTI HERMANOS Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que según documento privado de fecha 3 de marzo de 1953, suscripto por los únicos componentes de la sociedad señores Pablo Inocencio Rossotti, Gregorio Antonio Rossotti, Martín Muruaga (h) y Gustavo Muruaga, han convenido ampliar el capital social de la entidad ROSSOTTI HERMANOS Y COMPAÑIA, con domicilio en la calle San Pedro 5649 de esta Capital de cuarenta mil pesos m|n. c|l. a doscientos mil pesos de igual moneda, dividido en Dos mil cuotas de cien pesos cada una, que es aportado en la proporción de Quinientas cuotas por cada uno de los socios.

Buenos Aires, abril 9 de 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 160.— e.21|4-Nº 11.568-v.27|4|53

FAMEPLA, FABRICA METALURGICA Y PLASTICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por contrato privado del 29 de Diciembre de 1952, el señor Juan Bautista Robiolo, ha cedido y transferido sus cien cuotas de un mil pesos m|n. cada una que le pertenecen en la sociedad "FABRICA METALURGICA Y PLASTICA", SOC. RESP. LTDA. (FAMEPLA, S. R. L.), al señor Tomás Alejandro Maccagno, argentino, casado, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 861 de Moreno, provincia de Buenos Aires. Que a raíz de ello y por el mismo contrato se resolvió que en lo sucesivo el Artículo Quinto del contrato constitutivo de la citada sociedad quedará redactado en la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo exclusivo del socio Félix Granovsky, el que queda designado como gerente de la sociedad con las más amplias facultades y con el uso de todos los derechos y atribuciones resultantes del contrato social o para el cumplimiento del objeto y de los fines de la sociedad. La firma social vendrá precedida por el sello de la sociedad".

Buenos Aires, Abril 13 de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 200.— e.21|4-Nº 11.580-v.27|4|53

MADERERA OBERA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 25 de marzo de 1953 y con efecto al 1º de enero de 1953, el Sr. Francisco Antonio Osvaldo Franzé, socio de la "Maderera Franzé, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cede, vende y transfiere a su consocio Epifanio Virzi, veinte y dos cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional cada una, o sean Veinte y dos mil pesos moneda nacional; a su consocio Pascual Sonatore, veinte y una cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional cada una, o sean Veinte y un mil pesos moneda nacional; a su consocio Cesáreo Marcos, veinte y una cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional cada una, o sean Veinte y un mil pesos moneda nacional y a su consocio Juan Miguel Leone, veinte y dos cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional cada una, o sean Veinte y dos mil pesos moneda nacional, con todos sus derechos, obligaciones y privilegios. Por otra parte según consta en acta Nº 3, de fecha 24 de marzo de 1953, fué aceptada la renuncia presentada por el Sr. Franzé, al cargo de Gerente, nombrándose en su reemplazo al socio Ceséreo Marcos. Se deja expresa constancia de que el Sr. Francisco Antonio Osvaldo Franzé, queda completamente desvinculado de la Sociedad con motivo de la presente transferencia de cuotas y de la aceptación de su renuncia al cargo de Gerente. Asimismo, modifican parcialmente la cláusula segunda del contrato social, en el sentido de que a partir del 25 de marzo de 1953 la sociedad se denominará: "MADERERA OBERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, 16 de abril de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 340.— e.21|4-Nº 11.642-v.27|4|53

ANHIDROL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Basilio Zarlenga con fecha 29 de Diciembre de 1952, se han efectuado las siguientes cesiones de cuotas: Primero: Don Francisco Stewart cede y transfiere a favor de don Fortunio Corradini, setenta y tres cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Segundo: don Alejandro Avalos, cede y transfiere a favor de don Fortunio Corradini, setenta y tres cuotas de un mil pesos cada una. Tercero: don Arturo Lapéz cede y transfiere a favor de don Fortunio Corradin y a don Conrado Carlos Corradini, la totalidad de las treinta y siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, en la proporción de treinta cuotas para el señor Conrado Carlos Corradini y las siete restante para el señor Fortunio Corradini. Cuarto: don Julio Lera, cede y transfiere a favor de don Fortunio Corradini, setenta y tres cuotas de un mil pesos cada una. Quinta: don Felipe Calviño Haymes, cede y transfiere a favor de don Fortunio Corradini, la totalidad de catorce cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, cuyas cuotas les pertenecen a los cedentes en la sociedad ''ANHIDROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA''. Con motivo de estas cesiones el señor Lera, cesa en su calidad de gerente y se modifica parcialmente el contrato de la referida sociedad en la siguiente forma. Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de seis cientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y es integrado totalmente en máquinas industriales, materias primas, instalaciones, instrumental, muebles y útiles de escritorios, en la siguiente manera y proporción: Fortunio Corradini, quinientas diez cuotas o sean quinientos diez mil pesos moneda nacional, y don Conrado Carlos Corradini, noventa cuotas o sea la suma de noventa mil pesos moneda nacional. Cláusula quinta. Quedan nombrados gerentes de la sociedad ambos socios indistintamente, quienes tendrán el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones comerciales sin limitación alguna. — Sobrerraspado: cuyas — Vale. — Raspado — Fortunio — También. Vale.

Buenos Aires, abril 10 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 400.— e.21|4-Nº 11.559-v.27|4|53

ISIDRO S. MANTEOLA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días el siguiente edicto: Qué por contrato privado de fecha 7 de abril de 1953 y con efecto al 1º de setiembre de 1952, el señor Salustiano Manteola, socio de ''ISIDRO S. MANTEOLA Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA'', con domicilio en Directorio 3080|84, Capital, cede, vende y transfiere a su consocio Isidro Sebastián Manteola ciento cuarenta cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional cada una, o sean Ciento cuarenta mil pesos moneda nacional; a su consocio Carlos Alberto Manteola veinte cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean Veinte mil pesos moneda nacional y a la señora Rosa Adelaida Lorini de Manteola veinte cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional, o sean Veinte mil pesos moneda nacional, con todos sus derechos, obligaciones y privilegios. Por el mismo instrumento, se le acepta la renuncia presentada al cargo de Gerente al Sr. Salustiano Manteola, dándole las gracias por los importantes servicios prestados a la sociedad. Se deja establecido que la distribución de utilidades o pérdidas, si las hubiere, serán soportadas: don Isidro Sebastián Manteola, el 50 %, don Carlos Alberto Manteola, el 30 % y doña Rosa Adelaida Lorini de Manteola, el 20 %.

Buenos Aires, 16 de abril de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 260.— e.21|4-Nº 11.641-v.27|4|53

''NUEVA VISION''

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Julio Gerardo Seeber y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Jorge José Grisetti, mayor de edad, argentino, con domicilio en Vicente López 1757, 5º B; Aldo Genaro José Pellegrini, mayor de edad, argentino, casado, con domicilio real en la calle Rivadavia 4138; Tomás Maldonado, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio real en Cerrito 1371, 2º piso; todos hábiles, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: — Primera: La sociedad girará bajo el rubro "NUEVA VISION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio, en la calle Cerrito 1371, 1er. Piso, de esta Capital Federal, sin perjuicio de extender sus actividades a otras partes de la República, estableciendo agencias o sucursales. — Segunda: Tendrá por objeto toda actividad editorial, comprendiendo la publicación y venta de libros, revistas y cualquier otro tipo de impresos; los socios de común acuerdo podrán ampliar el objeto de la sociedad a otra actividad afín a la indicada. La sociedad será capaz de adquirir o comprar títulos o bienes muebles, inmuebles, semovientes, venderlos o gravarlos, arrendarlos o transferirlos; tomar préstamos con garantía real o sin ella; hacer prendas agrarias o constituirlas, cancelarlas; adquirir o ceder créditos, derechos o acciones; permutar, dar o recibir en pago; transar; conferir, poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestas o protestos; denunciar o promover querellas; dar o tomar posesión; registrar e inscribir marcas y patentes; formular oposiciones. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de cinco años, el que podrá ser prorrogado por el término de otros cinco, si los socios así lo dispusieren por unanimidad de votos con un mes de anticipación al vencimiento. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional C|L, dividido en cuotas de un mil pesos de igual moneda; suscripto en la siguiente forma: el socio Jorge José Grisetti, cuarenta y seis cuotas; el socio Aldo Genaro José Pellegrini, dos cuotas; y el socio Tomás Maldonado, dos cuotas; integrándose en este acto la cantidad de veinticinco mil pesos de moneda nacional, en proporción a los suscripto por cada socio, todo en efectivo. — Queda expresa constancia del derecho de los socios Maldonado y Pellegrini a solicitar en cualquier momento el incremento del capital suscripto, hasta una suma tal que deje a los socios participando en igual cantidad de cuotas dentro del capital suscripto. El socio Grisetti no podrá oponerse a una solicitud de modificación del contrato en este sentido, siempre que el ofrecimiento de suscripción e integración proporcional hasta la mitad, la hagan los socios Maldonado y Pellegrini conjuntamente y por telegrama colacionado. En el caso de que el contrato sufriere tal modificación, deberá también

modificarse la cláusula "Novena" del presente, distribuyéndose desde ese entonces las utilidades por partes iguales. — Quinta: El socio Tomás Maldonado aportará a la sociedad su trabajo de asesoramiento cultural y gráfico; quedando a su cargo la dirección de las series de arquitectura y plástica. — Además, el socio Maldonado pone a disposición de la sociedad el local ubicado en Cerrito 1371, Primer piso, y el aparato telefónico allí instalado. — Sexta: El socio Tomás Maldonado actual Director - Propietario de la revista "Nueva Visión", renuncia a toda reclamación que pudiere corresponderle por el uso de un mismo nombre que hace la sociedad. Deja así expresa constancia de su conformidad con el uso por la sociedad del rubro "Nueva Visión". — Séptima: El socio Aldo Pellegrini aportará a la sociedad su trabajo de asesoramiento cultural y editorial; la organización de las ventas y distribución; quedando a su cargo la dirección de la serie de literatura y la co-dirección de la serie plástica. El socio Grisetti tendrá a su cargo el asesoramiento de la serie de música y la co-dirección de la serie de arquitectura. — No se incluye en el aporte de cada socio el trabajo intelectual personal, como las traducciones que realicen para la editorial. — Octava: El día 2 de Enero de cada año se practicará un balance general con demostración de ganancias y pérdidas que será sometido a la aprobación de los socios. Se considerará aceptado si no se formula objeción dentro del término de ocho días por telegrama colacionado. — Novena: Las utilidades que arrojare el balance, una vez deducido el cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal, se adjudicarán a cada uno de los socios en la forma siguiente: al socio Grisetti el cincuenta por ciento; Tomás Maldonado, el veinticinco por ciento; y Aldo Pellegrini, el veinticinco por ciento. — Décima: Se designa en este acto Gerente de la sociedad al socio Jorge José Grisetti, con amplias facultades para atender a su dirección y administración, quedando especialmente facultado para realizar en nombre de "Nueva Visión" los actos y operaciones puntualizados en la cláusula "Segunda". Todos los documentos sociales serán rubricados con la firma individual de socio Gerente, a continuación de la razón social e indicando su cargo. Le queda expresamente prohibido usar la firma social en actos extraños al giro de "Nueva Visión" ni darla en fianza o garantía de terceros. En caso de ausencia e impedimento del Socio-Gerente, el uso de la firma social estará a cargo de los otros socios conjuntamente. — Undécima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad se disolverá efectuándose un balance e inventario general a fin de facilitar la determinación del crédito que los herederos puedan tener o sobre las ganancias y bienes. Ello con independencia de que los socios sobrevivientes reconstituyan la sociedad con el mismo rubro y objeto. — Duodécima: Para el caso de incapacidad sobreviniente de alguno de los socios se procederá en igual forma que en la cláusula anterior. — Décimo Tercera: En caso de disolución total se procederá a hacer la liquidación sobre las bases siguientes: a) se abonarán todas las deudas sociales; b) se venderán las existencias de mercaderías, muebles, útiles, marcas, patentes, y todo lo que represente un valor de activo, con excepción de los créditos a cobrar que serán prorrateados entre los socios, por partes proporcionales a las utilidades que le correspondan según lo estipulado en este contrato. Asimismo los socios que lo desearen podrán hacerse cargo del activo y pasivo social, abonando a los salientes el importe de su capital y beneficios, previo balance e inventario general, en cuatro cuotas semestrales. Los socios que quedaren tendrán preferencia en la compra de las cuotas de los socios salientes. — Décimo Cuarta: Ningún socio podrá ceder su cuota a otra persona ni retirarse de la sociedad sin el consentimiento expreso de los otros. Cuando con el consentimiento de los demás se retirare algún socio antes del año de constituída la sociedad, perderá sus derechos a las ganancias y el importe del capital le será reintegrado en cuatro cuotas semestrales, sin interés alguno. Si su retiro de la sociedad se produjere después del año, el importe de su cuota le será reintegrado también en cuatro partes semestrales, siempre que el desenvolvimiento de la sociedad así lo permita. — Décimo Quinta: Para la formación del balance se valuarán: a) los muebles y útiles en el 90 % del valor adjudicado por el balance inmediato anterior; b) las mercaderías por el precio de factura; c) los créditos a cobrar por su importe nominal, considerándose incobrables los pendientes de cobro desde el ejercicio anterior. — Décimo Sexta: Las diversas creaciones de modelos gráficos de publicidad o cualquier otra invención inherente al objeto social, se considerará aporte al acervo colectivo, pudiendo la sociedad patentarlo sin que el socio creador pueda reclamar ningún derecho especial sobre la creación, ni intentar por lo tanto una patente individual. Pero si el socio lo solicitare, la sociedad puede autorizarlo a que haga público su carácter de creador de un invento dado. — Décimo Séptima: Todas las resoluciones que interesen a la sociedad deberán tomarse por unanimidad. En caso de que se suscitare alguna diferencia o discrepancia entre los socios, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que a su vez —de no llegar a un acuerdo— designarán a un tercero cuyo fallo será inapelable. Conforme a las cláusulas precedentes suscriben el presente contrato, que será inscripto en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires a diez de febrero de 1953. E|L: "extender"; "en"; "adjudicado", valen; "edicto rial debe leerse "editorial". Firmado: Jorge José Grisetti. — Aldo Genaro José Pellegrini. — Tomás Maldonado. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.520. — e.21|4-Nº 11.618-v.27|4|53

VERMITEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Julio G. Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República, a los 30 días del mes de marzo de 1953, entre José Vernarec, checoeslovaco, domiciliado en Ramón Falcón 6033 y Vicente Michellon, argentino, domiciliado en Andrés Lamas 2472, resuelven constituir una sociedad comercial e industrial de responsabilidad limitada, bajo las prescripciones de la Ley 11.645, rigiéndose en lo particular por las siguientes cláusulas: Primera: Se constituye entre los contratantes una sociedad que se denominará VERMITEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio en esta Capital, calle Ramón Falcón 6033, pudiendo establecer sucursales y agencias en el país y en el exterior. — Segunda: El objeto de la sociedad será la fabricación, venta y manipulación de toda clase de tejidos de seda, algodón y afines, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, pudiendo importar, exportar y elaborar en todos sus procesos dichos materiales y realizar toda otra clase de operaciones lícitas cuando los socios de mutuo acuerdo así lo dispongan. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de 10 años a partir del día 1º de abril de 1953, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, pero podrá ser disuelta por cualquiera de los socios en cualquier momento transcurrido un año a partir de dicha fecha. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de m$n. 25.000 (Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional), dividido en 25 cuotas de 1.000 pesos moneda nacional cada una, todo en maquinarias, muebles, etc., según inventario firmado por separado integrando el presente contrato, de las cuales el socio José Vernarec suscribe y aporta íntegramente 24 cuotas que representan $ 24.000 y el socio Vicente Michellon suscribe y aporta íntegramente una cuota que representa $ 1.000. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio José Vernarec, quien queda designado Gerente de la misma y tendrá el uso de la firma social, pudiendo realizar toda clase de gestiones judiciales, administrativas o bancarias, incluso ante los Bancos de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Central de la República Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, con las demás facultades de administración y disposición, siendo la enumeración enunciativa y no taxativa. — Sexta: anualmente, al 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance general de los negocios sociales y del resultado obtenido se deducirá el 5 % de reserva de la ley, distribuyéndose el remanente por partes iguales, soportando las pérdidas que hubiere en igual proporción. — Séptima: Todas las dudas y divergencias serán sometidas a la decisión de los Tribunales de la Capital. — Octava: El socio gerente gozará del sueldo que de común acuerdo se fije por los socios en el libro de actas correspondiente. Bajo las cláusulas que anteceden dejan los contratantes formalizada la sociedad, cuyas disposiciones se obligan a cumplir conforme a derecho, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados. — José Vernarec. — V. Michellon. — Buenos Aires, 14 de abril de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 560. — e.21|4-Nº 11.647-v.27|4|53

BOMBONERIA SOLIMANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Hugo Darío Maciel y Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Atanasio Billi, Juan Billi y Manuel Billi, italianos, con domicilio en la Avenida San Martín 2883, Atanasio Matheu, griego, y Antonio David, argentino, domiciliados en la calle Rivadavia 7841, todos mayores de edad y hábiles para este acto convienen celebrar un contrato de sociedad, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre los arriba nombrados queda constituída una sociedad que girará bajo el rubro de "BOMBONERIA SOLIMANO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital, actualmente en la calle Rivadavia Nº 7341, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será dedicarse a la venta de bombones, galletitas, caramelos, golosinas y sus afines, a la elaboración y venta de helados y a la venta de bebidas envasadas, pudiendo incorporar otros productos similares o distintos y toda otra negociación que fuere conveniente a los intereses sociales, pudiendo formar parte de otras sociedades. — Tercera: La duración del presente contrato se establece por el término de veinte (20) años a contar desde el quince de octubre de mil novecientos cincuenta y dos a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, confirmándose las operaciones realizadas desde dicha fecha y tendrá una duración mínima de dos años en cuyo plazo no se disolverá sino por acuerdo de todos los socios o por causa legal y vencido dicho plazo cada uno de los socios gozará en esa oportunidad y cada año subsiguiente del más amplio derecho de retirarse de la sociedad preavisando a la misma en forma auténtica con una anticipación mínima de noventa días su voluntad de hacerlo, teniendo opción los demás socios para hacerse cargo de sus cuotas a prorrata pagándole su haber en la siguiente forma: el cincuenta por ciento al contado y el saldo en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas que ganarán el interés bancario del momento. — Cuarta: El capital social se constituye en la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 250.000.—) que se consideran divididos en doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Don Atanasio Billi, Juan Billi y Manuel Billi ochenta cuotas cada uno; Don Atanasio Matheu y Antonio David cinco cuotas cada uno, integradas totalmente con instalaciones, muebles y útiles, maquinarias y mercaderías, en un todo de acuerdo al inventario practicado al efecto. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los socios Atanasio Billi, Juan Billi y Manuel Billi, quienes tendrán el carácter de gerentes, debiendo consultarse entre sí en todos los asuntos fundamentales, utilizando su firma personal bajo la denominación societaria, no pudiendo comprometerla en asuntos ajenos al interés de la sociedad ni en prestaciones a título gratuito, quedándoles expresamente prohibido darla en fianza, o en garantía de terceros. Sexta: Los socios gerentes ejercerán todas las facultades derivadas del derecho de administración establecidas en la Ley 11.645 y el Código de Comercio, pudiendo realizar toda clase de operaciones bancarias con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República y cualquier otro Banco oficial o particular, sus agencias y|o sucursales; comprar y vender toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes en los plazos y condiciones que estimen convenientes, tomar en arrendamiento los locales que la sociedad necesite y presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, realizando sin excepción todos los actos que requiera la marcha y desenvolvimiento armónico y progresivo de la sociedad. — Séptima: Cada año el quince de octubre se practicará un balance general y un inventario de las existencias, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se practicarán en cualquier momento a pedido de uno de los socios. — Las utilidades o pérdidas que la sociedad produzca serán repartidas o soportadas en la siguiente proporción: el veinticuatro por ciento para cada uno de los socios Atanasio Billi, Juan Billi y Manuel Billi, y el catorce por ciento para cada uno de los socios Atanasio Matheu y Antonio David, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — Octava: Las cuotas podrán cederse libremente entre los socios, con prohibición expresa de hacerlo a terceros. — Novena: Con cargo a sus respectivas cuentas sobre futuras utilidades cada uno de los socios Atanasio Matheu y Antonio David tendrá derecho a retirar mensualmente hasta la suma de un mil pesos m|n. debiendo emplear ambos todo su tiempo, capacidad y actividad personal en favor de la sociedad, no pudiendo dedicarse a otros negocios. — Los socios Atanasio Billi, Juan Billi y Manuel Billi tendrán libertad para dedicarse a otras actividades o negocios aunque fueran del mismo ramo objeto del presente contrato. — Décima: En caso de fallecimiento, interdicción, incapacidad o falencia de alguno de los socios Atanasio Billi, Juan Billi y Manuel Billi, la sociedad no será disuelta continuando su giro con los herederos causahabientes o representantes legales quienes deberán unificar personería. Si los fallecidos fueran alguno de los socios Atanasio Matheu o Antonio David le serán abonados a sus herederos en efectivo su parte de capital y utilidades distribuyéndose sus cuotas a prorrata entre los demás socios. — Undécima: Cualquier duda o divergencia que surgiere entre los socios durante la existencia de la sociedad con motivo de su disolución o liquidación será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada socio quienes nombrarán previamente un tercero y el laudo que dicten será inapelable. — De conformidad firman un único ejemplar extendido en los sellos nacionales números 758.902, 758.903 y 758.904 de veinte centavos cada uno de la Serie L, en el lugar y fecha ut-supra. — Entre líneas "indistintamente" Vale. — Atanasio Billi. — M. Billi. — Juan Billi. — Antonio David. — A. Matheu. — Buenos Aires, 14 de abril de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.140.— e.21|4-Nº 11.615-v.27|4|53

JARDIN DE AMERICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 231. Primer Testimonio. Número Ciento Veinte y Cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí: Escribano Público y testigos, comparecen don Merino Ichino Zambano, casado, italiano, domiciliado en la calle Rivadavia cuatrocientos veinte y tres, de Bernal; don Alfonso Bove, casado, argentino, domiciliado en la calle Manuel Castro mil doscientos cincuenta, de Bánfield; doña Obdulia Inoriza de Zambano, casada, argentina, domiciliada en la calle Rivadavia cuatrocientos veinte y tres, de Bernal; doña Alcira Clara Armendariz de Bove, casada, argentina, domiciliada en la calle Manuel Castro mil doscientos cincuenta, de Bánfield; don Jorge Gómez, casado, argentino, domiciliado en la calle Humberto Primero número mil ochocientos veinte, de Avellaneda; don Enrique Rey, casado, argentino, domiciliado en Bernal y don Juan Carlos Núñez, casado, argentino,

también domiciliado en Bernal, todos de tránsito aquí, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y expresan: Vienen a establecer en esta escritura el contrato social que ha de regirlas en sus relaciones con tercero para el futuro que será el siguiente: Primero: Queda constituída entre los componentes ya indicados al principio en esta escritura bajo el régimen de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, una sociedad bajo la razón social de "JARDIN DE AMERICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", como continuadora de la anterior sociedad. — Segundo: La sociedad se dedicará a explotaciones industriales, agrícolas, forestales, y de colonización, pero podrá realizar todas las operaciones comerciales permitidas por las leyes o reglamentos en vigencia. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, subdividido en diez mil cuotas de un mil pesos de curso legal cada una y aportadas por los socios en la siguiente forma: tres mil cuatrocientos veinte y cinco cuotas por cada uno de los señores Merino Ichino Zambano y Alfonso Bove; mil doscientas cincuenta cuotas por cada una de las señoras Obdulia Inoriza de Zambano y Alcira Clara Armendariz de Bove: doscientas cincuenta cuotas por cada uno de los señores Jorge Gómez y Enrique Rey y ciento cincuenta cuotas por el señor Juan Carlos Núñez. — Cuarto: La sociedad tendrá su domicilio en esta Capital Federal, calle Perú número doscientos cincuenta y nueve, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior o exterior del país si los negocios le hicieran convenientes. — Quinto: La sociedad podrá ser transformada en sociedad anónima si lo mismo fuera conveniente. — Sexta: La sociedad será administrada por dos gerentes a quienes se designa a los señores Merino Ichino Zambano y Alfonso Bove, quienes tendrán el uso de la firma social y podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente con todas las facultades conferidas por la ley de la materia, especialmente podrán: a) Realizar todo género de operaciones comerciales e industriales, adquirir o enajenar a cualquier título bienes muebles, inmuebles, semovientes, maderas, productos, créditos, derechos, acciones, títulos, y valores; celebrar contratos de arrendamiento, contratos, locaciones de obras y servicios, formalizar contratos de fletamentos, transportes, remolque, seguros y otros, civiles, comerciales y marítimos, solicitar guías y permisos de libre tránsito, pagar impuestos, derechos, tasas y otros conceptos precedentes, constituir y aceptar hipotecas, prendas de toda clase y otros derechos reales; dar y tomar posesión; abonar y percibir precios, recibir y hacer tradición del dominio; otorgar y exigir recibos, cartas de pago y cancelaciones; firmando, otorgando y aceptando escrituras públicas y documentos privados. — b) Realizar en el Banco de la Nación Argentina y otros oficiales o particulares las operaciones que requieran el giro comercial. Suscribir letras, pagarés, vales y otros papeles de comercio, constituir todo género de prendas sobre bienes, créditos y productos, efectuar depósitos, títulos, créditos y valores en cuenta corriente y otras especiales, firmar cheques, vales, pagarés, giros, letras, órdenes de pago, y otros libramientos sobre esos depósitos, hacer novaciones, consignaciones, amortizaciones, renovaciones, depósitos, endosos, quitas y remisiones, suscribiendo la documentación pertinente. c) Solicitar préstamos del Banco Central de la República, Banco de Crédito Industrial Argentino, y Banco Hipotecario Nacional, aceptándolos y percibiéndolos conforme a las leyes, cartas orgánicas, y reglamentaciones respectivas, conviniendo libremente sus condiciones, intereses, plazos y demás estipulaciones y ofreciendo las garantías hipotecarias, prendarias y personales que fuesen menester. d) Aceptar y conferir representaciones y comisiones, aceptar, aclarar, rectificar, ratificar, confirmar y modificar actos jurídicos. e) Gestionar registros de marcas de fábricas, comercio, industria y hacienda, solicitar patente de invención, permisos de importación y exportación, autorizaciones y concesiones sobre tierras, bosques, yerbales, y cualquier otra explotación; inscribirse como agentes marítimos. f) Presentarse ante todas las autoridades competentes de la Nación, de las Provincias, de los Territorios Nacionales, Municipios y Comisiones de Fomentos, tomando intervención en todos los expedientes y causas en los que la sociedad tenga algún interés jurídico. g) Intervenir por sí o por intermedio de apoderados en todas las causas judiciales o administrativas donde la sociedad sea parte por cualquier título o razón en todos los fueros, categorías, jurisdicciones, e instancia, con amplias facultades para presentarse ante los Tribunales, Jueces y autoridades competentes, con escritos, documentos, testigos, y otros justificativos legales, pudiendo demandar, contrademandar, denunciar, acusar, querellar, reclamar, peticionar, y contestar demandas, reconvenciones, denuncias y querellas, producir pruebas e informaciones, declinar y prorrogar jurisdicciones, percibir, transar, desistir y ejecutar los demás actos que requieran los intereses sociales. h) Hacer protestos, someter las causas al juicio de árbitros o arbitradores, suscribiendo los compromisos y obligaciones, conferir poderes generales y especiales y revocarlos. i) Iniciar sucesiones o intervenir en ellas, concurrir a juntas de acreedores, aceptar cargos de síndicos y liquidador; pedir quiebras, concursos civiles y convocatorias de acreedores, aceptar o rechazar concordatos y otros convenios. j) Suscribir las escrituras y documentos públicos y privados que fuesen necesarios y realizar todo otro acto, gestión o diligencias conducentes. Las facultades anteriormente expresadas no son limitativas sino simplemente enunciativas. Los gerentes no podrán utilizar la firma social para otorgar garantías o comprometerlas en favor de terceros. — Séptima: Sin perjuicio de la designación de gerentes los socios celebrarán todos los años una asamblea general designando un directorio para regir la dirección, orientación, administración y fiscalización de los negocios sociales, pudiendo ser éstos directores socios o no. — Para todas las deliberaciones sociales, así como para la designación o remoción de gerentes, o miembros del directorio, se requerirá una mayoría del cincuenta y uno por ciento. — Octava: De todas las resoluciones de los socios se hará un asiento en un libro de Actas, que se llevará al efecto en la sede social. — Novena: Todos los años el treinta de Septiembre se realizará un balance e inventario general sin perjuicio de los balances mensuales, de comprobación y saldos. — Las utilidades que puedan resultar del balance general serán distribuídas en la siguiente forma: Cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital; cinco por ciento para el fondo de previsión y quebranto; veinte por ciento para distribuir entre el personal administrativo y técnico; el setenta por ciento restante, a los socios en proporción a sus capitales. — El veinte por ciento para el personal administrativo y técnico, será distribuído en la forma que lo estimen conveniente los socios, asentándose ello en el libro de actas de la sociedad. — Si los socios resolvieran no distribuir el veinte por ciento que antes se ha mencionado, el remanente o sea el noventa por ciento de las utilidades que pueda arrojar el balance general será distribuído entre los socios en la proporción ya fijada. — Las pérdidas que puedan resultar del mismo balance, serán soportadas por los socios en la misma proporción que sus capitales. — Décima: La sociedad tendrá un plazo de duración de veinte años, con efecto retroactivo al primero de Setiembre de mil novecientos cincuenta y uno. — Undécima: La sociedad se disolverá: a) por expiración del término del contrato: b) por acuerdo de todos los socios; c) por la pérdida de más de un treinta por ciento del capital social y de las reservas libres, mediante la conformidad de socios que represente por lo menos un setenta y cinco del capital social; por transformación en otra sociedad o venta del pasivo y activo. — Duodécima. En los casos de transferencias de cuotas y en que los socios o la persona que las adquiera deba percibir un importe. Ellos se harán de acuerdo a las posibilidades de la sociedad, de modo que no afecte el desenvolvimiento de sus actividades. — En todo caso el pago de ese importe no podrá exceder de seis cuotas semestrales, iguales, devengando el interés corriente en los bancos. — Décima Tercera: Toda duda o divergencia que se suscitare durante la vigencia de la sociedad, su liquidación o partición serán dirimidas por árbitros, arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte y antes de entrar a actuar los mismos designarán el tercero para caso de discordia debiendo recaer la designación en el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, o de la persona que éste designe, siendo inapelable el laudo que pronuncie. — Décima Cuarta: Para todo aquello que no esté previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio y la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco... Es Copia Fiel, doy fe. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y firman juntamente con los testigos del acto que lo son los señores don Tomás P. Monteverde y don Enrique Villamarín, vecinos, hábiles, doy fe. — J. C. Núñez. — M. I. Zambano. — Obdulia I. de Zambano. — J. Gómez. — Enrique Rey. — Alcira C. Armendariz de Bove. — Alfonso Bove. — E. Villamarín. — Tomás P. Monteverde, — Hay un sello. Ante mí: Carlos A. Blousson. — Concuerda con la escritura matriz que pasó ante mí en el Registro doscientos setenta y uno, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido el presente primer testimonio en siete sellos de dos pesos moneda nacional cada uno números, dos millones setecientos catorce mil ciento veinte y seis al dos millones setecientos catorce mil ciento treinta y uno inclusive y el presente número dos millones setecientos catorce mil ciento cuarenta y nueve, que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte y tres días de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Carlos A. Blousson. — Hay un sello. — Entre líneas: se, vale.

Buenos Aires, Abril 9 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.840.— e.21|4-Nº 11.562-v.27|4|53

NAUTILUS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis Alberto Palacios, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos los componentes de NAUTILUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1949, bajo el número 2228, al folio 134, del libro 18; señores: Eugenio José Juan Genta, Pedro Nicolás Luis Pastine y José Rastellino resuelven de acuerdo con el artículo 12 de la ley 11645, aceptar por unanimidad las transferencias de cuotas de capital y de sus derechos, acciones y obligaciones que el socio Eugenio José Juan Genta, efectúa con retroactividad al 1º de agosto de 1952, a favor de los señores Pedro Nicolás Luis Pastine y José Rastellino de acuerdo con el siguiente detalle: al socio Pedro Nicolás Luis Pastine diez cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00) cada una al contado y a la par en la suma de Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.00) más mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.00) que es la proporción que al cedente le corresponde en el Fondo de Reserva Legal a la fecha del cierre del último ejercicio. Al socio José Rastellino diez cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una al contado y a la par en la suma de Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—) más mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) que es la proporción que al cedente le corresponde en el Fondo de Reserva Legal a la fecha del cierre del último ejercicio. En consecuencia y también por unanimidad se resuelve modificar el artículo cuarto del contrato social en la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de Cien Mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—) dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una. Está totalmente integrado y corresponde a los socios en la siguiente proporción: Cuarenta (40) cuotas o sean Cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000.—) al señor Eugenio José Juan Genta; Treinta (30) cuotas o sean Treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000.—) al señor Pedro Nicolás Luis Pastine y Treinta (30) cuotas o sean Treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000.—) al señor José Rastellino. Para dejar constancia de la mutua y plena conformidad firman la presente. — Eugenio J. J. Genta. — Pedro Nicolás Pastine. — Jose Rastellino. — Buenos Aires, 14 de abril de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 460.— e.21|4-Nº 11.560-v 27|4|53

"MADARGEX"

MADERAS ARGENTINAS Y EXTRANJERAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos Alberto Espiro, a cargo interinamente del Juzgado Nº 2, y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a veintidós días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, los señores Samuel Rodríguez, soltero, domiciliado en la calle Gualeguaychú Nº 1140; Rómulo Manuel Riola, y Ernesto Francisco Altieri, casados, domiciliados en la calle Mercedes Nº 1064, los tres argentinos, comerciantes, mayores de edad, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: Queda constituída una Sociedad de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 11.645, que girará en plaza bajo la denominación: "MADARGEX" MADERAS ARGENTINAS Y EXTRANJERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y la firma social se expresará en un sello con esa denominación, seguida de la firma personal de los gerentes, o apoderados en su caso. — Segunda: El domicilio legal será sito en la calle Suipacha Nº 513, piso 5º y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto del Territorio de la República y del extranjero. — Tercera: El término de duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde la fecha, pudiendo cualquiera de los socios en cualquier época retirarse de la Sociedad, previo aviso a sus consocios en forma fehaciente y con seis meses de anticipación. — Cuarto: Su objeto principal lo constituye la importación, exportación y compra venta de maderas en general, por cuenta propia o de tercero. — Quinta: El capital social, queda fijado en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una, es decir doscientas cuotas, las que ya han sido integradas por todos los socios, según surge del inventario que por separado se firma de conformidad en el día de la fecha, y en la forma siguiente: Samuel Rodríguez, cien cuotas, o sean cien mil pesos; Rómulo Manuel Riola, cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos, y Ernesto Francisco Altieri, cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos. — Sexto: La Sociedad para el mejor giro de sus negocios podrá: Adquirir y vender al contado o a plazo, con o sin garantía, acordar y aceptar bonificaciones, quitas y descuentos, suscribir toda clase de documentos y operaciones bancarias, comerciales e industriales, con el Banco de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Central, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Argentino de Promoción del Intercambio "I.A.P.I.", Compañía Industrial y Financiera "C.I.F.E.N.", y cualquiera otra Institución de crédito Nacional, Provincial, Municipal o mixta o privada, tanto de la República o del extranjero; exportar o importar, aceptar mandatos, comisiones, consignaciones, realizar por cuenta propia o de tercero cualquier clase de operaciones relacionadas directa o indirectamente con sus fines principales. — Podrá también la Sociedad realizar sobre bienes muebles e inmuebles los actos siguientes: Comprarlos venderlos, permutarlos, cederlos, darlos y aceptarlos en dación de pagos, hipotecarlos, gravarlos, y de cualquier otro modo enajenarlos, por los precios, formas de pago y condiciones que creyeren convenientes, y con las cláusulas de estilo en cada caso, pudiendo prendarlos, locarlos, o tomarlos en locación por plazos mayores de seis años, y realizar los demás actos permitidos por las Leyes civiles y comerciales vigentes al momento de celebrarse los mismos. — Podrá asimismo tomar participación en cualquier carácter en otras Sociedades o empresas. — Séptima: La dirección y administración de la Sociedad, como también la organización de los negocios sociales, serán desempeñadas por los tres socios, con el título de gerente, las que podrán ejercer sin limitaciones salvo en los casos que luego se expresará, ya fuere en forma conjunta, separada o al-

ternativamente, con amplias facultades. — Deberán actuar dos de ellos conjuntamente para realizar contratos u operaciones que impliquen disposición de bienes, cualquiera sea su naturaleza. — Ninguno de los socios podrá utilizar la firma social, para negocios ajenos a la Sociedad, ni dar dicha firma como garantía, fianza, o aval de obligaciones de terceros. — Octava: Son atribuciones, obligaciones y deberes de los gerentes, las que a continuación se enumeran por vía de enunciación y sin perjuicio de las que por ley o el giro de los negocios les correspondan: a) Efectuar todos los actos que constituyan el objeto de la Sociedad; b) Hacer depósitos de dinero y valores en general y extraerlos total o parcialmente dichos depósitos constituídos a nombre de la Sociedad, firmando los correspondientes cheques, y documentos que se exijan en cada caso; c) Librar, aceptar, descontar, cobrar, percibir, y de cualquier otro modo enajenar, ceder y negociar letras de cambio, pagarés, cheques y demás documentos al portador y a la orden de crédito público o privado, con o sin garantía; d) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; e) Conferir poderes especiales y generales de cualquier índole, y con la amplitud que fuere necesaria; f) Otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas, instrumentos públicos o privados y cuantos justificativos fueren necesarios para la buena marcha de los negocios sociales y de la Sociedad, pudiendo cobrar, percibir y abonar cualquier suma de dinero emergentes de actos sociales, ya sean negocios o simples actos de administración. — Novena: Al treinta y uno de diciembre de cada año, se confeccionará un inventario y balance general, —sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios creyeren conveniente realizar en cualquier época— en el que, luego de incluídas todas las imputaciones relacionadas con el ejercicio y las amortizaciones normales, del remanente líquido de utilidades se distribuirá el cinco por ciento al fondo de reserva legal establecido en el artículo 20 de la Ley 11.645, y el remanente será distribuído entre los mismos por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en idénticas proporción. — Dicho balance será sometidos a la aprobación de los socios por el término de diez días, transcurridos los cuales sin haber sido observados, quedarán automáticamente aprobados. — Décima: La disolución, liquidación y partición de los bienes sociales, será realizada por los socios gerentes, o el liquidador que designen, en un todo de acuerdo a la Ley Nº 11.645 y a las disposiciones del Código de Comercio. — Undécimo: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, concurso civil o quiebra de uno de los socios. — Los sucesores de éste, actuando con una sola representación, podrán seguir en la sociedad, si así lo optasen dentro de los tres meses de ser requeridos a ocupar el lugar del causante, y sus funciones sólo se limitarán a la simple fiscalización de los actos sociales. — En caso contrario recibirán el importe que correspondiere al socio causante, conforme al balance que se practicará al efecto y su total será abonado por la Sociedad en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas sin interés, debiendo los terceros a quienes los herederos del socio fallecido hubieran cedido las mismas adquirirlas en dichas condiciones. — Duodécima: En caso de venta de las cuotas sociales en igualdad de condiciones, tendrán los socios prioridad sobre terceros. — Décima Tercera: Producida la pérdida de las reservas y el cincuenta por ciento del capital suscripto, cualquier socio podrá solicitar la disolución de la sociedad. — Décima Cuarta: Se llevará un libro de actas en que se extenderán todas las resoluciones que tomen los socios, con las firmas de los mismos. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden dejan constituída la Sociedad de referencia, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut supra. — Samuel Rodríguez. — Rómulo M. Riola. — E. F. Altieri. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1952. — Mario Lassaga, secretario.

$ 1.360.— e.21|4-Nº 11.614-v.27|4|53

ZEUS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7 (siete) Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace haber por 5 días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Capital Federal de la República Argentina, a trece días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores: José Bernardo Cortez, argentino de cuarenta y tres años de edad, casado y domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 1723 de esta ciudad; Horacio Alfredo French, argentino de treinta y cuatro años de edad, casado y domiciliado en calle Malvinas 250, piso 1º, dep. B de esta ciudad; Oscar Juvenal Yanzon, argentino de cuarenta y un años de edad, soltero y domiciliado en calle Boyacá 107 de esta capital; Amílcar Alejandro Ferrari, argentino de treinta y nueve años de edad, casado y domiciliado en calle Arenales 3844 piso 2º, Dep. B de esta capital; Roberto Peralta Pérez, argentino de treinta y seis años de edad, soltero y domiciliado en calle Viamonte 2359 piso 8º de esta capital y Alfredo Ingenito, argentino de cincuenta y un años de edad, casado y domiciliado en calle J. J. Naón 955 de esta ciudad, se conviene en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas y en un todo de acuerdo a la ley 11.645 y Código de Comercio. — Primero: Los precedentementes nombrados dejan constituída la Sociedad Industrial y Comercial que denominan: "ZEUS - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El domicilio social queda fijado en la calle José Bonifacio Nº 1629 de esta capital, pudiéndolo fijar en cualquier otro lugar de la Argentina. — Tercero: La sociedad se establece por un plazo de Diez años a contar de la fecha, pero cualquier socio puede pedir la disolución al cumplirse tres, cinco u ocho años de su vigencia; en tal caso comunicará su decisión a los demás socios por telegrama colacionado con una anticipación de tres meses al vencimiento de cada uno de dichos períodos. En cualquier momento empero, cuando en un balance anual se compruebe la pérdida del cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad. Este derecho sólo podrá ejercerse dentro de los treinta días hábiles de aprobado el balance donde figura la pérdida, haciéndose efectiva la disolución a los ciento veinte días de comunicada por telegrama colacionado, la resolución referida. Salvo que la unanimidad de los socios resolviera otra forma, la disolución parcial o total se realizará en todos los casos por licitación entre los mismos, efectuándose por ante Escribano Público y de viva voz, dentro de los treinta días de ocurrido el hecho que provoca la liquidación y en la forma siguiente: se licitará en block el activo y pasivo sociales, adjudicándose el negocio (o las respectivas cuotas de capital) al socio o grupo de socios que ofrezca mayor precio. Establecido de esta forma el valor del negocio, se deducirá del mismo valor el pasivo, reintegrándose real o idealmente el capital respectivamente aportado. El excedente que resulte hasta alcanzar el precio determinado en la liquidación, se considerará y distribuirá como utilidad, realizando las operaciones aritméticas que correspondan para establecer el importe perteneciente a cada socio. Los importes respectivos se abonarán en efectivo al suscribirse el respectivo contrato de disolución, el que deberá suscribirse a los ciento veinte días de practicada la liquidación. — Cuarto: La sociedad tiene por objeto principal el dedicarse a la fabricación de losetas y materiales de construcción de inmuebles y caminos y como empresa constructora, pero sin que constituya su objeto principal la sociedad podrá para el mejor desenvolvimiento de sus negocios realizar todo acto de comercio sin excepción, comprar y vender bienes raíces, constituir y aceptar gravámenes Hipotecarios y toda clase de garantías, conferir poderes generales y especiales, representar a terceros como mandatarios, consignatarios y de toda otra forma que convenga, actuar ante los Bancos y realizar toda clase de operaciones bancarias ante instituciones oficiales o privadas y especialmente, ante los Bancos de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, Central de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires. — Quinto: Para el mejor logro de sus fines la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o filiales, tanto en el interior de la República como en el extranjero. — Sexto: El capital social se fija en la suma de Doscientos Sesenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional dividido en Doscientas Sesenta y Cinco Cuotas de mil pesos cada una y las que son aportadas por los socios en la siguiente forma: José Bernardo Cortez, la suma de sesenta mil pesos en herramientas y útiles; Horacio Alfredo French, cuarenta mil pesos en herramientas y útiles y veinte mil pesos en efectivo; Oscar Juvenal Yanzon, diez mil pesos en herramientas y útiles y diez mil pesos en efectivo; Amílcar Alejandro Ferrari, cuarenta mil pesos en herramientas y útiles y veinte mil pesos en efectivo; Roberto Peralta Pérez, cuarenta mil pesos en herramientas y útiles y veinte mil pesos en efectivo; y Alfredo Ingenito, cinco mil pesos en efectivo. Todas las herramientas y útiles se especifican y avalúan en el inventario que se firma por separado y forma parte integrante de este contrato. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Señores Ferrari, French, Cortez y Peralta Pérez, quienes asumirán el carácter de socios gerentes con las facultades de ley. El uso de la firma social y las facultades conferidas por el art. 13 de la ley 11.645 estará a cargo de los gerentes, de a dos en forma conjunta, debiendo siempre uno de ellos ser el Sr. Ferrari o el Dr. Peralta Pérez; además tendrán la representación legal de la sociedad en todos los actos judiciales; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo gravar bienes inmuebles o muebles, siempre que éstos sean para depósitos, fábricas, oficinas o instalaciones vinculadas a la actividad de la sociedad; comprar y vender mercaderías al contado o a plazo y por los precios, cantidades y demás condiciones que estimen convenientes, celebrar contratos de locación, cobrar y percibir; todo que sea pagado o entregado a la sociedad; tomar dinero en préstamo; operar con los Bancos oficiales o particulares, sus agencias y sucursales tanto en el país como en el extranjero, abriendo cuentas corrientes, efectuando depósitos, extrayéndolos, tomar dinero en préstamo, ya sea mediante descuento de documentos comerciales, girando en descubierto o de cualquier otra manera, conviniendo intereses, plazos y demás condiciones de la operación y en general realizando cualquier operación bancaria conforme a los reglamentos y cartas orgánicas; firmar, aceptar, endosar y de cualquier modo negociar cheques, letras de cambio, giros, pagarés, vales, órdenes de pago, cartas de porte, conocimientos de embarque y cualquier otro documento comercial y sus renovaciones; otorgar cancelaciones, finiquitos y cartas de pago; dar fianza en juicio o para asegurar negocios de la sociedad; celebrar contratos de seguros sobre bienes sociales; endosar pólizas; hacer renovaciones, remisiones o quitas de deudas; estar en juicio como actor o demandado en cualquier fuero nacional o provincial; otorgar poderes generales o especiales; crear los empleos que juzguen necesarios, fijar su remuneración por medio de salarios, comisiones, habilitaciones, etc. y determinar sus atribuciones; nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad, conferir o delegar en uno o más de los socios o confiar a cualquier empleado de la sociedad el desempeño de asuntos determinados, otorgándoles los necesarios poderes. — Estas atribuciones son meramente enunciativas y no limitativas, complementando sus atribuciones y deberes con los arts. 14, 15 y 16 de la Ley 11.645. — Octavo: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un balance e inventario general que quedará aprobado si los socios no formulasen oposición dentro de los 30 días de serle notificado, debiendo asentarse en el libro de actas la aprobación o rechazo. — Las ganancias resultantes serán distribuídas de la siguiente manera: el 5 % de las utilidades líquidas para la formación del fondo de sererva legal hasta completar el 10 % del capital; el resto de las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno de ellos. — Para la aprobación de los balances, cesión de cuotas a terceros extraños a la sociedad, cambio de objeto de la sociedad o modificación del contrato en la parte que imponga mayores obligaciones a los socios, como adoptar resoluciones que interesen a la sociedad, se requerirá la mayoría de las tres cuartas partes del capital social conforme al art. 12 de la ley. — La voluntad social se expresará en asambleas que podrá convocar cualquier socio mediante telegrama colacionado. — De todas las resoluciones que se adopten se dejará constancia en un Libro de Actas. — Décimo: Los socios gerentes se comprometen a dedicar su actividad en forma principal a la buena marcha de la sociedad, no pudiendo realizar actividades privadas o comerciales competitivas con el objeto social. — Undécimo: Las pérdidas sociales, si las hubiera serán soportadas por los socios en la proporción de sus aportes. — Duodécimo: Se deja expresa constancia que cualquier invento descubrimiento, innovación o perfeccionamiento mecánico, industrial, comercial o como fuere que produjeran cualquiera de los socios referente a la clase 3 del ramo de la construcción, se considerará cedido para su explotación a la sociedad, en forma irrevocable, universal y hasta el infinito en sus aplicaciones y derivaciones, volviendo todos los derechos respectivos al inventor o descubridor en caso de disolución total de la sociedad. — Décimo Tercero: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad o a la disolución o liquidación, serán dirimidas por un amigable componedor y sus resoluciones serán apelables ante un Tribunal arbitral formado por representantes de cada uno de los socios. — El fallo de este último tribunal será inapelable. — El socio que no realizara los actos necesarios para la constitución de este Tribunal, desconociera sus resoluciones o recurriera directamente a la justicia, será pasible de una multa de $ 5.000.— que será deducida de sus ganancias y será cobrada proporcionalmente por los otros socios. — Bajo las condiciones expresadas los firmantes dejan constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Zeus" en la fecha indicada en el encabezamiento del presente contrato. — José Bernardo Cortez. — Horacio Alfredo French. — Oscar Juvenal Yanzon. — Amílcar Alejandro Ferrari. — Roberto Peralta Pérez. — Alfredo Ingenito. — Enmendado: "hasta — acto — garantías — representar — efectivo — fábricas — cantidades — y — letras — renovaciones — empleado — sociedad — un — directamente. — Todo Vale. — Entrelíneas: "el". — Vale. Sobrorraspado: "filiales". Vale. — Sobrerraspado: "trece". — Vale.

Buenos Aires, 10 de abril de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.960.— e.21|4-Nº 11.611-v.27|4|53

CINTAFREN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Asriel Benski, argentino, casado, domiciliado en la calle Delgado 1525, 2º piso, de esta Capital; Angel Herran, argentino, casado, domiciliado en la calle Pelliza 2309, Olivos, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Jesús Sebastián Bargo, argentino, casado, domiciliado en la calle Santa Fe Nº 3260, 8º piso, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada la cual se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CINTAFREN". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Delgado 1525, 2º piso, Capital Federal, pudiendo además establecer sucursales en cualquier punto de esta República y fuera de ella. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de diez años a partir del día primero de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Los socios determinarán antes de la expiración de este plazo, si la Sociedad se prorroga por otro período igual. — Tercera: Su objeto social será la fabricación de cintas de frenos; discos para embrague y materiales para la fricción a alta temperatura, ventas por mayor y menor de sus productos, así como exportación de los mismos. — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 350.000.— m|n. c|l.), que se divide en tres mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: a) don Asriel Benski, tres mil cuotas, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional; b) don Angel Herran, doscientas cuotas o sea la suma de veinte mil pesos moneda nacional; y c) don Jesús Sebastián Bargo, trescientas cuotas o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional. — Quinta: La administración de la sociedad y uso de la firma so-

cial estará a cargo del socio Asriel Benski, quien queda designado Gerente Comercial y Administrativo. — Tendrá las más amplias facultades para realizar toda clase de operaciones que se relacionen con el giro social. — Sólo le es prohibido el comprometer la firma en fianzas o garantías a favor de terceros. — El socio Angel Herran tendrá a su cargo la Gerencia de Producción e instalación de la fábrica, quedando la producción bajo su cargo y dirección. Estando facultado para efectuar convenios de trabajo con las personas que crea necesarias para el mejor desenvolvimiento de la parte industrial o sea de fabricación, debiendo dedicar a los negocios de la sociedad, todo su tiempo, actividad, así como conocimientos y fórmulas especiales o secretos de fabricación que posea, los que desde ya pasan a ser propiedad exclusiva de la sociedad. — Sexta: En el momento que el socio Angel Herran iguale el aporte de capital social con el socio Asriel Benski, pasará a ejercer la administración y uso de la firma social, en forma conjunta con éste. — Séptima: Los socios Asriel Benski y Angel Herran, podrán retirar mensualmente de la sociedad, la suma de un mil pesos moneda nacional cada uno, con imputación a gastos generales. — Octava: La sociedad podrá contratar operaciones de compraventa de muebles, inmuebles, semovientes y títulos, mercaderías, materias primas y realizar respecto de todo ello los actos jurídicos existentes y permitidos por la legislación del país. Celebrar arrendamientos por más de 5 años, dar o recibir dinero en hipoteca, prenda, anticresis, recibir en pago por la suma de dinero que se le debieran, bienes muebles, hipotecas, títulos y toda clase de documentos de crédito, y enajenar a su vez los bienes y derechos adquiridos, constituir toda clase de gravámenes, otorgar las cancelaciones que fuere necesario; solicitar de cualquier Banco establecido en la República incluso del Banco de la Nación Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, todas las sumas de dinero necesarias, efectuar depósitos, retirarlos, operar en cuentas corrientes, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos y negociarlos, registrar e inscribir marcas y patentes de invencin para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantas escrituras públicas o instrumentos privados fueren menester; celebrar arreglos con los deudores, haciéndoles quitas o remisiones de deudas, otorgándoles esperas, conferir y revocar poderes generales o especiales para ser representados ante la Administracin pública, ya sea nacional, provincial o municipal y en los juicios en que deba asumir el rol de actora o demandada con las más amplias facultades. — Novena: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que reputare conveniente la sociedad, el treinta de abril de cada año se procederá a practicar un balance general para establecer los resultados del ejercicio. Las utilidades líquidas y realizadas que resultaren, se distribuirán en la siguiente forma: a) Un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal; b) Un cinco por ciento para el socio Jesús Sebastián Bargo y c) El noventa por ciento restante será distribuído en dos partes iguales entre los socios Asriel Benski y Angel Herran. La presente participación entre los socios, es tanto para las utilidades como para las pérdidas, con prescindencia de sus aportes de capital. — Décima: El socio Angel Herran se obliga a dejar depositado en la sociedad, el setenta por ciento de las utilidades que le corresponda, hasta que el monto de las mismas iguale el aporte de capital del socio Asriel Benski. Dicho depósito no devengará interés alguno. Una vez producida esta equiparación, el socio Angel Herran queda obligado a convertir el depósito de utilidades en nuevas cuotas de aporte de capital social. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los demás integrantes de la sociedad podrán optar: a) La incorporación de los herederos del socio fallecido, quienes continuarán en la sociedad con todos los derechos y obligaciones del socio premuerto, debiendo unificar la representación en caso de ser más de uno, o b) Adquirir las cuotas de capital del socio fallecido, a cuyo efecto se realizará un balance especial a la fecha del deceso, para establecer el importe que por capital y utilidades le correspondiera. La suma que resulte se abonará en seis cuotas semestrales iguales, en dinero efectivo con más el importe del cinco por ciento anual que será liquidado y satisfecho con cada cuota. — Décima Segunda: Ninguno de los integrantes de la sociedad podrá vender, transferir o ceder una parte o el total de sus cuotas sociales a terceros, sin aceptación previa de los demás socios. — Décima Tercera: Cualquier divergencia que pudiera suscitarse entre los socios durante la duración de esta sociedad y su liquidación, será sometida a resolución de árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, nombrando éstos un tercero para el caso de discrepancia. Su fallo será inapelable y obligará a los socios con fuerza de ley. Bajo las cláusulas expresadas queda constituída esta sociedad, firmando este contrato todas las partes en prueba de conformidad en el lugar y fecha precedentemente indicado. — J. S. Bargo. — Angel Herran. — A. Benski. — E/l: Alberto. — Vale.

Buenos Aires, 9 de abril de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 1.340.— e.21|4-Nº 11.595-v.27|4|53

CAYETANO INFANTINO E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 1, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre Cayetano Infantino, italiano, argentino naturalizado, casado; Rodolfo Salvador Infantino, argentino, casado, y Orestes Infantino, argentino, casado, domiciliados en Andrés Lamas 1271 han convenido en la celebración del siguiente contrato de sociedad: Primera: Con retroactividad al primero de Enero de 1953 declárase constituída una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo el nombre de "CAYETANO INFANTINO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actualmente en la Capital Federal, calle Andrés Lamas 1271, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias o representación en cualquier otra parte. — Segunda: El presente contrato tendrá una duración de diez años. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de muebles metálicos y anexos, pudiendo de común acuerdo celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o fueran convenientes. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de doscientos veinticuatro mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas veinticuatro cuotas de un mil pesos m|n. cada una aportadas en la siguiente forma: Doscientas cuatro cuotas, el señor Cayetano Infantino, de acuerdo al inventario practicado al primero de Enero de 1953, aceptado por los otros socios y cuyo extracto se agrega debidamente firmado, y diez cuotas cada uno, en total veinte cuotas los otros socios Rodolfo Salvador y Orestes Infantino, en dinero efectivo. — Quinta: Se designan gerentes de la sociedad a los tres socios. — El uso de la firma social estará a cargo exclusivamente del socio Cayetano Infantino, quien suscribirá los actos que otorgue con su firma particular, precedida del sello de la sociedad. — Dicho socio podrá: a) Efectuar y otorgar los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, sociedades o bancos; b) Comprar o vender toda clase de bienes, inclusive inmuebles y darlos en garantía personal o real, especialmente en hipoteca; c) realizar todas las operaciones bancarias que crea convenientes, sin limitación de tiempo o cantidad, abriendo cuentas corrientes, cajas de ahorro, plazos fijos, u otros tipos, solicite y concierte préstamos, créditos o descuentos, deposite, extraiga fondos, libre, acepte, avale, ceda o endose documentos, títulos, pagarés, cheques, giros, etc. y cualquier clase de efectos de comercio; d) concurra a licitaciones o remates públicos o privados; e) gestione ante las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, y sus dependencias o reparticiones; f) comparezcan en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderado, con facultad amplia, pudiendo declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, comprometer en árbitros, transigir, percibir, renunciar al derecho de apelar; g) formule protestos o protestas; confiera poderes especiales o generales, y en general celebre todos los actos y contratos autorizados por las leyes, especialmente Código Civil y Código de Comercio, entendiéndose que la enumeración precedente no es taxativa y pueden realizar todos los actos jurídicos permitidos por las leyes suscribiendo al efecto los instrumentos público o privados que fueren necesarios. — Sexta: Los socios Rodolfo Salvador y Orestes Infantino ejercerán funciones en la dirección y administración del negocio, debiendo cumplir con dichas funciones dedicándose exclusivamente a la explotación del ramo especificado. — Séptima: Los socios podrán retirar hasta la suma de dos mil pesos m|nal. mensuales para gastos de representación y movilidad, con imputación a gastos generales. — Octava: Todos los socios tienen prohibido el uso de la firma social para comprometerla a la sociedad en fianzas u operaciones a favor de terceros, de los socios particularmente o en beneficio propio. — Novena: Anualmente al día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará el inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los de comprobación que podrán hacerse en cualquier época. — Décima: La distribución de utilidades se hará en la siguiente forma: a) del producto líquido se separará el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social; b) el remanente se distribuirá así: el cincuenta por ciento para Cayetano Infantino ,y el resto el veinticinco por ciento para cada uno de los socios Rodolfo Salvador y Orestes Infantino. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Undécima: En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro dentro de los términos de este contrato, con los sucesores, representantes del socio de que se trate, quienes deberán unificar su representación. — Duodécima: En caso de disolución de la sociedad, retiro de alguno de los socios, o liquidación por terminación del plazo fijado, queda expresamente establecido que el señor Cayetano Infantino, se adjudicará la parte del socio de que se trate o el activo y pasivo de la sociedad, en su caso, por los valores que resulten del respectivo inventario, sin consideración de valor de llave ni otros valores, ni revaluación de los bienes de la sociedad. — El importe que corresponda a los otros socios lo liquidará el señor Cayetano Infantino, en seis cuotas trimestrales, sin interés. — Décimatercera: Para todos los efectos del presente, las partes constituyen domicilio en el indicado al principio. — Décima Cuarta: Bajo tales conceptos dejan constituída la sociedad "Cayetano Infantino e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmando el presente en Buenos Aires, a los veintiocho días de Marzo de mil novecientos cicuenta y tres. — Cayetano Infantino. — Rodolfo S. Infantino. — Orestes Infantino. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas, pertenecientes a los señores Cayetano Infantino, Rodolfo Salvador Infantino y Orestes Infantino, respectivamente, y han sido puestas en mi presencia, en Buenos Aires, a los veintiocho días de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

Buenos Aires, Abril 16|1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.040.— e.21|4-Nº 11.625-v.27|4|53

"ADMINISTRACION MARBLANC"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Pedro Andino, hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Fº. 1064. — Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos Cuarenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los treinta y un días de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, ante mí Escribano autorizante y testigos que se expresarán comparecen los señores Don Rodolfo Martín, argentino, casado, domiciliado en la calle Iberá número dos mil ciento tres y Don César Julio Martín, argentino, casado, domiciliado en la calle Montevideo número seiscientos cuarenta y tres, ambos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe como de que entre los nombrados resuelven contratar lo siguiente: — Primero: Desde el día primero de Noviembre del corriente año queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya razón social y denominación será "ADMINISTRACION MARBLANC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Montevideo número seiscientos cuarenta y tres, piso quinto, pudiendo establecer sucursales o cualquier clase de representación social en cualquier parte del país o del extranjero. — Segundo: La duración de este contrato será de cinco años a partir de la fecha preindicada; podrá renovarse si así lo convienen los socios. — Tercera: La sociedad se dedicará a la venta pública o privada de bienes, muebles o inmuebles y por cuenta de terceros, a la construcción de inmuebles y a toda otra actividad accesoria, similar o complementaria; a comisiones en general, peritajes, arbitrajes, administración de propiedades propias o de terceros, cobranzas y cualquier otra actividad comercial que los socios resuelvan. — Cuarta: El Capital social se fija en la suma de Diez y Seis Mil Pesos Moneda Nacional integrado por ciento sesenta cuotas, de cien pesos moneda nacional cada una. El Capital social se aporta por partes iguales por cada socio, en la siguiente forma: Ocho mil pesos se aportan en efectivo y ocho mil pesos en muebles y útiles según pequeño inventario que declaran haber celebrado las partes por separado. En consecuencia el socio Don Rodolfo Martín aporta ochenta cuotas de cien pesos cada una: Cuarenta cuotas en efectivo y cuarenta cuotas en muebles y útiles. El otro socio Don César Julio Martín efectúa el aporte en igual forma. El pequeño inventario celebrado entre los socios, forma parte de este instrumento. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los dos socios quienes tendrán el uso de la firma social adoptada en forma indistinta para todas las operaciones sociales con la única limitación de no comprometerla en prestaciones ajenas al giro, ni en garantías o avales, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la entidad, lo siguiente: a) Celebrar contratos de locación como arrendador, arrendatario o por cuenta de terceros, con facultad para renovarlos, ampliarlos, modificarlos, prorrogarlos, cederlos, transferirlos o rescindirlos. b) Prestar dinero con o sin interés, con o sin garantía, tomar dinero prestado a interés con o sin garantía real de los establecimientos comerciales o particulares incluso del Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, del Banco Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, del Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro, de acuerdo a sus leyes y reglamentaciones, estableciendo la forma de pago, tipo de interés, garantía y demás condiciones a cuyo efecto se podrán suscribir las escrituras públicas del caso. c) Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales sin limitación de cantidad, que tenga por objeto: librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otros documentos comerciales; girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos; extraer fondos, dar recibos y realizar cuantos más actos. d) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados, con facultad para entablar demandas y contestarlas, declinar o prorrogar jurisdicción, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, poner o absolver posiciones, prestar juramentos, cobrar y percibir, dar recibos y realizar cuantos más actos fueren indispensables. e) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos, hacer protestas, registrar marcas o designaciones comerciales y suscribir los instrumentos públicos o privados que fuere menester. f) Fusionarse con otras personas o sociedades. g) Adquirir acciones, cuotas o participaciones de otras sociedades. h) Adquirir o vender bienes muebles o inmuebles, dar o tomar la posesión de los mismos, pactar precios, obligarse por evicción y saneamiento, firmar las escrituras públicas del caso. Se deja sobreentendido que esta enumeración es sólo enunciativa. — Sexta: Las ganancias que obtenga la sociedad se distribuirán por partes iguales entre los socios, debiendo verificarse su liquidación y distribución anualmente. Las pérdidas, si las hubiere —serán soportadas por partes iguales—. Anualmente deberá destinarse un cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de Reserva Legal; esta obligación cesa cuando el fondo de reserva alcance a un diez por ciento del capital. — Séptima: Los socios no podrán separar del fondo común más

cantidad que la que se hubieren asignado cada uno para sus gastos particulares por convenio escrito o verbal. — Octava: La Sociedad quedará disuelta en cualquiera de los casos siguientes: a) Por fallecimiento de alguno de los socios, a no ser que los herederos del pre muerto conviniesen en continuarla con el socio sobreviviente, otorgándose un nuevo contrato social. b) Por consentimiento de los dos socios, en cuyo caso liquidarán el haber social del modo que ellos dispongan. En caso de fallecimiento, sino se pusieran de acuerdo los herederos del socio fallecido con los sobrevivientes, éstos o aquéllos podrán quedarse con el activo social, pagando una cantidad determinada a los otros u otro. — Novena: Las diferencias que se suscitaren con respecto a la inteligencia de este contrato, serán dirimidas por un Tribunal Arbitrador compuesto por una persona por cada parte divergente dentro de los treinta días de producido el conflicto; en caso de no llegar éstos a un acuerdo, nombrarán a un tercero eligiéndose con preferencia al Presidente de la Corporación de Rematadores o miembro de la Comisión que este designe cuyo fallo será inapelable, incurriendo el socio que dejare de cumplir en una multa de Tres mil pesos moneda nacional a favor de los socios o socio que cumpla. — Bajo las precedentes cláusulas dejan formalizada esta sociedad, aplicándose las disposiciones contenidas en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, las contenidas en el Código de Comercio y subsidiariamente lo determinado en el Código Civil. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y la firmaron, por ante mí y los testigos don. Roberto Marcelo Dioné y don Omar D. Molina y Vedia, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Rodolfo Martín. — César Julio Martín. — Tgo.: R. M. Dioné. — Tgo.: O. D. M. y Vedia. — Hay un sello. — Ante mí: Miguel G. Girón. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro trescientos treinta y ocho, doy fe. — Para el interesado expido este primer testimonio en tres sellos de dos pesos cada uno, el primero número un millón trescientos noventa y dos mil setecientos setenta y cinco, el segundo número un millón trescientos noventa y dos mil setecientos noventa y tres y el presente número un millón trescientos noventa y dos mil setecientos noventa y cuatro, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre paréntesis: total No Vale. — Sobrerraspado: "pérdidas". — Entre líneas: mil Todo Vale. — Honorarios Decreto Nº 26655|51 $ 327,50 m|n. — Hay un sello. — Miguel G. Girón. — Buenos Aires, abril 7 de 1953. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 1.200.— e 21|4-Nº 11.612-v.27|4|53

PRAT, VINUE, BACALO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis Alberto Palacio, se hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, los abajo firmados, todos mayores de edad, don Ernesto Prat, argentino, casado, con domicilio en la calle Nazarre 3317; don Oscar Julio Vinué, argentino, casado, con domicilio en la calle Montes de Oca 1015; don Miguel Bacalo, argentino, casado, domiciliado en la calle Rivera Indarte 1214 y doña María Teresa Romero de Lestanguet, casada en primeras nupcias con el doctor Víctor Fernando Lestanguet, quien la asiste en este acto, argentina, con domicilio en Ayacucho 1065, 7º piso; han convenido celebrar el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: — Primera: Bajo la denominación de "PRAT, VINUE, BACALO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", dejan constituída una sociedad mercantil, con domicilio legal y real en la calle Nazarre 3817 (tres mil ochocientos diez y siete) de ésta Capital Federal, la que actuará en substitución y como continuadora de la Sociedad "Prat, Vinué y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída con fecha veintiséis de mayo de mil novecientos cincuenta e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta, bajo número mil cuatrocientos noventa y uno al folio veintitrés del Libro diez y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de cuyo activo y pasivo se hará cargo. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad será el dedicarse a la fabricación de artículos de orfebrería en general, artículos de plata y artes afines; sin perjuicio de toda otra actividad que por determinación unánime de los socios se resuelva realizar. — Tercera: La duración de la sociedad será por el término de seis años contados a partir de la fecha, salvo que se resolviera su disolución antes del plazo estipulado, requiriéndose para ello la unanimidad de votos. Idéntica regla se aplicará para cualquier otra modificación del acto constitutivo. Seis meses antes de la expiración del plazo estipulado, los socios podrán resolver, por unanimidad de votos, la continuación de la Sociedad por un nuevo período de seis años o su disolución y liquidación. El socio que no deseare continuar en la Sociedad ajustará sus derechos a lo estipulado en la cláusula undécima. — Cuarta: Los socios prestan conformidad a los actos y operaciones realizados por la Sociedad que se constituye con retroactividad al día treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, fecha en que se practicó el inventario a que se hace referencia en la cláusula siguiente. — Quinta: El capital social asciende a la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional, que se divide en Seiscientas Cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una, siendo integradas en partes iguales por los socios, a saber: Ernesto Prat, ciento cincuenta cuotas; Oscar Julio Vinué, ciento cincuenta cuotas; Miguel Bacalo, ciento cincuenta cuotas y María Teresa Romero de Lestanguet, ciento cincuenta cuotas. La totalidad de las cuotas que corresponden a cada uno de los socios están totalmente suscriptas e integradas por la proporción que corresponde a cada uno de los socios sobre los bienes que en este acto se aportan, consistentes en muebles y útiles; maquinarias y accesorios, instalaciones, matricería, materia prima, etc. y por el depósito de la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional que aporta la señora Romero de Lestanguet para integrar el importe de la cuota social que le corresponde. Los muebles, útiles, maquinarias, matricería, instalaciones, materia prima, etc., han sido determinados y justipreciados mediante el correspondiente inventario practicado de común acuerdo por los socios con fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, que hacen su aporte como capital social del valor que a los mismos se ha atribuído. — Sexta: La administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los socios señores Ernesto Prat, Oscar Julio Vinué y Miguel Bacalo, quienes tendrán el uso de la firma social, en forma conjunta, de dos de ellos cualesquiera. Sólo podrán utilizarla para obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, estándoles prohibido comprometerla en operaciones extrañas, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. No podrán vender, arrendar ni gravar bienes muebles, inmuebles o semovientes de propiedad de la Sociedad, como así tampoco las marcas, patentes, emblemas, procedimientos o métodos de trabajo propios de la actividad de la Sociedad, sin la autorización previa de todos los socios. La Sociedad, por intermedio de dos de sus gerentes conjuntamente, podrá, en suma, realizar todos los actos que la ley permite a las personas capaces y para los indicados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno, incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince y diez y seis del Código Civil se requerirá la firma de todos los socios. — Séptima: La Sociedad podrá realizar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Central de la República, de Crédito Industrial Argentino y demás instituciones particulares y oficiales existentes o a crearse; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Octava: Anualmente el treinta y uno de mayo se practicará el balance general y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se separará previamente el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital. El saldo de utilidades líquidas se distribuirá el vencimiento de cada ejercicio económico entre los socios en proporción a las cuotas sociales de las que sean titulares. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Novena: Todos los socios gerentes deberán dedicarse exclusivamente con su trabajo personal, conocimientos y diligencias al mejor desarrollo de los negocios sociales. Las funciones que cumplirá cada uno, serán fijadas de acuerdo a lo que disponga la sociedad por el voto unánime de los socios, de lo que se dejará debida constancia en el Libro de Actas. Los socios gerentes, señores Prat, Vinué y Bacalo, podrán retirar mensualmente en concepto de retribución de las tareas que personalmente realizarán en la explotación de la sociedad, una suma cuyo monto se fijará de común acuerdo entre todos los socios, de lo que también se dejará constancia en el Libro de Actas. — Décima: En caso de producirse la incapacidad transitoria, fuera de actos del servicio, de alguno de los socios gerentes que le impida el eficiente cumplimiento de las tareas que le están asignadas, tendrá derecho a percibir la retribución a que se hace referencia en la cláusula precedente, durante un lapso no superior a tres meses. Si la incapacidad transitoria fuere motivada en y por actos del servicio o función que desempeña en la sociedad, tendrá derecho a percibir la aludida retribución hasta el día en que fuere declarado apto para el desempeño de la misma. En caso de fallecimiento o incapacidad definitiva de alguno de los socios de la sociedad, ésta, por el voto unánime de los socios restantes, podrá resolver la incorporación del o de los herederos o representante del socio fallecido o incapaz. Si fueren varios los herederos deberán unificar personería. Tanto los herederos, como el representante, en su caso, no tendrán más derecho que el que les corresponde como poseedores del capital del socio fallecido o incapaz. Si no se resolviese la incorporación a la sociedad de los herederos o del representante del socio fallecido o incapaz, la sociedad les abonará por la cesión de sus cuotas sociales el valor nominal de las mismas. Si del balance que deberá practicarse resultare que el capital en máquinas y accesorios, instalaciones, matricería, materia prima, etc., hubiere aumentado en su valor con relación al que tenía al momento de constituirse la sociedad, este mayor valor se le abonará en proporción a la cuota social. En ningún caso este mayor valor será considerado superior a un tanto por ciento de la cuota social pertinente, porciento que anualmente al cierre del ejercicio económico fijarán los socios de común acuerdo, dejándose de él debida constancia en el Libro de Actas. Junto con el valor nominal de la cuota y el aumento proporcional, si lo hubiere, se abonará también al o a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, el porcentaje de utilidades líquidas y realizadas hasta el momento en que se resuelva la adquisición de las cuotas. La sociedad podrá acogerse a la opción que se menciona en la cláusula siguiente, a los efectos del pago de las cuotas sociales. — Undécima: Los socios se obligan a no ceder su cuota social a menos que sea en favor de la sociedad, en cuyo caso deberán comunicarlo a ésta con una anticipación no menor de seis meses. La sociedad podrá abonar el importe de dicha cuota social por su valor nominal, con los aumentos y utilidades proporcionales en la forma establecida en la cláusula anterior, en forma parcial o total, en un plazo no menor de seis meses ni mayor de dos años, sin intereses. Si hubiere pérdidas en la explotación de la sociedad, tanto en el caso de la cláusula anterior, como en el de la presente, éstas serán prorrateadas en forma proporcional a la cuota social pertinente, a cuyo efecto se hará la liquidación una vez cerrado el ejercicio económico correspondiente al de la cesión. — Duodécima: A los efectos establecidos en las cláusulas décima y undécima, se deja establecido que bajo ningún concepto existirá "valor de llave", resolución que los socios toman para que se mantenga firme aún en el caso de disolución total o liquidación forzosa entre los socios, sus sucesores o representantes legales. — Décimotercera: Las decisiones de la sociedad se consignarán en un Libro de Actas debidamente rubricado y éstas serán válidas con el voto exclusivamente personal de cada asociado. — Décimocuarta: La aprobación de las cuentas anuales será efectuada por el voto unánime de los socios, quienes las suscribirán en prueba de conformidad, para lo cual deberán ser citados por dos veces consecutivas con diez días de intervalo entre una y otra. Si no concurriesen, aquéllas se tendrán por aprobadas después de transcurridos cinco días de la notificación hecha al o a los interesados por telegrama colacionado. — Décimoquinta: En caso de liquidación social, ésta se efectuará en forma conjunta por todos los socios. La partición se realizará de modo que a cada socio le corresponda la parte proporcional a las cuotas sociales de que sea titular. — Bajo las quince cláusulas precedentes dejan constituída la presente sociedad de responsabilidad limitada, obligándose al fiel cumplimiento del presente contrato con arreglo a derecho, como asimismo a su inscripción en el Registro Público de Comercio, previos los trámites legales. Lo firman de conformidad en el lugar y fecha arriba indicados. — María Teresa R. de Lestanguet. — Ernesto Prat. — Oscar Julio Vinué. — Miguel Bacalo.

Buenos Aires, 8 de abril de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 1.920.— e 21|4-Nº 11.410-v.27|4|53

A. FELMANAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, doctor Hugo Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto testimonio:

En Buenos Aires, a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y tres, entre don Abraham Felmanas, argentino naturalizado, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en la calle Ecuador ochocientos veinte, por una parte, y don Gilberto Narciso Galopin, italiano, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Pje. Bermejo seis mil novecientos setenta y ocho, por la otra parte, se ha resuelto constituir, y a partir del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, una sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme al régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo el rubro "A. FELMANAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y será continuadora de la disuelta firma A. Felmanas, que tenía su sede en la calle Ecuador ochocientos veinticuatro, donde continuará teniendo su asiento legal. — Segunda: La sociedad se dedicará a la fabricación de alhajas y a todo lo concerniente al ramo de joyería y relojería, como así también a la importación y exportación de productos semi o elaborados y materias primas en general; representaciones, comisiones o consignaciones, como así también a todos aquellos actos que los socios de común acuerdo consideren conveniente realizar. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de pesos Un millón m|n. de c|l. ($ 1.000.000) dividido en cuotas de pesos un mil m|n. cada una, es decir mil cuotas, aportadas en la siguiente forma: el socio Abraham Felmanas, ochocientas cuotas, es decir ochocientos mil pesos, constituídos por maquinarias con sus accesorios y matrices e implementos, materias primas, sin y con principio de industrialización, mercaderías, instalaciones, muebles y útiles según surgen del inventario firmado de conformidad por las partes y que se acompaña por separado como parte integrante del presente contrato. — El socio Gilberto Narciso Galopin aporta doscientas cuotas, es decir doscientos mil pesos m|n. en efectivo. — Las cuotas no podrán cederse a terceros extraños a la sociedad, sino con el voto favorable de la mayoría del capital. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de cinco años, prorrogable por un término igual, siempre que los socios estuvieren de acuerdo. — Quinta: Se designa socios gerentes a los señores Felmanas y Galopin, estando el uso de la firma social a cargo del señor Abraham Felmanas. — Los socios gerentes estarán facultados para dirigir los negocios sociales en todos sus aspectos, con facultades amplias y bastantes para encararlos en todos sus rubros, pudiendo recibir préstamos de toda índole, adquirir o conceder créditos; aceptar prendas agrarias o constituirlas, cancelarlas; comprar y vender mercaderías; conferir poderes especiales o generales, con facultades de substituir, revocarlos; formular protestos y protestas; demandar, denunciar, promover querellas, pudiendo suscribir cuanto documento o escritura pública o privada fuere menester. — Para el cumplimien-

to de tales fines podrán realizar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados; con el Banco Central de la República Argentina; de Crédito Industrial; Nación Argentina; I.A.P.I. y otras instituciones de crédito existentes o a crearse, salvo el de contraer obligaciones y fianzas con motivos ajenos a la sociedad. — Sexta: Anualmente se practicará un inventario y balance general al día treinta y uno de diciembre, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se practicarán en cualquier momento. — Las utilidades, una vez deducidas las sumas que correspondan por amortizaciones, habilitaciones y reservas que se destinen para posibles quebrantos, previsiones para indemnizaciones de personal y el cinco por ciento destinado para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital social, se distribuirá en la siguiente proporción: el setenta y cinco por ciento (75%) al socio don Abraham Felmanas y el veinticinco por ciento (25%) restante para el socio Gilberto Narciso Galopin. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Si la sociedad sufriera una pérdida que ascendiere al treinta por ciento del capital inicial, entrará de inmediato en liquidación, la que estará a cargo del socio Felmanas. Se deja establecido que los saldos acreedores o deudores que arrojen las cuentas corrientes de los socios, gozarán o se gravarán según resulten, con un interés del doce por ciento anual. — Séptima: Quedan autorizados los socios a retirar mensualmente las sumas siguientes para sufragar sus gastos personales: el socio Felmanas, pesos tres mil m|n. y el socio Galopin, pesos dos mil m|n. de c|l. — Octava: El socio Felmanas podrá dedicarse a cualquier otra actividad ya sea civil o comercial, siempre que la misma no represente una competencia para las actividades de la sociedad. — El socio Galopin deberá dedicar toda su inteligencia, actividad y contracción al trabajo en bien de la sociedad que en este acto se constituye, no pudiendo en ninguna forma dedicarse a otras actividades. — Novena: En caso de fallecimiento del socio Felmanas, sus herederos o derecho habientes podrán disponer la inmediata liquidación de la sociedad o su continuación en la misma y en este último supuesto deberán unificar su representación. En el caso de que falleciera el señor Galopin a los herederos del mismo se les abonará el importe que según balance le hubiere correspondido al mismo, en la siguiente forma: el treinta por ciento, dentro de los treinta días de dictada la declaratoria de herederos y el saldo restante en tres cuotas cuatrimestrales, con más un nueve por ciento de interés anual. — Décima: Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos correspondiendo un voto por cada cuota capital. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del contrato o al tiempo de la disolución o liquidación, será resuelta sin forma alguna de juicio, por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de entrar en funciones deberán designar un tercero cuyo fallo será inapelable. — Duodécima: Las cuestiones no previstas en el presente contrato, se resolverán de conformidad con lo dispuesto por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — Conformes las partes se firma el presente en el lugar y fecha más arriba expresados. — Fdo.: A. Felmanas. — G. N. Galopin.

Buenos Aires, Abril 16 de 1953. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.140.— e.21|4-Nº 11.591-v.27|4|53

I. MAISELS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis Alberto Palacio y secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de Marzo de 1953, entre don Israel Maisel, argentino, casado, domiciliado en la calle Lamas 1371, de Haedo, Provincia de Buenos Aires, y doña Clara Rosenblum de Maisel, polaca, viuda, domiciliada en Pueyrredón 676, piso 2º, de esta Capital, socios y únicos componentes de la sociedad "I. MAISELS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle 17 de Octubre Nº 3191, constituída por contrato de fecha 3 de Diciembre de 1951, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3345 al fº 202 del libro 25 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y el señor Luis Lipzer, argentino, casado, domiciliado en Iberá 5607 de esta Capital; todos mayores de edad, resuelven de común acuerdo lo siguiente: a) Elevar el Capital Social que es actualmente conforme a la cláusula 3ª de Trescientos mil pesos moneda nacional a Seiscientos mil pesos moneda nacional. — b) El aumento de Trescientos mil pesos moneda nacional del capital social está dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las cuales son suscriptas así: por el socio Israel Maisels, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional; la socia Clara Rosenblum de Maisels, cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional y el nuevo socios Luis Lipzer, ciento cincuenta cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional.— c) Los socios integran totalmente el aumento del Capital Social suscripto, mediante aportes que han efectuado antes de ahora a la sociedad, incluso el nuevo socio y que se hallan registrados en los Libros de comercio rubricados de la misma, asentados en las cuentas particulares de cada socio, cuyos montos cubren las cuotas que cada uno ha suscripto. — d) Como consecuencia de la ampliación del capital social y de la admisión del nuevo socio, se modifica la cláusula 3ª del contrato social, que será como se expresa: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que son suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Israel Maisels, trescientas cuotas que son trescientos mil pesos moneda nacional; Clara Rosenblum de Maisels, ciento cincuenta cuotas que representan ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y Luis Lipzer las restantes ciento cincuenta cuotas que son ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — e) Se agrega a la cláusula 4ª la designación también de Gerente del socio Luis Lipzer, quedando en consecuencia ambos socios con todas las facultades que se mencionan en las mismas y actuando en forma individual dichos socios. — f) En reemplazo de la cláusula 6ª se establece como sigue: "El 31 de Diciembre de cada año, y sin perjuicio de los balances parciales y de comprobación, se practicará un balance general de las operaciones sociales, y las utilidades líquidas que el mismo arroje, previa la reserva legal y demás que procedan, serán repartidas entre los socios en la siguiente forma y proporción: al socio Israel Maisels, sesenta por ciento; a la socia Clara Rosenbrum de Maisels, quince por ciento y al socio Luis Lipzer el restante veinticinco por ciento". — g) Se reforma la cláusula 7ª, quedando de la siguiente manera: "En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o derecho habientes podrán ingresar a la sociedad, colocándose en el lugar del causante, previa unificación de su representación, si los restantes socios admitiesen su incorporación; y si se opusiesen podrán transferir sus cuotas a dichos socios a su valor nominal con más las utilidades o menos las pérdidas que les correspondieren, cuyo pago se efectuará en el plazo de seis meses; o bien solicitar la disolución de la sociedad". — h) Se agrega a la cláusula 8ª: "El socio Luis Lipzer no podrá solicitar la disolución anticipada de la sociedad y sí su retiro en la forma preindicada, en cuyo caso tendrá derecho a percibir por sus cuotas el valor nominal de las mismas con más las utilidades o menos las pérdidas que le correspondieren en la sociedad y el saldo de su cuenta particular. La suma a su favor deberá serle abonada en el plazo de seis meses. — i) El presente contrato se realiza con efecto retroactivo al 1º de Enero de 1953. En fe de lo cual firman las partes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires y en la fecha preindicada. — I. Maisel. — Luis Lipzer.

Buenos Aires, 6 de abril de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 820.— e.21|4-Nº 11.617-v.27|4|53

"CEMA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Hugo Daría Maciel y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

A los trece días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, los señores Angel Blas Croce, José Víctor Francisco Croce, Alfredo José Laballos, Lorenzo Alberto Lebricon y Néstor Engelberto van de Rusten, únicos socios de "CEMA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 350.000 y modificar las cláusulas 3a., 5a., 6a., 7a. y 8a., que quedan redactadas dentro del siguiente tenor: Tercera: (Domicilio): La Sociedad fija su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, calle Sarmiento número mil doscientos treinta y seis, cuarto piso o donde los socios resolvieran fijarlo en lo futuro pero podrá instalar establecimientos, factorías, representaciones, agencias y|o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Quinta (Capital): El capital de la Sociedad lo constituye la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal y se divide en trescientas cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una: Queda suscripto del siguiente modo: el socio señor José Víctor Francisco Croce suscribe setenta cuotas que forman la cantidad de Setenta mil pesos moneda nacional de curso legal, el socio señor Angel Blas Croce suscribe setenta cuotas que importan setenta mil pesos moneda nacional de curso legal, el socio señor Néstor Engelberto van de Rusten también suscribe setenta cuotas que suman Setenta mil pesos moneda nacional de curso legal, el socio señor Alfredo José Laballos suscribe setenta cuotas cuyo monto es de Setenta mil pesos moneda nacional de curso legal y el socio señor Lorenzo Alberto Lebricon suscribe setenta cuotas por Setenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Este capital está totalmente integrado en la proporción detallada y se ha invertido en los pagos efectuados para la compra e instalación de maquinarias, compra de herramientas, útiles y enseres, materias primas y otros elementos según el inventario que los socios han practicado y suscripto de común acuerdo y que se agrega y forma parte integrante del presente contrato. — El capital de la Sociedad podrá ser aumentado, por resolución de los socios que representen por lo menos los tres quintos del capital, en las cantidades que resuelvan siempre que el aumento de capital se distribuya por partes iguales entre todos los socios. — Sexta (Administración, gerente, apoderado): La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio señor Néstor Engelberto van de Rusten, en calidad de gerente. — La firma social adoptada será la particular del socio gerente precedida con la razón social, de la cual podrá hacer uso sin limitación alguna para los fines sociales con la expresa y absoluta prohibición de comprometerla en obligaciones, fianzas o garantías ajenas a la Sociedad. — El gerente ejercerá sus funciones mientras su mandato no sea expresamente revocado por resolución tomada en reunión general de socios convocada según lo establecido en la cláusula undécima. — El gerente tendrá la amplitud de facultades que establece el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las pertinentes del artículo mil ochocientos treinta y uno del Código Civil, incluso la de otorgar los poderes que estime necesarios, haciéndose constar que podrá realizar todos los actos y contratos que fueren menester para el mejor cumplimiento del objeto de la Sociedad y entre ellos adquirir por cualquier título legal, incluso como donataria, toda clase de bienes, muebles e inmuebles, recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo derecho real; dar o tomar bienes en locación o sublocación por el máximo del tiempo legal; entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio; tomar, comprar, librar o vender giros; operar sobre títulos y efectos públicos o papeles de comercio y celebrar todo género de contratos sobre muebles o inmuebles, siempre que se relacionen con el objeto social; formar sociedades principales o subsidiarias, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas, incluso suscribir total o parcialmente su capital y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración; operar con bancos oficiales, mixtos o particulares, incluso el Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, firmar cheques y pagarés, descontar documentos, obtener créditos en descubierto; solicitar y aceptar privilegios y concesiones de los Gobiernos Nacional, Provinciales y Municipales o autoridades correspondientes a los efectos de facilitar, ayudar o proteger a cualquiera de los objetos de la Sociedad. — El detalle que precede es enunciativo y no limitativo. — Cada vez que sea necesario resolver asuntos de importancia el socio gerente deberá convocar a un reunión de socios; la falta de convocatoria o el no cumplimiento de lo resuelto en las reuniones responsabiliza al socio gerente frente a los demás socios y a la Sociedad pero no invalida ningún acto, contrato o compromiso efectuado, firmado o contraído con terceros en uso de sus atribuciones como gerente de la Sociedad. — Séptima (Funcionarios): Los socios señores José Víctor Francisco Croce, Alfredo José Laballos y Lorenzo Alberto Lebricon desempeñarán las funciones que cada vez se establezcan de común acuerdo, las que deberán ser coordinadas por la gerencia de la Sociedad. — Octava (Sueldos): Los socios señores José Víctor Francisco Croce, Alfredo José Laballos, Lorenzo Alberto Lebricon y Néstor Engelberto van de Rusten gozarán de una retribución mensual de Tres mil pesos moneda nacional de curso legal cada una importes que se imputarán las respectivas cuentas de gastos de acuerdo a las funciones que desempeñen. — Esta retribución podrá ser aumentada o disminuída por acuerdo unánime de los socios. — Todas las demás cláusulas del contrato se mantienen con toda fuerza y vigor.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 1.060.— e.21|4-Nº 11.616-v.27|4|53

RUMOLO CONSTRUCCIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos A. Espiro, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — En Buenos Aires, a los diez y ocho días de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Clemente José Rumolo, Adolfo Roque Rumolo y Jorge Francisco Rumolo, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Larrea 162, han convenido la formación de una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "RUMOLO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Larrea 162, sin perjuicio de poder establecer sucursales o agencias o establecimientos en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Segundo: El objeto de la sociedad será dedicarse al ramo de construcción de casas, edificios y afines, ya sea directamente o por cuenta de terceros, así como a la compra y venta de terrenos y demoliciones y todo artículo relacionado con la construcción. — Tercero: El capital de la sociedad queda establecido en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.), dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una y que se suscriben de la siguiente forma y proporción: Clemente José Rumolo, cien cuotas, o sea cien mil pesos; Adolfo Roque Rumolo, cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos, y Jorge Francisco Rumolo, cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos. El capital aportado por los socios se halla representado por las maquinarias, material de construcción, útiles, herramientas y accesorios y un terreno de propiedad de Clemente José Rumolo, ubicado en la calle Grecia, entre Vilela y Pasaje Cerrillos, designado con el Nº 8 de la manzana 32, con las medidas y linderos que indica su título, el que se obliga a transferir a la sociedad una vez constituída ésta regularmente, por la suma de treinta mil pesos. El detalle de lo aportado por los socios, así como sus respectivos valores, figuran en el inventario firmado de común acuerdo entre aquéllos y que corre por separado. Dicho capital podrá ser aumentado por nuevos aportes de los socios o de terceros o por capitalización

de utilidades, lo que se hará constar en el libro de actas. — Cuarto: La sociedad tendrá una duración de tres años, a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres. — Quinto: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, constituir, adquirir o transferir derechos reales de cualquier especie; celebrar toda clase de contratos, incluso de locación aun por los plazos que excedan de seis años, modificarlos y rescindirlos; ser cedente o cesionaria de toda clase de derechos, créditos y acciones; hacer novaciones y renuncias o quitas de deudas; dar o tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales, de particulares o entidades de cualquier clase; efectuar todo género de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial u otros similares, pudiendo especialmente solicitar créditos, abrir y cerrar cuentas corrientes y otros, girar sobre dichas cuentas, con fondos o en descubierto, librar, aceptar, avalar, firmar, descontar y endosar cheques, letras de cambio, pagarés, prendas con registro y demás papeles de comercio; solicitar marcas y patentes y adquirir o ceder esos derechos; concurrir a toda clase de licitaciones públicas y privadas; otorgar toda clase de créditos; presentar denuncias y querellas contra quienes defrauden a la sociedad; y otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados, así como las escrituras públicas que se requieran a tales fines, debiendo considerarse esta enumeración como simplemente enunciativa y no limitativa, pues la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. — Sexto: La dirección comercial y representación jurídica de la sociedad será ejercida por el socio Clemente José Rumolo con carácter de Gerente, quien gozará de todas las facultades para obrar en nombre y representación de la sociedad, así como el de nombrar apoderados con las mismas facultades y atribuciones, inclusο judiciales. — Séptimo: Ninguno de los socios podrá formar parte de sociedades o ejercer por su cuenta cualquier clase de actividades, sin la conformidad de los demás socios. — Octavo: El ejercicio social terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya oportunidad se confeccionará un inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, de acuerdo a las prácticas mercantiles. De las utilidades líquidas de cada ejercicio anual se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que dicho fondo haya llegado al veinte por ciento del capital. El resto de las utilidades se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas participaciones en la sociedad, salvo que, por resolución de la mayoría, se decidiera aplicarlo a reservas especiales o pasarlo a nuevo ejercicio. Las pérdidas serán llevadas a cuenta nueva y deberá amortizarse totalmente antes de repartirse las utilidades de los ejercicios posteriores. — Noveno: La sociedad deberá llevar libros rubricados conforme a las leyes. También deberá llevar un libro de actas en el que se asentarán todas las resoluciones que se adopten. — Décimo: Cualquier decisión relacionada con la marcha de la sociedad, designación de apoderados y su revocación, aprobación de balances, destino de las utilidades, y cuantas más disposiciones interesen a la sociedad, será tomada por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota, salvo los casos en que se hubiera dispuesto exigir unanimidad de votos y en los casos previstos por los arts. 12 y 18 de la Ley 11.645. Los socios podrán expresar su voluntad por carta, telegrama o por medio de apoderado en todos los casos. — Décimo Primero: Los socios gozarán de preferencia para adquirir la parte del que deseare transferir sus cuotas. — Décimo Segundo: Llegado el caso de disolución, la liquidación de la sociedad será realizada por dos de los socios, uno de los cuales debe ser Clemente José Rumolo. Realizado el activo y pagado el pasivo, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas participaciones en el momento de la disolución. — Décimo Tercero: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la marcha de la sociedad, al tiempo de disolverse o en la interpretación de este contrato, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, entendiéndose por parte aquellas que tengan un interés distinto. — Décimo Cuarto: Al Gerente le queda terminantemente prohibido el uso de la firma social para comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro social, para fianzas a terceros o prestaciones gratuitas. — Décimo Quinto: Para todos los efectos de este contrato los socios constituyen domicilio en el indicado al comienzo de este contrato. Bajo estas quince cláusulas, se declara constituída la sociedad "Rumolo Construcciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su estricto y fiel cumplimiento con arreglo a derecho, firmando de conformidad en el lugar y fecha ut supra. E|L.: "secretaría del autorizante". Vale.

Buenos Aires, Abril 8 de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 1.280.— e.21|4-Nº 11.564-v.27|4|53

GONCUR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Manuel Domingo González Carreiro, argentino, domiciliado en Charcas cinco mil doscientos cincuenta y cuatro, y Efrain Lobel, argentino, domiciliado en Libertad cuatrocientos cuarenta y cinco, y Emilio Kurze, alemán, domiciliado en Holmberg tres mil ochenta y uno, todos mayores de edad, comerciantes, resuelven constituir una sociedad de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las cláusulas siguientes: — Primero: La Sociedad se llama GONCUR S. R. L., con asiento actual en Holmberg tres mil ochenta y uno. — Segundo: Será su objeto principal dedicarse a la fabricación y venta de artículos de metal y afines en general. — Tercero: El capital se fija en treinta mil pesos moneda nacional, dividido en treinta cuotas de un mil pesos representando cada una un voto; este capital lo suscriben los socios por partes iguales y lo han integrado totalmente a la fecha en maquinarias de acuerdo al balance que suscriban las partes y forma parte integrante de este contrato. — Cuarto: La duración de la sociedad se fija en cinco años a partir de la fecha. — Quinto: La administración será ejercida indistintamente por todos los socios con el cargo de gerentes los que tendrán todas las facultades necesarias según el Artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pero a los fines de obligar a la sociedad respecto de terceros será siempre necesaria la firma del señor Kurze acompañada de cualquiera de la de los otros dos socios indistintamente. — Sexta: Se practicará un balance general el treinta y uno de diciembre de cada año, el que se considerará definitivamente aprobado si no fuere observado fehacientemente en el perentorio término de treinta días de practicado; previa la reserva legal, las utilidades y pérdidas serán distribuídas: cuarenta por ciento para el señor Kurze y treinta por ciento a cada uno de los señores González y Lobel. — Oportunamente fijaráse un sueldo para cada socio conforme a su labor. — El señor Kurze atenderá la parte de la fabricación y el aspecto técnico de la misma y los socios restantes, la parte administrativa y comercial. — Los suscriptos pueden dedicarse a otras actividades siempre que no fuere las del objeto de esta sociedad. — Séptimo: En cualquier caso de cesión de cuotas, los demás socios tienen preferencia para adquirir las del cedente al valor que se determine por un balance especial. — En caso de fallecimiento o incapacidad, los herederos o representante, deben unificar personería; si se resuelve la no continuación de los mismos, de común acuerdo, on la Sociedad, y también en los casos de cesión, deberá practicarse un balance dentro de los noventa de ocurrido el hecho y pagarse el valor de las cuotas y derechos a los seis meses de la misma fecha. — Octavo: Toda duda o divergencia entre socios, herederos o representantes legales desde la fecha y hasta la total y mutua dación de carta de pago, será dirimida por amigable componedor único cuya designación deberá solicitar la parte que se sienta afectada, al Presidente de la Bolsa de Comercio. — Queda convenido que las decisiones importantes relacionadas con el objeto social deberán ser adoptadas por unanimidad y que el señor Kurze puede fabricar por su cuenta artículos de metal menos en copias para calzado u otros que de común acuerdo resuelvan producir los socios de Goncur. — Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los seis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y tres debiéndose inscribir su original, extendido en los sellos números ochocientos dos mil cuarenta y cinco y ochocientos dos mil cuarenta y nueve de la serie L. de veinte centavos m|nacional, en el Registro Público de Comercio. — Entre líneas: "a", vale. — Firmado: Manuel Domingo González Carreiro. — Efrain Lobel. — Emilio Kurze. — Buenos Aires, 10 de abril de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 680.— e.21|4-Nº 11.588-v.27|4|53

TALAMONA, EISEN HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, del siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes Abril del Año mil novecientos cincuenta y tres, entre los Señores Arturo Talamona, mayor de edad, nacionalidad argentina, estado civil casado, domiciliado en la calle Páez Nº 1730; Isaac Eisen, mayor de edad, nacionalidad polaca, estado civil soltero, domiciliado en la calle Espora Nº 226, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires y Marcos Lippe Eisen, mayor de edad, nacionalidad argentina por adopción, estado civil soltero, domiciliado en la calle Espora Nº 226, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una Sociedad sujeta a las condiciones establecidas en las cláusulas siguientes: — Primera: Bajo la denominación de TALAMONA, EISEN HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituída una Sociedad con arreglo a la Ley Nº 11.645, la cual tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de artículos de joyería en general y a operaciones de intercambio en el país, mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — Segunda. El ejercicio de las actividades industriales, comerciales y legales, será ejercido con asiento en la calle Sánchez de Bustamante Nº 212, de esta Capital Federal. — Tercera. La duración de la Sociedad será por el término de diez años, a contar del día 2 de Marzo de 1953, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Podrá admitirse el retiro de cualquiera de los socios, mediante aviso con tres meses de anticipación por medio de telegrama colacionado, en cuyo caso, previo balance general, se determinará el capital y monto de utilidades del socio saliente, quien percibirá las sumas respectivas en dinero efectivo, en cuatro cuotas semestrales vencidas, sin intereses y a contar de la fecha, en que se hayan cumplido el anuncio a que obliga la presente cláusula. — Cuarta. El capital social está constituído por la suma de ciento ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 180.000.—) representado por mil ochocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una. — Quinta. Los socios concurren a la formación del capital, suscribiendo cada uno seiscientas cuotas, representativas de sesenta mil pesos moneda nacional respectivamente. — Dicho capital se halla totalmente integrado en dinero efectivo, cuentas a cobrar, materias primas, maquinarias y muebles e instalaciones, de acuerdo al inventario, que las partes firman de conformidad y por separado. — Sexta. El capital social podrá ser aumentado hasta m$n. 360.000.— por resolución unánime de los socios, emitiéndose hasta mil ochocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, las que deberán ser ofrecidas en primer término a los mismos socios. — En caso de que éstos no se interesaren podrán admitirse nuevos socios, hasta completar el capital autorizado, pero siempre por resolución unánime. — Séptima. — La administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo exclusivo del socio Arturo Talamona, quien tendrá el uso de la firma social, debiendo suscribir con su firma personal, precedida de la leyenda "Talamona, Eisen Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y en su ejercicio tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad y conducir sus negocios, no pudiendo comprometerla en negocios ajenos al fin social, ni en garantías por terceros, documentos a favor u otra forma. — El gerente podrá ser removido de su cargo, por decisión de los otros socios, en cuyo caso deberán éstos, proceder a la designación del reemplazante y cumplir con las formalidades de inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Octava. Al 31 de Diciembre de cada año, se practicará un Balance e Inventario General y cuenta de Ganancias y Pérdidas. — De las utilidades se destinará: 1º) Un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta llegar a un diez por ciento del capital social. — 2º) Las sumas necesarias para amortización de los rubros que correspondan ser amortizados. — 3º) El saldo se distribuirá en proporción directa a las cuentas capitales. — Novena. En caso de pérdidas, las mismas, serán soportadas por los socios en idéntica proporción. — Décima. En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los demás, abonar a los herederos o representantes del causante, contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades, conforme al balance general, que por tal circunstancia deberá realizarse, o proseguir el giro de la Sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán éstos unificar su personería. — Undécima. Las cuotas o cuota de capital de cada socio, no podrá ser cedida a terceros extraños a la Sociedad sin el consentimiento unánime de los socios. — Décimo Segunda. — Para el caso de divergencia entre los socios, se establece como obligación un Tribunal de amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes designarán un tercero, en caso de desacuerdo y cuyo fallo en mayoría será inapelable, no pudiendo interponer recurso por ante los Tribunales. — Décimo Tercera. — En caso de liquidación de la Sociedad por cualquier causa, la misma será efectuada por todos los socios en forma conjunta, o bien por un liquidador, designado por unanimidad, debiendo procederse ante todo a pagar las deudas sociales; después se reintegrará el capital aportado por los socios y el remanente si lo hubiera se distribuirá conforme a la cláusula "Octava", apartado 3º — En prueba de conformidad, firman el presente, los socios, Señores: Arturo Talamona, Isaac Eisen y Marcos Lippe Eisen.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 980.— e.21|4-Nº 11.607-v.27|4|53

ORGANIZACION CODEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto: 'Entre Don Abraham Gregorio Braguinsky, que firma "Gregorio Braguinsky", Doctor Mauricio Gueventter y Don Nicolás Juan Gibelli, todos argentinos y mayores de edad, domiciliados en Sarandí número trescientos veintiocho, se ha convenido lo siguiente: Los contratantes han constituído con fecha dieciséis de julio de mil novecientos cincuenta y uno la "ORGANIZACION CODEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el doce de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno bajo el número dos mil seiscientos veintidós al folio cincuenta y dos del libro veintidós de contratos de Soc. de Resp. Ltda. — Que por unanimidad de votos han resuelto modificar el artículo quinto del contrato social el que quedará redactado en la siguiente forma: Quinto: La Dirección, Gerencia y Administración de la Sociedad estará indistintamente, a cargo de todos los socios, quienes asumen el carácter de Socios Gerentes. — Dos socios, obrando conjuntamente, tendrán el uso de la firma social, o sea que dos cualquiera de ellos podrán realizar todos y cada uno de los actos que obliguen a la Sociedad y especialmente adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos, acciones u|y otros objetos o valores, venderlos, hipotecarlos, prendarlos, pactando en cada caso el precio, plazo y forma de pago; celebrar toda clase de contratos; tomar dinero prestado y operar con cualquier institución bancaria, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional y cualquier otra institución nacional o particular; comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con amplias facul-

tades; constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos. — Esta enumeración es enunciativa y no limitativa. — La firma social no podrá ser comprometida en fianzas, ni prestaciones a título gratuito ni en provecho particular de los socios. — Asimismo han resuelto dar por suprimido el último párrafo del artículo Séptimo. — Previa lectura y ratificación se firma un solo ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio en Buenos Aires, a los treinta días de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Gregorio Braguinsky. — Mauricio Gueventter. — Nicolás Juan Gibelli. — Buenos Aires, Abril 15 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 480. — e.21|4-Nº 11.552-v.27|4|53

WHITECO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Doctor Lázaro Wittner e hijo

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 15 de febrero de 1953, el señor Conrado Roberto Witner cede de las cuotas que le pertenecen en la sociedad "WITECO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, doctor Lázaro Wittner e hijo" a la señora Hildegard Hermann de Wittner cinco cuotas de las que le pertenecen en dicha sociedad. Con motivo de esta cesión se modifican las cláusulas quinta, octava y décima del contrato de la referida sociedad en la siguiente forma. Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios Lázaro Wittner y Conrado Roberto Wittner en carácter de gerentes de la misma. Cada uno de ellos representará individual y|o alternativamente y tendrán el uso de la firma social sin restricción alguna, y con la amplitud de facultades que requiera la administración de los negocios sociales, inclusive ante los Bancos Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, y cualquier otro Banco oficial o particular, creado o que se creare. No podrán afectar la firma social en fianzas, garantías, u obligaciones ajenas al giro social. Octava: En caso de liquidación de la sociedad, los socios serán liquidadores de la misma, o podrán nombrar uno o más liquidadores, socios o no. Si uno de los socios gerentes se retirara percibirá el capital y las utilidades que le pertenezcan y su parte en la llave. Los socios no gerentes no percibirán suma alguna en concepto de llave. Décima: Todas las resoluciones de los socios inclusive nombramiento y remoción de gerentes y aprobación de balances se tomarán por mayoría de votos.

Buenos Aires abril 8 de 1953.

F. Galli Villafañe, secretario.

$ 300.— e.21|4-Nº 11.515-v.27|4|53

CARTEMA, COMPAÑIA ARGENTINA DE MADERAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 12 de Marzo de 1953, el señor Curt Holzheim, cede y transfiere de sus cincuenta y tres cuotas que tiene en la sociedad "CARTEMA, COMPAÑIA ARGENTINA DE MADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", veinte y siete cuotas al señor Otto Zwibach y veinte y seis cuotas al señor Federico Feldsberg. Con motivo de esta cesión se modifica la cláusula cuarta del contrato de la referida sociedad en la siguiente forma. — Cuarto: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios teniendo cada uno de ellos el uso de la firma social. — En tal forma representarán a la sociedad sin restricción alguna y con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios sociales, inclusive ante los Bancos Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino y cualquier otro Banco, oficial o particular, creado o que se creare. — No podrán afectar la firma social en fianzas, garantías u obligaciones ajenas al giro social. — Los gerentes deberán dedicar todas sus actividades exclusivamente a los negocios sociales. — Buenos Aires, Abril 10 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 240. — e.21|4-Nº 11.518-v.27|4|53

MORAN Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, se hace saber por cinco días que los señores Antonio Morán (h.) y Cándido Morán, han cedido a favor de los señores José Ramón Morán, Antonio Morán y Salvador Raimundo Nieto, a razón de doscientas cuotas a cada uno, las acciones que tenían suscriptas en la sociedad MORAN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según convenio del 20 de febrero de 1953, y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1952. — Buenos Aires, abril 14 de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 140. — e.21|4-Nº 11.544-v.27|4|53

LABORATORIOS "LACEFA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que los señores Oscar Puricelli y Carlos Nicolás Hourcades, únicos integrantes de la Sociedad LABORATORIOS "LACEFA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumento privado de fecha 23 de marzo de 1953, han resuelto prorrogar el contrato social por el término de un año a contar del 1º de Enero de 1953, a cuya fecha retrotraen los efectos de dicho instrumento. — Buenos Aires, abril catorce de 1953. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 120. — e.21|4-Nº 11.549-v.27|4|53

LABORATORIOS "LACEFA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por instrumento privado de fecha 27 de marzo de 1953, el señor Carlos Nicolás Hourcades, ha cedido las cuotas que tenía en la sociedad LABORATORIOS "LACEFA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Jesús Bernardo Seoane por la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, Abril catorce de 1953. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 100. — e.21|4-Nº 11.550-v.27|4|53

REPETTO Y ARGILES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis Alberto Palacio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Francisco Luis Repetto, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Melo 1940, y Juan Carlos Argiles, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Espinosa 1163, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina: "REPETTO Y ARGILES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y se constituye por el término de veinte años a contar del día primero de abril de 1953. Segunda: El objeto de la sociedad es comerciar con la compraventa y explotación de garages, estaciones de servicio, talleres mecánicos, de pintura, chapa y tapizado de automóviles; la compraventa de automotores nuevos o usados, motores, accesorios, repuestos, lubricantes y combustibles para automotores, y demás negocios afines y todo acto comercial con relación directa o indirecta con los mencionados ramos, como ser: la adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles, instalaciones y maquinarias, títulos y valores, derechos y fondos de comercio, pudiendo todo ello ser enajenado, hipotecado, prendado o constituir sobre los mismos cualquier derecho real; dar préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, hacer operaciones bancarias y en general todo otro acto de comercio relacionado con el objeto social. — Tercera: El capital está constituído por la suma de veinte mil pesos moneda nacional que los socios aportan por partes iguales en dinero efectivo y se divide en doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, correspondiéndole a cada socio la cantidad de cien cuotas. — Cuarta: El domicilio social se establece en esta Capital, calle Espinosa 1163. — Quinta: Ambos socios, señores Francisco Luis Repetto y Juan Carlos Argiles, tienen el carácter de gerentes de la sociedad, con amplias facultades para su administración y con el uso individual de la firma social, la que no podrá ser usada en negocios ajenos a la sociedad, ni en fianzas o garantías a terceros. — Quedan por lo tanto facultados ambos gerentes para realizar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos y de comercio que interesan al objeto social, como ser: celebrar contratos, firmar escrituras, abrir cuentas bancarias, hacer pagos y cobranzas, dar poderes, operar con las instituciones de crédito, inclusive los bancos oficiales, etcétera. — Sexta: Anualmente se realizará un inventario y se practicará un balance general y las ganancias que resultaren, previa separción del cinco por ciento hásta formar el fondo de reserva legal, se distribuirán en parte iguales entre ambos socios, los que en la misma forma soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Séptima: En caso de divergencias entre los socios, éstos designarán árbitros arbitradores y amigables componedores que en caso de desacuerdo designarán a un tercero. — Los socios deberán aceptar el fallo que de dichas designaciones resulte en definitiva. — Octava: Por fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, serán incorporados a la sociedad los herederos legales del socio fallecido o incapaz viene del sello número setecientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y seis -paz, con sus mismos derechos salvo el uso de la firma social. Pero si el socio superstite o los herederos del premuerto, manifestaran disconformidad, se procederá a liquidar la sociedad previa venta y enajenación del total de su activo. — Novena: Todas las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán conforme a las disposiciones del Código de Comercio y de la Ley Nº 11.645. — Bajo las cláusulas que anteceden, las partes formalizan el presente contrato de sociedad, firmando de conformidad dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los nueve días de abril de mil novecientos cincuenta y tres. — Firmado: Francisco Luis Repetto. — J. Carlos Argiles. — Buenos Aires, 14 de abril de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 700.— e.21|4-Nº 11.528-v.27|4|53

WHITECO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Doctor Lázaro Wittner e hijo

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 15 de febrero de 1953, el señor Gordon Krausz cede de las cien cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, que le pertenecen en la sociedad "WITECO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, doctor Lázaro Wittner e Hijo" cincuenta cuotas al señor Lázaro Wittner y las otras cincuenta cuotas al señor Conrado Roberto Wittner, renunciando el señor Gordon Krausz al cargo de Gerente que tenía en la referida sociedad.

Buenos Aires, abril 13 de 1953.

F. Galli Villafañe, secretario.

$ 120.— e.21|4-Nº 11.516-v.27|4|53

CASTELLI Y MILANINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado número 1, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 2 del Doctor Ernesto Lavayen se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, al 1º de Abril de mil novecientos cincuenta y tres (1953), los señores Emilio Milanino, italiano, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Pichincha 2187, Capital, Héctor Castelli, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Pichincha 1522 Capital y Héctor José Puenzo, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Garay 2316 Capital, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo funcionamiento se ajustará a las siguientes cláusulas: Artículo Primero: La sociedad se denominará "CASTELLI Y MILANINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Pichincha 2061, Capital Federal. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad será por cinco años a contar desde la fecha del presente contrato. Queda especialmente convenido que si con seis meses de anticipación al vencimiento del contrato, ninguno de los socios hiciera manifestación expresa de disolverla, ésta continuará por un nuevo período de cinco años. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto continuar las operaciones comerciales e industriales de la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la denominación de "Castelli Hermanos y Milanino" que figuraba inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de Agosto de 1938, bajo el Nº 521, folio 96, libro 226 de Contratos Públicos, de cuyo activo y pasivo se hace cargo y será su actividad principal la fabricación y reparación de maquinarias en general pudiendo igualmente realizar cualquier acto de comercio sin limitación alguna. — Artículo Cuarto: A los fines de su desenvolvimiento la sociedad podrá celebrar los actos y|o contratos civiles o comerciales de cualquier naturaleza que se estimen necesarios como también realizar cualquier operación bancaria. — Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la cantidad de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal $ 400.000.— M|N. (C|L.), dividido en cuatrocientas cuotas de Un Mil pesos cada una, de las que corresponden cien cuotas al señor Emilio Milanino, es decir Cien Mil Pesos ($ 100.000.—), doscientas cuotas al Sr. Héctor Castelli que representan Doscientos Mil Pesos (pesos 200.000.—) y cien cuotas al Sr. Héctor José Puenzo que representan Cien Mil Pesos ($ 100.000.—). Este capital está totalmente integrado y constituído por los valores que figuran en el balance adjunto, certificado por el Dr. Lirio Marino, y que firmado por los socios, forma parte del presente contrato. — Artículo Sexto: Quedan designados Gerentes de la sociedad los socios Sres. Emilio Milanino, Héctor Castelli y Héctor José Puenzo, quedando establecido que para todos los actos y contratos sociales así como para obtener préstamos, en cualquiera de sus formas, ya sea de particulares o de Bancos, será necesario la firma conjunta de dos cualquiera de ellos, exceptuándose la emisión de cheques para lo que será suficiente la sola firma de cualquiera de los tres socios. Queda expresamente prohibido a los socios gerentes usar la firma social en asuntos ajenos a la sociedad o en fianzas y garantías a favor de terceros. — Artículo Séptimo: El balance anual se practicará al 30 de Junio de cada año y se aprobará por unanimidad de votos. De las utilidades realizadas y líquidas que resulten se destinará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que dicha reserva alcance al diez por ciento del capital social y se podrán constituir las demás reservas que se consideren necesarias. El remanente se distribuirá entre los señores socios en proporción al capital aportado. — Artículo Octavo: En caso de fallecimiento de uno de los socios deberá practicarse un balance a la fecha del fallecimiento y abonarle a los herederos la parte del capital y utilidades que le correspondan en dos semestres contados desde la fecha del fallecimiento pagándoles el 8 % anual de interés por anticipado sobre las sumas que se le adeuden. — Artículo Noveno: Sin perjuicio de lo estipulado en el artículo octavo, los herederos del socio fallecido podrán optar por continuar en la sociedad hasta terminar el plazo de duración del presente contrato, determinación que deberán comunicar a los socios supérstites dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento, pero en tal caso deberán unificar su representación y dicho representante únicamente tendrá amplio derecho de fiscalización de las operaciones sociales, y en consecuencia no podrá intervenir en la gestión comercial ni tendrá el uso de la firma social. — Artículo Décimo: En caso de disolución anticipada de la sociedad o de liquidación de la misma las tareas de liquidación estarán a cargo de dos cualquiera de los socios. — Artículo Undécimo: Para todo lo que no esté previsto en este contrato, los señores socios consideran aplicable lo establecido en la Ley 11.645 y las disposiciones del Código de Comercio. Bajo los once artículos precedentes las partes nombradas dejan constituída la sociedad "Castelli y Milanino, Sociedad de Responsabilidad Limitada" obligándose al fiel cumplimiento de las mismas con arreglo a derecho, firmando previa lectura en el lugar y fecha al comienzo indicado. — Emilio Milanino. — Héctor Castelli. — Héctor José Puenzo. — Buenos Aires, Abril 15 de 1953. — Edo. "2316", E|l. "realizadas y líquidas", "Señores" y Edo. "sobre" y "indicado" todo vale. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 900.— e.21|4-Nº 11.551-v.27|4|53

MEDINA HNOS. & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los componentes de la sociedad MEDINA HNOS. & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número mil ocho, folio trescientos veintidós del libro veintidós, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se resuelve: Primero: El señor José Argentino Medina vende, cede y transfiere sus ciento cincuenta cuotas que representan la suma de quince mil pesos moneda nacional (m$n. 15.000.—) que es el total de su capital que posee y le corresponde en la sociedad de referencia a los restantes socios y en la siguiente proporción: al señor Nicolás Rodolfo Medina, cincuenta cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—); al señor Alfredo Isidoro Medina, cincuenta cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—) y al señor Enrique González, cincuenta cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5 000.—). Esta venta y cesión se efectúa por la suma de catorce mil ochocientos treinta y cuatro pesos con once centavos moneda nacional (m$n. 14.834.11) que recibe en este acto a su entera satisfacción, sirviendo el presente de suficiente recibo. El señor José Argentino Medina declara que nada le resta por reclamar de la sociedad ni de los socios por ningún concepto. Por consiguiente, quedan como únicos componentes de la sociedad "Medina Hnos. & Cía. S. R. Ltda. Capital m$n. 40.000.—", los señores Nicolás Rodolfo Medina, con ciento veinticinco cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sean doce mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 12.500.—); Alfredo Isidoro Medina con ciento veinticinco cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sean (m$n. 12.500.—) y el señor Enrique González con ciento cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sean quince mil pesos moneda nacional (m$. 15.000.—). — Segundo: Declarar subsistentes y en vigencia todas las demás cláusulas no modificadas del contrato social. En fe de conformidad firman las partes, en Buenos Aires, a treinta días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Firmado: Nicolás R. Medina; Alfredo Medina; José A. Medina y Enrique González. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1952. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 440.— e.21|4-Nº 11.519-v.27|4|53

I. M. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los Señores Pedro Burdman, con domicilio en Zamudio cuatro mil ochocientos ochenta y seis; Bernardo Sujarchuk, domiciliado en Avda. Corrientes dos mil trescientos treinta y nueve y David Spanier, en Avda. Corrientes dos mil cuatrocientos noventa y cinco, todos mayores de edad, casados, argentinos naturalizados, en su carácter de únicos componentes de "I. M. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que fué constituída con fecha catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y siete e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número cuatrocientos once, al folio ciento ochenta y ocho, del libro doce de sociedades de responsabilidad limitada y que con fecha veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y dos se inscribió una cesión de cuotas inscripta bajo el número treinta y nueve, al folio ciento cuarenta y tres del libro veinticuatro del mismo tipo de Sociedades, y habiendo vencido el contrato el treinta y uno de Diciembre del año próximo pasado, vienen por este acto a prorrogarlo de acuerdo a las condiciones establecidas en las siguientes cláusulas: Primera: A partir del primero de enero del corriente año, fecha a que retrotraen los efectos del presente contrato, los señores Pedro Burdman, Bernardo Sujarchuk y David Spanier, resuelven continuar los negocios de "I. M. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la misma denominación, teniendo su sede en esta Ciudad, Avda. Olazábal cinco mil quinientos sesenta y cuatro, sin perjuicio de poder abrir sucursales dentro del territorio de la República. — Segunda: Su objeto será el mismo, es decir la Industria Metalúrgica, pudiendo dedicarse a otras actividades comerciales o industriales, como así también a la importación y exportación. Podrá la sociedad comprar y vender inmuebles, constituyendo hipotecas sobre los mismos, pudiendo solicitar los créditos en Instituciones Privadas u oficiales y en especial en el Banco Hipotecario Nacional. — Tercera: La duración de la sociedad se fija en diez años a contar del primero de enero próximo pasado, venciendo en consecuencia el trinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de Trescientos Veintiocho Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, divididos en trescientos veintiocho cuotas de un mil pesos cada una, totalmente integrados en la siguiente proporción: Pedro Burdman y Bernardo Sujarchuk, ciento cuarenta y cinco cuotas cada uno, y treinta y ocho cuotas David Spanier. — Quinta: Tanto la dirección como la administración la tendrán los tres socios indistintamente al igual que el uso de la firma social, quienes deberán firmar con su firma personal después de la fórmula "I. M. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada", ésta no podrá ser usada en asuntos ajenos a los sociales ni darla en garantías o fianzas a favor de terceros. Todos los socios son designados "Gerentes", sin percibir asignación alguna por ese motivo. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance General, sin perjuicio de los de comprobación que se harán mensualmente, y de las utilidades líquidas que hubieren, se retirará el cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento del capital y el remanente que resultare será repartido entre los socios en la siguiente proporción: cuarenta por ciento para cada uno de los socios Pedro Burdman y Bernardo Sujarchuk y veinte por ciento para el socio don David Spanier. Las pérdidas, si las hubieren serán soportadas en la misma proporción, — Séptima: Los socios deberán dedicarse a la sociedad que por este acto se prorroga, quedando facultado el Sr. David Spanier dedicarse a otras actividades. — Octava: En el caso de que llegado al vencimiento del contrato, no se pusieran de acuerdo todos los socios en prorrogarlo nuevamente y si uno o dos de ellos desearen continuar con el giro, deberán desinteresar al o a los socios salientes en la forma establecida en la cláusula siguiente: — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los restantes tendrán opción a adquirir las cuotas del fallecido o incapacitado, abonándole su capital con más las utilidades que le correspondan, conforme a un balance general a practicarse a la fecha del fallecimiento o incapacidad declarada, en tres cuotas anuales y consecutivas, con más el ocho por ciento de interés anual. Si fueren varios en la adquisición de las cuotas, éstas serán adquiridas en proporción a los capitales. Previo a las opciones indicadas podrán los causa-habientes del socio fallecido o incapacitado, resolver su ingreso en la sociedad, para lo cual deberán unificar su representación. En el caso de que el representante no pueda actuar en la sociedad con la misma eficiencia del representado, siempre al único juicio de los demás socios, se reducirá la utilidad de los herederos o representantes legales al cincuenta por ciento del establecido en la cláusula sexta y hasta la terminación del presente contrato. — Octava: Toda duda, diferencia o dificultad que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia del presente contrato su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte y, en caso de que éstos no lleguen a un acuerdo, estos nombrarán un tercero cuyo fallo será inapelable. En prueba de conformidad con lo que antecede se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — P. Burdman. — B. Sujarchuk. — D. Spanier. — Buenos Aires, Abril 10 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.020.— e.21|4-Nº 11.571-v.27|4|53

Avisos Diversos

NUEVOS

FRIGERIO Y CIA.

S. A. Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los accionistas que el Directorio, facultado por el art. 3º del estatuto social, ha resuelto:

a) Elevar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 4.000.000.— moneda nacional.

b) Disponer la emisión de las series 2a. a 10a., por un monto de $ 3.600.000.— moneda nacional.

Los accionistas pueden ejercer el derecho de preferencia del art. 3º sobre el saldo de $ 252.700.— m|n. de la serie 9a. y sobre la serie 10a., integramente.

La resolución ha sido elevada a escritura pública el 9 de abril de 1953, e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 14 del mismo mes. — El Directorio.

$ 72.— e.21|4-Nº 11.644-v.23|4|53

UNIFA

Sociedad Anónima

Se hace saber por cinco días a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir ocho nuevas series de acciones.

Los actuales poseedores de acciones tienen derecho a suscribirse en proporción a las que posean, debiendo presentar la solicitud en la sede social, Perú 1363. — El presidente.

$ 80.— e.21|4-Nº 11.535-v.27|4|53

Ley 11.867

REMATES

NUEVOS

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 28 de abril de 1953, a las 15 horas, rematarán parte de las maquinarias del taller mecánico, calle OTERO 248, Capital, por orden de José María Adalberto Piratte, con domicilio allí. — Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.21|4-Nº 11.602-v.27|4|53

Juan A. Wegessy, martillero público, oficinas Venezuela 1835, T. E. 38-0607, comunica que rematará los días lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de mayo de 1953, a las 14 horas, todas las existencias del negocio de despensa denominado "El Triunfo", establecido en esta Capital Federal, calle LACARRA Nº 406, propiedad del señor Antonio Pérez, domiciliado en la calle Juan B. Alberdi Nº 3948, dpto. D, de esta Capital Federal. Reclamaciones de Ley Nº 11.867 en mis oficinas.

$ 80. — e.21|4-Nº 11.628-v.27|4|53

Ley 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisa José M. Blanco, mart. público, con of. Gral. Hornos 1334, que Jesús Antonio López Gómez vende su negocio de restaurant ubicado AVDA. VELEZ SARSFIELD 1899, Cap., a Amador y Francisco Chousal, dom. contratantes, reclamos de ley mis oficinas.

$ 40.— e.21|4-Nº 11.640-v.27|4|53

Avisan Bruno & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Rioja 1260, Capital, T. E. 46-1142, que el señor Ascenso Manuele vende libre de deuda y gravámenes a los señores José Pérez Alvarez, Camilo Enrique Novoa y Antonio García, negocio de pizzería y bar sito en AVDA. SAENZ 427, Capital, domicilio const. de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 60.— e.21|4-Nº 11.613-v.27|4|53

El doctor Ernesto García hace saber por cinco días al comercio en general que la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Duelba", armazones de metal para anteojos "Super-Mont", compuesta por los señores Luis D'Urbano, Joaquín Anselmo Elías y Teodoro Silvestre Basez, con domicilio en la calle AVDA. DEL TEJAR 4633, venden al señor Roberto Pingitore su activo y pasivo. Reclamos de ley, al estudio jurídico constituído calle Olazábal 4603, ambas partes allí lo constituyen.

$ 80.— e.21|4-Nº 11.883-v.27|4|53

Clausi, Iglesias y Cía., martilleros públicos con oficinas en Avenida Garay 3550, T. E. 91-4531, avisan al comercio que la venta de parte que los señores Ezequiel Pereira y Adolfo Trillo efectuaban a favor de su socio señor Alberto Oliveira, ha quedado sin efecto, continuando en consecuencia la misma sociedad Oliveira, Pereira y Trillo como únicos dueños del negocio de "panadería mecánica" calle ARISMENDI Nº 2753 de esta Capital. — Buenos Aires, Abril 16 de 1953.

$ 80.— e.21|4-Nº 11.645-v.27|4|53

El escribano Francisco Ferrari Ceretti, con oficinas en la calle Santa Fe 1127, piso 5º, hace saber por cinco días, a los efectos de la Ley 11.867, que don José Ferrero Bocca y doña Ofelia Ferrero venderán a doña Consuelo Plana Alfaro de Gene, el negocio de perfumería que tienen instalado en esta Capital, calle ALVAREZ THOMAS número 1775; constituyendo las partes a los efectos de las reclamaciones a que hubiere lugar, domicilio en mis oficinas.

$ 80.— e.21|4-Nº 11.636-v.27|4|53

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, con oficina en la calle Loria 1551, que la señora Teresa Juárez de Tapia, vende su negocio despacho de pan sito en la calle AGRELO 3353, al señor Jaimen Quiroga Zas, domicilios de las partes y reclamación término ley en nuestra oficina.

$ 60.— e.21|4-Nº 11.598-v.27|4|53

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T. E. 37-6753, avisan al comercio en general que Ramón Murga vende a Darío Varela su negocio de hotel-pensión, sito en la AVENIDA LEANDRO N. ALEM número 431, piso 4º, Capital, libre de deuda o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 80.— e.21|4-Nº 11.596-v.27|4|53

"C"

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, T. E. 37-6753, avisan al comercio en general que Joaquín Cores, vende a Enrique Llera su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle COCHABAMBA Nº 4305, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 80.— e.21|4-Nº 11.597-v.27|4|53

Avísase que doña Marta René Caillot de Calame-Rosset, domiciliada en Díaz Vélez 1194, La Lucila, Prov. de Bs. Aires, vende a León Arama y Fernanda Vaues de Arama, domiciliados en Peña 2138, Capital Federal, el negocio dedicado a la fábrica de tejidos, elásticos y no elásticos denominado "Textilgom, Denis Breuil", sito en la calle CASTRO Nº 928 de la Capital Federal. — Reclamos de ley, en escribanía Martínez Nodar, Avda. Eva Perón 292 (Avellaneda).

$ 80.— e.21|4-Nº 11.581-v.27|4|53

R. J. López, martillero público, avisa que María Rosa Manrriquez de Dindura, vende su negocio despacho de comestibles de la calle CONCORDIA 2429, al señor Manuel Gil, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en mis oficinas, Varela 883, T. E. 63-5773, donde constituyen domicilio las partes.
$ 60.— e.21|4-Nº 11.609-v.27|4|53

"E"

Jaime Roselló y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas denominadas "La Estrella", sito en Lavalle 1928, Capital, T. E. 48-9201, al comercio en general avisan: Que los señores Héctor Díaz y Francisco Amodio, venden libre de todo gravamen al señor Pablo Garbelli su negocio de panadería mecánica, sito en la calle ESPINOSA 2053, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas. — Buenos Aires, 15 de Abril de 1953.
$ 80.— e.21|4-Nº 11.637-v.27|4|53

"G"

Yañez y Martínez, martilleros públicos, oficinas Avenida Belgrano Nº 1308, 3er piso F, Cap., avisan que el señor Leonardo Garzolio, vende libre de deuda y gravamen su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle GALLARDO número 471, Cap., al señor José Ignacio Cabrera; recl. de ley, n|of.; domicilio las partes.
$ 60.— e.21|4-Nº 11.624-v.27|4|53

Avisan: Delmiro García y Cía., martilleros, Rioja 237. Que José Antonio Sánchez y Pedro Vázquez, venden a Roberto Diéguez, José Ada Carrera y Ernesto Deus, despensa comestibles y fábrica de soda, GUATEMALA 5600, domicilio de las partes. Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 40.— e.21|4-Nº 11.638-v.27|4|53

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que los señores Juan Manuel Hermosa & Oscar Desiderio Bordes, vende al señor Armando Salgado, el negocio de panadería mecánica y repartos, sito en la calle GALICIA Nº 1161|63, Capital. — Reclamaciones términos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 60.— e.21|4-Nº 11.589-v.27|4|53

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que el señor Luis Francisco Renda, vende con retroactividad al 30 de noviembre de 1951 la parte que le corresponde en negocio de panadería mecánica y repartos, calle GALICIA 1161 a sus socios señores Juan Manuel Hermosa & Oscar Desiderio Bordes, tomando éstos a su cargo todo el activo y pasivo del mismo. — Reclamaciones término de ley, oficinas intermediarios, domicilio partes.
$ 80.— e.21|4-Nº 11.590-v.27|4|53

"I"

Julio A. Migliazzi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Lavalle 1788, planta baja, T. E. 35-6498, avisan que José Felipe Riso, Alfredo Lombardi y Carmelo Cacciatore venden a Ramón Rodríguez el negocio de café, bar, billares, situado en esta Capital, calle INDEPENDENCIA Nº 601 esquina PERU. Domicilios de las partes y reclamos de ley ante los doctores Blas E. Pérez Colman y Luis J. Pérez Colman, calle Tucumán 881, primer piso, dto. 12 B.
$ 80.— e.21|4-Nº 11.592-v.27|4|53

"L"

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería y pastelería mecánica, sito Capital, calle FEDERICO LACROZE números 3742|50. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital. Vendedores: Otilia Díaz de González, Ricardo González y Pedro Díaz Sante, Federico Lacroze 3742. Compradores: Domingo Revelli, Juan Antonio Gandulfo, Arsenio Rodríguez, José Certo y Celestino Hernando, Bartolomé Mitre 2258.
$ 80.— e.21|4-Nº 11.643-v.27|4|53

"M"

Adela M. V. de Vázquez avisa que vende su negocio de lencería, mercería y bebés de la calle ALEJANDRO M. CERVANTES 4305, a Carmen Virginia Herrera. Reclamos de ley, calle Alejandro M. Cervantes 4305, domicilio de las partes.
$ 40.— e.21|4-Nº 11.604-v.27|4|53

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Secundino Quintenla y Esteban Nimo venden a Alejandro Alvarez, Nicolás Alvarez y Cipriano Alvarez, almacén comestibles y despacho bebidas, MANSILLA 2899 esq. LAPRIDA, domicilio contratantes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 40.— e.21|4-Nº 11.633-v.27|4|53

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Dionisio P. Yubero y Horacio Enzo Maddalon, venden a Celia Irene Trigo de Yubero, una tercera parte, almacén comestibles, bebidas envasadas, MONTE 3799, domicilio contratantes. Activo y pasivo nueva firma. Reclamos ley en negocio.
$ 40.— e.21|4-Nº 11.632-v.27|4|53

Al comercio: José Núñez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas Estados Unidos Nº 1034, Capital, T. E. 26-2635, avisan que Marcelino Cotón vende a Lucio Armando Avila, su negocio de casa de lunch, despacho de vinos y cervezas, sito en la calle MARTINEZ DE HOZ Nº 7202 esquina JOSE LEON SUAREZ, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos término ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.21|4-Nº 11.603-v.27|4|53

"P"

Troncoso Hnos., Soc. de Resp. Ltda., integrada por: Alejandro Troncoso Pino y Antonio Troncoso, con domicilio en la calle Humberto 1º 184, venden con retroactividad al 5 de abril de 1950, a don José Troncoso, con domicilio en la calle Humberto 1º 184, la fábrica de dulce de leche, compra y venta de quesos y productos lácteos, sito en HUMBERTO 1º 184, quo se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
$ 80.— e.21|4-Nº 11.599-v.27|4|53

Yañez y Martínez, martilleros públicos, oficinas Avenida Belgrano Nº 1308, 3er. p., F., Capital, avisan que el señor Alberto Zanichelli vende su negocio de fiambrería, sito en la calle PAVON 2239, Cap., al señor Norberto Mouhamed. — Recl. de ley, n|of., domicilio las partes.
$ 60.— e.21|4-Nº 11.623-v.27|4|53

"Q"

J. y F. Fittipaldi & Cía., martileros públicos, oficinas Carlos Calvo 4378 T. E. 43-3607, Capital, avisan que Miguel Constancio Hood vende a León y Samuel Stermberg su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas sito en QUITO Nº 3819, Capital. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 60.— e.21|4-Nº 11.606-v.27|4|53

"R"

Por cinco días se hace saber que con la intervención del Escribano Doctor Roberto V. Cárdenas, el señor Humberto Pedro Juan Mangiaterra, vende al señor Pedro Donofrio el negocio de carnicería, venta de frutas y verduras, establecido en la calle RAULIES 2045|47 de la Capital Federal y donde ambas partes constituyen domicilio. — Reclamos por el término de ley, en Uruguay 412, piso 1ro., Dto. 2, Capital Federal.
$ 80.— e.21|4-Nº 11.631-v.27|4|53

"S"

Hácese saber por cinco días que Julia Ricchetti Vda. de Marenco, vende a Carlos Fredy Di Santo libre de pasivo el negocio de óptica y fotografía sito en esta ciudad, calle SANTA FE 5064. — Reclamos a Enrique Mario Mayochi, procurador universitario, Guatemala 4290, Capital Federal, donde las partes fijan domicilio.
$ 60.— e.21|4-Nº 11.635-v.27|4|53

"U"

Avisan Mosquera, Estévez y Fernández Vilor, martilleros públicos, con oficinas en la calle Máximo Paz 139, Lanús, que Dario Martínez, José Veloso y Arturo Vázquez, venden el negocio de bar y restaurante, situado en USPALLATA 2200 esq. SANTA CRUZ, Bs. Aires, a los señores Higinio Sánchez, Manuel A. Fernández y José Ramos. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 80.— e.21|4-Nº 11.622-v.27|4|53

TERRITORIOS NACIONALES

PTE. PERON

Adolfo Castelán, escribano público, hace saber que la Sociedad Comercial Colectiva "González Hermanos", establecida con negocio de tienda, ropería y zapatería en QUITILIPI (PRESIDENTE PERON) se disuelve parcialmente por el retiro del socio José María González. El activo y pasivo queda a cargo de la nombrada sociedad "González Hermanos" que constituída con los restantes socios David y Santiago José González, continuará el giro de los negocios. — Reclamos al Escribano interviniente, calle Santa Fe Nº 472 del pueblo Quitilipi (Presidente Perón) en cuya oficina constituyen domicilio especial los contratantes.
$ 100.— e.21|4-Nº 11.586-v.27|4|53

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION INDUSTRIALES GRAFICOS DE LA ARGENTINA
San Juan 1340 — Buenos Aires

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

El Consejo Directivo de la Asociación Industriales Gráficos de la Argentina, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 8º de los estatutos sociales (1) y por resolución adoptada en su reunión del 10 de abril, convoca a los señores asociados de la entidad a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 17.45 horas (2), en su sede social, calle San Juan 1340, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la última asamblea anual ordinaria, realizada el 30 de abril de 1952.

2º Consideración de la memoria, balance general e inventario presentado por el consejo directivo, al 31 de marzo del año actual, dando cuenta las actividades societarias y del movimiento económico de la entidad, durante el ejercicio 1/4/52 al 31/3/53.

3º Nombramiento de una comisión escrutadora, compuesta de cinco miembros, quienes a su vez habrán de designar su presidente.

4º Elección de ocho consejeros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores José A. Parini, Walter Latté, Celestino Garrot, Miguel Briuolo, Renato Germano, Alejandro Gilbert, Florentino Rodríguez y Silverio Prado; de cuatro consejeros suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Francisco de Amorrortu, Pedro Anzilotti, Pedro Perrotta y José Manuel Vázquez; y un revisor de cuentas en reemplazo del señor Luis Couturier, en razón de que todos los nombrados terminan el mandato que les confirió las asambleas del 27 de abril de 1951 y 30 de abril de 1952.

5º Escrutinio de la elección y proclamación de los electos.

6º Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de abril de 1953. — Mauricio Parada Obiol, presidente. — Walter Latté, secretario.

(1) Art. 8º — La asociación celebrará sus asambleas ordinarias anualmente y en la segunda quincena del mes de abril.

(2) Art. 10º — Las asambleas se verificarán a la hora fijada con la mitad más 1 de los socios activos inscriptos, quienes deberán comunicar con anticipación a las autoridades de la asamblea, el nombre de quién representará a la firma asociada, en el caso de estar ésta integrada por más de una persona y tomará sus resoluciones por mayoría de votos personales. Si quince minutos después de la hora fijada no hubiese podido obtenerse el quórum necesario, se procederá a una espera de media hora suplementaria, después de transcurrida la cual se podrá sesionar con el número de socios presentes.
$ 528.— e.21|4-Nº 11.630-v.28|4|53

Asociación de Fomento Vecinal y Cultura "VILLA MIRAFLORES"

Reconocida por la J. M., Exp. Nº 7.715 - 10.523 (S. 1934) con Personería Jurídica

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

La Comisión Directiva invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestro local social, el domingo 26 de abril, a las 10 horas y si no hubiera número, a las 11.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación: a) Del acta anterior; b) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea; c) De la memoria de la obra realizada desde el 1º de enero de 1952, al 31 de diciembre de 1952; d) Del balance y cuenta de ganancias y pérdidas; e) Del inventario; f) Del informe de los señores revisores de cuentas.

2º Elección de: Presidente, por dos años; vicepresidente 2º, por dos años; secretario, por dos años; tesorero, por dos años; 4 vocales titulares, por dos años; 2 vocales suplentes, por dos años; 2 vocales suplentes, por un año; 2 revisores de cuentas, por dos años titulares, 1 revisor de cuentas, por un año, suplente. — Buenos Aires, abril 15 de 1953. — Aurelio Rodríguez, presidente. — José R. Cohendet, secretario.

Importante: De acuerdo con el Art. 10 de los estatutos es indispensable el último recibo para poder concurrir al acto.
$ 40.— e.21|4-Nº 11.639-v.21|4|53

Asociación Israelita Sefaradí
HIJOS DE LA VERDAD

Tenemos el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 del cte. a las 15 hs. en el local de la calle Brandsen 1444, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior;

2º Lectura y aprobación del informe del señor vicepresidente en ejercicio sobre el presente ejercicio;

3º Lectura y aprobación de los inventarios de muebles y útiles al 31 de diciembre de 1952 y 31 de marzo de 1953;

4º Lectura y aprobación de los balances al 31 de diciembre de 1952 y 31 de marzo de 1953; 5º Elección de 8 miembros y 5 suplentes y,

6º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta. — Nisim Cohen Sabban, vicepresidente. — Elías Jalabe, secretario.
$ 96.— e.21|4-Nº 11.577-v.23|4|53

ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESIONALES DE GOLF DE SOCORROS MUTUOS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 24, inc. c) de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del año en curso, a las 9 horas, en la sede social calle Hipólito Yrigoyen 434, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración, aprobación de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización, referente al ejercicio vencido el 31 de enero de 1953.

3º Elección de presidente y vicepresidente en reemplazo de los señores Emilio Serra y Juan O. Posse, que terminan su mandato.

4º Elección de tres vocales titulares por dos años en reemplazo de los seño-

es Martín Pose, Juan M. Dunezat, y ohn I. Cruickhank quienes terminan su mandato.
5º Elección de tres vocales suplentes por un año.
6º Elección de dos revisores de cuentas por un año.
7º Elección entre los miembros de la C. D. de capitán por un año.
8º Designación como presidente honorario para el período 1953-1955 al Dr. Teodosio A. Brea.
9º Elección de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Magin Callao, secretario honorario.
$ 144.— e.21|4-Nº 11.620-v.23|4|53

"C"

CAMARA DE COMERCIO BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL 30 DE ABRIL 1953

De acuerdo con los artículos 24, 28 y 29 de nuestros estatutos, tenemos el agrado de invitar a los socios activos a la Asamble General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 30 del. cte., a las 18 horas, en nuestra sede social, San Martín 233, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y discusión de la memoria anual;
2º Aprobación del balance;
3º Elección de 3 consejeros por tres años en reemplazo de los señores Albert L. De Ridder, Jean Gyselynck y Henri Hennequin, salientes y no reelegibles y de 3 consejeros suplentes por un año en reemplazo de los señores Gastón Briet, Louis Gauweloose y Gustave Jordan, salientes y reelegibles;
4º Designación de un síndico y de un síndico suplente por un año;
5º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. Henri Hennequin, presidente. — Edouard Dero, secretario.
$ 180.— e.21|4-Nº 11.593-v.27|4|53

"CASAL DE CATALUÑA"
Chacabuco 863
CONVOCATORIA

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la suspensión de los derechos de socio de los activos números 116, 812 y 1339 por la asamblea, y en su caso, la aplicación del art. 23, apartado 2º, incisos a) o b).
2º Consideración de la memoria, balance general e inventario del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Nombramiento de dos señores socios delegados fiscalizadores de la elección.
4º Elección de los siguientes cargos: Consejo Directivo: Presidente, secretario, protesorero, bibliotecario y vocales-delegados de cultura, ayuda y cooperación y actos y propaganda y suplentes para cada uno de estos cargos, por dos años, a excepción del cargo de presidente. Cinco suplentes, sin designación de cargo, por un año. Jurado: Dos titulares, por cuatro años. Comisión Revisora de cuentas: Dos titulares, por dos años, y dos suplentes, por un año.
5º Solicitado por diez socios: "Supresión de todo gravamen al carnet familiar".
6º Nombramiento de tres señores socios para firmar el acta. — José Riera, secretario.
$ 132.— e.21|4-Nº 11.608-v.23|4|53

CAMARA ARGENTINA DE MINERIA
Sede social: Maipú 92, 6º P.
T. E. 34 - 4134, 34 - 5044 y 30 - 8072
CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA

Estimado consocio:
De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 31, 33 y 36 de los estatutos, se convoca a los socios de la institución, a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria, las que tendrán lugar en el local de la Escuela Belgrano, calle Alvear 1063, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, el día 8 de mayo de 1953.
En tal oportunidad se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Para la asamblea general ordinaria, a celebrarse a las 8 horas.

1º Consideración de la memoria, balance anual e informe de la comisión revisora de cuentas;
2º Designación de dos asociados para firmar el acta.
Para la asamblea general extraordinaria que se celebrará a las 9 y 30 horas, se tratará el siguiente orden del día:
1º Reforma de los estatutos sociales de la institución;
2º Designación de dos asociados para firmar el acta.
Y por último asamblea general ordinaria a celebrarse a las 11 horas, para tratar el orden del día que se transcribe:
1º Renovación total de las autoridades de la entidad;
2º Designación de dos asociados para firmar el acta.
Artículo 33. — Para que las asambleas puedan deliberar aún en los casos de reformas de estatutos o disolución social, se requerirá la presencia de la mitad más uno de los socios activos o representantes con derecho a voto. Si a la hora fijada para la primera citación no concurriese el número establecido precedentemente, se reunirá en segunda citación una hora después de la fijada para la primera, debiendo en ese caso darse por constituída con el número de socios activos y representantes con derecho a voto presentes. — Buenos Aires, abril de 1953. — Luis Carnevale, presidente de la junta ejecutiva. — Pascual Torchia, secretario de la junta ejecutiva.
$ 192.— e.21|4-Nº 11.634-v.23|4|53

"D"

"D. I. P. A."
Sociedad Distribuidora de Productos Alimenticios (Sociedad Anónima)
Nº. Reg. 5.556

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 12 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que será celebrada en el local Canalejas 738, Buenos Aires, el 19 de mayo de 1953, a las quince, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de enero de 1953. Distribución de utilidades.
2º Nombramiento de seis directores por un año.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, para el tercer ejercicio.
4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas 738, Buenos Aires, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.
Buenos Aires, 10 de abril de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.21|4-Nº 11.601-v.12|5|53

DUMAS HNOS.
Sociedad en Comandita por Acciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril a las 11 horas en el local de la calle Montevideo 1484 con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Los administradores.
72.— e.21|4-Nº 11.619-v.23|4|53

"E"

E. P. A. S. A.
EMPRESA PERIODISTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Avenida de Mayo Nº 575 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 16 de mayo, a las 10 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo Nº 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos. — El Directorio.
$ 360.— e.21|4-Nº 11.572 y 11.650v.12|5|53

"F"

FOTO CLUB BUENOS AIRES

Se convoca a los señores asociados del Foto Club Buenos Aires a una Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 del actual en su sede, Santa Fe 1924 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de las cuotas sociales.
2º Creación de los cargos de prosecretario y protesorero.
3º Designación de un revisor de cuentas.
4º Asuntos varios.
5º Designación de dos socios para que firmen y aprueben el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. — Francisco Vera, secretario.
$ 20.— e.21|4-Nº 11.610-v.21|4|53

"I"

INSTITUTO ECONOMICO INTERAMERICANO

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 24 del mes en curso, en la sede de la entidad, Av. Pte. R. S. Peña 637, p. 3, a las 16.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas.
3º Consideración de la reforma de los estatutos sociales.
4º Elección de 11 vocales titulares, 12 suplentes, y tres revisores de cuentas.
5º Designación de dos asambleístas para que presidan como junta escrutadora y suscriban el acta de la asamblea.
6º Consideración si se faculta o no al H. Directorio a proceder a sortear la duración del mandato de todos los directores de acuerdo a la reforma de los estatutos.
7º Facultar al H. Directorio para que promueva en los países americanos la formación de la Confederación Económica Interamericana.
Para asistir a la asamblea, los señores socios deberán atenerse a lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos. — El Consejo Directivo. — Julio Gallego Soto, presidente.
$ 132.— e.21|4-Nº 11.629-v.23|4|53

"U"

UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI

La sociedad "Unión Vecinal de Socorros Mutuos Villa Martelli", invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 26 de abril de 1953 a las 9 horas en la sede social Agustín Alvarez 3677 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que por delegación de la asamblea firmen el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario y balance de cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión fiscalizadora.
3º Designación de la comisión electoral la que otorgará certificado de oficialización de las listas a candidatos a Comisión Directiva para los comicios a realizarse el domingo 3 de mayo de 1953 de 10 a 18 horas. — Leonardo Polisse, presidente. — Luis Invernatti, secretario general.
$ 6.40 e.21|4-Nº 11.651-v.22|4|53

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"L"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional letra "L", doctor Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR ANUNZIATA, procesado por el delito de inf. art. 302 C. Penal, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1953. — Oscar Hermelo, secretario.
e.30|3-Nº 299 s|p.p.-v.12|5|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional letra "L" de la Capital, doctor Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al prófugo JACINTO SANTOS BRANCA, procesado por el delito de lesiones art. 89 C. Penal para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1953. — Oscar Hermelo, secretario.
30|3-Nº 300 s|p.p.-v.12|5|53

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a ALFRED LUDVIG para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Artº. 11 del Dec. 536|45, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. Local de Juzgado: Lavalle y Uruguay, planta baja. — Jacinto Guzmán, secretario.
e.30|3-Nº 304 s|p.p.-v.12|5|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO JOSE FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). — Buenos Aires marzo 6 de 1953. — Rodolfo F. Salinas, secretario.
e.30|3-Nº 305 s|p.p.-v.12|5|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial. Dr. Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BIENVENIDO ROMERA CASTILLA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por infracción art. 11-Dec. 536|45, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de

Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). — Buenos Aires, marzo 9 de 1953. — Rodolfo F. Salinas, secretario.
e.30|3-Nº 306 s|p.p.-v.12|5|53

Núm. 2

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital, Dr. Miguel Julio Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a DOMINGO MOLEDO TEIJEIDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 29, ley 13.482, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 18 de febrero de 1953. — Juan Carlos Líporace, secretario.
e.30|3-Nº 307 s|p.p.-v.12|5|53

El señor Juez Doctor Miguel Julio Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital, secretaría del doctor Teófilo Lafuente, cita y emplaza a LUIS ALBERTO AZURISA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. Buenos Aires, marzo 17 de 1953. — Dr. Teófilo Lafuente, secretario.
e.30|3-Nº 309 s|p.p.-v.12|5|53

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

El señor Juez en lo Civil, doctor Federico L. Trujillo, secretaría del doctor Guillermo A. Schulze, cita por treinta días a los herederos de don SILVERIO SUSANO.

Buenos Aires, Abril 28 de 1952. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.
$ 240.— e.25|2-Nº 2.360-v.7|5|53

Núm. 7

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del doctor Arturo M. Jofre, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CERRONE JOSE.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1952. — Arturo M. Jofre, secretario.
e.25|3-Nº 295 s|p.p.-v.7|5|53

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Julio C. Ratti (Secretaría Nº 34), cita por treinta días a herederos y acreedores de: JOSE LUZZA.

Buenos Aires, Marzo tres de 1953. — Acdeel Ernesto Salas, secretario.
e.25|3-Nº 296 s|p.p.-v.7|5|53

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Diógenes Santillán Villar, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICASIA ELENA ARRUIZ GOLDARACENA DE BLYTH.

Buenos Aires, once de Marzo de 1953. — Noé Quiroga Olmos, secretario.
e.25|3-Nº 297 s|p.p.-v.7|5|53

Núm. 19

El doctor Néstor Cichero, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDREA GABRIELA SOUTO.

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1951. — Roberto J. Weigel Muñoz, secretario.
e.25|2-Nº 298 s|p.p.-v.7|5|53

Néstor Cichero, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BRAUNSTEIN ARON.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1952. — Roberto J. Weigel Muñoz, secretario.
e.17|3-Nº 1.512 s|p.p.-v.28|4|53

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días al prófugo JUAN CARLOS DOMINE, procesado por infracción de la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 41, Buenos Aires, marzo 16 de 1953. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.
e.20|4-Nº 341 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Juez de Instrucción Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a SIMON BARUCH, procesado por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría Nº 40.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1953. — César Black, secretario.
e.20|4-Nº 342 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Instrucción en lo Penal Nº 1, Dr. Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a ANTONIO CASTIGLIEGO, procesado por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — José A. Whittingslow, secretario.
e.20|4-Nº 343 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Enrique Martínez Pena, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a GEORGE WILFREDO HARGUINTEGUY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.594, que se le instruye por aborto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1953. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.11|3-Nº 216 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE SAAVEDRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 19 de febrero de 1953. — Enrique Villarreal, secretario.
e.20|4-Nº 344 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Enrique Martínez Pena, interinamente a c|Juzg. Inst. Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MARIO GRIMAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.20|4-Nº 345 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO BARTOL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.20|4-Nº 346 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE SFRANTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.20|4-Nº 347 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Enrique Martínez Pena, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN TRATAI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.20|4-Nº 348 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. ENRIQUE MARTINEZ PENA (a cargo) se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELO PRIETO Y ALEJANDRO BOSQUE, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 17 de marzo de 1953. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.20|4-Nº 349 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Enrique Martínez Pena, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a IGINIA OCAMPO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 5 de marzo de 1953. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.20|4-Nº 350 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GISPERT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley, Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, febrero 27 de 1953. — El secretario.
e.20|4-Nº 351 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ISMAEL SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 9 de febrero de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.11|3-Nº 217 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 3

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN DIAZ, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.992, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.20|4-Nº 352 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a SERGIO ORTEGA RODRIGUEZ, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.11|3-Nº 218 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RAMON ANTONIO PALACIO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 17.917, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 29 de enero de 1953. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.11|3-Nº 219 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días al prófugo JOSE ANTONIO RECALDE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, febrero 25 de 1953. — Julio S. Soto, secretario.
e.20|4-Nº 353 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ALBERTO SHEREN a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1953. — Julio S. Soto, secretario.
e.20|4-Nº 354 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a CARLOS MUÑOZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.
e.20|4-Nº 355 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANGEL CAMPOS a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1953. — Julio S. Soto, secretario.
e.20|4-Nº 356 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a JULIO ARTURO PARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (causa Nº 27.023), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 49. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.11|3-Nº 220 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a FRANCISCO TROVATO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.11|3-Nº 221 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a ANTONIO SOAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 10 de Febrero de 1953. — Julio S. Soto, secretario.
e.11|3-Nº 222 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a ROBERTO PINTO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, causa Nº 27.124, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.
e.11|3-Nº 223 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días, a MARIA ELE-

NA GOMEZ DE CARRANO, causa número 27.082, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción artículo 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.
e.11|3-Nº 224 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A Durrieu, se emplaza por treinta días, a ESTHER SOLIVELLA, causa Nº 27.175, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.
e.11|3-Nº 225 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE ABBONDANZA, JULIO CARLOS WALLACE, JOSE EDUARDO CARBONERO, RAUL GUTIERREZ, JESUS TRILLO, JUAN SALLUSTIO, ADOLFO DURST, procesados por hurto, defraudación, defraudación, corrupción, hurto, defraudación y estafa, respectivamente, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría 54 del Dr. Aurelio Carlos Díaz, para que comparezcan a estar a derecho en las causas respectivas, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 24 de febrero de 1953. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.20|4-Nº 357 s|p.p.-v.2|6|53

Se cita llama y emplaza por treinta días a MARIA IRENE SALVATIERRA DE PETRONIO en la causa Nº 21.243, que se le sigue por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa Nº 21.243, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1953. — Raúl de los Santos secretario.
e.11|3-Nº 226 s|p.p.-v.22|4|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JULIO TABORDA, procesado por robo con violencia Física en las personas, resistencia a la autoridad y lesiones. en la causa Nº 21.080 que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa 21.080. bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de enero de 1953. — Raúl de los Santos, secretario.
e.11|3-Nº 227 s|p.p.-v.22|4|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Raúl Pizarro Miguens a NESTOR ALBERTO GALINDEZ, procesado por hurto en la causa Nº 16.145, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1953. — Jorge A. del Campo. secretario.
e.11|3-Nº 228 s|p.p.-v.22|4|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens a HUGO ARANDA, procesado por hurto, falsificación de cheques y estafa en la causa Nº 16.133, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.11|3-Nº 229 s|p.p.-v.22|4|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Raúl Pizarro Miguens a NELIDA MARGARITA GRILL, procesada por estafa en la causa Nº 16.157, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires 5 de febrero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.11|3-Nº 230 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME MASCARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1953. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.20|4-Nº 358 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a GENARO JOSE IULIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, febrero 13 de 1953. — Rodolfo A. González, secretario.
e.11|3-Nº 231 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a HECTOR FELIPE NAZER, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 21.434, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 3 de marzo de 1953. — Raúl Barceló, secretario.
e.20|4-Nº 359 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a ALFREDO FRANZA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 21.434, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 3 de marzo de 1953. — Raúl Barceló, secretario.
e.20|4-Nº 360 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de ley a contar de la primera publicación del presente a DOMINGO SANGUINETTI, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere. — Buenos Aires, marzo 10 de 1953. — Mario H. Pena, secretario.
e.20|4-Nº 361 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo penal de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, a|c. del Juzgado Nº 7, se cita y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación a ANTONIO ASDRUBAL PINTOS, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 59. — Buenos Aires, febrero 24 de 1953. — Mario H. Pena, secretario.
e.20|4-Nº 362 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del señor Juez Interino, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a EDUARDO PINASCO, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de cheques y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría. hoy 19 de Febrero de 1953. — Secretaría Nº 60. — Mariano Aguilar, secretario.
e.11|3-Nº 232 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE GENIZZO, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 18 de febrero de 1953. — Raúl Barceló, secretario.
e.11|3-Nº 233 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a ALEJANDRO ARRONA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, Causa 5716, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.
e.20|4-Nº 363 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a HIGINIO ARTURO PALACIOS a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.
e.20|4-Nº 364 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS BOGGIANO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 5795), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.
e.20|4-Nº 365 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a ERNESTO JOSE VAZQUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y estafa a otros. (causa Nº 5782), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.
e.20|4-Nº 366 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a PEDRO ZELI a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 5693 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.
e.20|4-Nº 367 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, int. cargo Juz. de Inst. Nº 8, se emplaza por treinta días a JUAN TEODOSIO LENCINA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 2 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.
e.20|4-Nº 368 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a JUAN BERNARDO VINTEA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.
e.20|4-Nº 369 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a LAUTARO BUGLIOLO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.
e.20|4-Nº 370 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a JOSE SUED a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.
e.20|4-Nº 371 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a TOMAS ANTONIO PECORELLI a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, febrero 16 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.
e.20|4-Nº 372 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a OSCAR RUSSO y RENO MARIOTTI a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, febrero 24 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.
e.20|4-Nº 373 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a CARLOS LOEFFLER a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, marzo 6 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.
e.20|4-Nº 374 s|p.p.-v.2|6|53

Por disposición del Sr Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a SIMPLICIO ALMEIDA a comparecer en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 20 de 1953. Secretaría Nº 63. — Sixto Ovejero, secretario.
e.11|3-Nº 234 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a BENJAMIN POLANIK a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 5.683, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1953. — Secretaría Nº 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.11|3-Nº 235 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a POLICARPO RIVAROLA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, febrero 10 de 1953. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.11|3-Nº 236 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 9

Por orden del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se cita a PILAR ABREGO por el término de 6 días, en la causa Nº 18.876 por aborto provocado, en la que ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. Autos y Vistos... Resuelvo: Sobreseer provisionalmente en el presente sumario Nº 18.876 y respecto de Pilar Abrego en orden al delito de aborto provocado que se le imputa... Hágase saber. — Jorge Luis Gallegos; ante mí: Jorge Méndez Huergo; bajo apercibimiento de ser declarada notificada.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|4-Nº 310 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto Durrieu, int. a|cargo Juzgado Nº 9, se cita y emplaza a BONIFACIO DE TOMMASO para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.623 por extorsión y lesiones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — César A. Orozco, secretario.
e.15|4-Nº 311 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu, se cita y emplaza a DAVID VICENTE RODRIGUEZ para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.370 por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.
e.15|4-Nº 312 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JUAN BALBIE para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.943 por

defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1953. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.15|4-Nº 313 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a PABLO ALBINO SELIS o ALBINO PABLO SELIS para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 13.798 por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1953. — César A. Orozco, secretario.
e.15|4-Nº 314 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto Agustín Durrieu, int. a|c. Juz. Nº 9, se cita y emplaza a BLANCA ESTHER CUFRE y JUAN EUGENIO BARROS para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 13.476 por hurto la primera, y defraudación el segundo nombrado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.
e.15|4-Nº 315 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, int. a|c. Juzgado Nº 9, se cita y emplaza a MEIRON GARDIMAN para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 13.421 por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.
.15|4-Nº 316 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se cita y emplaza a JUAN GRANADO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 13.802, por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1953. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.11|3-Nº 237 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a PASTOR ROSSI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 13.378, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1953. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.11|3-Nº 238 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL DOBRY, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, marzo 18 de 1953. — Héctor Orozco, secretario.
e.15|4-Nº 317 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OTELO ZINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, marzo 3 de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.
e.15|4-Nº 319-s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri se cita llama y emplaza al prófugo DIOGENES CARRIZO, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, febrero 24 de 1953. — Héctor Orozco, secretario.
e.15|4-Nº 320 s|p.p. - v.28|5|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO TOUSINKI O TOUSINSKI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, marzo 6 de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.
e.15|4-Nº 321 s|p.p. - v.28|5|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO MANUEL ESCOBAR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.
e.15|4-Nº 322 s|p.p. - v.28|5|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO SICILIANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 18 de marzo de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.
e.15|4-Nº 323 s|p.p. - v.28|5|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 10 a cargo del doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a estar a derecho en la causa Nº 19.711 que se le sigue a ALEJANDRO BONNAVIE por el delito de estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.15|4-Nº 324 s|p.p. - v.28|5|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 10, a cargo del doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a estar a derecho en la causa número 19.331 que se le sigue a JOAQUINA CANONIGA, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.
e.15|4-Nº 325 s|p.p.-v.28|5|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga JULIA o TULIA o PULIA TORRES, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.15|4-Nº 326 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HORACIO ELIAS CICHERO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.15|4-Nº 327 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ADOLFO DANIEL FAFIAN, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.15|4-Nº 328 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO JUAN SARQUIS, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.15|4-Nº 329 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo GUMERSINDO ANTONIO VEGA, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1953. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.15|4-Nº 330 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE ANGEL FLORIT, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.15|4-Nº 331 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO MIGUEL GIMENEZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.15|4-Nº 332 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS JACOBY, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.15|4-Nº 333 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo GUILLERMO ROLDAN, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1953. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.15|4-Nº 334 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CANDIDO VEGA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.11|3-Nº 240 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo APOLINARIO MURNA o MURUA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
e.11|3-Nº 241 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR SUAREZ, procesado por el delito de abuso de arma y lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.11|3-Nº 242 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo VICENTE TRAMONTI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.11|3-Nº 243 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO FERNANDEZ, procesado por el delito de estafa y usurpación de autoridad, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 26 de enero de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.2|4-Nº 182 s|p.p.-v.15|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo GUILLER-

MO MEYER, procesado por el delito de estafa y defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1953.
Carlos J. Rubianes, secretario.
e.11|3-Nº 244 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUCIANO GARCIA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.11|3-Nº 245 s|p.p.-v.22|4|53

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a RAUL EUGENIO BLANCO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 16 de marzo de 1953.
— Ricardo J. Brea, secretario.
e.15|4-Nº 335 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a ANTONIO VALERO PEREZ o VALERO SICOURET AGUIRRE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 6 de marzo de 1953.
— Juan Manuel Jordán, secretario.
e.15|4-Nº 336 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a JOSE ALFREDO NIELLO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurtos reiterados, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 9 de marzo de 1953.
— Ricardo J. Brea, secretario.
e.15|4-Nº 337 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a LUPERCIO CASTAÑON, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 10 de marzo de 1953.
— Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.15|4-Nº 338 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a ELBA ESTHER CERKOFF, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 11 de marzo de 1953.
— Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.15|4-Nº 339 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a MANUEL SEVILLA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 18 de marzo de 1953.
— Juan Manuel Jordán, secretario.
e.15|4-Nº 340 s|p.p.-v.28|5|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a DAVID GELMAN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 11 de febrero de 1953.
— Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.11|3-Nº 246 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a GENARO ALVARADO para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 6 de febrero de 1953.
— Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.11|3-Nº 248 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a ELSA GOMEZ DE BOBUSSO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 6 de febrero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.11|3-Nº 249 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a ODULIO GILDOR MARTI NANGELLI, procesado por hurto, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 6 de febrero de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.11|3-Nº 251 s|p.p.-v.22|4|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a RAMON DE LOS SANTOS LENCINA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 5 de febrero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.11|3-Nº 250 s|p.p.-v.22|4|53

minado el 30 de junio de 1952 (deducido el 6 % por impuesto a los réditos).
El pago del dividendo provisorio se efectuará, contra la presentación de los títulos respectivos. — El Directorio.
$ 360.— e.16|4-Nº 11.418-v.7|5|53

CAPRIX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del Capital Social, por un total de m$n. 800.000.— (ochocientos mil pesos moneda nacional de c|l.), cuya suscripción se encuentra a disposición de los señores accionistas. — El Presidente.
$ 48.— e.17|4-Nº 11.437-v.21|4|53

GRANT ADVERTISING
S. A. de Publicidad

El Directorio hace saber a los señores accionistas por el término de tres días, que se ha resuelto la emisión de las Series 6ª a 26ª de acciones ordinarias por un valor nominal total de m$n. 400.000.— cuyas propuestas de suscripción, serán recibidas hasta diez días después de la última publicación, en la gerencia de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 846, Capital. — Raimundo F. Scarampi, presidente.
$ 100.— e.17|4-Nº 11.504-v.23|4|53

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S. A.
PAGO DE DIVIDENDO A LAS ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de abril de 1953, se abonarán en nuestras oficinas, Reconquista 319, 2º piso, Capital Federal, de 15 a 18 hs., el dividendo del 8 % en efectivo a las acciones preferidas, correspondiente al 10º ejercicio terminado el 30 de junio de 1952 (deducido el 6 % por impuesto a los réditos).
El pago del dividendo se efectuará, contra entrega del cupón Nº 10. — El Directorio.
$ 300.— e.16|4-Nº 11.419-v.7|5|53

ATANOR
Compañía Nacional para la Industria Química S. A. Mixta

En un todo de acuerdo con el texto de los artículos 4 y 11 de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 28, 29, 30, 31 y 32 por un importe total de $ 5.000.000.— (cinco millones de pesos moneda nacional) valor nominal de acciones ordinarias, de iguales características a las hasta ahora emitidas. De esta emisión se aplicarán las series 28, 29 y parte de la 30 para el pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio 1951, resuelto por la asamblea realizada el 30 de marzo de 1953. El saldo de esta emisión se ofrece a la suscripción en primer término a los señores accionistas, a razón de una acción por cada ocho que posean al 30 de marzo de 1953, a su valor a la par y con goce de dividendos a partir del 1º de enero de 1953.
Estas acciones deberán ser suscriptas e integradas en su totalidad antes del 16 de mayo de 1953, fecha antes de la cual los señores accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia en esta suscripción, bajo pena de perderlo. — El Directorio.
$ 200.— e.16|4-Nº 11.394-v.22|4|53

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.
Pago de dividendo

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 20 del corriente mes, se abonará en la sede social, Alsina 500 de 15 a 17 horas, contra entrega del cupón Nº 8 de las acciones ordinarias, el dividendo del 15% aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 22 de octubre de 1952. Se pagará el 3% en efectivo y el 12% en acciones ordinarias, cuya cotización ha sido autorizada por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio.
Por lo que respecta a la parte de dividendo en acciones, cuando las fracciones resulten menores que una acción se procederá de acuerdo a lo establecido por la Bolsa de Comercio en tales casos, pero los señores accionistas que lo prefieran podrán cubrir en efectivo la diferencia que resulta de completar el valor de la misma y recibirán una acción íntegra.
Se retendrá el 6% en concepto de impuesto a los réditos.
Buenos Aires, 14 de abril de 1953. — El Directorio.
$ 108.— e.17|4-Nº 11.477-v.21|4|53

CASA JACOBO PEUSER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica a los señores tenedores de "Acciones Ordinarias de la Categoría A", que ha resuelto la emisión de v$n. 1.600.000.— en "Acciones Ordinarias de la Categoría A" dispuesta por el H. Directorio con fecha 24|9|52. Los accionistas podrán hacer uso del derecho que les acuerda el artículo 9º de los Estatutos para la suscripción de 15.200 "Acciones Ordinarias de la Categoría A" de v$n. 100 cada acción (800 acciones de esta emisión serán retenidas en uso y a los fines de la facultad conferida por el art. 9 de los Estatutos al H. Directorio).
El derecho de suscripción podrá ser ejercido en la sede social, calle San Martín Nº 200, desde el día 27 de abril hasta el día 8 de mayo (inclusive) de 1953, los días sábados de 10 a 12 horas y demás días hábiles de 15,30 a 18 horas. La colocación de esta emisión (15.200 acciones) se hará a la par y en proporción a la tenencia de las "Acciones Ordinarias de la Categoría A" en circulación al 30 de junio de 1952.
El pago se efectuará en el acto de formalizar el derecho a la suscripción.
A toda fracción menor de una acción se le aplicará el procedimiento establecido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Buenos Aires, abril de 1953. — El Directorio.
$ 200.— e.20|4-Nº 11.462-v.24|4|53

HEINONEN
S. A. Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas, tenedores de acciones ordinarias, que de acuerdo con el art. 6º de los estatutos, el Directorio en su sesión del 4 de Febrero de 1953, ha resuelto el canje, a la par, de las acciones ordinarias clases "A" y "B", en circulación.
A tal efecto ha emitido en su reemplazo las series 1ª a 8ª de acciones ordinarias clase "A" y las series 11ª a 13ª conjuntamente con 7.000 acciones de la serie 14ª de acciones ordinarias clase "B". Se ruega a los accionistas que todavía no lo hayan hecho, que presenten en la caja de la sociedad, antes del 30 de Abril de 1953 los títulos definitivos o provisorios que posean, a efectos del canje.
Buenos Aires, Abril 10 de 1953. — El Directorio.
$ 96.— e.20|4-Nº 11.532-v.22|4|53

Avisos Diversos
ANTERIORES

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S. A.
PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO A LAS ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 27 de abril de 1953, se abonará en nuestras oficinas, Reconquista 319, 2º piso, Capital Federal, de 15 a 18 hs., el dividendo provisorio del 20 % en efectivo a las acciones ordinarias, correspondiente al 10º ejercicio ter-

LEY Nº 11.867

REMATES
ANTERIORES

El martillero público: Francisco Luis Repetto, hace saber que el día 11 de mayo próximo procederá al remate total de las mercaderías e instalaciones del negocio de bebés y mercería "Bebelux", de propiedad de doña María Esther Muñiz de Ratti, sito en la calle GAONA 2650, Capital. — Domicilio para reclamaciones de ley Melo 1940, 4º piso, Capital.
$ 60.— e.17|4-Nº 11.480.v.23|4|53

E. J. Lutfi, martillero público nacional, con oficinas en la calle Costa Rica 5986, de esta Capital, avisa que rematará el día 22 de abril todas las existencias del negocio de bazar, librería y juguetería de propiedad del señor Vicente Vito, ubicado en la calle AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 4201, de esta Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 60.— e.15|4-Nº 11.305-v.21|4|53

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 3238, avisan que se vendió el negocio de venta y reparto de leche "Productos La Vascongada", Sucursal Arroyo, sito en esta capital, calle ARROYO 856. — Vendedor: Juan De Marco, domiciliado en la calle Agüero 365, Capital. — Compradores: Eugenio Marrase Prats y Agustín Zoppetti, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.20|4-Nº 11.530-v.24|4|53

Se hace saber por cinco días, que el señor Manuel Zulcovsky, vende, cede y transfiere su parte indivisa que le corresponde en la sociedad J. Haber y Cía., establecida con fábrica de tiradores, fajas y cinturones, en la calle AZCUENAGA 528, piso 2º, a los socios restantes, Sres. José Haber y Víctor Stern, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad. — Reclamos: Dr. A. Goldman, Azcuénaga 451, piso 4º, domicilio partes. Bs. Aires, abril 15 de 1953.
$ 80.— e.20|4-Nº 11.529-v.24|4|53

Dardo N. Gómez Ramos, martillero público, oficina Corrientes 2763, of. 10, Cap., al comercio avisa que Esteban Garrobo, componente de la sociedad que gira en plaza "Garrobo y Baudonnet", con aditamento Inelpa, sito en la Cap., calle AQUINO 5537, vende su parte a Juan Angel Sangiácomo, quien conjuntamente con el socio quedante, toman a su cargo el activo y pasivo de la sociedad. Reclamos de ley, domicilio de las partes, el mismo establecimiento
$ 80.— e.20|4-Nº 11.521-v.24|4|53

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Loria 534, avisa que Juan Antonio Lea, Ricardo Portela y Román Coria, domiciliados Loria 534, venden a José Quintas y Segundo Manuel Díaz, el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito calle AVENIDA GAONA Nº 2420|26, domicilio de los compradores. Reclamos de ley mis oficinas.
e.20|4-Nº 11.156-v.24|4|53

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial, de los días 13 al 17|4|53.

Se hace saber por cinco días, que el Sr. David Rubinstein, vende y transfiere su negocio de marroquinería y artículos para regalos, sito en AVENIDA DE MAYO 1241, de esta Capital Federal, a favor de los señores Francisco Rafael Belda y José Pérez Fernández. — Reclamos de ley a Avenida de Mayo 1241. — Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.20|4-Nº 11.543-v.24|4|53

Iglesias y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que el señor Benedicto López, vende a los señores Olimpio Goris Casal, Tsunetaro Takahashi y José Sarmiento Armada, negocio de despacho de comestibles al por menor y bar, ubicado en esta Capital, calle AREVALO 2806 esquina HUERGO 301. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e.20|4-Nº 10.938-v.24|4|53

Se publica nuevamente, por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 9 al 15|4|53.

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, Cabildo 3594, avisa que Ramona Arnau de Alvarez vendió su negocio de despensa sito JOSE G. DE ARTIGAS 1398, Capital, a Amanda Domine de Frigerio. Domicilio de partes y reclamos en mis oficinas.
$ 40.— e.17|4-Nº 11.501-v.23|4|53

Torres, Seoane y Cía., martilleros públicos, oficinas Entre Ríos Nº 337, avisan Nélida Rafaela Antonia Lopardo vende a Asimina Mavromati de Tsingopoulos, quien compra libre de todas deudas o gravámenes, el negocio de quiosco de venta de golosinas, establecido AVENIDA CORRIENTES Nº 1612, sus domicilios. Reclamos ley n/oficinas.
$ 60.— e.17|4-Nº 11.507-v.23|4|53

Al comercio: José A. Bouza & Cía., peritos mercantiles nacionales, martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Tacuarí Nº 119, entre piso, oficina Nº 1, T. E. 38 - 0954, avisan que Antonieta Gracia D'Antuono de Rapicavoli vende a Lejba Wekser su negocio de despensa de comestibles al por menor, sito en esta Capital, AVDA. DEL TRABAJO Nº 3465, domicilios de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.17|4-Nº 11.471-v.23|4|53

Avisa Emilio Asaad, que vende su parte mitad del taller de electricidad para automóviles, sito AVDA. 17 DE OCTUBRE 5759, a su socio Andrés Vidal, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en Tucumán 1859, planta baja, Dpto. 1º y domicilio de las partes.
$ 60.— e.17|4-Nº 11.497-v.23|4|53

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández y Martínez, martilleros públicos, "La Alianza Panaderil", Rivadavia 4215, que la venta del negocio de panadería mecánica y repartos, sito en esta Capital, calle ACOYTE Nº 932, que los señores Orlando Ambrosio Martigani, Osbaldo Mario Martegani y Cosme Daniel Fernández efectuaban al señor José Núñez, ha quedado sin efecto. Reclamos oficinas intermediarios, domicilio de partes.
$ 60.— e.17|4-Nº 11.454-v.23|4|53

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital, T. E. 37-6753, avisan al comercio en general que Angela Chiaparrotti de Carnelutto, Fernando Chiaparrotti y Manuel José Chiaparrotti venden a Celestino Mariani su negocio de restaurant y bar, sito en AVENIDA ANGEL GALLARDO Nº 1002, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.
$ 80.— e.17|4-Nº 11.494-v.23|4|53

Raggio, Lorenzo & Cía., corredores y martilleros públicos, avisan al comercio, que los señores José Antolín Cortés y Pedro Abel Carlos Gramajo, venden a los señores Juan Carlos Díaz, Eladio Tadeo Alvarez y Gumersindo Pérez Rodríguez, su negocio de café-bar, sito en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 2499, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo del mismo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Alsina 1282, piso 1ro. T. E. 38-8736.
$ 80.— e.17|4-Nº 11.440-v.23|4|53

Dardo N. Gómez Ramos, martillero público, oficina Corrientes 2763, oficina 10, Capital, al comercio, avisa, que Luis Catalano vende a Joaquín José Francisco Ducet negocio de bazar, menaje y artículos regalos, sito en la calle ALVAREZ THOMAS 535, Capital, domicilio de las partes. Reclamo de ley, mi oficina.
$ 60.— e.16|4-Nº 11.398-v.22|4|53

Ponce y Cía., martilleros y balanceadores públicos, avisan que por intermedio se ha vendido el negocio de café-bar, sito en la calle ARTILLEROS números 2361/65/69, domicilio de las partes. Vendedores: América viuda de Pardo y Carlos Pardo, que gira bajo la razón social, América viuda de Pardo y Cía. Compradores: Orlando Giberto Acosta y Juan Carlos Pulido Peña. Por reclamos del citado negocio en N/O., calle Serrano 2150, p. 2º, T. E. 72-3545.
$ 80.— e.16|4-Nº 11.362-v.22|4|53

Antonio Alemán, corredor y martillero público, of., Corrientes 880, avisa: que con su intervención, Antonio Cafone y Ricardo Gilardi venden a Guido Plastina, negocio ramo "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas", sito AVENIDA INDEPENDENCIA número 4399, Capital, domicilio partes. Reclamos en mis oficinas.
$ 60.— e.16|4-Nº 11.392-v.22|4|53

Se hace saber que el señor Arnoldo Taubenslag, transfiere el activo de sus negocios de exportación, importación y representaciones en general a la sociedad Interbont - Intercontinental de Comercio, Sociedad de Responsabilidad Limitada, sitos ambos en AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 852, piso 4º, oficinas números 403 y 404. Reclamaciones de ley, escribanía Romanelli, Cangallo 466, piso 2º.
$ 60.— e.16|4-Nº 11.375-v.22|4|53

El escribano Miguel Angel O'Farrell, avisa al comercio que el señor Eugenio Clemente Charpentier, vende al señor Jaime Margall Costa, el negocio de óptica sito en esta Capital, calle AVDA. ANGEL GALLARDO Nº 1085, denominado: "Optica de Eugenio C. Charpentier". Para reclamos de ley, en el domicilio del citado escribano, calle Sarmiento Nº 378, 7º piso, donde ambas partes constituyen domicilio legal.
$ 60.— e.15|4-Nº 11.334-v.21|4|53

José Pardo y Cía. (De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en Lavalle Nº 1127, T. E. 35 - 3458, Capital, avisan que: Rinaldo Baggiani y José Gebris, venden a Cirilo, Vicente Legarre, Ambrosio Manuel Legarre y Teodoro Legarre, su negocio de restaurant y bar, sito en AVENIDA LA PLATA Nº 2899, Capital, domicilio de las partes, reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 60.— e.15|4-Nº 11.299-v.21|4|53

Bernardo Glimberg, balanceador y martillero público, oficina Chacabuco 160, oficina 6, Capital Federal, T. E. 33 - 1740, avisa que, Rolando Zuñiga y Teófilo Luna, venden a los señores Clemente Corbo y Luciano Cordo, quienes se hacen cargo del activo y pasivo sus partes que conjuntamente con éstos tenían en el café y bar, sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 4399, Capital Federal, domicilio de ambas partes y reclamos de ley, en mi oficina.
$ 80.— e.15|4-Nº 11.296-v.21|4|53

Móndor Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere como aporte de capital a Móndor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la fábrica de tejidos de rayón y mezcla, sita en la calle Ingeniero Silveyra 3399, Caraguatay, Provincia de Buenos Aires. Ambas sociedades tienen su administración y domicilio en AVDA. PTE. JULIO A. ROCA 610, piso 9º. Reclamos de ley al escribano Ricardo Saravi Tiscornia, Sarmiento 643, Capital.
$ 60.— e.15|4-Nº 11.286-v.21|4|53

Avisan: Ballestin y Lanziano, bal. y mart. púb., con of. Canalejas 3831, que Pedro Pablo Grossi, vende a los señores Héctor Rogelio Dirisio y Luis Alberto Gallinetti, la 1|3 del negocio de repuestos y accesorios de automóviles, sito en esta Capital AV. 17 DE OCTUBRE 6599 que giraban Dirisio, Grossi y Gallinetti S. R. Ltda., haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Dirisio y Gallinetti al 31 de marzo de 1953. Recl. ley, en el neg. dom. de los contratantes, 17 de Octubre 6599.
$ 80.— e.15|4-Nº 11.261-v.21|4|53

Aguilera & Marchelli, martilleros, oficinas Entre Ríos 528, avisan: Gaspar Mayo vende fiambrería y venta bebidas alcohólicas envasadas, sito Avda. OLIVERA 131, a José Botana, ambos allí domiciliados. Reclamos a nuestras oficinas.
$ 40.— e.15|4-Nº 11.310-v.21|4|53

"B"

Parke, Davis Inter-American Corporation, una Sociedad Anónima constituída y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norte América, con sucursal en Argentina, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, transfiere, por aporte de capital, el activo y pasivo de su establecimiento industrial y comercial destinado a importación, exportación, fabricación y venta de productos farmacéuticos, drogas, antibióticos, productos químicos, sueros, vacunas, antitoxinas y toda clase de preparaciones y materiales farmacéuticos, químicos, biológicos, bacteriológicos y medicinales y actividades conexas y de aplicación o de usos comerciales, medicinales y del hogar, de que es titular su sucursal en Argentina, con domicilio y sito ésta como aquél en las calles BELGRANO Nº 3665 y SANABRIA 2353 de esta Capital Federal, con exclusión de ese patrimonio, de su denominación social, de todas las marcas de fábrica y/o de comercio y que todos los productos medicinales y sus correspondientes rotulados que la misma posee registrados en el país, transferencia que en el modo indicado efectúa a la Sociedad "Parke, Davis & Cía., de Argentina", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital m$nal. 17.599.000.00, que se constituye entre la transferidora Parke, Davis Inter-American Corporation y Parke, Davis International Corporation, ésta una Sociedad Anónima constituída y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norte América, para proseguir con la explotación del mencionado establecimiento industrial y comercial. Reclamos Ley Nº 11.867: estudio del doctor Juan B. Lissi, Belgrano Nº 1270, piso 1º, Dto. "D", donde las partes han constituído domicilio. — Buenos Aires, abril 14 de 1953.
$ 280.— e.17|4-Nº 11.493-v.23|4|53

Se hace saber por el término de 5 días, a los efectos de la Ley 11.867, que don Cleto Cabrera Chiesso se hizo cargo nuevamente de su negocio de fiambrería y quesería instalado en la calle FRANCISCO BEIRO Nº 3207, dejándose sin efecto la venta a favor de don Julio Domingo Barovero Grosso. La oficina de Abraham Idelson, martillero público, de la calle Lavalle 1346, esc. 15, está autorizada a realizar los trámites indispensables que la ley requiere y tiene en su poder un ejemplar del convenio celebrado entre las partes que será exhibido a cualquier acreedor que así lo reclama para tomar debido conocimiento de la venta anulada y que el pasivo producido desde el 4 de noviembre de 1952 hasta el día 10 del corriente mes y año y hasta las 19 horas es totalmente a cargo de don Barovero Grosso, actualmente instalado con un negocio similar en la calle Nazca Nº 2781.
$ 180.— e.17|4-Nº 11.468-v.23|4|53

"C"

Se hace saber que los señores Wolf Berhard Golstein y Mirian Lerer, ceden y transfieren sus derechos de concesionarios del Salón Teatro Mitre, sito en CORRIENTES 5424, a Cinematográfica del Plata, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley: estudio Dr. Fernández Gallardo, Lavalle 1454, 5º piso, esc. 9 y 10, donde las partes constituyen domicilio.
$ 60.— e.20|4-Nº 11.523-v.24|4|53

Jaime Roselló y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas denominadas "La Estrella", sito en Lavalle 1928, Capital, T. E. 48 - 9201, al comercio en general avisan: que los señores Gerardo F. R. De Cacalle y Andrés Sánchez venden libre de todo gravamen a los señores Héctor Díaz Cervatto y Francisco Amodio su negocio de panadería mecánica y fábrica de masas y de helados, sito en la calle J. A. CABRERA 5942-46, Capital, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 80.— e.17|4-Nº 11.495-v.23|4|53

Avisa Gabriel R. García, martillero público, oficinas Arismendi 2505, que Alberto Dante Melfi vende a Roberto Oscar Albano, su negocio de zapatería, sito en la calle CADIZ 3719, domicilio de las partes. Reclamaciones ley mis oficinas.
$ 40.— e.17|4-Nº 11.500-v.23|4|53

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Justino López vende a Eugenio Regueira, negocio despacho comestibles por menor y venta bebidas envasadas, sito CANALEJAS 1900, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 40.— e.17|4-Nº 11.481-v.23|4|53

Julio Alvarez y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo Nº 1739, Capital, T. E. 37 - 6753, avisan al comercio en general que Antonio Avdeliodis vende a Argelia Silva de Avdeliodis su parte mitad indivisa del negocio de venta de golosinas, sito en la calle CANGALLO 1756, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas, dentro del término legal.
$ 80.— e.17|4-Nº 11.493-v.23|4|53

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Francisco González y Simón González, venden a Ciriaco Aufiero y Rubén Antonio Andrés Pedotti, negocio fiambrería, quesería, venta de vinos y cervezas envasadas, sito CAMARONES 5102, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 11.429-v.23|4|53

A. C. Y. J. A. — R. C. Repetto, martillero púb., con oficinas en la calle Lima Nº 213, piso 1º, T. E. 38|4899, avisa que, Samuel Halfon, vende a Elías Sagorsky el negocio en el ramo de artículos para hombre, ubicado en la calle CORRIENTES Nº 1248 Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 60.— e.17|4-Nº 11.425-v.23|4|53

Ermené Rodríguez, avisa vende a Ciriaco Ibargüen, su comercio vinería y repartos, sito CORRALES 3135. Reclamos de ley y domicilio partes, Hidalgo 352, Cap.

$ 40.— e.16|4-Nº 11.348-v.22|4|53

Inaga Sociedad Anónima, con domicilio y administración en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 740 Capital, avisa que vende su fábrica de aceites situada en Carabelas 2547, Villa Marconi, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a Esquel Sociedad de Responsabilidad Limitada, con oficinas en la calle QUIRNO COSTA Nº 6 Capital. Reclamos de ley, en la oficina de la vendedora, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.344-v.22|4|53

"CH"

Balboa, Oreja y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, edificio propio, Av. Belgrano 2198 esq. Pasco, T. E. 48-2403, avisan que Hércules Héctor Luppi, vende a Eduardo Giangiobbe, Catalino Benildo Cepeda, Manuel Cristóforo Ponce y Martín Oliva, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Bar Solís", sito en esta ciudad, calle CHILE 1700 esquina SOLIS, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.17|4-Nº 11.434-v.23|4|53

Avisa al comercio: Teresa Del Principe Casagrande que vende su negocio de lencería, sito en la calle CHARCAS número 2484, a Filomena Zaccaro y María Juan Vilahur, reclamos de ley en la calle Gascón 1594, donde constituyen domicilio las partes contratantes.

$ 40.— e.16|4-Nº 11.407-v.22|4|53

"D"

Reina, Caligiuri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Córdoba 5892, avisan que queda nula y sin efecto la venta del restaurant y bar, sito en la calle DORREGO 1879, que los señores Manuel Doallo y Antonio Bilbao hacían al señor Jacobo Schwab. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.17|4-Nº 11.452-v.23|4|53

"E"

Cacheiro, Marzoa & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48 - 4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención el señor Fernando Muceri vende al señor Sabato Antonio Trotta el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, situado en la calle EL SALVADOR 4101. Reclamaciones interponerlas en términos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.421-v.22|4|53

"F"

El escribano Arón Siganevich, avisa que "Lyda Industria de Papel S. R. L.", vende sus máquinas, instalaciones, muebles y útiles de su local, sito en Sáenz Peña 1089, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y con su administración en FLORIDA 248, Capital Federal, a "Acacia, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio en Trelles 650, Capital Federal. Reclamos de ley, domicilio de la compradora.

$ 60.— e.17|4-Nº 11.448-v.23|4|53

Avisa Jorge P. Manos, martillero público, con oficinas Acevedo Nº 1477, T. E. 71 - 8576, con su intervención que Carlos Martín Pezzi, vende a los señores Alfredo y Guido Carrá, su negocio despensa, comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle FERRE Nº 2632, Capital Federal, domicilio partes, reclamo ley mi oficina.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.358-v.22|4|53

"G"

Dardo N. Gómez Ramos, martillero público, oficina Corrientes 2763, of. 10, Cap., al comercio avisa que Gregorio Scheinkman y José Scheinkman venden a León Veroni negocio de lencería, mercería y medias, sito en la calle GAONA 1529, Capital, reclamos de ley, domicilio de las partes, mi oficina.

$ 60.— e.20|4-Nº 11.520-v.24|4|53

Manuel C. Manso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas centrales en la calle Pasteur 223, 2do. piso, of. 10, T. E. 47 - 0191, avisan que Juan Asorey, vende a Ramón Mavel Trivigno y Sebastián José Torres su negocio de café, bar, billares, denominado "El Morocho del Abasto", sito en la calle GUARDIA VIEJA 3801, esquina BULNES 910, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley y domicilio partes, n/oficinas.

$ 80.— e.20|4-Nº 11.524-v.24|4|53

Avisan: Campitelli-Fernández S. R. L., martilleros públicos, oficinas Avda. San Martín 3388|90, T. E. 59-1095, que Francisco Grosso, vende a Rafael Pertigone y Carlos Schapira, su negocio de "Pizzería", heladería y fiambrería, sito en la calle Goya 848. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 60.— e.17|4-Nº 11.439-v.23|4|53

Jorge Moreira, balanceador y martillero público, oficinas calle Cóndor 2483, Cap., avisa: Delia Pellerano de Nogara vende al señor Pedro Varas, negocio de carnicería, sito en la calle GUALEGUAYCHU 3130, Cap. Reclamos ley, mi oficina, dom. partes.

$ 40.— e.16|4-Nº 11.383-v.22|4|53

García, Gallegos y González, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 16, T. E. 38-7902, avisan al comercio, que: Florentino Otero Otero y Ramón Orlando Otero venden su negocio de almacén y despacho de bebidas, sito calle GORRITI 5501 esquina HUMBOLDT, Capital, al señor Cándido Díaz Hnos., domicilio contratantes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.374-v.22|4|53

"I"

Alonso y Cía., bal. y mart. públ., oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Fioravante Antonio Montenegro, Humberto Maximiliano Delisia y Victorio Montenegro (sociedad de hecho Montenegro Hnos. y Delisia), venden a Manuel Patricio do Bem, José Vázquez y Salvador Rizza, negocio pizzería, heladería y bar, sito BERNARDO DE IRIGOYEN 1634, domicilio partes. Reclamaciones nuestras oficinas. Nota: Esta publicación anula, por rectificación de nombres, la hecha con fecha 19 a 25 de agosto de 1952.

$ 80.— e.20|4-Nº 11.526-v.24|4|53

Marcelo Salas Fossati, martillero público, avisa que Alceste Sparvieri vende a don Francisco Molitierni, su taller de compostura de calzado y salón de lustrar "Monserrat", de la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 433. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Viamonte Nº 1481, 7º piso.

$ 60.— e.17|4-Nº 11.469-v.23|4|53

Julio P. Iriarni, balanceador y martillero público, Cabildo 3594, avisa: que Alfredo Rinforzi vendió su negocio de carnicería ubicada IBERA 3170, Capital, a Manuel de Prada y José de Frada Carbajo. Domicilio de partes y reclamos en mis oficinas.

$ 40.— e.17|4-Nº 11.506-v.23|4|53

Se hace saber por el término de cinco días que Simón Ejembaum, domiciliado en Sarmiento 3889, vende al Sr. Leonardo D'Errico, domiciliado en Juan B. Alberdi 4648, su negocio de valijas de BERNARDO DE IRIGOREN 1157. Reclamos términos de ley en Sarmiento 3885, domicilio que constituyen las partes.

$ 60.— e.17|4-Nº 11.450-v.23|4|53

Se hace saber por cinco días, que los señores Carlos Blasco y Marcela Landry de Blasco, venden a los señores Ramón García, René Leopoldo Nenninger y José Tarrío, el taller mecánico sito en INDEPENDENCIA 1935. Reclamos de ley, en el mismo donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.343-v.22|4|53

Juan Mendoza, martillero público, calle Libertad 836, 1er. piso, T. E. 41-0538, avisa que por su intermedio los señores Norberto Iglesias, Félix Villaverde Mazas, Braulio Fernández y Vicente Alfonso, firmaron promesa de compraventa el día 23 de febrero de 1953, libre de toda deuda a los señores Miguel Moreno, Ernesto Vicente Nero y Domingo Nero, del negocio de café, bar-restaurant denominado "La Amistad", sito en la calle ITUZAINGO 702, domicilio de las partes. Reclamo de ley, en mis oficinas.

$ 80.— e.15|4-Nº 11.258-v.21|4|53

"L"

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Luis Antonio Iglesias, José Sampaño y Jesús Devesa, venden a Ezio Monvilón Escalante y Carlos Retamar, negocio restaurante, café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en LAMADRID Nº 196|200 esq. MINISTRO BRIN, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 11.534-v.24|4|53

Francisco Abramovici, comunica que ha adquirido del señor Mendel Mourahovski, su parte indivisa del negocio de bar-lácteo, sito en la calle LAVALLE Nº 527, de Capital. Reclamos en el término de ley en domicilio de las partes el negocio de referencia. Lavalle 527, Capital.

$ 40.— e.20|4-Nº 11.538-v.24|4|53

"M"

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, Cabildo 3594, Capital, avisa: que Enrique Oscar Guzman, Bartolomé Antonio Dondo y Roberto Alvarez, vendieron su negocio de garage ubicado MONROE 2255, Capital, a Juan Agustín Trossero y Juan Domingo Martino. Domicilio de las partes y reclamos en mis oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 11.505-v.23|4|53

Amelio & Palopoli, martilleros y balanceadores públicos, ofc. Chile 1830, T. E. 37-2742, avisan que Ceferino Paz, vende a Manuel Obregón, su negocio de carnicería y frutería, sito en la calle MEJICO Nº 1558, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, en n|oficinas, dom. de las partes.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.345-v.22|4|53

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle Venezuela 1782, T. E. 38-5424, avisan que por su intermedio el Sr. Manuel García vende al Sr. Agustín Pérez su parte mitad del negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle MEXICO 1883, el Sr. Agustín Pérez se hace cargo de activo y pasivo. Domicilio de las partes y r|ley mismo negocio.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.403-v.22|4|53

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle Venezuela 1782, T. E. 38-5424, avisan que por su intermedio el Sr. Manuel González Guitian vende al Sr. Placer Arderio su parte mitad del negocio de hotel-alojamiento, sito en esta Capital, calle MAIPU 771, libre de toda deuda. Domicilio de las partes, mismo negocio. R|ley en n|oficinas.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.404-v.22|4|53

Dardo N. Gómez Ramos, martillero público, oficina Corrientes 2763, oficina 10, Capital, al comercio avisa que Héctor Roberto Blasetto vende a Nuncio Ingrassia y Roberto Ingrassia, negocio de imprenta y afines, sito en la calle BARTOLOME MITRE 3521, Capital, domicilio de las partes. Reclamo de ley, mi oficina.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.393-v.22|4|53

Se comunica que ha quedado disuelta la sociedad colectiva "Librería El Estudiante, de Santi y Cía.", con domicilio en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE 2100, que se dedicaba al ramo de librería, papelería y anexos, mediante el retiro del socio Sr. Víctor M. Byrnes, transfiriendo éste su parte a los otros dos socios Sres. Humberto Santi y Gerardo de la Calle, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, formando la nueva sociedad "Librería El Estudiante, Santi y Cía.", domiciliada en Bartolomé Mitre 2100. Reclamos de ley en el estudio del Dr. Abel Valente, Avda. de Mayo 1411, piso 2º, escritorios 3 y 4.

$ 100.— e.16|4-Nº 11.360-v.22|4|53

El Dr. Osías Davidovich, hace saber por cinco días, que Enrique Lowy, vende su negocio de joyería y relojería "Austria", situado en la calle MENDOZA 2048, al Sr. Eduardo Eriakian. Domicilio de las partes y reclamos de ley Cangallo 2370, 4 piso, of. 19.

$ 40.— e.15|4-Nº 11.289-v.21|4|53

Avisan Emilio Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná 583, 3º, que por su intermedio los señores Santiago Fernández y Francisco Fernández, venden libre de toda deuda su negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, situado en la calle MEJICO Nº 4199 esquina a MARMOL, Capital, a los señores José Pittelond, Santiago Jaime Collins y Alberto Casasnello. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos nuestras oficinas.

$ 80.— e.15|4-Nº 11.273-v.21|4|53

José Velazco, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1473, 4º piso, of. 408 - 409, Capital, avisa que por su intermedio la señora María Aguirre de Rodríguez vende a la señora Juanita Santamaría de Roldán su quiosco sito en la calle MONTAÑESES Nº 2887, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.15|4-Nº 11.328-v.21|4|53

Se hace saber que se transforma la sociedad en comandita Lueg y Compañía con negocio de importación y exportación de toda clase de mercaderías en la calle BARTOLOME MITRE 559, Capital, en Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación Dercom S. R. L., integrada por los mismos socios, la que se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad citada en primer término. Interviene estudio doctor Salvador E. Tejón, ante quien deben efectuarse los reclamos de ley en Bartolomé Mitre 559, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.15|4-Nº 11.331-v.21|4|53

"N"

Fermín Orqueda, martillero, ofic. Avenida de los Constituyentes 4284, avisa: que Santiago y Miguel Morán, venden a María Bardino de Ulloa, su negocio de almacén de calle NAZCA 4999 Cap., domicilio de partes. Reclamo de ley, en mi oficina.

$ 40.— e.17|4-Nº 11.443-v.23|4|53

José Vitkanshas, transfiere parte mitad en el negocio de garage calle NAHUEL HUAPI 2756, a Manuel Pumar. Domicilio partes y oposiciones Nahuel Huapi 2756. Int. estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546.

$ 40.— e.15|4-Nº 11 295-v.21|4|53

"O"

Avisa: Los señores Alejandro Catsaris y Stylianos Strouboulakis, domic. Núñez 2573, que las ventas que fueron realizadas del café y despacho bebidas, calle OLAZABAL 4403, a los señores Tito Tulumaris y Andrés Macri, y éstos a los señores Elmo Antonio Gudiño y Domingo Florentino Iglesias, y éstos a los señores Elías Puente e Ildefonso Rubio, todos domiciliados mismo negocio; quedan sin efectos. Las reclamaciones término de ley, al estudio del señor Verder Camarotta, calle Corrientes 1393.

$ 80.— e.15|4-Nº 11.268-v.21|4|53

Rosario Scovotti, balanceador y martillero público, oficina Rivadavia 3204, T. E. 62-3017, avisa: los señores Alejandro Catsaris y Stylianos Strouboulakis, domiciliado Núñez 2573, vende café y despacho bebidas calle OLAZABAL 4403, a los señores Elía Puente e Ildefonso Rubio, domic. mismo neg. Reclamaciones término ley.

$ 40.— e.15|4-Nº 11.269-v.21|4|53

"P"

Roberto Spielmann, vende la tienda PATRICIOS 463, en que domicíliase, a Vicente Rosenthal, domiciliado Caseros 453.

$ 20.— e.20|4-Nº 11.531-v.24|4|53

Enrique I. Olmos, mart. público c|of. en la calle Cabrera 3780, de esta Capital, avisa al comercio que la señora Angela Urbanyte, vende al señor Genaro D'Alesandro, su negocio de "Hotel - Alojamiento", sito en la calle PIEDRAS 251, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en m|oficina.

$ 60.— e.20|4-Nº 11.541-v.24|4|53

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37 - 5354, avisa: Teodoro, Dinis vende a Miguel Rial, José Cerqueiro y Juan Cornes, negocio restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en PASEO COLON 1570/72, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 11.537-v.24|4|53

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37 - 5354, avisa: Leopoldo Figueiredo, Camilo Cibeira, Alejandro Alvarez Caballeiro y Manuel Dadín venden a Manuel Pérez Peña, Marcial Núñez y Domingo Romero, negocio café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en PASEO COLON Nº 343, esq. DR. ANGEL GOLFARINI Nº 201, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 11.536-v.24|4|53

Rouco y Cía. — Andrés José Rouco, balanceador y martillero público, Av. San Juan 3467, avisa que los señores Aurelio Martínez y Gervasio Alvarez Rodríguez, venden al señor Guillermo Viña, el negocio de taller de compostura de calzado, sito calle PATAGONES 1300, domicilio de las partes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 11.533-v.24|4|53

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37 - 5354, avisa: Adolfo Iglesias, Ventura Martínez y Enrique Scirocco venden a Silverio Otero Calvo, José María Otero, Manuel Rebollido Vilanova y Rafael Juan José Gey, negocio café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en PATRICIOS Nº 202|08 esq. TOMAS LIBERTI, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 11.535-v.24|4|53

Eduardo Lucio Carbone, por derecho propio avisa: que ha comprado al señor Beltrán Harispe, la parte que éste poseía en el negocio de joyería, relojería y anexos, sito en la calle PARANA Nº 468, de esta Capital, que giraba bajo el rubro Carbone, Harispe y Cía. Para los reclamos de ley, las partes constituyen domicilio en el mismo negocio.

$ 60.— e.17|4-Nº 11.444-v.23|4|53

Del Campo & Cía., balanceadores, ofic. Uruguay 672, avisan: Constantino Kotrys, vende a sus condóminos Joginder Singh y Mastan Singh, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, su parte indivisa que le corresponde en el negocio de restaurante y despacho de bebidas sito en la calle PEPIRI 1235, Cap., domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.346-v.22|4|53

Avisa al comercio Salvador José Martino, con domicilio en Paraguay 978, que vende su comercio de artículos de moda, PARAGUAY 978, a doña Mercedes Barranco de Schumann, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, Paraguay 978, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.16|4-Nº 11.423-v.22|4|53

F. P. Sánchez, martillero público, avisa que, Miguel Atilio Ciancia, vende a la señora Mercedes Guirado de Llamas, libre de gravamen, su negocio de almacén al por menor PASAJE DOCTOR HORACIO CASCO Nº 5239, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, Avda. del Trabajo Nº 5243, Capital, domicilio de las partes.

$ 60.— e.15|4-Nº 11.312-v.21|4|53

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, Ofi. E. Ríos 523, avisan: Mateo Pendo, Natalio G. Vidak y Nicolás Glavic (Soc. de Hecho), venden bar y casa de lunch, sito PERU 899 esq. E. UNIDOS 603 y 607, a José Sarceda, Antonio Quintela, José Dorado y Nicanor H. López, todos allí domic. Reclamos ley a nuestras oficinas.

$ 60.— e.15|4-Nº 11.311-v.21|4|53

"Q"

Otero & Cía., martilleros públicos, avisan: Jaime Gamarra, vende a Juan Tkaczuk, el despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en QUESADA 3466, domicilio partes y reclamaciones ley: Tacuarí 163, T. E. 37-9441.

$ 40.— e.15|4-Nº 11.302-v.21|4|53

"R"

Alonso y Cía., bal. y mart. públ., oficinas Paraná 196, T. E. 37 - 4775, avisan: Eliseo Veiga vende a Amador Herrero, negocio fiambrería y quesería instalado en el mercado "Lezica", puestos 26 y 28, sito RIVADAVIA 2769. Domicilio contratantes y reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 11.525-v.24|4|53

Los integrantes de la sociedad colectiva "Poccard, Maggi y Argañaraz Alcorta", martilleros públicos, dedicados a la compra venta de negocios, con domicilio en RECONQUISTA 553, comunican que de común acuerdo y por retiro de los socios señores Eduardo Mariano Ignacio Poccard y Raúl Tristán Argañaraz Alcorta queda disuelta dicha sociedad, haciéndose cargo el socio señor José Julio César Maggi del activo y pasivo de la sociedad mencionada. — Domicilio de las partes el indicado.

$ 80.— e.20|4-Nº 11.569-v.24|4|53

Fernando O. Correa, martillero público, Av. Emilio Castro Nº 6695, avisa Mario Raúl Correa vende la parte de su pertenencia de la Cía. Argentina de ventas, artículos del hogar, electricidad y radiotelefonía, con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 237, a Juan Carlos Coiro, quien se hace cargo del activo y pasivo de lo comprado. Reclamaciones de ley en mis oficinas, sito en Avda. Emilio Castro Nº 6695, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.17|4-Nº 11.446-v.23|4|53

Avisa Gabriel R. García, martillero público, oficinas Arismendi 2505, que Benito Licausi vende a Domingo Claros su negocio de carpintería mecánica, sito en la calle RIVADAVIA 2240, domicilio de las partes. Reclamaciones ley, mis oficinas.

$ 40.— e.17|4-Nº 11.499-v.23|4|53

Se hace saber por cinco días de acuerdo a la Ley 11.867 que don Carlos Cornelio Figallo transfiere a la sociedad "Figallo, Colomé, Kramer y Compañía, S. R. Ltda.", su negocio de corralón de materiales de construcción y maderas, sito en la calle RIOJA 1650, Capital Federal, debiendo las reclamaciones formularse en el estudio de los Dres. Iriarte y Ortiz, calle Cerrito 466, esc. 24-25, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.17|4-Nº 11.456-v.23|4|53

Avisa José E. Montesano, martillero público, con oficinas Perú 151, of. 30, que los señores Alfonso Milone y Oscar Tafalla venden su negocio de sastrería, calle RIVADAVIA 10670 al señor Alfredo Lamota. Domicilio partes, el negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 40.— e.16|4-Nº 11.373-v.22|4|53

Se hace saber por cinco días, que Siganorte S. A. Sociedad Financiera y Comercial, con domicilio en RECONQUISTA 320, Capital Federal, transferirá a la Asociación de Cooperativas Argentinas, Cooperativa Limitada, con domicilio en CORDOBA 645, Capital Federal su establecimiento industrial constituído por molino, silos, entresilos, usina, locales y construcciones varias, con sus maquinarias, motores, accesorios, muebles, útiles, etc., ubicado en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. — Reclamos a escribano Tomás Young, 25 de Mayo 375, esc. 205/6, Capital Federal.

$ 100.— e.15|4-Nº 11.280-v.21|4|53

"S"

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, Cabildo 3594, avisa: que Héctor Rimoli vendió su negocio de carnicería ubicado SANTOS DUMONT 4557, Capital, a Martín Touron y Avelino Sánchez. Domicilio de partes y reclamos en mis oficinas.

$ 40.— e.17|4-Nº 11.503-v.23|4|53

M. Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay Nº 251, Cap. Fed., T. E. 38-0372, avisan que Pascual González vende a Enrique Fernández, Francisco Antuñez y Rafael A. Brunetti, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, su parte en el negocio de café y bar que conjuntamente con éstos tenía en la calle SALCEDO Nº 3438, Capital Federal, domicilio de ambas partes y reclamos ley.

$ 80.— e.16|4-Nº 11.399-v.22|4|53

García, Gallegos y González, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 16, T. E. 38-7902, avisan al comercio, que: Isabel Vda. de Seijo, vende su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Las Bodegas", sito calle SOLER 5200 esquina GODOY CRUZ, Capital, a los señores Juan Pestaña, Consuelo Alonso y Carmen Alejandrina Quevedo, domicilio contratantes, reclamos de ley, n|oficinas.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.372-v.22|4|53

José Velasco, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1473, 4º piso, esc. 408 - 409, Capital, avisa que por su intermedio, el Sr. Juan Pichintini, vende su parte del negocio "Fábrica de Churros", al Sr. Geltrudo Mariano Ruggiero, sito en la calle SERRANO Nº 1182, Capital. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.15|4-Nº 11.327-v.21|4|53

José Velasco, martillero público, con oficinas en Moreno 1473, 4º piso, of. 408 - 409 Capital, avisa que por su intermedio David Szwec, vende a Lorenzo Larreategui, su negocio de tienda, sito en la calle SANTO TOME Nº 2700, Capital. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.15|4-Nº 11.329-v.21|4|53

"T"

Arón Siganevich, escribano, avisa que Roberto O. Giovinazzo, domiciliado Triunvirato 3782, vende negocio de ferretería y bazar, sito en TRIUNVIRATO números 3782 y 3790 esquina LA HAYA sin número, a la sociedad colectiva "Casa Roger" de "Gerszonsvoit y Roisman", con domicilio en Bolivia 938. Reclamos de ley, domicilio sociedad compradora.

$ 60.— e.17|4-Nº 11.447-v.23|4|53

Al comercio: Avisan Marcelino Seijo, Hijos y Cía., martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Central Panaderil", sita en la calle Mariano Acosta Nº 162, Capital Federal, que con nuestra intervención los señores Agustín Riposo y Pedro Goldemberg venden a los señores José Carames, Francisco Celestino Buenó y Manuel Sánchez el negocio de panadería mecánica y confitería, sito en la Capital Federal, calle TRES SARGENTOS Nº 366|70. Reclamos deben interponerse en nuestras oficinas donde constituyen domicilio legal las partes.

$ 80.— e.16|4-Nº 11.412-v.22|4|53

Fernando O. Correa, martillero público, Av. Emilio Castro Nº 6695, avisa: Juan José Ibaldi y Vicente Palmitesta venden sus dos terceras partes de su negocio de heladería y bar, sito en la calle TELLIER Nº 1209 al 11, a Aurelio Fabri, quien se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad. Reclamaciones de ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.352-v.22|4|53

Al comercio: Se avisa que los señores David Cassab y Jacobo Dabbah, domiciliados en la calle Azcuénaga 725, Dto. 4, Capital, venden al señor Moisés Cassab, la sociedad formada por ellos, bajo el rubro de "Cadatex", para la compra venta de tejidos en general, con asiento de sus negocios en TUCUMAN 2789, Capital. — Para reclamos de ley los antiguos socios, fijan domicilio en la calle Azcuénaga 725, Dto. 4, de esta Capital.

$ 80.— e.15|4-Nº 11.326-v.21|4|53

"U"

J. Tonaghelli y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Corrientes 932, piso 3, tel. 35 - 7695 y 35 - 3991 avisan que la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Irene", vende a las señoras Clara Arminda Casari de Armetia, Clyde Lina Clauso de Gallardo y Angélica Duro Ameghino de Massano, negocio de casa de modas ubicado en calle URUGUAY 926, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas Corrientes 932, piso 3, donde fijan su domicilios.

$ 80.— e.20|4-Nº 11.512-v.24|4|53

"V"

Se hace saber por cinco días que Petrona Rossini, domiciliada en la calle Viamonte 1343, vende a Elida Bértola, domiciliada en la calle Laprida 1497, el negocio de confección de sombreros para señoras, instalado en la calle VIAMONTE Nº 1343, domicilio que constituyen para reclamaciones. Buenos Aires, abril 13 de 1953.

$ 60.— e.17|4-Nº 11.449-v.23|4|53

El Dr. Osías Davidovich, hace saber por cinco días, que José Kravets y Miguel Alfie, vende su negocio de confección de ropa, instalado en la calle JUAN R. DE VELAZCO 597, al Sr. Salomón Rud. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, Cangallo 2370, 4º piso, of. 19

$ 60.— e.15|4-Nº 11.290-v.21|4|53

"W"

Cacheiro, Marzoa & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención el señor Florencio Alba vende a los señores Antonio Mella y Jesús Rodríguez, el negocio de café y bar, despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Taxi", situado en la calle WARNES 2397. Reclamaciones interponerlas en término de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.422-v.22|4|53

"Y"

Se hace saber por cinco días que Adela Gutman, farmacéutica, transfiere la totalidad del activo de su negocio de farmacia denominada "Santa Teresita", calle antes VICTORIA hoy HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3702 esquina COLOMBRES, a Roberto F. Frattaroli, farmacéutico, libre de pasivo. Domicilio de las partes, Hipólito Yrigoyen Nº 3702. Reclamos de ley, escribano Juan Bautista Jorge Monticelli, Talcahuano 638, 3º p., Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.17|4-Nº 11.479-v.23|4|53

"Z"

Se hace saber por cinco días que Catalina Yañez de Ortiz, María Esther Ortiz, Ofelia Ortiz, Angela Ortiz, Benigno Ortiz, Rosa Ortiz, Santiago Ortiz, Aurora Ortiz y Oscar Luis Ortiz, sucesores de Benigno Ortiz, venden, ceden y transfieren a Enrique Oscar Barone y Elisa Nélida Cuesta de Barone, el negocio de despacho de pan y factura, sito en ZABALA 4836. Oposiciones de ley, Lavalle 1523, 7º "N", domic. const. de partes.

$ 80.— e.16|4-Nº 11.363-v.22|4|53

TERRITORIOS NACIONALES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON

Gino Vattolo, comunica: que transfiere su negocio de materiales de construcción instalado en la calle MITRE, esquina MORENO, CHARATA, Presidente Perón, a la sociedad "Gino Vattolo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" a constituir con los señores Emilio Vattolo y Mario Fiorilli. Reclamaciones de ley, en Sarmiento 57, Charata, donde las partes constituyen domicilio especial, escribano J. Luis Villarino.

$ 60.— e.16|4-Nº 11.339-v.22|4|53

MISIONES

Emilio J. Guéret, escribano de Posadas, certifica la autenticidad de las firmas de don Aurelio Dal Santo y don Héctor Elías Marosek y don Aurelio Dal Santo, vende a don Héctor Elías Marosek, su negocio de almacén, situado en SAN LUIS Y SANTA FE, CIUDAD DE POSADAS, MISIONES. Reclamos en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.17|4-Nº 11.433-v.23|4|53

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"AHORA" S. A.
Periódico Ilustrado
Registro Nº 3557
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de mayo de 1953, a las 16 horas, en el local social calle Venezuela 671, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1952.
2º Elección de un director titular y tres directores suplentes por expiración le mandato, y elección de tres directores titulares por renuncia.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de abril de 1953. — El Directorio.
$ 430.— e.15|4-Nº 11.262-v.6|5|53

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS
Con Personería Jurídica acordada por el Superior Gobierno de la Nación en fecha 11 de Febrero de 1932
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

De conformidad con lo que establece el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 21 de Abril cte., a las 21 horas en el local social calle Uspallata número 3090 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance 1952-1953.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Elección parcial de C. D. Por cesación de mandato: Presidente, vicepresidente, secretario, protesorero, un vocal titular, tres vocales suplentes y tres revisores de cuentas.
4º Gestiones en trámite; proyecto mercado y depósito de vacíos.
$ 193.— e.10|4-Nº 11.017-v.21|4|53

ARGITAL
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 15 horas, en el local calle Rivadavia Nº 1825, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 diciembre de 1951.
2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por el Directorio, "ad referendum" de la asamblea, para el período 1º enero a 31 diciembre de 1952.
3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 diciebre de 1952.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De conformidad con el art. 28 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, abril 8 de 1953. — El Directorio.
$ 440.— e.10|4-Nº 10.953-v.23|4|53

ACERALIA
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1953, a las 18 horas, en el local de la calle San Martín 66, 3º piso, oficina 322, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al 1er. ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.10|4-Nº 10.970-v.30|4|53

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI
Capitán Ramón Freire 1848
Buenos Aires

Convócase para la 19ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1953, a las 20.30 horas, en el local social, calle Capitán Ramón Freire Nº 1848, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de seis miembros de la C. D., por dos años y cinco suplentes por un año.
3º Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
4º Mociones libres.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1953. — El presidente.
$ 360.— e.9|4-Nº 10.859.v.29|4|53

ARGOS
Sociedad Anónima Editorial, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de mayo a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Moreno Nº 640, 1er. piso, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario social, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al séptimo ejercicio social, vencido el 31 de marzo de 1953.
2º Elección de directores titulares y suplentes, por renovación total del directorio, de acuerdo al art. 8 de los estatutos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Modificación del art. 5º de los estatutos, elevando el capital social a cinco millones de pesos.
5º Designación de dos asambleístas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 430.— e.9|4-Nº 10.321-v.29|4|50

ARFINCO, S. A.
Arquitectura, Financiaciones y Construcciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local calle Reconquista 533, (4º piso), para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.
2º Fijación de los honorarios del directorio y síndico por el ejercicio en consideración.
3º Elección del directorio, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.9|4-Nº 10.808-v.29|4|53

ADOLFO BULLRICH & CIA. LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas en el local de la sociedad, Avenida Libertador General San Martín Nº 750, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades del ejercicio y aumento de capital, conforme al plan propuesto por el Directorio en la memoria.
3º Elección de tres directores para el ejercicio de 1953, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Fijación de honorarios a los directores por el ejercicio de 1952.
6º Consideración del contrato con la Sociedad Civil Hermanos Bullrich & Cía., que ha sido concertado con éstos, ad-referéndum de la asamblea, según decisión del Directorio de fecha 28 de noviembre de 1952, acta Nº 335.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 660.— e.9|4-Nº 10.860.v.29|4|53

ALGODONERA VINCA, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en local social, calle Lavalle 1783, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinar la remuneración de los directores para el corriente ejercicio, artículo 14 de los estatutos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.8|4-Nº 10.852-v.28|4|53

ALFRANCO S. A.
Constructora, Urbanizaciones, Tierras
Córdoba 645, T. E. 32-5138. Bs. Aires
Rivadavia 2340, T. E. 3-3291, M. del Plata
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 3853, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 21 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo bancario del depósito de los mismos, en la caja social, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.
$ 480.— e.7|4-Nº 10.591-v.27|4|53

ALUVION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 14 horas en el local social, 25 de Mayo 171, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 3er. ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1952.
3º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente por cesación de mandato, un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos Nros. 10 y 19 de nuestros estatutos.
Para tener representación en la asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar en el local de la sociedad, 25 de Mayo 171, 1er. piso, Capital, sus acciones o un recibo por depósito de las mismas en un Banco, hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.
$ 600.— e.7|4-Nº 10.714-v.27|4|53

AVIQUIPO ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas en el local social Reconquista 657, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de autoridades y fijación de sus remuneraciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.728-v.27|4|53

"APELES"
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local calle Crespo Nº 2759, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios del Directorio y síndico.
4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.763-v.27|4|53

ALFYMAR
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Castex 3575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952.
3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del estatuto. — El Directorio.
$ 540.— e.7|4-Nº 10.699-v.27|4|53

ALBERTO UBBELOHDE Y CIA.
Soc. An. Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, sito en Piedras 383, 2º piso, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1952.
2º Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al presente ejercicio.
3º Nombramiento de dos directores por 3 años, en reemplazo de los salientes, señores Alberto J. Ubbelohde y William H. Bevan, que terminaron su mandato, pudiendo ser reelectos.
4º Nombramiento del síndico para el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, en el caso de que éste asistiera. — A. J. Ubbelohde, presidente.
$ 540. —e.7|4-Nº 10.732-v.27|4|53

ARGOBEL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1953, a las 18 y 30 horas en la sede de la sociedad, calle California Nº 2385|87, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$360.— e.7|4-Nº 10.770.v. 27|4|53

ABADI HERMANOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, calle Uspalldata Nº 2913 de esta Capital Federal, el día 30 de abril de mil novecientos cincuenta y tres, a las 11 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Nombramiento de cinco directores titulares.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Uspallata Nº 2913, de esta Capital Federal, con una anticipación no menor de 3 (tres) días. — El Directorio.
$ 660.— e.6|4-Nº 10.282-v.24|4|53

A G R O S
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Inspección Gral. de Justicia Incrip. 2.810

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 y 21 de nuestros estatutos, cito a los señores accionistas de "Agros", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local social: Perú 84, oficina 23, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1952 (22º de la sociedad).
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de un director titular, por tres años, de dos directores suplentes, por un año y del síndico titular y del suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — Bartolomé Del Bono, presidente.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.342-v.24|4|53

ABRA GRANDE S. A.
Agrícola, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953 a las 16 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Suipacha Nº 552, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952 e informe del síndico.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del período comprendido entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Remuneración al directorio y síndico de conformidad a lo establecido en los artículos 8, 11 y 14 de los estatutos sociales.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en alguna institución bancaria del país o del extranjero hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.
$ 660.— e.6|4-Nº 10.587-v.24|4|53

"ARGENTINA"
Nueva Cía. General de Navegación, S.A.
Nº de Registro 3.518

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de dos directores por tres años y de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.7|4-Nº 10.648.v.27|4|53

"A D A M A S"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.513

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local Avda. Corrientes 485, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación de conformidad con los arts. 8 y 9 de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.517-v.24|4|53

AGRINCO
S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(Nº 5.612)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1953, a las 12, en el local social, Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante el 4º ejercicio, y proceder a su elección.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.364-v.24|4|53

ACSANIT
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10,— horas, que tendrá lugar en nuestra sede Avda. Belgrano 1670, 7º piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de presidente, un director titular y un director suplente, en reemplazo de los Sres. directores que dimitieron, y hasta la terminación de sus respectivos mandatos o sea por un año más.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: A los efectos consiguientes se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 600.— e.6|4-Nº 10.259-v.24|4|53

ALIMENTOS GRANIX S. A.
Comercial e Industrial
Nº 3.566.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1953, a las 9 y 30 horas, que tendrá lugar en el local social, calle Virrey del Pino 3801, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.628-v.24|4|53

ABDULLA & CIA. LTDA.
S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos
Cigarette Specialists
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Modificación de estatutos sociales y su consiguiente modificación del artículo 5, consistente en aumento de capital autorizado, elevándolo a m$n. 5.000.000 y ampliación del objeto social, modificando el artículo 4, inciso d.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.229-v.24|4|53

AUTARC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social de la calle Sánchez de Bustamante 2257, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración al directorio y síndico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20.
3º Elección de directores (art. 13).
4º Elección de síndicos (art. 19).
5º Designación de síndico especial si así se resolviere (art. 19).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21º, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, tres días antes del señalado para la realización de la asamblea, sus acciones a fin de obtener el pertinente recibo que les servirá de entrada a la misma.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.6|4-Nº 10.141-v.24|4|53

ACEITERA RIOPLATENSE S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Valle 535, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Nota: Para asistir a la asamblea, según lo dispone el artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de un Banco de esta Capital, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.6|4-Nº 10 618-v.24|4|53

ALCAMAY, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 6.068

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 9 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.617-v.24|4|53

ATLANTICA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 11 horas, en Cangallo Nº 564, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.208-v.24|4|53

ARTES S. A.
Inm. Com. Ind. y Fin
Lavalle 1425, Capital

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 11º, capítulo 5º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Lavalle Nº 1425, 3er. piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informes de la Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Osvaldo Luis Font, Leonardo Alfredo Leonardi y Carlos Pascual Masutti, que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).
3º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores José Hipólito de la Iglesia y José Fortunato Centenaro, que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).
4º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Santos Jorge Sebastián Gatto y Felipe Aureliano Gon-

zález, que cesan en sus mandatos (artículo 6º, capítulo III).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º, capítulo 5º de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Bs. Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 780.— e.6|4-Nº 10.462-v.24|4|53

ALENCO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

25 de Mayo 306 — Buenos Aires

T. E. 32-6521

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953 a las 15 horas, en 25 de Mayo 306, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del director y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y designación de Directorio, síndico y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.594-v.24|4|53

AUSONIA, S. A.

Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria

Montevideo Nº 1171 - Buenos Aires

Expte. 4.840

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social calle Montevideo número 1171, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Remuneración a los Sres. directores que han desempeñado funciones acordadas por el Directorio, conforme el art. 20 del estatuto.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que el art. 16 del estatuto dispone:

"Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco regido por la Ley 12.962. Los depositantes retirarán el recibo correspondiente que les servirá de entrada a la asamblea, con la constancia de las acciones depositadas".

$ 720.— e.6|4-Nº 10.260-v.24|4|53

ALFOMBRAS SPARTA ATLANTIDA

S. A. Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las diecinueve horas, en la calle Suipacha 625, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del cuarto ejercicio al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Elección de dos directores suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener acceso a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones tres (3) días antes de la reunión de acuerdo con lo prescripto en el artículo 17 de los estatutos.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.598-v.24|4|53

ALCALIS ARGENTINOS, S.A.

Industrial y Comercial

Avenida Belgrano Nº 1666|70. - Bs. As.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 18 del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local Avenida Belgrano Nº 1670, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director suplente para completar período o sea hasta la asamblea que considerará el balance al 31 de diciembre de 1954.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, los cuales de acuerdo con el art. 17 del estatuto, son reelegibles.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 20 del estatuto. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.337-v.24|4|53

ALAMBRICA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la calle Beauchef 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Determinación del número de directores.

4º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.237-v.24|4|53

ABDULLA & CIA. LTDA.

S.A. Argentina de Elaboración de Tabacos

Cigarette Specialists

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar la remuneración del Directorio, de los gerentes y del síndico por el ejercicio terminado.

3º Elección de tres directores titulares y tres suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.265-v.24|4|53

ALCOMET S. A.

Com. Ind. y Financ.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Alcomet" S. A. C. I. F. para la Asamblea Ordinaria que debe realizarse el 27 de abril de 1953 a las 19 en su local calle Alsina Nº 1441, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

2º Fijación de la retribución a los señores directores.

3º Elección de cuatro (4) directores titulares y un (1) síndico titular por un (1) año.

4º Elección de un (1) director suplente y un (1) síndico suplente por un (1) año.

5º Designación de dos (2) accionistas presentes para que conjuntamente con el señor Presidente firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1953. — El Presidente.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.360-v.24|4|53

ARTELCO SOCIEDAD ANONIMA

Comercial e Industrial

En cumplimiento del artículo décimo octavo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la calle Bouchard 644, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio social, formalizado el 31|12|52.

2º Elección del directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Asignación de honorarios del directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Máximo Wijngaard, gerente.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.477-v.24|4|53

ASOCIADOS INTERNACIONALES S. A

Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera

Corrientes 484 - Buenos Aires - Argentina

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, convócase a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 16,30 horas, en la Avda Corrientes Nº 484, 4º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio comercial de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y cuatro directores suplentes, por terminación del mandato de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Extracto del artículo 11 de los estatutos sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. El directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o extranjeras, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o a corredores de la misma". — César Adot, Presidente.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.515-v.24|4|53

ALBOR

Inmobiliaria, Financiera, Agrícola Ganadera

Sociedad Anónima, Comercial,

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria de accionistas en su local social Matheu Nº 2070 para el día 30 de abril de 1953 a las 17 horas, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Consideración de la renuncia del director titular.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José Antonio Borla, Director General.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.496-v.24|4|53

ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Nº 5.994

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en Avda. Córdoba 679, Dto. 115, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescritos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.512-v.24|4|53

ALGOLAN S. A.

Industrial Comercial Importadora Exportadora

Nº 4.521

Chile 1837 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 11.30 horas, en la calle Chile 1837, 2º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los señores directores y síndicos.

3º Elección del directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Según el artículo 12º de los estatutos sociales, a los efectos de la asistencia a las asambleas los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco de la Capital, con tres días por lo menos de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.298-v.24|4|53

ATMA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(N-4.265)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15.00 horas, en Avenida del Libertador General San Martín 8066, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Ratificar lo resuelto por el directorio según consta en actas Nros. 155 y 173.

3º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Jorge O. Galindo, Vice-Presidente en Ejercicio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.616-v.24|4|53

ARGEFINCO

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1953, a las 12 hs., en la sede social, calle Libertad 753, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Ratificación del acta del Directorio del 2 de enero de 1953.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.255-v.23|4|53

ALPA

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Registro Nº 3.914

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953 a las 15 horas en Corrientes 857 para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que establece el art. 347, inciso

° del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1953.
2° Elección de directores y síndicos.
3° Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300. — e.6|4-N° 10.622-v.24|4|53

APSA
AUSONIA PLATENSE S. A.
Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos
CONVOCATORIA
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2° Elección de directores, síndico y síndico suplente por un año.
3° Distribución de utilidades.
4° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 420. — e.6|4-N° 10.393-v.24|4|53

ARGEN S. A.
Convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de abril a las 17.30 horas en el escritorio 210, Córdoba 679, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.
2° Remuneración del Directorio y síndico.
3° Elección de síndico titular y suplente por el período de un año.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o el resguardo bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-N° 10.312-v.23|4|53

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (Ex Cinematográfica Argentina, S. A. C. I.), para el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local, sito en la calle Ayacucho N° 362 de esta Capital, a los efectos de celebrar la décima cuarta Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo determinado por el artículo 16 de los estatutos en la que se tratará la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al período que va desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 1952.
2° Elección del presidente del Directorio por un período.
3° Elección de seis directores titulares y tres suplentes, todos por un período.
4° Elección de síndico titular y síndico suplente, también por un período.
5° Elección de gerente general, gerente general de producción, gerente general de estudios y gerente administrativo y fijación de sus asignaciones.
6° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la asamblea (Artículo 20 de los estatutos), subscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, presidente.
$ 600.— e.2|4-N° 10.334-v.23|4|53

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.
CONVOCATORIA
El Directorio de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en el local, sito en la calle Ayacucho N° 362, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración del informe del Directorio respecto del cumplimiento dado por él a las resoluciones adoptadas en la asamblea del 6 de mayo de 1952, y aprobación o desaprobación de la conducta seguida por el Directorio.
2° En el caso de aprobarse la conducta seguida por el Directorio, resolución sobre los siguientes puntos:
1ro. Si se mantiene o no lo resuelto con motivo de los puntos 1ro. y 2do. de la Orden del Día de la asamblea del 6 de mayo de 1952.
2do. Si la asamblea del 6 de mayo de 1952 resolvió las modificaciones estatutarias puestas a su consideración con motivo del punto 3ro. de la Orden del Día con absoluta independencia de lo resuelto con relación a los puntos 1ro. y 2do.; o si lo hizo en función de las resoluciones concernientes a los punto 1ro. y 2do.
3ro. En el caso de resolver el punto anterior pronunciándose por la independencia de lo resuelto en el punto 3ro., previo informe del Directorio acerca de las objeciones formuladas por la Inspección de Justicia, reconsideración de todos y cada uno de los artículos cuya reforma se proyectó.
3° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la asamblea suscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, presidente.
$ 900.— e.2|4-N° 10.332-v.23|4|53

AROMAX
S. A., Industrial y Comercial
N° 2.686
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952.
2° Elección de directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3° Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.1°|4-N° 9.949.v.22|4|53

AMANDI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo IV de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las 16 horas, en su domicilio de la calle Congreso N° 4917, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2° Consideración de las remuneraciones fijadas para los directores de acuerdo con el art. 19°, inciso b), y del síndico.
3° Fijación del número de directores y elección de sus miembros de acuerdo con los arts. 12° y 14°.
4° Elección del síndico titular y síndico suplente.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Alfredo Brañeiro, presidente. — Honorato González, secretario.
$ 480.— e.2|4-N° 10.099-v.23|4|53

AMERICATEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro N° 5.169
Buenos Aires, 30 de marzo de 1953
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 27 de abril de 1953
CONVOCATORIA
De conformidad con el art. 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Lavalle N° 2446, 5° piso, local 4°, Buenos Aires, el día 27 de abril de 1953 a las 16 horas.
ORDEN DEL DIA:
1° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de 1952.
2° Elección de un director por tres años, de síndico titular y suplente, por el término de ley.
3° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Art. 20) Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.
$ 540. — e.2|4-N° 10.089-v.23|4|53

"ALCLAVE"
Sociedad Anónima Metalúrgica y Comercial
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de abril de 1953, a las 18 horas, en Reconquista 575, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952;
2° Elección de síndicos titular y suplente; y
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
$ 360.— e.2|4-N° 10.128-v.23|4|53

"ALPACA"
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial
Número de Registro 4.510
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en la sede social, Bartolomé Mitre 784, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2° Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por tres años.
3° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerdan los Arts. 14 y 15 de los estatutos.
$ 420.— e.2|4-N° 10.272-v.23|4|53

ACTIVIDAD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Actividad S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 19 horas en San Martín 439, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Estados que prescribe el art. 357 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952.
2° Elección de cuatro directores titulares por dos años.
3° Elección de tres directores suplentes por dos años.
4° Designación de síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de dicha asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 18 del estatuto social sobre depósito de acciones.
$ 420.— e.1°|4-N° 10.031-v.22|4|53

ANDES S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera Sudamericana
Corrientes 544 - Bs. Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril a las 16 y 30 en el local de la calle Corrientes 544, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración y aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.
2° Retribución al Directorio y al síndico.
3° Elección de directores, del síndico titular y del síndico suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la misma. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.1°|4-N° 10.003-v.22|4|53

"ASTRA"
COMPAÑIA ARGENTINA
DE PETROLEO
Sociedad Anónima
N° de Registro: 1330
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1952.
2° Elección de un director titular, por 3 años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.
3° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem N° 621, de 14,30 a 15,30 horas. — El Directorio.
$ 600.— e.1°|4-N° 9.919-v.22|4|53

AMECO S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 10 de sus estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social de la calle Charcas 1671 Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 9 ejercicio financiero de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1952.
2° Elección de tres directores titulares y dos suplentes, todos por dos años.
3° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4° Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea general ordinaria. — El Directorio.
$ 480.— e.1°|4-N° 9.877-v.22|4|53

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril, a las 15 horas en su sede social calle Lavalle N° 1979, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2° Distribución de utilidades.
3° Remuneraciones previstas en el artículo 43 de los estatutos.
4° Elección de tres directores por tres años.
5° Elección de síndicos, titular y suplente.
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 450.— e.1°|4-N° 9.883-v.22|4|53

ALFA - LAVAL
Sociedad Anónima Importadora
Número de Registro de la Inspección General de Justica 1.276
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco N° 599, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ga-

...ancias y pérdidas y el inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año del Directorio y sus suplentes, conforme al artículo 1 de los estatutos y fijar su remuneración.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijar la remuneración del síndico en ejercicio empezado el 1º de enero de 1953.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.093-v.22|4|53

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Mutualista - Deportiva - Social

CONVOCATORIA

Señor asociado:

Por resolución de la C. D. de la Asociación de Empleados del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, se convoca los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día ... de abril de 1953, en el local de la Secretaría de esta asociación calle Cerrito 844, a las 20 horas, donde se tratará siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio 1952|53 y cuenta de gastos y recursos.

2º Nombramiento de la comisión electoral y árbitros.

3º Juzgamiento de la elección realizada el día 27 de abril de 1953.

4º Consideración de la modificación introducida en el apartado 1º del artículo 30 de los estatutos.

5º Consideración del aumento efectuado en las cuotas de socios familiares y externos bancarios y modificación de los apartados respectivos del artículo 23 de los estatutos.

6º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la asamblea, suscriban el acta respectiva.

Nota: Art. 73 del estatuto: "Para que haya quórum en las asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. En el caso de no completarse dicho número, pasada media hora después de la fijada en la convocatoria, se sesionará con el número de socios presentes. — Ricardo G. Viaggio, presidente. — Eusebio A. Piñeyro, prosecretario.

$ 48.— e.16|4-Nº 11.367-v.29|4|53

ASOCIACION CIVIL ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 18,15 horas, en el local social calle Perú 352, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres miembros titulares de la comisión directiva por el término de dos años, y de tres suplentes.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 13 de abril de 1953. — D. Clydesdale, presidente. — E. W. ...nton, secretario.

$ 84.— e.20|4-Nº 11.513-v.22|4|53

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con los artículos 26, 27, ..., 47, 48, 49, 51 y 52 de los estatutos, se realizará el miércoles 29 de abril de 1953, a las 21, bajo la presidencia del Dr. Rodolfo A. Eyherabide, en nuestro local social, Santa Fe 1171, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general e inventario correspondiente al ejercicio económico 1º de abril de 1952 al 31 de marzo de 1953.

2º Elección de un vicepresidente, un prosecretario y un protesorero, por dos años, (1953-abril-1955).

3º Designación de miembros honorarios.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Carlos A. Urquijo, secretario general.

$ 56.— e.20|4-Nº 11.542.v.21|4|53

ASOCIACION MUTUALISTA

Repartidores de Caramelos, Bizcochos y Anexos

CONVOCATORIA

La comisión administrativa en cumplimiento de los Arts. Nº 10 y 11 de los estatutos convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio 1952-1953, que se llevará a cabo el domingo 26 de abril próximo en la sede social calle Agrelo Nº 3573, a las 8.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Designación de dos socios presentes para firmar el acta anterior.

3º Memoria y balance general correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero 1953.

4º Elección de 14 miembros que integran la C. A., 3 miembros de la comisión revisora de cuentas y 3 miembros del jurado para el ejercicio 1953-1954. — La comisión administrativa.

$ 32.— e.20|4-Nº 11.540.v.4|5|53

ANTARTIDA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de mayo de 1953, a las 10,30 horas, en su local social, calle Paraná 836, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1951|52, cerrado el día 30 de noviembre de 1952.

2º Renovación parcial del Directorio (Art. 16).

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Art. 32... Para poder concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por una institución bancaria, en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 540 — e.14|4-Nº 11.195-v.5|5|53

ANTONIO DELGADO S. A.

Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle Juan de Garay Nº 2435|37, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio con valor al 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas.

3º Reparto de utilidades.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de abril de 1953. — El Directorio. — Antonio Delgado, presidente-delegado.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 23 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones.

$ 420.— e.16|4-Nº 11.381-v.7|5|53

ALNORMA ARGENTINA DE MAQUINAS S. A.

Máquinas Para la Industria

CONVOCATORIA

Convócase en segunda citación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar con el número de accionistas que concurra, el 30 de abril a las 11 horas en la sede social, calle Córdoba 947, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario generales, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 (treinta y uno) de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

2º Dar cuenta a los señores accionistas del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número nueve mil cuatrocientos ochenta y dos, del veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

3º Elección de un director presidente, un vicepresidente, un director tesorero, un director gerente, y dos suplentes, un síndico y un síndico suplente.

4º Determinación de la remuneración de los directores y síndico que se elijan.

5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.14|4-Nº 11.151-v.25|4|53

AMERICA

Compañía Promotora Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Mayo de 1953, a las 11 horas en el local social, Florida 439, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 1º y 4º del estatuto social y supresión del artículo 26º.

2º Autorización a los miembros del Directorio para tramitar la aprobación de la reforma aprobada.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20º del estatuto social, para obtener el boleto de entrada a la asamblea es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea general extraordinaria en la administración de la sociedad. — El Directorio.

$ 480.— e.13|4-Nº 11.095-v.4|5|53

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 27 y 29 del estatuto, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social Bernardo de Irigoyen 672, el 30 de abril de 1953, a las 18,30,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria y balance del último ejercicio.

2º Elección de cuatro vocales titulares y un suplente de la junta ejecutiva y de ocho vocales de la junta consultiva para el período 1953-55.

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Antonio R. de Fraga, presidente. — Alfredo Malleza, secretario.

$ 240. — e.17|4-Nº 11.491-v.30|4|53

ASOCIACION "UNION OSSOLANA"

AVISO DE CONVOCATORIA

Buenos Aires, 28 de marzo de 1953.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitarle a la Asamblea General Ordinaria, que la "Unión Ossolana", realizará en su sede, Cangallo 1362-72, 1º piso, el día sábado 25 de abril de 1953, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Memoria, balance y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1952.

3º Relación de la comisión revisora de cuentas.

4º a) Elección de ocho miembros titulares para cubrir los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y dos vocales.

5º b) Elección de cinco vocales suplentes.

c) Elección de dos revisores de cuentas.

d) Elección de tres miembros del jurado de honor.

Encareciéndole puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente. — J. Mario Grossi, presidente. — Alberto B. del Notaro, secretario.

Nota: Art. 14. Las asambleas se considerarán en quórum legal con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto en las mismas. Pero, si transcurriere una hora sin haberse logrado reunir número suficiente, la asamblea se considerará constituída legalmente, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de los presentes.

$ 144.— e.17|4-Nº 11.461-v.21|4|53

ALGODONERA LOMAS

Sociedad Anónima Textil e Inmobiliaria

Corrientes 1994, 1º piso, Capital

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de la Av. Corrientes 1994, 1º piso, Capital, el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al directorio y síndicos.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea, en compañía del presidente. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.871-v.21|4|53

"B"

BERNAL S. A.

Comercial e Industrial

(En Liquidación)

2ª CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria en 2ª convocatoria, día 4 mayo próximo, 12 hs., Corrientes 447, esc. 705, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Estado liquidación final:

2º Designación accionistas firma acta. — Comisión Liquidadora.

$ 120.— e.16|4-Nº 11 341-v.29|4|53

BIROME

S. A. Comercial e Industrial

Alsina 633 — Buenos Aires

Reg. Nº 4.850

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en Alsina 633 (Piso 1º).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el directorio y elección, en su caso, de los integrantes por dos años. Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.424-v.24|4|53

BUNGE & BORN LDA.

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

Nº 1.559

Por resolución del directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501 (2º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al síndico.

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.524-v.24|4|53

BABY, S. A.

Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Art. 3º Estatuto. Ampliación de capital y emisión de nuevas acciones hasta el máximo permitido.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, calle José Mármol Nº 763, el día 25 de abril pmo., a las 8 horas. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.550-v.24|4|53

BRASSCO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Callao 635, primer piso, el día viernes 8 de mayo de

1953 a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos de la sociedad.

2º Ratificación de lo resuelto por el Directorio de la sociedad con fecha 12 de enero del corriente año, respecto a la emisión de 20 series de acciones preferidas, en reemplazo de la emisión de 20 series de acciones ordinarias del tipo "B".

3º Designación de dos accionistas que han de firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo vigésimo tercero de los statutos.

$ 480.— e.13|4-Nº 11.165-v.4|5|53

BANCO POLACO, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril del corriente año, a las 19 horas, en el local del Banco, calle Tucumán Nº 462|66, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance anual del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y de los síndicos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — Julio Nowinski, presidente.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.668.v.27|4|53

BIGUA

Soc. Anón. Comer. Indust. Finan. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local social calle Cangallo 664, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración a directores.

3º Determinación del número y nombramiento de directores y elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.458-v.24|4|53

BORMIDA S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 19 hs., en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º p. gentilmente cedido, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y designación de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.122-v.24|4|53

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS

Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 19 horas, en la sede social de la entidad, calle Avenida 17 de Octubre Nº 1015 (antes Av. Juan B. Justo 415), para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un Director titular y un suplente; y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1953. — Quinto E. A. Pulenta, presidente.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.011-v.22|4|53

B. WINSTONE E HIJOS LDA. S. A. Industrial

Nº 2.827

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1953 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609 para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribuir utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 320.— e.31|3-Nº 9.817-v.22|4|53

BARCLAY & CIA., S. A.

Comercial, Industrial y de Representaciones

Nº 5.729

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas en el local de la calle Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general y dictamen del síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.952.v.22|4|53

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Reg. Nacional Nº 2.301)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del estatuto, convoca a los señores socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de abril de 1953 a las 16.30 horas, en su recinto Sarmiento Nº 299, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Tomar en consideración la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, afectación del superávit e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Elección de nueve miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores José P. Hernández, Roberto Maers, Roberto Miranda, Angel Levanti, José L. Orlando, Francisco Prati, Arturo Besio Novaro, Alfredo van Gelderen y Mariano López Goitia y veinticuatro miembros suplentes, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el artículo 24 del Estatuto, en la forma siguiente:

Titulares:

Por el inciso 1º — Un Socio.

Por el inciso 2º — Un Comisionista de Bolsa.

Por el inciso 3º — Un Cerealista, Productor o Consignatario (existiendo ya un Acopiador y un Corredor).

Por el inciso 4º — Un importador o Mayorista (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, de los cuales uno es Importador de Productos Químicos y el otro de Material Plástico).

Por el inciso 5º — Un Exportador (de ramo distinto a los dos que continúan en el Consejo, perteneciente uno al ramo de Cereales y el otro al de Frutos del País).

Por el inciso 6º — Un Productor o Industrial (de ramo diferente a los dos que continúan en el Consejo, de los cuales pertenece uno al de Yerba Mate y el otro al de Jabón).

Por el inciso 10º — Un Corredor de Cambio.

Por el inciso 11º — Un Rematador con casa establecida o Corredor de Bienes Raíces.

Por el inciso 12º — Un Representante de Compañías de Seguros o Corredor de Seguros.

Los veinticuatro suplentes deberán ser elegidos conforme a la clasificación y número establecido para los titulares por el artículo 24, inciso a) del Estatuto.

3º — Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Se previene a los señores socios que según el artículo 11 del estatuto, los acuerdos que se adopten en la asamblea serán válidos cualquiera sea el número de socios concurrentes — Buenos Aires marzo 24 de 1953. — Enrique E. Lütjohann, presidente. — Julián E. Mackintosh, secretario.

Notas: Para poder asistir a la Asamblea los señores socios deberán inscribirse previamente en el registro abierto al efecto en la Institución, retirando la tarjeta de entrada cualquier día hábil de 12 a 17 horas (menos sábados) y el día de la Asamblea hasta la hora fijada para su iniciación. A los efectos de la inscripción los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día, en el que será impreso el sello de "Inscripto". Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia, los socios que tengan una antigüedad mayor de seis meses (Artículo 22 del estatuto).

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento General, las listas de candidatos deberán registrarse en la Presidencia de la Bolsa con diez días de anticipación, por lo menos, a la fecha y hora fijadas para la Asamblea, acompañadas de la conformidad escrita de los candidatos (titulares y síndico) que las integren, expresando que autorizan la inclusión de sus nombres en las respectivas listas. Serán excluídos de las listas oficializadas los candidatos que no cumplan con este requisito y los votos que obtuvieren en la Asamblea no serán computados.

Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo Directivo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, no pudiendo por esa causa ser reelectos los señores José L. Orlando, Francisco Prati y Arturo Besio Novaro.

$ 2.448. — e.31|3-Nº9.702-v.23|4|53

BOCCAZZI S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede social calle Callao 1171, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, practicado al 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución al Directorio y distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes, para que suscriban y aprueben el acta. — Buenos Aires, abril 10 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 30 sobre depósito anticipado de las acciones. —

$ 308.— e.16|4-Nº 11.396-v.30|4|53

BOLSA DE CEREALES

Estimado consocio:

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 de los estatutos sociales, se invita a Ud. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 10.30 horas, en el local de esta Bolsa de Cereales, Corrientes 123, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y de los balances, comprendiendo estos últimos el ejercicio económico 1º de enero-31 de diciembre de 1952.

2º Modificación de los artículos 6º y 78º e inciso f) del artículo 31º de los estatutos, en la siguiente forma: Artículo 6º. "Habrá tres clases de socios: Vitalicios, honorarios y contribuyentes. Al cumplirse cuarenta y cinco años de socio, se adquirirá la calidad de "vitalicio". Además de los ya reconocidos, revestirá el carácter de "honorario", el socio que se haga acreedor a ello por causas especiales, según así lo disponga una asamblea ordinaria, o la extraordinaria convocada a ese fin. Cualquiera de las dos calidades anteriormente enunciadas, apareja la exención de las obligaciones previstas por los artículos 8º y 13º de estos estatutos". Artículo 31º inc. f). "Constituir un tribunal arbitral de doce miembros titulares y doce suplentes, como número mínimo, para dirimir lisa y llanamente las cuestiones comerciales que pudieran suscitarse entre los socios; y entre terceros de conformidad de partes". El agregado propuesto a este artículo persigue la finalidad de autorizar a la Comisión Directiva para que, al comienzo de cada ejercicio constituya el tribunal con un número mayor al de doce miembros, que en los últimos años respondió a la estructura del mismo, y de acuerdo con las nuevas necesidades que el período correspondiente ofreciera. La reforma deberá ser motivo de disposiciones reglamentarias cuidando la subsistencia, por espacio de todo el ejercicio, respecto al número de miembros establecido al iniciarse el mismo, y cualquier otra derivación que pudiera restar carácter de estabilidad al cuerpo en el lapso para el que se le designa con el número de miembros adoptado. Artículo 78º. "La Bolsa de Cereales subsistirá mientras haya un número de cincuenta socios que la sostengan: y, caso de tener que liquidarse, los premios, diplomas, recompensas, otros emblemas, su archivo y demás bienes, o el importe realizable de estos últimos, se pondrá a la disposición del Superior Gobierno de la Nación para que le dé el destino que considere conveniente". La modificación de este artículo consiste en suprimir del mismo a las sociedades de beneficencia, como beneficiarias de ciertos bienes de la institución, en el caso de que ésta se liquidase, y designar al Superior Gobierno de la Nación para que en el supuesto, disponga de todos los bienes en la forma que considere más conveniente.

3º Elección —para integrar la Comisión Directiva— de cinco vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Martín Beloqui, J. Alberto Moresco, Hernán González, Angel A. Fontana y Dr. Juan B. Vassallo, que terminan sus mandatos, y de un vocal suplente, también por dos años, en reemplazo del señor Armando R. Garzola.

4º Designación de dos señores socios para que en unión de los señores presidente y secretario ho. aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1953

—— Martín Beloqui, presidente. — J. Alberto Moresco, secretario. ho.

Nota: Se llama la atención sobre las disposiciones contenidas en los artículos 24 y 44 de los estatutos, en lo tocante a que los socios que el día anterior al de la asamblea no se hallen al día con el tesoro social no tendrán acceso a ella; que una hora después de aquella fijada en la citación, podrá sesionarse con el número de concurrentes, y que media hora después de dar comienzo el acto deberá retirarse el libro de asistencia. Al señor Hernán González le comprende lo dispuesto en la última parte del artículo 26 de los estatutos, es decir, que no es reelegible, por haber ejercido su mandato durante dos períodos consecutivos.

$ 660.— e.16|4-Nº 11.420-v.22|4|53

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A., Industrial y Comercial

Registro Nº 2.359

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de abril de 1953, a las 9,30 horas, en la sede social, Avenida San Martín 3379, Buenos Aires. Objeto:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas, para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — Carlos B. Gargantini, secretario.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.795-v.27|4|53

BALDER

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local, sito en la calle Jorge Newbery 2530. 1er. piso, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración al directorio y síndico.

4º Elección de nuevos directores.

5º Elección de síndico titular y suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.211-v.23|4|53

BOURJOIS

S. A., Fabricantes de Perfumes

Nº 2.650

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953 a las 11 horas en Cangallo 466, (Estudio Calatayud), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio al 31 de diciembre 1952.

2º Elegir Directorio, síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 240.— e.1º|4-Nº 9.946-v.22|4|53

BERESINA

Sociedad Anónima

Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953 a las 11 horas en su local social de la calle Corrientes número 424, piso 1º, escritorio 160, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al directorio y síndico.

4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.098-v.23|4|53

BACIGALUPO CIA. LDA.

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1953 a las 10 horas, en la sede administrativa, 25 de Mayo 460, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al 47º ejercicio social.

2º Aprobación de la remuneración acordada al presidente, de conformidad en los artículos 20 y 43 del estatuto.

3º Fijación del número de directores.

4º Elección de directores titulares y suplentes por terminación de mandatos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 36 de los estatutos sobre depósitos anticipados de las acciones.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.246-v.23|4|53

"C"

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva en su sesión del día 25 de Marzo ppdo. ha resuelto que la Asamblea Ordinaria convocada para el día 30 del corriente se realice en su sede social sita en Córdoba 890, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1952

2º Ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas.

3º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

4º Renovación total de la comisión revisora de cuentas.

5º Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar el jurado de honor.

6º Designación de la comisión receptora de votos.

7º Designación de dos socios para suscribir el acta respectiva. — Pedro Córdoba, Prefecto Inspector, presidente. — Ricardo A. Cressatti, Prefecto Principal, secretario.

$ 96.— e.17|4-Nº 11.463-v.21|4|53

CASAL DE CATALUÑA

Centro de Cultura

Buenos Aires

Chacabuco 863

CONVOCATORIA

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la suspensión de los derechos de socio de los activos números 116, 812 y 1.639 por la asamblea, y en su caso, la aplicación del art. 28, apartado 2º, inciso a) y b) o 3º.

2º Consideración de la memoria, balance general e inventario del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Nombramiento de dos señores socios delegados fiscalizadores de la elección.

Consejo Directivo:

4º Elección de los siguientes cargos: Presidente, secretario, protesorero, bibliotecario y vocales delegados de cultura, ayuda y cooperación y actos y propaganda y suplentes para cada uno de estos cargos, por dos años, a excepción del cargo de presidente. Cinco suplentes sin designación de cargo, por un año.

Jurado:

Dos titulares, por cuatro años.

Comisión Revisora de Cuentas:

Dos titulares por dos años, y dos suplentes por un año.

5º Solicitado por diez socios: "Supresión de todo gravamen el carnet familiar".

6º Nombramiento de tres señores socios para firmar el acta. — José Riera, secretario.

$ 156.— e.17|4-Nº 11.482-v.21|4|53

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1953, a las 11.30 horas en el local de la Compañía, Avda. Belgrano Nº 894, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, con informe del síndico, correspondientes al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1953.

4º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 10.002-v.22|4|53

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1953, a las 12 horas, en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al 24º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).

4º Elección de cuatro directores como mínimo, o de los que fueran necesarios, según la determinación anterior, por el término de dos años, debiendo elegirse tres directores como mínimo, por imposición de los estatutos y uno más en reemplazo de un director, que renunció.

5º Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos, y elección de los mismos.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 28 de los estatutos, para obtener tarjeta de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados respectivos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Avda. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

$ 840.— e.1º|4-Nº 10.001-v.22|4|53

C O N S O L I D A C I O N

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local social de la Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, piso 8º, of. 808, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de Directorio y cantidad de miembros que lo compondrán.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 13 de los

5º Designación de dos (2) accionistas estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 9.930-v.22|4|53

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, y distribución de las utilidades.

2º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo - Belga de Buenos Aires, en la Secretaría de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953.

$ 660.— e.1º|4|Nº 9.969-v.22|4|53

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1953 a las 15 horas en el local calle Lavalle Nº 655, segundo piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al 26 ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 1952;

2º Elección de Directorio y síndicos;

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se previene que de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 648.— e.1º|4-Nº 9.998-v.27|4|53

C. A. P. T. A.

Sociedad Anónima

Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 11 horas en la sede social, 25 de Mayo 294, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952;

2º Utilidades del ejercicio y su destino;

3º Elección de tres directores por tres años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.972-v.22|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A. Compañía Argentina de Cemento Portland a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en la sede social Reconquista 46, Capital Federal, el día 24 de abril de 1953, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la retribución de los directores y el síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de nueve directores, un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo se les previene que de conformidad con el artículo 27 de los estatutos el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el City Bank of New York. Las filiales de estos Bancos en la ciudad de Buenos Aires, expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 840.— e.1º|4-Nº 9.960-v.22|4|53

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO PROTECCION MUTUA DE AMBOS SEXOS

Perú 759 - T. E. 33, Avenida 5372

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Citase a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en n|sede social sita en Perú 759, el día 25 de abril próximo vdro., a las 17 horas en primera convocatoria, y si después de transcurrida media hora no se hallaren presentes los socios que establece el art. 45 del estatuto, de acuerdo al art. 47 del mismo, se constituirá la asamblea en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance del 57 ejercicio.
3º Elección de presidente, vicepresidente 1º y 2º, cinco vocales titulares y seis suplentes, comisión revisora de cuentas (3) y sus suplentes (3).
4º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, abril de 1953. — Heraclio T. Facio, presidente; José Thiebaut, secretario.
Art. 48. — No se permitirá la entrada al recinto de la asamblea a los señores socios que no presenten su carnet con el recibo del mes anterior.
$ 18.— e.16|4-Nº 11.397-v.22|4|53

CRISOL
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
(Expte. N|4559)

Se avisa a los accionistas que el Orden del Día para la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1953 a las 11 horas ha sido modificado así:
3º Ratificación de nombramiento de un director y elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 128.— e.16|4-Nº 11.405-v.27|4|53

CARLOS LÜCKE S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1953, a las 11 horas, en el local de la Avenida Corrientes 569, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades y reservas.
3º Fijación del porcentaje de remuneraciones del Directorio y síndico.
4º Fijación de honorarios de los directores con cargos en la administración de la sociedad.
5º Elección de tres directores por el término de tres años.
6º Elección de síndico y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea o bien las acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156. — El Directorio.
$ 720.— e.15|4-Nº 11.284-v.6|5|53

CATEQUIL S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 27 de marzo de 1953 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953 en el local de la calle Florida 835, a las 11 y 30 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores que administrarán la sociedad (art. 9º de los estatutos) y designación de los mismos por el término de 3 años (artículo 11º).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente, con facultades para aprobarla.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 23º de los estatutos, referentes al depósito, de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.1º|4-Nº 9.961-v.22|4|53

CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 11 horas en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al tercer ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los que puedan corresponder, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, Sarmiento 643. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 720.— e.1º|4-Nº 9.934-v.22|4|53

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA, CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.527
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, en el local de la calle J. E. Uriburu Nº 223, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo cuarto, terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar la remuneración al presidente.
3º Fijar la remuneración al síndico.
4º Elección de cinco directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.456-v.24|4|53

CIA. DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA
Sociedad Anónima
ACLARACION

Se hace saber a los señores accionistas, que por un error en la publicación del aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 30|4|1953, ha sido omitido en la nota inserta al pie de la misma, lo que seguidamente se transcribe:
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 280.— e.14|4-Nº 11.211-v.30|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPLOTACION DE INDUSTRIA QUIMICA Y FINANCIACION, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de abril de 1953, a las 11 horas en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1164, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico.
3º Determinación de la remuneración de directores y síndico por el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión de. presidente.
Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1164, 5º piso. — El Directorio.
Buenos Aires, abril 7 de 1953.
$ 480.— e.10|4-Nº 10.963-v.30|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE FUMIGACION S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 19 horas en el local social, Lavalle 310, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.8|4-Nº 10.829-v.28|4|53

COMPAÑIA MERCADOS DE LA CAPITAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 17 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1953, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avenida Independencia 1767 (Entre piso), con objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al doceavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Consideración sobre la transferencia de parte del fondo de reserva extraordinaria a fin de aumentar las utilidades del ejercicio fenecido, resuelta por el honorable Directorio ad referendum de la asamblea general.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. —
$ 540.— e.10|4-Nº 10.964-v.30|4|53

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903
Buenos Aires - Av. Pte. R. Sáenz Peña 616
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la cuadragésima novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo noveno ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de dos directores titulares y cuatro suplentes.
4) Elección de síndico y síndico suplente.
5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener la boleta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1953. — El Directorio.
$ 600. — e.1º|4-Nº 9.839-v.22|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Cangallo 664, 3er. piso, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1953 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores por un año.
4º Elección del síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.
$ 420.— e.7|4-Nº 10.784-v.27|4|53

C.E.Y.C.A.
Compañía Edificadora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial Argentina S. A.
Paraná 858 — 41-0617
Reg. Nº 4.636
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 19 hs. en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 858, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio. Balance general al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.8|4-Nº 10.827-v.28|4|53

COMPAÑIA DR. SCHOLL, S. A. C. e I.
Organización Mundial Dedicada Exclusivamente al Confort del Pie
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Fijación y aprobación de los honorarios del directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.785-v.27|4|53

Compañía Inmobiliaria y Financiera "LA QUERENCIA"
Sociedad Anónima
(Reg. Nº 3.579)
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 del estatuto, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día jueves 30 de abril de 1953, a las 10. 30 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades y remuneración a los señores directores y síndicos.
3º Elección de Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1953. — El Directorio.
$ 360. — e.7|4-Nº 10.674-v.27|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las 10 hs., en el local Paseo Colón 221, primer piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del Directorio, por un año, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.
3º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1953.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1953.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.704-v.27|4|53

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.
Pavimentación y Obras
Av. Córdoba 333 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales reglamentarias correspondientes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953 a las 15 horas, en el local social, Avda. Córdoba 333 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinar el número de directores y elegir a los mismos.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. (Art. 15 de los estatutos sociales). — Jorge Cigorraga, gerente.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.708-v.27|4|53

"CASEROS"
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Moreno 970
Reg. 4.542
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y sindicatura.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1953. — E. Directorio.

$ 360. — e.7|4-Nº 10.675-v.27|4|53

CRISOL
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial
(Expte. Nº 4.559)

Se convoca por quince días a los señores accionistas de "Crisol", Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el jueves 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 478, 1er. piso, escritorio 15, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de operaciones realizadas por el Directorio.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.7|4-Nº 10.681-v.27|4|53

COMPAÑIA GENERAL DE CANALIZACIONES
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Uruguay 1037, séptimo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas de la sociedad e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio de acuerdo a los términos del artículo séptimo de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados en la sede provisoria de la sociedad, Uruguay 1037, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600. — e.7|4-Nº 10.658-v.27|4|53

C.A.E.F.
Compañía Argentina Edificadora, Financiera, S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 10 horas en el local social, calle Lavalle Nº 1454, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — Ingº Marcelo F. Martínez de Hoz, presidente.

e.7|4-Nº 10.678-v.27|4|53

C O M A R
CORPORACION MUSICAL ARGENTINA, S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril, a las 16 horas, en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de seis directores y seis suplentes, así como el síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.565-v.27|4|53

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL-MEX, S. A.
(Nº 2.717)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Cambio de nombre.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.644-v.27|4|53

CEREALISTA MAURA Y COLL S. A., Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, en las oficinas de esta Capital, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director suplente por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 13 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.646-v.27|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA, S.A.
(Reg. 3.687)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, Avenida Córdoba Nº 1480, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, por terminación de mandato de los actuales.

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir deberán depositar en la caja de la compañía las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea (art. 22 de los estatutos).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.586-v.27|4|53

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5º piso, escritorio 527.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y un director suplente, por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5º piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio. — Roberto E. Rubens, vicepresidente.

$ 540.— e.13|4-Nº 11.124-v.4|5|53

C I R A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de mayo del corriente año, a las 10,30 horas, en la sede social, Viamonte 1516, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneraciones a los directores y síndico.

4º Determinación del número de directores; designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente, por un año.

5º Modificación del artículo sexto de los estatutos sociales.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del señalado para las asambleas (art. 16 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 8 de abril de 1953. — El Presidente.

$ 540.— e.13|4-Nº 11.164-v.4|5|53

CAJA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en Sarmiento 354, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular y un director suplente, por tres años; de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Aprobación de remuneraciones especiales.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 336.— e.13|4-Nº 11.158-v.30|4|53

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE, S.A.
Corrientes 330, piso 3º, escritorio 319
Registro Nº 3.134
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las diez y seis horas, en el local de la Avenida Corrientes 330, tercer piso, escritorio 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los Sres. directores y síndicos por su actuación durante el 18º ejercicio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Luis Llorente Pascual, Presidente.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.357-v.27|4|53

CLINICA MATERNAL Dr. CORBELLA S. A.
Yerbal 2609 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril de 1953, a las 9 horas, en la calle Bacacay 1951, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al período de actividades vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de retribuciones.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.796-v.27|4|53

CONSTRUCCIONES ALONSO S. A.
CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida Presidente Julio A. Roca 672, piso 4º el día 30 de Abril de 1953 a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Acuerdo sobre lo preceptuado en los artículos 13 y 25 de los estatutos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 22 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones hasta tres días antes de la fecha de celebración.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — Marcelino Marly, presidente. — Pablo del Pino, secretario.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.697-v.27|4|53

CARGILL
S. A. Comercial e Industrial
N-5235

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 8 de mayo de 1953, a las 11 y 30 horas, que tendrá lugar en el local social, Sarmiento 246, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma al estatuto.

2º Designar las personas que en representación de la sociedad gestionarán del Poder Ejecutivo de la Nación la aceptación de las reformas, si las mismas fueran aprobadas por los accionistas, confiriéndoles a tal efecto las facultades necesarias.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — Vicepresidente.

$ 360.— e.13|4-Nº 11.157-v.4|5|53

COLONIZADORA Y POBLADORA S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a accionistas para Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 30 de abril del cte. año, a las 18.30 hs., en Arenales 1147, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección miembros del Directorio y síndico;

2º Aprobar balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del señor síndico, correspondiente al año 1952;

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.753-v.27|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS (S. A.)
(CATITA)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1953, a las 10 horas, en la sede de la compañía, calle Zepita Nº 3220, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, incluyendo la remuneración del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1953. — José M. Paz Anchorena, presidente del Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.743-v.27|4|53

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S. A.
Nº de Registro 1721
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1953 a las 15.30 horas en Avenida Corrientes 447, escritorio 702.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.731-v.27|4|53

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2.626
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas, en la sede social, Lavalle 1430 (6º piso) Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y del saldo anterior de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Elección de seis directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.436-v.24|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS
Sociedad Anónima
Industrial & Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril 1953, a las 15 horas, en Guatemala 4645, para:

1º Modificación del artículo sexto de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 240.— e.7|4-Nº 10.738-v.27|4|53

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO - ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 9 horas en el local calle Belgrano 510 (entrepiso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de presidente y de un director, por dos años, y de un síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.751-v.27|4|53

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA (S.A.C.I.F.)
Nº 4.841

Se convoca a los accionistas a asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1953, a las 17 horas, en el local Lavalle 1.430, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de ocho directores titulares, ocho directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.423-v.24|4|53

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Lavalle 975, piso 2º - Capital
CONVOCATORIA PRIMERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias de la "Compañía Sudamericana de Financiaciones y Mandatos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las 16 horas, en la calle Lavalle 975, 2º piso, a fin de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio social.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Determinación del número de directores titulares y suplente, que deben integrar al Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio. — José Antonio Oria, presidente.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.771-v.27|4|53

CODITEX
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE TEXTILES
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas en Alsina 1655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Elegir directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.437-v.24|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para que depositen sus acciones y asistan a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 29 de abril de 1953 a las 16,30 horas en su local social, Avenida Roque Sáenz Peña 615, 8º piso, en la que será tratado el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Elección de un director titular por el término de tres años, de dos directores suplentes por el término de un año, y de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la misma. — Carlos A. Menéndez Behety, Presidente.

$540.— e.6|4-Nº 10.434-v.24|4|53

COMPAÑIA PETROLIFERA "EL CARMEN"
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.637
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 17 horas, en el local social calle Florida número 229, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 13 del estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1953. — Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.439-v.24|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo a las 12 horas, en el local de la Avenida Montes de Oca Nº 186, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de prescripciones de los estatutos sociales, el accionista que desee tomar, parte en la asamblea, deberá depositar sus certificados provisorios o certificados de depósitos en Bancos, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea y cumplir con las demás estipulaciones del artículo 20 de los referidos estatutos. En cambio, se les entregará un recibo que servirá de boleto de entrada. Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.406-v.24|4|53

"CENTINELA"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas en el local social, calle Avenida Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Determinar la garantía que deben dar los directores.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 440.— e.6|4-Nº 10.404-v.24|4|53

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)
Capital $ 1.000.000 m|n.
Oficinas y Depósitos
Calle Darwin 583 - 95
(Altura Corrientes 5900)
Dirección Telegráfica "Saceràmica"
T. E. 54 Darwin 2516
CONVOCATORIA

De acuerdo con el plazo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio y las prescripciones del artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril del corriente año, en el local social, calle Darwin 585, Capital Federal, a las 10 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico del trigésimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento del síndico titular y suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas escrutadores para las votaciones y para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.637-v.24|4|53

COLOIDAL S. A. C. e I.
Registro Nacional Nº 5.207
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril 1953 a las 10 hs., en Av. P. R. S. Peña 710, Esc. 33, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el Art. 8º de los estatutos.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.438-v.24|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Montes de Oca Nº 186, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios de los síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección del nuevo Directorio por un período de 2 años.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
En cumplimiento de prescripciones de los estatutos sociales, el accionista que desee tomar parte en la asamblea, deberá depositar sus certificados provisorios o certificados de depósitos en Bancos, en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea y cumplir con las demás estipulaciones del artículo 19º de los referidos estatutos. En cambio, se les entregará un recibo que servirá de boleto de entrada.
Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.
$ 660.— e.6|4-Nº 10.400-v.24|4|53

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en la calle Alsina Nº 1367, 4º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del trigésimonoveno ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1367, 4º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea, reconociéndose la validez de los certificados de depósitos de acciones en cualquier institución bancaria de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay, indistintamente.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 660.— e.6|4-Nº 10.604-v.24|4|53

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL S. A.
Bartolomé Mitre 226
Buenos Aires
Nº de Registro 4.017
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndico.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.481-v.24|4|53

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA, S.A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"C O R M E L A"
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril próximo, a las 12 horas, en el local social, Avenida Corrientes 569, 10º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Remuneración al Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la sociedad.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.428-v.24|4|53

COPAMPA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 12 horas, en Reconquista 1011, 4º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración del Directorio y síndico, de acuerdo al artículo 5º de los estatutos.
3º Elección de directores y síndicos, de acuerdo con el artículo 59 de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.484-v.24|4|53

COMPAÑIA CASCO S. A.
Industrial y Comercial
(Nº 5.195)
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 852, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.632-v.24|4|53

COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.160
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en San Martín 492, 5º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 17º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.630-v.24|4|53

CIA. DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S.A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 23º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.466-v.24|4|53

CERRUTI HNOS., S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
Automóviles y Camiones
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Boedo 787, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneraciones a directores.
3º Nombramientos de directores y elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.447-v.24|4|53

CIA. DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO, S.A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 23º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.463-v.24|4|53

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 5.005
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 1.527, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.396-v.24|4|53

C. O. F. I. A.
Consorcio Financiero e Industrial Argentino S. A.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local Reconquista 336, 2º piso, of. 20, el 29 de abril de 1953, a las 10.30 horas, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades y remuneraciones a los directores delegados, directores y síndicos.
2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 12 de los estatutos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.411-v.24|4|53

CORU
S. A. Comercial y Rural
Nº de Registro 3482
CONVOCATORIA
Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1953 a las 11 horas en Perú 375, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.6|4-Nº 10.251-v.24|4|53

CIDMAR
Soc. Anón., Comercial e Industrial
Importación, Exportación
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, conforme a lo establecido en los Arts. 19 y 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social, calle Cangallo 2524 el día 30 de abril de 1953, a las 9 horas, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración de directores, de acuerdo con los artículos 15 y 22 de los estatutos.
3º Elección de tres directores por dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 540.— e.9|4-Nº 10.869.v.29|4|53

CORLUM
Soc. Anón. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con las disposiciones estatutarias se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en reunión del 25 de marzo, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4 de mayo de 1953 a las 11 horas en la sede social, Pedro de Mendoza 2365 de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la renuncia hecha por los promotores de la sociedad a los beneficios acordados a los mismos por el estatuto.
2º Supresión del artículo 13º, reforma del artículo 14º del estatuto y alteración consiguiente en la numeración del artículo 15º.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
$ 420.— e.9|4-Nº 10.944-v.29|4|53

CAPITALIZADORA ARGENTINA
S. A. de Previsión y Ahorro
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas en la sede social, Florida 550.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar el número de directores.
3º Elegir directores, en su caso y síndicos.
4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.9|4-Nº 10.895v.29|4|53

CONTIMAR S. A.
Compañía Industrial, Comercial y Marítima
ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 11 horas en el local de la calle Corrientes 316, piso 3º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1953.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Fijación de número de directores.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 6 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.9|4-Nº 10.928-v.29|4|53

CODINAR
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Número de Registro 5009

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 19 horas, en Lavalle 710, 3º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 28 de los estatutos.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.384-v.24|4|53

COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS DEL PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

A la Asamblea General Ordinaria de esta sociedad a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 16 horas en Reconquista 336, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de 4 directores titulares por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de 2 accionistas para la firma del acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en secretaría hasta 3 días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.377-v.24|4|53

CALOR LIQUIDO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Avda. R. S. Peña 1110, 4º piso, el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de cuatro directores titulares.

4º Designación de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.381-v.24|4|53

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas en la sede social, Corrientes 316, 8º piso, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea, por lo menos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener derecho a asistir, deliberar y votar ... (Art. 26º de los Estatutos). — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.207-v.24|4|53

COAR
Sociedad Anónima, Minera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social de la Avenida Libertador General San Martín 2102, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración sobre la continuación o no de la dirección unipersonal de la Sociedad, y respectivamente, designación de director general y suplente o designación de director general, de director general suplente y de dos directores.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 5º, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, a más tardar hasta dos días antes al señalado para su realización, con el fin de obtener el pertinente recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.354-v.24|4|53

CELAVON
Soc. An. Com. Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celavón S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. de Mayo 981, 4º piso, escritorio 410, el día 30 de abril de 1953 a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse, y elección de tantos directores titulares y suplentes, por tres años, cuantos determine la asamblea (art. 7º del estatuto), en reemplazo de los directores cuyos mandatos terminan el día de la celebración de esta asamblea.

3º Designación del presidente de la sociedad y fijación del término de su mandato.

4º Ratificación de la designación del director gerente y de la retribución asignada al mismo.

5º Elección de síndicos titular y suplente y fijación de sus honorarios.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea general, aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, las acciones o certificados de depósito en un Banco, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio

$ 780.— e.6|4-Nº 10.314-v.24|4|53

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
Registro Nº 3498
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décimo quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1953, a las 17 horas en el local de la sociedad Avenida Corrientes Nº 447, 4º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del estatuto. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.6|4-Nº 10.563-v.24|4|53

COMPAÑIA COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN S A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 30 de Abril de 1953, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 27 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 28 de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.603-v.24|4|53

C. A. M. E. T.
Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos S. A.
Registro Nº 5.092
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local Bmé. Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad tres días antes de fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.482-v.24|4|53

COARDIN
Compañía Argentina de Industrialización Comercial y Financiera S. A.
Capital Integrado $ 5.000.000 m/n.
Direc. Teleg. "Coardindu".
Oficina Comercial y Técnica - Florida 32
T. E. 34 - 8604

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril c. a. a las 16 horas para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente. — El Director.

$ 300. — e.6|4-Nº 10.609-v.24|4|53

CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR, S. A.
Registro Nº 2.545
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social calle Carlos Pelegrini 1594, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Nombramiento de cinco directores, por 3 años, en reemplazo de igual número, cuyos mandatos terminan. Los salientes son reelegibles.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.233-v.24|4|53

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Técnica y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta de abril del corriente año a las diez y treinta horas en su sede social, San Martín trescientos veintinueve, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos y distribución de utilidades.

2º Elección de seis directores en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico y suplente de síndico.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.202-v.24|4|53

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, el directorio convoca a la asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas en su sede social, Sarmiento 860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio, terminado el 31 de enero próximo pasado.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta dos días antes del señalado para la realización de la misma. — Germán Rettes, Presidente.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.194-v.24|4|53

COMPAÑIA INDUSTRIAL "PROGRESO"
Sociedad Anónima
Número de Registro 3.622

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 11 horas, en Belgrano 1670, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de Gerencia.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 19 de los estatutos.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.256-v.24|4|53

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local social, calle Sánchez de Bustamante Nº 548 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.313-v.24|4|53

CAMPIÑA S. A.
Comercial e Industrial
Capital autorizado: $ 4.000.000
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista Nº 657, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, corres-

pondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme con el artículo 21 de los estatutos.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.464-v.24|4|53

CORPORACION SODERA ARGENTINA, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y Título VIº, artículos 8 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 15ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril a las 16 horas, en el local social de la calle Agrelo Nº 4050, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de los síndicos, correspondientes al 15º ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Autorizar al Directorio la emisión de quince series de Acciones Diferidas de $ 20.000,— m/n. cada una, de acuerdo al art. 5º de los estatutos.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y dos síndicos titulares por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósitos, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista. (Título VIIº, art. 10 de los estatutos).

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.533-v.24|4|53

COCA - COLA
Sociedad Anónima
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en el local social, Avenida Córdoba 3162, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Pago de dividendos.

4º Elegir directores y síndicos.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

3?? - e.6|4-Nº 10.399-v.24|4|53

COPIMEX
Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Conforme a los artículos 25 y siguientes de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Copimex", Comercial e Industrial, S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 17,30 horas, en la sede social calle Tucumán 830, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social vencido el 31 de diciembre ppdo.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes de conformidad con el art. 13 de los estatutos.

3º Elección por tres años de director titular o directores titulares y por un año de director o directores suplentes, todos estos cargos de conformidad con las vacantes que se fijen por el punto anterior y síndicos titular y suplente, debiéndose cubrir la vacante por término de mandato del Dr. Gastón P. A. Barreneche.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la misma.

Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.558-v.24|4|53

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de mil novecientos cincuenta y tres, a las nueve horas, en el local Florida 8, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración de la propuesta del Directorio de dejar sin efecto los contratos de suscripción de acciones hasta la suma de m/n. $ 50.000,—, concertados en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1952, y del proyecto de distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los directores necesarios para llenar las vacantes por el término de dos años.

5º Determinación de la garantía que deben prestar los directores a los efectos del ejercicio de sus mandatos.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 27 de los estatutos, deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones, o bien del certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la asamblea. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.501-v.24|4|53

C I M A R
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en su sede social, calle Santa Fe 854, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y del síndico, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 8 y 11 del estatuto.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.546-v.24|4|53

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA, S. A.
Nº 2.399
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953 a las 16,30 horas, en el local de la calle Paseo Colón Nº 171, piso 9º, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo sexto cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Comité.

4º Remuneración de acuerdo al artículo 11 de los estatutos.

5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce Nº 160, Buenos Aires, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República Argentina, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — Roberto Danly, El Director Secretario.

$ 780.— e.6|4-Nº 10.473-v.24|4|53

COMPAÑIA IMPULSORA DE VENTAS Y EXPLOTACIONES
C. I. V. E.
S. A. Inmobiliaria, Mandataria, Comercial y Financiera
(Nº 5.630)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1953, a las 17, en el local social Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos directores, por dos años.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.521-v.24|4|53

CIA. SUIZO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 9 horas, en el domicilio social, calle Moreno 376, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio fenecido el 31 de diciembre 1952.

2º Remuneración del síndico.

3º Remuneración de los directores.

4º Nombramiento de Directores.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.592-v.24|4|53

COMPAÑIA COLON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Establecimiento "Mu.timol"
Exp. Nº 4.560
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 8 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 2222, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al IXº ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea General Ordinaria y elección de los mismos.

3º Designar por igual período un síndico titular y un suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.494-v.24|4|53

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores por dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.523-v.24|4|53

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Técnica y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día treinta de abril del cte. año, a las once y treinta horas, en la sede social de la sociedad, San Martín trescientos veintinueve, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificaciones a la reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.203-v.24|4|53

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S A.
Avenida Corrientes 531 - (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 23er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea, en la Tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

540.— e.6|4-Nº 10.474-v.24|4|53

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO S. A.
Avenida Corrientes 531 - (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 23er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.470-v.24|4|53

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO, S. A.
Avenida Corrientes 531 - (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 23er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.

$ 540.— e.9|4-Nº 10.478-v.24|4|53

COMPAÑIA CONTINENTAL DE GRANOS (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local de la calle Corrientes 316 piso cuarto para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1951.

2º Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora, prórroga de su mandato y fijación de honorarios.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — La Comisión Liquidadora.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.174-v.24|4|53

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.
Avenida Corrientes 531 — (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 16,30 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 43er. ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la Asamblea en la secretaría Corrientes 531, 6 piso. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.471-v.24|4|53

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953 a las 12,30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, piso 3º, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores, elección de nuevo directorio y período de su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración del directorio y síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta en representación de la asamblea. — Carlos M. Mayer, Presidente. — J. L. Cruzalegui, Contralor.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.115-v.24|4|53

CONSORCIO EDIFICADOR
Libertad 1039 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Libertad 1039 1er. piso, el día 30 de abril de 1953 a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea (art. 18 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre, 1952.

3º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio vencido.

4º Elección de directores por 3 años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.171-v.24|4|53

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA S. A.
Registro Nº 3.864

De acuerdo con los arts. 16 y 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 15 horas, en la calle Lima 229 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y cinco directores suplentes, por dos años, elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1952.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda el artículo 26 de los estatutos sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Secretario.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.331-v.24|4|53

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.
(Reg. Nac. Nº 829)
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en Cerrito 388. 1º p., para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1º del C. C., del Ejerc. 47º al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir dos directores tit., dos suplentes, síndico y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.173-v.24|4|53

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 20 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo Nº 3637, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 59º cerrado el 31 de enero de 1953, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elección de un vicepresidente por un año; un secretario por un año; un tesorero por un año; cuatro directores titulares por un año; un director titular por seis meses; dos directores suplentes por un año; un síndico titular por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia, nos es grato saludarles muy atentamente.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — Salomón Perlmuter, presidente. — Gregorio Isod, secretario.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el art. 6º, cap. 2º de los reglamentos internos, el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación del Directorio, es el siguiente: Día 27 de abril, de 9 horas a 20 horas.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.488-v.24|4|53

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar, a los señores accionistas a sambiea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en su local de la calle Cangallo Nº 360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 23, 25 y 27 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos personas para que actuando conjunta o indistintamente gestionen ante las autoridades competentes la aprobación e inscripción de las reformas, aceptando, en su caso, las modificaciones que pueda sugerir la Inspección de Justicia.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario y que deben concurrir a la asamblea munidos de sus documentos de identidad.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.527-v.24|4|53

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES, S. A.
N. 2.118
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las 16,30 horas, en Paseo Colón 171, 9º piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio cerrado el 31 de diciembre último, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Fijación del número y elección de miembros del comité.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

4º Elección de síndico titular y suplente.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Humberto 1º Nº 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Director Secretario.

$ 720. — e.6|4-Nº 10.190-v.24|4|53

COPLINCO, S. A.
Compañía Platense de Industria y Comercio
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril próximo, a las 10 y 30 horas en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 720, 2º piso a efecto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y designación de los mismos.

3º Fijación del número de directores suplentes y designación de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Director Secretario.

$ 480. — e.6|4-Nº 10.191-v.24|4|53

CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES, S.A.
Nº de Registro 4.123
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 10,15 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores por tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.542-v.24|4|53

"CREODEMA", S.A. IND. ARG.
Creosotación de Maderas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 12 horas, en Diagonal Norte 846, escritorio 102, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.576-v.24|4|53

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 30 de abril de 1953

De conformidad con lo que establece el artículo 24º de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1953 a las 9,45 horas, en la calle San José Nº 180,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 39 Ejercicio (1952).

2º Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración de la Compañía, calle Alsina Nº 1367, 4º piso. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.156-v.24|4|53

CASTELAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de abril de 1953, a las once, en Alsina 1238.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número del Directorio y elección de miembros en su caso.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.132-v.24|4|53

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1953 a las 11.30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, tercer piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y determinar la distribución de utilidades.

2º Determinar la remuneración de los Señores Directores y Síndico.

3º Determinar el número de Directores

Titulares y suplentes y elegirlos de acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la Caja de la Compañía con tres días de anticipación, al menos, al fijado para la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.140-v.24|4|53.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocada para el día 30 de abril de 1953.

De conformidad con lo establecen los artículos 21º, inciso d) y 25º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 29 ejercicio (1952).

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del indicado para la reunión, en la administración de la compañía, calle San José Nº 180. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.149.v.24|4|53

COMPAÑIA INVERSORA DEL SUR
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, 2º piso, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Asignación a directores y síndico titular.

4º Elección de tres directores por tres años y síndico titular y síndico suplente por un año.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la sociedad, con tres días hábiles de anticipación al fijado por la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.352.v.24|4|53

Compañía Argentina Industrial General Electric
CAIGE
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en su local social, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución al Directorio.

3º. Retribución al síndico.

4º Aumento del capital social.

5º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

6º Designación de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117, ciudad.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.340.v.24|4|53

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.532
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en el local calle Reconquista número 314, (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.356.v.24|4|53

CATANGEL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 6043

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las dieciocho horas, en la calle Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y suplentes; síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.901-v.22|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 17 del corriente, se convoca nuevamente para el día 8 de mayo de 1953, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, Escs. 512|4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 37º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito en un banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea, o sea hasta el 4 de mayo, inclusive. — Buenos Aires, abril 20 de 1953. — El Directorio.

$ 400.— e.20|4-Nº 11.514-v.4|5|53

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 27 de abril de 1953, a las 18 horas, en el salón de la Congregación, calle Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance general e inventario correspondiente al ejercicio 1952.

2º Elección de quince delegados en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de suplentes.

4º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 144.— e.20|4-Nº 11.511-v.27|4 53

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.
N. 10
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las 16 horas, en Paseo Colón 171, 9º piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 43º ejercicio cerrado el 31 de diciembre último, y aplicación de utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los señores accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale a Luxembourg, S. A., de Luxemburgo. A los efectos de su representación en la asamblea deberán proceder en la forma prescripta por el artículo 30º de los estatutos.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1953. — El director secretario.

$ 112.— e.20|4-Nº 11.522.v.21|4|53

Compañía de Navegación Ganadera y Comercial
CISNEROS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de mayo de 1953, a las 10 horas en San Martín Nº 170, 2º piso, escritorio 210, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, mazo 1º del Código de Comercio, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 312.— e.20|4-Nº 11.527-v.9|5|53

CORPORACION AMERICANA DE REPRESENTANTES S. A. "CARSA"
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el art. 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, el día 26 de Abril de 1953, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de asamblea.

2º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

4º Remuneraciones de directores de acuerdo con el art. 41º de los estatutos.

5º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 19º de los estatutos.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.022-v.22|4|53

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA
(N-4767)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1953, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.1º|4-Nº 10.038-v.22|4|53

CATECO
Compañía Argentina de Transacciones Comerciales
Sociedad Anónima
Fábrica de Maderas Terciadas y Placas

Cateco S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1953, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Río Cuarto 1150, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, el inventario, el balance general y el cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico. Aprobar u observar esos documentos y decidir sobre el destino del déficit producido en el 11º ejercicio.

2º Consideración de la nueva situación financiera de la empresa con motivo del convenio del 29|12|52.

3º Fijar el número de directores titulares y duración de sus mandatos. Elegir las personas que desempeñarán el cargo de directores.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 540.— e.1º|4-Nº 10.044-v.22|4|53

CALVENTE
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por 15 días. De conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Perú 556, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Distribución de utilidades, remuneración al síndico y al gerente.

3º — Elección de síndico.

4º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 9.853-v.22|4|53

Cordoba Residencial Inmobiliaria, S. A.
(C R.I.S.A.)
Urbanización, Construcciones y Loteos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el miércoles 22 de abril de 1953, a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad, Corrientes 980 (8º piso), dpto. "B", con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores suplentes y síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones con arreglo al artículo 14 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — Por el Directorio: Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.
$ 540. — e.31|3-Nº 9.746-v.21|4|53

C O A
Construcciones y Servicios Públicos S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del presidente y de dos directores titulares.
3º Designación de síndico y síndico suplente.
4º Remuneración del Directorio.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 9.925-v.22|4|53

CORYFER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953 a las 11,30 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración al directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, con anticipación no menos de tres días al señalado para la asamblea o bien las acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un banco de esta plaza. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.1º|4-Nº 10.072-v.22|4|53

CERAMICA DEL RIO PARANA, S. A.
CONVOCATORIA
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 25 de marzo de 1953, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas en la sede social Las Heras 1832, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
3º Elección de dos directores con mandato por 2 años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 600. — e.31|3-Nº 9.781-v.21|4|53

CONRADO MAGGIORINI
S. A. Ind. & Com.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el 30 de abril de 1953 a las 18 horas en la sede social, calle Cangallo 1713, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular por tres años.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta días antes del fijado para su realización. (Art. 17 de los estatutos).
$ 540.— e.31|3-Nº 9.834-v.21|4|53

COSUFI
Compañía Sud Americana de Finanzas, S. A.
N- 2.305
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 360. — e.31|3-Nº 9.750-v.21|4|53

CIA. TODDY S. A.
Comercial e Industrial
Virrey Cevallos 155 — Capital
CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con el art. 18, inc. t) y art. 21 del estatuto, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1953, a las 11 horas en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de siete directores titulares y dos suplentes (primero y segundo), y del síndico titular y suplente.
4º Emisión de acciones ordinarias (10ª y 11ª series) y nombramiento de las personas que tramitarán su inscripción.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 del estatuto, sobre depósito de acciones.
Buenos Aires, 24 de Marzo de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.31|3-Nº 9.822-v.21|4|53

COMPAÑIA DE PETROLEOS LA REPUBLICA LTDA.
(Nº 1613)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 7º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 33º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Remuneración del directorio y síndico.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 9.832-v.21|4|53

CERAMICA DEL LITORAL S. A.
CONVOCATORIA
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 26 de marzo de 1953 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas en la sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952;
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.31|3-Nº 9.864-v.21|4|53

C A N N I N G
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3446
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.1º|4-Nº 9.992-v.22|4|53

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.
Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 25 de Abril de 1953, a las 10 y 30 horas a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.
2º Destino sobre el resultado del ejercicio.
3º. Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.31|3-Nº 9.822-v.21|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de Abril de 1953, a las once y treinta, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1952;
2º) Fijación del número de directores;
3º) Elección de directores y síndicos;
4º) Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 360. — e.1º|4-Nº 9.848-v.22|4|53

COMPAÑIA NAVIERA "PAMPACRUZ" S. A.
(Nº 2.858)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril próximo a las 15.15 horas, en el local de la Avda. Pte. R. S. Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cinco directores titulares por tres años, dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.
Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 420.— e.2|4-Nº 10.119-v.23|4|53

C E F U R
Compañía de Explotaciones Financieras Urbanas y Rurales S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General de accionistas, que se celebrará el día 29 de Abril de 1953, en su local calle Cangallo 444, 5º piso, Capital, a las 16 y 30 horas para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondiente al 10 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un nuevo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firma del acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 marzo de 1953. — El Director.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, es necesario que los Sres. accionistas depositen sus acciones en nuestra Caja Social o presentar recibo de depósito en un Banco local, tres días antes de la fecha indicada para la reunión.
$ 480.— e.2|4-Nº 10.126-v.23|4|53

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES S. A.
Guevara Nº 1597 Buenos Aires
(N. 4.026)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas en sus oficinas, calle Guevara Nº 1597, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de síndicos (titular y suplente) por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1953. — El Directorio.
Nota: Los accionistas, para poder tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión, o un certificado bancario de Bancos pertenecientes al Clearing del Banco Central, donde conste el depósito de las mismas, con especificación detallada, a fin de obtener la tarjeta de entrada, en la cual se determinará el número de acciones que le corresponda. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de asistir a las asambleas personalmente o por delegación, mediante carta poder.
$ 660.— e.2|4-Nº 10.131-v.23|4|53

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA
Industrial Comercial y Financiera S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en la sede de la Compañía General de Fósforos, Lima 229, Capital, gentilmente cedida, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1952, y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores y nombramiento de directores.
3º Nombramiento de síndico efectivo y suplentes y determinación de remuneraciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 2º de los estatutos, los señores accionistas para participar a la asamblea, deberán depositar en la firma Bagnard: & Cía. Reconquista 165, Capital, sus acciones hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.
$ 540. — e.2|4-Nº 9.905-v.23|4|53

COMERCIAL ATLANTICA
S. A. Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril próximo, a las 18,30 horas, en la calle Lavalle 626, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del síndico titular y suplente para el undécimo ejercicio social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.1º|4-Nº 9.939-v.22|4|53

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.

3º Elección del síndico titular y suplente para el mismo ejercicio.

4º Elección del Directorio local en Bolivia para el mismo ejercicio.

5º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico para el ejercicio vencido.

6º Consideración de la situación creada por la nacionalización de las minas y demás bienes de la Compañía en Bolivia.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 26 de abril de 1953 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 15 de abril de 1953 en un Banco de Londres, o en un Banco de Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires con tres días de anticipación al de la asamblea,el verificativo de los depósitos no efectuados en ellas. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 1.008.— e.27|3-Nº 9.456-v.22|4|53

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 27 de Abril de 1953
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local Nº 42, el día 27 de Abril de 1953, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director por tres años de acuerdo al artículo octavo de los estatutos de la sociedad: de síndico titular y suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 19. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones, o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la reunión. — El presidente.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.081-v.23|4|53

COMPAÑIA NAVIERA PLATACRUX S. A.
(Nº 2797)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre e 1952.

2º Elección de dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.127-v.23|4|53

CORONET PLASTIC COMPANY
Compañía de Artículos Plásticos Coronet
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores en reemplazo de los que terminaron sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.301-v.23|4|53

CRUCES HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónimas de Construcciones
5.156
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 850, esc. 332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.117-v.23|4|53

CASA CHAVES S. A.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor accionista:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1953, a las 21 horas, en el local social Avda. Corrientes 2878|80, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de tres vocales por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Fijación de la retribución para el ejercicio 1953 prevista por el art. 12 de los estatutos sociales.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas con una anticipación de tres días por lo menos al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder. (Art. 19 de los estatutos), dirigida y entregada al Directorio con igual anticipación.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.154-v.23|4|53

COMPAÑIA GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA S. A.
Nº 3912
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y un suplente por un año.

3º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.150-v.23|4|53

"CEIBO"
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en Avenida Julio A. Roca 751, séptimo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y síndicos (Art. 4º y 7º estatutos).

4º Pronunciarse sobre la remuneración de directores y síndicos, conforme a los artículos 4º y 7º estatutos.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.110-v.23|4|53

C. A. I. S. A.
Compañía Argentina Inmobiliaria
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay Nº 860, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de la señora Juana Rita Villatte de Oromí y señores Federico E. de Oromí, Roberto Rivera Villatte y Manuel Rivera Villatte; quienes terminan sus respectivos mandatos.

4º Elección de dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. Los poseedores de acciones nominativas, podrán concurrir aún sin poseer el boleto de depósito, con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.164-v.23|4|53

C O M E G A
Compañía Mercantil y Ganadera S. A.
Nº 1.878

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.244-v.23|4|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS
Sociedad Anónima
Industrial & Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1953 a las 14.30 hs. en Guatemala 4645, para:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes ejercicio 31 de Diciembre 1952.

2º Aprobación, distribución propuesta por el Directorio de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre 1952.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.289-v.23|4|53

CARLO ERBA ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Basualdo 433, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.239-v.23|4|53

"CORSAR"
Corporación Sudamericana De Construcciones
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Lavalle 437, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los que puedan corresponder y de tres directores suplentes, de conformidad a lo previsto en el artículo 11 de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, Lavalle 437.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.123-v.23|4|53

"CH"

CHEMOTECNICA-SINTYAL S. A.
Industrial y Financiera
Productos Químicos
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Chemotécnica-Sintyal S. A. Productos Químicos, Industrial y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, oficina 26, el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

4º Confirmación de la reestructuración y condiciones de la gerencia.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en el local de la asamblea o presentarán certificados de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.894-v.22|4|53

CHRISTIANI & NIELSEN
Compañía Argentina de Construcciones, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local de la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 825, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco (5) directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido por el art. 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución bancaria, hasta tres (3) días antes del fijado para la realización de la misma, sin computar éste.

Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.167-v.23|4|53

"D"

DELTA, S. A.
Comercial, Industrial de Navegación, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones del Código de Comercio y con las de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que realizará esta sociedad el día 12 de mayo de 1953, a las 16 horas, en su local social de Avenida Quintana 407, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Considerar la ampliación del número de directores y, en su caso, ratificar la designación hecha por H. Directorio en su reunión de fecha 10 de febrero de 1953, Acta Nº 57.
4º Considerar y en su caso autorizar al H. Directorio para que proceda a realizar el activo fijo de la sociedad.
5º Determinación de la remuneración que corresponde otorgar al síndico.
6º Designación del síndico titular y el síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas que suscriban el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 660.— e.20|4-Nº 11.567-v.11|5|53

DIFASA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953 a las 10 horas en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha 576, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la fijación de sueldos a los mismos según artículo 19 de los estatutos sociales.
2º Consideración y aprobación de la designación de directores gerentes y asignaciones, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de cuatro señores accionistas para integrar el Directorio de la sociedad por los ejercicios 1953 y 1954, en reemplazo del actual Directorio cuyo mandato finaliza.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la caja de la Sociedad, tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.100-v.23|4|53

D U R I A
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima
(Nº 5.428)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.615-v.24|4|53

DICOMEX
Sociedad Anónima Comercial

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos, convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de mayo p. v., a las 10 horas, en el local calle Tucumán 141, piso 1º, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la oferta para la adquisición del Activo y Pasivo de Dicomex, S.R.L., de acuerdo a los antecedentes que figuran en el acta de la sesión de Directorio Nº 7, de 9 de abril de 1953.
2º Autorizar al Directorio o las personas que el mismo designe para firmar la documentación correspondiente y realizar los demás trámites necesarios a fin de dejar finiquitada la operación.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Los antecedentes sobre el primer punto de la Orden del Día se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de la sociedad. — Buenos Aires, abril 9 de 1953. — Luis Fernando Herrera, presidente.

$ 540.— e.16|4-Nº 11.315-v.7|5|53

DORIC S. A.
Comercial y Financiera
Lima 187 - Buenos Aires

Convócase a los accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Lima 187, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 10.172-v.23|4|53

DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio de la sociedad, cerrado el treinta y uno de diciembre de 1952.
2º Destino del saldo que arroja el balance.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos: "Con una anticipación por lo menos de tres días a la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener el derecho de asistir, deliberar y votar. Cada diez acciones confieren un voto, sin perjuicio de lo que disponga el Directorio en caso de acciones preferidas, y de las limitaciones legales".

$ 480.— e.6|4-Nº 10.590-v.24|4|53

DIADEMA ARGENTINA
S. A. de Petróleo
N. 1850
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la sociedad, Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 30 de Abril de 1953, a las 10,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 4 directores y 2 directores suplentes.
4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
5º Remuneración directores y síndico, gerente general y subgerentes.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.950-v.22|4|53

DESTILERIAS CUCCHI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local calle Paraná 791, piso 2º A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.583-v.24|4|53

DOCKOIL
Sociedad Anónima Aceitera del Dock Sud
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26 a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración al directorio y síndico y ratificación de los honorarios pagados al Directorio.
3º Determinación del número de directorios y elección de los mismos así como de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del señalado para la asamblea, o en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario para obtener Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.330-v.23|4|53

DESTILERIA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N. 3345
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General para el día 30 de Abril de 1953, a las 11 horas en el local Galería Güemes, Edificio Supervielle, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Aprobar todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.945-v.22|4|53

DUBONNET ARGENTINA, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de abril de 1953, a las 12 horas, en la calle Carabelas 344, piso 7º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1952.
2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como el síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta del Directorio. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.032-v.22|4|53

DELTER S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1953 a las 11 horas en el local social, calle Lima 187, para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.
2º Elegir directores y síndicos y establecer su duración de acuerdo al artículo 9º del estatuto.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.973-v.22|4|53

DANUBIO
S. A. de Hilandería y Tejeduría
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 27 de abril próximo, a las 14.30 en Moreno 1199, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — Director General.

$ 300.— e.31|3-Nº 9.825-v.21|4|53

DUFAUR Y CIA.
S. A. Ind. y Com.
Registración Nº 5.754
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social Murillo 749, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inciso 1º y sus concordantes del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1952.
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas.
3º Reparto de utilidades del ejercicio.
4º Aplicación del art. 7º de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. — Directorio. — Luis A. Dufaur, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 11 sobre depósito de acciones.

$ 480. — e.31|3-Nº 9.625-v.21|4|53

D E S A
DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de abril de 1953, a las 18 horas, en Viamonte Nº 748, piso 5º a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico,

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores titulares por dos años y de un síndico titular y un suplente por un año.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.762-v.21|4|53

"E"

EFDELIT

Soc. Anón. Ind. y Com.
Industrias Plásticas Argentinas
Artículos Plásticos Moldeados en todo Tipo de Materiales y Sistemas

ACLARACION

Se hace saber a los señores accionistas que por error en el llamado a convocatoria para Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, que se está publicando en el Boletín Oficial del 2 al 23 de abril, figura en el punto 1º "en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de "1953" debiendo tenerse como único y verdadero el "31 de diciembre de 1952".

$ 160.— e.14|4-Nº 11.179-v.23|4|53

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CORNI ARGENTINA

Soc. An. Industrial y Comercial
Cap. $ 5.000 000 m|n.

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo c.a., a las 16 horas, en el local social de Esmeralda 155, 7º piso "D", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico;

2º Designación de directores y síndicos;

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta pertinente. — Pascual di Guglielmo.

$ 200.— e.13|4-Nº 11.126-v.24|4|53

EFDELIT

Soc. Anón. Ind. y Com
Industrias Plásticas Argentinas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas en el local de Bartolomé Mitre 559, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1953.

2º Dar cuenta de lo resuelto por el Directorio según acta de fecha 20 de marzo de 1953 conforme al art. 18º inc. b) de los estatutos, y decidir sobre la remuneración del síndico conforme al art. 16º.

3º Determinar el número de directores; elección de los mismos; elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositarse las acciones o un certificado de depósito bancario en las cajas de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. (Art. 22º E. S.).

$ 600.— e.2|4-Nº 10.107-v.23|4|53

EDICIONES ARAYU

Librería Editorial Depalma S. A. C. e I.

ACLARACION

En la "Convocatoria" a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, de Ediciones Arayú, Librería Editorial Depalma S. A. e I., se ha omitido el siguiente 4º punto:

"Retribución del director gerente señor Martín J. J. Britos".

$ 114.— e.10|4-Nº 10.949-v.27|4|53

ESSO

PRODUCTORA DE PETROLEO S. A.
(Nº 1.860)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 30º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4-Nº 10.941-v.29|4|53

EMPORIO OLIVARERO

S. A., Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril del corriente, a las once horas, en Avenida de Mayo 1334 a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designar síndicos titular y suplente por un período.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — El Directorio.

$ 300.— e.9|4-Nº 10.885-v.29|4|53

ESTABLECIMIENTO PAUL DUPIN

S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local social, de la calle Jerónimo Salguero 560, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar la distribución de las utilidades.

3º Elegir síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Autorizar el presidente de la asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma. — Daniel Dupin. Director.

$ 420.— e.9|4-Nº 10.940-v.29|4|53

EVEREADY

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, en las oficinas de la compañía en esta capital, calle Cánning 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del directorio y síndico, correspondiente al ejercicio 1952.

4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.8|4-Nº 10.787-v.28|4|53

ESSO

Sociedad Anónima Petrolera Argentina
(Nº 3.475)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1953 a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.8|4-Nº 10.788-v.28|4|53

EL CAUDAL, S. A.

Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril a las 19 horas, en la calle Avda. de Mayo 1410, entrepiso B, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y de un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Reforma del artículo 3º de los estatutos sociales.

5º Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.7|4-Nº 10.639-v.27|4|53

EL OASIS, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera
Darwin 595 - T. E. 54-8750-2516

CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones establecidas en los artículos 347 del Código de Comercio y 24 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente, a las 11 horas, en el local social calle Darwin 595, Capital Federal, y con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico del noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento del síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas escrutadores para las votaciones y firma del acta.

Para poder asistir a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 450.— e.6|4-Nº 10.634-v.24|4|53

Establecimientos Metalúrgicos SANTA ROSA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 25º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 871, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución o destino de las utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 30º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1º de abril de 1153. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.801-v.27|4|53

"ESTRELLA MARITIMA", S. A. de Navegación y Comercio

Nº 2.740

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidad

3º Elección de los miembros del Directorio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10 761-v.27|4|53

ELORDY

Sociedad Anónima
Agropecuaria - Comercial - Financiera e Inmobiliaria
Calle Rioja Nº 39 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Rioja Nº 39, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores para el segundo ejercicio y su elección. (Art. 12 de los estatutos).

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario. en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.781-v.27|4|53

EUGENIO DIEZ LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Bdo. de Irigoyen 682 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18,30 horas, en la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 682, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares y directores suplentes por un año, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos.

5º Nombramiento de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.441-v.24|4|53

E. P. A. S. A.

EMPRESA PERIODISTICA ARGENTINA

Sociedad Anónima
Avenida de Mayo Nº 575 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo Nº 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por un miembro del Directorio, y elegir eventualmente su reemplazante.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 10.843-v.28|4|53

EDITORIAL MANUEL LAINEZ, LIMITADA

Sociedad Anónima
Registro Nº 2556

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 de nuestros estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril a las 11

horas en nuestro local social Avenida Callao Nº 1332 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las resoluciones tomadas por el Directorio en virtud de lo dispuesto por el art. 7º de los estatutos sociales.

4º Elección de un director titular por renuncia: tres directores titulares y dos directores suplentes que terminan su mandato y tres nuevos directores titulares

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.216-v.24|4|53

"ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 179, 1er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben presentar en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en un Banco o Casa de Comercio de esta plaza. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.607-v.24|4|53

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio
San José 1060 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 18,30 horas, en el local social calle San José 1060, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 5 del estatuto en el sentido de elevar el capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

2º Autorización al señor presidente para que por sí o delegando sus facultades, gestione ante las autoridades respectivas la aprobación de la reforma mencionada y acepte, en su caso, las indicaciones que formulare la Inspección General de Justicia.

3º Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias en la sociedad hasta tres días de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.277-v.24|4|53

EDICIONES ARAYU
Librería, Editorial Depalma, S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la calle Lavalle 1737, de esta Capital, el día 30 de abril, a las 17 horas en la que se considerará la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Directorio.

$ 420. — e.7|4-Nº 10.637-v.27|4|53

EMECA S. A.
Hilandera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Emeca S. A. Hilandera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en su sede social Galicia Nº 1666, Cap. Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y asignación que gozarán los señores miembros del Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.214-v.24|4|53

EDHIT ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Número de Registro 5589

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local Belgrano número 335, 6º piso Q, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18º del estatuto.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.266-v.24|4|53

EMPRESA EL REITU
Eduardo R. Moschini
PUBLICIDAD
SOC. ANON.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social: calle Venezuela Nº 773; el día 30 de abril de 1953 a las 12.30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y determinación de la retribución al síndico titular, señor Atilio La Menza, por su actuación durante el año 1952.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio 1952, más el saldo del ejercicio anterior.

3º Elección por el término de dos años, de un director general titular y un director general suplente, en reemplazo del señor Eduardo R. Moschini y de la señora Haydée C. Moschini de La Menza, que terminan sus mandatos.

4º Nombramiento por el término de un año, de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo del señor Atilio La Menza y del doctor Rodolfo A. Moschini, que terminan sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — Eduardo R. Moschini, Director General.

$780.— e.6|4-Nº 10.610-v.24|4|53

ESTINDAR
Establecimientos Industriales Argentinos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas en el local social calle Avda. Cruz 2358, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Designación de tres directores suplentes por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos referente al depósito de las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.502-v.24|4|53

ESALDA, S. A. IND. Y COM.
Empresa Siderúrgica Argentina
Laminadora de Acero
25 de Mayo 560 - T. E. 32 - 5807

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril, c. a., a las 16 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.600-v.24|4|53

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio
San José 1060 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local social calle San José 1060, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondiente al 23º ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares: uno por tres años y otro por un año. Elección de los dos directores suplentes, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota. De acuerdo con el artículo 26 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.286-v.24|4|53

E S S O
REFINADORA DE PETROLEO, S.A.
(Nº 999)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 41º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.589-v.24|4|53

ESTABLECIMIENTOS "LARROQ"
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº de Registro 4196
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo número 158, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta del síndico, correspondiente al 11º ejercicio de ganancias y pérdidas e informe ciclo finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea. — Buenos Aires, abril de 1953. — Pablo de Corral, presidente

$ 540.— e.6|4-Nº 10.504-v.24|4|53

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.
Nº 3814
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en San José 1627, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para los fines del artículo 8º de los estatutos y para que firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Ampliación a seis del número de miembros del Directorio.

5º Elección de dos directores, más uno si es aprobado el punto anterior, un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.363-v.24|4|53

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 21º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad, San Martín 574, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma de los estatutos sociales.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 del estatuto.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.401-v.24|4|53

E M E C, S.A.
Industrial y Comercial
Jujuy 1664 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Jujuy 1664, de esta Capital, el día treinta de abril de 1953, a las diez y seis horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el artículo 15, inciso b) de los estatutos.

3º Elección de cuatro directores por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.635-v.24|4|53

EDITORIAL ESTAMPA
Sociedad Anónima
Registro Nº 3 764
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los arts. 7 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980 el día 30 de abril a las 16,00 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento de un presidente, un vicepresidente y cuatro directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los actuales, así como de un síndico titular y un síndico suplente, que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.493-v.24|4|53

EMPRESA PAMPERA DE LUZ Y FUERZA, S. A.

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décima tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del cte. año, a las 18.30 horas, en el domicilio legal, Avenida de Mayo 1370, 7º piso, esc. 185|7, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance general, cta. de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al décimo tercer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952 con informe del síndico;

2º Disposición de utilidades y remuneración del directorio y síndico;

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con los arts. 23 y 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en las oficinas de la empresa: Avenida de Mayo 1370, 7º piso, esc. 185|7, Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.568-v.24|4|53

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR

Sociedad Anónima

Registro Nº 3.182

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social convocamos a los señores accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondiente al Décimo Séptimo Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberá depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 del estatuto. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.562-v.24|4|53

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ARGENTINOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, San Martín 574, 4º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952;

2º Consideración de la remuneración de los señores directores, síndico y auditoría.

3º Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años, y uno por un año.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 del estatuto. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.6|4-Nº 10.403-v.24|4|53

EDISONIA

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Ganadera, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 11 y 30 horas, en la sede social de la calle Montevideo 1250 (p. 1º), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar la remuneración de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.6|4-Nº 10.450-v.24|4|53

EDITORIAL NOVA S. A.

Comercial e Industrial

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1953 a las 18.30 horas en el local social de la calle Perú 618 de esta capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente para el ejercicio 1953.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis Aznar, Director Gerente.

$ 360. — e.6|4-Nº 10.379-v.24|4|53

E. LIX KLETT & CIA. S. A.

Electrotécnica, Comercial e Industrial

Rosario, Mar del Plata, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Bahía Blanca, Salta

E. L. K.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 25ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Florida 229, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.539-v.24|4|53

"EL OMBU", Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1953, a las 14 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952;

3º Fijar el número de directores, duración y elección de los mismos y de los síndicos. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.088-v.23|4|53

ESSO, Transportadora de Petróleo, S. A.

(Nº 1.365)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Belgrano 1580, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 37º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.274-v.23|4|53

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET, S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Nº 5.777

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Moreno Nº 1264, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe de los síndicos, correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria.

3º Elección de dos síndicos titulares y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.2|4-Nº 10.261-v.23|4|53

E. F. DREW & CIA ARGENTINA

S. A. I. C.

Av. Roque Sáenz Peña 616

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1953 a las 11 horas en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Director.

$ 360. — e.2|4-Nº 10.030-v.23|4|53

EMILIO MACHOTA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953 a las 10 horas en el local social de la entidad, calle Lavalle Nº 710, piso 5º B., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores.

3º Remuneración del síndico. (Art. 40 del estatuto social).

4º Elección de un director titular (art. 28 y 29 del estatuto) en reemplazo del señor don Antonio José Krieguer que falleció, hasta completar el período del mandato de éste que determinaba el 30 de junio de 1954.

5º Autorizar una suma máxima para honorarios de los miembros del directorio que desempeñen tareas permanentes o transitorias en la administración de la sociedad durante el próximo ejercicio, año 1953.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. (Art. 40 del estatuto social).

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.2|4-Nº 10.152-v.23|4|53

EDMAFE

S. A. Inmobiliaria y Financiera

Calle Uruguay 440 — T. E. 38-1754

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Uruguay 440, 3º piso, escr. 32.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio vencido.

3º Elección de un director presidente y dos o cuatro directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.

6º Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en los artículos 3º, 5º, 11º, 13º, 15º, 16º y 17º de los estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encuentra a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

7º Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos que hayan sido objeto de sanción por la asamblea, facultándolos además para aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación o Inspección General de Justicia, desistan de las mismas y oportunamente protocolizar e inscribir dichas reformas dentro de las formalidades legales.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 27, de 1953. — El Directorio.

$ 900.— e.10|4-Nº 9.953-v.22|4|53

ESTANCIAS "LOMA ALTA" S. A.

N. 1949

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1|4-Nº 9.879-v.27|4|53

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD S. A.

Registro Nº 1297

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1953, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 1370, 1er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.1|4-Nº 3.902-v.22|4|53

e.23|4-Nº 10.281-v.27|4|53

"EL SIMBOLAR"

Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 311, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración de las renuncias de los directores y elección total del Directorio por el término de tres años, en caso de aceptación de las mismas.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540. — e.31|3-Nº 9.786-v.21|4|53

ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1953 a las 9 horas, en Gazcón 62, local Acyede para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de la comisión de arbitraje (art. 27 del estatuto).

4º Elección de 5 directores titulares en reemplazo de los señores Lorenzo Juliá, José A. Garibotto, Juan A. Ghiglione, Santiago E. Vaggi, Simón A. Arnold, que terminan su mandato, 3 directores suplentes, 2 síndicos titulares y 1 síndico suplente que cesan en su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|4-Nº 9.751-v.22|4|53

ELINA

ELECTRO-INDUSTRIAL ARGENTINA

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

(5393)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 9 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 80.— e.31|3-Nº 9.768-v.21|4|53

EDIAR

Soc. Anón. Editores

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A las 18 horas del 30 de abril de 1953, en nuestro local social de la calle Tucumán 826, se realizará la Asamblea General Ordinaria, que dispone el artículo 32, inciso e), de los estatutos. Convocamos por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y elección de directores por el término de un año. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420. — e.31|3-Nº 9.747-v.21|4|53

EDITORIAL DEMOCRACIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de Abril de 1953, a las 17 horas en el local social Bouchard 722, piso 5º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico.

3º — Designación de los directores titulares por el término de un año y de un síndico titular y otro suplente por igual período.

4º — Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 25 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480. — e.31|3-Nº 9.741-v.21|4|53

EXPRESO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Transportes

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Abril de 1953, a las 11 horas, en Venezuela 661, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 12º ejercicio.

2º Situación económica de la institución.

3º Elegir síndicos, titular y suplente.

4º Designar secretario para firmar el acta. — El Director General.

$ 300.— e.31|3-Nº 9.815-v.21|4|53

Empresa de Transportes Generales Garages y Afines

"27 DE SEPTIEMBRE" S. A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas: En cumplimiento del artículo 28 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local de la calle Maipú 879, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 12º ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de Diciembre de 1952;

2º Informe del síndico;

3º Elección de siete directores titulares y tres suplentes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Podrán concurrir a la asamblea, sin necesidad de llenar ninguna formalidad, los titulares de acciones inscriptas en el libro social de accionistas (Artículo 35 de los estatutos).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.31|3-Nº 9.873-v.21|4|53

EL HOGAR CROATA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril de 1953, a las 18 horas en su sede calle Salta 1241, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio vencido el 31|12|52.

2º Elección de directores y síndicos.

Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.801-v.21|4|53

EL PUERTO

Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, conforme con el art. 20 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de abril próximo, a las 11 hs., en el domicilio legal calle Cangallo 439, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre ppdo.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 432.— e.30|3-Nº 9.579-v.24|4|53

"F"

F.R.E.S.A.

Fomento Regional Económico ("S. A.").

EDIFICADORA Y GRANJERA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril, a las 18 horas, en el local social Av. de Mayo 811, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del sexto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas, para que firmen el acta.

$ 300.— e.10|4-Nº 11.036-v.30|4|53

FEBOMAR

S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la calle Cabildo Nº 1131, el 8 de mayo a las 19,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.14|4-Nº 11.231-v.5|5|53

FETORO

S. A. Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial y Financiera

Chubut 1221 - Buenos Aires

Registro Nº 4747

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse —en segunda convocatoria— el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas en nuestro local social, calle Chubut 1221, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta.

2º Informe del Directorio sobre la presentación de la sociedad en convocatoria de acreedores y consideración y resolución sobre dicha presentación y su posterior trámite y solución. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 25 de los estatutos sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea y las del art. 23 que establece que la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes o de capital representado.

$ 360.— e.15|4-Nº 11.338-v.28|4|53

FETORO S. A.

Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial y Financiera

Chubut 1221 Buenos Aires

Registro Nº 4.747

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en segunda convocatoria, el día 29 de abril de 1953 a las 10 horas en nuestro local social Chubut 1221 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta.

2º Designación de síndico "ad hoc" para que se expida sobre inventario, memoria, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de julio de 1952, que el Directorio somete a consideración de los accionistas.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1952.

4º Elección de tres directores titulares por el término de tres años y de dos directores suplentes por el término de un año.

5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 25 de los estatutos sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea y las del art. 23 que establece que la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes o de capital representado.

$ 520.— e.15|4-Nº 11.337-v.28|4|53

"F. Y. C."

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MANDATARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la sociedad, calle Tucumán 1438, 5º piso, para el día 28 de abril de 1953, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente al 2º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento de siete directores titulares y dos directores suplentes, por el término de dos años, en reemplazo de los señores: Miguel Kitroser, Jacobo Matarasso, Isaac Weisburd, Bención Zuker, Salomón Muravchik, Luis Soroa Gfeller, Federico Jorge Romero, Jorge Eduardo Kersman, Jacobo Hodara, que cesan en tal carácter, en virtud de la expiración de sus mandatos.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por expiración del doctor Ignacio Oclander y señor Gerónimo Federico Negri.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de estar depositado en una Institución bancaria en la Caja de la Sociedad, con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la realización de la asamblea, a fin de obtener su tarjeta de entrada a la misma, y en la que se dejará constancia del capital integrado.

e.10|4-Nº 11.074-v.28|4|53

e.29|4-Nº 11.547-v.30|4|53

FYC

Sociedad Anónima, Financiera y Constructora

ACLARACION

Se hace saber a los señores accionistas que por error en las publicaciones del llamado a Convocatorias para la Asamblea General Ordinaria que se está publicando en el Boletín Oficial del 10 al día 28, figura el llamado para el día 28|4|53, debiendo tenerse como único y verdadero, el día 30|4|53.

e.13|4-Nº 11.160-v.28|4|53

e.29|4-Nº 11.548-v.30|4|53

FRICAL

Sociedad Anónima Industrial de Calefacción y Anexos

Registro Nº 3.757

En cumplimiento del art. 11 de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de mayo de 1953 a las 11.30 horas en su local social, calle Rincón Nº 53, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de utilidades e informe del síndico.

2º Elección de 3 directores suplentes por un año y de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.13|4-Nº 11.110-v.4|5|53

FERROMAR ARGENTINA, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1953, a las 10 horas, en la sede social calle Piedras 383, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio;

2º Remuneración del Directorio, artículo 7º, inciso k) de los estatutos y del síndico;

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente por renuncia de los mismos;

4º Designación de dos accionistas para

aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 11 de los estatutos, para concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del país o del extranjero que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 540.— e.15|4-Nº 11.212-v.6|5|53

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGUNDA CONVOCATORIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 13 de abril de 1953, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 29 de abril del corriente año, a las 17,30 horas, en el local de la sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 8 de abril de 1953. — El Presidente.

$ 440.— e.13|4-Nº 11.136-v.24|4|53

FIMERCO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril próximo a las 11 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360. — e.7|4-Nº 10.685-v.27|4|53

FINCOQUIMICA S. A.

Financiera - Comercial - Química

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Abril c.a., a las 16 horas para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.

$ 240.— e.7|4-Nº 10.759-v.27|4|53

FISAMER

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953 a las 18 horas en el local social, calle Lima 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, deberán depositar en la caja social con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados, para obtener el recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.8|4-Nº 10.831-v.28|4|53

FERSA S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1953 a las 11.30 horas en el local social Darwin 549 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al duodécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar a la gerencia de la sociedad, los títulos de sus acciones o certificados de depósito de ellas, con tres días de anticipación por lo menos, del señalado para la asamblea (artículo 25 de los estatutos).

$ 540.— e.7|4-Nº 10.780-v.27|4|53

FAYCO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1953, a las 15 horas, en el local social calle Talcahuano Nº 736, escritorio 52, con objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952 y resolver sobre la distribución de utilidades.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años.

3º Designación de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.730-v.27|4|53

FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO S. A.

Nº 5.433

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril, a las 17 y 30 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Honorarios Directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio, y de acuerdo a ello, designar los directores titulares que correspondan y dos directores suplentes, por el término de un año.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.145-v.24|4|53

FORTUNATO ANZOATEGUI LIMITADA

S. A., Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en el domicilio Avda. Roque Sáenz Peña 637, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores titulares, síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del síndico.

4º Capitalización de la reserva especial.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 16 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 19 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.

$ 576.— e.6 4-Nº 10.336.v.29|4|53

FLAMEX—TALAMONI

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

11 de setiembre 2628 — Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la Avda. Julio A. Roca 610, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinar el número de directores de que se compondrá el Directorio y su elección. Elección de un director suplente y síndicos, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sede de la sociedad, 11 de setiembre 2628, Capital.

Otra: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos deberán depositar sus acciones en la sociedad con anticipación no menor de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 640.— e.6|4-Nº 10.253-v.24|4|53

FINANSUR

Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, del día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social, Cerrito 512, 3er. piso, dptos. 4|5, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 22 de los estatutos sobre depósito anticipado de las acciones.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.786-v.27|4|53

Fábrica de Juguetes INFANTINA

Soc. Anón. Com.

Nº de Registro 4733

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1953, a las 11 hs. en el local social, calle Lavalle 168, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.409-v.24|4|53

F. A. C. E. R. A.

Fábrica Argentina de Cerámica Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Av. Julio A. Roca 610, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria con no menos de tres (3) días de anticipación en la caja de la sociedad, Av. Julio A. Roca 610, 2º piso.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.343-v.24|4|53

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día jueves 30 de Abril de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.

2º Proposición para aumentar el capital autorizado de $ 23.400.000.— a $ 26.800.000.— m|n. o el importe que la asamblea determine.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.445-v.24|4|53

FIORITO ADMINISTRADORA

Sociedad Anónima Com., Financ. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril próximo a las 18 horas en Cangallo 564, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1953. — Adolfo J. Fiorito.

$ 300.— e.8|4-Nº 10.625-v.24|4|53

FLORFRANCE S. A. I. y C. de Perfumería en la Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 1953, a las 12,30 horas, en Alsina 1179.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos (artículo 347, Código de Comercio) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y aprobación remuneración a directores gerentes.

2º Aumento de capital.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.503-v.24|4|53

FUNDANEX

Fundiciones y Anexos

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 10,30 hs. en el local social, calle 25 de mayo 158, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Nombramiento de dos directores titulares por un año, en reemplazo de los señores Esteban Barbier y René J. Tardieu, que renunciaron.
4º Remuneración de los servicios del síndico.
5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo bancario del depósito de los mismos, en la Caja Social, hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada.
$ 600.— e.6|4-Nº 10.569-v.24|4|53

FLORFRANCE S. A.
I. y C. de Perfumería en la Argentina
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Abril de 1953 a las 12 horas, en Alsina 1179.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 180.— e.6|4-Nº 10.514-v.24|4|53

FATEX SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Belgrano 427 - 6º piso
De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración a los directores y síndico.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco de esta plaza. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.3|4-Nº 10.118-v.23|4|53

"FIBRACO"
Compañía Argentina de Hilados
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, que se celebrará en la sede de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 428, Capital, el 30 de abril de 1953, a las once horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobar de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda el artículo 10 de los estatutos referente al depósito de las acciones como requisito previo a la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 430.— e.2|4-Nº 10.103-v.23|4|53

"F. A. I. C. S. A."
Financiera Argentina Inmobiliaria y Comercial S. A.
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores y síndico.
4º Elección de directores.
5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito de algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.2|4-Nº 10.327-v.23|4|53

F O R N A L I T
Marca Registrada
Soc. Anón. de Industrias Plásticas
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril 1953, a las 11 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 430, Oficina Zucchelli y Cía., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1952.
2º Elección de tres directores titulares, por un año.
3º Elección del síndico y síndico suplente.
4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea de acuerdo a los estatutos.
Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la caja de la sociedad cuando menos tres días antes de celebrarse la misma. — El Directorio.
$ 540.— e.2|4-Nº 9.918-v.23|4|53

FINNCELL ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial de Representaciones, Importación y Exportación
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 16 horas, en la sede social San Martín 627, 7º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360. — e.2|4-Nº 10.029-v.23|4|53

FIAT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a la hora diez, en nuestro local de la Avenida Libertador General San Martín Nº 3046, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al XXXº ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación de la remuneración anual de los señores Directores y síndico.
3º Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, con tres días de anticipación, en nuestra caja social, Av. Libertador General San Martín Nº 3046. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.
$ 720.— e.2|4-Nº 10.040-v.23|4|53

FOMALCO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953 a las 18 horas, en el local social calle Moreno Nº 1473, piso 5º, escritorios 501|503, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un síndico y un síndico suplente por el término de un año (art. 19 del estatuto).
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por los arts. 8, 19 y 25 del estatuto, referente a derecho a voto en las asambleas y depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.
$ 480.— e.3|4-Nº 9.882-v.23|4|53

FLORIDA S. A. ARGENTINA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL
Registro Nº 3.177
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 17.15 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación de la retribución a los directores y al síndico, para el ejercicio entrante.
3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 9.855-v.22|4|53

FLORCALDE S. A.
Talleres de Calderería y Afines
Registro Nº 5.270
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10 y 45 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas, destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.1º|4-Nº 9.852-v.22|4|53

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS MAURICIO SILBERT S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo prescripto en los artículos 19º y 29º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle 3 de febrero Nº 3802, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; proyecto de distribución de utilidades e informes del síndico correspondientes al 10º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de los directores titulares, según el número que determine la asamblea, de conformidad a lo que establece el estatuto social vigente, por el término de un año.
3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año, de conformidad a lo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la exigencia del artículo 23º de los estatutos sociales sobre depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Directorio.
$ 720. —e.1º|4-Nº 10.017-v.22|4|53

FALUCHO S. A. I. F. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril, en Tucumán 861, a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952, y resolver sobre la distribución de utilidades.
2º Elección de directores en reemplazo de los que cesan en su mandato y designación de síndico titular y suplente.
3º Remuneración al síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 10.228-v.23|4|53

"FIDELES" FINANCIERA DEL ESTE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1953, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja social, sus acciones o un certificado de depósito de un banco de esta plaza. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 500.— e.1º|4-Nº 9.895-v.22|4|53

"FERGAT"
Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 4748
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 10 horas en el local social Avda. de Mayo 595, piso 1º para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de directores titulares y su elección y elección de dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.1º|4-Nº 9.891-v.22|4|53

F. I. R. A.
Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina
Nº 3.721
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30 de abril de 1953
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina Nº 786, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, corres-

pondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.013-v.22|4|53

F. I. M. S. A.

FINANCIACIONES Y MANDATOS

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas en Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.899-v.22|4|53

F I N A R O S A

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre Nº 811, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de cinco directores por el término de dos años.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Con anticipación al menos de 3 días a la fecha de la asamblea, los tenedores de certificados depositarán los mismos en la Secretaría de la sociedad o en su defecto entregarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la Ley Nº 12.156.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.978-v.22|4|53

F R I G E R I O Y C I A.

S. A. Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 del mes de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social de la calle Montevideo Nº 467, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los respectivos directores titulares, de acuerdo a lo que dispone el Art. 7º de los estatutos sociales.

2º Designación de los directores suplentes.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha en que se realizará la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.775-v.21|4|53

FLORALGO S. A. ARGENTINA

Industrial y Comercial

Registro Nº 5151

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la retribución a los directores y al síndico para el ejercicio entrante.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.31|3-Nº 9.854-v.21|4|53

FABRICA DE TEJIDOS LOS ANDES S. A. I. C.

(Inscripción Nº 4.620)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria accionistas para abril 30 de 1953, a 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en art. 347, inc. 1º, C. Comercio.

2º Fijar remuneraciones a directores que ocupan cargos directivos o administrativos.

3º Elegir presidente y un vocal por 3 años.

4º Elegir síndico y síndico suplente por 1 año.

5º Designar 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 800.— e.1º|4-Nº 10.021-v.22|4|53

"G"

GRACE Y COMPAÑIA ARGENTINA S. A. C. F. e Ind.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Cangallo 456 of. 203, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio de la sociedad vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de abril de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.16|4-Nº 11.354-v.7|5|53

"GUAVIRAVI"

S. A. Importadora, Exportadora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo próximo a las 18 horas, en Cangallo 561, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1952.

$ 360.— e.16|4-Nº 11.365-v.7|5|53

GUARANTEED PICTURES

Sociedad Anónima, Cinematográfica, Teatral, Radial y Televisora

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo a las diecinueve horas, en las oficinas de la sociedad, calle Lavalle Nº 1943, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952;

2º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1953;

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 312.— e.14|4-Nº 11.154-v.30|4|53

GUILLERMO DECKER S. A.

Laminación, Trefilación, Extrusión. Inyección de Metales no Ferrosos

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social Avda. Belgrano 836, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. correspondientes al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades y establecer las retribuciones del Directorio y síndico.

3º Elección de un presidente por tres años y fijar el número de directores titulares, procediéndose a la elección de los que corresponda por tres años.

4º Fijar el número de directores suplentes y elección de los mismos, por un año.

5º Fijar el número de miembros del consejo consultivo y elección de los mismos, por un año.

6º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja social, hasta 3 días antes de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito otorgados por Bancos del país o del extranjero, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.275-v.24|4|53

GRANOIL

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el domicilio social, calle Florida 8, piso 3º, Capital Federal, a efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 3º ejercicio social empezado el 1º de enero y fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Reducción del número de miembros del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.10|4-Nº 10.962-v.30|4|53

GENARO GRASSO, S. A.

Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de "Genaro Grasso, Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, 30 minutos, en su local social, calle Bolívar 430, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Bolívar 430, tercer piso, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.508-v.24|4|53

GRAU, S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Balcarce 358 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril, a las once horas, en el local social de la entidad, calle Balcarce Nº 358, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347, inc. a) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número y nombramiento de la totalidad de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.359-v.24|4|53

GELATINAS ARGENTINAS, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas, S. A. & C., a Asamblea General Ordinaria, en el local social, Avenida Corrientes Nº 378 para el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

4º Designación de dos acconistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.159-v.24|4|53

GARCIA & DIAZ LIMITADA

Sociedad Anónima de Representaciones Marítimas

CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1953 a las once horas, en el local social calle Sarmiento número 329, séptimo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "pérdidas y ganancias", e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración al síndico.

5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.460-v.24|4|53

GALENA SIGNAL OIL COMPANY, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1953 a las 10.30 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Honorarios del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.843-v.21|4|53

G. A. S. A.

GASOGENA ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1953 a las 9.30 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Ratificación del nombramiento del señor Carlos S. Severgnini como director en reemplazo del doctor Remo Doce hasta completar el período.

4º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.2|4-Nº 10.112-v.23|4|53

GAMMA
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social Avenida Corrientes 316, 4º piso, con objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
3º Elección del síndico y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.1º|4-Nº 9.965-v.22|4|53

GUANIZUIL
Rural y Comercial
San Juan — Buenos Aires
Nº 3.084
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1953, a las 8 horas, que tendrá lugar en el local social Avda. Pte. Roque Saenz Peña 729, piso 9º "C", para el día 30 de abril de 1953, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balances generales, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.
2º Elección de 3 directores y síndicos titular y suplente.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de asamblea y registro de asistencia. — El Directorio.
$ 432.— e.30|3-Nº 9.650-v.23|4|53

"H"

HRAND NIKOTIAN, S. A.
Textil, Comercial e Industrial
Rivadavia 1177 - Buenos Aires
10º Ejercicio: 1º de enero, 31 de diciembre 1952
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Por resolución del Directorio y de conformidad con lo que establece el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1953, a las 16 horas, en el local social calle Rivadavia 1177, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación de remuneraciones de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores titulares y suplente.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas, según establece el artículo 12 de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de las mismas con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.
$ 600.— e.9|4-Nº 10.939-v.29|4|53

HULESA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social calle Corrientes Nº 1135, 6º piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.355-v.24|4|53

Hilandería de Algodón Peinado ALPESA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en Paso Nº 587, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1953, así como del inventario e informe del síndico.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.
3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
4º Remuneración del director presidente y directores gerentes para el ejercicio venidero.
5º Consideración de los contratos celebrados y demás actuaciones del Directorio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificado respectivo en el local de la sociedad; la misma les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, el que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.
$ 720.— e.6|4-Nº 10.506-v.24|4|53

HELIOLAC S. A.
Compañía Argentina Industrial y Comercial
Registro Nº 5298
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, calle Perú Nº 1341, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Nombramiento de dos directores titulares.
3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Perú 1341, Buenos Aires, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.560-v.24|4|53

HERO S.A.C.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social calle Belgrano 865, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad con 3 días de anticipación.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.429-v.24|4|53

HIERROGAL, S. A.
Cumpliendo por lo dispuesto en los artículos 11º y 12º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 18 hs., en el local de la sociedad, calle Córdoba 374, 2º p., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento por la asamblea de los Sres. Accionistas para realizar el escrutinio.
2º Consideración de la memoria, el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
3º Elección de presidente, vicepresidente, dos directores, dos directores suplentes, síndico titular y suplente, por el plazo que fijan los estatutos.
4º Nombramiento por la asamblea de dos señores accionistas presentes para que firmen el acta.
Se hace saber a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco, en la caja social con tres días de anticipación al de realización de la asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.6|4-Nº 10.449-v.24|4|53

HARTENECK
S. A., Comercial e Industrial
Perú 399 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, en Perú Nº 375, 1er. piso, a las 15 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.252-v.24|4|53

HELIOS S. A.
Compañía Argentina
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Registro Nº 766
De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 28 al 36 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Perú 1341, el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular y de un director suplente y de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir, todo accionista deberá depositar en la administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.561-v.24|4|53

HARAS LAS HORTIGAS
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Nº de Registro 971
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953 a las 11.30 horas en Viamonte 752, 3er. piso, esc. 6, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 41º ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Designación de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.
Buenos Aires, 20 de Marzo de 1953.
— El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 10.178-v.23|4|53

HALSEY
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales de Halsey Sociedad Anónima Comercial, se convoca a los señores accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en su local social, sito en la calle Brasil 1927, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Lectura de los nuevos estatutos sociales.
3º Elección de 4 directores por un período de tres años.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas, para que en nombre y representación de los demás firmen el acta. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 10.311-v.23|4|53

"HUSER"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Guatemala 4559 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Guatemala 4559, el día veinticinco de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el art. 15, inc. b).
3º Ratificación de la resolución del Directorio (acta Nº 28 punto 2º), art. 9, inc. d) de los estatutos.
4º Elección de directores por un año.
5º Elección de síndico titular y suplente, para el ejercicio 1953.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.31|3-Nº 9.606-v.21|4|53

HOULDER BROTHERS & CO.
(ARGENTINA) LTD.
(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1953, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 499, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la asamblea.
4º Elección de tres directores por el término de tres años.
5º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el

Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

$ 720. — e.31|3-Nº 9.607-v.21|4|53

"HULYTEGO"

Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1953, a las 11,30 hs., en Avda. Corrientes 447 esc. 705 a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y repartición de utilidades.

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al art. 8º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.083-v.23|4|53

HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, en Campichuelo 250, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director.

3º Elección del síndico y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.329-v.23|4|53

"I"

INSTITUCION SALESIANA.

Convocamos a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 del corriente, a las 15.45 horas, en la calle Don Bosco 4002.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance e inventarios años 1951 y 1952.

2º Elección del nuevo Consejo.

3º Elección de la nueva comisión revisora de cuentas.

4º Nombramiento de dos socios para suscribir el acta de la asamblea. — El Consejo.

$ 200.— e.17|4-Nº 11.496-v.30|4|53

INDUSTRIAS MARTINELLI, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 18 horas del día 30 de abril de 1953, en Santiago del Estero Nº 345, 6º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 360.— e.13|4-Nº 11.119-v.5|5|53

INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS LIM S. A.

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de mayo de 1953, a las 17 horas, en la calle Córdoba número 5401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores titulares en representación de los accionistas de la clase A y cinco directores titulares en representación de los accionistas de la clase B.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 24 de los estatutos: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones, o el recibo de depósito de las mismas expedido por un Banco de la República o del extranjero, de tenerlas depositadas a su orden. — Buenos Aires, abril 9 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.15|4-Nº 11.274-v.6|5|53

"INCOFINA"

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA DE IMPORTACION Y EXPORTACION

De acuerdo al art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las 11 horas, en Charcas Nº 1185, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombrar directorio.

4º Designar síndico y síndico suplente.

5º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente y secretario firmen la respectiva acta.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquélla. — El Directorio.

$ 480.— e.10|4-Nº 11.071-v.30|4|53

INDUSTRIA METALURGICA HAEDO

Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de mayo de 1953, a las 12.30 horas en Bartolomé Mitre 2224, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de enero de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio.

4º Elección de presidente, cuatro directores y un director suplente, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 360.— e.13|4-Nº 11.166-v.4|5|53

INDUSTRIAS MISIONERAS S. A.

Agropecuaria, Industrial y Comercial

Convócase a los accionistas de Industrias Misioneras S. A., Agropecuaria, Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Lavalle 1994, 5º piso, el día 29 de abril de 1953 a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre el informe del síndico.

2º Consideración y resolución sobre memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas cerrando el ejercicio al 31 de octubre de 1952.

3º Determinación del número de directores (art. 9 del estatuto).

4º Elección del número de directores que corresponda (artículo citado).

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Raúl Chappaz, vicepresidente.

$ 392.— e.10|4-Nº 11.001-v.29|4|53

INMOBILIARIA "MITRE"

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 1953

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su local de la calle Lavalle 2446, el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de 1952.

2º Ampliación del artículo 7 de los estatutos.

3º Elección de un director por el término de tres años, y de un síndico titular y un suplente por el término de ley.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 600.— e.9|4-Nº 10.883-v.29|4|53

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

Número de Registro Nac. 2103

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar "quorum" legal, para la Asamblea anual, se cita nuevamente a los señores accionistas para la reunión que se realizará el 25 de abril de 1953, a las 9 horas en el local social, calle Córdoba 2050, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 27º vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio durante el nuevo ejercicio y en caso de mantenerse el número actual, elección de un director por dos años en reemplazo del Dr. Lázaro S. Trevisán que renunció y dos directores por el término de un año en reemplazo de los señores Leopoldo J. Laborie y Alfredo B. Mabragaña que también renunciaron.

3º Elección de síndico titular y del suplente, por terminación de mandato de los actuales.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea (arts. 16 y 17 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe mediante una carta-poder. — Buenos Aires, 1º abril de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 10.807-v.21|4|53

INDARLUX

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1953, a las 19 horas, en el local social, calle Avda. Corrientes 1670, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondiente al segundo ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1952. Lectura del informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se hace notar a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales, deberán depositar las acciones o certificados en las oficinas de la sociedad tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, abril 1º de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.654-v.27|4|53

IGUAZU

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de abril de 1952, a las 19,15 horas, en Avenida de Mayo 560.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. ejercicio 1952.

2º Elección de cinco directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el art. 24 del estatuto, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, Avda. de Mayo 560, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 392.— e.10|4-Nº 10.958-v.29|4|53

INDUSTRIAS SUR

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1953, a las 19 horas en el local social Avda. Julio A. Roca 710, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número y elección de los señores miembros del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.684-v.27|4|53

Intercambio Comercial y Turístico Argentino - Palestinense Soc. Anón.

ARPALSA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 127, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de tres directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al designado en la convocatoria.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.661-v.27|4|53

INSTITUTO QUIMIOTERAPICO ARGENTINO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 hs., en el local calle Sarmiento 4130, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 8 directores titulares y 2 directores suplentes (Art. 6, inciso e, de los estatutos).

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inc. f), de los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán previamente depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, hecho con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Instituto Quimioterápico Argentino, S. A. C. e I. — Gerardo Reuter, presidente.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.716-v.27|4|53

INMOBILIARIA MAURA & COLL S. A.

Diagonal Roque Sáenz Peña 570

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, en las oficinas de esta Capital, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13 ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores suplentes.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 540.— e.7|4-Nº 10.662-v.27|4|53

IBERA

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo a las 18 horas en el local Corrientes 821, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1952.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 800.— e.7|4-Nº 10.667-v.27|4|53

IMPEK

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente por un año.

3º Remuneración del Directorio y del síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la sociedad de la calle Balcarce 749, Capital Federal, el día 30 de abril de 1953 a las 11 horas. De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, Balcarce 749, Capital Federal, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 690.— e.7|4-Nº 10.659-v.27|4|53

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD S. A.

Administración y Directorio: Sarmiento 930, Teléfono 35-3830

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 20 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las diez y siete horas en la sede social, calle Sarmiento Nº 930 4to. piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. síndico, correspondiente al 9no. ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución del señor síndico.

3º Elección de cinco directores titulares por tres años y dos directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente ambos por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el art. 27 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en secretaría o presentar los resguardos del Banco Industrial de la República Argentina hasta tres días hábiles antes del señalado para la misma. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.762-v.27|4|53

I.F.I.Q. S. A.

Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

Uruguay 440, 9º piso, escritorio 93|95

T. E. 37-7777

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 1953, a las 19 horas, en la calle Uruguay 440, 9º piso, esc. 93 95, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952, como también el informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Consideración de los contratos celebrados y demás actuación del Directorio.

4º Elección de un director presidente por tres años, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo décimo primero de los estatutos los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado expedido por un Banco y otro entidad autorizada por el Directorio donde conste el depósito de las mismas: la sociedad les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, que servirá de entrada a la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.595-v.24|4|53

INTERPRODUC

Sec. Anón. Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, en su sede social, calle Reconquista 1011, tercer piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Fijación del monto de la garantía que deberá depositar los directores para el buen desempeño de sus funciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.378-v.24|4|53

INFINCO S. A.

Industrial, **Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Corrientes 484, 4º piso

Administración T. E. 32-4912

Ventas T. E. 31-7563 — 32-4614

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1953 a las 15 horas, en la sede social, sita en la Avda. Corrientes 484, 4º piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por cesación de mandato de tres directores titulares, dos directores suplentes, como así también de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Extracto del artículo 11 de los estatutos sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero". — César Adot, presidente.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.518-v.24|4|53

INDUSTRIAL EXPORTADORA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de esta sociedad, a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en la calle Lautaro 860, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de retribuciones.

3º Elección de directores suplentes y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Ernesto Bossart, presidente.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.727-v.27|4|53

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Billinghurst 1710, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular por el término de tres años y de síndico titular y suplente por un año.

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplir el artículo 22 de los estatutos.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.191-v.24|4|53

INDUSTRIAS Y COLONIAS PUERTO DELICIA, S.A.

Comercial, **Inmobiliaria y Financiera**

(N. 4.749)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10º del estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en la sede de la misma, Avda. Corrientes número 484, piso 6º, Capital, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de síndicos: titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres (3) días hábiles antes de la misma, a fin de participar en la reunión, de acuerdo con lo que dispone el art. 10º del estatuto. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.215-v.24|4|53

INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S. A.

Registro Nº 5228

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo sexto de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1953 a las 10 y 30 horas, en la sede social calle Veinticinco de Mayo Nº 195, 5º piso, escritorio 519, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes, por renovación total del H. Directorio (según artículo tercero estatutos).

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Determinación del depósito en garantía de los señores directores titulares.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para asistir a las asambleas todo accionistas que, mediante el depósito de acciones o resguardo bancario de las mismas, con tres días de anticipación como mínimo, en la caja social, compruebe su calidad de tal.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.493-v.24|4|53

I N D A R C O N

Sociedad de Industria y de Comercio, S.A.

Nº 4.410

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 19 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1976, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.302-v.24|4|53

"INCOFI"

S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las once horas, en Sarmiento 424, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952;

2º Determinación del número de miembros del Directorio y designación de nuevos directores titulares y de un director suplente para cada uno de ellos, conforme a lo dispuesto por el artículo 6º de los estatutos;

3º Designación de síndico titular y de síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.636-v.24|4|53

INDUSTRHILOS

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Manufactura de Hilos e Industrias AFINES

4ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social Cullen 4941, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Propuesta de distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme al art. 36 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o entregar el certificado de depósito

bancario con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 540. —e.6|4-Nº 10.627-v.24|4|53

INDO
Industrias de Oleaginosos
Sociedad Anónima Comercial
(Registro Nº 4336)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 30 de Abril de 1953 a las 17.30 horas, en Belgrano 990, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 340.— e.6|4-Nº 10.483-v.24|4|53

I. F. A.
S. A. INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA
Perú 450 — Capital
Nº de Registro 2.791
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en su local, Perú 450, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades
2º Elección de un director titular y dos suplentes, de acuerdo con el art. 13 de los estatutos.
3º Elección de síndico y su remuneración.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.602-v.24|4|53

ITUZAINGO
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Nº 5.054
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 971, escritorios 25 y 26, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cinco directores, por tres años, y de un síndico por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.392-v.24|4|53

INDO
INDUSTRIAS DE OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
(Registro Nº 4.336)

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 1953 a las 17 horas, en Belgrano 990, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un director titular y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 300.— e.6|4-Nº 10.472-v.24|4|53

INSTITUTO ROSENBUSCH, S. A.
De Biología Experimental Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de abril a las 15 horas, en San José Nº 1481, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Destino de las utilidades y remuneración de los directores y del síndico.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 24 de los estatutos que dice: "Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada en la convocatoria. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante poder en forma o simple carta-poder; los directores no podrán ser mandatarios". — Francisco C. Rosenbusch, vicepresidente

$ 660. — e.6|4-Nº 10.183.v.24|4|53

IMPREX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953 a las 17 horas en Bonpland 1458, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al XIVº ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.490-v.24|4|53

IBICUY, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, en la calle Arriola 185, Capital Federal, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades.
3º Remuneración de los señores directores y síndicos.
4º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de (dos) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea General Ordinaria, los accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.283.v.24|4|53

INDYCO, SOC. ANON.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Indyco, S. A., Industrial, Comercial y Financiera, a la 11º Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1953, a las 8.30 horas, en el local de la calle Olleros 2419, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de operaciones del Directorio.
3º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.
4º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.245-v.23|4|53

INMOBILIARIA, COMERCIAL AGRICOLA E INDUSTRIAL, S. A.
(I. C. A. I. S. A.)
San Martín 579 - 2º Piso
T. A. 32. Dársena 5588
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el local social el 30 de abril a las 18 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Secretario para la asamblea;
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades;
3º Remuneración del Directorio y síndico;
4º Elección de presidente y vice;
5º Elección de síndico;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. Buenos Aires, marzo 30 de 1953.

$ 480.— e.2|6-Nº 10.317-v.23|6|53

I N T A
Industria Textil Argentina S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de acciones ordinarias de INTA, Industria Textil Argentina, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953. a las 15 horas. en el local de la calle Sarmiento 3857 1er. piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y síndico,
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, o en su defecto, un certificado expedido por un Banco regido por la Ley Nº 12.156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1953, — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.338-v.23|4|53

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal. S.A.", a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista Nº 336, piso 10, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de seis directores, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.045-v.23|4|53

I L D E
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Defensa 127 - Capital
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18.30 horas, en el local social, calle Defensa 127. 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de un director suplente por el término de dos años, conforme al artículo 12 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
6º Modificación de los artículos 4º y 7º de los estatutos sociales: transformación de las acciones nominativas en acciones al portador.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.962.v.22|4|53

ITARFINCO. S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953 a las 9 hs., en la sede social, calle Libertad 753, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria; balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.254-v.23|4|53

I N V I C T U S
Financiaciones, y Administraciones Industriales, S.A.
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del cte. año, a las 10 hs., en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 809, 7º p., gentilmente cedido, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de directores, y designación de directores.
3º Designación de síndico efectivo y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.962-v.22|4|53
$ 360.— e.2|4-Nº 9.910-v.23|4|53

ILUMINACION TECNICA ARGENTINA S. A. I. y C.
Registro Nº 5.444

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las hora 10, en el local situado en la Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 318, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas, destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.850-v.22|4|53

INDUSMER
Sociedad Anónima Comercial e Ind.
Nº 3879
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953, a las 10 horas, en San Martín 50, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.070-v.22|4|53

INDUSTRIA GENERAL ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril del año 1953, a las 10 horas en Campichuelo 250, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Remuneración pagada a los directores de acuerdo al art. 8, inc. c) de los estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la reunión de acuerdo con lo prescripto en el art. 12 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.956-v.22|4|53

INCOSA S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Importación - Exportación

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinara, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en la sede social, Uruguay 1270, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.120-v.23|4|53

INEDITO

Sociedad Anónima

Inmobiliaria y Editorial

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede Montevideo 640, el 28 de abril próximo, a las 18 y 30, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y el informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de síndico titular y suplente, por el término de un año, en reemplazo de los que cesaron en su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad hasta el día 28 de abril próximo inclusive sus acciones o certificados de Banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156 que acredite que aquéllas se hallan depositadas en el mismo (art. 28 del estatuto). — Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Presidente.

$ 540.— e.1º|4-Nº 10.053-v.22|4|53

"IWECO"

Isidoro Weil y Cía., S. A.

Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1953, a las 9 horas, en Espinosa 42.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir Directorio y síndico.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.897-v.22|4|53

"J"

JABON FEDERAL

(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.), Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, y de conformidad con los arts. 24 y 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo, a las 17.30 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del proyecto suprimiendo el art. 39 del estatuto por renuncia al ejercicio de su derecho retributivo futuro por parte de los fundadores.

2º Consideración y aprobación del proyecto de reforma de los artículos 4º, 28º y 31º del estatuto en caso de ser aprobado el punto anterior, de conformidad con el informe preparado por el Directorio.

3º Autorización al Directorio para dar ejecución y formalizar legalmente las resoluciones de la asamblea con facultad expresa, en su caso, de aceptar las modificaciones que exija la autoridad competente en cuanto al texto estatutario reformado.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, abril 9 de 1953. — Por el Directorio, Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

$ 720.— e.15|4-Nº 11.207-v.6|5|53

JANSEN

Sociedad Anónima, Decoraciones y Muebles

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953 a las 11 horas, en el local social, calle Maure 1747, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución del saldo de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y un suplente por dos años y de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.475-v.24|4|53

JOAQUIN DE GAMBOA, CONSTRUCCIONES, S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Joaquín de Gamboa, Construcciones, S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en su sede social, Callao, 220 (Entrepiso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de 2 nuevos directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 10.826-v.28|4|53

JULIA S.A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 15 hs., en la Sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y nombramiento eventual de directores.

3º Nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 9.908-v.23|4|53

JAMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la sede social, calle Florida Nº 866, el día 11 de mayo próximo, a las 18 horas, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por el presidente, vocal, y vocal suplente.

2º En caso de aceptación de las renuncias, elección de presidente, vocal, vocal suplente y secretario, por fallecimiento del titular, hasta completar el período por el cual fueron elegidos.

3º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al art. 40 de los estatutos, para tener acceso a la asamblea, deben depositar en la secretaría de de la compañía, sus acciones o los certificados de depósito emitidos por una institución bancaria. — René M. Recalt, vice presidente en ejercicio de la presidencia.

$ 420.— e.14|4-Nº 11.249-v5|5|53

JABON FEDERAL

(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.), Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, y de conformidad con los arts. 24 y 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de Mayo, a las 17 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al VII ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de los miembros del Directorio, conforme a los arts. 12 y 13 del estatuto.

3º Designación de tres directores suplentes, por tres años y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, todos en reemplazo de los actuales, que han terminado su mandato y son reelegibles.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, abril 9 de 1953. — Por el Directorio, Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

Nota: Art. 29 del estatuto: "Los accionistas, para tener derecho de asistir a la asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada, en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden"...

$ 900.— e.15|4-Nº 11.205-v.6|5|53

JOSE MARCONETTI E HIJOS

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local social, Paseo Colón Nº 1580, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la asamblea.

3º Fijación de la remuneración a los directores y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.235-v.23|4|53

JACOBS BROTHERS

Soc. Anón. Comercial e Inmobiliaria Importadores

Registro Nº 4.146

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1268, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.231-v.24|4|53

JOSE FERRARINI

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida La Plata Nº 2636, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Emisión de acciones.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el señor presidente y el síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener participación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la secretaría de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.2|4-Nº 10.103-v.23|4|53

J. M. ROSENBLUM

Sociedad Anónima

Textil Comercial e Industrial Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en Boedo 51, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de presidente y directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — J. M. Rosenblum, presidente.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.105-v.23|4|53

JOHNSON & JOHSON DE ARGENTINA

S. A. Comertial e Industrial

Nº 3.458

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas, en el local social, Darwin 471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, así como también de síndicos titular y suplente.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.319-v.23|4|53

JOSE MARCONETTI E HIJOS

S. A. I. & C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón Nº 1590, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 15, inciso K del estatuto social.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de la reforma

3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y suscriban el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.236-v.23|4|53

J. & E. ATKINSON LIMITADA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.948-v.22|4|53

"JOLUCA"
Sociedad Anónima Argentina
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año a **las 12 horas en la calle Rivadavia número 5956, para tratar la siguiente,**

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.596.v.27|4|53

JOHN POWELL & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
N-3833

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, Condarco 1535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.323-v.23|4|53

JUAN CH. SIEBURGER
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo, hora 17, en Cangallo Nº 1617, 1er. piso, depto. 2, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Honorarios síndico.

3º Elección de directores, titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires abril 1º de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.798-v.27|4|53

"K"

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril 1953, a las 11 horas en Hipólito Yrigoyen 850, para:

1º Consideración de los documentos, art. 347 del Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1952.

2º Fijación de la remuneración del síndico.

3º Elección de dos directores que durarán tres años en su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 9.809-v.21|4|53

KOPEX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Bartolomé Mitre 783
Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril e.a., a las 15 horas en su local social de 25 de Mayo 538; 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico.

2º Designación de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta pertinente. — El Presidente.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.480-v.24|4|53

KASDORF & CIA. S. A.
Cía. de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1952, a las 11 horas en Loria 117.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Ratificación del crédito hipotecario.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.322-v 23|4|53

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones
CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que por error en las publicaciones del aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 25-4-53, que se están efectuando en el Boletín Oficial del 31/3 al 21/4/53, ha sido omitido en el punto 1º) el rubro Distribución de Utilidades, asimismo se agrega el punto 5º) Elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 160.— e.13|4-Nº 11.109-v.24|4|53

KASDORF & CIA. S. A.
Cía. de Productos Lácteos Dietéticos y Medicinales
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas en Loria 117.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de ocho millones de pesos m|legal.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.321-v.23|4|53

"L"

LA RURAL
Sociedad Anónima de Seguros
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
Registro 649
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo de 1953, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo Nº 350; primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos números 2, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 29, 30, 31, 32 y 33 de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponde (art. 28 de los estatutos). — Buenos Aires, abril 8 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.15|4-Nº 11.218-v.28|4|53

LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA, S. A.
Buenos Aires - San Juan - Catamarca
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a accionistas para Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 30 de abril del cte. año, a las 18 hs., en Arenales 1147, 2do. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección miembros del Directorio y síndico;

2º Aprobar balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del Sr. síndico, correspondiente al año 1952;

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.10|4-Nº 11.037-v.30|4|53

LAFINAR
Financiaciones y Mandatos, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en su sede social, Callao 220, p. 1º, el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al III ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores; renovación de autoridades.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus certificados o recaudos de banco, en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 390.— e.15|4-Nº 11.325-v.29|4|53

LA MISIONERA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº R. 3.180
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1953, a las 12 horas, en su local social, Maipú Nº 71, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/52.

2º Remuneraciones del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores, síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.10|4-Nº 10.976-v.30|4|53

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle General César Díaz 1979, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del síndico, correspondientes al 51º ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia de accionistas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto a la asamblea deberán depositar sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.

$ 600.— e.9|4-Nº 10.924-v.29|4|53

LA MERCO S. A. I. C.
La Mercantil Colchonera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 22 horas en el local de la sociedad, Sanabria 2245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.8|4-Nº 10.835-v.28|4|53

"LA SENSACION"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Expte. Nº 4.497)

Se convoca por quince días a los señores accionistas de "La Sensación" S. A. Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 30 de abril de 1953, a las 9 hs., en el local de la calle Cangallo 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de operaciones realizadas por el Directorio.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros del Directorio.

5º Elección de presidente, uno hasta ocho directores, síndico y síndico suplente que cesan en sus mandatos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1750, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

$ 600.— e.7|4-Nº 10.683-v.27|4|53

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Montevideo 184, 5º piso

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril 1953. 11 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe síndico, al 31 de diciembre 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 240.— e.7|4-Nº 10.670-v.27|4|53

LYDDON & CIA. S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 11,15 horas, en la sede social de la sociedad, Avenida Belgrano 271, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para dicho acto. — El Directorio

$ 540.— e.7|4-Nº 10.677-v.27|4|53

..USTARD FRANCO & CIA.
S. A.. Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1953, en el domicilio social, Cerrito Nº 136, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder participar en la asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.336-v.27|4|53

LAMURAGLIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Escalada 1961, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de tres directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el art. 35 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o el correspondiente recibo del depósito de las mismas, en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio. —

$ 660.— e.7|4-Nº 10.729-v.27|4|53

"LAS TAPIAS"
S. A. Inmobiliaria
Número de Registro 5.286
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1952

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.640-v.27|4|53

LOS GOBELINOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme al estatuto social, convócase a los señores accionistas de "Los Gobelinos", S. A., C. e I., a la décima primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año, a las 18 horas, en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.692-v.27|4|53

"LA RIOJANA"
Compañía Comercial Industrial S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones del Código de Comercio y con las de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 14,30 horas, en el local social Avda. Quintana 407, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.692-v.27|4|53

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima Agrícola y Comercial
Registro Nº 3.867
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Resolver sobre el destino de las utilidades.

3º Facultar el reparto del fondo de reserva extraordinario, cuando el Directorio lo crea conveniente.

4º Elección de cuatro directores titulares por un año, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.353-v.24|4|53

LOCAVAN
Sociedad Anónima
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31|12|52.

2º Elección de 3 directores titulares y 2 directores suplentes.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.453-v.24|4|53

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Sede Social: Carlos Pellegrini 775, 5º p.
Número Registro 3.523
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 775, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre 1952 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores (art. 11 de los estatutos).

3º Elección de tres o más directores; conforme a lo que se resuelva; de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.416-v.24|4|53

La Técnico Comercial, Industrial y Financiera Argentina, Soc. Anónima.
T. E. C. I. F. A. R."
Uruguay 618, piso 8º Buenos Aires
Número de Registro 5.064
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico por un año.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 30 de los estatutos sociales.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.438.v.27|4|53

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima (en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 570.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Informe sobre la liquidación de la sociedad.

4º Elección de dos miembros de la Comisión Liquidadora por tres años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Remuneración del síndico para el próximo ejercicio. — La Comisión Liquidadora.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.402-v.24|4|53

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril, a las 15 horas, en Sarmiento 335, esc. 35, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre 1952, inventario e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.746-v.27|4|53

"LAGO HERMOSO"
Sociedad Anónima
Corrientes 447 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1953, a las 10,30 horas en la calle Corrientes 447, 7º piso, escritorio 705, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1952.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.549-v.24|4|53

LONALINO, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local calle Corrientes Nº 222, tercer piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cumplen su mandato.

4º Elección del síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.385-v.24|4|53

LAS GRACIAS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Avda. R. S. Peña 730 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de Abril de 1953 a las 10.30 horas, en la Avda. R. S. Peña 730, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores en el número que fije la asamblea.

3º Elección de síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.553-v.24|4|53

LITOPON BELLAVISTA S. A.
Ind. y Com.
Establ. Químico Técnico Argentino
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en nuestra sede social, sita en 25 de Mayo 578, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Ratificación de las asignaciones acordadas por el Directorio a directores que desempeñaron actividades permanentes.

3º Descargos de directores, debate, resoluciones a adoptar; renovación total de los integrantes del Directorio por dos años.

4º Elección síndico y suplente, por el período de un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social, sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.613-v.24|4|53

LA CHAQUEÑA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953, a las 16 horas, en Avenida Alem Nº 413, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 35º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneraciones previstas por los artículos 13 (inciso l) y 14.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 21º de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.513-v.24|4|53

LYON - ARGENTINA, S. A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 19 hs., en Alsina 1487, Bs. Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta;

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico

dico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952;

3o Fijación del número de miembros titulares del Directorio, elección de directores, de un síndico y de un síndico suplente, fijación de la remuneración de estos últimos. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.497-v.24|4|53

LAS ROCAS S. A.
Comercial Industrial Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1953, a las 11 horas en Callao 295, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al Xº ejercicio cerrado el 31|12|52.

2º Disposición de utilidad.

3º Elección de Directorio y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.519-v.24|4|53

LA ADUANERA
S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana
Nº de Registro 4.561
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.544-v.24|4|53

LAURIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
Buenos Aires
Florida Nº 550
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953 a las 19 horas en la calle Florida Nº 550, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31|12|52.

2º Elegir síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.526-v.24|4|53

LA ACTIVA, S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º piso, oficina Nº 751,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores, en el número que fije la asamblea.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.6|4-Nº 10.341-v.24|4|53

LA ADMINISTRADORA S. A.
Expte. Nº 1617
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 33º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elección de 1 a 3 directores, por 3 años (artículo 16 de los estatutos).

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.234-v.24|4|53

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS), S. A.
Registro Nº 3.037
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DE DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.6|4-Nº 10.344-v.24|4|53

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Química Industrial de Argentina S. A., a Asamblea General Ordinaria, en el local social Avenida Corrientes Nº 372 para el día 30 de abril de 1953, a las 1 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.162-v.24|4|53

LA SUIZA ARGENTINA S. A.
ESTANCIAS Y CANTERAS
La Suiza-Naschel — F.C.P.
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local Avda. Corrientes Nº 930, piso 3º, departamento B., el día 28 de Abril del corriente año, a las 11 horas, a objeto de considerar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al XXX ejercicio social.

2º Elección de dos directores titulares, de un síndico titular y de un síndico suplente, que cesan todos en sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar, en representación de los demás, el acta de la asamblea.

Nota: Estatutos, art. 25. — "Para obtener entrada a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión".

Buenos Aires, Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.264-v.23|4|53

"LA METROPOLITANA"
Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.
Rivadavia 954 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia Nº 954, el día 28 de abril de 1953, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al vigésimo segundo ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Renovación de la comisión de control de los valores técnicos de los títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la Compañía, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales.

4º Elección de tres directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen el acta respectiva. — Marzo 27 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 780.— e.2|4-Nº 10.158-v.23|4|53

LOS HORNEROS
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.
Chacabuco 380 - 6º piso
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Los Horneros", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 30 de abril de 1953, a las 18.30 horas, en su local social, calle Chacabuco 380, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la celebración de la misma. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.212-v.24|4|53

LA QUIRURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día jueves 30 de Abril de 1953, a las 19 horas, en el local social calle Azcuénaga número 1033, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de directores, titulares y suplentes.

3º Elección de síndico, titular y suplente.

4º Remuneración al presidente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada.

Buenos Aires, Abril 2 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.315-v.23|4|53

LA FORTUNA
Sociedad Anonima de Ahorro y Previsión
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. de Mayo 776.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Determinación del número de directores que actuarán durante el ejercicio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6º de los estatutos.

4º Elección de los directores titulares por el término de dos años, hasta completar el número que la asamblea de acuerdo con el punto anterior, resolviera que debe integrar el Directorio, elección de tres directores suplentes, por el término de un año y del síndico y del síndico suplente, también por un año. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las cajas de la sociedad, Avda. de Mayo 776 o un certificado del depósito de las mismas en un banco.

$ 720.— e.2|4-Nº 10.213-v.23|4|53

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina
Nº de Registro 2689
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el art. 33 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Abril, a las 11 horas, en el local social, calle Esmeralda números 135|45 (1er. piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y modificación a los artículo 5º, 8º, 15º y 27º de los estatutos sociales.

2º Autorizar a la persona o personas que se designe para efectuar las diligencias administrativas y judiciales requeridas para la aprobación de estas reformas estatutarias y en su caso aceptar las modificaciones que fueren necesarias.

3º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, de fijado para la reunión (art. 34 de los estatutos).

Buenos Aires, Marzo de 1953. — El Presidente.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.188-v.23|4|53

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera
Nº 2.412
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al vigésimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 300.— e.2|4-Nº 10.118-v.23|4|53

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina
Nº de Registro 2.689
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril, a las 11,30 horas, en el local social, calle Esmeralda Nº 135|45 (1er. piso), para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, dictamen del síndico, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al 22º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.

3º Elección de directores titulares en el número que corresponda teniendo presente lo resuelto en el punto anterior.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que, en representación

de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 34 de los estatutos). — Buenos Aires, Marzo de 1953. — El presidente.

$ 720.— e.2|4-Nº 10.187-v.23|4|53

LABORATORIOS OTTO, S. A.
Estados Unidos 1846/52
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en Estados Unidos 1846/52, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del vigésimo séptimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares por dos años; un director suplente por dos años; síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Rodolfo Isely, presidente.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.217-v.23|4|53

LAVADERO SANTA INES, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, inciso g), de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 27 de abril, a la hora 16.30, en Estomba 70, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los miembros del Directorio.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.271-v.23|4|53

LABORATORIOS ANDROMACO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Avda. Ingeniero Huergo 1145
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 19 horas, en la sede social, Avenida Ingeniero Huergo 1145, Buenos Aires, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores y nombramiento eventual de directores titulares y suplentes.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 9.911-v.23|4|53

"LA INDUSTRIAL AGROPECUARIA" "L. I. A."
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril p. v., a las 11 horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 852, 3er. piso, escº. 305, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de director general y de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del director general y del síndico.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de su depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Director General.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.097-v.23|4|53

LAVARBEL S. A.
Industrial y Comercial
Reconquista 331 - Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Bartolomé Mitre 519, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico titular por el ejercicio en curso.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.094-v.23|4|53

LA FIRMEZA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 9.916-v.23|4|53

LABORATORIOS ANDROMACO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Avda. Ingeniero Huergo 1145, Bs. As.
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 19,30 horas, en la sede social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo tercero de los estatutos sociales.

2º Autorización a la o a las personas que designe la asamblea para gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de la reforma de los estatutos sociales y para aceptar las modificaciones que sean exigidas por la Inspección General de Justicia.

3º Autorización al Directorio para aumentar el capital.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 9.914-v.23|4|53

"LUZ", S. A.
Compañía Argentina Editora, Impresora y Cinematográfica
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 32 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1953 a las 17 horas, en el local social, Avda. de Mayo Nº 654, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de cinco directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 9.739-v.23|4|53

LAVARBEL S. A.
Industrial y Comercial -
Reconquista 331 - Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Bartolomé Mitre 519, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Modificación del art. 4º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.086-v.23|4|53

LINEAS AEREAS DODERO
S. A. de Agencias y Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 30 de abril de 1953, a las 15 horas en la sede social, calle Corrientes 690, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 7º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.1|4-Nº 10.006-v.22|4|53

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10,45 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.943-v.22|4|53

LINKS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en el local social Santa Fe 2650, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración acta de Directorio número 276 (remuneración a los señores directores).

3º Remuneración síndico.

4º Determinación del número de directores, según lo establece el artículo 8º de los estatutos sociales.

5º Integración del Directorio de acuerdo a la resolución de la asamblea sobre el punto precedente.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.

Recordamos a los señores accionistas que el artículo 14º de los estatutos dice: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la asamblea con carta poder dirigida al presidente.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.135-v.23|4|53

L A M A X I M A
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local social, Avenida Corrientes 316, 4º piso, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.964-v.22|4|53

L A L Y S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
San Martín 233 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 233, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 18º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.941-v.22|4|53

LOS CORRALES
Soc. Anón., Inm. y Gan.
Cangallo 466, 4º piso — Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Abril de 1953, a las 10 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas y informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.929-v.22|4|53

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1319
Inspección General de Justicia
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en su local de la calle 25 de Mayo 516, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos

2º Elección de directores.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — La Transportadora Argentina, Sociedad Anónima. — Directorio.
$ 300.— e.1º|4-Nº 9.967-v.22|4|53

LABORATORIOS WASHINGTON S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de esta sociedad, a realizarse el día 28 de Abril de 1953, a las 12 horas, en la calle Reconquista Nº 657, piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.025-v.22|4|53

LABORATORIOS BIOQUIMICO FARMACEUTICOS LUTETIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 y 20 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1953 a las 12.30 horas, en la sede social de la Avenida Presidente Julio A. Roca número 733, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores, síndico titular y suplente y remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 21 de los estatutos deberán depositar sus acciones o un certificado de su depósito bancario en la caja social por lo menos de tres de anticipación.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.016-v.22|4|53

LEDATEX

S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de Abril de 1953 a las 17 horas en Reconquista 341, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de las retribuciones al Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.004-v.22|4|53

LOKOVIE S. A.

Comercial e Industrial

Número de Registro 3.580

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Cangallo 450, piso 4º, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y retribución del síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndicos titulares y suplentes.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Nota: Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y recibos de depósito bancario en las oficinas de la sociedad, calle Libertad 737, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la reunión de acuerdo con el artículo 24 del estatuto. — Capital Federal, Marzo 26 de 1953. — Marcos R. Zimmermann, presidente.

$ 660.— e.1º|4-Nº 10.076-v.22|4|53

LUROMA

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Expte. 6.143

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril, a las 11 horas, en la calle Tucumán Nº 612, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 18 de 1953. — Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.861-v.22|4|53

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Nº de Registro 1319

Inspección General de Justicia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en su local de la calle 25 de Mayo 516, segundo piso, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1952;

2º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del director;

3º Elección de director y síndicos;

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — La Transportadora Argentina, Sociedad Anónima. — El Director.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.970-v.22|4|53

LA COMERCIAL TECNICA S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Registro Nº 5.172

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10.45 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la retribución de los directores y síndico para el ejercicio entrante.

3º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos vacantes o nuevos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.849-v.22|4|53

LAS TRES MARIAS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social calle Corrientes 447, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de los directores titulares que integrarán el directorio por vencimiento de mandato, y de un síndico titular y otro suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — El Directorio.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. —

$ 190.— e.1º|4-Nº 9.742-v.22|4|53

LA MERIDIONAL

Financiera Comercial e Industrial

Nº C. inscripción 4106

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953 a las 17 horas en San José 458, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1952.

2º Nombramiento y remuneración de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dr. Mario Cifini, Director General.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.749-v.22|4|53

LOZADUR GRANDES FABRICAS ARGENTINAS DE CERAMICA

Sociedad Anónima

Nº Rº 3.692

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Lozadur Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril, a las 16.45 horas en su local de Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de la retribución de los directores, directores con cargos especiales y síndico.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección del síndico y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

$ 720.— e.1º|4-Nº 9.851-v.22|4|53

LA FORESTAL ARGENTINA

Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales

Nº 2728

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 15.30 horas, en el local social Paseo Colón 221, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 72º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación del vicepresidente del Directorio por el término de dos años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1953.

6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1953.

7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 27º de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.

$ 936.— e.31|3-Nº 9.210-v.24|4|53

LASERAS S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 26 de marzo de 1953 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas en la sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico;

3º Elección de seis directores con mandato por dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de 1 año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.31|3-Nº 9.682-v.21|4|53

LANCOME ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Nº de Registro: N. 4786

CONVOCATORIA

De acuerdo con disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 10, en el local de la sociedad, calle Esmeralda 1265, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio que comprende el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.

3º Fijación de las remuneraciones del presidente, Directorio y síndico.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 450.— e.31|3-Nº 9.752-v.21|4|53

LENEPO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Balcarce 226 6º piso (escr. 606)

Capital

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1953, a las 17 horas, en el local social: Balcarce 226, 6º piso (escr. 606), Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.31|3-Nº 9.828-v.21|4|53

LA RIOPLATENSE

Compañía de Navegación y Transportes S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1953, a las 16 horas, en Avenida Alem 619,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de síndico y síndico suplente.

4º — Honorarios de directores y síndico.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|3-Nº 9.795-v.21|4|53

LA MALA REAL ARGENTINA, S. A.

(Cía. de Representaciones Marítimas)

Edificio Británico

Nº Registro 1.419

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las cinco horas

en el local social, Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (art. 9 estatuto), y elección de hasta cuatro directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.
3º Fijar la retribución de los miembros del Directorio y síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1953. — El Directorio.
$ 476. — e.31|3-Nº 9.417-v.23|4|53

"M"

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo establecido por el art. 38 del estatuto social, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 26 de Abril de 1953, a las 9 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario firmarán el acta respectiva (art. 44).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
3º Elección de dos revisores de cuentas que integrarán el órgano fiscalizador (art. 33). — Manuel Carlos Masó, presidente. — Carlos Tomás Seijo, secretario.
Nota: De conformidad con el art. 39 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de asociados presentes, media hora después de la establecida en la convocatoria.
$ 22.40 e.16|4-Nº 11.378-v.24|4|53

MARMOPLAK S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Larrazábal 2368 — T. E. 68-0143
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 1953 a las 19 horas, en el local de la calle Alsina 3117, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes para reemplazar a los que terminan su mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 12º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 480.— e.16|4-Nº 11.415-v.7|5|53

MACERA ILUMINACIONES SOC. ANON. COM. E IND. IMPORTADORES, EXPORTADORES, FABRICANTES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 11 de Mayo de 1953, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Libertad 757, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Aprobación de los honorarios percibidos durante el ejercicio por los directores que desempeñan funciones especiales ejecutivas de acuerdo al art. 25 de los estatutos.
3º Honorarios a la sindicatura.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Estatuto social. Reemplazos, modificaciones y agregados a los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º.
7º Facultar al presidente para gestionar ante la Inspección General de Justicia, las modificaciones estatutarias precedentes.
8º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la asamblea, que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del día fijado para la asamblea.
Buenos Aires, abril 14 de 1953. — El Directorio.
$ 720.— e.20|4-Nº 11.565-v.11|5|53

MEREX ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de titulares o suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.
3º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarlas en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 540.— e.8|4-Nº 10.847-v.28|4|53

MATEO CASTRO & CIA. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en Avenida de Mayo 580, piso intermedio, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con una anticipación de tres días hábiles al señalado para la asamblea.
$ 320.— e.13|4-Nº 11.132-v.24|4|53

MIGUEL CAVIGLIA SOCIEDAD INMOBILIARIA LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con las disposiciones legales y con los artículos 17 y 18 de los estatutos sociales, el directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1953 a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia Nº 5380, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952, informe del síndico y distribución de las utilidades realizadas y líquidas.
2º Repartición de un dividendo del 6 % a los señores accionistas, sobre su capital en acciones, importe total m$n. 120.000.— que se retirará del rubro fondo de previsión.
3º Elección de dos directores titulares por el término de tres años.
4º Elección de síndico titular y de síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas, o sus representantes, para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 600. — e.8|4-Nº 10.783-v.28|4|53

MONTENEGRO S. A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, CINEMATOGRAFICA Y FINANCIERA
CONVOCATORIA
De acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 22, inciso K., del estatuto social, el directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 14.30 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes Número 2025, (5º piso. Dep. "A"), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas, para aprobar y suscribir el acta de esta Asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 4º Ejercicio de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 32 del estatuto. — El Directorio.
$ 320.— e.13|4-Nº 11.099-v.24|4|53

MADUL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1953, a las 12 horas, en Ayacucho 50, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.7|4-Nº 10.703-v.27|4|53

METAN S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de Metán S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 9.30 horas, en su local, calle Lavalle 448, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 7º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de su celebración.
$ 480.— e.8|4-Nº 10.845-v.28|4|53

METROPOL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 2.971
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 19 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la modificación parcial de los estatutos sociales, sobre la base propuesta en los ejemplares que se encuentran en la sociedad a disposición de los señores accionistas, quienes deberán solicitar su entrega, acreditando su condición de tales.
2º Autorizar al H. Directorio para que promueva ante el Superior Gobierno la aprobación de las reformas, facultándosele a delegar esas funciones en quien lo creyere conveniente, como asimismo, para aceptar las modificaciones que estimen necesarias las autoridades competentes, protocolizar las reformas y el decreto aprobatorio y gestionar todo lo conducente a su inscripción en el Registro Público de Comercio.
3º Designar dos accionistas para que, en nombre de la asamblea, suscriban el acta. — Por el Directorio, El Presidente.
$ 600.— e.7|4-Nº 10.739-v.27|4|53

METROPOL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 2971
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1953, a las 18.30 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un (1) año y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea con las autoridades de la misma.
Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la asamblea). — Por el Directorio, el presidente.
$ 540.— e.7|4-Nº 10.744-v.27|4|53

MAURALPO
Sociedad Anónima de Transacciones Agropecuarias y Comerciales
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Conforme a lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y tres a las dieciocho horas y treinta en el local social, calle Sarmiento número trescientos nueve de esta Capital con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones o recibos de los Bancos de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad, antes del día fijado para la asamblea.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.7|4-Nº 10.679-v.27|4|53

MAPERIA
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril 1953, 10.30 horas, en Montevideo 184, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe síndico al 31 diciembre 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 240 — e.7|4-Nº 10.676-v.27|4|53

METAL MECANICA, S. A.
Com. e Ind.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril próximo, a las 18 horas, en las oficinas de esta capital, calle Lavalle 1312, piso 3º, dpto. A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y de dos directores suplentes por el término de tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1953.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 19 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad de esta capital, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, abril de 1953. — El Directorio.

$ 600 — e.7|4-Nº 10.643-v.27|4|53

MAPOCHO S. A.

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1953 a las 11 horas en la sede social, Avda. Córdoba 233, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.793-v.27|4|53

MYMCA

Maderas y Metales, Compañía Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril del año 1953, a las 10 horas a realizarse en el local social, calle San Martín Nº 195, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al día 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Ratificación del acta Nº 53, relativa al nombramiento de síndico titular

3º Liquidación de la sociedad.

4º Nombramiento del nuevo Directorio (siete directores) o de la comisión liquidadora, según lo que se resuelva por el punto 3º) de esta orden.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del estatuto social. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.419-v.24|4|53

MANULANA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Manulana" S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril, a las 16 horas, en el local social, calle José Pedro Varela Nº 4828, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 7º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952, así como el informe síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en entidad autorizada, en la secretaría de la sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea con tres días de anticipación a la fecha señalada, servirá de entrada a la asamblea con lo menos (art. 11). — Buenos Aires, Marzo de 1953. — Manulana S. A., Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.597-v.24|4|53

MINARG

Minería Argentina Centralizada

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 17 hs., en su sede, 25 de Mayo 578, 3er. piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación de los honorarios del síndico titular y designación de síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 360 — e.7|4-Nº 10.690-v.27|4|53

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA

AUCA — MAHUIDA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 12 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado al 31|12|52.

2º Remuneración del director gerente.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.551-v.24|4|53

MERINAR

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en el local de la calle Moreno 1850, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Reducción del capital social y modificaciones estatutarias correspondientes.

4º Elección de un director titular, por renuncia.

5º Elección de dos directores suplentes y síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus certificados o el recibo bancario de depósito de los mismos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

$ 600. — e.6|4-Nº 10.347-v.24|4|53

MOLDAVIA S. A.

Industrial y Comercial

Chile 1837 - Bs. As.

Nº 4.766

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 10 horas, en el local social sito en la calle Chile 1837, piso 1º, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de los señores directores y síndicos.

3º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.300-v.24|4|53

MIDLAND COMERCIAL S. A.

Nº 1.986

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril, a las 10,30 horas en la calle Belgrano 990, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

3º Retribución de los miembros del directorio y del síndico.

4º Determinar el número de directores.

5º Elegir directores y síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.204-v.24|4|53

MURO Y OIA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 14,30 horas, en la sede de la sociedad, Maipú 116, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuestas de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.080-v.23|4|53

MARIA MAGDALENA S. A.

Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de María Magdalena S. A. Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en su local social, calle Cangallo 328, 4º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración a los señores directores y síndicos.

3º Determinación del número de directores; fijación del término de su mandato, y elección de los que correspondan.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.102-v.23|4|53

MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA.

Contratistas Instalaciones Eléctricas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 del estatuto, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 8 horas, en el local de la empresa, calle Sarmiento 1664|72, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 24 ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares, de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (Art. 30 del estatuto).

$ 540. — e.6|4-Nº 10.339-v.24|4|53

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 corriente, a las 17 horas, en Sarmiento 299 (esc. 414|18) para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.7|4-Nº 10.762-v.27|4|53

MULVILLE & CIA. S. A.

Empresa Constructora

Nº de Registro 4032

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 360, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades del año.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 22 de los estatutos. — William H. Mulville presidente.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.122-v.23|4|53

MAURICIO GROSMAN E HIJOS S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Av. R. S. Peña 1164 - Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, Avda. R. S. Peña 1164, piso 7º, el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347, inc. 1º del C. de C. y disposición del Art. 17 del estatuto social, al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 26 del estatuto los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la caja de la sociedad o en un Banco de la Ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.245-v.24|4|53

MERCEDES - BENZ ARGENTINA S.A., Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social de la calle Charcas 684, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico, de acuerdo con el art. 21º, apartado b).

3º Elección de directores (art 13º).

4º Elección de síndicos (art. 20º).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con el artículo 11º, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o certificados, para obtener el recibo que les servirá de entrada a la asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1953.
— El Directorio.
$ 540.— e.2|4-Nº 9.991-v.23|4|53

MULTIPLAS S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Lavalleja 1068|72, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 14º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad, Lavalle 1068|72, Capital, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — Jorge J. Ferrini, presidente.
$ 600.— e.2|4-Nº 10.169-v.23|4|53

M. I. C. A. L., Sociedad Anónima Mobiliaria, Inmobiliaria, Construcciones, Arrendamientos, Ladrillos
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 9º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10.30 horas en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca, 1440, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, e informe del síndico, correspondientes al 21er. ejercicio, finalizado el día 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cuatro directores y de síndico titular y suplente, todos por un año.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 10.285-v.23|4|53

M.I.C.A. B. GUZZARDI, S. A.
Metalúrgica, Industrial, Comercial
Registración Nº 4.303
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social, Zelarrayán Nº 1467, (Capital), para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1952.
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas y aplicación del Art. 10 de los estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de síndicos conforme al art. 11 de los estatutos.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de abril de 1953. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición al art. 15 sobre depósitos de acciones.
$ 420.— e.1º|4-Nº 9.881.v.22|4|53

"MIDLANDTEX"
Sociedad de Industria y de Comercio, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril, a las 18.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Piedras Nº 137, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Determinar el número de directores.
4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.
5º Fijar retribución a los directores gerentes.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, marzo 28 de 1953. — Dr. Miguel Laphitzondo, presidente.
$ 540.— e.2|4-Nº 10.267-v.23|4|53

MILLACO
Sociedad Anónima Comercial Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Reconquista 341
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1953 a las 11 horas en su local de la calle Reconquista Nº 341, 3er. piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración a los directores y síndicos.
3º Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.31|3-Nº 9.800-v.21|4|53

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4966
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para ser admitidos en la asamblea se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o recibos de la entidad donde las tengan depositadas. (Art. 29 de nuestros estatutos).
$ 540.— e.1º|4-Nº 9.947-v.22|4|53

M. HOHNER
S. A. Comercial e Importadora

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en la calle Reconquista 336, departamento X, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.2|4-Nº 10.318-v.23|4|53

MARYFIBRA
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Lavalle 1171, 8º p., a efecto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952 e informe del Sr. síndico,
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.31|3-Nº 9.724-v.21|4|53

MARNANDA
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede social, calle Libertad 753, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 10.242-v.23|4|53

MARFINANCO
Soc. Anón. Comercial, Financiera y Marítima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1953 a las 17 horas en su local de la calle Reconquista Nº 341, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de honorarios a los directores y síndico titular.
4º Determinación del número de los directores y su elección por un año.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.31|3-Nº 9.799-v.21|4|53

MINERA FENIX, S. A.
Industrial y Minera

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Consideración del proyecto destinando las utilidades que se obtengan de la proveeduría, a un fondo especial de la sociedad del personal obrero y|o administrativo que trabaje en y|o para la Mina Angela.
3º Remuneración a los señores directores.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 660.— e.1º|4-Nº 9.893.v.22|4|53

MODERNLUX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Modernlux", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1953, a las 18 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1370, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número y elección de directores titulares.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.31|3-Nº 9.872.v.21|4|53
e.22|4-Nº 11.431.v.24|4|53

MANUFACTURA GENERAL DEL CORCHO
Hernández & Cía. S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril 1953 a las 11 horas en Nogoyá 5959, para:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes ejercicio 31 diciembre 1952.
2º Fijación de la remuneración del síndico.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 300.— e.2|4-Nº 10.272-v.23|4|53

MERCURIO
Sociedad Anónima de Financiación de Obras Públicas y Empresas Industriales
Expte. 3.521
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con arreglo a las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1953, a realizarse a las once y treinta horas en su sede social, calle San Martín Nº 579, 1º piso, a continuación de la Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos.
2º Reforma de los artículos primero y segundo (nombre, objeto y operaciones) de los estatutos sociales.
3º Autorización especial al señor presidente o en su defecto a quien lo sustituya, para que tramite la aprobación de la reforma sancionada y acepte las modificaciones que el Superior Gobierno de la Nación exigiera, así como también para extender, firmar, autorizar y formalizar cuantos documentos públicos, oficiales o privados sean necesarios a tal fin.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1953. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — (Artículo 13 de los Estatutos).
$ 720.— e.30|3-Nº 9.717-v.20|4|53
e.21|4-Nº 10.555-v.22|4|53

MERCURIO, SOC. ANON.
de Financiación de Obras Públicas y Empresas Industriales
Expte. 3.521
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 25 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín Nº 579, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11º.
2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Elección de Directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1953. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea (Artículo 13 de los estatutos).
$ 600.— e.30|3 Nº 9.719-v.20|4|53
e.21|4-Nº 10.556-v.22|4|53

"N"

NICOLAS CAPUTO
SOCIEDAD ANONIMA DE EDIFICACION
Registración Nº 3.616
CONVOCATORIA ORDIN...

Convócase a la Asamblea General de Accionistas, para el día 3 de mayo de 1953, a las 18 horas, en el local social, calle Chile Nº 1449, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el artículo 347, inciso 1º y sus concordantes del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952.

2º Reparto de utilidades.

3º Aplicación del artículo 17, inciso I, de los estatutos sociales.

4º Nombramiento de directores y síndico, conforme a los artículos 10 y 20 de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de abril de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

$ 360.— e.13|4-Nº 11.161-v.4|5|53

NEILL MALCOLM ARGENTINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1953, a las 9 horas, en San Martín 575, 3º piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y repartición de utilidades:

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10 de los estatutos;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.410-v.24|4|53

NAVEMAR S. A. DE NAVEGACION
SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social, Juncal 743, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución del inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes por el término de 3 años por terminación de mandato del actual Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea juntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (artículo 9º).

$ 660.— e.6|4-Nº 10.372-v.24|4|53

N. I. S. S. A.
NUEVA IMPRESORA SUDAMERICANA, S. A.
Registro Nº 5.091
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bolívar 1616, el día 30 de abril, a las 16 y 30 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 1º del estatuto.

2º Autorizar al presidente o vicepresidente de Directorio o a las personas que los mismos designen para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que sancione la asamblea: para aceptar las modificaciones que surgiriese la Inspección General de Justicia, protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe, y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 23 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.532-v.24|4|53

NESTLE (ARGENTINA) S.A.P.A.
Nº de Registro N. 2735
CONVOCATORIA
A Asamblea Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 9 y 30 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe Nº 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado en $ 10.000.000.— o sea hasta la suma de $ 40.000.000.— conforme al artículo quinto de los estatutos.

2º Reforma del artículo quinto de los estatutos, aumentando el capital autorizado, en la forma propuesta por el Directorio que puede examinarse en la sede social

3º Autorización al señor presidente o vicepresidente, por sí o delegando sus facultades, para gestionar ante las autoridades respectivas, la aprobación de la reforma mencionada y aceptar en su caso, las indicaciones que formulase la Inspección General de Justicia.

4º Designción de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Conforme al artículo 11º de los estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.155-v.24|4|53

NORQUIN
Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Finanzas
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, en el local social sito en la Avenida de Mayo 1209, 3er. piso "F", con el fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, por haber terminado sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.287-v.24|4|53

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.
Nº de Registro N. 2735
CONVOCATORIA:
A Asamblea Ordinaria

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 8 y 45 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe Nº 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Resolución sobre el número de directores titulares conforme al artículo décimo tercero de los estatutos y elección de los mismos.

4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Remuneración de los directores y del síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Conforme al artículo 11º de los estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.148-v.24|4|53

NOVALBA
Registro Nº 272
Sociedad Anónima, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1953 a las once horas en el local avenida Entre Ríos Nº 2144, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, informe del síndico, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del ejercicio social al 31 de diciembre de 1952.

2º Asignación de honorarios por el ejercicio 1952, a los síndicos titular y suplente que cesaron en su mandato y designación de reemplazante para el ejercicio 1953.

3º Elección de nuevo consejo de administración en sustitución del actual que terminó su mandato.

4º Autorización para comprar acciones de Novalba S. A. Inmobiliaria a su valor nominal.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja social, avenida Entre Ríos Nº 2144. — El Consejo de Administración.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.437-v.24|4|53

"NECCHI ARGENTINA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Registro 5.536
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social Avda. Córdoba 679, piso 5, oficina 514, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número y elección de directores titulares. Designación de presidente, vicepresidente. Estas designaciones de conformidad con el art. 9º de los estatutos se harán por el término de dos años.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.510-v.24|4|53

NORTHAM WARREN ARGENTINA. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 27 de abril, a las 11,30 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.678-v.21|4|53

NAYADE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Inscripción Nº 4.953
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la oficina de la sociedad, sita en Av. de Mayo 1314, 1er. piso, el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.605-v.24|4|53

NUEVOS HORIZONTES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Maipú 554 — Buenos Aires
Nº de Registro 5.358
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, en la sede social Maipú 554, tercer piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de cinco directores, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Arpad Alfredo Tauszig, vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.133-v.24|4|53

N A V I F R A N C E
Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo S. A.
Inscripta bajo el Nº 2890 Nacional
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 11, en el local social, Corrientes 359, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico para el ejercicio 1953.

3º Elección de dos directores titulares por tres años, de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.359-v.22|4|53

N. I. S. S. A.
NUEVA IMPRESORA SUDAMERICANA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bolívar 1616, el día 30 de abril a las 16 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de dos renunciantes.

4º Nombramiento de un síndico titular y un suplente que terminan sus mandatos y son reelegibles.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 29 del Estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en tesorería, con una antici-

ración de tres días a la fecha fijada para realización. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.525-v.24|4|53

"O"

ORO FILMS

Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

De acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 18, inciso "E" del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 15.30 horas en el local de la sociedad, calle Corrientes número 2025 (5º piso, departamento A), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general e inventario y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952 con informe del síndico.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 26 del estatuto. — El Directorio.

$ 320.— e.13|4-Nº 11.101-v.24|4|53

OXHIDRICA ARGENTINA (S. A. C. e I.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril a las 11 horas en el local de la sociedad, calle Canning 3235, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al año 1952.

2º Destino a dar a las utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 referente al depósito de acciones.

$ 420. — e.7|4-Nº 10.686-v.27|4|53

OKS HNOS. & CIA.

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria (en formación) Nº 6.331

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 14 horas, en la sede social Rivadavia 1952, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la retribución del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|4-Nº 10.376-v.27|4|53

OLIVEIRA CEZAR S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria (Jaime Liebling, S. A. Com. Ind. e Inm., denominación en trámite)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas en la Diagonal Norte 832, 3er. piso, esc. 314, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, labor del Directorio, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración, en especial, de las gestiones realizadas respecto de las reformas estatutarias y nuevo encuadramiento de los negocios sociales.

3º Elección de directores, en el número que fije la asamblea, síndico y síndico suplente.

4º Fijar remuneración de directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.9|4-Nº 10.454-v.24|4|53

OROPA

Soc. Anón. Ind. y Com.

Fábrica de Tejidos de Lanas Peinadas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Libertad 753, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (Art. 30 de los Estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.585-v.24|4|53

OTTO MOTTE & CIA. LTDA.

S. A. C. e I.

Registro Nº 2647

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social Avda. Córdoba 1467, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un director por el término de tres años por expiración del mandato de la señora Hilma A. W. de Bocklenberg

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.146-v.23|4|53

ORGANON ARGENTINA, S.A.

Química, Industrial y Comercial

N. 4.763

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local Sarmiento 643, escr. 321, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31 de diciembre 1952.

2º Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes; síndico y síndico suplente y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 320.— e.6|4-Nº 10.201-v.27|4|53

ORVENT

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Alsina 3058 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas, en la calle Alsina 3058, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Consideración del acta de Directorio Nº 125.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el art. 30 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Alsina 3058, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Otra: Los datos referentes al acta mencionada en el punto 2º del Orden del Día, se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.

$ 660.— e.31|3-Nº 9.794-v.21|4|53

"P"

PRODUCTORES Y ARTISTAS DE AMERICA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de Productores y Artistas de América, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, convoca a los accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953 a la hora 10 en la sede social, calle Ayacucho 329, a fin de tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1953. — Leonardo M. Sarcinella, presidente.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el art. 20 de los estatutos acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 352.— e.16|4-Nº 11.409-v.30|4|53

PROMOTORA S. A.

de Financiación y Ventas

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 1953 a las 12 horas en la sede social Corrientes 484, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1952.

2º Elección de un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Fijación de los honorarios del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 420.— e.15|4-Nº 11.275-v.6|5|53

POLANAR S. A.

Textil, Industrial y Comercial

Nº 5093

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en Alsina 1238, 6to. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 21 del estatuto social.

2º Aumento del capital social.

3º Consideración de la propuesta de suscripción de m$n. 4.000.000,— en acciones a la par, presentada por Alenco S. A. y los señores Enrique Ellinger y Alberto Stein, en nombre propio y de un grupo de personas interesadas y de la resolución del Directorio al respecto, para conformarla, modificarla o rechazarla. En este último caso, la asamblea deberá dictar la resolución definitiva sobre dicha propuesta.

4º Designación de las personas autorizadas para tramitar la aprobación de la reforma del estatuto ante la Inspección de Justicia y el Poder Ejecutivo de la Nación.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 400.— e.10|4-Nº 10.951-v.23|4|53

P. R. O. C. M. O.

PRODUCCION REVISTA ORAL DE CIENCIAS MEDICAS Y ODONTOLOGICAS

Sociedad Anónima Cultural

Nº 4.951

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local de la calle Larrea 1343, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección por terminación de mandato, de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por dos años, y síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4-Nº 10.943-v.29|4|53

POLAK & SCHWARZ

S. A. Comercial e Industrial

N-5015

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Abril de 1953, a las 15 y 30 horas, que tendrá lugar en el local social Río de Janeiro 486, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.794-v.27|4|53

PAN AMERICAN

Compañía Argentina de Petróleos, S. A. (Nº 3470)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Sarmiento 767, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420 - e.7|4-Nº 10.792-v.27|4|53

PELLIZARI

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local social en Buenos Aires, calle Suipacha 576, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes por un nuevo período.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es necesario que hayan depositado en la caja de la sociedad, tres días antes del señalado para la

asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, abril 6 de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.9|4-Nº 10.855.v.29|4|53

PROCTOR
S. A. de Producción y Financiación
Registro Número 4.045
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE ABRIL DE 1953

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria de accionistas, el 30 de abril de 1953, en el local social, calle Florida 229, 2º piso, ofic. 221, a las 15 horas y tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio de la sociedad vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración al síndico titular.
3º Remuneración al Directorio y gratificación al personal de la empresa.
4º Elección de dos directores suplentes por un año.
5º Elección de síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Joaquín García, presidente.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.420-v.24|4|53

PHILIPS ARGENTINA, S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social calle Vedia y Avda. Forest, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.
2º Aumento de capital de $ 11.900.000.— a $ 16.700.000.— m/n. o el importe que la asamblea determine.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.440-v.24|4|53

PERFUMERIA GAL Y FLORALIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.294
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de la Avenida Corrientes 330, 5º piso, escritorio 503, para el día 28 de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado por la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.390-v.24|4|53

PAL ARGENTINA
Soc. Anón. Fabril y Comercial
Número de Inscripción 4.708
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local calle Cochabamba 864, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general anual, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directorio completo de acuerdo con los artículos séptimo y octavo de los estatutos.
4º Elección de un síndico y un síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración de los directores, del síndico y síndico suplente.
6º Fijación de la remuneración de los directores por el desempeño de sus cargos administrativos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto en artículo décimo tercero de los estatutos, referentes al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.082-v.24|4|53

PRIMOTEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para abril 30, 1953, a las diecisiete, en Solís 167.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital;
2º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 180.— e.6|4-Nº 10.457-v.24|4|53

"PELADO VIEJO"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Conforme al artículo 18 de los estatutos se convoca a los accionistas de "Pelado Viejo", S. A. Agrícola y Ganadera para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo Nº 444, 5º piso, de esta Capital, el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente para un nuevo período.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Conforme al art. 20 de los estatutos, para asistir a la asamblea se requiere de los señores accionistas depositar sus acciones en la caja social, tres días antes de la fecha de reunión o presentar recibo de haberlo hecho en un Banco de esta plaza. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.455-v.24|4|53

PINI HERMANOS & CIA. LTDA., S.A.
Comercial e Industrial
Nº Reg. (Nac. 1.990)
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el art. 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1074, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Dr. Aldo S. Pini, tesorero-secretario.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.232-v.24|4|53

P. A. C. PUBLICIDAD ARTISTICA Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA
Reg. Nº 4.231
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril, a las 17 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 379, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — P. A. C., Publicidad Artística y Comercial, S. A. — El Presidente.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.580-v.24|4|53

PROQUIMETAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase por quince días a los señores accionistas de "Proquimetal, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 29 de abril de 1953 a las 10 horas en la sede social, calle Alsina 1360, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1952
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director suplente, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.8|4-Nº 10.332-v.28|4|53

PLATA LAPPAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en la calle Sarmiento 2447, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.
2º Aprobación y ratificación de todos los actos de los directores realizados durante el ejercicio de su mandato en el año 1952.
3º Fijar el número de directores y elegirlos y designar síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas que deban firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — Carlos Alfredo Tornquist, presidente.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.163-v.24|4|53

PLASTIX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Nº 5.119)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.612-v.24|4|53

PRODUCTOS ROCHE, S. A.
Química e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11,45 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del Directorio y síndicos
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300. — e.6|4-Nº 10.413-v.24|4|53

"PETREL"
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
(Registro de la Inspección General de Justicia Nº 4360)
CONVOCATORIA
De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril próximo, a las 12 horas, en Callao 666, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
e.21|3-Nº 9.831-v.21|4|53
$ 480.— e.6|4-Nº 9.831-v.21|4|53

PASCOTTO
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1953, a las 18.30 horas, en Paraná 623, 1er. piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de nuevos directores.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda, que de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 480. —e.6|4-Nº 10.520-v.24|4|53

PRIMOTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 30, 1953, a las diecisiete y quince, en Solís 167.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario y balance general a diciembre 31, 1952, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico;
2º Elección de síndicos por un año;
3º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.6|4-Nº 10.446-v.24|4|53

PRODUCTEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Administración y Fábrica
Avda. Ader 3620
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Ratificación de los honorarios pagados a directores.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.
$ 540.— e.2|4-Nº 10.326-v.23|4|53

PLAXART
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-5327)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1953 a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionitas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.270-v.23|4|53

PAÑOMIR S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de abril próximo a las 18,30 horas, en el local de la calle Chile Nº 943, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en que se indique el número de orden de los títulos respectivos, hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, calle Chile Nº 943. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 9.900-v.22|4|53

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Puma Argentina, Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1953 a las dieciséis horas, en el local Avenida de Mayo 981, tercer piso, par atratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico correspondientes al 17º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la retribución a los directores, directores con cargos especiales y síndico.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

$ 660.— e.1º|4-Nº 9.931-v.22|4|53

PAPINI HERMANOS
"Nuevas Cristalerías"
Comercial e Industrial, Soc. Anón.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Venezuela Nº 758 de esta Capital Federal, el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución o destino de utilidades y reservas.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Fijación y aprobación de remuneraciones a los directores que ocupan otros cargos técnico-administrativos dentro de la sociedad.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de los Bancos en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.31|3-Nº 9.699-v.21|4|53

POLICLINICO DEL NOROESTE
Sociedad Anónima
Reg. Nº 5350
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1953, a las 21.30 horas, en Lavalle 3584, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de documentos correspondientes al artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio (ejercicio 1952).

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos: a) por dos años: 3 directores titulares (1 vicepresidente, 1 secretario y 1 vocal); por un año: 2 vocales suplentes; b) por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el artículo 26 del estatuto, sobre depósito de acciones. — Dr. Mauro F. Carlone, presidente.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.276-v.23|4|53

PARAMOUNT FILMS
Sociedad Anónima
Nº 2110
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953 a las 16 horas, en Bmé. Mitre 559, esc. 609, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. e) Código Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones salientes y directores administradores.

3º Nombrar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.951-v.22|4|53

"PETROMET"
"INDUSTRIAS MECANICAS S. A."
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 13 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B" Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria.

3º Elección de un director titular y de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en el local provisional: 25 de Mayo 151, escr. 26, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados bancarios.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.389-v.22|4|53

POLLEDO
Sociedad Anónima
Industrial Constructora y Financiera
925 - Venezuela - 931 - Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de abril de 1953, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificar remuneraciones a directores.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de tres directores titulares.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.798-v.21|4|53

"Q"

QUINTANA, MUZZIO Y CIA., S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a señores accionistas a Asamblea General Ordinaria día 29 Abril 1953 a 16 horas, local social Uruguay 367, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente ejercicio vencido 31 diciembre 1952.

2º Destino a darse a la "reserva facultativa".

3º Elección tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto en artículo 29 de estatutos. — El Directorio.

$ 264.— e.15|4-Nº 11.314-v.29|4|53

QUIMICA MEDICAL ARGENTINA
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Mercedes 1529, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 7º ejercicio, fenecido el día 31 de diciembre de 1952.

2º Informe del síndico.

3º Elección de dos directores suplentes, por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.7|4-Nº 10.708-v.24|4|53
e.27|4-Nº 10.817-v.27|4|53

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1953 a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón 221, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º — Elección de dos directores por el término de dos años, de un síndico y de un síndico suplente.

4º — Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1953.

5º — Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1953.

Se previene a los señores accionistas que de, acuerdo con las determinaciones del artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 2º piso, lunes a viernes de 14 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.182-v.24|4|53

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE
Sociedad Anónima
Nº 3028
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1953, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º — Elección del directorio por un año, de acuerdo con el art. 11 de los estatutos.

3º — Fijación de la remuneración del directorio para el ejercicio de 1953 y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros. (Art. 21 de los estatutos).

4º Elección del síndico y del síndico suplente (Art. 22 de los estatutos).

5º — Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1953. (Art. 22 de los estatutos).

6º — Desigación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. (Art. 29 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 26 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.176-v.24|4|53

QUIMICA Y COMERCIO S. A.
Avda. Pte. Roque Saenz Peña 846
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en Diagonal Norte 846, escritorio 104, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 360.— e.6|4-Nº 10.572-v.24|4|53

"R"

RADIO BELGRANO Y PRIMERA CADENA ARGENTINA DE BROADCASTINGS S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de mayo, a las 20 horas, en el local social, calle Ayacucho 2075, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA;

1º Considerar el balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondiente al décimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.

3º Fijación de número de directores.

4º Designación de nuevos directores en reemplazo del señor Pedro Gagliardo que renunció y de los señores Ricardo Néstor García y Emilio Jesús Nicolini que terminaron su mandato y de síndicos para un nuevo período.

5º Ratificación de poderes otorgados y de resoluciones adoptadas por el Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales, los que establecen:

Art. 31º: Para que los accionistas puedan tomar parte en las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos al señalado para la reunión.

Sin embargo, a los accionistas que asistan personalmente, no les será negada la entrada a la asamblea por falta de boleta de depósito de acciones, siempre que no se encuentren en mora en el pago de las mismas.

Art. 32º: Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante poder o carta-poder. — El Directorio.

$ 340.— e.15|4-Nº 11.267-v.6|5|53

"RAGOR"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se rea-

lizará el día 5 de mayo a las 18 horas en la sede social calle Sarmiento 1834 para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un miembro del Directorio por tres años.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo del depósito bancario de las mismas, en la contaduría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea (Art. 12 de los estatutos).

$ 540.— e.14|4-Nº 11.190-v.5|5|53

RIOPLATENSE
Importadora y Exportadora, Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 18 del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance anual, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director titular por tres años en reemplazo del señor Mauricio Grinberg, por terminación de su mandato.

3º Fijación de la remuneración de síndico para el ejercicio 1953.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1953.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 22 del estatuto dispone que para tener derecho a participar y votar en las asambleas, deberán depositarse las acciones ordinarias en las oficinas de la sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la celebración de la asamblea, pudiendo entregarse un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario, en que conste la numeración de las mismas. — El Directorio.

$ 720.— e.6|4-Nº 10.452-v.24|4|53

"RADIO MIGUEL"
S. A. Materiales Eléctricos y Anexos
Calle San Juan 2768|72 - B. Aires
Nº 3.686
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 19,30 horas en el local social, calle San Juan número 2768, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimo cuarto ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Hirsz Zuchowicki, presidente.

$ 420. — e.7|4-Nº 10.653-v.27|4|53

RIBEREÑA DE RIO NEGRO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 15 horas, en Perú 375, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondiente al duodécimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del director y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.688-v.27|4|53

RUCAMALEN
Comercial e Industrial, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en nuestro local de la calle Lavalle número 2654, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y destino de las utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo bancario del depósito de los mismos, en la casa social, hasta tres días hábiles antes, para recibir la boleta de entrada. — El Directorio.

$ 540. — e.6|4-Nº 10.391-v.24|4|53

R B D
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1952;

3º Elección del Directorio y Síndico.

El Directorio

$ 300.— e.6|4-Nº 10.415-v.24|4|53.

ROCA S. A.
Comercial Industrial y Financiera
Reconquista 533 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1953 a las 18,30 horas en San Martín 66, esc. 416 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º) Remuneración del directorio y síndico.

3º) Fijación del número de directores de que se compondrá el directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º) Elección de síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420. — e.6|4-Nº 10.263-v.24|4|53

ROSATI Y CRISTOFARO S. A.
Metalúrgica Industrial
Zabala 3632|54 - Buenos Aires
IX Ejercicio
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18.30 horas, en el local de la sociedad, calle Zabala 3632, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas acordadas por el Directorio conforme al artículo 22 de los estatutos.

3º Elección de tres directores por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que el art. 19 de los estatutos dispone... "Para tener derecho a concurrir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco de reconocida solvencia fiscalizado por el Banco Central de la República Argentina".

$ 600.— e.6|4-Nº 10.624-v.24|4|53

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima Editorial y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de abril, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de los síndicos: titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en las oficinas de esta sociedad o presentar un certificado bancario de depósito de las acciones (art. 18 de los estatutos). — Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.161-v.23|4|53

ROALCA S A.
Inmobiliaria y Financiera

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 9.892.v.22|4|53

ROCARIAL
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de abril 1953, en Cabildo 555, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1952.

2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Alfredo Grether, presidente.

$ 240.— e.2|4-Nº 10.144-v.23|4|53

RODAS. S. A.
Comercial e Industrial
Nº 5.652
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local calle Charcas Nº 5051, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del síndico y funciones rentadas de miembros del Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 9.906.v.22|4|53

REYSOL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima
Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Abril de 1953, a las 10 horas en Avenida Corrientes 545, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación de las remuneraciones correspondientes al noveno ejercicio, a los directores, administrador delegado y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social, Avda. Corrientes 545, 5º piso o acompañar certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación (Art. 21 de los estatutos). — El Directorio.

$ 660.— e.1º|4-Nº 10.054-v.22|4|53

ROSARSA S. A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA
Constituída bajo el nombre de Bufam S.A. Industrial y Comercial
Registro Nº 5.434

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 318, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.856-v.22|4|53

REYSOL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima
Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de abril de 1953, a las 11 horas en Avda. Corrientes 545, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA;

1º Pago de dividendos en acciones.

2º Aprobación de actas realizadas a realizarse dentro de lo dispuesto en el Art. 13 incisos 14, 15 y 16 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social, Avda. Corrientes 545, 5º piso, o acompañar certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación (Art. 21 de los estatutos). — El Directorio.

$ 420.— e.1º|4-Nº 10.062-v.22|4|53

R. C.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Fabricantes de Artículos Finos de Punto
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "R. C.", Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede, Pringles 264 de esta Capital, el día 29 de abril de 1953, a las once horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 11º Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobación y ratificación de los actos del Directorio, hechos en ejercicio de su mandato, durante el ejercicio fenecido.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1953 - Renato Coen, Director Delegado.

$ 480.— e.31|3-Nº 9.680-v.21|4|53

RIPAN

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953 a las 18 horas en el local calle Tucumán Nº 149, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración a los directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.279-v.23|4|53

R. U. T. A.

RUTAS UNIDAS TRANSPORTES ARGENTINOS

Soc. Anón. Com. e Ind.

Herrera 707 - T. E. 23 B. Orden 0657

Nº Registro 3.775

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará al día 29 de Abril de 1953, a las 18 horas en el local social sito en la calle Herrera Nº 707, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de nueve directores titulares y tres suplentes, por dos años, y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Consideración de la capitalización de reservas libres.

4º Ratificación del aumento de capital autorizado por la asamblea anterior y reforma del art. 3º de los estatutos.

5º Consideración de la remuneración de directores titulares y síndico titular y de gratificaciones facultativas al personal para el próximo ejercicio.

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.1º|4-Nº 10.067-v.22|4|53

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

(S. A. D. A. I. C.)

Asociación Civil y Mutualista

CONVOCATORIA

Señor consocio:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos, convócase a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1953, a las 18.30 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 1547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, presupuesto general de gastos y previsiones, cálculo de recursos e informe de la comisión fiscalizadora.

2º Fijar el porcentaje de los fondos provenientes del art. 31 de los estatutos, para contribuir al sostenimiento de la caja de mutualidad y previsión social.

3º Designación de tres miembros para integrar la junta escrutadora.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

5º Acto eleccionario (art. 29 de los estatutos): a) Renovación parcial del Directorio: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y tres vocales suplentes, por el término de dos años. b) Junta consultiva (art. 67): Tres miembros titulares por el término de un año. c) Comisión de mutualidad y previsión social (art. 72, inc. b): cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes, por el término de un año. d) Comisión de planillas (art. 71): dos miembros titulares y dos miembros suplentes, por el término de un año. e) Comisión fiscalizadora (art. 69): dos miembros titulares y dos miembros suplentes, por el término de un año.

Buenos Aires, abril 6 de 1953. — Cátulo G. Castillo, presidente.

$ 144.— e.20|4-Nº 11.510-v.22|4|53

S. A. RADIO CINEMATOGRAFICA ARGENTINA LUMITON

(S. A. R. C. A. L.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de mayo, a las 17 horas, en la sede social, Cangallo 1856, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del honorario del síndico correspondiente al último ejercicio.

3º Consideración convenio "Delta".

4º Elección del síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta.

Nota: Recordamos a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea. (Art. 24 de los estatutos).

Buenos Aires, abril 15 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.20|4-Nº 11.563-v.11|5|53

UNION ISRAELITA BESARABIA

Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día domingo 26 del cte., mes a las 9.30 horas, en nuestra sede social, calle Corrientes 3112, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Consideración del balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos.

4º Nombramiento de la comisión escrutadora.

5º Elección de: 1 presidente; 1 secretario; 1 protesorero; 5 vocales titulares; 3 vocales suplentes y 2 revisores de cuentas, todos ellos por dos años.

6º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Esperando su puntual asistencia, nos es grato saludarle con nuestra mayor consideración. — Samuel Bendersky, presidente. — José Sandler, secretario.

$ 96.— e.17|4-Nº 11.478-v.21|4|53

SAN ISIDRO CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 7º del estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 18 y 30 horas, en el local Lavalle 1485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, inventario y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de seis socios para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los señores Jorge A. Cilley, Andrés Gómez Bustillo, Alfredo Jorge y Alisdair Stewart, que cesan reglamentariamente, y de los señores Federico López Saubidet y Oscar Vergara, que han renunciado.

3º Elección de dos socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo del Dr. Martín Martínez Castro y Sr. David J. Millar, que cesan reglamentariamente.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Buenos Aires, abril de 1953. — Jorge A. Stewart, presidente.

Nota: Art. 19. — Diez días antes del fijado para la asamblea se deberá oficializar en Secretaría la lista de los candidatos.

$ 132.— e.17|4-Nº 11.408-v.21|4|53

SUELYTECHO S. A. INMOBILIARIA

Chile 1449

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de mayo a las 18 horas, en el local social, Chile 1449, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º) y sus concordantes del C. de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1952.

2º Aplicación del art. 17 de los estatutos sociales sobre nombramiento directores.

3º Designación de un síndico titular y de un síndico suplente, conforme al art. 22 de los estatutos sociales.

4º Informe general sobre perspectivas de concretación de varias operaciones con miras al interés social.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 28 de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 480.— e.17|4-Nº 11.492-v.8|5|53

SOCIEDAD GENERAL POBLADORA

(en liquidación)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, del día 11 de mayo del corriente año, a las 18 horas, en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 616, 5º piso, esc. 503, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades.

2º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 300.— e.14|4-Nº 11.246-v.5|5|53

S. A. AGRICOLA GANADERA "LEONARD"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de esta sociedad, a realizarse el día 8 de mayo de 1953, a las 16,30 horas, en la calle Reconquista 657, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1: Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 1953.

2º Fijación de retribuciones.

3º Elección de tres directores titulares y un suplente y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.13|4-Nº 11.112-v.5|5|53

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA

HOSPITAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor consocio:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9, 18, 19 y 21 del estatuto en vigencia, el Directorio tiene el agrado de invitar a Ud. a elecciones generales que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de 8 a 18 horas, en el local de la Asociación Patriótica Española, calle Bernardo de Irigoyen 672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Elección de seis socios para directores titulars;

Elección de seis socios para directores suplentes por dos años, y seis por un año;

Elección por dos años de nueve socios para componer la comisión de presupuesto;

Elección por dos años de cinco socios para constituir la comisión de cuentas.

Elección por dos años de doce socios para integrar el jurado;

Elección por dos años de 94 socios para formar la asamblea de delegados de los cuales la mitad sólo durarán un año en sus funciones (art. 27). — El Directorio.

$ 320.— e.13|4-Nº 11.125-v.24|4|53

"SOCIEDAD AMERICANA DE IMPORTACION Y EXPORTACION S. A."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a accionistas para Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 30 de abril del cte. año, a las 10 horas en Arenales 1147, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección miembros Directorio y síndico.

2º Aprobar balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del señor síndico, correspondiente al año 1952.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.10|4-Nº 11.038-v.30|4|53

SELECCION CONTABLE

S. A. EDITORIAL Y DE ENSEÑANZA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, Cangallo 564 piso 1º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Aprobación de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.599-v.24|4|53

SOCIEDAD ANONIMA RADIX

Convocamos a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de Abril, a las 15.30 horas, en Don Bosco 4002.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, trigésimo noveno ejercicio, vencido 31|12|1952.

2º Elección dos directores para llenar vacantes.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea.

5º Renuncia de honorarios por el Directorio. — El Directorio.

$ 300.— e.10|4-Nº 11.060-v.30|4|53

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 6 de mayo de 1953, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay Nº 580, 3er. piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Información y consideraciones del Decreto Nº 4.544/53 del Poder Ejecutivo Nacional;

2º Información y consideración de lo actuado por el Directorio de la empresa en la actuación administrativa y concluída con dicho decreto, tanto antes como después del mismo, hasta la fecha de la asamblea;

3º Decisiones a adoptar como consecuencia del Decreto Nº 4.544/53 del Poder Ejecutivo Nacional en función de lo que dispone el art. 370, inc. 4º del Código de Comercio;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el art. 33 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor de dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la Ley de Bancos, y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea, sin perjuicio de lo establecido en el art. 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia. — El Directorio.

$ 780.— e.10|4-Nº 10.904-v.30|4|53

SOCIEDAD ANONIMA FRUTICOLA DE SAN JUAN

San Juan 3427 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local domicilio de la sociedad, calle San Juan Nº 3427, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de un director por un período de tres años.
4º Elección de síndico por un período de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 280.— e.9|4-Nº 10.907-v.22|4|53

Sociedad Anónima
COLOMBATTI & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en nuestro local social Paseo Colón 1180, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 31º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1953.
2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos. — Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Directorio.
$ 512.— e.7|4-Nº 10.735-v.28|4|53

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Número de Registro: Nac. 1993

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 39º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el jueves 30 de abril de 1953, a las 20 horas, en nuestro local social Hipólito Yrigoyen 2251, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea General Ordinaria anterior.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1953.
3º Informe y renovación de la comisión especial de reconstrucción; 8 miembros por un año y 3 por dos años.
4º Elección de presidente, secretario, protesorero, cinco vocales, síndico, síndico suplente y tres vocales suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el Art. 20. ap. 2), de los estatutos sociales, se votará en la sede social el 30 de abril de 1953, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.
$ 600.— e.9|4-Nº 10.870.v.29|4|53

Sociedad Anónima
INSTITUTO MEDICO PIROVANO
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 22 horas, en el local social, calle Rivadavia 4601, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1 del C. de Comercio, del 9º ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º) Remuneración del directorio y síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijar en cinco el número de directores y dos suplentes y elección de las personas que han de ocupar esos cargos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.185-v.24|4|53

S.I.A.T.
Sociedad Industrial Argentina, Tubos de Acero, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XIX de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en Tucumán 633, Capital, el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio.
4º Elección del Directorio.
5º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.
6º Consideración del cambio de las fechas de pago de los dividendos de las acciones preferidas como consecuencias de la modificación de los estatutos.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo a lo establecido en el artículo XXIII de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea, recibiendo en cambio el certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. - Buenos Aires, 6 de abril de 1953. — El Directorio.
$ 720. — e.7|4-Nº 10.665-v.27|4|53

S. A. L. V. A.
Sociedad Anónima
La Vivienda Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 10 horas, en Corrientes 330, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º, del Cód. Com. correspondientes al ejercicio 1º de enero a 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Destino de las utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.8|4-Nº 10.830-v.28|4|53

S. A. COM. JOHN LAYTON & CIA. LTDA.
Nº de Registro 1.505
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Sarmiento 767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores titulares, por un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, marzo 31 de 1953.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.545-v.24|4|53

Soc. An. de Productos Químicos "EL AS"
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 (treinta) de abril de 1953, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Remuneración del síndico y síndico suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del nuevo Directorio, de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360. — e.7|4-Nº 10.647-v.27|4|53

SAMERAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril de 1953 a las 16 hs., en el local de la calle Moreno 1244, 2º piso, departamento "A", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.
2º Elección del síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.
$ 480.— e.7|4-Nº 10.701-v.27|4|53

SOCIEDAD ANONIMA APIS

Convocamos a los accionistas para Asamblea General Ordinaria del 30 Abril, 15 horas, en Don Bosco 4002.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe síndico, trigésimo sexto ejercicio, vencido 31|12|1952.
2º Elección síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Presidente.
$ 240.— e.10|4-Nº 10.995-v.30|4|53

Sociedad Anónima
EXPRESO STANDARD TRANSPORTES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1953, en el local social, Rincón 270|74, a las 19 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Designación de cuatro directores suplentes y síndicos titular y suplente, todos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 32 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 420. — e.7|4-Nº 10.641-v.27|4|53

Sociedad Anónima Compañía Industrial y Mercantil Filizola
CIMFA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril a las 18 y 30 horas, en la sede social Avenida Belgrano Nº 1389, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3º Consideración del retiro de la sociedad, de su carácter de socio de la Cía. Industrial de Máquinas S. R. Ltda.
4º Elección de un síndico y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 31 de Marzo de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.7|4-Nº 10.695-v.27|4|53

SOCINCO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril, a las 10 hs. en el local social de la entidad, calle Moreno 1244, 2º piso, departamento "A" a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informes del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración de la renuncia de uno de los directores y la designación de uno nuevo en su caso.
4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a la disposición del art. 18 de los estatutos sociales deberá depositar en la caja social con anticipación no menor de tres días al señalado por la asamblea sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.
$ 600.— e.7|4-Nº 10.702-v.27|4|53

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.
2º Fijar la remuneración del síndico.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
$ 360. — e.7|4-Nº 10.682-v.27|4|53

SOLARI-BACIGALUPI
S. A. Comercial e Industrial de Pavimentación y Construcciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 11a. Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la sociedad, San Juan 2877, el 30 de Abril de 1953 a las 18 horas con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952; inventario e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Determinación de los honorarios del síndico saliente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Presidente.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.779-v.27|4|53

S. A. ALEJANDRO C. FERRARI
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local domicilio de la sociedad, calle Honduras Nº 5479, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas, que de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de sociedad, por lo menos tres días antes del designado para la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.7|4-Nº 10.722-v.27|4|53

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
SAN LUIS
Comercial
Alsina 1746 Capital
Registro Nº 5.518
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Alsina Nº 1746, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria.
3º Elección de dos directores titulares y uno suplente, todos por el término de dos años.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 21 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.564-v.27|4|5.

S. A. C. P. A.

Soc. Anón. de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril, a las 16 horas en Florida 671.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 18º ejercicio, cerrado al 31/12/52.

2º Elección de dos directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.717-v.27|4|53

S. I. R. I. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18,30 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero 483, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda que de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.733-v.27|4|53

S. A. Importadora & Exportadora "HENRY GRENIER & CIA."

Avenida Leandro N. Alem 623 al 637

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15 y 30 horas en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico, y remuneración a los directores y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de 5 directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio. — Juan Bautista Grenier, presidente.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.230.v.24|4|53

Sociedad Anónima Vitivinícola y Comercial GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LTDA.

Expediente Nº 2.328

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Charcas 4040, el 29 de abril de 1953, a las 10 y 30 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Emilio S. Gutiérrez y Emilio P. Daneri que terminan su mandato. Elección de dos directores suplentes, uno por un año en reemplazo del señor Emilio U. Daneri que pasó a director titular con motivo del fallecimiento del señor Emilio Gutiérrez y uno por tres años en reemplazo del señor Orencio Carbó por renuncia del mismo. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el título V de los estatutos. — Emilio S. Gutiérrez, Director titular.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.227-v.24|4|53

S.A.F.I.L.A.

Sociedad Anónima

Corrientes 222

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día: 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local calle Corrientes número 222, 4º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos correspondiente al 12 ejercicio social año 1952, y que comprende el art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.7|4-Nº 10.348-v.27|4|53

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DE MISIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Financiera e Industrial de Misiones a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 11 horas, en Sarmiento 378, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación del activo constituído por la propiedad Alturas de Cruz Chica (Córdoba), y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento de síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios de éstos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.567-v.24|4|53

SOULAS

Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 30 de abril próximo, a las 15,30 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 3er. piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al décimonoveno ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección de síndico por un año.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.495-v.24|4|53

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LAGORIO & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 7ª Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 5 de mayo de 1953, a las 18,30 horas en el local social, calle 24 de Noviembre Nº 460, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 13º y 19º de los estatutos, en la forma que propondrá el Directorio y cuya redacción puede examinarse en las oficinas de la sociedad.

2º Designación de las personas autorizadas para tramitar estas reformas ante la Inspección General de Justicia y obtener del Poder Ejecutivo su autorización respectiva.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 23 de Marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea General Extraordinaria deben dar cumplimiento al artículo 30º de los estatutos.

$ 600.— e.6|4-Nº 10.566-v.24|4|53

SAN MIGUEL

Sociedad Anónima

Entrerriana de Canto Rodado

Capital Realizado $ 1.600.000.—

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas en el local de la sociedad, calle San José 352, 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de resoluciones adoptadas por asamblea del 28 de abril de 1952.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

3º Designación de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y vicepresidente. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.552-v.24|4|53

S. A., Comercial y Financiera SOLYORO

CONVOCATORIA

Ref. 3.408

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en su local social, calle Paraguay 643, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente, que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.405.v.24|4|53

S. I. A.

Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril del corriente a las 16 hs. en el local social, calle Cangallo 1642, primer piso, escritorio 14, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio.

2º) Elección de 1 presidente, 2 directores titulares y 3 directores suplentes por 1 año o más, según lo resuelva la asamblea.

3º) Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.139-v.24|4|53

S U D A M

Industrial, Comercial, Servicios Públicos Sociedad Anónima

Registro Nº 2.489

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social, calle Rivadavia 825, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

3º Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

4º Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos directores suplentes y síndicos, titular y suplente, por un período de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — El presidente.

$ 660.— e.6|4-Nº 10.519-v.24|4|53

SPEDROG

S. A. para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos

Registro Nº 4.161

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el martes 28 de abril de 1953, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1952 y 1953.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.461.v.24|4|53

Sociedad Anónima, Comercial, Reconstrucción Agraria ("SACRA")

Buenos Aires, calle San Martín 195

CONVOCATORIA DE LOS ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 11 (once) horas, en la sede de la Sociedad, calle San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de 5 (cinco) directores titulares; 2 (dos) directores suplentes; 1 (uno) síndico titular y 1 (un) síndico suplente.

4º Distribución de las utilidades.

5º Determinación de los honorarios del síndico para el año 1953.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1953. — Dr. Romeo Fiori (presidente interino).

$ 480.— e.6|4-Nº 10.417-v.24|4|53

Sociedad Anónima Financiera e Industrial Argentina SAFINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1953 a las once horas, en el local social, calle Corrientes 569, 10º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.418-v.24|4|53

S.A. IMPRENTA LAMB & CIA. LTDA.
N. 1.849
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 16,30 horas, en Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.196-v.24|4|53

S.I.F.C.O. S.A.
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial (en formación)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las 18 hs., en el local social Bartolomé Mitre 841, Capital a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración de directores y síndicos.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.284-v.24|4|53

SATEX
Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles
Alsina 1418 — Buenos Aires
Nº 4.008
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 15 horas, en el local de la calle Alsina 1418, piso 5º de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º) Distribución de las utilidades.
3º) Remuneración de los señores directores y síndico.
4º) Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para tener derecho a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con media hora de anticipación a la hora fijada para las mismas, sus acciones o un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación. — El Directorio.
$ 660.— e.6|4-Nº 10.299-v.24|4|53

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA (S. A. R. A.)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S. A. R. A.), a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1953 a las 10 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 620, a fin de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar los honorarios del síndico y determinar el destino del remanente de utilidades.
3º Ratificación de remuneración de los directores.
4º Fijar el número de directores y elegir los que falten por un período de tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Presidente
Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.
$ 600.— e.6|4-Nº 10.295-v.24|4|53

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Vedia y Avenida Forest, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cinco directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.427.v.24|4|53

SEDAS GUTERMANN, S.A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que dispone el art. 6 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 20ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Juan M. Gutiérrez 3968, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores titulares.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.166-v.24|4|53

SOCIEDAD DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA "HOLDING", S. A.
Société de Commerce et d'Industrie "Holding", S. A.
(En liquidación)
Nº 3.794
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril a las 11 horas, en la calle Salta Nº 226, 3º piso, oficina 6, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — Comisión Liquidadora.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.200-v.24|4|53

S. A. ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LTDA.
25 de Mayo 489 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 489, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Modificación del artículo 8º del estatuto.
4º Aumento de capital.
5º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el balance presentado a la aprobación de la asamblea.
6º Elección de tres directores por el término de tres años.
7º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.
8º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, firmen y aprueben el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.
$ 720.— e.6|4-Nº 10.367-v.24|4|53

S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO
Nº Reg. Insp. de Justicia 1.815
CONVOCATORIA
De acuerdo al art. 25 de los estatutos, convócase a los accionistas a la 30ª Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en San Martín 365, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.308-v.24|4|53

SURANOR MADERERA Industrial y Comercial, S. A.
El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril del corriente, a las 18 horas, en el local social calle Uruguay 1037, 5º piso, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado al 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar el número de directores por la asamblea y elección de los mismos por el término de 3 años.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Fijar la remuneración para los directores y síndicos.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.291-v.24|4|53

SAMAIT
Sociedad Anónima Manufactura e Importación de Tejidos Com. e Ind.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11,30 horas, en Alsina 1443|45.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elegir Directorio y síndico.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.6|4-Nº 10.350-v.24|4|53

S. A. B. I. A.
Sociedad Argentino Británica de Inmuebles y Anexos S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 15,30 horas, en el local social, 25 de Mayo 179, 1er. piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952, remuneración del Directorio, del comité y del síndico.
2º Elección del Directorio.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — N. Lainez, presidente.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.362-v.24|4|53

"SAN EDUARDO"
Sociedad Anónima Industrial Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Bmé. Mitre 311
CONVOCATORIA
Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Consideración de las renuncias de los directores y elección total del Directorio por el término de tres años, en caso de aceptarse las mismas.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, marzo de 1953. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.394-v.24|4|53

S. A. F.
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 9 horas, en el local social 25 de Mayo 460, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio y nombramiento de las personas para ocupar los cargos vacantes.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.375-v.24|4|53

SAN FRANCISCO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 4291
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.
2º Distribución de las utilidades (artículo 13 de los estatutos).
3º Elección del Directorio (dos miembros) (art. 6º de los estatutos).
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 11º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.421-v.24|4|53

Sociedad Anónima THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
Registro Nº 1986
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 15 horas, en Reconquista Nº 314 (3er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.345-v.24|4|53

Sociedad Anónima
EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO
Nº 1.190

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.522-v.24|4|53

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en Av. Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea conforme al art. 12º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— 6|4-Nº 10.412-v.24|4|53

S. A. E. R. A.
S. A. Explotaciones Rurales y Anexos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al 11º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes, de acuerdo con lo establecido en los arts. 6º y 7º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, con por lo menos tres días de anticipación al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.509-v.24|4|53

S. A. C.
Sociedad Anónima Cinematográfica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril de 1953, a las 15 30 horas, en Corrientes 857, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondiente al décimo segundo ejercicio, cerrado el 28 de Febrero de 1953.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación (artículo 21 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.626-v.24|4|53

S. A. M. A. C. O.
S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1953, a las 12 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 501, escritorio 119, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.489-v.24|4|53

Sociedad Anónima
FRIGORIFICO ANGLO
Nº de Registro 1368
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1953, a las 9.30 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores por tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 10.548-v.24|4|53

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA AUTOMOTORA DIESEL ARGENTINA (STRADA)
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las diez horas y treinta minutos, en el local de la Avenida Libertador General San Martín Nº 3046, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio III°, vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco de esta plaza, con 3 días de anticipación, en nuestra caja social, calle Godoy Cruz 3054, de esta capital.

Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.2|4-Nº 10.042-v.23|4|53

SAVYM, S. A.
EMPRESA CONSTRUCTORA
Reg. Nº 5.388
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Paso 256, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

— Buenos Aires, 31 de marzo de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4-Nº 10.530-v.24|4|53

Sociedad Anónima
"GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril de 1953 a las 16 horas, en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952, y distribución de las utilidades.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por un período de tres años.

3º Elección del síndico y fijación de su remuneración; elección del síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el Art. 9 de los estatutos.

$ 660.— e.2|4-Nº 9.921-v.23|4|53

SAN BERNARDO S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 12,30 horas, en Piedras 383. 3º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 10.414-v.24|4|53

S. A. I. B. A.
S. A. Inmobiliaria y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953 a las 9,30 hs. en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, gentilmente cedido, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952. Distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y designación eventual de directores.

3º Nombramiento del síndico efectivo y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 360.— e.2|4-Nº 9.909-v.23|4|53

SELENE S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
Virrey Melo 2947 - Buenos Aires
Registro Nº 4.013
CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en su local social, Virrey Melo 2947, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades, remuneración al síndico, ejercicio 1952 y remuneración extraordinaria al personal directivo por el mismo ejercicio.

3º Remuneración al director, para el ejercicio de 1953.

4º Nombramiento de directores y síndicos, para el ejercicio de 1953

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

$ 648.— e.2|4-Nº 10.238-v.28|4|53

SAMIDER, S. A.
Financiera, Mercantil, Inmobiliaria, Editorial y de Representaciones
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en la calle Independencia 1839, 1er. piso, Dto. 3, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2 Remuneración a directores y síndicos.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 10.516-v.24|4|53

"SULFACID"
S. A. Ind., Finan. y Com.
N-4.905
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril 1953, a las 10 y 45 horas, en el local Lavalle 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Consideración de las retribuciones acordadas conforme al art. 23, inc. g, de los estatutos.

4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Buenos Aires, marzo 26 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.289-v.23|4|53

Sociedad Anónima
COMERCIAL AGRICOLA FINANCIERA INDUSTRIAL INMOBILIARIA
S. A. C. A. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 9 horas en el local social, Florida 936, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la designación de los directores efectuada por el Directorio de fecha 26 de enero de 1953.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por el término de tres años.

4º Determinación de la remuneración de los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 29 de los estatutos sobre el depósito de las acciones.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.137-v.23|4|53

SACOFI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 300.— e.2|4-Nº 10.296-v.23|4|53

S. A. M. Y. A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sociedad Anónima Ganadera
e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código de Comercio; ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.2|4-Nº 10.085-v.23|4|53

S. A. VICTORIO DE BERNARDI
Industrial y de Transportes
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en el local social, Honduras 5950, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimocuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de los honorarios de los directores y síndicos.
4º Elección de dos directores titulares y síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1953. — Juan De Bernardi, presidente. — José L. De Bernardo, secretario.

$ 420.— e.2|4-Nº 10 241-v.23|4|53

SOCIEDAD ANONIMA
GRANEROS MODELOS
25 de Mayo 401 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953 a las 17 horas en su local de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección del Directorio, fijación de su número y término de su mandato.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 10.101-v.23|4|53

"SARIO" S. A.
Rioplatense Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1953, a las 14,30 hs., en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10 de los estatutos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.2|4-Nº 10.090-v.23|4|53

SANTA JULIA
Máquinas y Afines
(Nac. 3.734)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social Avda. L. N. Alem 651, 6º p., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 13º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de cuatro directores por un año.
3º Elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Aprobación de las remuneraciones abonadas al presidente y al director adscripto a la presidencia.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.2|4-Nº 10.079-v.23|4|53

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPLOTACIONES DE FUNDICIONES "SADEF"
Constituída bajo el nombre de S. A. de Explotaciones Frutícolas "Sadef"
Registro Nº 5.643

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local situado en la Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos vacantes o nuevos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 9.857-v.22|4|53

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS (S.A.I.A.)
Nº 5.148
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1953 a las 11 horas en la sede social, San Martín 575, 3º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución remuneración de los directores y síndico.
3º Remuneración director rentado.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.19|4-Nº 9.755-v.22|4|53

SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Nac. 4.078

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del corriente mes a las 23 horas en el local social de la Av. Cabildo 1295, para tratar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al undécimo ejercicio económico, año 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elecciones de renovación parcial del Directorio, correspondiendo designar dos directores titulares, por tres años, dos directores suplentes, un síndico titular, un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.19|4-Nº 9.860-v.22|4|53

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN (TAMET)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la cuadragésima cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1953, a las 15,45 horas, en la sala de reuniones de Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Emisión de acciones.
3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.
4º Elección de directores suplentes.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente, en la secretaría de la Sociedad, Chacabuco 132, por lo menos 3 días antes de la fecha de la asamblea, donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente. — S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín (Tamet).

$ 600.— e.19|4-Nº 9.766-v.22|4|53

SAIFI
Sociedad Anónima Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Paseo Colón 730 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10,30 horas, en el local transitorio de la sociedad, calle Paseo Colón Nº 730, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8vo. ejercicio, cerrado al 31 de enero de 1953.
2º Elección de dos (2) directores titulares, que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de tres (3) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos las acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas deberán ser depositados con tres días de anticipación al designado para la asamblea en el local de la calle Paseo Colón número 730. — El Directorio.

$ 540.— e.19|4-Nº 9.957-v.22|4|53

Sociedad Anónima
COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Nº 1534

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección del Directorio, un síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.19|4-Nº 9.936-v.22|4|53

"SOFITAL"
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria Intercontinental
Registro Nº 3.801
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de miembros que formarán el Directorio y designación de los directores, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.19|4-Nº 9.876-v.22|4|53

SAGASTI
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, S. A.
Registro Nº 4528
CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 23º, incisos d) y f) del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril 1953, a las 18 horas, en el local de la entidad Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al 9º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
3º Dietas de directores y síndico.
4º Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los señores Modesto Sagasti, Emiliano Sagasti, Domingo José Rossi, Osvaldo R. Z. Pérez Pardo y Juan Beltrán Urresti, que terminan sus mandatos.
5º Elección de dos directores suplentes.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 31 de los estatutos, para poder asistir a las asambleas deben depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un banco. — El Directorio.

$ 720.— e.19|4-Nº 9.884-v.22|4|53

S. A. LINTAS LIMITADA
Compañía de Publicidad
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 10,30 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.
2º Fijar número de directores y nombrar directores titulares y suplentes y síndicos por un año y fijar remuneraciones.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.19|4-Nº 9.942-v.22|4|53

S. O. R. I.
Soc. Anónima
Comercial de Perfumería, Cirugía y Anexos
Nº 4771

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 12.30 horas, en la calle Tucumán Nº 333.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Consideración de remuneraciones especiales a Directorio y síndico.
3º Designar presidente, vicepresidente, dos directores titulares y un director suplente, por dos años, en reemplazo de los señores José Pablo Dellepiane, Rodolfo Petrocelli, Benjamín Petrocelli, Nicolás Carlos Dellepiane y Francisco E. Dellepiane, respectivamente, quienes cesan en sus mandatos.
4º Designar síndico y síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Eduardo E. Fernández Godard y Emilio J. Cattaneo, respectivamente, que terminan su mandato.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 540.— e.19|4-Nº 10.018-v.22|4|53

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA, S. A.
Diag. R. S. Peña 616 - Buenos Aires
Registro Nacional Nº 3.790

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 11.30 horas, en el local social, Avda. Pte. R. S. Peña 616, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, aprobación o modificación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1953.
2º Determinación de la remuneración a los directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores

y elección de los mismos por el término de 3 años, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

5º Elección de los síndicos titular y suplente.

6º Designación de los accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.1º4-Nº 9.987-v.22|4|53

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero Agrícolo-Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 12 de marzo de 1953, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en su sede social Belgrano 740, el día 28 de abril de 1953, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 3º, 4º, 5º, 13º, 20º, 21º, 23º, 27º, 28º, 35º, 36º y 37º de los estatutos en vigencia.

2º Designación de la persona que ha de correr con el trámite de la modificación.

3º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de la asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto el cumplimiento del art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 10.057-v.22|4|53

S. A. INDUSTRIA SERICA ARGENTINA "S. A. I. S. A."
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de abril de 1953, a las 10 horas, en su sede social calle Santiago del Estero Nº 1265, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el 26º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.

4º Aprobación de los convenios celebrados con la Cooperativa Industrial Textil Argentina de Producción y Consumo Ltda. "Cita" y autorización al Directorio para concertar otros con la misma cooperativa.

5º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los señores Jorge Curi, Felipe Lulo, Mario Berlusconi y Manuel Florencio Graham respectivamente, que renunciaron y de los señores Isaac Cohen y Víctor Resk, designados directores titulares interinamente. Estos mandatos caducan el 31 de diciembre de 1953.

6º Elección de síndico titular y suplente por el ejercicio Nº 27, en reemplazo del Dr. Isidro Satanowsky y Dr. Oscar R. García, que terminaron sus mandatos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea deberán previamente depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de las mismas, sea de Bancos Nacionales o Extranjeros, hecho con tres días de anticipación, por lo menos al señalado para la reunión.

$ 840 — e.1º4-Nº 10.060-v.22|4|53

SOCIEDAD ANONIMA SURTIDORES "WICO"
(Nº 2.021)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de abril de 1953, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 29º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y Síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 10.026-v.22|4|53

SAN RUDECINDO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 6044

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las dieciocho horas treinta minutos, en la calle Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores titulares, suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.1º|4-Nº 9.898-v.22|4|53

STORA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
(N-4.986)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1953, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.1º|4-Nº 10.037-v.22|4|53

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero Agrícola - Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Designación de tres directores por tres años en reemplazo del Dr. José Luis Cantilo (h) y de los señores Alejandro Braun Menéndez y Carlos Morea, que terminan sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración al síndico.

5º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de la asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.056-v.22|4|53

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial PRODUCTOS QUIMICOS CIBA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veinte y nueve de abril de corriente año en el local de la sociedad, calle Arias 1851, a las once horas treinta minutos, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución del saldo de la cuenta de "ganancias y pérdidas".

3º Determinar la remuneración del Directorio y del síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.1º|4-Nº 9.974-v.22|4|53

"SANICO"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.536
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día social Sarmiento 4006, para tratar este 29 de abril a las 16 horas, en el local

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio décimo quinto, terminado el día 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al señor gerente.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.1º|4-Nº 9.980-v.22|4|53

S U I X T I L
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1953 a las 10 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1475, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de: Dos directores, un síndico y un síndico suplente, por el término de un año, conforme a lo prescripto en los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.31|3-Nº 9.770-v.21|4|53

Sociedad Anónima FARRAN & ZIMMERMANN LTDA.
Sociedad Comercial Financiera
456 Cangallo - 456
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo número 456 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y remuneración del Directorio correspondientes al 25 ejercicio vencido el 31 de diciembre próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, calle Cangallo Nº 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 540.— e.1º|4-Nº 10.007-v.22|4|53

S A C I N A G A S. A.
Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Nº de Inscripción: 4934
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953 a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avda. Belgrano 1255 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.

5º Elección de directores, de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de la remuneración del Directorio y del síndico. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 600.— e.31|3-Nº 9.777-v.21|4|53

"SAN ANTONIO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Número de Registro 4516

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1953, a las 15 y 30 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 12º de los estatutos.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.754-v.21|4|53

SIGANORTE S. A.
Sociedad Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones del art. 8 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1953 a las 10 horas, en el local social de la sociedad calle Reconquista 320, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Destino del saldo de las utilidades del noveno ejercicio, año 1950.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores y su elección (Art. Nº 4 de los estatutos).

5º Elección de un síndico titular y un suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Para poder participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario que acredite su tenencia, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.31|3-Nº 9.868-v.21|4|53

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para:

1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952 y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinar el destino de las utilidades.

5º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.825-v.21|4|53

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY
(Compañía Sud-Americana de Minas)
25 de Mayo 460 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de di-

ciembre de 1952 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 24 de abril de 1953, en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1953. — Dr. Joaquín S. de Anchorena, presidente.

$ 792.— e.27|3-Nº 9.455-v.22|4|53

SALVADOR LOPEZ P. LIMITADA

S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 25 de Abril de 1953, a las 14 horas, en el domicilio social calle Rivadavia 6738, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración a directores, honorarios al síndico y destino de utilidades.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.31|3-Nº 9.806-v.21|4|53

S. A. ELOWSON Y WESTER

Cía. Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Registro 1509

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril de 1953, a las 10.30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 788, 9º piso, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico inventario y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Elección del síndico, titular y suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 544.— e.27|3-Nº 9.544-v.21|4|53

"T"

TURBAY & SOLER

Aeronáutica Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Reg. Nº 5158

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1953 a las 9 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año en reemplazo de los señores Fernando Ubertone y Emilio Riva, que terminan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado del Banco donde las tuvieran depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.1º|4-Nº 10.033-v.22|4|53

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1953, en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.

2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año conforme con el artículo 20 de los estatutos.

3º Informe de la comisión reformadora del estatuto y contrato de trabajo.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 432.— e.14|4-Nº 11.188-v.29|4|53

TURBAY & SOLER

Aeronáutica Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Reg. Nº 5.158

ACLARACION

Aviso Nº 10.033

Se hace saber a los señores accionistas que en la convocatoria que antecede, a continuación de consideración y aprobación en el apartado 1º, debe agregarse "del inventario".

$ 84.— e.14|4-Nº 11.208-v.22|4|53

TACUARAS S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día **29 de Abril de 1953**, a las 16 horas, en su sede social calle Avenida de Mayo 1370, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el día 29 de noviembre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el artículo número 11 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de las acciones para tomar parte en la asamblea. — El Directorio.

$ 320.— e.10|4-Nº 11.028-v.23|4|53

TRANSMAR TRADING COMPANY

Compañía Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953 a las 16 horas, en su sede, Bartolomé Mitre 311, 5º piso, escritorio 511, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 336.— e.13|4-Nº 11.108-v.30|4|53

TRIANA, S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y **Financiera**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle **Lavalle 437**, 4º piso, el día 30 de **abril de 1953**, a las 17.30 horas, para tratar el **siguiente**,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y de pérdidas, inventario e informe del síndico, ejercicio 1952.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, según Art. 12 de los estatutos y elección de los mismos.

3º Designación de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio y su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 19 de los estatutos para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de esta sociedad tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en un banco. — El Directorio.

$ 600.— e.9|4-Nº 10.854-v.29|4|53

THE COOPER — STEWART ENGINEERING COMPANY (SOUTH AMERICA)

La Compañía de Maquinarias Cooper-Stewart (Sud América) S. A.

Importadora, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 30 1953, a las 15 horas, en Moreno 970.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos en artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.7|4-Nº 10.790-v.27|4|53

TOURING CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 34º de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a la cuadragésima quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 28 del corriente, a las 18,30 horas, en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio anterior.

2º Elección de presidente, siete vocales titulares y dos suplentes para la renovación parcial de la comisión directiva, todos ellos por tres años, excepto un vocal titular que será elegido por período incompleto (2 años).

3º Designación de una comisión revisora de cuentas.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Dr. Marcos Sastre, Secretario General.

$ 320.— e.9|4-Nº 10.942-v.22|4|53

TEXTILES ARGENTINOS WELLS S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el artículo 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en la sede social, Moreno 1850, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al 11º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 hasta 7 directores titulares y 4 suplentes por cesación de mandatos de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente.

5º Remuneración del síndico saliente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Directorio.

Parte pertinente del art. 11º de los estatutos sociales:

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar, hasta el día de la última publicación. El directorio podrá admitir que tal depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o del extranjero".

$ 600.— e.8|4-Nº 10.840-v.28|4|53

TELAHILO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Corrientes 424 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Corrientes 424, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Fijación de la remuneración al síndico.

3º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

4º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 18º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 480.— e.7|4-Nº 10.459-v.27|4|53

TONSA

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores **accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 1953, en la calle Florida 260, 3er. piso, a las 17 horas para, tratar el siguiente,**

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio de la sociedad, fenecido el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y pago de las mismas.

3º Retribuciones al presidente, directores y síndico, artículo 19º, inciso b) de los estatutos.

4º Designación de dos directores por tres años.

5º Designación del síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea

Art. 14º) Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada y mencionará el número de acciones. Este depósito podrá hacerse también en los Bancos y casas bancarias del país, sujeto a la Ley 12.156 o del extranjero. — El Directorio.

$ 660.— e.7|4-Nº 10.776-v.27|4|53

TEXTILA SUDAMERICANA

Soc. Anón. Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril c. a., a las 16 horas en su local social de 25 de Mayo 538, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico;

2º Designación de directores, síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta pertinente — El Presidente

$ 300.— e.6|4-Nº 10.479-v.24|4|53

TAWIL HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Corrientes 2566, Capital

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Avda. Corrientes 2566, el día 30 de abril de 1953 a las once horas, con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1952.

2º Autorización para utilizar el Fondo de Reserva Facultativa.

3º Designación de cinco directores titulares por un período de tres años.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Remuneración al Directorio y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 10.190-v.21|4|53

TAPIALES S. A.

Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana

Nº de Registro 4.955

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en Avda. Córdoba Nº 679, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 6º ejercicio.

2º Remuneración Directorio y síndico para el 6º ejercicio.
3º Elección de tres directores titulares.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el art. 18 de los estatutos. — El Directorio.
$ 420.— e.7|4-Nº 10.570-v.27|4|53

TALLERES CARIGLINO "INCA"
S. A. I.
Establecimientos metalúrgicos
CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Talleres Cariglino, Inca, S. A. I., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 de abril de 1953, a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 165, 3er. piso, escritorio 327, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Aprobación de remuneraciones.
3º Fijación del número de miembros del Directorio.
4º Elección del presidente, tres hasta nueve directores, síndico y síndico suplente, por haber terminado sus mandatos, el presidente, nueve directores, el síndico y el síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.577-v.24|4|53

THE BRECHT CORPORATION
(Corporación Brecht de la Argentina)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el próximo 29 de abril, a las 11.30 horas en el local Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades y fijación de regulaciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.557-v.24|4|53

T A T A N E, S.A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Dirección Telegráfica: Tatane
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril próximo, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes 316, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijación de las remuneraciones del presidente y síndico.
3º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio, y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.356-v.24|4|53

THE ARGENTINE CATTLE CO. LTD.
Nº de Registro 1023
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1953, a las 9.45 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.543-v.24|4|53

TEJEDURIA MITRE S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 5885
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril, a las 19 horas, en el local de la calle Moreno 1170, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de un presidente, un vicepresidente y dos directores titulares, por dos años, de conformidad al art. 16 de los estatutos.
3º Elección de dos directores suplentes por dos años.
4º Elección de un síndico por un año.
5º Participación de los directores y síndico en las utilidades, conforme al art. 26, inc. b) de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.395-v.24|4|53

TEJEDURIAS "SAN MARTIN"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
621 Larrea 623 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Tejedurías San Martín, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Larrea 621, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1952.
2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos, y elección de los mismos por el término de un año, debiendo designarse un presidente, un vicepresidente y el número de directores titulares y suplentes hasta formar el total que se fije, en reemplazo de los señores José V. Bronstein, Bernardo Olstein, Julio Bronstein, León Bronstein que terminan su mandato y Simón Bronstein que presentó su renuncia.
3º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Gregorio Faustino Salita y de un síndico suplente en reemplazo del señor Samuel Lamdan.
4º Remuneración de los directores que tienen funciones ejecutivas (gerentes) en la sociedad (artículo 14 de los estatutos).
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Nota: En cumplimiento del artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Larrea nº 621, Capital Federal. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — El Directorio
$ 900.— e.6|4-Nº 10.366-v.24|4|53

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a los directores y síndico
4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio, y elección de los mismos.
5º Elección de síndico, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.2|4-Nº 10.111-v.23|4|53

TERRENOS Y PROPIEDADES
Sociedad Anónima. Inmobiliaria, Comercial e Industrial
(Nro. de Registro 5436)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local Cangallo 555, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — T. Mayorga, presidente
Nota: Se recuerda el artículo 22 de los estatutos.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.349-v.24|4|53

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en Av. R. S. Peña 1110, 6º piso para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 47º, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10 425-v.24|4|53

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN S. A.
Avenida Corrientes 531 (Rep. 31)

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1953, a las 17,30 horas, en Corrientes 531, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 46º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1952, con informe del síndico.
2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos y, si fuera aumentado el mínimo establecido en el mismo, elección de los que correspondan, como así también de dos directores suplentes por tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente
4º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 6º piso. — El Directorio.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.465.v.24|4|53

T I F S A
TEXTIL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952
2º Remuneración a los directores y síndico.
3º Elección de síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Tendrán derecho a participar en la asamblea de la sociedad los poseedores de acciones que figuren en el Registro de accionistas de la sociedad. — Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 10.109-v.23|4|53

TIERRAS Y VIVIENDAS S. A.
Inmobiliaria y de Construcciones
Nº 3.072
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de mil novecientos cincuenta y tres, a las 16 horas en la sede de la sociedad calle Sarmiento Nº 767, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente para el ejercicio 1953.
4º Elección de tres directores suplentes por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de la asamblea. (Art. 36).
Nota: Art. 31, segunda parte...: "Los accionistas para tener acceso y formar parte de la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, a su orden al efecto de la concurrencia a la asamblea, con su respectiva numeración, tres días antes del señalado para su realización".
Buenos Aires, marzo 30 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 10.304-v.23|4|53

T E R M I
S. A. C. e I.
Terminadora Argentina de Tejidos
Domicilio legal:
Avda. Roque Sáenz Peña Nº 730, 8º piso, escritorio 82
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 28 de abril de 1953, a las 18 horas en Avda. Diagonal R. S. Peña Nº 730, 8º piso, esc. 82, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del señor síndico, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1952.
2º Designación de dos directores para el período 1952-1953, por renuncia de sus titulares doctor Mario Saúl Lifac y señor Roberto Helman, y de dos directores para el período 1952 1954 por terminación del mandato de sus titulares doctores Manuel Ruiz Moreno y Alberto de la Fuente (h.).
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.2|4-Nº 10.316-v 23|4 53

TALLERES RIVADAVIA DE INDUSTRIAS METALURGICAS S. A.
Pte. Roque Sáenz Peña 943
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 15 horas del día 29 de Abril de 1953 en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 943, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de dos directores titulares, por dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Remuneración de directores, de acuerdo con los arts. 32 y 26 de los estatutos.
5 Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 600.— e.19|4-Nº 10.023-v.22|4|53

THE PATENT KNITTING Co.
(B. A.) LTDA. S. A.
Diploma de Honor y Primer Premio en el VI Congreso Internacional del Frío de 1932
Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Muestra y Feria Nacional de Buenos Aires en 1933
Registro Nº 2124
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1953, en el local Avenida de Mayo 981, 5º piso, a las 10 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de presidente y un director por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — The Patent Knitting Co. (B. A.) Ltda. S. A. — El Directorio.
$ 540.— e.1º|4-Nº 9.958-v.22|4|53

TEXTILIA S. A.
Franco Argentina
Para la Fabricación de Sederías
Nº de Inscripción: 2734
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1953, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avda. Belgrano 1255, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los que falten para cubrirlo.
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
5º Fijar la remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1953. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea.
$ 600.— e.31|3-Nº 9.778-v.21|4|53

"T.I.L.A. S.A."
Tintorería Industrial Lanera Algodonera
Av. Juan de Garay 1332
Buenos Aires
Nº 5152
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 15,30 hs., en el local sito en la calle Sarmiento 355, piso 1º de la Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades.
3º Remuneración de los señores directores y síndico.
4º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea, del síndico titular y del síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Según el artículo 11º de los estatutos sociales, para tener derecho y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación sus acciones, o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria. — El Directorio.
$ 540.— e.1º|4-Nº 9.890-v.22|4|53

TELEVEL
Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial, Sociedad Anónima
Nº 5.224
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 15.30 horas, en el local social de la calle Carlos Calvo 3247, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.
2º Elección de un director titular por 1 año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.
4 Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.579-v.24|4|53

TINTORERIA A. PRAT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 5.060
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 18 horas, en la sede social, Montevideo 1937, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del capital social y consolidación financiera de la empresa.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
3º Remuneración del síndico titular por el ejercicio fenecido.
4º Elección de presidente y vicepresidente, por el término de tres años.
5º Elección de síndico, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.2|4-Nº 10.226-v.23|4|53

TECHINT
Compañía Técnica Internacional
(5149)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las 10 y 15 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952; remuneración del Directorio y del síndico y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores, de presidente y de vicepresidentes y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — El Directorio.
$ 560.— e.31|3-Nº 9.767-v.21|4|53

TEJILUX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 1953, a las once horas, en el local de la calle Sarmiento 523, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Tratar las retribuciones de los directores y el síndico.
3º Proceder a la renovación íntegra del Directorio.
4º Designar síndico titular y suplente.
5º Considerar la reducción del capital social. — El Directorio.
$ 420.— e.1º|4-Nº 10.077-v.22|4|53

"TULUMBA"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo, en Reconquista 558, a las 11 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 10.129-v.23|4|53

"U"

UNIVERSAL TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 2 de Mayo de 1953, a las 15 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero 854, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Remuneración de directores gerentes para 1952, art. 11, inc. h) de los estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres directores titulares y un suplente por el período de tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1953.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Art. 18 de los estatutos: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres (3) días al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder.
$ 540.— e.6|4-Nº 10.593-v.24|4|53

ULTRAMAR
Petrolera, Financiera e Inmobiliaria, S. A.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1953, a las 16 horas, en Avenida Alem 619.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para el año 1953.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Honorarios de directores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.2|4-Nº 9.903-v.23|4|53

UCOA RADIO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Misiones 48 - Buenos Aires
Nº 4.327
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1953 a las diez horas, en el local de la Sociedad, Misiones 48, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Asignación de sueldos y distribución de utilidades.
3º Designación por un año de un director en reemplazo del director renunciante Sr. R. Spradling.
4º Designación por un año del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.
Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo Nº 9 de los estatutos. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4-Nº 10.104-v.24|4|53

UNDERHILL S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase para la décimo quinta Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1953, a las 12 horas en el local calle Córdoba 543, 2º piso, oficina 220, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 1952.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 312.— e.13|4-Nº 11.032-v.29|4|53

URBE SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria,
Registro Nº 4862
Convócase a los señores accionistas para el día 30 de Abril del corriente año para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avenida de Mayo 822 a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta tres días antes de la fecha señalada. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.491-v.24|4|53

USARG S. A.
Importadora, Exportadora y Financiera
Sarmiento 640
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria, el 30 de Abril de 1953 a las 11.30 horas en su local social, Sarmiento 640, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Walter Lebach, presidente.
$ 360.— e.10|4-Nº 11.012-v.30|4|53

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE S. A.
(En Liquidación)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la calle Corrientes nº 316, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del convenio celebrado entre la sociedad y el gobierno de la provincia de Salta de fecha 23|3|53.
En caso de aprobarse el convenio, autorizar a la comisión liquidadora para que realice todas las gestiones necesarias para la ejecución del mismo, facultándola a otorgar poderes especiales y generales, celebrar contratos de locación de obras y de servicios, realizar donaciones y vender parcial o totalmente la finca "El Paraíso" o "El Molino".
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.
$ 420.— e.2|4-Nº 10.157-v.23|4|53

"V"

VEGA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
De acuerdo al artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Esmeralda 156, el día 8 de mayo de 1953, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario, cuadro de

ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de enero de 1953.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de las utilidades.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como el síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para participar en la asamblea, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, o en su defecto un certificado bancario hasta tres días antes del fijado para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, 7 de Abril de 1953. — El Directorio.
$ 600.— e.10|4-Nº 11.024-v.30|4|53

VERMACO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para el día 30 de abril de 1953, a las nueve horas, en el domicilio social calle Hortiguera 1882|90, Capital Federal, a los efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio social empezado el 1º de enero y fenecido el 31 de diciembre de 1952.
2º Aprobación de la remuneración asignada a los señores gerentes.
3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.10|4-Nº 10.945-v.30|4|53

VUCOTEXTIL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
INDUSTRIA TEXTIL
Tintorería, Apresto, Tejeduría
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1953, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Uruguay 369, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 1952.
2º Fijación del número de miembros del Directorio.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Milija Pavlovic, presidente.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.707-v.27|4|53

VIDRART
Soc. Anón. Com. e Ind.
De acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril del corriente año a las 12 horas, en la calle Medrano 252, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
$ [illegible]0.— e.31|3-Nº 9.774-v.21|4|53

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Indust. y Comercial
Buenos Aires, marzo 25 de 1953
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio de Vibrex Sudamericana, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, se convoca a los accionistas de la misma a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1953, a las 11 horas, en el local social, [illegible] 1879, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del artículo sexto del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
El texto del artículo 6º del estatuto, propuesto por el Directorio, es del siguiente tenor: "El capital autorizado se fija en un millón de pesos moneda nacional, dividido en cinco series de doscientos mil pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias y|o preferidas, al portador, de mil pesos moneda nacional cada una. La sociedad tiene emitido actualmente acciones ordinarias por valor de quinientos mil pesos moneda nacional y preferidas por valor de trescientos mil pesos de igual moneda. Por resolución del Directorio y cuando lo considere oportuno, el capital social podrá ser aumentado en una o más series, por un máximo no superior a cinco millones de pesos, haciendo constar la o las emisiones en escrituras públicas, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, debiendo hacerse la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio y la comunicación del caso a la Inspección General de Justicia, así como hacerse conocer las emisiones en el Boletín Oficial, durante tres días. No podrá emitirse una o más series sin que la anterior o anteriores estén íntegramente suscriptas y pagadas en su diez por ciento. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo preferencial del cinco por ciento del importe de las mismas, más una cuota adicional que importará el quince por ciento neto del excedente total de las utilidades líquidas y realizadas, de manera que esas utilidades serán distribuídas: el quince por ciento a las acciones preferidas y el ochenta y cinco por ciento a las acciones ordinarias. Los accionistas tenedores de acciones preferidas tendrán voz y no voto en las asambleas, y no tendrán derecho a las reservas facultativas. En cualquier momento, una vez transcurridos tres años desde su emisión, la sociedad, por resolución de su Directorio, podrá rescatar esas acciones preferidas, abonando el capital y las utilidades líquidas y realizadas que resulten del último balance. No podrá anunciarse como capital autorizado, sino el de un millón de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo con la documentación precedente". — Luis A. Herbin, presidente.
$ 1.320.— e.6|4-Nº 10.087-v.24|4|53

"VOLTA", SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Número de Registro 5423
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitre 784, 5º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 12 del estatuto.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.387-v.24|4|53

VIDRART
Soc. Anón. Com. e Ind.
ACLARACION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25|4|53
Se comunica a los señores accionistas que por error se ha omitido indicar en la primera parte del "Orden del Día" que los documentos a considerar corresponden al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952".
$ 132.— e.7|4-Nº 10 800-v.21|4|53

VULCANIA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
25 de Mayo 362, Of. 114, 1º piso
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1953 a las 18 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 362, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.492-v.24|4|53

VAN BEEKUM PAPEL S. A.
Comercial e Industrial
Avda. Pte. R. S. Peña Nº 852, 6º piso, Buenos Aires
Número de Registro 5.046
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria, para el día 30 de abril corriente, a las 11 horas en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 852, 6º piso, oficina Nº 615.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Informe del síndico.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Elección de un nuevo Directorio por dos años, de acuerdo con el artículo 12º de los estatutos.
5º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 6 de abril de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.6|4-Nº 10.151-v.24|4|53

VILLEGAS MUÑOZ & COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de Villegas Muñoz & Cía. S. A. Com. e Ind., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 1953, a las 17 horas, en el local social Azcuénaga 279, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1953. — El Directorio.
$ 420.— e.2|4-Nº 10.114-v.23|4|53

VISCOSA PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 3774
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953 a las 12 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.1º|4-Nº 9.926-v.22|4|53

VAN WAVEREN ARGENTINA
Soc. An. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1953, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1952, y dar destino a las utilidades.
2º Elección de Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.2|4-Nº 10.092-v.23|4|53

"W"

WRIGHT
Sociedad Anónima
Bazar Inglés
Número de Registro N. 2.841
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1953, a las diez horas, en Avenida de Mayo 853.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación de remuneración a los directores.
4º Elección de dos directores, síndico y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.7|4-Nº 10.301-v.27|4|53

WECHECO INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril a las 10 horas en la sede social calle Santiago del Estero 286, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico relativos al ejercicio fenecido el 31 de diciembre e 1952.
2º Ratificación de la resolución de Directorio proveyendo vacantes de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 10.623-v.24|4|53

WALKER HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
Nº 1171
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1953, a las 10 horas en San José 1555, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Director.
$ 340.— e.1º|4-Nº 9.914-v.24|4|53

WILLIAM R. WARNER Y CIA. S. A.
Productos Farmacéuticos
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Abril de 1953 a las 16 horas en su local Sarmiento 3401, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio, y distribuir utilidades.
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 256.— e.31|3-Nº 9.821-v.22|4|53

"Z"

ZARATE - SULFURICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N - 4.742)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1953, a las 17 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Reforma del artículo 5º de los estatutos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación.
$ 360.— e.2|4-Nº 10.269-v.23|4|53

ZANON & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Buenos Aires, 25 de marzo de 1953.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1953 a las 9 hs. en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, gentilmente cedido, Sarmiento 309, 7º p., para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|1952.
2º Determinación del número de directores y designación eventual de directores.
3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.2|4-Nº 9.904-v.23|4|53

ZARATE - SULFURICO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N - 4.742)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las 17.30 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Ratificar una resolución de Directorio según acta del 20 de marzo de 1953.

3º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 540.— e.2|4-Nº 10.273-v.23|4|53

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

ERATOM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Alberto H. Wuille Bille, con fecha 26 de Febrero de 1953, los señores Dino Adolfo Augusto Jarach, Gastón Sonino, Mario Faldini y Ivo Calo, venden, ceden y transfieren a Don Jaime Nibaroskin y José Antonio Rey, las ochenta cuotas que tienen del capital en la sociedad "ERATOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Con motivo de esta cesión se modifican las cláusulas sexta y séptima del contrato de la referida sociedad en la forma siguiente: Sexta. La administración de los negocios sociales, estará a cargo del señor Jaime Nibaroskin, que ejercerá las funciones de Gerente con las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad, facultándosele expresamente para efectuar operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, y demás establecimientos oficiales o privados, así como las reparticiones nacionales y provinciales y Aduanas, sin más limitación que la de no comprometer a la sociedad en asuntos ajenos a la misma, ni dar fianzas o garantías a terceros. Séptima: El gerente obligará válidamente a la sociedad con su firma particular precedida de la denominación social. Enmendado: Abril. Vale. — Buenos Aires, Abril 8 de 1953. — Enmendado: Abril. Vale. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 240.— e.15|4-Nº 11.263.v.21|4|53

NINFA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Juan L. Páez, secretaría del Dr. Luis H. Díaz, se hace saber por cinco días que don José Marcos Zanón cede y transfiere al Sr. Héctor Brancaccio las mil cuotas de capital que le corresponden en la sociedad NINFA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Corregido "abril", vale. — Buenos Aires, abril 8 de 1953. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 80.— e.16|4-Nº 11.402-v.22|4|53

LATRES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que por escritura de fecha 11 de Diciembre de 1952 pasada ante el escribano Jorge A. Roffo, Juan F. Caamaño S.R.L. ceden y transfieren sus derechos y cuotas de capital o sean 300 cuotas de $ 1.000 cada una, en la siguiente forma: Al señor Chaskiel o Jorge Przybylski, 150 cuotas de $ 1.000 cada una; a María Augusta Fainhand de Przybylski, 141 cuotas de $ 1.000 cada una, y a Clara Berta Fainhand, 9 cuotas de $ 1.000 cada una. El capital social queda fijado en la suma de $ 450.000 m|n. integrado en la siguiente forma: El Sr. Chaskiel o Jorge Przybylski aporta 300 cuotas de mil pesos cada una; la señora María Augusta Fainhand de Przybylski aporta 141 cuotas de $ 1.000 cada una y la señorita Clara Berta Fainhand aporta 9 cuotas de $.1.000 cada una. La administración y dirección de los negocios generales, así como el uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Chaskiel o Jorge Przybylski quien asume el cargo de Gerente.

Buenos Aires, abril ocho de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 220.— e.16|4-Nº 11.356-v.22|4|53

TIVATEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 23 de Marzo de 1953, el señor Jaime Vaisman, vende, cede y transfiere las cien cuotas de capital, de mil pesos moneda nacional cada una, que tiene en la sociedad "TIVATEX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los otros dos socios de la firma, en partes iguales, señores Jacobo Tígalo y Bernardo Purinzon, quienes se hacen cargo de todas las obligaciones y derechos de la sociedad.

Buenos Aires, abril 10 de 1953. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 120.— e.16|4-Nº 11.351-v.22|4|53

AGUIRRE, MASTRO Y COMPANIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 31 de Enero de 1953, el señor Alberto Soules, cede y transfiere al señor Héctor Nicolás Domingo Mastro, las cincuenta cuotas que constituyen su aporte de capital en la sociedad AGUIRRE, MASTRO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, abril de 1953. — Enmendado: Abril, vale. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 100.— e.16|4-Nº 11.387-v.22|4|53

YAPEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Por escritura otorgada con fecha 27 de marzo del corriente año, al folio 940, del Registro 117 a cargo del Escribano Alejandro César Fernández Sáenz, don Carmen Valentín Bertoncini y doña Nélida Isabel Palacios de Bertoncini, vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales de "YAPEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de don Miguel Adrián Loevi López del Campo; y don Francisco Achile Helft, vendió, cedió y transfirió a don Mauricio Solovey, ocho de sus cuotas sociales. Los actuales socios procedieron al aumento del capital social en Veinticinco mil pesos moneda nacional, reformando al efecto la cláusula Quinta del contrato social, que ha quedado redactada en la siguiente forma: "Quinta: El capital social está constituído por la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, suscripto integramente, los primeros setenta y cinco mil pesos según contrato anterior, y los veinticinco mil pesos restantes, de acuerdo con el inventario firmado por los socios en la siguiente proporción: Miguel Adrián Loevi López del Campo, treinta y tres cuotas; Mauricio Solovey, treinta y tres cuotas; Francisco Achile Helft, veintiuna cuotas y Juan Salomón Helft, trece cuotas". — Buenos Aires, abril 10 de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 280. — e.16|4-Nº 11.379-v.22|4|53

BELL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Carlos J. Varangot (Secretaría Alejandro J. M. Labougle), se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Miguel Adrián Loevi López del Campo, casado, argentino, con domicilio en Guido un mil seiscientos treinta y tres; Magdalena Marta Loevi de Helft, viuda, francesa, con domicilio en Avenida Quintana doscientos nueve; José Aronovitz, casado, francés, con domicilio en Alsina un mil seiscientos dieciocho; Rebeca Scopp de Aronovitz, casada, argentina, con domicilio en Alsina un mil seiscientos dieciocho; Alberto Aronovitz, francés, casado, con domicilio en J. J. Passo un mil cuatrocientos diez, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Gilberta Borenstein de Aronovitz, casada, francesa, con domicilio en J. J. Passo un mil cuatrocientos diez, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y María Clotilde Recalcatte Vásquez, soltera, argentina, con domicilio en San Martín novecientos cuarenta y cinco; todos mayores de edad, convienen la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción a las disposiciones de la ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará BELL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la Capital Federal, calle Esmeralda número un mil setenta y tres, pudiendo cambiarlo cuando las necesidades del negocio así lo requieran y establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del exterior. — Segundo: Fíjase su duración en el término de cincuenta años, a contar de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Tercera: El objeto de la sociedad será a) Continuar con la explotación del negocio de costura establecido en esta ciudad conocido por el nombre de Maurice Simón, Sucesores de Campana. b) La explotación del comercio de artículos para el vestir en cualquiera de sus ramos, modas, sombreros, peletería, sastrería, calzado, ropa interior, artículos de sport, adornos de bijoutería, costura y cualquier otro de uso por personas de uno u otro sexo. c) La fabricación y confección de los objetos y materias necesarias para la elaboración y preparación de estos artículos. — Cuarta: Para llenar sus fines, la sociedad podrá ejecutar sin limitación alguna todos los actos y operaciones que directa o indirectamente sean conducentes a su objeto y de conveniencia para con los propósitos de conseguirlo. Por consiguiente, la sociedad tendrá plena capacidad legal y podrá realizar todos y cualquiera de los actos jurídicos permitidos por las leyes para el cumplimiento de su finalidad, incluso adquirir por cualquier título, toda clase de bienes inmuebles, muebles, acciones y derechos, los que podía enajenar, gravar, prendar o locar, así como constituir, adquirir, ceder o transferir cualquier clase de derechos reales. — Quinta: El monto del capital social lo constituye la suma de quinientos veinte mil pesos moneda nacional, dividido en un mil cuarenta cuotas, de quinientos pesos moneda nacional de curso legal cada una; que los socios suscriben en la siguiente proporción: a) Miguel Adrián Loevi López del Campo, sesenta cuotas; o sean treinta mil pesos moneda nacional, importe que resulta del balance de liquidación con Maurice Simon que arroja dicho saldo a su favor. b) Magdalena Marta Loevi de Helft, cuatrocientas cuarenta cuotas, o sean doscientos veinte mil pesos moneda nacional, representadas por ciento cuarenta mil pesos en bienes muebles y cuarenta mil pesos en mercaderías, que se especifican en el instrumento de inventario y justiprecio que suscriben los otorgantes como parte del presente contrato, y cuarenta mil pesos en dinero efectivo de los que veinte mil se integran en este acto a los efectos de su depósito en el Banco de la Nación Argentina en cumplimiento de las disposiciones legales y veinte mil se integrarán en el momento en que lo resuelvan los socios. c) José Aronovitz, ciento veinticinco cuotas, o sean pesos sesenta y dos mil quinientos, que aporta íntegramente en mercaderías, d) Rebeca Scopp de Aronovitz, ciento veinticinco cuotas o sean pesos sesenta y dos mil quinientos, que aporta íntegramente en mercaderías, e) Alberto Aronovitz, ciento veinticinco cuotas, o sean pesos sesenta y dos mil quinientos, que aporta íntegramente en mercaderías. f) Gilberta Borenstein de Aranovitz, ciento veinticinco cuotas o sean pesos sesenta y dos mil quinientos, que aporta íntegramente en mercaderías. Los bienes que aportan los socios mencionados bajo la letra c), d); e) y f) se especifican en el instrumento inventario y justiprecio que suscriben los otorgantes como parte del presente contrato." — g) María Clotilde Recalcatte Vasques, Cuarenta cuotas o sean Veinte mil pesos moneda nacional en efectivo de los que Diez mil se integran en este acto a los efectos de su depósito en el Banco de la Nación Argentina y el resto se integrará en el momento en que así lo resuelvan los socios. — Sexto: Los socios se reunirán periódicamente todas y cada una de las veces que la marcha de los negocios lo requiera, convocados al efecto por uno de los gerentes. — Las resoluciones se harán constar en un libro de Actas que firmarán los comparecientes pudiendo los socios hacerse representar. — Se requerirá siempre un quórum de la mitad más una de las cuotas. — Séptima: Los socios tendrán tantos votos como cuotas de capital les pertenecen a razón de un voto por cuota y las resoluciones se adoptarán por simple mayoría cuando la ley no exija lo contrario. — Octava: Los socios señores Magdalena Marta Loevi de Helft, señora Gilberta Borenstein de Aronovitz y señorita María Clotilde Recalcatte Vasques, son designados gerentes de la sociedad y tendrán indistintamente la administración de ésta, pudiendo realizar cualquier clase de operaciones, salvo aquellas que comprometen el rubro social en cuyo caso deberán suscribir la documentación respectiva por lo menos dos socios gerentes. — Actuando conjuntamente dos gerentes, las facultades de éstos serán las más amplias y podrán actuar aún en aquellos casos en que el artículo Un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil exija poder especial. — Cualquiera de los socios greentes actuando conjuntamente podrán otorgar poderes generales y especiales para que la sociedad sea representada en cualquier clase de actos con las más amplias facultades incluso en los de carácter judicial y administrativo de cualquier fuero o jurisdicción como así también iniciar y proseguir denuncias y querellas. — Los gerentes podrán asimismo revocar los poderes otorgados y conferir la facultad de sustituirlos, así como darse recíprocamente poder para que uno de ellos actúe en nombre de los demás. — Los gerentes serán remunerados con un sueldo mensual que se cargará a gastos generales y que será fijado en reunión de socios y no se modificará mientras no se adopte otra resolución. — Novena: Anualmente se efectuará un balance al treinta de junio el que se someterá a la aprobación de los socios convocándose a una reunión especial dentro de los tres meses de la fecha mencionada. — Las utilidades que arroje el balance, serán repartidas entre los socios en proporción al importe de las cuotas de capital que cada socio posea, previa deducción de la reserva legal, obligación que cesará cuando ésta alcance al diez por ciento del capital y de las reservas especiales que resolvieran hacer los socios así como de las habilitaciones que se hubiere dispuesto. — Las utilidades serán distribuídas en el plazo de tres meses desde la aprobación del balance, entendiéndose que no se pagarán sino se consideran realizadas y líquidas — En caso de que hubiese pérdidas en el ejercicio éstas serán soportadas también en proporción a las cuotas de capital de cada socio. — Décima: Los socios no podrán en caso alguno usar ni comprometer la firma social en especulaciones u operaciones ajenas a la sociedad, ni prestar el nombre de la sociedad como fianza o garantía para negocios de terceros, ni para los suyos propios. —

Undécima: Los socios no estan obligados a dedicarse exclusivamente a las operaciones de la sociedad, pero en caso de que su actividad implique un perjuicio a la sociedad, y así se resolviera por mayoría de votos, deberán retirarse de la misma reintegrándoseles el capital aportado conforme a lo dispuesto en la cláusula Décimo tercera de este contrato. — Se deja constancia que los socios señores Aronovitz tienen constituído un negocio de peletería que no afecta al interés de esta sociedad. — Duodécima: Las cuotas de capital social no podrán ser transferidas a terceros extraños a la sociedad, sino de acuerdo con las normas establecidas en el artículo doce de la ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima Tercera: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad hasta transcurrir tres ejercicios completos desde la inscripción de este contrato. — A partir de esa fecha y con un preaviso de un año que hará conocer en forma fehaciente a los demás socios, podrá retirarse cualquiera de los componentes, en cuyo caso se le abonarán sus cuotas por la sociedad de acuerdo al valor que corresponda conforme al último balance aprobado antes del aviso y los beneficios corridos que correspondan, desde ese balance. Los socios restantes que queden después de esta disolución parcial resolverán sobre la disminución del capital y forma de abonar las cuotas del socio que se retira. — Décima Cuarta: Si durante la vigencia de la sociedad ocurriera el fallecimiento, o incapacidad de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes podrán entrar a formar parte de la misma, pero tendrán la obligación, dentro de un plazo de sesenta días de ocurrido el hecho, de designar un solo representante en el caso de que hubiese más de un heredero o representante, bajo apercibimiento de ser nombrado por los socios restantes. Si los herederos o representantes quisieran retirarse de la sociedad deberán manifestarlo así, dentro del mismo plazo de sesenta días, reintegrándose el importe de las cuotas del causante por su valor conforme a lo dispuesto en la cláusula décima tercera. — Décimo Quinta: La sociedad se disolverá en los siguientes casos: a) Por haber vencido el término del contrato; b) Por decisión de mayoría de votos de acuerdo a las cuotas de capital; c) Por haberse perdido más de setenta y cinco por ciento del capital; la liquidación estará a cargo de los socios gerentes o de uno o más liquidadores designados por unanimidad entre los socios. El producido de la liquidación se destinará a: a) abonar las deudas de la sociedad, b) devolver el capital aportado y c) distribuir el remanente en proporción a la cantidad de cuotas que cada uno de los socios tenga en el momento de la disolución. — Décima Sexta: En todo lo que no esté previsto en el presente contrato la Sociedad se regirá por la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y disposiciones generales del Código de Comercio. — Décimo Séptima: Toda divergencia que se suscitare entre los socios sobre la aplicación o interpretación del presente contrato durante la vigencia y liquidación de la sociedad será dirimida por árbitros designados uno por cada parte en litigio quienes antes de laudar designarán si se requiere un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Décimo Octava: Para todos los efectos de este contrato cada socio constituye domicilio legal en el indicado en el encabezamiento del mismo y acepta la justicia de los tribunales de comercio de la Capital Federal. Bajo tales condiciones los firmantes dejan constituída esta sociedad, obligándose al cumplimiento de sus obligaciones y a inscribir el contrato en el Registro Público de Comercio, facultando para todos los trámites necesarios al socio señor Miguel Adrián Loevi López del Campo, así como para efectuar las publicaciones de ley. En fe de su aceptación se firma este contrato en Buenos Aires, a los vientiséis días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y dos en los sellos números Trescientos cincuenta y cinco mil noventa y ocho al trescientos cincuenta y cinco mil ciento dos inclusive, de la serie L, de veinto centavos moneda legal, habilitados con el sellado de ley. Sobre raspado: "cincuenta mil". Vale. Rebeca A. de Aronovitz, Gilberta Aronovitz, Madeleine Helft, Alberto Aronovitz, J. Aronovitz, M. A. López del Campo, María Clotilde Rocalcatte Vásquez.

Buenos Aires, abril 8 de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 9.120.— e.20|4-Nº 11.509-v.24|4|53

"MUEBLES FRIGOL"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los Sres. Julio Friedman y Simón Goldberg, ambos casados, argentinos naturalizados, domiciliados en Gallardo 672 y Julián Alvarez 659, respectivamente, mayores de edad y hábiles para este acto, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "MUEBLES FRIGOL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADD y tendrá su asiento principal en la Av. Francisco Beiró Nº 5468, Capital Federal, pudiendo abrir sucursales en todo el país y en el exterior. — Segunda: Tendrá por objeto la explotación de un negocio de venta de muebles y afines. — Tercera: La sociedad podrá adquirir y explotar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, incluyendo mercaderías, títulos, créditos, derechos y acciones, todos los que podrá comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, ceder y de cualquier otro modo gravar o enajenar, y en general, ejecutar toda clase de actos que se relacionen, directa o indirectamente con los objetivos sociales. — Cuarta: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con instituciones oficiales y/o particulares. En ese sentido podrá solicitar créditos; descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, pagarés, giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Quinta: La sociedad se constituye por un plazo de 10 (diez) años, a contar del 1º de Abril de 1953. Cualquiera de los socios, antes del vencimiento del presente contrato, podrá retirarse de la sociedad, anualmente a la fecha del Balance General, que se practicará el 31 de marzo, debiendo preavisar al otro socio con una anticipación de 90 días y mediante telegrama colacionado. — Sexta: El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Legal ($ 100.000.— m/n.), compuesta de 100 cuotas de un mil pesos cada una y que integran los socios por partes iguales en mercaderías, instalaciones y dinero efectivo, según detalle que se firma por separado. — Séptima: Anualmente se practicará Balance e Inventario General el 31 de marzo. Las utilidades o pérdidas serán distribuídas o soportadas por partes iguales entre los dos socios. — Octava: El uso de la firma social estará a cargo, indistintamente, de cualquiera de los socios, quienes estamparán, en cada caso, sus firmas personales precedidas por el sello: "Muebles Frigol", Sociedad de Responsabilidad Limitada, no pudiendo comprometerla en operaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Novena: Cualquiera de los socios ejercerá la representación legal de la sociedad ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, Dirección General Impositiva, Instituto Nacional de Previsión Social, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo y Previsión y toda otra repartición pública nacional o provincial. — Décima: Toda duda, divergencia o diferencia que pudiera suscitarse entre los socios, durante la vigencia de la sociedad o con motivo de su liquidación, o luego de extinguida la misma, pero por motivos que con ella se relacionen, serán sometidas, indefectiblemente, a la resolución de amigables componedores. — Décimo Primera: En todo cuanto no se hubiese estipulado expresamente en este contrato se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. Bajo de tales conceptos dan por formalizado este contrato, firmando todos los socios en Buenos Aires, a 25 días del mes de marzo de 1953. — Julio Friedman. — Simón Goldberg.

Buenos Aires, 10 de abril de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 720.— e.20|4-Nº 11.459-v.24|4|53

"ARIZONA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría Nº 10, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: "En Buenos Aires, a los 12 días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos los señores Arturo Bustelo, Román Bustelo y Arturo Carlos Bustelo en su carácter de únicos socios de "Arizona", S. R. L., resuelven: — Primero: Aumentar el capital social de la firma hasta la suma de Seiscientos Mil Pesos m|n. mediante la emisión de cuatrocientas cincuenta cuotas de mil pesos m|n. c|l. que los socios integran capitalizando créditos en cuenta particular provenientes de utilidades anteriores. — Segundo: Modificar la cláusula VI del contrato de sociedad primitivo de fecha veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis en la siguiente forma: — Sexta: El capital social se fija en la suma de Seiscientos Mil Pesos m|n. divididos en seiscientas cuotas de mil pesos m|n. c|l. suscriptos íntegramente y aportados en la siguiente forma: Arturo Bustelo doscientos setenta mil pesos o sea doscientas setenta cuotas; Román Bustelo doscientos setenta mil pesos o sea doscientas setenta cuotas; y Arturo Carlos Bustelo sesenta mil pesos o sea sesenta cuotas. A tal fin se conviene que los efectos del presente comenzarán a regir para las partes desde el primero de Enero de mil novecientos cincuenta y tres y se hace constar que al Dr. Julio J. García Espina se le faculta para realizar todos los trámites y diligencias relacionadas con este convenio y su inscripción en el Registro Público de Comercio". — "En Buenos Aires, a los 16 días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos los señores Arturo Bustelo, Román Bustelo y Arturo Carlos Bustelo, en su carácter de únicos socios de "ARIZONA" S. R. L. resuelven: Reconocer y ratificar la cláusula cuarta del Contrato Social originario de fecha veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis que se había suscripto por Ciento cincuenta mil pesos m|n. en cuanto a la vigencia de dicha Sociedad, la que retrotraen al primero de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve y resuelven modificarla en cuanto a los términos de su duración el que fijan en el de veinte años a partir de esta última fecha, sin perjuicio de los efectos estipulados en el convenio de fecha doce de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres sobre aumento de capital.

Buenos Aires, Abril 10 de 1953. — Ricardo Williams, secretario.

$ 440.— e.20|4-Nº 11.566-v.24|4|53

"FARMACIA SAN JOSE"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, (Secretaría Nº 20), se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Entre los señores Celso Julio Carballo, mayor de edad, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Cuenca 4352, Capital Federal, comerciante; Ramón Carballo, casado, argentino naturalizado, mayor de edad, idóneo de farmacia, registrado bajo el Nº 778, Folio 7811, domiciliado en la calle Alvarez Thomas 593; y Don Zacarías Michel, mayor de edad, casado, farmacéutico, egresado de la Facultad Nacional de Córdoba, con fecha 28 de Julio de 1927, registrado bajo el Nº 1675, folio 210, Libro 3, todos hábiles para este acto y de común acuerdo han convenido en celebrar un Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeto a la Ley 11645, conforme a las siguientes cláusulas: — Primero: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "FARMACIA SAN JOSE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio en esta Capital, calle Alvarez Thomas 599, esquina Federico Lacroze, sin perjuicio de establecerlo en otro domicilio si así lo resolvieran los socios. — Segundo: El objeto social es la explotación del ramo de Farmacia y Perfumería y todo otro ramo afín, continuando con el negocio de la Farmacia San José, como se dirá más adelante, y también a la importación y exportación de mercaderías y materias primas para el negocio de Farmacia o anexos. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Ciento cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cincuenta y cinco acciones de un mil pesos moneda nacional cada una suscribiendo Don Ramón Carballo sesenta y dos cuotas, o sea la suma de sesenta y dos mil pesos moneda nacional; Don Celso Julio Carballo sesenta y dos cuotas, o sean sesenta y dos mil pesos moneda nacional; y Don Zacarías Michel, treinta y una cuotas, o sean treinta y un mil pesos moneda nacional, todo suscripto e integrado totalmente; lo que representa el cuarenta por ciento para cada uno de los socios Ramón y Celso Julio Carballo, y veinte por ciento del capital para el Señor Zacarías Michel; cuyo total es parte del precio de compra abonado por los integrantes de esta Sociedad de la Farmacia del mismo nombre "San José", ubicada en esta Capital, calle Alvarez Thomas 599, esquina Federico Lacroze, y parte de la llave abonada, cuyo contrato de compra venta, hállase en trámite de inscripción, hallándose representado por las mercaderías, muebles, útiles y demás elementos que la adornan, y parte de llave, expresando los contratantes que por dicho negocio abonaron en efectivo la suma de ochenta mil pesos moneda nacional; y setenta y cinco mil pesos moneda nacional documentados en pagarés de terceras personas, endosados a favor del vendedor. — Cuarto: El plazo de duración es de diez años a contar desde el día 3 de Agosto de 1951, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato, confirmando y ratificando todas las operaciones celebradas hasta el día de hoy. — Quinto: La administración social será ejercida por los tres socios (Sigue en el sello de $ 0,10 m|n. Nº 1,196.467, Serie K.). (Viene del sello de $ 0.10 m|n. Nº 1,196,466, Serie K.) indistintamente con las atribuciones que la Ley les confiero y en cuanto a la dirección técnica de la Farmacia estará a cargo del socio Don Zacarías Michel. — Sexto: El uso de la firma social queda terminantemente prohibido emplearla en negocios ajenos a la Sociedad y menos para garantizar a terceros en documentos de favor o complacencia. — Sin perjuicio de la generalidad de facultades que importa el uso de la firma social, los dos socios que tienen el uso de la firma social quedan facultados especialmente para efectuar toda clase de operaciones bancarias, conjunta o separadamente, en todos los Bancos, ya sea el de la Nación Argentina, Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central o cualquier otra institución oficial, provincial o particular de esta República o del extranjero, pudiendo girar y firmar cheques, contra fondos especiales o en descubierto, hacer depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, aceptar, endosar descontar, avalar y contestar letras, vales, cheques, pagarés y demás papeles de comercio y renovarlos a su vencimiento, hacer pagos que no sean los ordinarios, cobrar y percibir, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir, comprometer en árbitros, arbitradores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, hacer remisiones y quitas de deudas, prestar dinero o tomarlo prestado bajo garantías personales o reales, dar y tomar bienes raíces y otros en arrendamiento, celebrar contratos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, nombrar y remover empleados y firmar documentos públicos o privados y las escrituras públicas que fueren menester. — El Socio señor Zacarías Michel en su calidad de farmacéutico deberá dedicarse a la realización personal de todas las preparaciones a que su título lo habilita, todos los días hábiles, incluso los sábados y Domingos de turno. — Los demás socios atenderán el despacho y venta al público; con los mismos horarios y todos y en la medida de su capacidad, colaborarán para el mejor desenvolvimiento y progreso de la Sociedad. — Séptimo: El treinta y uno de Diciembre de cada año deberá realizarse un Balance General del Estado Social, sin perjuicio de practicarse en cualquier momento para conocer el estado de los negocios sociales cuando alguno de los socios lo deseare. — Octavo: Las utilidades líquidas realizadas deberán ser repartidas en la proporción de los aportes efectuados en la proporción de los aportes efectuados, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social. Las pérdidas deberán ser soportadas en la misma proporción. — Noveno: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la Sociedad continuará con los herederos del fallecido unificando personería hasta el final del ejercicio, liquidando luego previo balance a la fecha del deceso su parte en la misma y pago correspondiente dentro de los treinta días. Si el fallecido fuera el Señor (Sigue en el sello de $ 0,10 m|n. Nº 1,196,468, Serie K). (Viene del sello de $ 0,10 m|n. Número 1,196,467, Serie K), Zacarías Michel, desde ya quedan autorizados los restantes socios a nombrar un farmacéutico interino, formalizando entre tanto con éste último o con otro profesional de ese ra-

mo, contrato asociándolo a dicha sociedad, todo ello dentro de los plazos legales que establezcan las disposiciones del Ministerio de Salud Pública de la Nación. Con los herederos del fallecido se liquidará en la misma forma que para los restantes. — Décimo: Para el caso de cualquiera de los socios quisiera retirarse de la Sociedad, deberá comunicarlo con una anticipación de noventa días a los otros socios por telegrama colacionado y previo balance a su vencimiento se liquidará su parte de ganancias y capital dentro de los ciento ochenta días subsiguientes. — Undécimo: Se aclara que el saldo deudor es de ($ 198.115 m|n.) ciento noventa y ocho mil ciento quince pesos moneda nacional, en concepto de llave que se abonarán en la forma establecida en el contrato de compra-venta. — Duodécimo: Bajo tales cláusulas se deja formalizada esta Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y dos. Firmado: Ramón Carballo. — Julio Carballo. — Zacarías Michel. — Buenos Aires, 9 de abril de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 1.320. — e.20|4-Nº 11.453-v.24|4|53

GUSTASO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Pablo Novick, casado, argentino, con domicilio en la calle Vera 824, segundo piso y Gustavo Saks, casado, argentino, con domicilio en la calle Vera 824, segundo piso, ambos de esta Capital, han convenido de común acuerdo, dejar constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que regirá bajo las siguientes condiciones: Primero: La Sociedad se denominará "GUSTASO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Vera 824 de esta Capital, pudiendo en cualquier momento establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la república o países extranjeros, como trasladar su domicilio fijado. — Segundo: El objeto principal de la Sociedad será el fraccionamiento de vinos nacionales y extranjeros, como asimismo la compra y venta de todo artículo comestible. La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto principal, la de adquirir por compra u otra forma bienes muebles e inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos, garantizados o no, con derechos reales; asimismo podrá la Sociedad ejecutar operaciones bancarias o comerciales con particulares y con el banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial y demás instituciones oficiales y particulares, nacionales, provinciales. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de ciento cincuenta mil pesos representado por ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una totalmente integradas y aportadas por los socios por partes iguales y que se constituyen en: Mercaderías, instalaciones, muebles y útiles, envases y demás elementos que surjen del inventario practicado al efecto, aceptado por las partes y que forma parte de este contrato. — Cuarto: El término de duración de la Sociedad será de veinte años a partir de la fecha del presente contrato. Si cualquiera de los socios desease separarse de la Sociedad podrá hacerlo después del segundo año de vigencia de este contrato debiendo comunicar a los demás socios su voluntad con noventa días de anticipación del próximo ejercicio. Aceptada tu voluntad por los socios restantes cuyas comunicaciones serán por telegrama colacionado, se confeccionará un balance general para establecer el estado de los negocios y se liquidará el haber del socio saliente conforme a lo que establece la cláusula octava. — Quinto: El uso de la firma social estará a cargo de los socios indistintamente, quienes firmarán en su calidad de gerentes con sus firmas particulares, debajo de la razón social Gustaso, Sociedad de Responsabilidad Limitada, debiendo en todas las operaciones suscribir con sus firmas con la sola limitación de no usarla en beneficio personal, o negocios ajenos al giro de la sociedad, ni otorgar fianzas o garantías a terceros. Ambos socios dedicarán toda su actividad para la buena marcha de las actividades sociales, quedando facultado el señor Pablo Novick para dedicarse a sus actividades actuales y de cualquier otra índole siempre que no tenga relación con las de esta Sociedad. — Sexto: Toda determinación y|o disposición definitiva o complementaria que los socios estimaran necesario adoptar deberá ser asentada en el libro de actas respectivo, rubricado al efecto. — Séptimo: Anualmente cada 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general. Las utilidades se determinarán de acuerdo con la contabilidad llevada de acuerdo con las disposiciones legales, debiendo tenerse presente para la realización de los inventarios lo siguiente: Tomar el valor del costo de las existencias de mercaderías o valor de plaza, cuando éste fuera menor, y en cuanto al activo fijo al valor residual, después de haber efectuado las amortizaciones conforme con los coeficientes establecidos por la Dirección Impositiva. De las utilidades así determinadas se apartará además de las reservas para leyes sociales, un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal y el resto se distribuirá por partes iguales entre los socios, dentro de los 15 días posteriores a la aprobación del balance. En caso de pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su giro entre los socios sobrevivientes y los herederos o causa-habientes del fallecido o incapacitado, debiendo aquéllos, en todos los casos, hacerse representar por un representante único. Este último intervendrá en la Sociedad con los mismos derechos y obligaciones que como simple componente de la misma tenía el socio fallecido o incapaz, pero no tendrá la administración ni el uso de la firma social, salvo convención en contrario de los demás socios supérstites. Si los herederos o causahabiente no desearen continuar en la Sociedad deberán ceder sus cuotas a los otros socios, liquidándose sus haberes de acuerdo a un balance que se practicará a tal fin, tomándose como fecha a los efectos de la actualización en la estimación de los valores al día del fallecimiento el de la declaración judicial de incapacidad. El importe que resulte a favor de los herederos o representantes legales, les será abonado en la siguiente forma: el treinta por ciento en el acto de la firma del contrato de cesión de cuotas y el saldo en seis cuotas iguales trimestrales y sucesivas, las que devengarán un interés corriente en plaza al día de la liquidación. En caso de disolución parcial o retiro de cualquiera de los socios será aplicado este mismo temperamento, no pudiendo exigir valor alguno por concepto de llave o de cualquier otra naturaleza. — Noveno: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la Sociedad o con motivo de su disolución o liquidación será dirimida con prescindencia de toda intervención judicial, por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte disidente, cuyo fallo que dicten será acatado e inapelable por los socios. En prueba de conformidad las partes firman de acuerdo a derecho en la fecha y lugar al comienzo indicados. — Firmado: Pablo Novick. — Gustavo Saks.

Buenos Aires, abril 10 de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.140. — e.16|4-Nº 11.411-v.22|4|53

PORCILE Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se publica por cinco veces el presente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a seis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Elías Lázaro Porcile, por una parte; Armando Francisco Porcile, por una segunda parte y Héctor Raúl Porcile, por una tercera parte, todos mayores de edad, argentinos y hábiles para este acto, domiciliados en la calle Bolivia Nº 4878 de esta Capital, convienen en lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad comercial de Responsabilidad Limitada, cuyo objetivo social será la comercialización, importación y exportación de artículos eléctricos en general, objetivo social que puedo ser ampliado a ramos similares o diferentes al enunciado. — Segundo: Esta sociedad se constituye por el término de Veinte años pero pasados los tres primeros años, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previa notificación fehaciente a los otros socios con seis meses de anticipación, liquidándosele su parte como se establece en la cláusula duodécima. — Tercero: El domicilio principal de esta sociedad, es en la calle Bartolomé Mitre 2259, piso 1º, departamento A., de esta Capital, domicilio social que puede ser trasladado por voluntad conjunta de los socios, como así también establecer agencias o sucursales en el Interior del país o en el Exterior. — Cuarto: Esta sociedad girará bajo la razón social de "PORCILE Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", estando el uso de la firma social a cargo de dos socios indistintos, quienes deberán firmar con sus nombres particulares debajo de un sello que llevará el nombre social. Les queda absolutamente prohibido a los socios, comprometer la firma social en fianzas o cuestiones ajenas a los objetivos sociales. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, representada por diez mil cuotas de Cien pesos cada una, aportando el socio Elías Lázaro Porcile, la suma de Doscientos sesenta y cuatro mil setecientos pesos m|n., representado por 2.647 cuotas de Cien pesos; el socio Armando Francisco Porcile, la suma de Ciento setenta y seis mil quinientos pesos m|n., representado por 1765 cuotas de Cien pesos, y el socio Héctor Raúl Porcile, la suma de Quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos pesos m|n., representado por 5.588 cuotas de cien pesos cada una; todos estos aportes han sido hechos en mercaderías, muebles y útiles, estando ya totalmente integrados. — Sexta: Los tres socios que reciben el cargo de Gerentes, deberán dedicarse exclusivamente a la Sociedad, recibiendo por su trabajo personal un sueldo de Un mil pesos m|n., mensuales. — Séptimo: Los 31 de Diciembre de cada año, se practicará el Balance general y pasados 15 días que el balance esté a disposición de los socios, sin ser observado se reputará aprobado. — Octavo: Las ganancias sociales se repartirán entre los socios en la siguiente proporción: Al socio Héctor Raúl Porcile, el cincuenta y cinco ochenta y ocho por ciento (55,88 %); al socio Señor Elías Lázaro Porcile, el veinte y seis cuarenta y siete por ciento (26.47 %) y al socio Armando Francisco Porcile, el diez y siete sesenta y cinco por ciento (17,65%). En igual proporción deberán soportar las pérdidas si las hubiere. Previa distribución de ganancias, se retendrá el cinco por ciento (5 %) para constituir el fondo de reserva legal, pudiendo los socios hacer otras reservas que crean convenientes. — Noveno: Para obligar a la Sociedad, será necesaria la firma de dos socios, pero para trámites administrativos, la sociedad podrá ser representada por uno solo de los socios, quedando perfectamente aclarado que uno solo de los socios representará suficientemente a la sociedad en las Reparticiones Públicas, Ministerios Nacionales, como así también ante los Tribunales de Justicia cualquiera sea su fuero o jurisdicción. Uno solo de los socios está facultado para conferir poderes judiciales, especiales o generales, como así también absolver posiciones, judicialmente, como así también cuanto trámite hiciera falta para el desenvolvimiento de la Sociedad. Para efectuar depósitos bancarios, endosar cheques será suficiente la firma de uno solo de los socios, entendiéndose que la enumeración precedente es sólo enunciativa y no limitativa. — Décimo: La dirección y administración de esta Sociedad, estará a cargo de los tres socios. — Undécimo: En caso de incapacidad parcial y transitoria de alguno de los socios, los otros dos socios resolverán la manera de suplir el trabajo del socio incapacitado transitoriamente y para el caso que esta incapacidad se prolongue por más de seis meses, se procederá como indica la cláusula siguiente: Duodécimo: En caso de incapacidad permanente o fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con los socios sobrevivientes, y en este caso se liquidará la parte que le corresponde al socio incapacitado o heredero del fallecido de la siguiente manera: Se practicará un balance general de los negocios y la parte que le corresponde al socio incapacitado o fallecido, se cancelará en ocho (8) cuotas trimestrales, la primera a los treinta (30) días del balance, gozando las otras cuotas de un interés del ocho (8 %) por ciento anual. Los herederos del fallecido o representantes del incapaz, podrán controlar el balance previa unificación de su representación. — Décimo Tercero: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea por interpretación de este contrato, por la evolución de los negocios sociales o ya sea por la liquidación de la sociedad, que se hará de acuerdo de que lo que dispone el Código de Comercio, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores que serán nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a laudar nombrarán a los que fueren necesarios para constituir un Tribunal impar, siendo el fallo que dicte el tribunal así constituído válido e inapelable para las partes, a quienes les queda absolutamente prohibido recurrir ante el Tribunal de Justicia, cualquiera sea su fuero o jurisdicción. Bajo las trece cláusulas precedentes, dejan las partes constituída a "Porcile y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada" y ratificando las mismas, firman el presente al pie en el lugar y fecha ut supra indicados. — H. R. Porcile. — E. L. Porcile. — A. Porcile. — Buenos Aires, abril 10 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.120.— e.16|4-Nº 11.400-v.22|4|53

CHIL MARKOWICZ "LENCERIA PARIS"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Uno: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y dos, se ha convenido en celebrar un contrato de sociedad comercial bajo el régimen de la Ley Nº 11.645, entre las siguientes personas: Chil Markowicz, de 45 años de edad, argentino naturalizado, casado; Kajla Bok de Markowicz, de 45 años de edad, argentina naturalizada, casada y David Markowicz, de 22 años de edad, polaco, soltero; todos hábiles para contratar. — Dos: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de CHIL MARKOWICZ, SOC. DE RESP. LDA., tomando la denominación comercial de: "LENCERIA PARIS" y tendrá su domicilio en la calle Viamonte Nº 2324 de la Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales y agencias en el interior y exterior del país. — Tres: La sociedad se contrata por un término de Treinta Años, a contar de la fecha del presente contrato, pudiendo disolverse en cualquier momento avisando a cualquiera de los socios mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor a noventa días. — Cuatro: El objeto esencial de la sociedad es el de dedicarse a la industrialización y comercialización de artículos de lencería para señoras, pudiendo, asimismo, si los socios lo consideraren conveniente, agregar cualquier otra actividad industrial o comercial, sin más limitación que las impuestas por el presente contrato y las disposiciones legales vigentes. — Cinco: El Capital Social queda fijado en la suma de Doscientos Treinta Mil Pesos Moneda Legal (pesos 230.000.—), dividido en Doscientas Treinta Cuotas de Mil pesos moneda legal cada una, distribuídas de la siguiente manera: Al señor Chil Markowicz le corresponden Doscientas Catorce (214) cuotas totalmente integradas en este acto según inventario general que se adjunta debidamente autenticado, de su negocio de fabricación de artículos de lencería para señoras denominado Chil Markowicz y situado en la calle Viamonte número 2324, de la Capital Federal y de cuyo activo y pasivo se hace totalmente cargo la sociedad, objeto del presente contrato; la señora Kajla Bok de Markowicz aportan Ocho (8) cuotas cada uno, integradas en efectivo en un cincuenta por ciento, comprometiéndose a integrar el cincuenta por ciento restante deduciéndolo de sus futuras utilidades líquidas. — Seis: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo exclusivo de los señores Chil Markowicz y Kajla Bok de Markowicz, indistintamente como gerentes, que actuarán conjunta, separada o alternativamente, con las más amplias facultades, sin limitación más que las impuestas por los intereses sociales, otorgando instrumentos privados o escrituras públicas que resulten necesarias. El señor David Mar-

kowicz, queda autorizado exclusivamente para representar a la firma ante las reparticiones públicas del Estado y|o municipales. — Siete: Los socios gozarán de una remuneración mensual de Un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.—) cada uno, que se imputará a la cuenta de Gastos Generales y no se considerará como anticipo de beneficios. — Ocho: Los integrantes de la sociedad deberán dedicar toda su actividad y tiempo a los negocios sociales, inhibiéndose de intervenir en otras actividades industriales y|o comerciales, aun cuando no entren en competencia con los de la sociedad.— Nueve: La señora Kajla Bok de Markowicz tendrá a su cargo la dirección industrial de la firma y los señores Chil Markowicz y David Markowicz se dedicarán a la administración y fiscalización de los negocios sociales. — Diez: Anualmente, el 31 de Diciembre de cada año, se efectuará un Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación o de resultados que en cualquier momento podrán realizarse de acuerdo a las siguientes bases: a) Inventario: Costo de producción para los fabricados y de adquisición para los adquiridos, o costo en plaza, el que sea menor a la fecha de cierre del ejercicio; b) Activo fijo: Amortizaciones: Practicar las mismas de acuerdo a las normas impositivas de réditos; c) Previsión leyes sociales: Leyes 11.729 y 33.302|45: Mantener constantemente cubierta la pertinente reserva a esos fines. El balance se considerará aprobado por cada socio, si dentro del término de treinta días de su fecha de terminación no es observado mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad. — Once: Las utilidades líquidas de cada ejercicio se distribuirán en la siguiente forma: a) Fondo de Reserva Legal (Ley 11.645): Cinco por ciento, hasta que este fondo alcance la décima parte del Capital Social; b) El saldo se distribuirá en la siguiente proporción: Cincuenta por ciento (50 %) para el señor Chil Markowicz y veinticinco por ciento (25 %) para cada uno de los señores Kajla Bok de Markowicz y David Markowicz; c) Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las enunciadas en el apartado b) de esta cláusula. — Doce: Los señores Kajla Bok de Markowicz y David Markowicz se comprometen a no retirar sus utilidades líquidas durante la duración de la presente sociedad; utilidades que se capitalizarán o se creará una cuenta especial del pasivo, según lo decidieren los integrantes. — Trece: Todas las resoluciones que tomen los socios y que interesen a la sociedad, se asentarán en un Libro de actas rubricado.— Catorce: La razón social no podrá ser comprometida en negocios ajenos al objeto de la sociedad ni en fianzas ni en garantías a terceros por ninguno de los socios y por ningún concepto. — Quince: La sociedad se disolverá de acuerdo a lo estipulado en la cláusula tres del presente contrato y en caso de que uno de los socios así lo resolviere tendrá la obligación de ofertar con carácter de prioridad la venta de sus cuotas de capital a los restantes miembros de la sociedad. — Dieciséis: Los socios fijan como domicilio legal en la calle Viamonte 2324 de la Capital Federal, donde tendrán por válida toda comunicación que se les haga. — Diez y Siete: Para todo lo no previsto en el presente contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio. — Dieciocho: El presente contrato se realiza con carácter retroactivo y con fuerza de ley al día primero de enero del año mil novecientos cincuenta y dos, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones sociales. — Diecinueve: El presente contrato se extiende en los papeles sellados nacional de diez centavos números seiscientos cincuentitrés mil ciento treinticuatro, seiscientos cincuentitrés mil ciento treinticinco y seiscientos cincuentitrés mil ciento treintiséis. — Veinte: Se aclara que el uso de la firma social quedará a cargo exclusivo de los señores Chil Markowicz y Kajla Bok de Markowicz, que podrán actuar conjunta o separadamente ante las instituciones bancarias o de crédito, firmando bajo el sello de la razón social. — Fdo.: K. Markowicz. — Ch. Markowicz. — D. Markowicz. Nota vale: La razón social mencionada en la cláusula Dos se aclara que por su abreviatura corresponde exactamente a la siguiente razón social: "Chil Markowicz Sociedad de Responsabilidad Limitada". — K. Markowicz. — Ch. Markowicz. — D. Markowicz. — Buenos Aires, Agosto 5 de 1952. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.260.— e.16|4-Nº 11.391-v.22|4|53

E.P.R.I.N., ESTABLECIMIENTO PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treintiún días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, comparecen los señores Alejandro Devai, argentino naturalizado, ingeniero químico, mayor de edad, divorciado, domiciliado en la calle Santiago del Estero número dos mil ochenta, tercer piso, departamento I; Guillermo Kell, argentino naturalizado, ingeniero mecánico, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle O'Higgins número dos mil trescientos veintinueve; Víctor Svialschi, argentino naturalizado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini setecientos quince; Stefan Kostic Kertes, argentino naturalizado, comerciante, mayor de edad, casado, y Roberto Jelin, argentino naturalizado, comerciante, mayor de edad, soltero, los cuales se domicilian en la calle Carlos Pellegrini número setecientos quince, y convienen en celebrar el presente: — Primero: El señor Guillermo Kell cede y transfiere sus derechos y obligaciones sobre las treinta y ocho cuotas de Un mil pesos moneda nacional, que tiene suscriptas e integradas sobre la Sociedad E.P.R.I.N., ESTABLECIMIENTO PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES, Capital Seiscientos mil pesos, inscripta el doce de diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno, al número tres mil doscientos doce, folio ciento cuarenta y uno, libro veintidós de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y al veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos al número dos mil seiscientos cuarenta y cuatro, folio sesenta y cinco del libro veinticuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Carlos Pellegrini setecientos quince, a los señores Víctor Sviatschi; Stefan Kostic Kertes y Roberto Jelin. — Segundo: Que como precio de esta transferencia el señor Kell recibe en este acto la cantidad de Diez y ocho mil pesos moneda nacional, otorgando el más formal recibo y además los adquirentes toman a su cargo el compromiso de integrar el fondo de reserva de garantía de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, en la parte pertinente de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento suscripto el veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. — Tercero: Los abajo firmantes señores Sviatschi, Kostic Kertes, Jelin y Devai por una parte y el señor Kell por la otra, manifiestan formalmente, que con el presente convenio queda satisfecho toda exigencia de pagos, reclamaciones o cualquier requerimiento de otra índole entre las partes, y que no quedá pendiente asunto alguno, que podía motivar en el futuro obligación cualquiera para las partes, quedando desligado éstas, ni individualmente por su actuación como socios de la EPRIN, S. R. L., ni por parte de EPRIN, S. R. L., contra el señor Kell, o viceversa. — En prueba de conformidad se firman cinco ejemplares de un original y cuatro copias de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha ut supra indicada, de las cuales se entrega una copia a cada uno de los firmantes y el original se reserva para el Registro y Publicaciones. — Alejandro Devai. — Guillermo Kell. — Víctor Sviatschi. — Stefan Kostic Kertes. — Roberto Jelin. — Buenos Aires, 10 de abril de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 540.— e.16|4-Nº 11.359-v.22|4|53

FARMACIA MONTIEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos J. Varangot y Secretaría del autorizante, se hace saber que por escritura de fecha 31 de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, pasada por ante el Escribano Vicente D. Bruno, entre los señores don Alfredo Constantino Valverde, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Pola 2843, don Alberto Fernández, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pola 2843 y don Eber Ramírez, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Cañada de Gómez 782, farmacéutico, en cumplimiento a lo dispuesto por el Superior Decreto de la Nación Nº 33.890/1947, Reglamentación Nº 8.223 del Ministerio de Salud Pública de la Nación y Ley número 4.687 y sus disposiciones complementarias, han convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta a las bases y condiciones que a continuación se detallan: Artículo Primero: Queda constituída una sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta al régimen de la Ley Nacional Once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Denominación, Plazo: Artículo Segundo: La sociedad se denominará "FARMACIA MONTIEL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su asiento en esta Capital, calle Montiel número Tres mil ciento noventa y nueve y podrá trasladarse del mismo cuando así lo resolvieran los socios; su duración será por el plazo de Veinte años, si uno de los socios no lo hiciera saber a los otros socios su intención de disolverse con seis meses de anticipación por telegrama colacionado: Objeto: Facultades. — Artículo Tercero: El objeto de la sociedad es la explotación de un negocio de farmacia, perfumería y todos rubros inherentes al ramo. Capital Social. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en Cien cuotas de Un mil pesos cada una y las que son aportadas en la siguiente proporción: Don Alfredo Constantino Valverde aporta la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional, o sean cuarenta cuotas, don Alberto Fernández la suma de Cuarenta mil pesos moneda nacional, o sean Cuarenta cuotas y los Veinte mil pesos restantes, o sean Veinte cuotas por el señor Eber Ramírez, habiéndose suscripto e integrado el capital en este acto, por la suma de los valores asignados a las mercaderías, instalaciones, muebles y útiles y demás elementos como se detalla en el balance practicado el día treinta de abril del corriente año, que ratifican de conformidad en la fecha. — Administración. — Artículo Quinto: Quedan por este acto designados Socios Gerentes todos los integrantes de la presente sociedad señores Alfredo Constantino Valverde, Alberto Fernández y Eber Ramírez, quienes se distribuirán sus funciones en la siguiente forma: Estará a cargo del Socio Gerente don Eber Ramírez por su carácter de profesional Farmacéutico la Dirección Técnica y Administrativa de la Farmacia, comprendiendo sus funciones todas las obligaciones emergentes del Superior Decreto de la Nación, Treinta y tres mil ochocientos noventa del año mil novecientos cuarenta y siete y la Resolución número Ocho mil doscientos veintitrés del Ministerio de Salud Pública de la Nación, en especial lo establecido en su Artículo catorce, pudiendo conferir poderes únicamente en la persona de otro profesional Farmacéutico en caso de impedimento. — Estará a cargo de los socios Gerentes señores Alfredo Constantino Valverde y Alberto Fernández y la parte administrativa y contable de la sociedad, quienes actuando en forma conjunta dos de ellos, tendrán facultad para representar a la sociedad en todos los asuntos civiles, comerciales, constituir y aceptar o transferir derechos reales con particulares con sociedades o Bancos, incluído el Banco de la Nación, Hipotecario Nacional o cualquier otra institución bancaria, se abrirá cuenta a nombre de la sociedad y el retiro de fondos será con la firma de dos socios indistintamente, en todos los casos junto con la firma de dos socios deberá colocarse el sello social. — Transferencia de Cuotas. — Artículo Sexto: Salvo expresa conformidad de los socios debidamente asentada en el libro de Actas, queda prohibida toda venta, cesión o transferencia de cuotas a terceros. — Esta prohibición es absoluta aceptando solamente la transferencia de las mismas, dentro de los socios integrantes de ésta sociedad. — Balance y Beneficios. — Artículo Séptimo: Los ejercicios sociales terminarán el treinta de abril de cada año, en cuya fecha se hará un balance general y se establecerá la cuenta de ganancias y pérdidas, las utilidades realizadas y líquidas que resulten una vez deducidas las reservas legales, amortizaciones y previsiones que determinen las leyes y reglamentaciones vigentes o que acuerden los socios serán distribuídas entre los mismos de acuerdo al capital aportado. — Artículo Octavo: En caso de fallecimiento de uno de los socios por incapacidad, la sociedad no se disolverá comprometiéndose los herederos o representantes legales del socio premuerto o incapacitado sujetarse al siguiente procedimiento. — Si el fallecido o incapacitado fuera el profesional Farmacéutico los herederos o representantes legales se obligarán a transferir sus cuotas capital a otro profesional farmacéutico sujeto de la conformidad de los demás integrantes de la sociedad por el precio que resulte de la operación matemática de dividir el activo neto, es decir capital y reservas de la sociedad por el número total de las cuotas integrantes en base del último balance aprobado por la sociedad. — En caso de que el socio fallecido o incapacitado lo fuera alguno de los otros socios, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o incapacitado con los otros socios sobrevivientes o capaces en cuyo caso aquéllos deberán unificar su representación. — Arbitraje. — Artículo Noveno: En caso de divergencia que se suscitare entre los socios en la interpretación de las cláusulas del presente contrato durante la vigencia del mismo o en el momento de su disolución o liquidación se recurrirá en ese caso al señor Juez de Comercio en turno. — El autorizante deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de la Nación número Treinta y un mil setecientos diez y ocho del quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, del Decreto Ley Veinte y nueve mil ciento sesenta y cuatro, años mil novecientos cuarenta y cuatro, Ley Doce mil novecientos veinte y uno, comunicación número Treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho, expedido por el Instituto Nacional de Previsión Social, cuya comunicación se agrega como cabeza de la presente escritura, doy fe. — Bajo las Cláusulas que anteceden dan por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Leída que les es, se ratifican en su contenido y la firman ante mí y los testigos don Oscar A. Porcel y don Ismael Bacigalupo, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Honora Leal de Llobera. — E. Ramírez. — A. Valverde. — Alberto Fernández. — Oscar A. Porcel. — Ismael Bacigalupo. — Hay un sello. — Ante mí: V. D. Bruno. — Concuerda con su escritura original que pasó ante mí al folio dos mil cuatrocientos cincuenta y uno, del registro ciento sesenta y siete, doy fe. — Para la Sociedad "Farmacia Montiel", Sociedad de Responsabilidad Limitada", se expide este primer testimonio en cuatro sellados de dos pesos moneda nacional de curso legal de la Serie L, cada uno, con los siguientes números: primero de los sellos con el número: Un millón ochocientos sesenta y cinco mil doscientos noventa y tres, el segundo sello con el número Un millón ochocientos sesenta y cinco mil trescientos nueve, el tercer sello con el número Un millón ochocientos sesenta y cinco mil trescientos diez y el cuarto sello con el número un millón ochocientos sesenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro, o sea el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Visto el contrato de venta y sociedad formalizado entre los Sres. Honoria Leal de Llobera. — Alfredo Constantino Valverde. — Alberto Fernández y Eber Ramírez; el Ministerio de Salud Pública de la Nación certifica que: dicho contrato ha merecido la aprobación correspondiente por ajustarse en un todo a las prescripciones del art. 9º de la S. R. 8.223 —reglamentaria del S. D. 33.890/47—. Expediente Nº 97.075/52, Enero 28 de 1953.

Buenos Aires, marzo 24 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.360.— e.16|4-Nº 11.389-v.22|4|53

"CHRISTENSEN Y THOMSEN"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del Doctor Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Entre don Carl Christensen, dinamarqués, casado, de sesenta y seis años de edad, domiciliado en la calle Solís mil doscientos setenta y cinco de esta Ciudad, don Stephan Thomsen, dinamarqués, casado, de sesenta y seis años de edad, domiciliado en la calle Valentín Vergara mil ciento ochenta, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y don Erik Thomsen, argentino, soltero, de veintinueve años, domiciliado en la calle Solís mil doscientos setenta y cinco de esta Ciudad, se conviene lo siguiente: a) Tienen constituída una Sociedad Comercial Colectiva que gira bajo la razón social de "Christensen y Thomsen", con domicilio en esta Ciudad y con el objeto de

dedicarse al ramo de importación general. Fué constituída originariamente entre los socios Carl Christensen y Stephan Thomsen y por tiempo indeterminado, según escritura ante César Petracchi, el cinco de Abril de mil novecientos veinticuatro e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número doscientos scsenta y seis, folio cuatrocientos veinticinco, libro ciento ochenta y ocho. Posteriormente, según documento del tres de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve se incorporó como socio el señor Erik Thomsen, lo que se inscribió en el Registro Público de Comercio bajo el número cincuenta y cuatro, folio cuatrocientos veintidós del Libro cincuenta y uno de Contratos Públicos. b) Que han resuelto, de común acuerdo, transformar la sociedad expresada en una de Responsabilidad Limitada, modificando el capital, plazo de duración y demás cláusulas, por lo que vienen por este acto a dejar redactado el contrato de sociedad en los siguientes términos: — Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "CHRISTENSEN Y THOMSEN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Será continuadora de los negocios sociales de la sociedad que por este acto se transforma. Tendrá su domicilio principal en esta Ciudad, actualmente en la calle Solís mil doscientos setenta y cinco, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: Su objeto principal será el negocio de importación, exportación, representaciones nacionales y extranjeras, venta e industrialización de materias primas nacionales y extranjeras y venta de los productos terminados. — Tercera: El plazo de duración de la Sociedad será de Diez Años, con efecto retroactivo al primero de Enero de este año. — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: Carl Christensen, trescientas cuotas o sean trescientos mil pesos; Stephan Thomsen: ciento cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos y Erik Thomsen ciento cincuenta cuotas o sean: ciento cincuenta mil pesos. Dichas cuotas son integradas por los dos primeros socios con sus cuentas de capital y mayores saldos que arrojan sus cuentas particulares y el socio Erik Thomsen las integra: (Sigue en el sello de tres pesos m|n., Nº 726.453, serie L.) (Viene del sello de tres pesos m|n., Nº 726.452, serie L.) veinticinco mil pesos con su cuenta capital; ciento diecisiete mil pesos con su cuenta particular; estos valores en un todo de acuerdo con el estado de activo y pasivo al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos que firmado por el contador público don Osvaldo Moscatelli forma parte integrante del presente, y el saldo de ocho mil pesos restantes, el señor Erik Thomsen se compromete a integrarlos en el plazo de sesenta días a contar de la fecha. — Quinta: La administración, fiscalización y gerencia de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los tres socios, quienes tendrán el uso de la firma social. Dicha firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social. Salvo esta limitación, tendrán los gerentes todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad y aun aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos; ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y los incisos: uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, once y diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio requieren poder especial. — Sexta: La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los actos que requieran su objeto específico, los siguientes: intervenir en licitaciones, adquirir por compra u otra forma bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos, garantizarlos o no con hipotecas, cancelarlas, aceptar prendas de toda clase o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender acciones o debentures de sociedades comerciales o mixtas y formar parte de otras sociedades comerciales, comprar y vender mercaderías y productos en general, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamiento por plazos aún mayores de seis años y rescindirlos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas, dar y tomar posesión, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, otorgar y suscribir todos los instrumentos, escrituras públicas y privadas que fueren menester, dejándose expresa constancia que la precedente enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — Séptima: La sociedad podrá ejecutar toda clase de operaciones bancarias y comerciales, con particulares y con los Bancos Central de la República, de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial y demás Instituciones oficiales, mixtas y particulares, solicitar créditos, documentos, préstamos, efectuar depósitos, extraerlos, operar en cuenta corriente, girar en descubierto, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, títulos y demás documentos bancarios, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Octava: A (Sigue en el sello de tres pesos m|n., Nº 726.454, serie L.) (Viene del sello de tres pesos m|n., Nº 726.453, serie L.).— anualmente, al treinta y uno de Diciembre se practicará un balance e inventario y de las utilidades líquidas que del mismo resulte se separará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital y las demás reservas que entiendan conveniente, dentro de lo que admite la Dirección General Impositiva, distribuyéndose el resto entre los socios en la siguiente proporción: Carl Christensen: cincuenta por ciento; Stephan Thomsen: veinticinco por ciento y Erik Thomsen: veinticinco por ciento. En igual proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. Dentro de los quince días subsiguientes a la presentación del balance, los gerentes citarán por escrito a los socios para considerar el resultado del mismo y demás cuestiones que interesen a la sociedad, dejándose constancia de lo que se resuelva en el Libro de Actas que se llevará al efecto. Para ese caso y para todas las demás decisiones que se acuerden, cada cuota da derecho a un voto. Los socios podrán dejar sus utilidades o parte de las mismas en cuentas particulares y dichas cantidades devengarán un interés anual del siete por ciento. — Novena: En caso de retiro, fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, los sobrevivientes o capaces podrán optar: a) abonar a los herederos o representantes del mismo o al socio que se retire en el primer caso, contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades de conformidad al balance que se confeccionará al efecto, en la forma que convengan las partes. b) proseguir el giro de la Sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, si éstos así lo resuelven, en cuyo caso deberán los mismos unificar su personería. Tanto las utilidades como las pérdidas que eventualmente se hubieren producido desde el balance referido, serán de cargo exclusivo de los socios sobrevivientes que hubieren tomado a su cargo el activo y pasivo y a la vez quedarán a beneficio de los herederos del fallecido o incapacitado, las sumas que éste hubiere retirado para gastos particulares, en igual período. — Décima: En caso de liquidación, ésta se efectuará en forma conjunta por todos los gerentes sobrevivientes o capaces, conforme a las disposiciones del Código de Comercio. — Bajo las Diez Cláusulas que anteceden, los otorgantes dejan formalizado el presente contrato de Sociedad. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres. Sobre raspado: cincuenta y cuatro tres — cancelarlas — girar — folio — será la — cancelarlas — girar — General — retiro — todo vale. — Entre líneas: ciento. vale. — Carl Christensen. — Stephan Thomsen. — E. Thomsen. — Buenos Aires, 7 de Abril de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.540.— e.16|4-Nº 11.376-v.22|4|53

"VIATUR"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Abraham Abramzon, domiciliado en Ecuador 547, Capital Federal; Bernardo Feldman, domiciliado en Sarmiento 2404, Capital Federal; Rosa Durinsky de Abramzon, domiciliada en Ecuador 547, Capital Federal; Inés Berg, domiciliada en Sarmiento 2404, Capital Federal, todos ellos de estado civil casado, y nacionalidad argentina, formalizan el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción y arreglo a las cláusulas que a continuación se expresan, dejando constancia que todos son mayores de edad y hábiles para contratar: — Primero: Constitúyese entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "VIATUR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Segundo: El objeto de dicha sociedad, será el de dedicarse a la explotación del comercio en el ramo de compra venta de pasajes, organización de viajes y turismo dentro y fuera del país, reserva de hoteles, incluyendo todas las actividades propias y afines a la agencia de viajes y turismo; siendo su propósito en la medida de su capacidad, contribuir al fomento del turismo argentino. — Podrá asimismo dedicarse a cualquier otra actividad industrial y|o comercial siempre que los socios por unanimidad así lo decidan. — Tercero: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Sarmiento número dos mil seiscientos cuarenta y ocho de esta Capital Federal, o donde decida constituirse con posterioridad y podrá establecer sucursales, agencias y corresponsales en cualquier parte del país y en el extranjero. — Cuarto: La sociedad se constituye por el término de diez años, a partir del dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, con opción a otro período similar, si ninguno de los cuatro socios manifiesta su voluntad en contrario, mediante el envío de un telegrama colacionado, con una anticipación mínima de noventa días al vencimiento del plazo. — Quinto: El capital social de la sociedad se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional íntegramente aportados en efectivo y divididos en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo veinticinco cuotas de mil pesos cada una al señor Abraham Abramzon; veinticinco cuotas, de mil pesos cada una al señor Bernardo Feldman; veinticinco cuotas de mil pesos cada una a la señora Rosa Durinsky de Abramzon y veinticinco cuotas de mil pesos cada una a la señora Inés Berg. — Sexto: La administración y dirección de los negocios sociales estarán a cargo únicamente de los señores Abraham Abramzon y Bernardo Feldman, quienes en forma indistinta y con el cargo de socios gerentes, representarán y obligarán a la sociedad, mediante el uso de sus firmas individuales e indistintamente, precedidos por el sello social que se adopte. — En uso de sus facultades de dirección y administración podrán los socios gerentes indistintamente, suscribir y endosar cheques, pagarés, letras, avales, giros, operar con cuentas corrientes bancarias, otorgar poderes generales y especiales y revocarlos, solicitar créditos en instituciones privadas y|o bancarias, a sola firma de la sociedad, o sobre pagarés de terceros, inclusive en los Bancos: de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial e Hipotecario Nacional, adquirir bienes muebles, representarán a la sociedad ante todas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, Aduanas, Ministerios de Trabajo y Previsión e Industria y Comercio; Dirección General Impositiva, Dirección de Migraciones, y efectuar cuantos más actos fueren menester a los fines de la misma, no pudiendo prestar su firma para negocios extraños a la sociedad, ni darla en fianzas o garantía a terceros. — Se entiende que la enumeración antedicha, es enunciativa y no taxativa, pero no comprendiendo de expresamente, la compra venta y cesión de bienes inmuebles y sus derechos, para lo que se requerirá la firma conjunta de los cuatro socios. — Séptimo: Al treinta y uno de marzo de cada año, se practicará un inventario y balance general, para determinar las utilidades o pérdidas que resulten, las que serán distribuídas o soportadas según el caso, por partes iguales entre los cuatro socios. — En el caso de haber utilidades, se procederá a descontar el cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal, resolviéndose por mayoría de votos de capital la distribución o capitalización del excedente de utilidad. — Octavo: Cada socio gerente tendrá la facultad de retirar mensualmente hasta la cantidad máxima de tres mil pesos moneda nacional, suma que se rá imputada en la cuenta particular de cada socio a cuenta de futuras ganancias. — Ninguno de los dos socios gerentes podrá dedicarse a otra actividad similar o afín a la mencionada en la cláusula segunda de este contrato. — Noveno: Ningún socio podrá ceder o transferir total o parcialmente sus cuotas de capital, si así no se decidiese por unanimidad de los cuatro socios. — Décimo: Si algún socio quisiere retirarse de la sociedad, antes de la expiración del plazo convenido en este contrato, no podrá ofrecer sus cuotas de capital a ninguna persona, antes de haberlo hecho a los restantes socios, quienes en el caso de adquirir las cuotas, abonarán el importe que resulte luego de confeccionarse un balance general, en el que no se imputará ningún valor llave. — El importe que resulte se abonará en cuatro cuotas semestrales con un interés anual del seis por ciento. — Undécimo: La sociedad no se disolverá por la muerte o incapacidad de alguno de los socios, debiendo continuar con los herederos o representantes legales, quienes unificarán sus representaciones para actuar en la sociedad. — Finalizado el ejercicio en curso, los representantes o herederos resolverán si continúan en la sociedad o no, en cuyo caso se procederá a abonarles el importe de las cuotas de capital adoptando el mismo procedimiento que se menciona en la cláusula décima: — Duodécimo: Si se produjese la liquidación de la sociedad, ya sea por vencimiento del plazo, o por voluntad unánime de las partes, los dos socios gerentes se constituirán en liquidadores del patrimonio de la sociedad, procediendo a imputar el producto obtenido en el siguiente orden: — Primero: abonar todos los importes adeudados a los acreedores; segundo: abonar a cada socio las cuotas de capital suscriptas e integradas; tercero: abonar a cada socio el saldo de su cuenta particular; cuarto: si hubiere excedente, será repartido por partes iguales entre los socios. — Décimo Tercero: cualquier duda o divergencia que se suscite durante la existencia o liquidación de la sociedad, ya sea entre los socios, o entre uno de ellos con los herederos o representantes del otro, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados por las partes, los que podrán nombrar un árbitro tercero en caso de discordia, siendo el laudo arbitral de este último, inapelable ante los Tribunales de la justicia ordinaria. — En todo lo no expresado en este contrato se aplicará lo dispuesto en la Ley 11.645, y en subsidio los códigos de comercio y civil. — Bajo las cláusulas que anteceden, los suscriptos firman de conformidad el presente contrato, obligándose a su fiel cumplimiento a los seis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y tres, en la ciudad de Buenos Aires. — Firmado: Abraham Abramzon. — Bernardo Feldman. — Rosa Durinsky de Abramzon. — Inés Berg. — Buenos Aires, abril 13 de 1953. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.360.— e.16|4-Nº 11.361-v.22|4|53

"SIMON VIJNOVICH E HIJO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Julio Gerardo Seeber y Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, que por acto privado de fecha 27 de febrero de 1953; los componentes de la sociedad "SIMON VIJNOVICH E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto aceptar la incorporación a la sociedad de la Señora Rebeca Vijnovich de Farbman, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada en la calle Cucha Cucha Nº 20, piso 4º, Dto. C. con retroactividad al 1º de agosto de 1952, y todos de común acuerdo convienen en ampliar el capital social de $ 50.000 a la suma de pesos 200.000 m|n, modificando también las cláusulas tercera, quinta, séptima, novena, décima y décima primera de su contrato, las que quedan redactadas dentro del siguiente tenor: — Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en veinte y cinco años a partir del 1º de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, pudiendo retirarse de la sociedad cualquiera de los socios mediante notificación previa a los demás socios por telegrama colacionado con seis meses de anticipación dirigidos a sus domicilios enunciados en el contrato social, los que podrán ser cambiados haciéndolos conocer a la sociedad. — Quinta: El Capital social queda fijado en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en dos mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una aportadas

integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: el socio Simón Vijnovich, ochocientas cincuenta cuotas o sean ochenta y cinco mil pesos; el socio Boris Vijnovich, ochocientas cincuenta cuotas o sean ochenta y cinco mil pesos moneda nacional; y la socia Rebeca Vijnovich de Farbman, trescientas cuotas o sean Treinta mil pesos moneda nacional. — Dichos aportes han sido totalmente integrados en mercaderías, cuentas a cobrar, maquinarias, y demás bienes, todo de acuerdo al balance general practicado al 1º de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos a cuyo resultado los socios han dado su conformidad y que forma parte del presente contrato. — Séptima: La sociedad será administrada indistintamente por cualquiera de los socios Sres. Simón Vijnovich y Boris Vijnovich, siendo suficiente, para todos los actos la firma de uno cualquiera de ellos, estándoles prohibido emplear la firma social en negocios ajenos a la sociedad, fianzas y|o garantías de ellos y|o de terceros, no percibiendo remuneración alguna por dicha funciones. — En consecuencia y en ésta forma ejercerán la representación legal de la sociedad, pudiendo hacer negocios y operaciones relacionadas con las mismas y sin limitación alguna. — Podrán también realizar todo género de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial Argentino, Hipotecario Nacional y con todos los demás Bancos oficiales o particulares y realizar cuantos más actos sean menester a los objetos sociales. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social y efectuadas las amortizaciones y las reservas que de común acuerdo convengan los socios, el remanente se distribuirá entre los mismos en la siguiente proporción: cuarenta y dos y medio por ciento al socio Simón Vijnovich; cuarenta y dos y medio por ciento al socio Boris Vijnovich; y el quince por ciento a la socia Rebeca Vijnovich de Farbman. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Décima: Los socios podrán retirar mensualmente las siguiente sumas con imputación a sus respectivas cuentas personales: Un Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional ($ 1.500 m|n.) el socio Simón Vijnovich; Un Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional ($ 1.500 m|n.) el socio Boris Vijnovich y Quinientos Pesos Moneda Nacional ($ 500 m|n.) la socia Rebeca Vijnovich de Farbman. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de los socios, los demás socios tendrán opción de: a) Aceptar a los herederos del socio fallecido o representante del socio incapaz, debiendo éstos unificar su representación en persona grata a los demás socios. b) Adquirir su parte de capital en la sociedad de acuerdo con el balance y valuación al fallecimiento o declaración de incapacidad. En cualquiera de las alternativas que opten los socios sobrevivientes o capaces deberán permitir inmediatamente la ingerencia de un representante con todos los derechos y deberes que tenía dentro de la sociedad el socio fallecido o incapaz, hasta tanto, se proceda al balance y valuación antes citados. — De conformidad con todo lo manifestado y dejando previamente establecido que las demás cláusulas del contrato social que por este acto no han sufrido modificación continuarán con toda su fuerza y vigor, queda modificado y ampliado el capital social de la sociedad más arriba nombrada. — E|L: de los socios: Vale.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 980.— e.16|4-Nº 11.416-v.22|4|53

SALMOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Luis Alberto Palacio, Juez a cargo del Juzgado Nº 7 de Primera Instancia en lo Comercial de la capital (Secretaría Nº 20), se hace saber por cinco días que Elías Nataskin y Rosa Plotkin han cedido sus cuotas en SALMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de los señores Salomón, José y Mario Mordcovich, y que la cláusula séptima del contrato social ha quedado redactado en la siguiente forma: "En este acto se designan socios gerentes a los señores Salomón Mordcovich, José Mordcovich y Mario Mordcovich, quienes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente y que estarán exceptuados de las obligaciones y restricciones impuestas por el artículo catorce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco". — E|L.: "Nacional" vale. — E|L.: "Alberto" vale.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 160.— e.16|4-Nº 11.390-v.22|4|53

GIRIBALDI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría Nº 1, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a 27 de marzo de 1953, entre los señores: Raúl Noziglia, argentino, domiciliado Bolívar 1271; Edgardo Vicente Federico Seneca, argentino, domiciliado Sarandí 1043; Marino P. Feresin, domiciliado Condarco 4566; Eduardo Rodríguez, domiciliado en 3 de Febrero 2823, ambos argentinos; Rodolfo Ihlefeldt, alemán, domiciliado Quito 3841; todos ellos casados y Giribaldi y Compañía, Sociedad R. L., con sede en la calle Cabildo 2554, sociedad inscripta en el R. P. de Comercio el 26 de septiembre de 1952, bajo el Nº 2.330, fº 62, Lº 23 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, representada por sus gerentes general y administrativo, Sres. Angel Julio Giribaldi y Emilio Arturo Casalnuovo, respectivamente, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primero: Razón social y objeto: La sociedad girará bajo la razón social "GIRIBALDI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su asiento principal actualmente en la calle Suipacha 161, Capital Federal. — La sociedad se dedicará a la compraventa de artículos eléctricos en general, útiles para el hogar, artículos para regalos y afines, pudiendo extenderse a la importación, exportación o industrialización o a cualquier otra actividad que consideren convenientes. — Dichas actividades se desarrollarán en su sede legal actual, pudiendo transferirlas a otro lugar, establecer agencias o sucursales o en cualquier punto de la República o del exterior. — La sociedad para sus fines podrá realizar toda clase de actos jurídicos, comprar y vender muebles o inmuebles, hipotecar, gravar, prendar, aceptar hipotecas, dar y tomar bienes en pago, operar con bancos, aceptar las condiciones del Banco Central, hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra institución de crédito oficial o privada. — Podrá asimismo dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía prendaria, descontar pagarés u otros documentos y suscribir todos los actos o contratos que hagan a su objeto, sin más limitaciones que las que expresamente resulten de este contrato. — Segundo: Capital: El Capital se fija en la cantidad de Setecientos Mil pesos m/n., dividido en siete mil cuotas de cien pesos m/n. cada una, suscriptas en la siguiente proporción: el señor Noziglia, 1.300 cuotas, señor Seneca, 1.300 cuotas; señor Feresin, 1.000 cuotas; señor Rodríguez, 500 cuotas; señor Ihlefeldt, 300 cuotas y Giribaldi y Cía. S. R. L., 2.600 cuotas. — El capital se encuentra invertido en el negocio, según resulta del balance inventario que por separado se firma y forma parte integrante del presente contrato. — Tercero: Duración: La sociedad se pacta por cincuenta años, a partir del día 1º de marzo de 1953, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarto: Gerencia y obligaciones: Es designado gerente, por este acto, el socio D. Raúl Noziglia. — La administración, el uso de la firma y las resoluciones estarán a cargo de Angel Julio Giribaldi y Emilio Casalnuovo, indistintamente, acompañados por la firma de Edgardo Vicente Seneca o Raúl Noziglia, quienes obligarán a la sociedad, con todas las facultades legales, incluso la de firmar letras, contratos, cheques, endosos, descuentos, créditos bancarios, prendas, poderes, escrituras y demás actos del giro social, sin excepción, incluso los contemplados en el art. 1.881 del Cód. Civil. — De las resoluciones que se tomen para el mejor desenvolvimiento de la sociedad se dejará constancia en el libro de actas rubricado. — Los socios no podrán realizar operaciones por cuenta propia o de terceros análogas a las que son el objeto de las sociedad, ni asumir la representación de terceros que ejerzan el mismo ramo, sin previa autorización de los socios, no pudiendo asimismo, usar la firma para garantías, fianzas u obligaciones de terceros. — Son responsables personalmente por mal desempeño, violación de la ley o cláusulas estipuladas en este contrato. — Quinto: El ejercicio social se cierra el 28 de febrero de cada año y se confeccionará el balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, los que serán considerados en reunión de los socios y si no es aprobado por mayoría de capital, antes de los 90 días de haberse efectuado, se dará por aprobado por mayoría legal, dejándose constancia en el libro de actas. — Las utilidades líquidas o pérdidas se distribuirán en proporción al capital integrado, estipulándose a los efectos del art. 11 de la Ley 11.645 que los socios no se obligan en ningún caso a hacer aportes adicionales alguno. — De las utilidades líquidas, deducidas las reservas y amortizaciones que legalmente corresponda, se apartará un cinco por ciento para fondo de Reserva Legal hasta un máximo de un diez por ciento. — No se abonarán utilidades no realizadas y el retiro de las mismas podrá efectuarse en el primer año, el 40 %, quedando el 60 % restante en las cuentas particulares respectivas de los socios; en el segundo año podrán retirar el 60 %, quedando el cuarenta por ciento restante en cuenta particular; a partir del tercer año podrán retirar el 80 % y además el 80 % del saldo de la cuenta particular así formada. — Sexta: Cualquiera de los socios podrá pedir su retiro de la sociedad; previo aviso por telegrama colacionado a la sociedad, con una anticipación de seis meses. En este caso se prorratearán las cuotas entre los socios restantes, en proporción al capital suscripto, por el precio que será fijado entre el socio saliente y los restantes. — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios lo sustituirán los herederos declarados, unificando representación ante la sociedad, procediéndose, en caso contrario, en igual forma que en el caso de retiro voluntario de uno de los socios. — El importe de las cuotas será abonado por la sociedad en cuatro cuotas trimestrales iguales, dentro del plazo de un año, con más el interés bancario. — Séptima: Toda duda o divergencia entre los socios, con motivo de la interpretación del contrato, o al tiempo de disolverse o liquidarse la sociedad, será dirimida por un árbitro arbitrador que de común acuerdo designarán los socios, el que, en caso de no ponerse de acuerdo, será designado por el Juez Nacional de Comercio en turno, siendo su fallo inapelable. — Octava: Para todos los efectos de este contrato, citaciones e incluso trámites judiciales, los socios constituyen domicilio especial en los indicados al comienzo del presente, el que se considerará válido mientras no se modifique mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad. — De conformidad, firman el presente para su inscripción en el R. Público de Comercio, en el lugar y fecha indicados. — Raúl Noziglia. — Edgardo V. F. Seneca. — Marino Feresin. — Eduardo Rodríguez. — Rodolfo Ihlefeldt. — Julio Giribaldi. — Emilio A. Casalnuovo. — Entre Líneas "Federico — Arturo", vale.

Buenos Aires, 9 de abril de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.280.— e.15|4-Nº 11.278-v.21|4|53

FABRICANTES UNIDOS DAVID J. TARRAB Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, se hace saber por cinco días que se ha ordenado en el R. P. de Comercio la inscripción del siguiente contrato:

Contrato de Sociedad. — Entre el señor David José Tarrab, casado, sirio, con domicilio en la calle Salta Nº 226 de esta Capital Federal; Samuel Caturegli, argentino, casado, con domicilio en la calle Zelarrayán Nº 99 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y Alberto David Tarrab, argentino, casado, domiciliado en la calle Zelarrayán Nº 99 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad y hábiles para contratar; se conviene constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, la que subordinan a las siguientes cláusulas: Primero: Nombre y Domicilio: La sociedad se denominará bajo la razón social o designación de "FABRICANTES UNIDOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DAVID J. TARRAB Y CIA.", y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Salta Nº 226, sin perjuicio de su cambio, o de instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Segundo: Duración: El término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, a partir del 1º de Septiembre de 1952, a cuya fecha las partes retrotraen los efectos del presente contrato. Sin perjuicio de ello cualquiera de los socios, podrá retirarse de la sociedad, preavisando a sus consocios por telegrama colacionado con seis meses de anticipación a la fecha del balance anual. A los efectos de la liquidación se procederá de la siguiente manera: a). Se tomará en primer término el saldo que por capital, utilidades, cuenta personal o cualquier otro concepto corresponda al interesado; b). Se agregará la parte correspondiente a las reservas libres o no destinadas a fines específicos, incluída la reserva legal, calculándose dicha parte en la proporción que el socio que se retira participó en la formación de las mismas. El pago del haber resultante se efectuará en cuatro cuotas trimestrales a partir de la liquidación y documentándose la obligación en pagarés sin interés alguno. — Tercero: Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación del negocio de tienda y mercería, denominado "Fabricantes Unidos", ubicado en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, calle Zelarrayán Nº 99. Podrá asimismo efectuar operaciones comerciales de toda naturaleza pudiendo ampliar el objeto a cualquier otro ramo lícito que convenga a los intereses sociales. — Cuarto: Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional ($ 1.000.000.—), dividido en Diez Mil cuotas de Cien Pesos Moneda Nacional cada una, de las cuales han sido suscriptas por los socios Nueve Mil cuotas de Cien Pesos Moneda Nacional cada una, en la siguiente proporción: El socio señor David José Tarrab, Cinco Mil Quinientas Cincuenta cuotas de Cien Pesos Moneda Nacional cada una que representan Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (pesos 555.000.—); el socio señor Samuel Caturegli, Dos Mil Setecientas Treinta Cuotas de Cien Pesos Moneda Nacional cada una que representan Doscientos Setenta y Tres Mil Pesos Moneda Naciona ($ 273.000.—), y el socio Alberto David Tarrab, Setecientas Veinte Cuotas de Cien Pesos Moneda Nacional cada una que representan Setenta y Dos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 72.000.—). Las mil cuotas restantes de Cien Pesos Moneda Nacional cada una, o sean Cien Mil Pesos Moneda Nacional, se aportarán a la sociedad a medida que el desarrollo de los negocios así lo requiera, integrándose las mismas en la siguiente proporción: El socio Don David José Tarrab integrará Seiscientas Dieciséis Cuotas que representan Sesenta y Un Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional ($ 61.600.—); el socio Don Samuel Caturegli integrará Trescientas Cuotas que representan Treinta Mil Trescientos Pesos Moneda Nacional ($ 30.300.—) y el socio Don Alberto David Tarrab integrará Ochenta y Una Cuotas que representan Ocho Mil Cien Pesos Moneda Nacional ($ 8.100.—). Todo ello de acuerdo al balance que firmado por los socios es parte integrante del presente contrato. — Quinto: Administración: Todos los socios integrantes de esta sociedad quedan designados como gerentes, quienes actuando separada, conjunta o alternativamente, podrán administrar la sociedad con la mayor amplitud de atribuciones y facultades y sin limitación alguna, representarla, contratar y obrar a nombre de ella, pudiéndola comprometer en todos los negocios sociales qué sean su lógica consecuencia, pues los gerentes tienen todas las atribuciones para administrar la sociedad con la amplitud que previenen los artículos 13 y 16 de la Ley 11.645. Sólo les está prohibido usar la firma social en negociaciones particulares o ajenas a la sociedad o fianzas a favor de terceros. Los socios Don Samuel Caturegli y Don Alberto David Tarrab deberán dedicar todo su trabajo, tiempo, celo y actividad a la sociedad que por este acto se constituye, quedándoles expresamente prohibido dedicarse a otras actividades similares a distintas de las que forman el objeto de esta sociedad. El socio Don David José Tarrab además de sus funciones de gerente podrá dedicarse a otras actividades, quedando libre a su criterio el tiempo que dedicará a la sociedad. — Sexto: Balance Anual: Anualmente al 31 de Agosto se practicará un balance de los negocios de la sociedad sobre las siguientes bases: a). No se

hará distribución de fondos sino sobre utilidades realizadas y líquidas; b). Se harán amortizaciones de las inversiones fijas en porcentaje que determinarán los socios dentro de las disposiciones legales pertinentes; c). De las utilidades realizadas y líquidas se destinará la suma que fijen los socios para formar un fondo de reserva aplicable al pago de indemnizaciones legales a empleados; d). De las utilidades realizadas y líquidas de cada balance anual, se destinará un cinco por ciento para formar un fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social; e). De las utilidades realizadas y líquidas se destinará la suma que fijen los socios para formar un fondo de aumento de capital. Sin perjuicio del balance general mencionado podrá efectuarse en cualquier momento los parciales o de comprobación. Los balances o inventarios generales se pondrán a consideración de los socios por el término de treinta días desde la fecha de su terminación, vencido el cual se darán por aprobados si no fueran observados dentro de dicho plazo. — Séptimo: Ganancias y Pérdidas: Las ganancias así como las pérdidas de la sociedad, serán repartidas entre los socios de conformidad a la siguiente proporción: el socio señor David José Tarrab, el cincuenta y uno por ciento (51 %); el socio señor Samuel Caturegli, el veintinueve por ciento (29 %) y el socio señor Alberto David Tarrab, el veinte por ciento (20 %). — Octavo: Fallecimiento o Incapacidad de Socios: En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de cualquiera de los socios, siempre que no fuera Don David José Tarrab, la sociedad no se disolverá y los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, podrán integrar la sociedad unificando su personería, con la previa conformidad de los otros socios. En el caso de que los socios sobrevivientes o capaces no aceptaran el ingreso de los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado de acuerdo con lo anteriormente establecido, deberán reembolsar a aquéllos lo que les corresponda de acuerdo al balance que se practicará al efecto de conformidad a lo preceptuado en el artículo segundo del presente contrato. Igual criterio se seguirá para el caso de que los herederos o representantes legales del fallecido o incapacitado, dispusieron no ingresar en la sociedad. — Noveno: Disolución: En caso de disolución por vencimiento de duración del contrato, por pérdida del capital social, por haberlo acordado así los socios o por cualquier otra cosa, será liquidador el socio señor David José Tarrab, quien estará facultado para desempeñarse en tal carácter con las más amplias facultades, debiendo ajustarse en sus gestiones a lo dispuestos en el Capítulo Décimo del Título Tercero del Código de Comercio. — Décimo: Retiros Mensuales: Al finalizar cada ejercicio y de común acuerdo, los socios fijarán las cantidades que mensualmente podrán retirar en retribución de su trabajo personal, con imputación a gastos generales o en carácter de anticipo a cuenta de utilidades, según convenga al giro de los negocios y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios resultante de la interpretación de este contrato, deberá someterse a la decisión de árbitros arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada parte y éstos a su vez a un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable, renunciando las partes a la vía judicial En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los seis días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y tres. — David J. Tarrab. — S. Caturegli. — Alberto David Tarrab.

Buenos Aires, Abril 9 de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 1.420.— e.15|4-Nº 11.306-v.21|4|53

DARDO I. VILELA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, publíquese por 5 (cinco) días el presente edicto, en el Boletín Oficial:

Entre los señores don Dardo Ismael Vilela, mayor de edad, soltero, argentino, de profesión farmacéutico, con domicilio en la calle Culpina, número doscientos veinte y cinco, y que firma "Dardo I. Vilela"; Alberto Flaminio Faccioli, mayor de edad, argentino, soltero, de profesión idóneo de farmacia, con domicilio en la calle Méjico, número cuatrocientos veintiséis, primero cinco, y que firma "A. F. Faccioli"; y Jorge Aristóbulo Dadi, mayor de edad, argentino, soltero, de profesión idóneo de farmacia, con domicilio en la calle Defensa, número quinientos veintitrés, sexto "D", y que firma "J. Dadi", únicos componentes de la sociedad colectiva Dardo I. Vilela y Cía. han resuelto transformar, el carácter de su sociedad, por una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se hará cargo del activo y pasivo de la anterior, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "DARDO I. VILELA Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Chacabuco número doscientos ochenta y siete de la ciudad de Buenos Aires, no pudiendo establecer sucursales en ningún punto de la República. — Segundo: Esta sociedad se constituye por el término de cincuenta años a contar de la vigencia del presente. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de farmacia llamado "Roca", inscripta en el Registro Público de Comercio, el doce de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, al número setecientos noventa y tres de Contratos Privados, folio cincuenta y uno del libro cincuenta y tres. — Cuarto: El capital se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000.00), suscripto en ciento cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: Dardo Ismael Vilela, cincuenta cuotas por un valor de cincuenta mil pesos; Alberto Flaminio Faccioli, cincuenta cuotas por un valor de cincuenta mil pesos; Jorge Aristóbulo Dadi, cincuenta cuotas por un valor de cincuenta mil pesos: sumando el total de ciento cincuenta mil pesos, que aportan en mercaderías, muebles y útiles, conforme al inventario que por separado y de conformidad han suscripto todos los otorgantes, y del que incorporan una copia al presente. — Quinto: La gerencia, dirección y administración de la sociedad, será desempeñada por el socio Dardo Ismael Vilela, de profesión farmacéutico, cuyo título universitario, lo habilita al efecto, y en caso de ausencia o impedimento de éste, será desempeñada por el socio Alberto Flaminio Faccioli o Jorge Aristóbulo Dadi, o los tres conjuntamente; ya que tendrán asimismo en conjunto, el uso de la firma social, pero bastará la firma de dos de ellos para actuar y comprometer a la sociedad, debiendo en todos los casos acompañar a dichas firmas el aditamento social de "Dardo I. Vilela y Cía., S. R. L.", no pudiendo con dicha firma comprometer en negocios ajenos el giro social, ni utilizarla en prestaciones gratuitas, pudiendo realizar todos los actos propios de la dirección y administración de la sociedad en general, y en particular los siguientes: a) Contraer y aceptar deudas con o sin garantías reales o personales, tomar dinero prestado a interés, de los establecimientos bancarios o comerciales, incluso los Bancos: Central, de la Nación Argentina, Sirio Libanés e Hipotecario Nacional, y otros nacionales y particulares, con facultad para establecer las condiciones que en cada caso se requieran: b) Realizar toda clase de operaciones bancarias y comerciales, con los Bancos citados y otros, sean nacionales, provinciales o particulares, sin limitación de tiempo ni de cantidad, que tengan por objeto. librar descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar, suscribir como avalista y negociar de cualquier modo, pagarés, vales, cheques, u otras obligaciones y documentos de créditos, con o sin garantías personales o reales; girar en descubierto y constituir en los Bancos o en poder de particulares, depósitos de dinero o valores y extraer total o parcialmente, esos u otros depósitos, constituídos a nombre de la sociedad, y constituyendo a ésta en depositaria: c) Aceptar o hacer consignaciones o daciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; d) Adquirir por título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos, arrendarlos, permutarlos, transferirlos o cederlos a título oneroso o gratuito o gravarlos con derecho real de hipoteca, prenda o cualquier otro, pactando en cada caso de adquisición o de enajenación el precio y forma de pago de cada operación, tomando y dando la posesión de los bienes materia del acto, contrato, otorgando y firmando todos los documentos privados y escrituras públicas, que sean necesarias; e) Constituir y aceptar la constitución de derechos reales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos, cederlos, liberarlos y cancelarlos, total o parcialmente; f) Gestionar ante la Dirección General de Impuestos a los Réditos, Ministerio de Salud Pública de la Nación, Ministerio de Trabajo y Previsión, Cámara de Alquileres, Impuestos Internos, Ministerio de Industria y Comercio, y ante otras oficinas públicas o privadas, creadas o que se crearen, por asuntos de interés social; g) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí, o por medio de apoderados, con facultad para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, transigir, poner y absolver posiciones y otros géneros de pruebas e informaciones, prestar o diferir juramentos, transigir, reconocer o desconocer obligaciones preexistentes, constituir domicilios especiales y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, percibir y dar recibos; h) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos y protestas, registrar marcas y señales y sus transferencias y otorgar toda clase de documentos privados y escrituras públicas; i) Celebrar contratos de locación y arrendamiento, como locadora o locataria, pudiendo rescindirlos, modificarlos o ampliarlos; dar o tomar posesión; acusar o promover querellas; nombrar y remover toda clase de empleados fijándoles sus sueldos y remuneraciones Debe entenderse que la enumeración que antecede, no es limitativa, pues el Gerente tendrá todas las facultades conforme al artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexto: Los balances se practicarán el treinta y uno de octubre de cada año y del beneficio que se obtenga se destinará el cinco por ciento para integrar el fondo de Reserva Legal, y el remanente se distribuirá entre los socios a razón del treinta y tres con treinta y tres centésimos por ciento (33,33 %) a cada socio. — Séptimo: Los balances quedarán aprobados automáticamente, si transcurridos treinta días desde la fecha de su inserción en el Libro de Actas, no mediare oposición por escrito de cualquier socio. — Octavo: Los socios no podrán realizar por su cuenta, ni directa ni indirectamente, ni con capital ni con tiempo, operaciones comerciales, que no se relacionen con el giro de la sociedad; y los socios gerentes están obligados a dedicar todo su tiempo y actividad a la atención personal y directa de la organización, dirección y administración de la sociedad. — Noveno: Las decisiones en las asambleas de socios se tomarán por simple mayoría de votos correspondiendo uno por cada cuota social; y la Asamblea se considerará legalmente constituída con la presencia de socios que representen el cincuenta por ciento del capital suscripto. — Décimo: En caso de empate en las votaciones, decidirá el voto del Gerente, independientemente del que pueda haber dado en su carácter de socio. — Décimo Primero: Los socios de común acuerdo podrán resolver la disolución anticipada de la sociedad, así como aumentar el capital social y permitir el ingreso de nuevos socios. — Décimo Segundo: Las cuotas de los socios no podrán ser cedidas o transferidas a terceros sin la expresa conformidad de los demás, manifestada por votación en la asamblea. — Décimo Tercero: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, incapacidad o quiebra de uno o varios socios, pero en caso de fallecimiento o incapacidad del farmacéutico habilitado, se procederá de acuerdo a las normas vigentes sobre el régimen de propiedad de farmacias, con intervención del Ministerio de Salud Pública. — Décimo Cuarto: La sociedad podrá entrar en liquidación cuando el capital social por pérdidas sufridas quedo reducido al cincuenta por ciento. La liquidación estará a cargo del Gerente y|o personas que éste designe, quienes usarán de la firma social seguida del aditamento "En Liquidación", para cuyo efecto se le entregarán los poderes correspondientes. El producido de la liquidación será distribuído entre los socios en proporción al capital suscripto por cada uno; y el monto de los fondos que se constituyen será distribuído entre los socios, en la proporción y conforme a la regla establecida en la cláusula sexta. — Décimo Quinto: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, sus herederos se obligan a ceder a los socios sobrevivientes las cuotas que se le adjudiquen, si los socios sobrevivientes o capaces no quisieran hacerser cargo de las cuotas del socio fallecido o incapacitado, la sociedad entrará en liquidación. — Décimo Sexto: En caso de liquidación parcial, la asamblea de socios, de la que podrá participar el socio saliente, determinará la forma en que se le reintegrará a éste su haber en la sociedad, conforme a las necesidades sociales. — Décimo Séptimo: Si la disolución parcial es motivada por el retiro de un socio, se practicará un balance, dentro de los treinta días de la fecha de notificación, a los efectos de determinar el haber del mismo. — Décimo Octavo: Todos los socios se obligan desde ya, para llegado el caso de retiro o separación, a ceder sus cuotas a otro de los socios que las desee adquirir por el valor resultante del balance practicado al efecto y a suscribir los respectivos documentos privados y escrituras públicas que fueren menester. — Décimo Noveno: El socio que se retire de la sociedad, o los herederos del socio fallecido, o incapacitado, al practicarse la disolución parcial, podrán reclamar la suma por concepto de llave. — Vigésimo: Los socios por simple mayoría de votos podrán negar la incorporación a la sociedad, de los herederos de un socio fallecido o la transferencia que alguno de éstos, haga de sus cuotas sociales. — Vigésimo Primero: En caso de divergencia durante la vigencia de la sociedad, o su liquidación o disolución, los socios se someten al fallo inapelable de un arbitrador amigable, componedor único, designándose para dicho cargo, al señor Jorge Antonio Blanco, cuyo fallo será inapelable para los socios. En caso de ausencia, renuncia, o incapacidad de éste, los socios nombrarán otro, por simple mayoría de votos. Para todos los casos no previstos en el presente, lo firmantes se atienen a las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. Bajo las precedentes cláusulas, dejan constituída la Sociedad "Dardo I. Vilela y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, y firman de conformidad en Buenos Aires a los ... días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, este único ejemplar, para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Los efectos del presente contrato se retrotraen al primero de febrero del corriente año. — Buenos Aires, abril 6 de 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 2.060.— e.15|4-Nº 11.297-v.21|4|53

KORINSKY Y KATZ HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Julio G. Seeber, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días, que ha quedado constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada Korinsky y Katz Hnos.

En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Luis Korinsky, argentino, domiciliado en la calle Gral. Manuel Rodríguez 2376, casado. mayor de edad por derecho propio; Idel Katz, polaco, domiciliado en la calle Juramento 4644, casado, mayor de edad por derecho propio y Saúl Katz, argentino, domiciliado en la calle Juramento 4644, soltero, menor de edad, pero autorizado judicialmente para ejercer el comercio, resuelven constituir una sociedad mercantil de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la ley Nacional Nº 11.645 la que se regirá por las disposiciones generales del Código de Comercio Argentino y las particulares que se establecen en los artículos siguientes. — Primero: En la fecha queda constituída entre los señores don Luis Korinsky, don Idel Katz, y don Saúl Katz, una sociedad mercantil sujeta al régimen de la Ley Nacional número 11.645. — Segundo: La sociedad girará bajo la razón social de "KORINSKY Y KATZ HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tercero: El domicilio legal está en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avda. 7 de Octubre 4045, pu-

diendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la república o del extranjero. — Cuarto: El objeto de la sociedad es la confección, compra y venta, importación y exportación de artículos de vestir para hombres, señoras y niños. — Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad esta facultada para efectuar operaciones de compra, venta, permutas, hipotecas, prendas con o sin desplazamiento, y cualquier otra forma de adquisición, enajenación y gravamen de bienes, inmuebles, muebles, semovientes, títulos de deuda, acciones de sociedades anónimas, de demás valores de cartera y toda otra clase de bienes, negocios, comerciales e industriales y de otra especie; compra, venta, transporte y transformación de mercaderías y productos y su industrialización; administración de bienes inmuebles, dar y tomar dinero en préstamo por sí o por cuenta de terceros y a de particulares, personas jurídicas de toda clase, institutos bancarios oficiales, privados y cooperativos, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco de Crédito Industrial Argentino, ya se encuentren radicados en el país o en el extranjero, por las formas y modos usuales, reglamentarios o especiales que convenga en cada caso. — Descontar y|o redescontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, conocimiento, cartas de porte y demás documentos de comercio. — Solicitar concesiones de cualquier índole a las autoridades nacionales, provinciales o municipales, y gestionar permisos, licencias, marcas, patentes y trámites administrativos y judiciales. — Quinto: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en diez años a partir del día primero de marzo del corriente año, debiendo cumplirse con el requisito de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sin embargo transcurridos seis meses de la vigencia del presente contrato, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución entrando la sociedad en liquidación a los noventa días de notificada en forma su disolución a los otros socios. — Sexto: El capital de la sociedad se fija en la suma de Trescientos Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en trescientas sesenta cuotas de Un Mil Pesos m|n. c|l. c|u., de las cuales cada socio suscribe Ciento Veinte cuotas. — El aporte se realiza en mercaderías, rodados, muebles y útiles, según inventario practicado oportunamente. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios componentes de la misma, quienes quedan designados gerentes de la misma, debiendo la firma social ser usada conjuntamente por los tres gerentes. — La denominación social, "Korinsky y Katz Hnos.", deberá preceder a la firma personal de los gerentes. — Octavo: Anualmente el 31 de diciembre y sin perjuicio de los balances trimestrales o de comprobación que los socios estimen prudente realizar, se practicará un balance e inventario general a fin de determinar el estado de la sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten una vez deducidas las cantidades que se juzgue conveniente para la amortización de los valores del activo y|o para reserva por probables quebrantos de operaciones aun no realizadas se aplicará: a) cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que dicho fondo alcance el diez por ciento del capital suscripto de la sociedad; b) Las cantidades que se juzguen conveniente para formar un fondo de reserva o previsión; c) El resto será distribuído entre los socios en proporciones a las cuotas de capital de cada uno. — Noveno: Son causas de disolución de la sociedad: a) La expiración del plazo practicado; b) La pérdida del setenta y cinco por ciento del capital social constatado en cualquier inventario balance; c) La voluntad unánime de los socios; d) La voluntad de cualquiera de los socios después del plazo transcurrido que fija el artículo quinto. — Décimo: Si durante la vigencia de este contrato ocurriese el fallecimiento o incapacidad legal declarada de cualquiera de los socios, los sobrevivientes o capacitados podrán optar entre: a) admitir a los herederos o sucesores como socios; b) adquirir a los herederos del socio fallecido o incapacitado las cuotas que a este último correspondan en el capital de la sociedad, de acuerdo al resultado de un balance practicado dentro de los treinta días de producido el deceso o la declaración legal de incapacidad. — Décimo Primero: Toda duda o divergencia que surgiera entre los socios, sea sobre la interpretación de las cláusulas del contrato, sea sobre la forma de su liquidación o partición será dirimida por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte quienes antes de entender en el asunto y para el caso eventual que no se pusieran de acuerdo designarán un tercer árbitro que decidirá en definitiva. — Los árbitros fijarán el procedimiento a seguir y el fallo que los mismos o el tercero dictaren será inapelable. — Bajo las bases que anteceden dejan formalizado el presente contrato a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando al pie en prueba de conformidad en la fecha arriba indicada. — Sobrerraspado: en el artículo Noveno del presente contrato d) La voluntad de, vale. — Buenos Aires, 9 de abril de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.140.— e.15|4-Nº 11.307-v.21|4|53

"LARSEN ARGENTINA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Julio G. Seeber, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Luis Brero, italiano, casado, domiciliado en Sarmiento trescientos nueve, séptimo piso, Capital y la Señora Angela Macchi de Afeltra, argentina, casada, domiciliada en Díaz Vélez cuatro mil cincuenta y seis, Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar se conviene constituir por este acto una sociedad comercial que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y bajo las siguientes cláusulas: — Primera. Entre los contratantes queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada denominada "LARSEN ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento trescientos nueve séptimo piso, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país y del exterior. — Segunda. La sociedad se dedicará: a) a la industria metalúrgica —renglón trefilería y laminación— y a la comercialización de sus productos derivados, afines y complementarios; b) a la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación en general, inclusive de frutos del país y al comercio de productos siderúrgicos en especial. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, inclusive la participación en otras empresas. — Tercera: La duración de la sociedad será hasta el de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000) dividido en quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una y se suscribe como sigue: Señor Luis Brero número cuatrocientos ochenta cuotas o sean cuarenta y ocho cuotas o sean cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 48.000); Señora Angela Macchi de Afeltra veinte cuotas o sean pesos moneda nacional dos mil (m$n. 2.000). Los socios integran en efectivo en este acto el cincuenta por ciento de sus cuotas y la diferencia se integrará a pedido de la Gerencia. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o dos socios Gerentes quienes tendrán todas las facultades para actuar, a firma indistinta en caso de ser dos, a nombre y en representación de la sociedad, sin limitación alguna, pudiendo realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales, y financieras, mobiliarias e inmobiliarias necesarias para la evolución de los negocios sociales, inclusive los asuntos para los cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno, incisos uno a cuatro y siete a diecisiete del Código Civil u otras disposiciones legales requieran poderes especiales, estando especialmente facultados para otorgar poderes generales y especiales; para adquirir, comprar, vender, enajenar y gravar con derechos reales cualquier cosa mueble o inmuebles y derechos o acciones; para operar con cualquier institución bancaria oficial o particular, incluso con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial Argentino y con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio; para dar y tomar dinero prestado con o sin interés, con o sin garantías reales o personales; para celebrar contratos de sociedad; para nombrar y remover personal de la sociedad. Para comprar, vender, permutar bienes inmuebles, constituir hipotecas y demás derechos reales, para dar dinero prestado con o sin interés; con o sin garantías reales será necesaria la firma conjunta de los dos Gerentes, o de ser uno solo, el acuerdo unánime de los socios. Será también necesario el acuerdo unánime de los socios para designar apoderados generales. — Los Gerentes no podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexta: Todas las resoluciones de los socios deberán tomarse por unanimidad y hacerse constar en un Libro de Actas. — Los socios podrán participar en las deliberaciones personalmente o mediante apoderado designado por simple carta poder. — Séptima: Los ejercicios sociales se cerrarán al treinta y uno de diciembre de cada año y el primer ejercicio social al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres. De las utilidades líquidas y realizadas se apartará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social. El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de capital suscriptas, salvo que se resolviera darle otro destino. Las pérdidas netas de ejercicio se cubrirán primeramente con las reservas libres, después se compensarán con las utilidades de ejercicios sucesivos y si quedara un saldo descubierto se imputará a los socios en proporción a las cuotas de capital suscriptas. — Octava: La liquidación de la sociedad se hará por el o los Gerentes o por la o las personas que designen los socios. Pagadas las deudas y cargas sociales el producto neto de la liquidación se distribuirá entre los socios a prorrata del capital integrado. — Novena: Desígnase Gerente al Señor Luis Brero. — Décima: Los socios eligen como jurisdicción la de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Hecho en un solo ejemplar en sellados de dos pesos números L. un millón cuarenta mil seis ciento ochenta y uno y L. un millón novecientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y seis. — Entre líneas "socios" vale. — Sobre raspado "generales". Vale. — Angela M. de Afeltra. — L. Brero". — Nota: Se hace constar que la fecha exacta del vencimiento es el 14 de Enero de 1968. — Buenos Aires, 8 de Abril de 1953. — Ell. "Por disposición de la Capital Federal" vale. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.020.— e.15|4-Nº 11.313-v.21|4|53

"ELIXMATIC"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis Alberto Palacio y Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto:

Folio 247. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Ciento Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a trece de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí el Escribano Autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparecen los señores José Vianini, casado y el señor Hugo Schleifer, italiano, casado, ambos mayores de edad, domiciliados en la calle Billinghurst mil setecientos diecisiete, Capital Federal, personas hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe, quienes convienen constituir por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y bajo las condiciones que a continuación se anuncian: — Primera: La Sociedad se denominará y girará bajo el nombre de "ELIXMATIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto principal de sus negocios la importación y exportación de mercaderías y maquinarias, automotores, fabricación y comercio de máquinas o aparatos para usos comerciales, rurales o industriales y sus similares y en general, producir, importar, exportar, comprar, vender y negociar al contado o a crédito toda clase de productos de esos ramos, así como artículos afines a ellos por cuenta propia o de terceros, pudiendo interesarse en otras sociedades existentes o por crearse, adquirir negocios similares y extender sus actividad a cualquier otra actividad comercial, industrial o civil, adquirir y vender bienes, inmuebles, muebles, semovientes, derechos, títulos, acciones y fondos de comercio, constituir hipoteca, prendas o cualquier otro derecho real, arrendar, tomar en arrendamiento, ceder, permutar, inscribir y vender patentes de invención y marcas de fábrica, comercio y agricultura, aceptar y conferir mandamientos, constituir sociedades accidentales o permanentes, con otras ya existentes o particulares, hacer donaciones, y en general, realizar toda otra operación lícita de comercio, pues la especificación que antecede es enunciativa y no limitativa. — Tercera: La Sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento número cuatrocientos cincuenta y nueve, cuarto piso, pudiendo además establecer agencias, oficinas y sucursales dentro y fuera del Territorio de la Nación. — Cuarta: La duración de la Sociedad será de tres años a partir de la fecha de este contrato y podrá ser prorrogada por otro igual período de tiempo, por la voluntad de ambos socios. — Quinta: Durante la vigencia de este contrato, le queda absolutamente prohibido a los socios ceder total o parcialmente su cuota social a personas ajenas a la sociedad, haciendo renuncia expresa a la acción judicial por esta causa. — Sexta: El capital social lo constituye la suma de moneda nacional cien mil pesos dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en la proporción siguiente: señor José Vianini cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional y el señor Hugo Schleifer cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional. — Los socios integran en este acto el cincuenta por ciento de las cuotas en dinero efectivo y el resto se comprometen a hacerlo a medida que las necesidades sociales lo exijan. — Séptima: La dirección y administración social estará a cargo en forma conjunta, separada o alternativamente de los gerentes señores José Vianini y Hugo Schleifer, quienes tendrán individualmente el uso de la firma social y mandato con las más amplias facultades para obrar en nombre de la Sociedad y representarla en todos sus actos. Los gerentes actuando también individualmente, podrán extender a nombre de terceros, poderes generales y especiales, pudiendo el apoderado reemplazar en este caso de ausencia o impedimento transitorio al Gerente que lo ha designado en la dirección y administración social. Podrán los gerentes y apoderados dentro de las facultades concedidas practicar todo género de operaciones comerciales o civiles sin limitación dentro del objetivo social y demás operar con bancos oficiales o particulares, incluso Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, Ministerios, Reparticiones oficiales, incluso aduanas, receptorías, Correos y Telecomunicaciones etcétera. Las facultades y mandatos otorgados a los gerentes por este contrato son enunciativas y no limitativas. — Octava: Para cualquier acto social, los socios podrán hacerse representar mediante carta-poder o poder otorgado por Escribano Público a nombre del otro socio. — Noveno: El treinta y uno de Marzo de cada año, se realizará un Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario, el cual estará firmado por los socios. De las utilidades netas y líquidas que resultaren, se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital social. El remanente se asignará a los socios en proporción a sus cuotas de capital. Previa a toda distribución de beneficios deberán cubrirse las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiera. — Décima: Para el caso de muerte o interdicción judicial de cualquier socio, se procederá a efectuar balance general dentro de los treinta días de ocurrido el hecho. La cuota capital y las utilidades, más un veinte por ciento de estas últimas, serán abonadas al representante legal como total participación social. El pago se efectuará en cuatro cuotas trimestrales, con un interés del seis por ciento anual, siempre que no se resolviera por gerencia efectuarlo al contado. — Décima Primera: Disuelta la sociedad totalmente por expiración del plazo, o por las causas estipuladas en el Código de Comercio, se procederá a su liquidación. Actuará como liquidador el Gerente que ambos socios de común acuerdo designen a todos los socios en caso de divergencia. — Décima Segunda: Toda divergencia entre los socios, sobre cuestiones sociales, salvo las que expresamente se enuncian en es-

lo contrato, deberán ser decididas por los Tribunales de Comercio de la Capital Federal, con exclusión de la Jurisdicción arbitral y de toda otra. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente Contrato Social. Leída que les es, se ratifican en su contenido y firman por ante mí y los testigos don Aquilino Cerviño y don Manuel Aguirre, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento. doy fe. — J. Vianini. — H. Schleifer. — Aquilino Cerviño. — Manuel Aguirre. — Hay un sello. — Ante mí: V. D. Bruno. Concuerda con su escritura original que pasó ante mí al folio doscientos cuarenta y siete, del Registro ciento sesenta y siete, doy fe. Para la Sociedad "Elixmatic", Sociedad de Responsabilidad Limitada" se expide este primer testimonio en tres sellos de dos pesos, números: Dos millones quinientos setenta y un mil setenta y ocho, setenta y nueve y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — V. D. Bruno. — Buenos Aires, 6 de abril de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 1.200. — e.16|4-Nº 11.342-v.22|4|53

AMOR, GARGARELLO Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 2, se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 15 días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores Eliseo Pedro Amor, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Salta Nº 955, Capital; Angel Gargarello, italiano, casado, de 43 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle G. F. Rigolleau 700, Berazategui (Prov. de Bs. Aires); Elías Leonardo Selechowski, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Matienzo 511, Quilmes (Prov. de Bs. Aires); Severino Gargarello, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, domiciliado en calle G. F. Rigolleau, esq. 45 en Berazategui (Prov. Bs. Aires); Rodolfo Gargarello, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Mitre 1301, Quilmes (Prov. Bs. Aires); Ernesto Gargarello, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Rigolleau 700, en Berazategui (Prov. Bs. Aires) y Armando Gargarello, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Brandsen 10, Quilmes (Prov. de Bs. Aires), de común acuerdo han resuelto la formación de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La entidad se denominará: "AMOR, GARGARELLO Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la calle Salta Nº 949, pudiendo trasladar el mismo de acuerdo a lo que resuelvan, como así también establecer agencias o sucursales ya fuere en esta Capital como en el interior de la República. — Segundo: El término de este contrato es de tres (3) años, a partir desde la fecha de su celebración, no obstante ello, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después de transcurridos dos años (2), debiendo llegado el caso hacer conocer su decisión mediante telegrama colacionado con noventa días de anticipación a la fecha en que se producirá su retiro. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto la venta y comercialización en sus más diversas formas de los siguientes renglones: Neumáticos, repuestos, accesorios y todo renglón afín a automotores, reparaciones de cubiertas y cámaras, compra-venta de automotores y de maquinarias en general; importación y exportación; esta enumeración es simplemente enumerativa y no limitativa, pudiendo por decisión de mayoría de socios dedicarse a otras actividades comerciales. — Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos Mil Pesos M/N. ($ 200.000.— c/l.), dividido en doscientas (200) cuotas de un mil pesos m/n., cada una; el que se halla suscripto e integrado en la siguiente forma: El socio Sr. Eliseo Pedro Amor, sesenta cuotas, o sea $ 60.000.— c/l.; el socio Sr. Angel Gargarello, sesenta cuotas, o sea $ 60.000.— c/l.; el socio señor Elías L. Zelechowski, cuarenta cuotas. o sea $ 40.000.— c|l.; el socio señor Severino Gargarello, diez cuotas, o sea pesos 10.000.— c/l.; el socio señor Ernesto Gargarello, diez cuotas, o sea pesos 10.000.— c/l.; el socio señor Rodolfo Gargarello diez cuotas o sea $ 10.000.— c/l. y el socio señor Armando Gargarello diez cuotas o sea $ 10.000.— c/l., habiéndose producido los pertinentes aportes en dinero efectivo. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Eliseo Pedro Amor, Angel Gargarello y Elías L. Zelechowski, quienes actuarán en carácter de gerentes, usando de la firma social en forma individual, conjunta o alternativamente, sin ninguna clase de limitaciones, pudiendo en nombre de la sociedad suscribir cheques, contratos, pagarés, documentos en general y cuantos actos sean necesarios. La firma del gerente deberá estar precedida de la leyenda "Amor, Gargarello y Cía." ya fuere en manuscrito o a sello. También se facultan a los gerentes para intervenir ante las autoridades Nacionales o Provinciales, Banco de Crédito Industrial, Banco Central de la República y demás Instituciones Públicas o Privadas. — Sexto: Anualmente los días 31 de Diciembre se practicará un Balance General e Inventario, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán ser mensuales, a los efectos de determinar el resultado del ejercicio y las utilidades que el mismo establezca serán distribuídas, previa deducción del cinco por ciento (5 %) destinado a formar el Fondo de Reserva Legal y los correspondientes a Previsiones que hayan sido resueltos, entre los socios en proporción a sus aportes. En caso de pérdidas deberán ser soportadas éstas en igual proporción. — Séptimo: Los bienes que se incorporen a la sociedad por adquisiciones deberán contabilizarse por sus precios de costo y sobre ellos se irán realizando las amortizaciones de práctica, salvo que los socios hubieran resuelto sobre ello algún porcentaje especial. — Octavo: En el caso de producirse el retiro por incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, se practicará un balance general e Inventario, a fin de determinar el monto de su activo computando su cuenta Capital y las utilidades que correspondieren hasta la fecha de su desvinculación. Se conviene en forma expresa que el socio saliente no tendrá derecho a pedir revaluaciones en los bienes de la Sociedad como tampoco ninguna cifra en concepto de llave o por otros conceptos, limitándose su derecho a los valores contabilizados y que exprese el pertinente balance general. Esta convención no rige para el caso que se resolviere la incorporación de nuevos socios por cuanto llegada esta oportunidad deberá procederse a fijar valores actualizados. — Noveno: La sociedad no se disolverá por la desvinculación, fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, pudiendo en cualquiera de los dos últimos casos los representantes del socio o herederos según el caso, solicitar su incorporación unificando representación y la sociedad deberá resolver si acepta ello o bien si procede a la liquidación del patrimonio correspondiente, teniendo la entidad para expedirse sobre el particular un término de noventa días. — Décimo: Los socios quedan obligados a prestar su total dedicación a las actividades de la sociedad y las decisiones que se vayan adoptando de orden administrativa o que no hayan previsto en este contrato serán resueltas por mayoría de socios y deberán irse consignando en el libro de actas que se rubricará a tal fin. — Décimoprimero: Las partes convienen en qué cualesquier situación que se planteare con motivo de la interpretación de este contrato o consecuencias emergentes del mismo, deberá ser sometida a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal y a tal efecto dejan constituídos con el carácter de especiales los domicilios indicados al comienzo donde será valida toda notificación que se efectúe. De conformidad las partes se firman dos ejemplares de un mismo tenor e igual efecto en la fecha y lugar indicados ut-supra. — E. P. Amor. — A. Gargarello. — E. L. Selechowski. — S. Gargarello. — R. Gargarello. — E. Gargarello. — A. Gargarello. S/r: 31, vale.

Buenos Aires, febrero 11 de 1953. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.180.— e.16|4-Nº 11.413 - v.22|4|53

POLCECAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera instancia en lo comercial a cargo del Juzgado Nº 27 Dr. Luis Alberto Palacio secretaría del Dr. Manuel A. Cabrera se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que POLCECAL S.R.L. prorroga su plazo de duración por tres años sin modificar el contrato inscripto. A sus efectos transcribo la cláusula tercera del contrato de fecha dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta que dice: La duración de la Sociedad será de tres años.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 120.— e.16|4-Nº 11.395-v.22|4|53

MARTINEZ Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante se hace saber por cinco días que el señor Agustín Bernardo vende cede y transfiere a favor del señor Mariano Martínez la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad MARTINEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según documento de fecha veinte de febrero del corriente año.

Buenos Aires, Abril 9 de 1953. — F Galli Villafañe, secretario.

$ 100.— e.16|4-Nº 11.385-v.22|4|53

HARCAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Sr Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Prórroga Contrato. Entre los señores Juan Roberto Harguindeguy, María Teresa Recondo de Harguindeguy y Juan Bartolomé Larrondo, en el carácter de únicos componentes de "HARCAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 769, al folio 330, del libro 21, con domicilio en Libertad 567 se resuelve prorrogar la vigencia del contrato social por cinco años más a partir de la fecha de su vencimiento, quedando vigentes todas las demás cláusulas del contrato social. En prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los treinta días de octubre de 1952. — Roberto Harguindeguy. — María Teresa Recondo de Harguindeguy. — J. B. Larrondo. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1952. — José M. Caramés Ferro, secretario.

$ 180.— e.16|4-Nº 11.414-v.22|4|53

CINTIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 22 de Diciembre de 1952, entre doña Marta Averbuj de Estrin, domiciliada en la calle Sanabria 3660; don Salomón Langer, domiciliado en la Avenida Francisco Beiró 3551; el Doctor don Isaac Rajlin, con domicilio en la calle Uruguay 950; don Jaime León Waksman, domiciliado en la calle Gualeguaychú 4066, todos de este vecindario; y don Mario José Tomás Ricci, que se domicilia en la calle Güemes 372, de "Villa Progreso", partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, todos de estado casado, argentinos, mayores de edad, se ha convenido lo siguiente: La señora de Estrín y los señores Langer, Rajlin y Ricci son los únicos socios y componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "CINTIL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según así resulta de su contrato de constitución celebrado por instrumento privado con fecha 30 de Noviembre de 1950, que fué inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 4 de Enero de 1951 bajo el número 51, al folio 167 del tomo 20 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que su plazo de duración se estableció en tres años a contar desde el 1º de Junio de 1950, siendo su capital social el de $ 90.000.— m|n. de c|l., dividido en 900 cuotas de $ 100.— de la indicada moneda cada una, que se encuentran totalmente integradas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: por doña Marta Averbuj de Estrín, don Salomón Langer y el doctor Isaac Rajlin 299 cuotas cada uno, o sean $ 29.900.— m|n., y por don Mario José Tomás Ricci las 3 cuotas restantes, o sean $ 3.000.— de idéntica moneda. Y que han resuelto de común acuerdo, con efecto retroactivo al día 1º de Enero de 1952 en prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar su capital de noventa mil pesos m|n. a trescientos mil pesos de igual moneda e incorporar al nombrado don Jaime León Waksman en calidad de socio de la sociedad de referencia, modificando las cláusulas pertinentes 2a., 4a., 5a., 6a., 9a., 11a. y 12a., del contrato social vigente, en la forma que a continuación se expresa, quedando en toda su fuerza y vigor las demás, las cuales confirman y ratifican, y por lo tanto redactadas dichas cláusulas modificatorias en la siguiente forma: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será hasta el día 31 de Mayo de 1957. Transcurridos 2 años de la fecha cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro de la sociedad debiendo comunicar esa decisión con un plazo mínimo de 3 meses de antelación a la fecha del balance anual a sus consocios y a la sociedad, mediante telegrama colacionado y así en los períodos anuales sucesivos. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos m|n. de c|l., dividido en 3.000 cuotas de cien pesos de la indicada moneda, que se encuentran totalmente integradas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: los socios doña Marta Averbuj de Estín, don Salomón Langer y don Isaac Rajlin aumentan su aporte de 299 cuotas a 600 cuotas por valor de $ 60.000.— m|n. cada uno; el socio don Mario José Tomás Ricci aumenta su aporte de 3 cuotas a 600 cuotas por valor de $ 60.000.— m|n.; y don Jaime León Waksman aporta 600 cuotas por valor de $ 60.000.— m|n. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cinco socios, quienes quedan designados Gerentes de la misma, teniendo el uso de la firma social conjuntamente dos cualesquiera de ellos, para todos los actos, contratos y asuntos sociales. Sus facultades serán las siguientes: realizar todos los actos de administración y representación de la sociedad, tomar dinero en préstamo, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias del país y aceptar las respectivas cartas orgánicas y reglamentos: adquirir, enajenar o gravar con cualquier derecho real toda clase de bienes muebles e inmuebles; aceptar, suscribir y otorgar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester; realizar en nombre de la sociedad todas las funciones que según los Códigos Civil y de Comercio requieren poderes especiales, otorgar poderes generales y especiales. Los gerentes podrán gestionar, peticionar, representar y obligar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, Ministerio de Trabajo y Previsión y sus distintos organismos, Comisiones de Conciliación y Arbitraje y Tribunales del Trabajo y autoridades judiciales nacionales o de jurisdicción provincial. Queda absolutamente prohibido a los Gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. En caso de que por mayoría de capital se resolviera la remoción del socio don Mario José Tomás Ricci de su cargo de gerente y director técnico, deberá abonársele en concepto de indemnización la suma de diez mil pesos moneda nacional, dejando de percibir el sueldo mensual de que goza. — Sexta: El socio don Mario José Tomás Ricci deberá obligatoriamente dedicar todo su tiempo, celo, competencia y actividad a la dirección técnica de la fábrica de la sociedad, no pudiendo entrar directa o indirectamente en otros negocios ajenos a los de la sociedad y percibirá un sueldo mensual de dos mil pesos m|n. que se cargará a la cuenta de gastos generales. Los demás socios podrán ocuparse de otras actividades o negocios y podrán ejercer discrecionalmente la gerencia, así como hacerse representar en el ejercicio de la misma por terceras personas y percibirán cada uno un sueldo mensual de $ 100.— m|n., con imputaciones también a la cuenta de gastos generales.

— Novena: De las utilidades realizadas y líquidas resultantes de cada ejercicio anual, se deducirá el porcentaje para la constitución del fondo de reserva legal, hasta completar el 10 % del capital social y las demás reservas técnicas contables destinadas a afrontar los eventos comerciales y las emergencias de las leyes de previsión social, y el saldo líquido resultante se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: 25 % para el socio Sr. Ricci; 25 % para el socio Sr. Waksman y el 50 % restante por partes iguales entre los socios Sra. de Estrín, Sr. Langer y Dr. Rajlin. Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Undécima: En caso de fallecimiento o in-

capacidad legal de alguno de los socios se practicará un balance general dentro de los 15 días de producido el deceso o de declarada la incapacidad, pudiendo intervenir en su confección el o los herederos del socio fallecido o representantes del incapacitado, unificando su representación. Cualquier reclamación contra ese balance deberá interponerse en el perentorio término de 15 días, a contar desde la fecha de su confección, pasados los cuales se tendrá por definitivo y aprobado. Dentro de ese mismo término los representantes del incapaz o herederos del socio fallecido deberán optar ya sea por su continuación como asociados mediante la designación de un solo representante con los mismos derechos y obligaciones del causante o ya sea por el retiro de su capital. Para retirar su capital deberán ofrecer previamente sus cuotas en venta a los socios restantes, quienes tendrán 30 días para adquirirlas y ajustar la compra por el precio que resulte de acuerdo al citado balance. La adquisición podrán hacerla pagando las cuotas y créditos que tuviere el causante en la siguiente forma: 50 % al contado; 25 % dentro de los 12 meses de acordada legalmente la transferencia, y el 25 % restante dentro de los 24 meses a contar desde la misma fecha, con más un interés del 10 % anual y documentándolo con pagarés con la firma personal del o de los adquirentes y el aval de la firma social. Los enajenantes podrán designar un representante para fiscalizar los libros sociales, hasta que esté totalmente pagado el precio de la adquisición. Si el o los socios restantes no se avinieren a comprar las cuotas del incapaz o fallecido, se procederá a la liquidación de la sociedad, que será realizada por los socios sobrevivientes o capaces, con la fiscalización del representante del incapaz o de sus herederos. — Décima Segunda: Si de algún balance resultare la pérdida del fondo de reserva y del veinticinco por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá solicitar la liquidación de la sociedad, comunicando su decisión a los demás socios por telegrama colacionado. Los socios que no estuvieren conformes con la liquidación de la sociedad podrán evitarla adquiriendo las cuotas y créditos del o de los socios restantes en la forma estipulada en la cláusula undécima. En caso de entrar la sociedad en liquidación, la misma será efectuada por todos los socios gerentes quienes actuarán como liquidadores en la forma prevista por los arts. 434, 436 y 437 del Código de Comercio. — Marta A. de Estrín. — S. Langer. — I. Rajlin. — Jaime L. Waksman. — Mario Ricci.

Buenos Aires, abril 9 de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560.— e.17|4-Nº 11.426-v.23|4|53

LA CAOLINERA INDUSTRIAL DEL CHUBUT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juzgado Nº 1, Sec. Nº 2, se hace saber por 5 días que el señor Axel Alejandro Zárate cede, vende y transfiere a los señores Juan Lago y Adelmo José Fadon, por partes iguales, las 1.666 cuotas de capital que tiene y le corresponde en "LA CAOLINERA INDUSTRIAL DEL CHUBUT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por $ 166.600.—.

Buenos Aires, Abril 13 de 1953. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 100.— e.17|4-Nº 11.502-v.23|4|53

ALPES ESPECIALIDADES MEDICINALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, doctor Luis Alberto Palacio y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a 31 días del mes de marzo de 1953, entre los señores: Oscar Luis Viera, argentino nativo, casado, con domicilio en la calle Arcos 3520 de esta Capital; Arístides Amado Fournier, argentino nativo, casado, con domicilio en la calle Luis María Campos Nº 304 de esta Capital, y Renato Alberto di Guglielmo, argentino nativo, con domicilio en la calle Laprida 1669, también de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los términos que rige la Ley 11.645 y con arreglo a las siguientes estipulaciones: Primero: La sociedad se denominará ALPES ESPECIALIDADES MEDICINALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y subsistirá por cinco años a contar de la fecha, renovable a cada vencimiento de común acuerdo de los socios, por otro período de cinco años consecutivamente hasta su disolución. — Segundo: El primer domicilio de la sociedad será: Méjico 430, Capital Federal. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de $ 150.000.— (ciento cincuenta mil pesos m/nac. de curso legal), dividido en 1.500 (un mil quinientas) cuotas de $ 100.— (cien) cada una, suscriptas e integradas en las siguiente proporciones: Oscar Luis Viera 500 (quinientas) cuotas; Arístide Amado Fournier 500 (quinientas) cuotas y Renato Alberto di Guglielmo 500 (quinientas) cuotas. — El capital se halla totalmente integrado, conforme a balance e inventario practicado al 31 de diciembre de 1952, certificado por el contador público nacional don Cecilio Luis Augusto Jack. — Cuarto: La sociedad podrá establecer sucursales o agencias o cualquier especie de representación social en cualquier parte del país o del extranjero.

— Quinto: De común acuerdo entre los socios, la sociedad podrá ampliar su capital o eventualmente reducirlo así como admitir nuevos socios, cuya incorporación se hará conforme a las limitaciones establecidas en el artículo octavo de la ley 11.645, así como fusionarse o absorber a otra u otras sociedades. — Sexto: La sociedad se dedicará a la fabricación y comercialización de productos medicinales y sus derivados, elaboración y extracción de drogas de origen vegetal o industrial, importación de drogas y productos medicinales sin ninguna limitación, así como la exportación de los productos fabricados o adquiridos, y también de cualquier droga o especialidad medicinal, con sujeción a las normas, disposiciones, reglamentos y leyes nacionales, provinciales o municipales que estatuyan sobre la materia. — Séptimo: La sociedad entre otras cosas podrá: adquirir por título oneroso o gratuito el dominio de bienes inmuebles, muebles, semovientes, proceder a su enajenación por título oneroso, dar y tomar dinero en prenda e hipotecas, permutar, dar y recibir en locación, aceptar todo género de concesión, contratar cualquier construcción y explotación, constituir, transferir y extinguir hipotecas y todo otro derecho real. Prestar dinero con o sin interés, con o sin garantías, personales o rea- (Sigue en el sello de 0,10 m/n. que lleva el número 949.753 K.) (Viene del sello de $ 0,10 m/n. Nº 949.752 K.) les, tomar prestado con o sin interés de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, estableciendo las formas del pago, tipo de interés, garantías personales o reales de cada operación. — Constituir depósitos de dinero en efectivo o de valores, sean propios o por créditos que se le acuerden, extraerlos total o parcialmente. — Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y toda otra clase de documentos a la orden o no, negociables o no, ya sea como deudor principal, codeudor, garante o endosante, avalista, interventor, etc., con o sin garantías reales o personales, tomar contratos de fletamentos, seguros, etc., otorgar protestos y protestas. Efectuar toda clase de cobros y pagos, aun los que no sean ordinarios de la administración, hacer, aceptar o impugnar consideraciones, daciones en pago, renunciar a prescripciones adquiridas, hacer novaciones, renuncias gratuitas de derechos, remisión o quitas de deudas, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, comparecer ante los poderes públicos, y sus dependencias formulando toda clase de pedidos, comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, iniciar y proseguir querellas criminales, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, comprometer en árbitros arbitradores y transigir, renunciar al derecho de apelar a prescripciones adquiridas, constituirse en depositaria, mandataria, comisionista o consignataria, solicitar y aceptar concesiones, permisos o privilegios de las autoridades públicas, registrar e inscribir marcas y patentes de invención, transferirlas conforme a las leyes y reglamentos y resoluciones de la autoridad pública, pudiendo concurrir a las licitaciones o concursos de precios oficiales o no públicos o privados cualquiera sean los reglamentos y bases que las rijan. — La enunciación precedente no es limitativa, sino explicativa. — Octavo: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los tres socios fundadores con el carácter de socio-gerente, e investidos de tal facultad podrán, individualmente hacer uso de todas y cada una de las atribuciones inherentes al cargo de gerente, tendientes todas ellas a la consecución de los fines sociales, quedando claramente establecido como excepción a la regla general que: para la libranza de cheques, firmas de pagarés, avales, y cualquier operación que signifique constituir derechos reales sobre el patrimonio de la sociedad, así como la adquisición de bienes raíces, o su enajenación, deberá comprometerse la sociedad con la firma de dos cualesquiera de los socios. Para el otorgamiento de poderes, generales o especiales, limitados o no, así como para la revocación de los mismos, será menester la firma de dos socios gerentes.

— No podrá darse la firma social para operaciones ajenas a la sociedad, ni avalar operaciones o documentos de terceros que no se vinculen directamente con los negocios de la sociedad. Se recalca especialmente que para todas las actuaciones administrativas o contenciosas, ante los poderes públicos, nacionales, provinciales, municipales, entidades autárticas, dirección general impositiva, aduanas, etcétera, es suficiente la simple firma de uno cualquiera de los socios-ge- (viene del sello de $ 0.10 m|n. número 949.753 K) rentes. — Noveno: Anualmente se practicará un balance al 31 de diciembre de cada año, formándose una reserva de acuerdo al artículo 20 de la Ley 11.645, o sea al 5 % de las utilidades del año. Realizadas las amortizaciones y extraída la reserva el remanente será objeto de un acuerdo entre los socios, en el sentido de engrosarlo a reserva general en su totalidad, acreditarlo a los socios, abonarlo o capitalizarlo, pudiendo elegirse cualquiera de las modalidades enunciadas o combinándolas. Las pérdidas serán debitadas a los socios en forma proporcional a las cuotas de capital. El balance deberá practicarse dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha del cierre, debiendo los socios dar su aprobación o reparos al mismo dentro de los quince días subsiguientes. Fenecido este plazo no habrá lugar a reclamaciones y se conceptuará automáticamente aprobado el balance. — Décimo: La sociedad llevará un libro de actas donde se anotarán las resoluciones tomadas. — Undécimo: Si el o los socios quisieran ceder o vender sus cuotas en todo o en parte, deberá informarlo por escrito a la gerencia de la sociedad, debiendo darse fehaciente aviso a los restantes socios. Dentro de los quince días de la notificación, los socios fundadores podrán adquirir a prorrata a los capitales, o bien cualquiera de los dos restante la totalidad de las cuotas que dicho socio intente enajenar por el valor actual de cada cuota. Si los socios fundadores desestiman el privilegio que acuerda el presente artículo, acuerdan automáticamente plena libertad al socio proponente de ceder o enajenar sus cuotas a terceros.

— Duodécimo: Podrá admitirse la incorporación de nuevos socios con aportes de dinero efectivo o bienes de cualquier naturaleza, mediando la conformidad plena de los socios fundadores. El acceso de los nuevos socios a la administración y gerencia será motivo de una decisión unánime de los socios fundadores, debiendo modificarse en consonancia los artículos pertinentes del presente instrumento. — Décimotercero: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de un socio, los restantes se obligan a reconocer la continuidad de los capitales a los derechos habientes previa unificación de representación, como también a admitir los representantes legales del incapacitado, perdiendo en ambos casos esas representaciones las facultades relativas a la administración de la sociedad y uso de la firma, pero no el carácter de socio fundador. En ambas situaciones la sociedad reconocerá a los derecho habientes o incapacitado un sueldo equivalente al que gocen los socios gerentes. — Décimocuarto: Si para el caso de fallecimiento los herederos decidieran retirarse de la sociedad, se practicará un balance general con su inventario a la época del fallecimiento, determinándose la alícuota que corresponda, cuyo reintegro se realizará como sigue: 30 % (treinta por ciento) dentro de los 30 días de haberse establecido la participación que cupiera a los derecho habientes, y el 70 % (setenta por ciento) restante, se documentará con 4 pagarés escalonados con vencimientos semestra- (sigue en el sello de $ 0,10 m|n. que lleva el Nº 949.755 K) (viene del sello de $ 0.10 m|n. Nº 949.754 K) les, cuyo último documento vencería a los dos años, acordándose desde ya, no abonar intereses. No obstante si la situación financiera a juicio de los socios-gerentes subsistentes, permitiera cancelar la deuda en un menor lapso o aun al contado así se procederá. Tal decisión constará en el libro de actas de la sociedad. Como el retiro de un socio puede significar la disminución del capital social, entrará a regir automáticamente la norma del artículo undécimo con la salvedad de que si los derecho habientes son de socio fundador, tienen el privilegio únicamente los socios-fundadores restantes para adquirir las cuotas de capital, y si éstos desestimaran la prerrogativa podrán solicitarla otros socios si los hubiera, pero no por ello se asimilan sus cuotas de capital adquiridas a la categoría de socio fundador, y si en última instancia ni unos ni otros optaren por la compra, podrán ofrecerse a terceros desvinculados de la sociedad para incorporarse como socios conforme al artículo duodécimo. Si ninguna de las soluciones propuestas o combinación de las mismas, tiene lugar, se procederá a la reducción del capital social por el retiro de los socios, por el valor nominal de las cuotas y la diferencia hasta el monto del valor actual se cancelará por pérdidas y ganancias. — Décimoquinto: La sociedad se disolverá por el vencimiento legal o decisión anticipada de los socios gerentes. — Décimosexto: En caso de divergencia entre los socios sobre la interpretación de este contrato o sobre la marcha de los negocios sociales durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación y partición serán resueltas por un árbitro arbitrador que los socios designarán de común acuerdo, cuyo fallo será inapelable. Y en fe de lo cual y para obligarse con arreglo a derecho, los otorgantes firman este solo ejemplar que se presentará para su inscripción en el Registro Público de Comercio en los sellados nacionales de 0,10 centavos Nros. 949.752 K, 949.753 K, 949.754 K y 949.755 K, con reposición de estampillas fiscales hasta cubrir el monto del sellado conforme a ley.

Buenos Aires, 13 de abril de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.820.— e.17|4-Nº 11.427-v.23|4|53

"PETROCAR"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Julio Gerardo Seeber y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 23 de diciembre de 1952, pasada por ante el escribano Nicolás D. Cafferata, los componentes de la sociedad "PETROCAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto incorporar a la misma al Señor Emilio José Patanian, soltero, argentino, de 23 años de edad, vecinos de esta Ciudad, y en consecuencia modificar algunos artículos del contrato y aumentar el capital de la misma, de acuerdo a la resuelto por acta social Nº 22, de fecha 10 de noviembre de 1952, quedando redactadas las cláusulas que se modifican dentro del siguiente tenor: Cláusula Quinta: Se resuelve aumentar el capital social en la suma de seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en seis mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, elevándose en consecuencia el capital Social a la suma de Un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, divididos en doce mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; aumento que se hará efectivo el primero de Diciembre del corriente año mil novecientos cincuenta y dos, con motivo del Balance Anual de la Sociedad que se cerrará el día treinta de Noviembre del corriente año mil novecientos cincuenta y dos. — El referido aumento de capital se efectuará por los socios en la siguiente proporción: Don Jorge Patanian aportará Seis mil pesos moneda nacional totalizando Cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sean cuatro mil quinientas cuotas de cien pesos cada una; Don José Patanian aportará Cien mil pesos moneda nacional totalizando Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional o sean mil quinientas cuotas de cien pesos cada una, Don Gaspar Jorge Patanian aportará cien mil pesos moneda nacional totalizando Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional o sean mil quinientas cuotas de cien pesos cada una; Don Juan Pafundi aportará Cien mil pesos moneda nacional totalizando Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional o sean mil quinientas cuotas de cien pesos cada una; Don Francisco Ibáñez (hijo) aportará Noventa y ocho mil pesos moneda nacional totalizando de Cien mil pesos moneda nacional o

sean mil cuotas de cien pesos cada una; Don Jacobo Alfredo Patanian aportará Noventa y ocho mil pesos moneda nacional totalizando Cien mil pesos moneda nacional o sean mil cuotas de cien pesos cada una; Don Jorge Pedro Demirjian aportará Cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional totalizando Cincuenta mil pesos moneda nacional o sean quinientas cuotas de cien pesos cada una y Don Emilio José Patanian aportará Cien mil pesos moneda nacional o sean mil cuotas de cien pesos cada una. — Cláusula Octava: Los socios tienen derecho a solicitar balances de simple comprobación cada tres meses, los cuales quedarán aprobados a los quince días de su entrega sin mediar oposición por escrito. — Todos los años al treinta de noviembre se practicará un balance general, del cual previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital social, sus ganancias se repartirán en la siguiente proporción: Al socio don Jorge Patanian el veinte por ciento; a don José Patanian el quince por ciento; a don Gaspar Jorge Patanian el quince por ciento; a don Juan Pafundi el quince por ciento; a don Francisco Ibáñez (hijo) el once por ciento; a don Jacobo Alfredo Patanian el nueve por ciento; a don Jorge Pedro Demirjian el ocho por ciento y a don Emilio José el siete por ciento. — Si hubiera pérdidas serán soportadas en idénticas proporciones. — Toda ganancia podrá ser retirada después del retiro del cinco por ciento legal y amortizaciones legales a efectuarse y sobre ejercicios vencidos y realizados. — El balance general quedará aprobado automáticamente, no mediando oposición por escrito de los socios, a los treinta días de comunicado a los mismos. — Agregando a la cláusula undécima: Las cuotas de capital del socio principal don Jorge Patanian, con sus porcentajes establecidos en la cláusula octava, en el caso de su fallecimiento o en el de su esposa, Carmen Guasconi, serán reconocidas por la sociedad, con todas sus prerrogativas, como de pertenencia de sus hijos legítimos don Gaspar Jorge y Emilio José Patanian, en la proporción que les sean adjudicadas en los respectivos juicios sucesorios, además de las cuotas que estos últimos poseyeran a título propio. — Falleciendo don Jorge Patanian antes que su esposa doña Carmen Guasconi, ésta deberá ser igualmente aceptada como socia, en las mismas condiciones que sus hijos mencionados. — En todos los casos ello será facultativo para los expresados beneficiarios, debiéndose proceder en caso negativo en la forma establecida para los demás asociados. — Cláusula Décima Tercera: Los socios deberán consagrarse a las tareas que a cada uno le corresponden administrativamente dentro de la sociedad con el mayor celo y contracción y no podrán realizar operaciones ni actos de cualquier naturaleza que directa o indirectamente lleguen a perjudicar el normal desenvolvimiento de la sociedad y en caso de inconductas o deslealtad con la misma podrán ser suspendidos o expulsados, a cuyo fin la resolución será por mayoría de votos, entre los socios restantes. — El causante podrá pedir reconsideración de la medida tomada dentro de los quince días de notificada, por su última resolución será cumplida sin poderse recurrir ante el Tribunal de Justicia que correspondiera. En lugar de la cláusula décima cuarta, que se suprime, se conviene la siguiente: En el caso que los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado no sean aceptados como socios, aquéllos tendrán derecho a percibir, además del valor nominal de las cuotas, las ganancias que a las mismas les corresponda durante el ejercicio en curso y los cuatro ejercicios siguientes, siempre que la Sociedad no se disuelva antes y en el caso que las hubiere, deberán contribuir en las pérdidas. Tendrán ese derecho, salvo que opten por la liquidación en las ganancias y contribución en las pérdidas sólo hasta el día del deceso o de la incapacidad, previo inventario y balance especial que al efecto deberá practicarse; esta opción que será irrevocable deberán hacerla saber por medio de telegrama colacionado dentro de los noventa días de ocurrido el hecho. En el primer caso los herederos o derecho habientes designarán un representante, nombramiento que deberá recaer obligatoriamente en uno de los socios restantes. El socio o los socios que adquieran las cuotas del socio fallecido o incapacitado, de acuerdo a la cláusula undécima, percibirán las ganancias que les correspondan a esas cuotas o contribuirán en las pérdidas, con prescindencia del porcentaje a que el socio o socios adquirentes tengan derechos de acuerdo a la cláusula octava. En el supuesto que los herederos o derechos habientes del socio fallecido o incapacitado no fueran aceptados, las cuotas respectivas serán distribuídas entre los socios restantes de acuerdo al porcentaje determinado en la cláusula octava para la distribución de las utilidades. — Décima Quinta: En caso de incapacidad, fallecimiento o retiro voluntario de los socios, les será abonado su capital en la forma siguiente: el treinta por ciento en el acto del retiro, que en el supuesto previsto al comienzo de la cláusula décima cuarta lo será al vencer el cuarto ejercicio posterior al ejercicio del fallecimiento o de la incapacidad y el setenta por ciento restante en cuatro cuotas semestrales iguales, abonándose la primera a los seis meses de su retiro, debiéndose liquidar intereses bancarios usuales. Se agrega al contrato una nueva cláusula que es la siguiente: Cláusula Décima Sexta: Ningún socio durante el término de este contrato ni después de cinco años de su separación de la Sociedad, podrá constituir, integrar o intervenir directa o indirectamente en otra Sociedad que persiga idénticos fines a ésta dentro del territorio de la República, bajo pena de pagar una indemnización de Doscientos mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.400.— e.17|4-Nº 11.485-v.23|4|53

A L D A S A
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Arturo Seeber, secretaría del Dr. López Saavedra, se hace saber por cinco días que por contrato privado del 29 de enero de 1953 don Emilio Mario Fernández Rial cedió y transfirió a favor de sus consocios Emilio César Lemos, Armando Monteagudo y José Carlos García, por partes iguales, y por el mismo importe de su valor nominal, las cien cuotas de un mil pesos cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "ALDASA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, Marzo 18 de 1953. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 140.— e.17|4-Nº 11.451-v.23|4|53

"CASA GRASSI"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot (Juzgado Nº 6), se hace saber por el presente edicto y por cinco días, que por escritura pasada en esta Capital, el 23 de febrero de 1953, ante el Escribano señor Ricardo Campopiano, al folio 158, en el Registro 333, fué prorrogado por cinco años, con efecto retroactivo al día primero de enero de 1953, el contrato de la sociedad "CASA GRASSI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", bajo las mismas cláusulas, condiciones y Gerencia de que instruye el contrato originario, que continúan vigentes en todas sus partes.

Buenos Aires, abril 13 de 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 140.— e.17|4-Nº 11.508-v.23|4|53

KLEINMANN DAITCH Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7 Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría Dr. Manuel A. Cabrera, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto: — Que Pablo Daitch cede a Marcos Kleimann sus cuotas sociales de KLEINMANN DAITCH Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Casa Warper — por contrato privado del 18 de marzo de 1953, habiendo asimismo renunciado a la gerencia. — s|e cinco. Vale.

Buenos Aires, 9 de abril de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 120.— e.17|4-Nº 11.487-v.23|4|53

ESTABLECIMIENTO ROHALEP
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que ESTABLECIMIENTO ROHALEP, SOC. DE RESP. LTDA., ha modificado la cláusula octava, la que queda así: — Octava: Las utilidades realizadas y líquidas que resulten de las operaciones de cada ejercicio, después de deducir las cantidades para amortizar los rubros del activo que técnicamente lo requiera, se distribuirá el cinco por ciento, para formar el fondo de reserva, cesando esta obligación cuando alcance este fondo, al diez por ciento del capital, y el resto se distribuirá en la siguiente proporción: al socio don Víctor José Romano el veinticinco por ciento; al socio don Zaki Halac el treinta y siete y medio por ciento; al socio don Rafael Nacer Levy el doce y medio por ciento y al socio don Teófilo Sasson el veinticinco por ciento; debiendo las pérdidas soportarse en la misma proporción. — Todo según escritura de fecha 12 de marzo corriente, pasada ante el Escribano Ernesto Vales.

Buenos Aires, Abril 10 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 240.— e.17|4-Nº 11.435-v.23|4|53

COMPAÑIA DE PIELES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días: Que por documento privado de fecha 30 de marzo de 1953, don Salomón Gawenski, vende, cede y transfiere a sus consocios Isaac Franz y Juan Gorodisky, en partes iguales, sus cincuenta cuotas de capital que le correspondían en la "COMPAÑIA DE PIELES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal de cincuenta mil pesos, desvinculándose totalmente de la sociedad y renunciando al cargo de gerente que investía; modificándose así las siguientes cláusulas del contrato originario: "Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, las que son suscriptas e integradas totalmente por los socios Franz y Gorodisky e igual cantidad y proporción, es decir a razón de doscientas cincuenta cuotas cada uno, que importan doscientos cincuenta mil pesos m|n. c|uno. — Dicho capital se encuentra invertido en su totalidad en mercaderías, rodados, máquinas, muebles, útiles y demás que resultan del inventario y avalúo que se firmó por separado y formó parte integrante del contrato originariamente suscripto." — "Cláusula Séptima: Anualmente, el día treinta y uno de diciembre, se practicará un balance general del estado de los negocios, aprobado el cual, dentro de los treinta días de presentado en forma auténtica, las utilidades que arroje se distribuirán en la proporción del cincuenta por ciento para cada uno de los dos socios, Franz y Gorodisky, quienes soportarán además las pérdidas en igual forma." — Quedan sin modificación las demás cláusula. — Buenos Aires, 10 de abril de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 320.— e.17|4-Nº 11.432-v.23|4|53

INGOMACO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, doctor Luis Alberto Palacio y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a 4 días del mes de abril de 1953, entre los socios de INGOMACO S. R. L., se resuelve aumentar el capital social original de $ 180.000.— (ciento ochenta mil) hasta la suma de $ 400.000.— cuyos aportes se distribuyen de la siguiente manera: Felix Sarasqueta $ 225.000.— (doscientos veinticinco mil pesos); Antonio Domingo Campo $ 50.000.— (cincuenta mil pesos) Miguel Alfredo Amadeo Parisi $ 95.000.— (noventa y cinco mil pesos) y los señores: Arístides Rossi, soltero, mayor de edad, argentino nativo, domiciliado en la calle Vidt Nº 1952 de esta Capital, la cantidad de $ 25.000 (veinticinco mil pesos), y Francisco José Ruiz, casado, mayor de edad, argentino nativo, domiciliado en la Avenida de la Plata 654 de esta Capital, la cantidad de $ 5.000.— (cinco mil pesos), que por este acto se incorporan a la sociedad, y en consecuencia les corresponde a los socios las siguientes cuotas de $ 1.000.— (un mil pesos m|n. c|l.): Felix Sarasqueta 225 (doscientas veinticinco) Antonio Domingo Campo 50 (cincuenta) Miguel Alfredo Amadeo Parisi 95 (noventa y cinco); Arístides Rossi 25 (veinticinco) y Francisco José Ruiz 5 (cinco), lo que hace un total de 400 (cuatrocientas cuotas votos de capital). — El capital social se halla totalmente integrado conforme al balance inventario certificado por el Contador Público Nacional, don Cecilio Luis Augusto Jack. — Se resuelve substituir integramente el artículo quinto que dice: "De común acuerdo entre los socios, la sociedad podrá ampliar su capital o eventualmente reducirlo así como admitir nuevos socios, cuya incorporación se hará con las limitaciones establecidas en el artículo octavo de la 11.645, así como fusionarse o absorber a otra u otras sociedades", por el siguiente texto: "La sociedad podrá ampliar su capital o reducirlo así como admitir nuevos socios, cambiar el objeto social, dedicarse a otras operaciones además de las mencionadas en el contrato suscripto originariamente, modificar las fechas del balance anual y cualquier otro acto que entrañe modificaciones a las cláusulas pactadas, cuyas decisiones se tomarán por simple cuotas votos de capital. — Se resuelve modificar la parte final del artículo séptimo originariamente redactada como sigue: "La enunciación que precede no es limitativa sino expiicativa, y el objeto de la sociedad podrá ser restringido por la decisión de los socios que represente el setenta y cinco por ciento de los votos cuotas del capital", por la siguiente expresión: "La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa. — Se resuelve reemplazar las facultades de Dirección y Gerencia de la Sociedad conferidas en el artículo octavo quedando establecidas conforme al siguiente texto: "La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo indistintamente de cualesquiera de los socios con el carácter de socio gerente, quedando claramente establecido como excepción a la regla general que para constituir derechos reales sobre el patrimonio de la Sociedad, así como la enajenación de bienes raíces de la misma, y para el caso de otorgar poderes generales o especiales, limitados o no, como también para su revocación deberá actuar únicamente el socio señor Felix Sarasqueta. En prueba de conformidad y para obligarse con arreglo a derecho, los otorgantes firman este solo ejemplar que se presentará para su inscripción en el Registro Público de Comercio en los sellados Nacionales de $ 0,10 que llevan los Nros. 949.763 K. y 949.761 K., con reposición de estampillas fiscales hasta cubrir el monto del sellado conforme a la ley. — Firmado: Felix Sarasqueta, Antonio Domingo Campo, Miguel Alfredo Amadeo Parisi, Arístides Rossi, y Francisco José Ruiz.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 700.— e.17|4-Nº 11.428-v.23|4|53

LUMAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del Dr. Manuel A. Cabrera, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos los señores Máximo Gregorio Iagupsky, Naúm Arón Iagupsky, Bernardo Lubchansky y Enrique Marcus, componentes de LUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de diciembre de 1951, con el número 3138, al folio 131 del libro 22 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, y los señores Jacobo Pustilnick y David Almalek, siendo los datos de identidad del primero; casado, argentino, médico, de 51 años de edad, con domicilio en Añasco 1117; y del segundo, casado, griego, comerciante, de 52 años de edad y con domicilio en Tucumán 2236, se resuelve lo siguiente: a) Incorporar en calidad de socios a los señores Jacobo Pustilnick y David Almalek en mérito al aporte de capital efectuado. b) Aumentar el capital social de m$n. 400.000.— elevándolo a la suma de m$n. 800.000.— c) Modificar las cláusulas Quinta, Octava, Novena, undécima y décima tercera, del contrato original, las que quedarán redactadas en la forma que a continuación se transcribe: Cláusula Quinta: El capital social lo constituye la suma de Ochocientos mil pesos moneda nacional, distribuídos en cuotas de mil pesos cada una y suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Ciento noventa cuotas el señor Máximo Gregorio Iagupsky por un valor total de ciento noventa mil pesos; Ciento treinta y cuatro cuotas el señor Naúm Arón Iagupsky por un valor total de ciento treinta y cuatro mil pesos; Ciento cuarenta y un cuotas el señor Bernardo Lubchansky por un valor total

y en conjunto de ciento cuarenta y un mil pesos, Setenta y ocho cuotas el señor Enrique Marcus por un valor total de setenta y ocho mil pesos; Ciento veintitrés cuotas por un valor total de ciento veintitrés mil pesos moneda nacional el señor Jacobo Pustilnick y Ciento treinta y cuatro cuotas por un valor total de ciento treinta y cuatro mil pesos el señor David Almalek, integrando todos los socios, todo el capital suscripto, en dinero efectivo el presente aumento de capital, el que se encuentra aportado antes de ahora a la caja social. — Cláusula Octava: Los socios señores Enrique Marcus y David Almalek contraen la obligación de dedicar todo su tiempo y actividad a los negocios sociales, percibiendo el señor David Almalek por ese concepto una remuneración de m$n. 1.000.— (mil pesos) mensuales. — Cláusula Novena: Anualmente al 30 de octubre de cada año, se realizará un balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas. De las utilidades que arroje el balance, se destinará un cinco por ciento y hasta que alcance el diez por ciento del capital, con destino al Fondo de Reserva Legal y otras sumas necesarias para cubrir las emergencias que resulten de las leyes sociales en vigor y que están autorizadas por la Dirección General Impositiva, como así también las reservas que se pudieran convenir. El remanente si lo hubiere, o las pérdidas en su caso, serán repartidas entre los socios en la siguiente proporción: dos y medio por ciento, hasta la finalización del contrato, al señor David Almalek, Treinta por ciento y hasta la finalización del contrato a los socios señores Bernardo Lubchansky y Enrique Marcus; el resto o sean sesenta y siete y medio por ciento, hasta la finalización del contrato a todos los socios integrantes de la sociedad en proporción a sus respectivos capitales aportados. Del treinta por ciento reservado a los socios señores Bernardo Lubchansky y Enrique Marcus, corresponderá de lo que se obtenga, un cincuenta y cuatro por ciento al primero de ellos y un cuarenta y seis por ciento al segundo. El último párrafo de esta cláusula del contrato original, subsiste sin modificaciones. — Cláusula Undécima: Se agrega como parte final de la presente cláusula el siguiente párrafo: Para el caso de que se tratase de los herederos o representantes de los señores Bernardo Lubchansky, Enrique Marcus y David Almalek, éstos no percibirán los sueldos o porcentajes que éstos tienen o pudieran tener en la sociedad, como consecuencia de su trabajo personal. En estos casos los socios por simple mayoría resolverán el destino a dar a los porcentajes libres. — Cláusula Décima Tercera: Se agrega como parte final de la presente cláusula el siguiente párrafo: Los socios que por esta modificación se incorporan a la sociedad Lumar Sociedad de Responsabilidad Limitada, como los que se incorporen en el futuro, tendrán sobre los rubros, "llave", "derechos sobre el local" y "derechos sobre la marca", valores proporcionales al tiempo en que ingresaron a la sociedad y no desde la fecha de constitución de la misma, dejándose constancia para lo relacionado con los socios señores Jacobo Pustilnick y David Almalek, que éstos ingresaron el 1º de noviembre de 1951 y el 1º de julio de 1952 respectivamente. Se aclara expresamente que todo lo que manifiesta la cláusula décima tercera del contrato original sobre llave y "valor del local" se hace extensivo a la "marca", propiedad y valor de la misma. — Cláusula Adicional: Se deja expresa constancia que todas las cláusulas del contrato original que no se han modificado expresamente por este instrumento, continúan plenamente en vigencia. Bajo tales conceptos, las partes firman este contrato a cuyo fiel y estricto cumplimiento y observancia se obligan con arreglo a derecho, quedando extendido en dos sellos de un peso de la serie "K" que llevan los números ciento cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y tres y ciento cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro. — Fdo.: Máximo Iagupsky. — Naúm A. Iagupsky. — B. Lubchansky. — Enrique Marcus. — Jacobo Pustilnick. — David Almalek. — Buenos Aires, 13 de abril de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 1.080.— e.17|4-Nº 11.442-v.23|4|53

R. H. GONZALEZ Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura Nº 173 de fecha 24 de Febrero de 1953, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, señor Ernesto Guerrico en el Registro 187 interinamente a su cargo, se ha modificado el contrato social de "R. H. González y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con efecto al primero de Enero de mil novecientos cincuenta y tres. — Las modificaciones principales consisten: en el ingreso como socios, de los señores don Juan Kretzer, alemán, casado, domiciliado en la calle Agustín Matienzo número novecientos sesenta y siete de Quilmes, provincia de Buenos Aires, don Aurelio Moscoso, argentino, casado, domiciliado en la calle General J. M. Bustillo número tres mil doscientos ochenta y dos, y don Osvaldo D. Winter, argentino, casado, domiciliado en la calle Gualeguaychú número cuatro mil quinientos sesenta y dos: todos mayores de edad; en el aumento del capital en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda legal, elevándolo así a sesenta y cinco mil pesos moneda legal, cuyo aumento es suscripto en la siguiente forma: El señor Ricardo H. González, 370 cuotas o sean $ 37.000 m|l.; y 10 cuotas o sean $ 1.000 m|l., cada uno de los nuevos sócios; y el cambio de fecha de cierre del ejercicio. — Con tal motivo se modifican las cláusulas 1a., 3a., 4a., 6a. y 7a. del contrato social y se le agregan las cláusulas 8a., 9a. y 10a., todas las cuales quedan redactadas así: Primera: Entre los seis comparecientes, con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos cincuenta y tres y con vencimiento al diez de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro continuará sus actividades la sociedad "R. H. GONZALEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio es en esta Ciudad, actualmente en la calle Cangallo número trescientos quince, y pudiendo la sociedad abrir sucursales y|o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de sesenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una, estando totalmente suscriptas y en el giro de los negocios sociales de acuerdo al balance que se agrega a esta escritura, en la siguiente forma: El señor Ricardo Horacio González quinientas setenta cuotas representativas de cincuenta y siete mil pesos; la señora Clelia Maglione de González cuarenta cuotas representativas de cuatro mil pesos; y cada uno de los señores Maximino Villamil, Juan Kretzer, Aurelio Moscoso y Osvaldo D. Winter, diez cuotas, representativas de mil pesos. — Cuarta: La sociedad será administrada y dirigida por todos los socios con el carácter de Gerentes, con las más amplias facultades y con la única limitación de que no podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías de obligaciones de terceros, salvo en los casos en que mediare conformidad de la mayoría social, de socios y capital. — El socio gerente señor Ricardo Horacio González administrará, representará y obligará ampliamente a la sociedad en forma individual. — Los restante socios gerentes señora Clelia Maglione de González, señor Maximino Villamil, Juan Kretzer, Aurelio Moscoso y Osvaldo D. Winter, deberán actuar siempre conjuntamente de a dos en cuya única forma administrarán, representarán y obligarán a la sociedad. — La firma social estará representada por la firma personal del socio o socios que intervengan, puesta debajo del nombre de la sociedad. — Sexta: El ejercicio social correrá del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de cada año. — El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general, inventario y cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas. — El balance quedará a consideración de los socios por el plazo de quince días pasados los cuales quedará firme y aceptado por todos los socios si no mediare oposición en ese período. — Las utilidades que arroje el balance de la sociedad se repartirán antes del treinta y uno de Enero de cada año, si es que otra cosa no dispone la mayoría social, de socios y capital. — Las utilidades que hubiere serán repartidas de la siguiente manera: a) El dos por ciento hasta llegar al diez por ciento del capital social en carácter de reserva legal; b) los primeros veinticinco mil pesos de utilidad serán de propiedad única y exclusivamente de los señores Ricardo Horacio González y Clelia Maglione de González. — Esta suma deberá ser entregada por la sociedad a ambos y|o a cualquiera de ambos, en forma tal que si uno de ellos no la deseare o no pudiera percibirla el otro percibirá el total; c) los siguientes seis mil pesos anuales serán de propiedad única y exclusiva del socio señor Osvaldo D. Winter; d) por mayoría social se determinarán y reservarán en caja las amortizaciones de práctica y las extraordinarias; e) el remanente, previos los descuentos necesarios para el pago de impuesto a los réditos, se repartirá entre los socios de acuerdo a los siguientes porcentajes: El señor Ricardo Horacio González cuarenta y cinco por ciento; la señora Clelia Maglione de González cuatro por ciento; el señor Juan Kretzer treinta y cuatro y medio por ciento; el señor Aurelio Moscoso catorce y medio por ciento; el señor Maximino Villamil uno por ciento; y el señor Osvaldo D. Winter uno por ciento. — Séptima: En los casos de: a) Vencimiento de plazo contractual; b) retiro de socio; c) fallecimiento o incapacidad sobreviniente, la justipreciación del capital social y del capital de cada socio se efectuará de la siguiente manera: a) El liquidador de la sociedad será el señor Ricardo Horacio González, o en su defecto la señora Clelia Maglione de González, o en su defecto el señor Maximino Villamil; b) las marcas y llaves carecen de valor si es que otra cosa no se hubiere dispuesto en contrario, y asentado por escrito en el libro de actas con la conformidad de todos los socios; c) Los bienes sociales se valuarán a su valor de realización en plaza a la fecha de la dilización por vencimiento del contrato o del retiro de socio, de su fallecimiento o de la declaración judicial de incapacidad sobreviniente. — Si mediare discrepancia, se venderán en pública subasta. — Octava: Las decisiones sociales se tomarán por mayoría de votos, de personas y de capital. — Cada cuota da derecho a un voto. — Los socios podrán votar y asistir a las reuniones por sí o por apoderado, socio o no de la firma. — Las decisiones se deben anotar en el libro de actas. — Si algún socio se negare a firmar se hará constar este hecho en el acta. — Novena: Las cuotas sociales son intransferibles. — La muerte y|o incapacidad de cualquier socio no importa la disolución social, la que continuará con los herederos o causahabientes del fallecido o incapacitado, los que deberán unificar personería. — El cargo de gerente no es transmisible. — Décima: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula quinta que regirá para los demás socios, los socios señores Juan Kretzer y Aurelio Moscoso se comprometen a dedicar todos sus esfuerzos y su actividad a la sociedad y no tener ninguna otra ocupación que no fuera la sociedad, debiéndoseles fijar en acuerdo de socios, de lo que se dejará constancia en el libro de actas, una retribución mensual adecuada, cuyo importe se cargará a la cuenta de gastos generales.

Buenos Aires, Abril 8 de 1953. — Entre líneas: general, vale. — Testado: Marzo, no vale. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.220.— e.17|4-Nº 11.436-v.23|4|53

"ARQUITECTURA LUDEWIG — CONSTRUCCIONES CIVILES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a Veinte días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, entre los Señores Eckard Ludewig, alemán; Elías Krupatkin, argentino; y Carlos Guillermo Ernesto Ludewig, alemán; todos mayores de edad y domiciliados en la calle Beruti número Tres mil ochocientos noventa y uno, se conviene constituir una sociedad comercial bajo las disposiciones de la Ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco, y de conformidad a las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo la denominación "ARQUITECTURA LUDEWIG — CONSTRUCCIONES CIVILES — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; tendrá su domicilio principal en esta ciudad, actualmente en la calle Beruti número Tres mil ochocientos noventa y uno, piso séptimo; y se dedicará a la ejecución de toda clase de obras y construcciones, y al proyecto y dirección de las mismas; a la compra-venta y administración de propiedades urbanas y rurales; a la promoción de la propiedad horizontal; y a las demás operaciones inherentes al ramo de la construcción y edificación civiles. — Segunda: La empresa se constituye por el plazo de Cinco Años a contar desde el dos de Enero del año mil novecientos cincuenta y dos, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente convenio. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de Un Mil Pesos nacionales, totalmente integrado; y es aportado por los socios en obligaciones a cobrar, créditos y demás bienes especificados en un Balance practicado de conformidad de todos los suscriptos y es parte integrante del presente, en la siguiente forma: a) don Eckard Ludewig, Sesenta Mil pesos, o sea sesenta cuotas; b) don Elías Krupatkin, Diez mil pesos o sea Diez cuotas; c) don Carlos Guillermo Ernesto Ludewig, Doscientos treinta mil pesos, o sea Doscientas treinta cuotas. — Cuarta: La Administración y Gerencia de la Empresa se hallan a cargo del socio Eckard Ludewig, quien asume el carácter de socio-gerente y tiene el uso de la firma social a todos los efectos legales. — Por su parte el socio Elías Krupatkin, maestro mayor de obras, asume la dirección técnica de la empresa, y la responsabilidad en todo lo concerniente a los proyectos, planos y tramitaciones ante las Reparticiones Públicas, representando a la Sociedad con su sola firma ante las mismas, todo de conformidad a las leyes y ordenanzas que reglamentan el ejercicio de los Representantes Técnicos. — Quinta: La sociedad podrá realizar, por intermedio de su socio gerente y para el cumplimiento de sus fines, toda suerte de operaciones de compra, venta, producción, industrialización, construcción y edificación, sin limitación alguna; podrá asimismo efectuar operaciones crediticias, gestionando y dando toda clase de créditos, y ofreciendo y pidiendo garantías y gravámenes que autoricen las leyes; adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles; constituir toda suerte de derechos reales; otorgar poderes generales y especiales; y realizar cuantos actos jurídicos o financieros sean inherentes a las finalidades de la empresa y convengan al mejor desenvolvimiento de los negocios sociales. — Sexta: Al treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un Balance e Inventario Generales de los negocios, sin perjuicio de los de comprobación y saldos mensuales. — De las utilidades que resulten, se retendrá un cinco por ciento para la constitución de un Fondo de Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del capital; y el remanente se distribuirá en proporción a los aportes. — Séptima: La Sociedad rubricará los libros de comercio, y un Libro de Actas en el que se asentarán las resoluciones de importancia, las designaciones y revocaciones de Gerentes y las aprobaciones de Balances — Octava: Las decisiones sociales se tomarán por mayoría de cuotas. — Novena: Queda expresamente prohibido a los socios transferir sus cuotas ni en parte ni en su totalidad a terceros sin la conformidad de los demás. — Décima: La disolución social se producirá a) Por vencimiento del plazo del contrato. b) Por decisión unánime, en cualquier tiempo. c) Por decisión de dos cualesquiera de los socios preavisada al tercero con Noventa días de anticipación. — Undécima: El fallecimiento de cualquiera de los socios no producirá la disolución de la empresa; los socios sobrevivientes podrán optar por proseguir los negocios sociales con los herederos del causante, previa unificación de personería, o por liquidar la parte del causante, a la fecha del fallecimiento, previo Balance que deberá practicarse dentro de los quince días de su deceso. — Dicho haber será abonado en seis cuotas mensuales y consecutivas, con el interés de plaza, a partir de los sesenta días siguientes al fallecimiento. — Duodécima: La liquidación de la sociedad se practicará por los socios, o por cualquiera de ellos designado por mayoría. — Una vez practicado el Balance de los negocios, se abonará el pasivo, y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción

aporte. — Décimo Tercera: Toda duda en la interpretación del contrato social y toda divergencia entre los socios serán dirimidas por árbitros arbitradores amigables componedores, designado uno por cada parte en discordia, quienes si no se pusieran de acuerdo, designarán a un tercero, cuyo fallo causará ejecutoria. — De conformidad de partes se firma el presente en el lugar y fecha arriba expresados. — Sobrerraspado: Ludewig — Beruti — Beruti — créditos— de todos los suscriptos — Doscientos — Vale. — Testado: de la Empresa — no vale. Ludewig. E. Ludewig. — E. Krupatkin. — Sobreraspado: Ludewig — Primera — Sesenta — firma — ciento — deberá — Vale. Buenos Aires, Abril 14 de 1953. — F. Balli Villafañe, secretario.

$ 1.020.— e.17|4-Nº 11.424-v.23|4|53

METALSUR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 1, Dr. Hugo D. Maciel y secretaría del autorizante, se hacen saber edictos por cinco días: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: — Entre los señores Alfredo Guillermo Arteaga, argentino, casado en primeras nupcias con doña Sonia Glads, domiciliado en la calle H. Yrigoyen Nº 1949, Dpto 5, Olivos, y Alberto Cipriano Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lucía Alemano, domiciliado en la calle Llavallol Nº 4025, Capital Federal, convienen la formación de una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Se denominará METALSUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, su sede actual en Llavallol Nº 4025, Capital Federal, pudiendo tener oficinas, talleres, depósitos, sucursales, agencias, representaciones, etc., en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad se dedicará principalmente a la fabricación de motores, dínamos, y afines, como así de cualquier otro producto de metalurgía liviana; pudiendo además realizar cualquier otra actividad cuando lo decidan los socios dejando nota en el Libro de Actas. — Tercera: El capital social es de $ 25.000 m|n. de curso legal. (Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional), según balance que se acompaña firmado por los socios. Se encuentra dividido en cuotas de $ 1.000 m|n. de C|legal, (Un Mil pesos Moneda Nacional) cada una de las cuales Veinticuatro corresponden al señor Alberto Cipriano Martínez y una al señor Alfredo Guillermo Arteaga; todas ellas integradas. — Cuarta: Las ganancias y las pérdidas se distribuirán por partes iguales previa deducción de la cantidad que los socios determinen, nunca inferior al 5 o|o del producto líquido, hasta cubrir el 10 o|o por lo menos del Capital, para reserva legal. — Quinta: La duración de la sociedad será de 2 años (Dos) años a partir del 1º de Diciembre de 1952, fecha a que se retrotraen los efectos de esto contrato. Se considerará reconducido por igual término si así lo hicieran constar los socios en el Libro de Actas, con tres meses de anticipación al vencimiento. — Sexta: Para la realización de su objeto la sociedad podrá comprar, gravar o enajenar en cualquier título, inmueble o semovientes y disponer libremente de los mismos, tomar dinero de prestado, celebrar contratos comerciales o civiles con terceras personas, cualquiera sea la naturaleza de los mismos, importar o exportar mercaderías, efectuar cualquier operación en Bancos e Instituciones de Créditos Oficiales, particulares o Mixtos, existentes o a crearse en el país o en el extranjero; librar, aceptar, endosar o descontar y protestar cheques, pagarés o letras de cambio, constituir como deudora o acreedora, avales, fianzas personales o reales, obligaciones de estas dos últimas especies, hipotecas, prendas civiles, industriales, agrarias y comerciales, tomar o dar en locación toda clase de bienes, comparecer en juicio por sí o por apoderados, con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, declinar y prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y todo otro género de pruebas e informaciones, pactar o diferir juramentos, reconocer o desconocer obligaciones preexistentes, renunciar al derecho de apelar y a derechos adquiridos, pedir la quiebra o el concurso civil de los deudores, hacer quitas, remisiones, cesiones, daciones en pago, como así también transar, consignar, novar y renovar. La enumeración precedente es enunciativa y no taxativa. La sociedad podrá realizar todo acto compatible con su naturaleza y función no prohibido por las leyes. — Séptima: La administración será ejercida por el Sr. Alberto Cipriano Martínez en calidad de gerente y representante de la sociedad. Podrá realizar todos los actos enunciados en la cláusula Sexta y cuantos fueren menester al cumplimiento del fin social. Podrá el gerente delegar sus funciones en su socio o en un tercero con la conformidad de su socio y dejando nota en el Libro de Actas. — Octava: Siendo el trabajo personal el Sr. Alfredo Guillermo Arteaga, condición tenida en cuenta para la realización de este convenio, queda expresamente pactado que no podrá ocuparse en actividad semejante a la social por sí o por interpósita persona, en forma independiente, debiendo dedicar la totalidad de su tiempo a la sociedad. En caso de incumplimiento a lo antes mencionado, el Sr. Alberto Cipriano Martínez podrá pedir la rescisión del contrato y liquidación de la sociedad, incurriendo el señor Alfredo Guillermo Arteaga en una pena equivalente al 20 o|o del Capital Social, a beneficio del otro socio. — Novena: Además de la Contabilidad establecida por el Código de Comercio, se llevará un Libro de Actas, rubricado, en el que se consignarán los domicilios de los socios y toda disposición importante a tomarse. Las constancias del Libro de Actas hacen plena fe entre los socios. — Décima: Se realizará un balance al año, el 1º de Junio; una vez firmado por cualquiera de los socios se dejará constancia de su realización en el Libro de Actas, pasados quince días sin observaciones se considerará aprobado. — Undécima: Para el caso de liquidación, cualquiera fuere su causa, se procederá en la siguiente forma: a) si fuera conveniente se venderá el fondo del comercio y en igualdad de condiciones, el socio tendrá privilegio para adquirir; en caso de que los dos socios fueren interesados se licitará entre ellos; b) Siendo imposible el criterio anterior por falta de interesados, socio o no, se procederá a realizar con intervención de todos los socios, en venta liquidación con base de costo más un porcentaje mínimo para gastos generales. Pasados 60 días se rematará el saldo sin base, por martillero que designen los socios o judicialmente. En la misma forma se venderán las instalaciones. La "Llave" y local quedarán preferentemente a favor del socio que mejor la pague. — Décimo-Segunda. — En caso de fallecimiento o incapacidad total de cualquiera de los socios, se procederá a liquidar la sociedad, siguiendo lo dispuesto por la cláusula Décimo-Primera. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en Buenos Aires, a los ... del mes de... 1952. — Entre líneas: "etc." "de su realización". vale. Sobre Raspado: "1953", "comprar", "as", "c", "an", "sin", "comer". Vale. Testado: "1" "año", "que". No vale. — Buenos Aires, Abril 7 de 1953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 1.080.— e.17|4-Nº 11.472.v.23|4|53

BULONERA DEL PLATA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Julio Gerardo Seeber y Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto: Testimonio: Buenos Aires, Diciembre treinta de mil novecientos cincuenta y dos. Entre los señores Juan Curcija, casado en primeras nupcias, yugoeslavo naturalizado argentino, domiciliado Defensa número mil cuatrocientos ochenta; don Andrés Dáquila, casado en primeras nupcias, argentino, domiciliado Pedro Goyena número ochocientos sesenta y dos, y don Antonio Eusebio Ogayar, casado en segundas nupcias, argentino, domiciliado calle Víctor Martínez número cuatrocientos setenta y cinco, todos mayores de edad, han convenido formalizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: A partir desde el día primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres los mencionados declaran constituída una sociedad de Responsabilidad Limitada con el objeto de dedicarse a la fabricación de bulones, remaches y afines, y cualquier otra industria o comercio directa o indirectamente vinculado con el expresado objeto. — Segunda: La razón social será "BULONERA DEL PLATA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, su domicilio legal será esta ciudad, calle Defensa número mil cuatrocientos ochenta sin perjuicio de trasladarlo cuando lo consideren conveniente. — Tercera: La Administración estará a cargo del Señor Curcija hasta que los señores Dáquila y Ogayar igualen capital con el Señor Curcija. La Gerencia general estará a cargo del Señor Juan Curcija debiendo ser refrendada el uso de la firma por cualquiera de los otros dos componentes de la sociedad, para todos los negocios y operaciones sociales, como firmar y endosar cheques, girar sobre cuentas corrientes, operaciones de crédito, otorgar poderes especiales, pedir y obtener dinero en préstamo de particulares o instituciones bancarias Nacionales, Provinciales o particulares, pactando sus condiciones, celebrar contrato de locación, etc. — Tercera Bis: Cualquiera de los socios actuando conjunta, separada, alternada o indistintamente podrá realizar compras cuando la operación no exceda de treinta mil pesos moneda nacional, vender, comprar, cobrar y percibir, hacer depósitos bancarios, representar a la sociedad en todos sus asuntos ante los Tribunales o reparticiones públicas ya sea como actor, demandado o postulante, con amplia facultad para transigir, reconocer o impugnar deudas, hacer quitas, conceder esperas, presentar o tachar testigos, reconocer firmas, interrumpir prescripciones y realizar cuantos más actos fueren necesarios para el logro de los fines sociales. Se entiende que los socios quedan ampliamente facultados, cada uno de ellos para presentarse, invocando la representación social ante Ministerios, Bancos, Municipalidades, Dirección General Impositiva, Ministerio de Trabajo y Previsión, con escritos, proposiciones, licitaciones, ofrecimientos, listas de precios, depósitos, garantías u otros. — Cuarta: Ninguno de los socios podrá comprometer la firma social en fianzas o garantías para terceros, ni usarlas para fines ajenos a la actividad social. En caso de enfermedad o incapacidad de cualquiera de los socios podrá hacerse representar por apoderado, y en caso de fallecimiento por sus herederos, unificando éstos su representación. — Quinta: El término de duración de la sociedad será de cinco años a contar desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres, venciendo en consecuencia el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Sexta: El capital social lo constituye la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una. El socio señor Juan Curcija aporta la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional representados por maquinarias herramientas, instalaciones, muebles y útiles que componen el establecimiento metalúrgico sito en Coronel Rico número cuarenta y cuatro de Lanús, Partido de Cuatro de Junio de la Provincia de Buenos Aires, según inventario que firmado por todas las partes se considera parte integrante del presente, de esa forma corresponden al Señor Curcija, doscientas cuotas totalmente integradas. El Señor Andrés Dáquila, aporta la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional en dinero efectivo y en consecuencia se adjudica veinticinco cuotas totalmente integrada. El Señor Antonio Eusebio Ogayar, aporta veinticinco mil pesos moneda nacional, de curso legal en dinero efectivo, adjudicándose en consecuencia veinticinco cuotas totalmente integradas. Los señores Andrés Dáquila y Antonio Eusebio Ogayar, se comprometen a aportar el día treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y tres la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno en concepto de aumento de aporte de capital, pudiendo el señor Curcija pedir la liquidación de la sociedad si los señores Dáquila y Ogayar no cumplieran con este aporte en la fecha convenida. — Séptima: Las utilidades líquidas y realizadas que resultaren una vez cumplida la reserva legal se repartirán a razón de un tercio para cada uno de los contratantes. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Octava: El Señor Juan Curcija retirará las utilidades que le correspondan al realizarse cada balance, y los señores Dáquila y Ogayar deberán dejar como mínimo el cincuenta por ciento de sus respectivas utilidades en cuenta especial hasta que el aporte de cada uno de ellos en la sociedad alcance a la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional. En ocasión de cumplirse los aportes de los señores Dáquila y Ogayar hasta la suma de doscientos mil pesos se otorgará la correspondiente ampliación de contrato. — Novena: Mientras la cuenta capital de los señores Dáquila y Ogayar no alcance la suma de doscientos mil pesos cada uno los saldos de capital de los tres socios gozarán de un interés del ocho por ciento anual. Este interés se acreditará y liquidará en cada balance. — Décima: Los socios dedicarán el tiempo y actividad necesarios y normales a los negocios sociales, estándoles prohibida toda actuación que pudiera perjudicar la actividad social, dejándose aclarado que los señores Dáquila y Ogayar continuarán explotando el uso de sus respectivas firmas a las actividades que se dedican actualmente, qué el señor Curcija conoce y de las que se dejará constancia en el libro de actas. — Décima Primera: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios a los efectos de la distribución de utilidades quedando establecido que si cualquiera de los balances arrojara una pérdida del diez por ciento del capital social, la sociedad entrará en liquidación, la que estará a cargo de la persona que designe la sociedad con el aditamento de "En liquidación", y una vez saldadas las cuentas se repartirá el remanente. — Décima Segunda: La sociedad toma a su cargo desde su constitución la antigüedad de diez obreros, como máximo, de la fábrica que el Señor Curcija tiene actualmente arrendada a terceros. En cuanto a sueldos, jubilaciones, aguinaldos, vacaciones u otros deberán estar totalmente al día. — Décima Tercera: Todo cuanto no se encuentre previsto en este contrato será de aplicación la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. — Décima Cuarta: Las cuestiones que se susciten para la interpretación de este contrato serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte y si no llegaren a ponerse de acuerdo someterán sus divergencias a la decisión de tercer arbitrador, cuyo fallo será inapelable. Bajo las cláusulas precedentes dejan constituída la sociedad Bulonera del Plata Sociedad de Responsabilidad Limitada a cuyo fiel cumplimiento se obligan. Se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los treinta días de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Juan Curcija. — Andrés Dáquila. — A. E. Ogayar. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1953. Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.420.— e.17|4-Nº 11.484-v.23|4|53

LAWITEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot y Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 5 de marzo de 1953, los componentes de la sociedad "LAWITEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto de común acuerdo aumentar el capital social de la misma de la suma actual de $ 100.000 m|n. a la de $ 310.000 m|n. — Este aumento de $ 210.000 m|n. ha sido hecho en la siguiente proporción: Ciento ochenta mil pesos moneda nacional, el Sr. Christian Lahusen y Treinta mil pesos moneda nacional, el Sr. Adolfo Wiedenhoefer, por lo que en lo sucesivo les corresponderán, Doscientos cuarenta y Treinta y una cuotas a cada uno, respectivamente. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 160.— e.17|4-Nº 11.470-v.23|4|53

T.I.M.A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que por documento del 7 de abril de 1953 y con efecto retroactivo al 1º de abril de 1953, los socios de T.I.M.A., SOC. DE RESP LTDA., convienen aumentar el capital

social de $ 180.000 a $ 465.000, en proporción de $ 95.000 cada socio, quedando en definitiva el capital social de cada socio elevado a $ 155.000, modificándose además la fecha de confección de los balances anuales que será cada 1º de abril. — Buenos Aires, 14 de abril de 1953. — Ernesto Lavayén, secretario.
$ 120. — e.17|4-Nº 11.473-v.23|4|53

J. B. ROSES Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de C.I.E.S.A., Compañía Importadora, Exportadora Sud Americana, Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha modificado la razón social la que en adelante será la de J. B. Roses y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando en consecuencia modificado el artículo primero el que quedará redactado en la siguiente forma: — Primero. — Queda constituída entre los otorgantes una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo la razón social de J. B. ROSES Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional. — Asimismo queda modificado la parte primera del artículo sexto el que quedará redactado en la siguiente forma: "La dirección, administración y gerencia estará a cargo de los tres socios quienes para obligar legalmente a la sociedad, deberán firmar en forma conjunta dos de ellos, bajo el sello de J. B. Roses y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional. Según documento privado de fecha once de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — Buenos Aires, abril 13 de 1953. — F Galli Villafañe, secretario.
$ 240. — e.17|4-Nº 11.474-v.23|4|53

TEJEDURIA LIMBO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Hugo D. Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Setenta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí Escribano Público autorizante y testigos que suscriben comparecen los Señores don José Guillermo Butrón, argentino, casado, domiciliado en la calle Isabel la Católica setecientos treinta y uno; don Adib Canen Salvador, uruguayo, casado, domiciliado en la calle Carrasco cuatrocientos cuarenta y siete; don Miguel Angel Butrón, argentino, casado, domiciliado en la calle Isabel la Católica setecientos treinta y uno y don Mahomed Habraim, casado, sirio libanés, domiciliado en la calle Carrasco cuatrocientos cuarenta y siete, todos mayores de edad, de este vecindario a quienes doy fe conocer y exponen: Que han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada la que se regirá bajo las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Queda constituída entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada la que girará en esta plaza bajo el rubro de "TEJEDURIA LIMBO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con asiento en esta Capital, calle Isabel la Católica número setecientos treinta y seis y setecientos cuarenta, sin perjuicio de poder tener sus talleres en cualquier punto de esta República, así como establecer agencias o sucursales en todo el territorio de la Nación o en el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de fabricación de tejidos en general, hilados, confecciones y toda otra actividad anexa, quedando facultada para instalar negocios de venta al por mayor o al detalle, como asimismo exportar o importar artículos de la misma clase o afin a los que se relaciona con la naturaleza de su negocio. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de Diez Años a contar desde el dos de Febrero del corriente año a cuya fecha dan efecto retroactivo, pudiendo ser prorrogado antes de su vencimiento con el consentimiento expreso de todos los socios. — Cuarta: La administración de la sociedad así como el uso de la firma social adoptada estará indistintamente a cargo de dos gerentes, quedando designados para dicho cargo los Señores José Guillermo Butrón y Adib Canen Salvador los que en tal carácter tendrán amplias facultades y podrán en consecuencia, cada uno de ellos, solicitar descuentos, préstamos y anticipos en los Bancos Oficiales o particulares de esta República, incluso el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y otros similares, casa matriz o sucursales, ya sea en cuenta corriente o en otra forma, firmando pagarés, letras, cheques y demás documentos y renovándolos, amortizándolos o cancelándolos a sus vencimientos; girar en descubierto hasta la cantidad acordada en cada caso por los Bancos, dar las garantías que se le exigieren, firmando las prendas u otros documentos del caso; vender y gravar con derecho real los bienes que actualmente tiene o adquiera la sociedad en adelante por cualquier título; adquirir bienes raíces, aceptar hipotecas a favor de la sociedad, representar a la misma ante la Aduana, así como ante los superiores gobiernos y demás reparticiones y autoridades judiciales, nacionales, provinciales y municipales que correspondan, estar en juicio como actora o demandada, promover querellas y retirarlas y realizar los actos y contratos que se requieran firmando los documentos privados y escrituras públicas que sean del caso. Estas facultades son sólo enunciativas, pues gozarán en su calidad de gerentes sin limitación alguna de las facultades previstas en el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo realizar todos los actos para los cuales las leyes de fondo y forma exigen poder especial, así como conferir poderes generales y especiales y revocarlos. Queda prohibido usar la firma como garante o fiador o en operaciones ajenas al giro de la misma. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de los cuales los socios integran ochocientos sesenta mil pesos moneda nacional, en maquinarias, mercaderías e instalaciones de conformidad al inventario que firmado por los contratantes se agrega a la presente; setenta mil pesos moneda nacional en dinero efectivo y los setenta mil pesos moneda nacional restantes se obligan a aportarlos dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha en la forma y condiciones que establezcan los gerentes de acuerdo a las necesidades sociales. El capital social queda suscripto e integrado por los socios en la proporción siguiente: los socios señores José Guillermo Butrón y Adib Canen Salvador suscriben trescientas setenta y cinco cuotas cada uno o sean trescientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, de los cuales integran trescientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional cada uno y los socios señores Miguel Angel Butrón y Mahomed Habraim suscriben ciento veinticinco cuotas cada uno o sean ciento veinticinco mil pesos moneda nacional de los cuales integran ciento diez y seis mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional cada uno. — Sexta. Sin perjuicio de balances parciales o de comprobación que deberán realizarse a pedido de cualesquiera de los socios, la sociedad deberá practicar anualmente al treinta y uno de Enero, un inventario y balance general el que deberá ser remitido por los gerentes a los demás socios para su aprobación. Si dentro de los treinta días de la remisión no fuere impugnado por alguno de los socios, el inventario y balance quedará aprobado automáticamente. — Séptima: Una vez deducido el cinco por ciento de los beneficios para formar la reserva legal y hasta que ésta alcance el diez por ciento del capital social, se dividirán las ganancias en la proporción siguiente: treinta y siete y cincuenta por ciento para el socio señor José Guillermo Butrón; veinticinco por ciento para el socio señor Adib Canen Salvador; veinticinco por ciento para el socio señor Mahomed Habraim y doce cincuenta por ciento para el socio señor Miguel Angel Butrón. Las pérdidas deberán ser soportadas en la misma proporción. — Octava: Los socios, como así también los designados gerentes quedan facultados para dedicarse a cualquier otra actividad auque esta fuera de la misma naturaleza que las que explota la sociedad que se constituye. — Novena: Además de los libros que la ley exige y de los que estime conveniente llevar la sociedad, deberá rubricar un libro de actas en el que se asentarán las asignaciones que se estipulen para los socios y toda decisión que en virtud de su importancia pueda influir en la marcha de la sociedad. — Décima: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, el representante legal o los herederos podrán optar: a) Por continuar en la sociedad pero sin derecho a intervenir en la dirección y administración de la misma. b) Solicitar la parte que le correspondiera en concepto de capital y utilidades. — Undécima: La sociedad queda obligada dentro de los treinta días de producido el fallecimiento de un socio o declarada su incapacidad a practicar un inventario y balance general para que quede perfectamente establecido la parte que correspondiese a los socios. — Décima Segunda: En el caso que los herederos o representante legal hiciera uso del apartado b) de la cláusula décima, la sociedad queda facultada para efectuar el pago del capital y utilidades en veinte cuotas trimestrales iguales y consecutivas con más un interés del seis por ciento, debiendo abonar la primera cuota dentro de los treinta días de aprobado el balance a que se refiere la cláusula anterior. — Décima Tercera: En caso de disolución de la sociedad ésta será liquidada por los socios gerentes, en cuyo caso deberán actuar en forma conjunta. — Décima Cuarta: En caso de desavenencia entre los socios será dirimida por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte en discordia, los que a su vez nombrarán un tercero para el caso de empate debiendo los socios someterse al fallo que dictaren los nombrados como a la ley misma. — Décima Quinta: Los socios deberán reunirse en asamblea cada vez que uno de ellos lo solicite, en cuyo caso uno de los gerentes deberá efectuar inmediatamente la convocatoria por carta certificada dirigida con cinco días de anticipación al domicilio constituído por los socios especificando en la misma el objeto de la reunión, la que deberá efectuarse en un todo de acuerdo con las prescripciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y sus correlativas de la sección quinta, título tercero, libro segundo del Código de Comercio. Los socios tendrán derecho a hacerse representar en las asambleas mediante mandato en forma. — Bajo las cláusulas que anteceden dejan formalizada la Sociedad "Tejeduría Limbó Sociedad de Responsabilidad Limitada" obligándose conforme a derecho. Leída que les fué, se ratificaron en su contenido, así la otorgan y firman como acostumbran hacerlo, todo por ante mí y los testigos del acto don Pablo Valiente y don Néstor B. Degastaldi, vecinos hábiles de mi conocimiento de lo que doy fe. — José L. Butrón. — A. Canen S. — Miguel A. Butrón. — M. Habraim. — P. Valiente. — N. B. Degastaldi. — Está mi sello. Ante mí; Alberto L. Pippo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ciento seis en el Registro ciento veinticuatro a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en tres sellos de dos pesos moneda nacional cada uno números correlativos del: dos millones quinientos cincuenta y un mil treinta al presente dos millones quinientos cincuenta y un mil treinta y dos, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres. — S|R. primer: vale. — Bs. Aires, Abril 10 de 1953. — Federico González del Solar, secretario.
$ 1.520.— e.17|4-Nº 11.458-v.23|4|53

ZETINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el escribano Antonio J. Llach con fecha 13 de Marzo de 1953, la señora Sara Gurtensztein de Bonnin, vende, cede y transfiere en favor del señor Felipe Levy Weinhold, las cien cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "ZETINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Entre líneas: de Bonnin, vale.

Buenos Aires, abril 9 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.
$ 100.— e.16|4-Nº 11.384-v.22|4|53

C. A. C. I.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que la sociedad CORPORACION AGRICOLA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (pudiendo también denominarse con su sigla C.A.C.I. ciedad de Responsabilidad Limitada) domicilio comercial en Aimogasta (P vincia de La Rioja) ha establecido [illegible] sucursal en la Ciudad de Buenos Ai a la que se le asigna un capital de [illegible] cuenta mil pesos moneda nacional y c[illegible] domicilio será la calle Perú 375, te[illegible] piso.

Buenos Aires, Abril 10 de 1953. F. Galli Villafañe, secretario.
$ 120.— e.16|4-Nº 11.388-v.22|4

F. A. I. P.
FABRICA AMERICANA IMPERMEABILIZADORA DE PAPELES
Comercial e Industrial
Sociedad de Responsabilidad Limita[illegible]

Por disposición del señor Juez Na[illegible] nal de Primera Instancia Nº 4, a ca[illegible] del doctor Carlos A. Espiro, Secreta[illegible] del autorizante, se hace saber por ci[illegible] (5) días, el siguiente edicto:

Testimonio: "En Buenos Aires, a diez y ocho días de diciembre de mil vecientos cincuenta y dos, los socios tegrantes de F. A. I. P., FABRI[illegible] AMERICANA IMPERMEABILIZA[illegible] RA DE PAPELES, SOCIEDAD [illegible] RESPONSABILIDAD LIMITADA, [illegible] MERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta el Registro Público de Comercio con cha veintiocho de agosto de mil no[illegible] cientos cincuenta bajo el número mil [illegible] nientos noventa y cinco al folio cua[illegible] cientos sesenta y uno del libro die[illegible] ocho de Sociedades de Responsabili[illegible] Limitada y modificación inscripta [illegible] fecha tres de enero de mil novecien[illegible] cincuenta y uno, bajo el número die[illegible] seis al folio ciento setenta y dos libro veinte de Sociedades de Respon[illegible] bilidad Limitada han convenido lo guiente: Incorporar como nuevo socio señor Javier María Laurenz, casado, gentino, mayor de edad, con domicilio la calle Córdoba mil trescientos cincu[illegible] ta y uno de esta Capital, elevar el pital social de veinte mil pesos a suma de setenta mil pesos, mediante capitalización de los préstamos efect[illegible] dos por los socios primitivos como también del préstamo de treinta mil sos efectuado por el señor Javier Ma[illegible] Laurenz; extender el plazo de vigen[illegible] de este contrato hasta el treinta junio de mil novecientos cincuenta y [illegible] te y que los efectos de esta refor[illegible] rigen desde el quince de septiembre mil novecientos cincuenta y dos, y último modificar en consecuencia, va[illegible] cláusulas del contrato social referido [illegible] en lo sucesivo se leerán como sigue: Tercero: El Capital Social está consti[illegible] do por la suma de setenta mil pesos [illegible] neda nacional dividido en setenta cuo[illegible] de mil pesos cada una, suscripto por socios en la siguiente forma: Enri[illegible] Juan Carlos Lampe diez cuotas, [illegible] Héctor Guerrero diez cuotas, Anto[illegible] Cardalda veinte cuotas y Javier Ma[illegible] Laurenz treinta cuotas. — Se hace co[illegible] tar que los nombrados han integrado importe de sus respectivas cuotas so[illegible] les mediante dinero efectivo entreg[illegible] a la Sociedad con anterioridad a [illegible] acto, según Balance que se adjunta. Cuarto: La Gerencia será desempeñ[illegible] por un socio o tercero que los socios mayoría de votos designen y su sue[illegible] será fijado por igual procedimiento. El personal será nombrado por la [illegible] rencia, contando además con todas facultades de administración necesa[illegible] para cumplir su objeto. — Serán fir[illegible] dos por el Gerente y un socio to[illegible] las operaciones de crédito, los contra[illegible] de disposición, los poderes a favor terceros, órdenes de pago y cheques. En caso de ausencia o impedimento Gerente se designará por mayoría de tos al socio que ha de reemplaza[illegible] — Quinto: El Inventario, Balance [illegible] neral y Cuenta de Ganancias y Pérdi[illegible] serán aprobados por mayoría de votos treinta de junio de cada año. — Las [illegible] lidades líquidas realizadas se distrib[illegible] rán en la siguiente forma: cinco ciento para fondo de reserva legal ha[illegible] el diez por ciento del Capital; ha[illegible] un diez por ciento para fondo de re[illegible] va facultativo. — Las cuotas del s[illegible] Javier María Laurenz recibirán el d[illegible] por ciento del remanente, distribuyén[illegible] se el resto de las utilidades entre demás en proporción a sus aportes. Las pérdidas serán soportadas en ig[illegible] proporción que las utilidades. — C[illegible] cuota dará derecho a un voto salvo del socio Javier María Laurenz las cu[illegible] se contarán a razón de un voto cada cinco cuotas. En caso de aume[illegible] de Capital la integración del mismo

berá efectuarse en la misma proporción que la establecida para el reparto de las utilidades". — Firmado: Antonio Cardalda. — Tito Héctor Guerrero. — Javier María Laurenz. — Enrique Juan Carlos Lampe. — Entre. líneas: "Nº 4 a cargo del" vale.

Buenos Aires marzo 18 de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 620.— e.16|4-Nº 11.377-v.22|4|53

HOFFMAN HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, doctor Luis A. Palacio, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Entre los suscriptos, William Hoffman, Bernardo Hoffman y Saúl Hoffman, todos de estado casados y domiciliados en la Avda. 17 de Octubre número 4130, de esta Ciudad, el primero estadounidense y los dos últimos argentinos, y estando el primera representado para este otorgamiento por su apoderado general, don Natalio Hoffman, argentino, quien ejercita su mandato en virtud del poder inscripto en el Registro de Mandatos de esta Capital y en el Registro Público de Comercio a que más adelante se hace referencia; resuelven formalizar el siguiente contrato de sociedad. — Primero: Queda constituída entre los comparecientes una sociedad comercial de responsabilidad limitada la que tendrá por objeto la importación, exportación y compraventa de repuestos para automotores, rodados, implementos, maquinarias y materiales en general, cuya sede se fija en esta Capital, Avenida 17 de Octubre Nº 4128, sin perjuicio de sucursales y filiales que podrán instalarse en cualquier punto de la República y del exterior. — Segundo: El capital social se fija en la suma de seis millones de pesos ($ 6.000.000.— m|n.) constituído por seis mil (6.000) cuotas de un mil pesos moneda legal cada una ($ 1.000.— m|l. c|u.), que han sido suscriptas en la siguiente proporción: por el socio William Hoffman cuatro mil ochocientas cuotas (4.800); por Bernardo Hoffman seiscientas cuotas (600) y por Saúl Hoffman seiscientas cuotas (600). — Con excepción de las que se mencionan a continuación, las cuotas aludidas se encuentran integradas en los valores y bienes que se mencionan en el balance general que se practica por separado con la firma de todos los contratantes. — Quedan pendientes de integración doscientas cuotas (200) de William Hoffman, cien (100) cuotas de Bernardo Hoffman y cien (100) cuotas de Saúl Hoffman, cuyo aporte y|o capitalización de utilidades se obligan a efectuar en favor de la sociedad antes del 31 de diciembre de 1953. — Tercero: La presente sociedad se formaliza por el término de diez años a partir de la fecha 1º de Enero del corriente año a la que se retrotraen los efectos del presente y se hace cargo de la continuidad de las operaciones y del activo y pasivo de la sociedad comercial colectiva que bajo la razón social de "Hoffman Hermanos" ha venido girando en esta Capital con sede en la calle Tres Arroyos Nº 229 y cuyo contrato social se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha 21 de Junio de 1944 bajo el Nº 436 al folio 319 del libro 16 de Contratos Privados. — Podrá disolverse anticipadamente por mutuo acuerdo de todos los socios y|o entrar en liquidación a pedido de cualquiera de ellos en el supuesto de constatarse un quebranto de por lo menos el veinte por ciento del capital realizado en el curso de cualquier ejercicio. — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios la sociedad continuará su curso con los herederos y|o causahabiente del fallecido o incapacitado los que deberán al efecto unificar su representación, pero si éstos rehusaran su inclusión en la sociedad deberá practicarse un Balance General con efectos de liquidación a la fecha del fallecimiento o de conocida la incapacidad y el haber que correspondiera al socio fallecido o incapacitado será reintegrado a sus herederos o causahabientes en cuotas mensuales consecutivas y hasta un plazo de un año, sin garantía y sin intereses. — Cuarto: Los negocios sociales se regirán bajo la denominación y razón social de "HOFFMAN HERMANOS, SOC. RESP. LTDA" y el uso de la firma social podrá ser utilizada indistintamente por cualquiera de sus socios gerentes que la materializarán mediante el sello de la sociedad y su firma personal. — No podrá utilizarse la razón social para asuntos, negocios y garantías ajenos al giro social. — Quinto: La gerencia será ejercitada indistintamente por cualquiera de los socios Bernardo Hoffman y Saúl Hoffman con las más amplias facultades del caso, los que igualmente podrán ejercer en forma indistinta la representación legal de la sociedad y formalizar a nombre de ésta toda clase de actos jurídicos y comerciales y contraer y suscribir toda clase de obligaciones y realizar toda clase de operaciones bancarias incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la Nación Argentina y todas las demás instituciones bancarias oficiales y particulares del país y del exterior. — El socio William Hoffman, queda ampliamente facultado para hacerse representar en la sociedad por intermedio de su apoderado Natalio Hoffman en virtud del poder a éste conferido que se encuentra protocolizado según escritura pública otorgada ante el escribano de esta Capital don Manuel Rubinstein, con fecha 28 de Agosto de 1952 e inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha 3 de Octubre de 1952 bajo el Nº 417, al folio 324 del libro 68 de Poderes, sin perjuicio de designar nuevos apoderados en el futuro. — Sexto: Anualmente y con fecha 31 de diciembre se practicará un Balance General y efectuadas las amortizaciones que autorizan las leyes impositivas vigentes o futuras y contemplada la reserva para responder a indemnizaciones por despidos del personal, de las utilidades líquidas resultantes se destinará un diez por ciento (10%) para constituir el Fondo de Reserva Legal hasta completar el diez por ciento (10%) del capital social. — El remanente de utilidades será distribuído entre los socios en la siguiente proporción: para William Hoffman el veinte por ciento (20%); para Bernardo Hoffman el cuarenta por ciento (40%) y para Saúl Hoffman el cuarenta por ciento (40%) restante. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Séptimo: Para aprobación de balances, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y para todo otro asunto que interese o afecte a la sociedad, incluso para la cesión de cuotas en favor de terceros, será necesario la unanimidad de votos. — Cada cuota da derecho a un voto. — No pudiendo lograrse la unanimidad aquí requerida el asunto pertinente deberá someterse a la decisión de amigables componedores nombrados uno por cada parte en discordia con facultad de designar a un tercero único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Octavo: Para cualquier supuesto no previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y supletoriamente las del Código de Comercio. — En un solo ejemplar para ser inscripto en el Registro Público de Comercio así lo otorgan y firman en la Ciudad de Buenos Aires a los treinta y un días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — S|raspado "31", vale. — Fdo.: B. Hoffman. — S. Hoffman. — Natalio Hoffman.

Buenos Aires, Abril 10 de 1952. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.240.— e.16|4-Nº 11.349-v.22|4|53

POTENCIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Mordko Israel Schachner, argentino naturalizado, casado; Jaime Faerman, argentino, soltero e Ihil Vezub, rumaso, casado, domiciliados respectivamente en las calles Cucha Cucha Nº 2478, J. J. Biedma Nº 476 y Sunchales Nº 590 de esta ciudad, mayores de edad y hábiles, únicos componentes de "POTENCIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según surge del contrato social respectivo y los sucesivos de modificación al mismo, todos ellos inscriptos en el Registro Público de Comercio, en el libro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en su orden con los siguientes datos: fecha 10 de junio de 1946, bajo el número 459, al folio 375, del libro 9, fecha 16 de agosto de 1946, bajo el número 792, al folio 466, del libro 9, fecha 20 de diciembre de 1946, bajo el número 1336, al folio 23, del libro 12, fecha 31 de mayo de 1947, bajo el número 653, al folio 255, del libro 12 y fecha 11 de diciembre de 1947, bajo el número 1885, al folio 126, del libro 14, resuelven en mutuo y amigable acuerdo: a) Aumentar el capital social que estaba fijado en el importe de Cincuenta Mil Pesos Curso Legal, a la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Curso Legal. b) Modificar la duración de la sociedad. En consecuencia se reemplazan las cláusulas Tercera y Quinta fijadas en el contrato constitutivo y sus posteriores modificatorios en la siguiente forma: Tercera: El capital social se fija en la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos Curso Legal, dividido en ciento cincuenta cuotas de Mil Pesos Curso Legal cada una, las cuales suscriben los socios Schachner, Faerman y Vezub por partes iguales, o sea en la proporción de cincuenta cuotas de Mil Pesos Curso Legal cada una, que totalizan Cincuenta Mil Pesos Curso Legal para cada socio, quienes las integran en su totalidad, a cuyos efectos transfieren de sus cuentas particulares y|o de aportes especiales, las sumas necesarias hasta completar las diferencias surgidas con el monto de las cuotas que tenían capitalizadas hasta el presente. — Quinta: La duración de la sociedad se fija en el término de Diez Años, a partir del día 30 de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, a cuya fecha se retrotraen los derechos y obligaciones del presente. Los socios podrán retirarse de la sociedad durante la subsistencia de ésta, mediante la expresión de su voluntad en tal sentido, manifestada con un preaviso de seis meses, por telegrama colacionado. Los socios restantes, unidos o separados tendrán opción para comprar las cuotas del socio saliente, liquidándose a balance su parte, a precios del día, con un veinte por ciento de rebaja, pudiendo pagársele la cifra resultante, en la siguiente forma: el veinticinco por ciento al contado y el remanente en tres cuotas iguales a los seis, doce y dieciocho meses, respectivamente. Las demás cláusulas del contrato constitutivo y los modificatorios quedan ratificadas, considerándoselas subsistentes con toda su fuerza y vigor. En prueba de conformidad las partes suscriben el presente en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. Sobre raspado: Schachner, Pesos, socio, las. Vale. Entre líneas: Capital de la República Argentina. Vale.

Buenos Aires, Abril seis 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 600.— e.15|4-Nº 11.301-v.21|4|53

T. E. S. T.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot (Secretaría Nº 16), se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. Entre los señores José Carlos Alberto Solari, argentino, casado, Luis Héctor Schweizer, argentino, casado, Hugo Bortolamedi, argentino, casado y Alfonso Esteban Delgado, argentino, casado, todos mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Buenos Aires, se ha convenido: Primero: Queda constituída entre los otorgantes una sociedad de responsabilidad limitada para operar en la importación, exportación, compra venta y fabricación de mercadería en general y explotación de servicio de televisión, radar y electrónica en general, radio y anexos, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Lavalle mil setecientos cincuenta y nueve, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar de la República Argentina y/o el extranjero. La sociedad podrá realizar cualquier acto relacionado directa o indirectamente con el objeto social y entre ellos los de adquirir bienes, muebles e inmuebles a título oneroso o gratuito, refaccionarlos, fraccionarlos, venderlos, hipotecarlos o prendarlos y arrendar o subarrendar bienes propios o ajenos. — Segundo: La sociedad operará bajo el nombre de "T. E. S. T.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya sigla corresponde a las denominaciones de Televisión, Electrónica, Servicio Técnico. — Tercero: La sociedad se constituye por el término de dos años a contar desde el primero de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, fecha ésta a la que se retrotraen los efectos de este contrato y al vencimiento de cuyo plazo los socios, por mayoría de votos, podrán optar por prorrogarla por otro período de tres años. No obstante el plazo convenido, una vez transcurridos por lo menos diez meses de vigencia de este contrato y dentro de los quince días siguientes a la aprobación del balance anual, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución. Los socios restantes, dentro de los quince días siguientes a la notificación respectiva, podrán optar por adquirir la parte correspondiente del socio que reclame la disolución, por el valor que resulte del último balance ordinario, teniendo en cuenta valorizaciones de activo. El precio de la parte correspondiente al socio saliente le será satisfecho en dos cuotas iguales, a seis y doce meses de la fecha de aprobación del balance. En caso de que la sociedad estuviera constituída por dos únicos socios, el socio que no opte por la disolución podrá indicar la persona o personas a las que se transferirá, total o parcialmente, la parte del saliente. — Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscripto y aportado por los socios en la siguiente forma: señor José Carlos Alberto Solari, cincuenta cuotas por un total de cincuenta mil pesos moneda nacional; señor Hugo Bortolamedi, cincuenta cuotas de un mil pesos por un total de cincuenta mil pesos moneda nacional; señor Luis Héctor Schweizer, cincuenta cuotas por un total de cincuenta mil pesos moneda nacional; Alfonso Esteban Delgado, cincuenta cuotas por un total de cincuenta mil pesos moneda nacional. Los aportes de los socios se hacen en maquinarias, mercaderías, materias primas, instrumental, contratos en ejecución y créditos varios según constancias en el inventario general que se acompaña como parte integrante de este contrato y que se detalla en los sellados números L040373 a L040378. — Quinto: La sociedad será administrada por todos los socios, quienes actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos, quedan facultados: a) Para comprar y vender al contado o a plazos, bienes muebles o inmuebles, semovientes, créditos, derechos, títulos, acciones y monedas, permutarlos y darlos y recibirlos en pago, constituir sobre ellos prendas, hipotecas u otros derechos reales y aceptar los que graven al mismo tiempo de su adquisición; b) Dar y tomar bienes en arrendamiento o subarrendamiento por plazo que exceda o no de seis años; c) Celebrar toda clase de contrato con los Bancos de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos nacionales o extranjeros, sociedades, instituciones, reparticiones públicas y particulares; d) Dar y tomar dinero prestado, en moneda nacional o extranjera, a oro o papel con o sin garantías reales o personales, anticresis, hipoteca o prenda común o con registro, de particulares o instituciones, incluso los bancos enumerados en el inciso anterior; e) Abrir cartas de crédito, irrevocables o no, ampliarlas, reducirlas y cancelarlas: f) Librar, firmar, endosar, aceptar, protestar, descontar, avalar o negociar de cualquier manera, giros, letras, cheques, pagarés, vales u otros papeles de comercio u obligaciones de cualquier naturaleza, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; g) Solicitar, obtener y conceder créditos bancarios o de otra naturaleza, conviniendo y aceptando sus condiciones y girar en descubierto; h) Constituir depósitos en dinero o valores y extraer total o parcialmente los constituídos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato; i) Representar a la sociedad en juicio o ante las autoridades públicas de cualquier jurisdicción o terceros: j) Transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicción, renunciar al derecho de apelar o a las prescripciones adquiridas, hacer novaciones, remisiones, renuncias y quitas; k) Percibir y dar recibos y cartas de pago; l) Otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; m) Aceptar y firmar las escrituras públicas y documentos que fueran necesarios y n) Realizar en fin todos los actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios o convenientes a los fines sociales, sin ninguna limitación y aunque requieran poderes es-

sociales, por ser la precedente enumeración meramente ejemplificativa. Queda prohibido a los gerentes comprometer la firma social en negocios o fianzas ajenas al giro de la sociedad. — Sexto: Cada año se practicará un balance al treinta y uno de diciembre. El valor de llave será ajustado cada seis meses en asamblea general de socios; este valor quedará anulado automáticamente si al vencer este plazo no ha sido confirmado o modificado por la asamblea de socios. La asamblea estará facultada a considerar, modificar, anular o crear el valor de llave cuando lo considere oportuno. De las ganancias que resulten, una vez hechas las reservas y amortizaciones que se acepten a los fines impositivos, se destinará el cinco por ciento a fondo de reserva legal hasta igualar el diez por ciento del capital y el excedente si lo hubiera se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes, una vez hechas las demás reservas y amortizaciones que disponga la asamblea de socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. Una vez que la reserva legal iguale el diez por ciento del capital, el cinco por ciento de las utilidades se destinará a reserva facultativa. El balance deberá ser confeccionado dentro de los treinta días siguientes al cierre del ejercicio y será sometido a consideración de los socios en la primera asamblea que se celebre con posterioridad a su confección. Se considerará aprobado todo balance que no fuera observado fehacientemente en esa asamblea o dentro de los diez días siguientes a la misma. —Séptimo: La voluntad de los socios a los efectos de la aprobación de balances y demás resoluciones que interesen a la sociedad se expresará en asambleas que se reunirán el primer día hábil de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias a que podrá convocar cualquiera de los socios previo aviso a los restantes, por telegrama colacionado, con no menos de cinco días de anticipación ,cuyas deliberaciones y decisiones se registrarán en un libro de actas rubricado. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota de capital excepto: a) Cuando se trate de la remoción de Gerentes en que la decisión deberá tomarse por unanimidad, no votando el socio cuya remoción se cuestione; b) Cuando se trate de admitir nuevos socios o representantes de socios fallecidos, en cuyo caso el voto se computará por cabeza y c) En los casos previstos en el artículo diez y ocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los herederos o representantes del fallecido o incapaz, quienes deberán unificar la representación en caso de ser más de uno. El representante del socio fallecido o incapaz deberá ser aceptado por la asamblea de socios en la forma indicada en el artículo anterior. — Noveno: En caso de liquidación la sociedad será liquidada por los socios gerentes, quienes tendrán todas las facultades que se les asignan en el presente contrato con las limitaciones inherentes al estado de liquidación. — Décimo: Los socios por los servicios prestados a la sociedad, tendrán las remuneraciones que señalarán para cada uno de ellos en la asamblea de socios. En fe de todo lo cual se firma un único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a veintitrinco días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. — L. H. Schweizer. — J. C. Solari. — Alfonso N. Delgado. — H. Bortolamedi". Entre líneas "no", vale.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1952. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.380.— e.15|4-Nº 11.335-v.21|4|53

RICARDO V. BOSCH Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura otorgada ante el escribano Luis O. Farina, con fecha 9 de marzo de 1953, el señor Carlos Rafael Enrique Ranza, vende, cede y transfiere a favor de las señoras Angela Juana Teresa Ranza de Bosch y Martha Beatriz Bosch y Ranza, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden sobre diez cuotas sociales de la sociedad "RICARDO V. BOSCH Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por esta misma escritura se modifica el contrato de la referida sociedad en la siguiente forma: — El capital social de cuarenta mil pesos, dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos cada una, en virtud de la presente cesión, queda suscripto en la siguiente forma: treinta cuotas para el señor Ricado Vicente Bosch, cinco cuotas para la señora Angela Juana Teresa Ranza de Bosch y cinco cuotas para la señorita Martha Beatriz Bosch y Ranza. Que la sociedad será administrada por el socio gerente Ricardo Vicente Bosch y la firma social estará a cargo y será usada por el mismo, con amplias facultades y la sociedad podrá igualmente ser administrada en forma conjunta por la señora de Bosch y señorita Bosch, quienes tienen también el carácter de socios gerentes en forma conjunta y tendrán el uso de la firma social también conjuntamente.

Buenos Aires, abril 8 de 1953. —Enmendado: Abril, vale. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 260.— e.15|4-Nº 11.266-v.21|4|53

CONTEGNI, RUSPI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Juan L. Paez, secretaría del autorizante se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 20 de marzo de 1953, se ha producido en la Sociedad "CONTEGNI, RUSPI Y CIA." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la modificación de la cláusula Cuarta del contrato social, que queda redactada así: "Cláusula Cuarta: El Capital social se fija en la cantidad de Un Millón Noventa Mil Pesos Moneda Nacional ($ 1.090.000) dividido en 10.900 cuotas de $ 100.—. (Cien Pesos) cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Los señores Alberto Domingo Ruspi, Adolfo Gandulla, José María Garabal, Ramón Delfino Florido Paris Lema y Ernesto Pugno, aportan cada uno 1.053 cuotas de Cien Pesos ($ 100.—) cada una o sean Ciento Cinco Mil Trescientos Pesos ($ 105.300) cada uno; el socio señor Armando Ruiz, aporta 1.050 cuotas de Cien Pesos ($ 100) o sean Ciento Cinco Mil Pesos ($ 105.000) el socio señor José Colafiglio, aporta 1.453 cuotas de Cien Pesos ($ 100) o sean Ciento Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Pesos ($ 145.300); los socios Pierino Contegni y José Victorio Riccone, aportan cada uno 1.303 cuotas de Cien Pesos ($ 100) o sean Ciento Treinta Mil Trescientos Pesos ($ 130.300) cada uno y el socio señor Emilio Rodríguez aporta 526 cuotas de Cien Pesos ($ 100) o sean Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Pesos (pesos 52.600)".

Buenos Aires, Abril 8 de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 280. — e.15|4-Nº 11.309-v.21|4|53

ERICE Y DUGGAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Julio Gerardo Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que la sociedad "ERICE Y DUGGAN - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por escritura pública del 9 de enero de 1951, integrada por los señores Juan Erice y Constantino Miguel de Chodasiewicz Duggan e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de marzo de 1951 bajo el número 566 al folio 244 del libro 20 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por fallecimiento del socio D. Juan Erice y conforme al contrato privado celebrado el 26 de noviembre de 1952 entre el socio sobreviviente D. Constantino Miguel de Chodasiewcz Duggan y la cónyuge supérstite Da. Ulalia Rosa Graco de Erice, ésta ha sido aceptada por sí y la representación que inviste de su hija menor de edad, Da. Rosa Martha Erice y Greco, para ingresar a integrar la sociedad en el lugar y en la parte que en la misma correspondía al ex socio fallecido, unificándose la representación de los nombrados sucesores en la persona de la cónyuge supérstite Da. Ulalia Rosa Greco de Erice, quien tendrá en la sociedad el carácter de socio gerente. — Pedro R. Taranco, secretario.

Buenos Aires, 6 de abril de 1953. — E|l.: "abril", vale. Testado: "marzo", no vale. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 260.— e.15|4-Nº 11.276-v.21|4|53

DUBIMEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez de Comercio de la Capital, Dr. Hugo D. Maciel, se hace saber por cinco días que la sociedad DUBIMEX S. R. L., ha modificado las cláusulas Novena y Décima en la siguiente forma: "los socios no podrán dedicarse a otros negocios del mismo ramo, debiendo dedicar todo su tiempo y capacidad a la sociedad" y "la sociedad usará el local de la calle Vieytes 1597, y el teléfono, en forma exclusiva, abonando al Sr. Manuel Domínguez un alquiler mensual". Habiendo asimismo el socio Carlos Uberti cedido y transferido al socio Manuel Domínguez el total de sus cuotas o sean doscientas sesenta y cinco en la suma de veintisiete mil quinientos pesos moneda nacional.

Buenos Aires, abril 9 de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 140.— e|15|4-Nº 11.282-v.21|4|53

ANTONIO CID

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, doctor Julio Gerardo Seeber, Secretaría Nº 13, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el escribano José Antonio Basso, hijo, el día treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, el señor José Mallo, Cede y Transfiere a favor de don Roberto Angel Oliveri, don Julio Cid, don Guillermo Cid y don Enrique Cid, las cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad "ANTONIO CID", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, Abril 6 de 1953. — Entre líneas: "de la Capital Federal" — Edo.: "Abril", valen. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 140.— e.15|4-Nº 11.259-v.21|4|53

"TINTORERIA Y ESTAMPERIA OLIVOS"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días, que, por documento privado de fecha 4 de febrero de 1953, la firma "TINTORERIA Y ESTAMPERIA OLIVOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto: 1º) Aceptar como nuevo socio al señor Pedro Scherer, rumano, casado, con domicilio en la calle Las Heras 2770, Florida (Provincia de Buenos Aires), mayor de edad. — 2º) Los señores Alfredo Gölitz, Enrique Jenichen y Juan Gölitz, ceden y transfieren cada uno al señor Pedro Scherer cincuenta cuotas de capital social de m$n. 1.000.— cada una que les pertenecen en la firma "Tintorería y Estampería Olivos", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 160.— e.15|4-Nº 11.316-v.21|4|53

CORECO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Juan L. Páez, y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires a los 25 días del mes de Agosto de 1952, reunidos los señores don Ovidio Aníbal Carpinacci, argentino, casado, domiciliado en la calle Chacabuco Nº 1146, planta baja departamento B, Capital Federal y don Eduardo Alberto de Torres, argentino, casado, domiciliado en la calle Rioja Nº 4070, Olivos, Provincia de Buenos Aires, únicos componentes de la razón social "CORECO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en fecha 27 de diciembre de 1950, bajo el Nº 2.815, folio 146 del libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven: Prorrogar por el término de diez (10) años y a partir del día primero de julio del corriente año, la duración del contrato de la mencionada sociedad. — Firmado: Ovidio Aníbal Carpinacci. — Eduardo Alberto de Torres.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 180.— e.15|4-Nº 11.288-v.21|4|53

"DINARCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 18 de Marzo de 1953, los componentes de la sociedad "DINARCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de común acuerdo resuelven lo siguiente: — 1º Don Moisés Walfisch, cede, vende y transfiere a favor de don Abraham Plotnikoff, rumano, soltero, domiciliado en la calle Corrientes 2817, la totalidad de sus 450 cuotas capital de un valor nominal de $ 100 m|n., cada una, que tiene y le corresponde en la referida sociedad, realizándose ésta cesión, por su valor nominal. — 2º Doña Dina Feldman, cede, vende y transfiere por este acto a favor de don Wladimiro Plotnicoff, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Pozos 758, la totalidad de sus 100 cuotas capital valor nominal de $ 100 m|n., cada una que tiene y le corresponde en la misma sociedad, realizándose esta cesión por su valor nominal. — Los cedentes manifiestan que conjuntamente con las cuotas, ceden todos los derechos y acciones que sobre las mismas les corresponde dentro de la sociedad, colocando a los cesionarios en su mismo, lugar, prelación y grado, quedando de esta manera totalmente desligados de la misma. — 3º De conformidad, los nuevos socios convienen en modificar la cláusula cuarta de su contrato social, en lo referente al uso de la firma social que queda a cargo exclusivamente del señor Abraham Plotnikoff, con todas las facultades que le confiere la referida cláusula cuarta. — Convienen asimismo, modificar la cláusula sexta, en lo referente al reparto de utilidades y pérdidas si las hubiere, las que serán repartidas o soportadas en proporción al capital aportado.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 340.— e.15|4-Nº 11.333-v.21|4|53

"EDUARDO SARNO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura otorgada ante el Escribano don Joaquín D. Repetto, con fecha 11 de marzo de 1953, ha sido modificada la cláusula tercera del contrato de la sociedad "EDUARDO SARNO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que queda redactada en la siguiente forma: — "Tercera: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, las que son suscriptas por los socios en la siguiente forma: don Eduardo Sarno setecientas setenta y cuatro cuotas; don Alfredo Sarno, ciento trece cuotas y don Carlos Sarno, ciento trece cuotas. Estos aportes provienen de las sumas aportadas por los socios al constituirse la sociedad y del aumento de los créditos que tienen los socios en la misma de utilidades líquidas y realizadas, según consta en el Inventario confeccionado el día primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres y que, en sus rubros principales forman parte integrante de este contrato". Quedan subsistentes y en pleno vigor las demás cláusulas del contrato social. — sobrerraspado: Carlos, vale.

Buenos Aires, 9 de abril de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 240.— e.15|4-Nº 11.324-v.21|4|53

DÜRER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos Alberto Espiro, secretaría de autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 31 de Diciembre de 1952, la firma "Dürer", Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha resuelto: 1º) El señor Eberhard Ludovico César Fritsch cede, vende y transfiere al señor Pablo Wolfgang Erico Kluge las 10 cuotas de m$n. 100.— cada una, que le pertenecen en la firma "DÜRER", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Modificar el artículo 4º del contrato social que en el futuro tendrá la siguiente redacción: "Cuar

to: El capital social se fija en la suma de m$n. 12.000.— (Doce mil pesos moneda nacional de curso legal) dividido en 120 cuotas de m$n. 100.— cada una, correspondiéndole al socio Teodoro Rodolfo Schmidt 110 (ciento diez) cuotas y al socio Pablo Wolfgang Erico Kluge 10 (diez) cuotas". — Las demás cláusulas subsisten sin modificación.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1953. — Ricardo Williams, secretario.

$ 200.— e.15|4-Nº 11.318-v.21|4|53

TRESMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Carlos Jorge Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 26 de Enero de 1953, ha sido aumentado el capital de la sociedad TRESMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA hasta la suma de un millón quinientos mil pesos moneda legal, aportando en consecuencia cada uno de los mismos, los importes necesarios para dicho aumento en la siguiente proporción: Doctor Luis A. González aporta trescientas cincuenta y dos cuotas, de cien pesos moneda legal, o sea trescientos cincuenta y dos mil pesos, moneda legal; señor Eduardo Alvarez de Toledo, aporta, doscientas noventa y siete cuotas de cien pesos moneda legal, o sea doscientos noventa y siete mil pesos, moneda legal, Doctor Alejandro Shaw aporta, ciento ochenta y dos cuotas de cien pesos moneda legal, o sea ciento ochenta y dos mil pesos moneda legal, señor Mauricio L. Wyler aporta ciento cuarenta y tres cuotas de cien pesos moneda legal o sea ciento cuarenta y tres mil pesos moneda legal, señor Enrique A. Pasman, aporta ciento veinte y seis cuotas de cien pesos moneda legal, o sea ciento veinte y seis mil pesos moneda legal. Se resuelve también por este acto que las utilidades y pérdidas se efectuará de acuerdo a los capitales aportados a partir del primero de Enero de mil novecientos cincuenta y dos. Los importes suscriptos serán integrados de inmediato con los depósitos existentes en las cuentas particulares de cada uno de los socios. Raspado: dos, vale. Testado: se, no vale. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 320.— e.15|4-Nº 11.319-v.21|4|53

VEZZETTI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Los señores Normando Héctor Vezzetti y Lirio Antonio Laterra, argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar y domiciliados en las calles Deán Funes número mil ciento veintiséis, el primero, y Forrouge número dos mil ciento sesenta y uno, el segundo, ambas de la ciudad de Buenos Aires, han constituído una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Se denominará "VEZZETTI Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y sucede a la sociedad colectiva "Vezzetti y Compañía", inscripta en el Registro Público de Comercio el veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta, con el número doscientos cuatro, en el folio ciento setenta y nueve del libro cincuenta y cuatro de contratos privados, y como importadora con el número treinta y nueve mil novecientos cincuenta y seis de la Dirección General de Aduanas, sociedad que integraban los señores Vezzetti y Laterra, disuelta por expiración del término el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, y cuyo activo y pasivo toma a su cargo la sociedad constituída por este instrumento. — Segunda: Tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Deán Funes número mil ciento veintiséis. — Tercera: Durará diez años, desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta y tres, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato, ratificando los socios todas las operaciones realizadas desde entonces. — Cuarta: Su objeto es el de su antecesora, o sea importar, comprar, fabricar [illegible] toda clase de vidrios, cristales y espejos. — Quinta: El capital es de doscientos mil pesos, dividido en doscientas cuotas de mil pesos, que los socios aportan en partes iguales, o sea, cien cuotas cada uno, integradas por el activo y pasivo de la sociedad colectiva antecesora, según el balance general al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, cuyo capital de doscientos mil pesos pertenece a los socios por partes iguales y es el que transfieren a la sociedad que constituyen, de acuerdo con el balance que se agrega a este contrato, suscripto por los socios. — Sexta: Son gerentes de la sociedad los señores Normando Héctor Vezzetti y Lirio Antonio Laterra, indistintamente. — Podrán usar la firma social y tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, especialmente las de representarla ante los Poderes Nacionales y Provinciales, Ministerios, Municipalidades, Aduana y sus dependencias u oficinas: operar con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro oficial, privado o mixto: solicitar y tomar dinero en préstamo: girar en descubierto percibiendo los importes: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, créditos documentales y cualesquiera otras obligaciones y documentos de crédito público o privado, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas: constituir o aceptar derechos reales de cualquier naturaleza, dividirlos, subrogarlos, transferirlos o cancelarlos total o parcialmente: hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración: constituir a la sociedad en depositaria: adquirir o transferir el dominio de bienes raíces por título oneroso o gratuito: aceptar pagos por entregas de bienes: dar fianzas para los negocios sociales: comparecer en juicio en que la sociedad sea actora, demandada o interesada, ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción: declinar y prorrogar de jurisdicción: asistir a audiencias de cotejo de firmas o letras: comprometer en árbitros o arbitradores: transigir; renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas: percibir dinero o valores de cualquier naturaleza; firmar recibos y cartas de pago: conferir poderes generales o especiales y revocarlos: formular protestos y protestas; otorgar y firmar todas las escrituras públicas y demás instrumentos públicos y privados que sean menester y practicar cuantos actos sean necesarios o convenientes para el éxito de los fines sociales sin restricción alguna, ya que esta mención de facultades no es limitativa. — Está prohibido a los socios usar la firma social o comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a su objeto, de los socios o de extraños. — Séptima: Sin perjuicio de la cláusula anterior los gerentes actuarán así: El señor Normando Héctor Vezzetti en la parte comercial y administrativa y el señor Lirio Antonio Laterra en la industrial. — Octava: Los socios podrán retirar mensualmente hasta mil doscientos pesos cada uno, con imputación a su cuenta particular. — Novena: Cada cuota acuerda un voto. — Todas las resoluciones se adoptarán por unanimidad y las importantes constarán en un libro de actas rubricado. — Las discordias se dirimirán como dispone la cláusula décimocuarta. — Décima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general, en el que se hará la reserva que prescribe el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Los balances no observados dentro de los treinta días de su fecha quedarán aprobados. — Las ganancias y las pérdidas se dividirán entre los socios en partes iguales. — Cuando el estado de la caja lo permita, los socios podrán retirar hasta el setenta por ciento de las utilidades. — Con el treinta por ciento restante se constituirá un fondo que se acreditará en una cuenta especial, destinado a aumentar el capital cuando los socios lo resuelvan y ese fondo alcance al sesenta por ciento del capital social. — Podrán también o retirar las utilidades, las que devengarán el interés del ocho por ciento anual — Undécima: Los socios podrán renunciar a la sociedad después de cuatro años de vigencia de la misma notificando auténticamente su voluntad al otro socio seis meses antes de finalizar el cuarto ejercicio o cualquiera de los siguientes. — El renunciante se obliga a transferir sus cuotas al otro socio, o a quien éste indique, por el valor que resulte del balance del ejercicio, y a percibir el importe en ocho cuotas trimestrales, a contar desde la aprobación del balance, con el interés del ocho por ciento anual. — No se computará valor de llave. — Duodécima: En caso de muerte, interdicción, quiebra o inhabilidad mayor de un año de uno de los socios el otro socio podrá optar: Primero: Por la solución estipulada en la cláusula undécima, considerando al otro socio, a su representante o a sus sucesores, como renunciante al día del deceso, de la interdicción o quiebra o del vencimiento del año de inhabilidad, de acuerdo con el balance que se practicará a esa fecha, dentro del plazo de diez días. — Segundo. Por la disolución y liquidación de la sociedad. En el primer caso, la parte que correspondiere al socio cesante, o sus sucesores será abonada como dispone la cláusula undécima. — Décimotercera: La liquidación de la sociedad estará a cargo de ambos socios. — En caso de muerte, interdicción, quiebra o inhabilidad mayor de un año de un socio intervendrá un represente único de éste o de sus sucesores. — Décimocuarta: Todas las cuestiones que se suscitaren entre los socios serán resueltas por dos amigables componedores uno por cada parte. — Los amigables componedores designarán un tercero, en caso de discordia. — Buenos Aires, veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — N. H. Vezzetti. — Lirio A. Laterra. — Buenos Aires, 9 de abril de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.340.— e.15|4-Nº 11.298-v.21|4|53

DELFOSSE HERMANOS Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. Petracchi con fecha 2 de Diciembre de 1952, el señor Luis Delfosse, cede y transfiere en favor de los señores Miguel Palmer, Eliseo Reclus Delfosse, Juan Bautista Delfosse, Julio Virginio Delfosse y Valentín Delfosse, las diez y ocho cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "DELFOSSE HERMANOS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, Abril de 1953. Enmendado: Abril. Vale. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 120.— e.15|4-Nº 11.322-v.21|4|53

ARCONEX

Industrial y Comercial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial doctor Luis Alberto Palacio (Secretaría Nº 20), se hace saber por cinco días que Juan Antonio Stowasser cedió y transfirió a Ernesto Adolfo Christian Bernhard las setenta y cinco cuotas que tenía suscriptas e integradas en "ARCONEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", treinta y cinco cuotas de quinientos pesos cada una por escritura del seis de febrero de mil novecientos cincuenta y dos ante el escribano de Avellaneda, José Martínez Nodar y cuarenta cuotas de quinientos pesos cada una por escritura del diez de febrero del corriente año ante el escribano de la Capital Ricardo Alberto Busto. T. "Alberto" vale — Buenos Aires, abril 7 de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 140.— e.15|4-Nº 11.287-v.21|4|53

FABRICA ARGENTINA DE RADIADORES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7 Dr. Luis Alberto Palacio, Secretaría del Dr. Manuel A. Cabrera se hace saber por 5 días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte días del mes de Marzo de Mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Don Héctor Raúl Fittipaldi, argentino, casado, domiciliado en la calle Estados Unidos número Mil seiscientos sesenta y seis; Don Abel Nemesio Calabria, argentino, casado, domiciliado en la calle Andrés Arguibel número Mil doscientos veintiocho; Don Oscar Daniel Fittipaldi, argentino, casado, domiciliado en la calle Juncal número Mil seiscientos noventa y cinco, vecinos de la Capital Federal y Don Liberto Luis Estirac, argentino, soltero, domiciliado en la calle Perdriel número Mil setenta y tres de la localidad de El Palomar, vecino de la Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, en su carácter de únicos componentes de la sociedad "Fábrica Argentina de Radiadores, Sociedad de Responsabilidad Limitada", lo que acreditan con el contrato de fecha diez de Septiembre de Mil novecientos cuarenta y siete celebrado en la ciudad de Eva Perón, el que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio de dicha Ciudad en fecha dos de Diciembre de Mil novecientos cuarenta y siete, al Libro dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, al Folio cuatrocientos sesenta y ocho, Número ochocientos sesenta y siete, modificado según contrato firmado el treinta y uno de Marzo de Mil novecientos cuarenta y ocho en la Ciudad de Eva Perón, e inscripto en el Registro Público de Comercio de la mencionada Ciudad el doce de Noviembre de Mil novecientos cuarenta y ocho, al Libro cuatro de Transmisiones por contratos privados, al Folio doscientos cuarenta y uno, número Tres mil cuatrocientos ochenta, habiendo sido ambos contratos inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el quince de Marzo de Mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número cuatrocientos siete, Folio trescientos diez y siete, del Libro diez y seis de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiendo sido modificado nuevamente por contrato celebrado en la Ciudad de Eva Perón el veinte de Octubre de Mil novecientos cincuenta e inscripto en el Registro Público de Comercio de la referida Ciudad el tres de Diciembre de Mil novecientos cincuenta, al Libro cinco de Transmisiones por contratos privados, al Folio trescientos veinte, bajo el número cuatro mil doscientos treinta y siete y su última modificación, según contrato privado, firmado en la Ciudad de Eva Perón el ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio de la aludida Ciudad el veintiuno de Octubre de Mil novecientos cincuenta y dos, al Libro seis de transmisiones por contratos privado, Folio trescientos setenta y cuatro, número cinco mil doscientos sesenta y tres: han convenido de común acuerdo y con efecto retroactivo al primero de Diciembre de Mil novecientos cincuenta y dos, aumentar el capital social de Ciento ochenta mil pesos moneda nacional a Seiscientos veinte mil pesos moneda nacional: cambiar el domicilio de la sociedad, ampliar el objeto social e introducir diversas reformas al articulado del contrato social, el cual, con el fin de que se encuentre reunido en un solo cuerpo, en lo sucesivo se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro de "FABRICA ARGENTINA DE RADIADORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual tendrá por objeto principal la fabricación y reparación de radiadores para motores a explosión y la fundición y laminación de metales, pudiendo además realizar cualquiera otra operación industrial, comercial o financiera dentro de las permitidas por la ley. — Segunda: El domicilio y asiento principal de los negocios queda establecido en esta Ciudad actualmente en la calle Córdoba número Cinco mil setecientos setenta y cinco al setenta y nueve, con sucursal en la calle Las Heras número mil trescientos cuarenta y cinco de la Localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de las demás agencias o sucursales que podrán establecerse en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: El capital social está representado por la suma de Seiscientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Seis mil doscientas cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una y corresponde a los socios por partes iguales, es decir Mil quinientas cincuenta cuotas para cada uno. Dicho capital está totalmente integrado en el valor de las máquinas, útiles, muebles, mercaderías y créditos activos y pasivos que surgen del inventario y balance suscripto con fecha primero de Diciembre de Mil novecientos cincuenta y dos,

instrumento que forma parte integrante de este contrato. — Cuarto: El plazo de duración del presente contrato será de Veinticinco años, a contar desde el comienzo de las actividades sociales, el diez de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete. Si cualquiera de los socios, deseare retirarse de la sociedad antes de cumplir dicho plazo, deberá hacerlo saber a los demás socios, mediante telegrama colacionado, con una anticipación de tres meses de la fecha que resolviere retirarse de la sociedad y la parte que pudiera corresponderle por capital y utilidades de acuerdo al balance que se practicare a tal efecto, le será abonado en la siguiente forma: Diez por ciento al contado y el Noventa por ciento restante en doce cuotas semestrales, iguales y consecutivas, todo ello con más el interés del seis por ciento anual. El retiro de uno de los socios no importa la disolución de la sociedad, si los restantes socios quisieran continuarla, pudiendo la sociedad continuar su giro ininterrumpidamente. — Quinta: La Administración de la sociedad estará a cargo del socio Héctor Raúl Fittipaldi en el carácter de Gerente General, quien queda investido de todas las facultades que la ley le acuerda a los Gerentes. La firma social estará a cargo de los cuatro socios, debiendo en todos los casos firmar uno de los señores Fittipaldi conjuntamente con uno de los señores Estirac o Calabria, quienes para obligar a la sociedad, usarán sus propias firmas precedidas por el rubro social. La firma social no podrá ser comprometida en fianzas a favor de terceros, ni en prestaciones a título gratuito, garantías, avales o en intereses ajenos al giro social. El socio Gerente señor Héctor Raúl Fittipaldi, podrá delegar su cargo de Gerente de la Sociedad, en cualquiera otro socio, cuando la conveniencia para aquélla así lo aconsejaren. — Sexta: El treinta de Noviembre de cada año, se practicará un balance general sin perjuicio de los parciales que se puedan practicar cuando la sociedad lo estimare conveniente. Las utilidades o pérdidas que los mismos arrojaren descontada la reserva legal y las sumas que se resuelvan separar como reservas voluntarias, se distribuirán o soportarán entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. — Séptima: Será llevado un libro de actas, donde los socios dejarán constancia de todas las decisiones que consideren conveniente para la sociedad especialmente las que se refieren a aumento de capital, incorporación de nuevos socios o aprobación de balances. Las constancias de este libro servirán de base para las modificaciones de este contrato y las publicaciones respectivas. — Octava: Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá adquirir toda clase de inmuebles, muebles, semovientes y toda otra clase de bienes, pudiendo disponer ampliamente de ellos, gravarlos con derechos reales o personales, efectuar toda clase de operaciones económicas y financieras, realizar toda clase de operaciones con los Bancos, dar y otorgar poderes especiales o generales y revocarlos; firmar las escrituras que correspondan a operaciones de la sociedad, y en general, realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el desenvolvimiento de la sociedad, quedando entendido que las precedentes enumeraciones son tan solo enunciativas y no limitan las facultades de la sociedad. — Novena: Los socios podrán de común acuerdo disponer el aumento del capital social por medio de nuevos aportes de cualquiera de ellos, hasta la suma de Un millón de pesos moneda nacional, quedando por este acto abonado el Impuesto Fiscal de la Nación y el Impuesto Fiscal correspondiente a la Provincia de Buenos Aires, hasta la mencionada cantidad de Un millón de pesos moneda nacional. Todos los socios tendrán derecho a aumentar sus cuotas de capital hasta la suma de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. En caso de que alguno de ellos no deseare o no pudiere hacerlo, los restantes tendrán derecho siempre en partes iguales a completar las sumas hasta el total del capital autorizado. Si los socios no aportaren las sumas necesarias para llegar a esa cantidad, se podrán incorporar nuevos socios. — Décima: Cada uno de los socios retirará mensualmente con cargo a sus cuentas particulares, la suma de Tres mil pesos moneda nacional. — Décima Primera: Los socios podrán dedicarse a otros asuntos o negocios siempre que ellos no sean del objeto o comercio que los que tiene por objeto la sociedad, no podrán tampoco asumir la representación de personas o sociedades que ejerzan su mismo comercio. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento de uno de los socios o incapacidad permanente y declarada de cualquiera de los socios, los sobrevivientes o no incapacitados podrán optar, entre admitir como socio a los herederos o derecho habientes del socio fallecido o al representante del incapaz, quienes en tal caso deberán unificar su representación ante la sociedad, o en caso contrario hacerse cargo del activo que ellos mismos pudiera corresponderles de acuerdo al último balance o al que a tal efecto se practicare, haciendo pago a los sucesores del socio fallecido o al representante legal del incapaz en la misma forma y condiciones establecidas en la cláusula cuarta. — Décima Tercera: Toda duda, divergencia o dificultad que en el curso de la sociedad o durante la liquidación o disolución se suscitare entre los socios con referencia a los términos de este contrato, serán resueltas por mayoría de votos de acuerdo al capital y en caso de empate, por amigables componedores arbitradores, nombrados uno por cada parte en discordia y éstos nombrarán un tercero, antes de laudar, para el caso de no estar de acuerdo. El fallo que aquéllos o éste dicten será definitivo y acatado y respetado por los interesados, no pudiendo interponerse recurso alguno, ni aún el de nulidad. Además en todo cuanto a este contrato no se haya previsto, regirán para la sociedad las disposiciones de la ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio que le sean aplicables. El presente contrato ha sido extendido en cuatro sellos de veinte centavos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del Cuarenta y seis mil quinientos quince al presente Cuarenta y seis mil quinientos diez y ocho, en el lugar y fecha señalados up-supra. Entre líneas "co", sobrerraspado: "Quin", "medio", todo vale. — Héctor Fittipaldi. — Abel Calabria. — O. D. Fittipaldi. — Liberto L. Estirac. — Buenos Aires, 9 de abril de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 1.920.— e. 15|4-Nº 11.323-v.21|4|53

ROVIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1953, entre los señores Roberto Seidenwerg y Joaquín Beckers, únicos socios de ROVIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.011, al folio 119 del libro 24 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, se conviene aumentar el capital social de Cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 50.000.—), dividido en cincuenta cuotas de mil pesos m|n. cada una, a ciento cincuenta mil pesos m|n. (m$n. 150.000.—) dividido en ciento cincuenta (150) cuotas del mismo importe. — Se hace cargo del total del aumento el socio Seidenwerg, el que integra los cien mil pesos m|n. (m$n. 100.000.—) de aumento en dinero efectivo, la mitad en este acto y la otra mitad una vez inscripto el aumento de capital en el Registro Público de Comercio. — En consecuencia los socios resuelven modificar el artículo tercero del contrato social, que dirá "El capital social es de Ciento Cincuenta Mil Pesos m|n. (m$n. 150.000.—) dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de mil pesos m|n. (m$n. 1.000.—) cada una. — El socio Seidenwerg aporta ciento cuarenta y nueve (149) cuotas y el socio Beckers una (1) cuota. — Los aportes se hacen en efectivo." — Habiendo plena conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Fdo.: Roberto Seidenwerg. — Joaquín Beckers. — E|l.: Alberto, vale. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1953. Ricardo Eastman, secretario.

$ 300.— e.15|4-Nº 11.321-v.21|4|53

CAMPOPON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que según documento privado de fecha trece de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, el señor don David María Poggi vende, cede y transfiere a favor de los señores don José Canzobre Candame, don Juan Pons, don Josafat Palmiotti la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad Canzobre Poggi y Pons., Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la siguiente proporción para don José Canzobre Candame seis cuotas de un mil pesos cada una, para don Juan Pons seis cuotas de un mil pesos cada una y para don Josafat Palmiotti cinco cuotas de un mil pesos cada una, y por este mismo acto los otros socios resuelven modificar los artículos primero y tercero, los que quedarán redactados en la siguiente manera: Primero: la sociedad girará bajo la denominación y razón social de CAMPOPON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su asiento principal en la calle Doblas mil cuatrocientos cincuenta y siete, departamento B, Capital y sucursal en la calle Valentín Gómez tres mil cincuenta y uno, departamento dos de esta ciudad, pudiendo establecer agencias, otras sucursales y representaciones en cualquier punto de esta República o del Extranjero. — Tercero: El capital social se fija en la suma de setenta y dos mil pesos moneda nacional aportados en la siguiente proporción: José Canzobre Candame, veinticuatro cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, Juan Pons, veinticuatro cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y Josafat Palmiotti, veinticuatro cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, quienes aportan para su integración doce mil pesos moneda nacional cada uno de los señores Canzobre Candame, Pons y Palmiotti, según resulta del balance general practicado al primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos y que forma parte del presente. — El resto se aportará por los socios cuando las necesidades de la sociedad lo requieran. Buenos Aires, marzo 16 de 1953. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 340.— e.15|4-Nº 11.281-v.21|4|53

ENRIQUE STEINERT & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Julio G. Seeber, Secretaría del Autorizante, se hace saber durante cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a 12 de febrero de 1953, se reúnen los socios de Fass, Sociedad de Responsabilidad Limitada, señores Hugo Osvaldo Mainieri, Enrique Hugo Steinert y José María Amago, asistiendo a la reunión, doña Eva María de Gatti, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Franklin 937, Capital Federal, doña Nélida Straface de Steinert, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Emilio Lamarca 1161, Capital Federal y Vicente Longo, italiano, mayor de edad, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 542, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, y de paso en esta Capital y todos hábiles para contratar, se resuelve de común acuerdo hacer la modificación parcial del Estatuto Social modificando el nombre de la empresa o incorporándose las tres personas asistentes al acto y retirándose de la sociedad los socios Hugo Mainieri y José María Amago. — El retiro opera con efecto al 1º de enero de 1953. — Las cuotas se transfieren a sus valores nominales y sirve la presente acta de la más formal carta de pago y la desvinculación de todo compromiso activo y pasivo. — El señor Mainieri cede sus 70 cuotas en el siguiente orden y cantidad: señora de Gatti 30 cuotas, señor Longo 5 cuotas, señor Steinert 15 cuotas, señora de Steinert 20 cuotas; y el señor Amago cede 10 cuotas en favor de la señora de Steinert. — En consecuencia la modificación queda redactada así: — Nombre: 1º) La sociedad se denominará "ENRIQUE STEINERT & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Capital Social y Socios: 5º) El capital social se fija en $ 150.000.— dividido en 150 cuotas de $ 1.000.— cada una suscriptas en la siguiente forma: señor Steinert $ 85.000.—, señor Longo $ 5.000.—, señora de Steinert $ 30.000.— y señora de Gatti pesos 30.000.—. — Administración Social: 6º) La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo del señor Enrique Hugo Steinert, quien podrá actuar por sí solo siendo Gerente designado por este acto y respecto a todas las facultades que se desprenden de la cláusula 4ª del contrato social. — Deberá firmar con el aditamento "Enrique Steinert & Cía., S. R. L." — Salvo la modificación de las cláusulas 1ª, 5ª y 6ª, las demás cláusulas del contrato permanecen en vigor. Autorízase al señor José María Amago para gestionar la presente modificación. — Firmado: Hugo Osvaldo Mainieri. — Enrique Hugo Steinert. — José María Amago. — Eva María de Gatti. — Nélida Straface de Steinert y Vicente Longo. — Buenos Aires, 7 de abril de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 420.— e.15|4-Nº 11.271-v.21|4|53

"INDUSTRIAS QUIMICAS PANAMERICANAS"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Julio G. Seeber, a cargo del juzgado Nº 5, Secretaría del Autorizante, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, reunidos los señores Emilio Berruezo, español, casado, mayor de edad, domiciliado en Liniers 249, Temperley; Adolfo Antonio Enrique, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Teniente Parravicini S/N, Glew; y Tomás Hipólito Acuña, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Amenedo 573, Adrogué: Convienen: 1º) Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "INDUSTRIAS QUIMICAS PANAMERICANAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) A los efectos legales fija el domicilio en esta Capital, calle Cangallo 444 7º piso. — 3º) La Sociedad tendrá una duración de diez años a partir de la fecha de aprobación de los presentes estatutos, este lapso podrá prorrogarse de común acuerdo por otro plazo a estipularse. — 4º) Su objeto será dedicarse a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de Productos Químicos Industriales y Materiales Plásticos en General. — Para la realización de sus fines podrá la Sociedad, realizar toda clase de operaciones bancarias y comerciales con entidades Nacionales y Privadas. — 5º) Se fija el Capital Social en la suma de Trescientos Mil pesos Moneda Nacional (300.000.— m|n. de c|l.), suscripto por los socios en cuotas de Diez Mil pesos Moneda Nacional ($ 10.000.— m|n. de c|l.), cada uno en la siguiente forma: Emilio Berruezo, aportado en mercaderías pesos 100.000.— Adolfo Antonio Enrique, aportado en máquinas $ 100.000.— Tomás Hipólito Acuña, aportado en muebles y útiles $ 50.000.— Tomás Hipólito Acuña, aportado en Mercaderías... $ 50.000.— 6º) El capital social ha sido integrado por los socios en su totalidad. — 7º) Los socios reunidos en Asamblea General Extraordinaria resolverán sobre el aumento del capital. — 8º) La Sociedad expresará su voluntad por medio de las Asambleas Ordinarias, las que se realizarán el 1º al 20 del mes de Diciembre de cada año. — 9º) La Sociedad será Administrada por los tres Socios, quienes serán los responsables de la buena marcha de la Sociedad y del cumplimiento del objeto social. — 10º) El uso de la firma Social será indistinta entre los socios. — 11º) El ejercicio social se cerrará el 31 de Diciembre de cada año, practicándose en esa fecha el Balance General y el Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias. — 12º) De las utilidades que arroje el ejercicio se destinará en primer término un 5% para formar el fondo de reserva legal hasta llegar a un 10% del Capital Social suscripto. — 13º) Una vez deducido el fondo de reserva legal, las ganancias serán distribuídas por partes iguales entre los tres socios. — 14º) En caso de pérdidas, estas serán sufridas por partes iguales entre los tres socios. — 15º) La Sociedad solamente podrá disolverse antes del plazo establecido, cuando así lo requieran la mayoría de los socios o cuando el balance anual acuse un 50% de pérdidas. — 16º) En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la Sociedad continuará sus actividades, liquidándose al o los herederos la parte correspondiente. — 17º) En prueba de conformidad y bajo las 17 cláusulas que anteceden, dejan celebrado este contrato, ratificándose de su contenido en ejemplares originales, todos de un mismo tenor y a un sólo efecto en Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo del año 1953. — Firmado: Emilio Berruezo. — Adolfo Antonio Enrique. — Tomás Hipólito Acuña. — E|l. Secretaría del Autorizante (vale).

Buenos Aires, 7 de Abril de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 680.— e.15|4-Nº 11.291-v.21|4|53

SECCION BALANCES

N. 4.779

"EL MUNDO" Compañía de Seguros Generales S. A.

Cangallo Nº 555 — Buenos Aires

Opera en los ramos de: Incendio, Marítimos, Automóviles, Cristales, Robo, Accidentes Personales y Accidentes del Trabajo.
Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo del 11 de septiembre de 1946
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1946

Capital Autorizado ..... m$n. 1.000.000.—
Capital Suscripto .... „ 1.000.000.—
Capital Realizado .... „ 1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1948
(Cuarto Trimestre - Ejercicio 2º)

ACTIVO	m$n.
Caja y Bancos	342.175.53
Títulos Públicos de Renta	998.032.18
Valores Diversos	22.000.—
Préstamos Hipotecarios	647.500.—
Obligaciones a Cobrar	16.635.15
Mobiliario y Material	142.154.87
Diversos Deudores	1.204.976.44
Gastos de Organización a Amortizar	23.568.34
Gastos de Explotación	3.532.226.84
Siniestros	168.941.40
Pérdidas (saldo del ejercicio anterior)	38.474.45
Cuentas de Orden	1.111.000.—
Accidentes del Trabajo.	
Títulos Públicos de Renta	47.329.17
Diversos Deudores	368.824.83
Gastos de Explotación	347.985.65
Siniestros	84.591.42
Cuentas de Orden	50.000.—
	9.144.416.27

PASIVO	m$n.
Capital Suscripto	1.000.000.—
Reservas	121.091.18
Siniestros Pendientes	8.795.—
Diversos Acreedores	843.930.08
Cuentas de Explotación	4.971.435.41
Cuentas de Orden	1.111.000.—
Accidentes del Trabajo:	
Reservas	67.063.21
Siniestros Pendientes	210.—
Diversos Acreedores	111.755.03
Cuentas de Explotación	859.226.36
Cuentas de Orden	50.000.—
	9.144.416.27

Buenos Aires, 30 de Junio de 1948.
Miguel A. Bissoni, Presidente. — Domingo A. Gambuti, Gerente General. — Alberto Fazio, Contador. — Carlos A. Lenna, Síndico.
Vº Bº: p. Arnaiz, Ruiz Carreto y Cía.: Leonildo A. A. Carretó, Contador Público Actuario, Matr. 63, Tomo II, Consejo Profesional de la Capital Federal.
e.21|4-Nº 3.349 s|p.p. - v.23|4|53

COOPERATIVA PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA.

Río de Janeiro 55 - 59 — T. E. 43 - 1143 y 5744
18/5/1936: Fecha de Personería Jurídica
24/8/1936: Fecha de Inscripción en el Registro de Cooperativas (en la fecha Dirección de Cooperativas del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación)
MATRICULA Nº 619

CAPITAL ILIMITADO:
Suscripto .... $ 484.600.—
Realizado .... „ 428.397.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951

Inc. ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por Capítulo m$n.
I. Activo Disponible:		
a) Caja	423.382.59	
b) Caja Fábrica	600.—	
c) Caja Mataderos	200.—	
d) Banco de Londres y América del Sud	57.570.30	
e) Banco de la Nación Argentina	3.918.64	
f) Banco de la Provincia de Buenos Aires	567.331.07	1.053.002.60
II. Activo Circulante:		
a) Sebo Derretido	12.500.—	
b) Chicharrón	53.416.—	
c) Jabón	13.819.41	
d) Insecticida	3.115.96	
e) Art. Ferretería	26.440.63	
f) Hacienda Vacuna	447.403.86	
g) Materias Primas	49.191.08	
h) Combustibles	5.501.49	
i) Envases Jabonería	11.095.79	
j) Valores Fiscales	100.—	
k) Cascos y Tambores	1.963.19	
l) Material Bibliográfico	4.071.70	
m) Material para Envases	2.360.—	
n) Almacenes Sección Sebo	10.700.—	641.679.11
III. Activo Fijo:		
a) Muebles y Utiles	39.076.60	
b) Máquinas e Instalaciones, Sección Sebo	104.145.74	
c) Máquinas e Instalaciones, Sección Jabón	70.938.32	
d) Propiedad Fábrica	59.470.85	
e) Semovientes	180.—	
f) Material Rodante	8.593.—	
g) Edificio Social	119.952.—	
h) Muebles y Utiles Matanza	51.160.84	
i) Muebles y Utiles Biblioteca	1.526.—	
j) Herramientas	1.—	
k) Galpón Jabonería	59.447.15	
l) Galpón Cajonería	25.267.47	
m) Obra Tanque Agua	88.281.99	
n) Cámara Séptica	4.026.18	
o) Obra Galpón Garage	90.117.53	
p) Película Documental	5.500.—	
q) Obra Instalación Glicerina	38.524.62	
r) Inversión Rodados	8.726.60	
s) Materiales	15.499.05	790.484.94
IV. Activo Exigible:		
a) Socios Suscriptores	56.203.—	
b) Deudores Varios	293.715.78	
c) Acciones	3.000.—	
d) Fondo Garantía Ministerio de Agricultura	1.350.—	
e) Cuentas Pendientes	51.654.58	
f) Matadero y Frig. Nac. Cta. Faena	5.152.074.96	
g) Cuentas a Cobrar	286.10	
h) Direc. Nac. Control. Comer. Gan. y Carnes	58.342.21	
i) I.A.P.I. Cuenta Saldo Definitivo	766.810.82	
j) Anticipos Contratos	255.000.—	6.638.487.45
V. Activo Exigible a Corto Plazo:		
a) Pérdidas y Ex. a Recobrar Año 1949	1.031.748.72	
b) Pérdidas y Ex. a Recobrar Año 1950	604.083.98	
c) Pérdidas y Ex. a Rec. del 1º/1/51 al 30/6/51	6.473.693.60	
d) Pérdidas y Ex. en Gestión de Recobro del 1º/7/51 al 31/12/51	221.682.50	8.331.208.80
VI. Activo Transitorio:		
a) Seguros	6.377.25	6.377.25
Total		17.461.140.15
Cuentas de Orden:		
a) Tanque Nafta en Comodato	1.—	
b) Mercaderías en Depósito	125.000.—	
c) Riesgo Incendio Cubierto	1.320.000.—	
d) Contrato Compra Caldera	395.000.—	
e) Contrato Instalación Glicerina	289.400.—	
f) Contrato Asesor. Ind. Inst. Glicerina	25.000.—	2.154.401.—
Total General		19.615.541.15

Inc. PASIVO		Parciales m$n.	Totales por Capítulo m$n.
I. Pasivo no Exigible:			
a) Fondo de Reserva		59.028.—	
b) Fondo de Propaganda		2.470.85	
c) Capital Suscripto		484.600.—	
d) Fondo de Prev. Indem. Leyes Sociales		240.110.64	
e) Fondo de Previsión y Quebrantos		26.123.46	
f) Fondo Retiro de Acciones		17.415.68	
g) Fondo Biblioteca Cooperativa		4.233.69	
h) Fondo Fluctuaciones Matanza		8.235.22	842.217.40
II. Pasivo Exigible:			
a) Cuentas Corrientes Asociados		1.748.444.95	
b) Cuentas Corrientes Consignatarios		1.974.374.12	
c) Acreedores Varios		32.061.96	
d) Cuentas a Pagar		1.236.080.97	
e) Retención Caja Nacional de Ahorro Postal Decreto Nº 30.428		309.—	
f) Direc. Gral. Impositiva - Cta. Retención		383.49	
g) Retenciones Varias		96.—	
h) Sucesión F. H. Gancedo - Cta. Retención		15.306.06	
i) Inst. Nac. Prev. Social Retención Jubilación Decreto 31.665		11.580.89	
j) Inst. Nac. Prev. Social Retención Préstamos Personales Decreto 31.665		139.—	
k) Inst. Nac. Prev. Social Retención Jubilaciones Decreto 13.937		2.575.28	
l) Inst. Gan. Argentino Retención Junta Nacional de Carne Ley 11.747		2.390.98	
m) Fed. Gremial Personal Ind. de la Carne Retención		580.—	
n) Fund. E. Perón Ret. Jub. Decreto 33.302		1.937.77	
e) Sindicato Retención Personal Frigorífico de Carnes, Afines y Anexos		174.—	
p) Matadero y Frig. Nac. Cta. Anticipo		3.680.062.02	8.706.496.41
III. Pasivo Exigible a Corto Plazo:			
I.A.P.I. Cta. Anticipo Reintegro Quebrantos			7.600.000.—
IV. Pasivo Transitorio:			
a) Fondo Sebo Cuota Jabonería		63.607.71	
b) Fondo Sebo a Regular		2.455.44	
c) Fondo Regulador Cuota Sebo		4.231.92	
d) Reserva Gastos Pendientes		34.000.—	
e) Juicio Transporte Carne (c/Coop.)		71.113.08	175.408.15
Pérdidas y Excedentes:			
a) Excedentes Sec. Sebo 1949	27.945.56		
b) „ „ Jabón 1949	557.95		
c) „ „ Insect. 1949	468.38		
d) „ „ Ferret. 1949	680.43	29.652.32	
e) „ „ Sebo 1950	22.235.84		
f) „ „ Jabón 1950	1.253.19		
g) „ „ Insect. 1950	802.21		
h) „ „ Ferret. 1950	5.466.66	29.757.90	
i) „ „ Sebo 1951	50.461.73		
j) „ „ Jabón 1951	22.538.57		

Inc.	PASIVO		Parciales m$n.	Totales por Capítulo m$n.
k)	„ „ Insect. 1951	1.276.47		
l)	„ „ Ferret. 1951	3.331.11	77.607.88	137.018.10
	Total			17.461.140.15
	Cuentas de Orden:			
	a) Y.P.F. Tanque en Comodato		1.—	
	b) Contimar S. A. Merc. en Depósito		125.000.—	
	c) Seguro Riesgo c/Incendio		1.320.000.—	
	d) Contratos a Cumplir (M. W. E.)		395.000.—	
	e) Contratos a Cumplir (G. y C.)		289.400.—	
	f) Contratos a Cumplir (A. S. P.)		25.000.—	2.154.401.—
				19.615.541.15

Miguel Troccoli, Presidente. — Elías Grimberg, Gerente-Contador. — Francisco Fernández Vázquez, Secretario. — Jaime Latorre, Tesorero. — Mario Isi, Contador. — Con las Observaciones de Auditoría: Dionisio García, Síndico.

INFORME DE AUDITORIA

He revisado los libros de contabilidad en la parte concerniente al ejercicio económico-financiero comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1951, y realizado la auditoría de balance de acuerdo a los principios técnicos contables generalmente aceptados, dejando constancia que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las prescripciones legales y con buena técnica de contabilidad. OBSERVACIONES: Activo Exigible a Corto Plazo; a) **Pérdidas y Excedentes a Recobrar, Ejercicio 1949:** Se observará que en Balance cerrado el 31/12/49 su importe ascendía a $ 895.027,94; al 31/12/50, $ 702.456,58 y al 31/12/51 a $ 1.031.748,72. Estas fluctuaciones son derivadas por las liquidaciones —débitos y créditos— recibidos en los distintos años con imputación al ejercicio 1949. Formulo idénticas observaciones a que se refiere informe de auditoría año 1949. b) **Pérdidas y Excedentes a Recobrar, Ejercicio 1950:** Se observará —igualmente— que en Balance General ejercicio económico año 1950 asciende a $ 255.364,38, elevándose al 31/12/51 a $ 604.083,98 por las mismas fluctuaciones a que se refiere el párrafo anterior. c) **Pérdidas y Excedentes a Recobrar del 1º/1/51 al 30/6/51:** $ 6.473.693,60. Resultado sujeto a rectificaciones posteriores en oportunidad de recibirse las liquidaciones definitivas en un todo de acuerdo al informe de Contaduría, Anexo 2 A. Aprobado su reintegro según Decreto Nº 14.589 de fecha 26/7/51 del Superior Gobierno de la Nación. d) **Pérdidas y Excedentes en Gestión de Recobro del 1º/7/51 al 31/12/51:** La suma consignada $ 221.682,50, constituye el quebranto correspondiente al período 1º/7/51 al 31/12/51 con las rectificaciones que corresponderán en oportunidad de recibirse del Matadero y Frigorífico Nacional las liquidaciones respectivas, en un todo de acuerdo al informe de Contaduría Anexo 2 A. No ignora el suscripto todas las tramitaciones que se están realizando para obtener el pago de los quebrantos del período 1º/7/51 al 31/12/51, pero, dado que hasta la fecha no obra en poder de la Cooperativa Propietarios Carniceros Ltda. documento fehaciente que garantice el pago de los expresados quebrantos, formulo a dicho rubro la observación correspondiente, representando —a mi juicio, en la fecha— una pérdida cierta.

Con excepción de dicho rubro y su incidencia en el Balance General, los demás rubros del mismo representan —a mi juicio—, la situación patrimonial de la entidad a la fecha del Balance General y sus cifras como asimismo las correspondientes a los Estados Demostrativos de Pérdidas y Excedentes concuerdan exactamente con las registraciones de los respectivos libros de contabilidad.

Buenos Aires, Febrero de 1952. — Manuel Fernando Asorey, Contador Público Nacional, Matr. Tomo IV - Folio 2, C.P.C.E.

OBSERVACIONES

Balance aprobado con la reserva que no se distribuirán las utilidades hasta tanto se expidan las autoridades competentes referente al ajuste final de los quebrantos del Ejercicio, de acuerdo con las observaciones formuladas por la Dirección de Cooperativas. — Manuel Fernando Asorey, Contador Público Nacional, Matr. Tomo IV - Folio 2, C.P.C.E. — Dionisio García, Síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y EXCEDENTES SECCION SEBO (Anexo Nº 1) - PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1951

DEBITOS CUENTAS	Parcial m$n.	Parcial m$n.	Total m$n.
Gastos Elaboración Sebo:			
Acarreos	1.790.35		
Aporte Patronal Dec. 13.937/46	22.383.17		
Aporte Patronal Dec 31.665/44	28.012.99		
Aporte Patronal Fund. Eva Perón	975.18		
Combustibles	63.981.83		
Comisiones	16.407.60		
Gastos Administración	25.758.78		
Gastos Varios	38.909.11		
Gastos Material Rodante	136.379.—		
Impuestos y Tasas	5.426.—		
Mano de Obra	162.002.10		
Mano de Obra Indirecta	176.667.01		
Sueldos Pers/Administración	37.888.55		
Sueldos Pers/Administ/Fábrica	39.632.62		
Impuestos Varios	2.609.14		
Gastos Generales	29.386.48	788.709.91	
Reservas y Previsiones:			
Fondo Prev/Indem/Leyes Sociales	34.736.23		
Reserva Gastos Pendientes	8.000.—	42.736.23	
Amortizaciones:			
Cascos y Tambores	841.37		
Muebles y Utiles	5.762.17		
Maquinarias e Instalaciones	13.904.30		
Propiedad Fábrica	3.472.16		
Semovientes	90.—		
Material Rodante	8.251.—		
Edificio Social	2.284.80		
Muebles y Utiles Biblioteca	37.20		
Cámara Séptica	447.35		
Inversiones Rodados	9.551.60		
Seguros	18.569.70	63.261.65	
SUBTOTAL		894.707.79	
Materias Primas:			
Valor Sebo en Rama	2.338.730.91		
Débitos Varios	259.67	2.338.990.58	3.233.698.37
Excedente del Ejercicio			50.461.73
			3.284.160.10

CREDITOS CUENTAS	Parcial m$n.	Parcial m$n.	Total m$n.
Sebo Derretido:			
Ventas s/planillas	2.932.246.53		
Créditos Varios	195.04		
Exist. al 31/12/51	12.500.—		
SUBTOTAL	2.944.941.57		
Exist. al 1º/1/51	17.000.—	2.927.941.57	
Chicharrón:			
Ventas s/planillas	373.968.31		
Exist. al 31/12/51	53.416.—		
SUBTOTAL	427.384.31		
Exist. al 1º/1/51	72.884.48	354.499.83	
Créditos e Intereses Facc.		60.—	
Ventas Material Amortizado		1.658.70	3.284.160.10
			3.284.160.10

Miguel Troccoli, Presidente. — Elías Grimberg, Gerente-Contador General. — Francisco Fernández Vázquez, Secretario. — Jaime Latorre, Tesorero. — Mario Isi, Contador. — Dionisio García, Síndico. — Manuel Fernando Asorey, Cont. Púb. Nac., Matr. Tomo IV - Folio 2, C.P.C.E.

OBSERVACIONES

Balance aprobado con la reserva que no se distribuirán las utilidades hasta tanto se expidan las autoridades competentes referente al ajuste final de los quebrantos del Ejercicio, de acuerdo con las observaciones formuladas por la Dirección de Cooperativas. — Manuel Fernando Asorey, Contador Público Nacional, Matr. Tomo IV - Folio 2, C.P.C.E. — Dionisio García, Síndico.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y EXCEDENTES - EJERCICIO 1951

DEBITOS CUENTAS	Parcial m$n.	Parcial m$n.	Total m$n.
Sección Sebo:			
Débitos s/detalle Anexo 1		3.233.698.37	
Excedente del Ejercicio		50.461.73	3.284.160.10
Sección Matanza:			
Débitos s/detalle Anexo Nº 2 A			94.425.899.82
Sección Jabón:			
Débitos s/detalle Anexo Nº 3		662.794.12	
Excedente del Ejercicio		22 538.57	685.332.69
Sección Ferretería:			
Existencia al 1º/1/51	26.216.27		
Compras del Ejercicio	15.970.75	42.187.02	
Excedente del Ejercicio		3.331.11	45.518.13
Sección Insecticida:			
Existencia al 1º/1/51	4.650.49		
Compras del Ejercicio	—	4.650.49	
Excedente del Ejercicio		1.276.47	5.926.96

CREDITOS CUENTAS	Parcial m$n.	Parcial m$n.	Total m$n.
Sección Sebo:			
Créditos s/detalle Anexo Nº 1			3.284.160.10
Sección Matanza:			
Créditos s/detalle Anexo Nº 2 A		87.730.523.72	
Quebrantos a Recobrar del 1º/1/51 al 30/6/51	6.473.693.60		
Quebrantos en Gestión de Recobro del 1º/7/51 al 31/12/51	221.682.50	6.695.376.10	94.425.899.82
Sección Jabón:			
Créditos s/detalle Anexo Nº 3			685.332.69
Sección Ferretería:			
Ventas del Ejercicio		19.077.50	
Existencia al 31/12/51		26.440.63	45.518.13
Sección Insecticida:			
Ventas del Ejercicio		2.811.—	
Existencia al 31/12/51		3.115.96	5.926.96

Miguel Troccoli, Presidente. — Elías Grimberg, Gerente-Contador General. — Francisco Fernández Vázquez, Secretario. — Jaime Latorre, Tesorero. — Mario Isi, Contador. — Dionisio García, Síndico. — Manuel Fernando Asorey, Cont. Púb. Nac., Matr. Tomo IV - Folio 2, C.P.C.E.

OBSERVACIONES

Balance aprobado con la reserva que no se distribuirán las utilidades hasta tanto se expidan las autoridades competentes referente al ajuste final de los quebrantos del Ejercicio, de acuerdo con las observaciones formuladas por la Dirección de Cooperativas. — Manuel Fernando Asorey, Contador Público Nacional, Matr. Tomo IV - Folio 2, C.P.C.E. — Dionisio García, Síndico.

Publíquese por una sola vez, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 32 y 34 del Decreto Reglamentario del 10 de febrero de 1927).

Buenos Aires, marzo 17 de 1953. — Federico Rodríguez Gomes, Director de Cooperativas.

e.21|4-Nº 32 s|p.p.-v.21|4|53

N. 4.864

"EL CABILDO"

Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima

Calle 25 de Mayo Nº 244 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 26 de agosto de 1942
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 18 de marzo de 1943

Ramos en que opera: Incendio, Ganado y Marítimos

Capital Autorizado .... $ 1.000.000.— c|l.
„ Suscripto .... „ 550.000.— „
„ Realizado .... „ 550.000.— „

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1948
(1er. Trimestre del 6º Ejercicio)

	ACTIVO c/legal $	PASIVO c/legal $
Caja y Bancos	156.270.03	
Propiedades Inmuebles	157.920.—	
Títulos Públicos de Renta v|n. $ 490.800.—, de inventario	465.857.54	
Títulos Públicos de Renta (Depositados en garantía, en cumplimiento de la Ley 11.582), v|n. $ 10.000, de inventario	8.693.—	
Valores Diversos: Acciones, v|n. $ 11.000.—, de inventario	11.000.—	
Muebles, Utiles e Instalaciones .... $ 39.446.15 menos amortizaciones .... „ 4.360.64	35.085.51	
Diversos Deudores	242.532.49	
Gastos de Explotación y Reaseguros	372.632.91	
Siniestros	46.616.57	
Cuentas de Orden	535.800.—	
Capital Suscripto e Integrado		550.000.—
Reservas		199.119.88
Diversos Acreedores		268.456.25
Cuentas de Explotación		477.317.02
Ganancias y Pérdidas (Ejercicio Anterior)		1.714.90
Cuentas de Orden		535.800.—
	2.032.408.05	2.032.408.05

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1948.

Miguel Martínez de Hoz, presidente. — Oscar C. Danese, director secretario. — Arthur H. Bocktt, síndico suplente en ejercicio, C.P.C.E. de la Cap. Fed. Registro de No Graduados, Art. 13, Acáp. B, inc. b), c) y d), excepto apart. 5, 10 y 13 del inc. b), Tomo I, Folio 5

e.21|4-Nº 3.387 s|p.p.-v.23|4|53

N. 4.746

"COARFIRE"

Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros — Sociedad Anónima

Domicilio Social: calle Maipú Nº 231 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 9 de junio de 1930 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de agosto de 1930.

Capital Autorizado .... $ 2.000.000.— m/n.
Capital Suscripto ..... „ 2.000.000.— „
Capital Realizado ..... „ 2.000.000.— „

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948 - 2do. TRIMESTRE

ACTIVO	m$n.
Accionistas	—
Caja y Bancos	3.102.554.88
Propiedades Inmuebles	3.862.683.22
Títulos de Renta y Valores Diversos	14.608.179.03
Préstamos Hipotecarios y Sobre Valores	4.915.000.—
Préstamos Sobre Pólizas Vida	—
Obligaciones a Cobrar	—
Mobiliario y Material	—
Diversos Deudores	9.640.564.23
Comisiones Descontadas Sección Vida	1.—
Gastos de Amortización a Amortizar	—
Cuentas de Orden	5.925.100.—
	42.054.082.36
Cuenta de Ganancias y Pérdidas:	
Gastos de Explotación	558.863.74
Siniestros	—
	42.612.946.10

PASIVO	m$n.
Capital Suscripto	2.000.000.—
Reservas Libres	8.158.280.41
Reservas de la Sociedad Hacia Terceros	11.096.397.36
Beneficios Asegurados Vida	—
Siniestros Pendientes	4.733.209.—
Diversos Acreedores	9.153.189.42
Cuentas de Orden	5.925.100.—
	41.066.176.19
Cuenta de Ganancias y Pérdidas:	
Cuentas de Explotación	1.134.702.04
Pérdidas y Ganancias (Ejerc. Anterior)	412.067.87
	42.612.946.10

Raúl A. Molina, Director Delegado. — Carlos Figini, Contador. — Vº Bº: Gastón P. A. Barreneche, Síndico, Contador Público Nacional, C. P. C. E., Tº IV - Fº 37.

e.21|4-Nº 2.928 s|p.p.-v.23|4|53

N. 4.745

"COARFIRE"

Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros — Sociedad Anónima

Domicilio Social: calle Maipú Nº 231 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 9 de junio de 1930 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de agosto de 1930.

Capital Autorizado .... $ 2.000.000.— m/n.
Capital Suscripto ..... „ 2.000.000.— „
Capital Realizado ..... „ 2.000.000.— „

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1948 - 1er. TRIMESTRE

ACTIVO	m$n.
Accionistas	—
Caja y Bancos	4.229.884.78
Propiedades Inmuebles	3.761.083.22
Títulos de Renta y Valores Diversos	14.072.771.45
Préstamos Hipotecarios y Sobre Valores	3.470.000.—
Préstamos Sobre Pólizas Vida	—
Obligaciones a Cobrar	—
Mobiliario y Material	—
Diversos Deudores	9.476.553.92
Comisiones Descontadas Sección Vida	1.—
Gastos de Amortización a Amortizar	—
Cuentas de Orden	5.385.700.—
	40.395.994.37
Cuenta de Ganancias y Pérdidas:	
Gastos de Explotación	233.676.57
Siniestros	—
	40.629.670.94

PASIVO	m$n.
Capital Suscripto	2.000.000.—
Reservas Libres	7.509.207.84
Reservas de la Sociedad Hacia Terceros	11.096.397.36
Beneficios Asegurados Vida	—
Siniestros Pendientes	4.733.209.—
Diversos Acreedores	7.650.441.08
Cuentas de Orden	5.385.700.—
	38.374.955.28
Cuenta de Ganancias y Pérdidas:	
Cuentas de Explotación	496.421.45
Pérdidas y Ganancias (Ejerc. Anterior)	1.758.294.21
	40.629.670.94

Raúl A. Molina, Director Delegado. — Carlos Figini, Contador. — Vº Bº: Gastón P. A. Barreneche, Síndico, Contador Público Nacional, C. P. C. E., Tº IV - Fº 37.

e.20|4-Nº 2.927 s|p.p.-v.22|4|53

N. 4.743

"COARFIRE"

Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros — Sociedad Anónima

Domicilio Social: calle Maipú Nº 231 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 9 de junio de 1930 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de agosto de 1930.

Capital Autorizado .... $ 2.000.000.— m/n.
Capital Suscripto ..... „ 2.000.000.— „
Capital Realizado ..... „ 2.000.000.— „

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1948 - 3er. TRIMESTRE

ACTIVO	m$n.
Accionistas	—
Caja y Bancos	2.395.004.80
Propiedades Inmuebles	1.929.083.22
Títulos de Renta y Valores Diversos	13.140.931.43
Préstamos Hipotecarios y Sobre Valores	2.730.000.—
Préstamos Sobre Pólizas Vida	—
Obligaciones a Cobrar	—
Mobiliario y Material	—
Diversos Deudores	7.448.106.03
Comisiones Descontadas Sección Vida	1.—
Gastos de Organización a Amortizar	—
Cuentas de Orden	4.888.460.—
	32.531.586.48

Cuenta de Ganancias y Pérdidas:

DEBE	m$n.
Gastos de Explotación	2.953.229.03
Siniestros	727.293.54
	36.212.109.05

PASIVO	m$n.
Capital Suscripto	2.000.000.—
Reservas Libres	7.009.207.84
Reserva de la Sociedad Hacia Terceros	7.449.788.87
Beneficios Asegurados Vida	—
Siniestros Pendientes	3.287.810.50
Diversos Acreedores	5.673.487.47
Cuentas de Orden	4.888.460.—
	30.308.254.68

Cuenta de Ganancias y Pérdidas:

HABER	m$n.
Cuenta de Explotación	5.384.766.42
Pérdidas y Ganancias (Ejercicio anterior)	519.087.95
	36.212.109.05

Raúl A. Molina, Director Delegado. — Carlos Figini, Contador. — Vº Bº: Gastón P. A. Barreneche, Síndico, Contador Público Nacional, C. P. C. E., Tº IV - Fº 37.

(Continúa en la pág. 110) e.21|4-Nº 2.925 s|p.p.-v.23|4|53

MINISTERIO DE FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

INFORMACION PARA PUBLICIDAD

Ley de Bancos (T.O.) Art. 15

31 de Diciembre de 1952

(En miles de m$n)

ENTIDADES	DEBE						Sumas del debe y del haber	HABER					Depósitos por cuenta del B. C. R. A.
	Disponibilidades	Valores mobiliarios	Operaciones en oro y moneda extranjera	Préstamos	Inmuebles de uso propio	Otras cuentas		Obligaciones	Operaciones en oro y moneda extranjera	Otras cuentas	Capital integrado o Asignado	Reservas	
Banco:													
Agrícola Comercial e Inmob. del Uruguay	631,5	—	—	3.343,0	68,1	9,6	4.052,2	2.614,5	—	430,8	938,0	68,9	4.495,6
Agrícola Mixto de Villa Elisa S. A.	416,3	5,4	—	958,6	—	2,1	1.382,4	1.165,4	—	42,9	128,0	46,1	2.775,3
Argentino de Comercio	1.604,8	252,6	—	3.894,3	218,4	281,1	6.251,2	3.223,7	—	42,1	2.000,0	985,4	16.047,8
Comercial de Buenos Aires S. A.	3.975,7	70,2	—	19.223,9	1.800,5	698,3	25.768,6	18.799,0	—	1.213,3	4.933,1	823,2	15.431,1
Comercial de La Plata (Eva Perón)	2.966,7	328,0	—	11.420,9	497,8	101,5	15.314,9	13.725,5	—	488,8	500,0	600,6	24.753,0
Comercial del Tandil	3.642,3	9.251,2	—	15.087,4	200,0	364,5	28.545,4	24.553,7	—	1.088,5	1.500,0	1.403,2	49.427,9
Comercial de Rosario	1.341,7	86,1	—	15.502,1	114,0	332,2	17.376,1	14.358,7	—	554,0	2.000,0	463,4	14.219,5
Comercial de San Juan	741,3	16,8	—	6.755,1	6.097,3	204,0	7.717,2	6.636,1	—	371,3	500,0	209,8	5.453,0
Comercial de Tres Arroyos	1.628,6	2.037,9	—	6.097,3	125,0	148,2	10.037,0	8.801,0	—	326,0	500,0	410,0	16.004,8
Comercial de Tucumán	10.324,5	1.033,1	—	29.310,3	309,5	591,3	41.568,7	33.628,0	—	2.095,3	4.793,6	1.051,8	37.394,0
Comercial Israelita (Rosario)	3.544,0	67,8	—	20.392,9	1.088,8	679,1	25.768,6	20.421,7	—	1.208,8	2.804,2	1.333,9	22.224,5
Cooperativo de Caseros Ltdo.	1.448,0	31,2	—	3.967,5	777,9	682,9	6.907,5	4.035,0	—	668,1	2.129,6	74,8	10.628,7
Cooperativo de La Plata Ltdo. (Eva Perón)	550,3	—	—	3.034,8	126,8	101,4	3.813,3	2.317,2	—	247,4	1.134,9	113,8	2.953,2
Cooperativo Ltdo. de Paraná	1.177,2	12,6	—	3.481,2	57,9	78,6	4.807,5	3.827,0	—	119,1	743,1	118,3	5.141,2
Crédito Provincial (Eva Perón)	8.573,0	201,3	—	26.251,1	279,0	54,5	30.358,9	26.230,4	—	976,2	2.000,0	1.152,3	39.639,0
de Avellaneda	77.167,1	53.794,3	91.939,8	132.382,2	784,4	36.713,3	393.281,1	291.074,4	80.173,2	8.172,3	8.000,0	5.861,2	404.607,4
de Bahía Blanca	1.871,9	140,4	—	6.788,1	—	21,7	8.812,1	7.966,9	—	149,9	500,0	205,3	12.276,3
de Catamarca	5.612,5	971,8	—	7.304,8	123,8	172,2	14.185,1	12.614,9	—	389,0	1.000,0	181,2	28.488,6
de Coronel Dorrego	324,3	483,6	—	2.465,2	50,9	4,4	3.328,4	2.791,4	—	68,3	448,0	20,7	3.243,3
de Coronel Pringles	849,6	331,3	—	3.742,8	52,0	2,5	4.978,2	4.029,8	—	146,8	500,0	301,6	5.182,1
de Crédito Comercial (Santa Fe)	1.486,9	303,3	—	9.422,5	548,9	224,1	11.985,7	9.308,8	—	901,3	1.500,0	275,6	15.668,5
de Chascomús	2.123,6	991,7	—	8.553,9	164,9	43,3	11.877,4	10.554,7	—	306,5	880,1	136,1	15.300,2
de Entre Ríos	16.412,0	—	—	113.943,0	84,7	3.852,7	184.292,4	112.995,1	—	9.263,7	9.828,8	2.204,8	127.521,6
de Galicia y Buenos Aires	22.584,6	44.030,1	6.589,0	119.203,4	1.487,1	3.922,8	197.817,0	177.332,8	1.184,8	6.524,3	6.146,6	6.578,5	338.410,0
de Italia y Río de la Plata	160.183,9	152.287,8	32.434,6	881.426,0	20.648,4	33.849,4	1.330.330,1	1.111.892,0	76.241,4	61.196,7	50.000,0	31.500,0	1.460.354,7
de Junín	450,9	2.668,9	—	10.730,8	139,0	91,7	14.131,3	12.372,7	—	492,4	495,0	771,2	14.032,0
de La Edificadora de Olavarría	1.007,7	1.895,5		6.444,6	50,0	40,0	9.437,8	7.334,2	—	561,9	900,0	641,7	9.336,3
de la Nación Argentina	2.514.503,2	796.187,3	626.056,5	13.261.029,2	169.349,3	379.653,3	17.946.778,8	15.862.551,6	462.503,0	907.776,8	400.000,0	313.947,4	9.870.422,7
de la Provincia de Buenos Aires	391.414,5	176.296,1	421.173,7	6.456.482,7	98.322,9	302.642,0	7.846.331,9	6.637.335,5	287.635,1	674.076,6	150.000,0	97.284,7	3.253.370,3
de la Provincia de Córdoba	97.656,2	53.449,6	—	399.523,3	8.764,7	24.606,1	533.999,9	520.159,3	—	32.205,5	27.150,1	4.485,0	496.807,1
de la Provincia de Corrientes	6.920,8	13,2	—	30.230,6	1.381,1	1.386,0	39.931,7	30.441,8	—	1.631,8	7.211,1	647,0	50.157,5
de la Provincia de Jujuy	10.252,6	871,3	—	12.051,1	859,3	6.133,3	30.167,6	21.720,8	—	5.913,5	2.000,0	533,3	51.937,1
de la Provincia de San Luis	6.603,5	—	—	18.560,4	150,9	777,5	26.092,3	21.876,8	—	1.015,7	3.000,0	199,8	38.549,9
de la Provincia de Santiago del Estero	9.297,8	1.461,9	—	18.814,8	281,6	408,8	30.264,9	24.843,3	—	1.590,0	2.996,7	334,9	42.454,1
de la Provincia de Tucumán	24.883,2	10.474,3	—	156.875,2	2.737,5	3.282,6	193.252,8	173.724,8	—	9.381,3	11.786,1	3.360,6	149.544,9
de La Rioja	2.757,8	—	—	7.541,6	223,8	296,5	10.319,7	9.042,9	—	115,0	1.638,8	23,0	18.679,7
del Comercio (Corrientes)	1.225,1	27,6	—	6.958,2	—	102,6	8.313,5	6.673,5	—	288,3	890,3	461,4	7.202,4
de Londres y América del Sud	144.933,2	60.138,4	268.998,4	573.409,9	7.150,6	50.645,3	1.105.275,8	728.268,0	234.527,2	90.998,9	26.018,0	25.463,7	1.335.011,5

de Préstamos de la Provincia (Córdoba)	767,8	246,6	—	10.924,8	257,5	3.152,4	15.349,1	6.172,5	—	8.042,5	967,3	166,8	6.840,7
de Río Negro y Neuquén	3.387,8	53,4	—	34.227,1	1.286,9	838,7	39.793,9	31.612,6	—	2.137,6	4.998,5	1.045,2	38.871,5
de San Juan	13.249,7	4.087,4	—	74.667,4	392,1	2.802,2	95.198,8	76.801,1	—	6.668,3	9.104,2	2.625,2	43.973,7
di Napoli	45.850,9	7.896,1	18.157,3	78.186,0	—	14.089,4	164.179,7	121.314,6	18.780,9	19.436,0	10.000,0	2.648,2	106.481,7
Edificador de Trenque Lauquen	780,8	25,8	—	7.038,9	—	12,5	7.858,0	6.960,3	—	253,0	538,0	106,7	8.957,0
Español del Río de la Plata Ltdo.	233.154,0	339.946,3	48.443,3	737.736,4	28.983,4	22.239,0	1.410.502,4	1.259.175,9	30.206,3	52.769,6	20.000,0	48.350,6	1.562.898,2
Francés del Río de la Plata	53.385,9	31.267,0	28.800,2	294.199,3	5.500,0	9.039,3	422.191,7	336.911,9	16.227,1	33.970,9	15.000,0	20.081,8	250.614,0
Francés e Italiano para la América del Sud	20.340,6	7.438,0	112.503,6	286.136,0	—	53.401,2	479.819,4	270.367,2	94.648,1	85.762,9	15.000,0	14.041,2	182.283,7
Hipotecario Nacional	66.915,8	84.455,6	—	7.173.693,3	64.353,5	527.599,2	7.917.017,4	7.259.571,4	—	499.329,4	100.000,0	58.116,6	—
Hispano Italo Libanés (San Juan) (2)	3.108,6	55,8	0,4	28.281,7	2.317,0	2.118,4	35.881,9	30.036,0	0,3	2.486,8	1.500,0	1.858,8	29.414,6
Holandés Unido	13.610,2	—	38.240,2	138.407,8	1.537,0	20.855,5	212.650,7	128.028,6	22.435,2	47.720,5	5.500,0	8.966,4	175.173,8
Industrial de la República Argentina	200.095,9	163.658,1	415.622,8	10.132.515,2	7.080,2	436.976,4	11.355.948,6	10.113.745,8	294.195,8	529.309,2	155.000,0	263.697,8	315.008,3
Israelita de Córdoba	2.799,4	31,2	—	9.843,6	1.104,6	564,1	14.342,9	10.413,2	—	965,8	2.739,3	224,6	17.057,3
Israelita del Río de la Plata	18.616,3	489,5	35.838,8	97.080,2	6.645,9	14.984,1	173.654,8	119.220,3	21.080,3	12.184,4	16.822,7	4.347,1	117.514,3
Italo Belga	5.326,1	10.760,6	110.911,1	51.879,0	1.058,0	33.998,2	213.933,0	65.363,4	51.273,8	78.473,8	14.000,0	4.822,0	51.437,1
Iterman Limitado (Santa Fe)	1.174,8	184,4	—	5.382,5	—	1.452,4	8.194,1	5.662,7	—	128,0	2.035,0	368,4	7.049,5
Mercantil Argentino	11.113,9	225,5	48.637,1	63.296,1	4.190,6	32.779,1	160.242,3	91.552,0	42.447,0	12.514,3	10.999,0	2.730,0	66.016,9
Mercantil de Rosario	1.113,7	211,8	—	5.476,0	238,6	183,8	7.223,9	5.928,3	—	411,9	517,3	366,4	7.933,7
Monserrat Limitado (Rosario)	6.299,8	2.089,5	—	21.999,6	1.000,0	819,8	32.208,7	24.398,7	—	1.854,7	5.000,0	955,3	25.230,5
Municipal de la Ciudad de Buenos Aires	38.429,0	102.104,9	—	103.503,3	7.587,0	5.810,7	257.434,9	220.808,0	—	3.633,1	18.900,0	14.093,8	272.175,9
Municipal de Préstamos (Paraná)	287,4	—	—	805,0	38,1	13,9	1.144,4	932,8	—	55,6	108,4	47,6	616,9
Municipal de Prést. y Caja de Ah. (Tucumán)	628,8	—	—	3.663,8	384,0	298,9	4.975,5	3.753,3	—	694,4	515,9	11,9	5.988,1
Municipal de Rosario	4.101,2	2.499,7	—	17.426,3	902,5	4.681,8	29.611,5	24.132,1	—	817,5	4.207,2	454,7	21.524,0
Mutual del Sud, Soc. Coop. de Créd. Ltda. (B. Blanca)	1.282,9	19,8	—	6.986,8	—	195,7	8.485,2	5.727,1	—	190,9	2.258,9	308,3	5.761,9
Polaco Polska Kasa Opieki S. A.	3.310,5	997,4	62.386,2	4.602,9	213,0	886,3	72.396,3	28.957,6	37.523,3	3.607,6	1.000,0	1.307,8	23.915,4
Popular Agrícola de V. Dominguez S. A.	70,0	8,4	—	1.047,9	20,3	7,0	1.153,6	954,6	—	21,9	149,2	27,9	751,0
Popular Argentino	47.980,7	83.821,3	25.380,6	249.328,3	8.492,7	23.750,6	438.754,2	370.883,9	14.779,1	26.461,6	12.887,9	13.741,7	496.537,0
Popular de Concordia	834,7	627,4	—	4.885,2	127,9	48,1	6.523,3	5.355,6	—	207,0	824,0	136,7	8.741,4
Popular de Corrientes	1.500,0	—	—	10.118,1	—	44,2	11.662,3	8.688,0	—	945,1	1.326,4	702,8	8.164,1
Popular de Goya (Prov. de Corrientes)	156,3	—	—	1.286,5	17,3	10,7	1.470,8	819,3	—	1,0	503,6	146,9	2.087,3
Popular de Misiones	627,1	16,8	—	2.784,3	—	51,6	3.479,8	2.891,0	—	117,6	283,7	187,5	3.802,4
Popular de Quilmes	7.965,8	82,2	—	16.303,7	618,1	238,9	25.208,7	22.497,8	—	436,9	1.400,0	874,0	40.582,7
Popular de Rosario	7.577,5	3.943,0	—	37.491,1	1.589,9	374,1	50.975,6	45.084,2	—	1.427,8	2.900,0	1.563,6	45.026,9
Popular La Plata (Eva Perón)	1.671,1	—	—	3.490,4	70,1	29,3	5.260,9	3.518,3	—	73,1	1.490,0	179,5	5.957,0
Provincial de Salta	8.079,4	5.061,8	—	25.822,7	311,4	432,1	39.707,4	30.760,4	—	3.147,0	5.288,0	512,0	38.869,5
Provincial de Santa Fe	100.665,2	60.322,0	5,1	309.006,1	25.132,9	6.839,7	501.971,0	471.212,6	—	14.294,9	12.988,3	3.475,2	497.914,7
Río de la Plata S. A. (Eva Perón)	2.210,7	720,1	—	17.493,0	258,4	328,8	21.011,0	16.929,0	—	1.273,9	1.500,0	1.308,1	22.620,5
Sirio Libanés del Río de la Plata	8.387,6	5.364,3	57,6	62.716,5	1.765,2	456,4	78.747,6	65.132,0	—	3.380,9	4.998,7	5.236,8	80.126,7
Supervielle de Buenos Aires S. A.	10.245,7	1.093,3	10.183,9	51.794,3	—	2.053,0	75.970,2	60.483,3	942,6	7.919,1	4.093,0	2.532,2	91.287,4
Caja:													
Nacional de Ahorro Postal (1)	63.037,7	1.849.323,8	—	259.860,3	10.598,1	79.305,1	2.262.125,0	1.986.644,6	—	176.579,2	—	98.901,2	2.043.775,4
Popular de Ahorros de la Pcia. de Córdoba	7.913,2	1.811,0	—	31.391,8	714,8	16.474,7	57.705,5	6.318,3	—	26.485,9	—	24.901,3	1.051,5
Popular de Concordia	140,0	7,2	—	983,5	—	14,1	1.144,8	905,8	—	72,1	146,2	20,7	1.128,6
Rural de Villa Clara, Coop. de Créd. Ltda.	231,4	6,6	—	329,0	11,0	1,1	1.079,1	846,4	—	57,8	165,2	9,7	1.245,7
Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias	9,0	736.371,7	—	116.237,2	—	40.235,9	892.853,8	770.773,4	—	63.984,8	58.095,6	—	—
Nuevo Banco de Azul	1.115,5	668,0	—	6.266,3	127,0	28,4	8.205,2	7.028,2	—	190,9	850,0	136,1	7.944,8
Nuevo Banco Italiano	32.083,4	84.964,5	28.370,5	255.946,0	9.050,5	7.118,0	418.032,9	344.732,7	18.893,1	23.931,0	16.000,0	14.476,1	421.256,0
Société Générale	24.109,3	25.943,0	61.343,0	156.206,4	—	26.737,1	294.338,8	175.326,5	46.641,1	42.211,7	20.000,0	10.159,5	133.090,0
The First National Bank of Boston	75.442,5	34.193,7	122.382,7	263.823,3	—	69.201,6	565.043,8	358.253,8	101.777,3	72.130,8	11.068,9	21.813,0	910.713,8
The National City Bank of New York	62.233,7	4.364,3	90.583,6	184.267,8	1.314,5	28.216,9	370.980,8	230.013,7	57.271,4	63.599,6	8.000,0	12.096,1	576.344,2
The Royal Bank of Canada	14.714,7	—	21.153,5	75.449,1	—	7.080,8	118.398,1	77.571,2	13.755,9	15.423,6	7.643,9	4.003,5	189.182,6
TOTAL GENERAL	4.815.039,1	5.034.823,2	2.776.693,5	44.212.335,9	519.817,8	2.559.929,5	59.918.639,0	51 579.293,4	2.017.143,3	3.783.781,4	1.358.593,1	1.179.827,8	27.281.887,1

NOTA:

Los saldos en moneda extranjera se han calculado a los tipos fijos de cambio establecidos por el B. C. R. A. — (1) Excluídas las cifras de operaciones de seguros. — (2) El balance de cierre de ejercicio al 31.12.52 se encuentra aun pendiente de certificación por el Banco Central.

e.21|4-Nº 34 s|p.p.-v.21|4|53

(Viene de la pág. 107)

N. 4.744

"COARFIRE"

Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros — Sociedad Anónima

Domicilio Social: calle Maipú Nº 231 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 9 de junio de 1930 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de agosto de 1930.

Capital Autorizado ..... $ 2.000.000.— m/n.

Capital Suscripto ..... „ 2.000.000.— „

Capital Realizado ..... „ 2.000.000.— „

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1948 - 4to. TRIMESTRE

ACTIVO	m$n.
Accionistas	—
Caja y Bancos	3.604.187.28
Propiedades Inmuebles	1.964.583.22
Títulos de Renta y Valores Diversos	13.569.243.02
Préstamos Hipotecarios y Sobre Valores	3.340.000.—
Préstamos Sobre Pólizas Vida	—
Obligaciones a Cobrar	—
Mobiliario y Material	—
Diversos Deudores	8.049.040.62
Comisiones Descontadas Sección Vida	1.—
Gastos de Organización a Amortizar	—
Cuentas de Orden	5.251.060.—
	35.778.115.14
Cuenta de Ganancias y Pérdidas:	
Gastos de Explotación	5.815.768.53
Siniestros	1.784.790.10
	43.378.673.77

PASIVO	m$n.
Capital Suscripto	2.000.000.—
Reservas Libres	7.009.207.84
Reservas de la Sociedad Hacia Terceros	7.449.788.87
Beneficios Asegurados Vida	—
Siniestros Pendientes	3.287.310.50
Diversos Acreedores	6.703.031.34
Cuentas de Orden	5.251.060.—
	31.700.398.55
Cuenta de Ganancias y Pérdidas:	
Cuentas de Explotación	11.159.187.27
Pérdidas y Ganancias (Ejercicio anterior)	519.087.95
	43.378.673.77

Raúl A. Molina, Director Delegado. — Carlos Figini, Contador. — Vº Bº: Gastón P. A. Barreneche, Síndico, Contador Público Nacional, C. P. C. E., Tº IV - Fº 37.

e.21|4-Nº 2.926 s|p.p .- v.23|4|53

N. 3.869

THE BRECHT CORPORATION (ARGENTINA)

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Domicilio de la Sociedad - San Martín 235 - Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E., 3 de enero de 1941

Fecha de inscripción en el R. P. de C., 26 de marzo de 1941

CAPITAL

Autorizado .... c$l. 100.000.—

Suscripto .... „ 100.000.—

Realizado .... „ 100.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

Aprobado por la Asamblea Gral. Ord. del 4|5|948

ACTIVO		c$l.	c$l.
Activo Fijo			
Muebles y útiles	4.495.54		
Menos: Amortizaciones	2.393.78	2.101.76	
Instalaciones	3.273.24		
Menos: Amortizaciones	1.787.47	1.485.77	
Automóvil	3.000.—		
Menos: Amortizaciones	3.000.—	——	3.587.53
Activo Circulante			
Mercaderías y materiales al costo o menos		90.169.82	
Mercaderías en Tránsito		80.107.28	170.277.10

ACTIVO	c$l.	c$l.
Activo Disponible		
Caja	210.27	
Bancos	6.926.69	7.136.96
Activo Exigible		
Deudores en Cuenta Corriente	20.642.43	
Depósito en Garantía	450.—	21.092.43
Activo Transitorio		
Adelantos para ejercicios futuros		2.695.53
Activo Nominal		
No existe		—
		204.789.55
Cuentas de Orden		
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)		600.—
		205.389.55

PASIVO	c$l.	c$l.
Pasivo No Exigible		
Capital suscripto y realizado	100.000.—	
Reserva Legal	2.987.04	102.987.04
Pasivo Exigible		
Acreedores en cuenta corriente		54.360.12
Pasivo Transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	8.553.92	
Previsión Ley 11.729	6.460.45	15.014.37
Ganancias		
Saldo del ejercicio anterior	66.157.92	
Pérdida del año vencido el 31 de diciembre de 1947	33.729.90	32.428.02
		204.789.55
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)		600.—
		205.389.55

Marcelo A. Aranda, director suplente. — K. Jorgensen, síndico suplente. — Carlos Eduardo Beckford, Contador Público Nacional, Inscripto folio 315, tomo VI, Matrícula C .P. de C., Nº 145, tomo I

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1947

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones		
Muebles y útiles	449.55	
Instalaciones	654.65	
Automóvil	450.—	1.554.20
Gastos Generales		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, gastos de viaje y gastos varios		140.659.98
Impuestos		6.552.14
Previsión Ley 11.729		1.813.85
Intereses, Descuentos, Comisiones y Cambios		10.589.66
Saldo: Ganancia ejercicio anterior	66.157.92	
Menos: Pérdida del año	33.729.90	32.428.02
		193.597.85

HABER	c$l.
Saldo Anterior	66.157.92
Mercaderías	110 975.10
Comisiones	16.464.83
	193.597.85

A los señores Presidente y Directores de

The Brecht Corporation (Argentina), Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Buenos Aires.

He constatado que el precedente Balance General al 31 de Diciembre de 1947 y la correspondiente cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha concuerdan con las constancias de los libros de contabilidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y que, en la determinación de los valores y resultados se ha observado un criterio técnicamente aceptable. — Carlos Eduardo Beckford, Contador Público Nacional, Inscripto folio 315, tomo VI. Matrícula C. P. de C. E., Nº 145, tomo I.

Marcelo A Aranda, director suplente. — K. Jorgensen, síndico suplente. — Carlos Eduardo Beckford, Contador Público Nacional, Inscripto folio 315, tomo VI. Matrícula C. P. de C., Nº 145, tomo I

Inspector que visó el balance: Sr. Gondra.

Año del Libertador General San Martín, Buenos Aires, 19 de setiembre de 1950.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.21|4-Nº 4.663 s|p.p. - v.21|4|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

ACTIVO			Moneda Nacional
Efectivo:			
En Caja:			
Billetes del Banco Central de la Rep. Arg. y Moneda Subsidiaria		1.686.885.716.26	
En el Banco Central de la Rep. Argentina		827.617.449.97	2.514.503.166.23
Otros Fondos Disponibles:			
Depósitos a la vista en Bancos del País		——	
Depósitos a la vista en Bancos del Exterior		388.888.818.57	
Canje (Cheques y Valores)		142.059.034.49	
Oro, Billetes y Monedas Extranjeras		221.814.80	531.169.667.86
Inversiones a Plazos Cortos e Intermedios:			
Letras de Tesorería de la Nación		21.525.608.37	
Bonos del Tesoro Nacional		488.866.505.—	
Depósitos a plazo en Bancos del país		129.874.959.10	640.267.072.47
Préstamos:			
Adelantos en Cuenta Corriente		1.970.341.767.28	
Documentos Descontados		1.259.618.409.53	
Créditos con Prenda Agraria		743.668.219.96	
Letras y Giros comprados		43.267.629.64	
Adelantos a Bancos y Corresponsales del País		916.540.21	
Bancos y Corresponsales del Exterior		74.459.706.14	
Crédito Agrario:			
Operac. Ley Nº 11.684:			
Ordinarias - Arts. 2º y 9º	728.130.352,96		
Prendarias - Arts. 2º y 9º	832.300.813,58		
Op. generales - Art. 11º	2.001.360.218,07		
Hipotecas - Art. 16º ..	2.037.913,38		
En Cuenta Corriente Art. 6º	365.615.020,07	3.929.444.318,06	
Crédito al Personal del Estado, Ley Nº 12.715 ..	187.296,74		
Deud. en Mora - Crédito al Personal del Estado, Ley Nº 12.715	155.616,44	342.913.18	
Préstamos a los Empleados Públicos. Decreto del P. E. N. Nº 6.754 del 26/8/1943	18.204.378,80		
Deudores en Mora por Prést. a los Empl. Púb. Dec. del P. E. N. 6.754 del 26/8/1943	2.855.819,34	21.060.198.14	
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio - Cuenta Financiaciones		4.150.891.717.91	
Préstamos de Fomento		485.984.008.67	
Préstamos Hipotecarios - Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica		362.164.499.53	
Corporación Nacional de Olivicultura — Decreto del P. E. N. Nº 123.164 del 22/6/1942		1.001.706.49	
Administración Gral. de los Ferroc. del Estado Dec. del P. E. N. Nº 24.256 del 7/9/1944		726.787.05	
Préstamo - Dec. del P. E. N. Nº 19.849 del 25/7/1944		8.057.321.78	
Mercado Cousig. de Yerba Mate Nac. Canchada. Sobreprecios. — Dec. del P. E. N. Nº 10.392 del 29/5/1952		19.817.796.19	
Préstamos para la adquisición de automotores, maquinarias agrícolas, etc.		7.761.481.85	
Préstamo para Explotación Combustibles Sólidos. — Decreto P. E. N. Nº 102.844/41. Saldos a cargo del Estado		663.680.09	
Préstamos a los Colonos — Cta. del Gob. de la Nación		29.632.702.26	
Oblig. Hipotecarias - Art. 20 y 21 del Reg.		72.137.067.78	
Créditos a Cobrar, garantizados		20.670.601.89	
Deudores en Gestión		19.034.432.97	
Deudores Varios		24.535.026.42	
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias — Bonos amortizables por transferencia de valores propios del Banco		10.067.404.44	13.256.265.937.46
Títulos, Acciones y Obligaciones:			
Títulos Públicos, art. 22, inciso b) de la Carta Orgánica		270.757.570.98	
Oblig. del Tesoro Nacion. - Ley Nº 12.817		5.865.795.52	
Acciones del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias		9.000.000.—	
Valores Diversos		171.807.29	285.795.173.79
Inmuebles:			
De uso del Banco		166.974.246.10	
Adquiridos en Defensa de Créditos		21.259.731.27	
Fomento Especial de Colonización		44.204.517.81	232.438.495.18
Bienes Diversos:			
Muebles e Instalaciones		24.994.521.45	
Utiles e Impresos		12.123.913.04	
Maquin., Instrum. y otros Elem. Agropec.		1.025.300.—	38.143.734.49
Otras Cuentas:			
Ag. Asunción del Paraguay - Cap. Asignado		5.922.279.91	
Operaciones de Cambio y Bolsa		237.526.024.56	
Intereses Pagados a Vencer		1.215.97	
Diversas		450.930.960.21	694.380.480.65
TOTAL GENERAL			18.192.963.728.13

PASIVO		Moneda Nacional
Banco Central de la República Argentina ..		15.853.094.726.66
Depósitos en Oro y Monedas Extranjeras:		
Cuentas Corrientes de Particulares y Bancos	906.217.96	
Judiciales	38.464.66	944.682.62
Obligaciones:		
Con Bancos y Corresponsales del Exterior	250.636.417.14	
Agencia Asunción del Paraguay	1.172.82	
Primas de Seguros para créditos otorgados por cuenta del Gobierno Nacional	349.182.48	
Varios Acreedores	9.079.684.27	260.066.456.71
Otras Cuentas:		
Sucursales y Agencias — Operaciones pendientes	308.595.365.26	
Operaciones de Cambio y Bolsa	194.349.641.92	
Intereses y Comisiones Pendientes de cobro	3.539.354.70	
Descuentos a Vencer	56.572.082.84	
Intereses percibidos a vencer	11.471.764.92	
Provisiones Especiales	25.561.466.12	
Diversas	641.013.566.95	1.241.103.242.71
TOTAL DEL PASIVO ...		17.355.209.108.70
CAPITAL Y RESERVAS		
Capital		450.000.000.—
Reserva Legal		131.000.000.—
Reserva de Previsión		180.000.000.—
Reserva para Seguros por Riesgos Varios		14.244.011.61
Reserva de previsión de Préstamos para Empleados Públicos y Jubilados		574.525.76
Fondo para Quebrantos en Préstamos a los Empleados Públicos. Decreto del P. E. N. Nº 6.754		3.436.082,06
Reserva para Operaciones de Colonización y Crédito Agrario		58.500.000.—
TOTAL GENERAL		18.192.963.728.13

		Moneda Nacional
Depósitos por Cuenta y Orden del Banco Central de la Rep. Argentina:		
Cuentas Corrientes de Particulares	3.017.992.976.21	
Caja de Ahorros de Particulares	3.589.541.769.61	
Plazo Fijo de Particulares	586.787.51	
Otros depósitos del público	352.758.173.63	
Judiciales	714.186.018.07	
Oficiales	2.082.294.863.54	
De Bancos del país	95.967.936.27	
De Bancos y otros titulares del exterior ..	17.094.163.04	9.870.422.687.88
Compromisos Eventuales:		
Adelantos en Cuenta Corriente — Saldo disponible		1.561.793.685.27
Garantías Otorgadas:		
Fianzas	95.776.997.57	
Títulos Nacionales propios afectados a licitaciones	11.888.400.—	107.665.397.57
Garantías Recibidas:		
a) Personales:		
Avales	4.489.488.27	
Fianzas	1.259.341.117.47	
b) Prendarias:		
Fondos Públicos	22.573.590.—	
Títulos y Valores Varios	801.503.985.08	
Documentos en Garantía de Redescuento	1.140.514.53	
Contratos Prendarios en Garantía de Adelantos en Cuenta Corriente	5.135.545.99	
c) Hipotecarias:		
Hipotecas en Garantía de Adelantos y Descuentos	8.483.910.—	2.102.668.151.34
Operaciones de Terceros:		
Valores al Cobro	644.127.636.57	
Títulos Nacionales en Custodia - Valor Nominal	949.773.980.84	
Títulos Provinciales en Custodia — Valor Nominal	92.386.931.76	
Títulos Diversos y otros Valores en Custodia — Valor Nominal	475.139.539.33	
Títulos y Valores en Garantía — Valor Nominal	22.831.512.84	
Efectivo en las Cámaras Compensadoras del Interior	387.116.670.30	
Depositado en el Banco Central de la República Argentina	85.900.000.—	
Efectivo del Bco. Central de la Rep. Argentina para el servicio de la deuda y neg. de títulos	628.311.16	2.657.904.582.80

Arturo R. Peloso, Presidente. — Pablo Fernández De Luco, Subgerente General. — José D. Caraudo, Contador General. — Mario C. Mendioroz, Secretario del Directorio.

Certifico que el estado que antecede coincide con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre del ejercicio. Vº Bº, Art. 16º de la Ley de Bancos (T. O.). Carlos J. M. Lanzinger, Contador Público Nacional, Matríc. Nº 201, Tomo II del Consejo Prof. de Ciencias Económicas.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1952

DEBE			Moneda Nacional
Intereses			317.825.485,78
Comisiones			39.025.—
Sueldos, Jubilaciones y Gratificaciones			254.300.598.72
Impuestos, Tasas y Patentes			532.652.76
Gastos Diversos			33.801.654.15
Gastos por Inmuebles Adquiridos en Defensa de Créditos			5.120.39
Gastos Judiciales			452.434.70
Otros Débitos			13.304.235.51
Agencia Asunción del Paraguay — Pérdida del ejercicio			1.035.137.26
Amortizaciones Aplicadas:			
Inmuebles de uso del Banco		2.379.634.73	
Muebles e Instalaciones		2.559.219.19	
Deudores en Gestión	1.619.134.08		
Créditos a Cobrar	1.234.099.88		
Deudores Varios	351.833.46		
Deudores en Mora - Crédito al Personal del Estado, Ley 12.715	37.960.—		
Deudores en Mora por préstamos a Empleados Públicos, Dec. 6.754	1.533.867.16		
Crédito Agrario - Ley Nº 11.684	42.119.42		
Documentos Descontados	300.—		
Otros Créditos	7.600.56	4.826.914.56	
Amortizaciones a Aplicar:			
Inmuebles adquiridos en defensa de créditos		2.840.436.70	12.606.205.18
			633.902.549.45
Utilidad Líquida: Que se destina:			
a Reserva Legal		28.500.000.—	
a Reserva de Previsión		27.500.000.—	
a Reserva para Seguros por Riesgos Varios		643.469.90	
a Reserva para Operaciones de Colonización y Crédito Agrario		18.500.000.—	
a Fondo Especial de Asistencia y Previsión Social		4.301.734.85	
a Capital		50.000.000.—	129.445.204.75
TOTAL			763.347.754.20

HABER		Moneda Nacional
Intereses:		
Documentos Descontados	256.457.369.02	
Préstamos Generales	250.254.468.68	
Inversiones en Fondos Públicos	8.839.988.98	
Otras Inversiones	13.589.948.88	
Conceptos Varios	935.074.38	530.076.849.94
Cambios		38.006.999.10
Títulos, Acciones y Obligaciones		2.123.284.60
Comisiones		76.029.028.70
Utilidades Diversas y Otros Créditos		115.539.764.70
Reserva de Previsión de Préstamos para Empleados Públicos y Jubilados		37.960.—
Fondo para Quebrantos en Préstamos a los Empleados Públicos — Decreto del P. E. N. Nº 6.754/1943		1.533.867.16
TOTAL		763.347.754.20

Arturo R. Peloso, Presidente. — Pablo Fernández De Luco, Subgerente General. — José D. Carando, Contador General. — Mario C. Mendioroz, Secretario del Directorio.

Certifico que el estado que antecede coincide con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre del ejercicio. Vº Bº, Art. 16º de la Ley de Bancos (T. O.). Carlos J. M. Lanzinger, Contador Público Nacional, Matríc. Nº 201, Tomo II del Consejo Prof. de Ciencias Económicas.

e.21|4-Nº 35 s|p.p.-v.21|4|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AGENCIA: ASUNCION DEL PARAGUAY

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

ACTIVO	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina (1)
Caja	3.432.845.92	5.052.495.13
Billetes y Monedas	3.432.845.92	5.052.495.13
Banco Central del Paraguay	60.424.312.83	88.933.075.78
Cuenta encaje legal	60.424.312.83	88.933.075.78
Otros Fondos Disponibles	592.366.23	871.850.23
Depósitos en otros Bancos del País	17.151.22	25.243.33
Depósitos a la vista en el Exterior	575.215.01	846.606.90
Préstamos	24.206.603.61	35.627.508.41
Adelantos en Cuenta Corriente a Particulares	2.135.456.77	3.142.985.49
Documentos Descontados a Particulares	1.144.572.50	1.684.592.64
Préstamos directos a Particulares	20.849.983.69	30.687.203.43
Letras sobre el Exterior, compradas	608.95	896.26
Deudores en Mora	75.981.70	111.830.59
Inmuebles	1.116.179.96	1.642.804.23
De uso propio	1.116.179.96	1.642.804.23
Bienes Diversos	89.589.67	131.858.92
Muebles, útiles e instalaciones de uso propio	89.589.67	131.858.92
Cuentas Varias	82.782.61	121.840.23
Otras cuentas del Activo	82.782.61	121.840.23
Subtotales	89.944.680.83	132.381.432.93
Cuentas de Orden	14.414.320.93	21.215.134.03
TOTALES	104.359.001.76	153.596.566.96

PASIVO	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina (1)
Depósitos	84.549.476,04	124.440.719.44
A la vista:		
Cuentas Corrientes de Particulares	74.934.075.69	110.288.682.15
Caja de Ahorros	9.557.083.78	14.066.206.40
A Plazos	58.316.57	85.830.89
Banco Central del Paraguay	942.363.71	1.386.979.84
Cuenta negociación de divisas	942.363.71	1.386.979.84
Otras Obligaciones en el País	440.80	648.78
Libranzas a Pagar	440.80	648.78
Cuentas Varias	428.591.45	630.804.96
Anticipos de Importadores	41.834.73	61.572.75
Intereses a vencer	265.029.49	390.072.92
Otras cuentas del Pasivo	121.727.23	179.159.29
Capital y Reservas	4.023.808.83	5.922.279.91
Capital integrado	4.023.808.83	5.922.279.91
Subtotales	89.944.680.83	132.381.432.93
Cuentas de Orden	14.414.320.93	21.215.134.03
TOTALES	104.359.001.76	153.596.566.96

(1) Moneda paraguaya convertida al cambio de 67,943577

Arturo R. Peloso, Presidente. — Mario C. Mendioroz, Secretario del Directorio. — José D. Carando, Contador General. — Comunardo Canto Caló, Gerente. — Pablo Fernández De Luco, Subgerente General.

Certifico que el estado que antecede coincide con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre del ejercicio. Vº Bº, Art. 16º de la Ley de Bancos (T. O.). — Carlos J. M. Lanzinger, Contador Público Nacional. Matríc. Nº 201 - Tomo II del Consejo Prof. de Ciencias Económicas.

DEBE	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina (1)
Intereses Pagados	226.613.10	333.531.31
Por Depósitos:		
a) Caja de Ahorros	225.154.20	331.384.08
b) Plazo Fijo	1.458.90	2.147.23
Comisiones Pagadas	907.41	1.335.53
Por Diversos Conceptos	907.41	1.335.53
Gastos Generales	2.337.884.88	3.440.921.10
Honorarios y Sueldos	1.990.500.28	2.929.637.16
a) Honorarios a los Directores	—	—
b) Sueldos al Personal	1.047.720.96	1.542.045.63
c) Otras Remuneraciones	942.779.32	1.387.591.53
Alquileres	100.249.88	147.548.72
Otros Gastos	247.134.72	363.735.22
a) Impuestos	1.002.35	1.475.27
b) Luz y Teléfono	13.017.31	19.159.—
c) Suscripciones y Avisos	646.—	950.79
d) Utiles de Escritorio y Papelería	26.218.75	38.589.—
e) Portes y Telegramas	10.523.56	15.488.68
f) Otros	195.726.75	288.072.48
Otras Pérdidas	196.450.38	289.137.53
Seguros de Empleados	781.93	1.150.85
Sobresueldo Familiar	26.692.30	39.285.98
Diversos	168.976.15	248.700.70
TOTALES	2.761.855.77	4.064.925.47

HABER	Moneda Paraguaya "Guaraníes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina (1)
Intereses Cobrados	1.897.536.27	2.792.811.85
Por Préstamos:		
a) Adelantos en Cuentas Corrientes	240.342.77	353.738.76
b) Por Documentos Descontados y Préstamos	1.648.207.28	2.425.847.08
c) Otros Conceptos	8.986.22	13.226.01
Comisiones Cobradas	119.614.52	176.049.78
Por Negociación de Divisas	16.252.51	23.920.60
Por Adelantos en Cuentas Corrientes	37.433.95	55.095.64
Por Letras y Giros Comprados	25.—	36.80
Por Giros y Transferencias Vendidos	246.05	362.14
Por Valores al Cobro y en Custodia	36.225.44	53.316.94
Por Otros Conceptos	29.431.57	43.317.66
Otras Utilidades	41.395.70	60.926.58
Créditos Recuperados	4.076.56	5.999.92
Diversas	37.319.14	54.926.66
Pérdida	703.309.28	1.035.137.26
TOTALES	2.761.855.77	4.064.925.47

(1) Moneda paraguaya convertida a moneda legal argentina al cambio de 67,943577.

Arturo R. Peloso, Presidente. — Mario C. Mendioroz, Secretario del Directorio. — José D. Carando, Contador General. — Comunardo Canto Caló, Gerente. — Pablo Fernández De Luco, Subgerente General.

Certifico que el estado que antecede coincide con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre del ejercicio. Vº Bº. Art. 16º de la Ley de Bancos (T. O.). — Carlos J. M. Lanzinger, Contador Público Nacional. Matríc. Nº 201 - Tomo II del Consejo Prof. de Ciencias Ec[illegible]

e.21|4-Nº 36 s|p.p.-v.[illegible]|4|53